

6



ARMANDO MARTÍNEZ GARNICA

Memorias de las administraciones del Poder Ejecutivo nacional 1819–2018

Gabinetes ministeriales, memorias anuales de los ministros, estudios de administraciones, biografías de gobernantes

Archivo General de la Nación
Departamento Administrativo de la Función Pública



FUNCIÓN PÚBLICA



Memorias de las administraciones del Poder Ejecutivo nacional 1819–2018

Gabinetes ministeriales, memorias
anuales de los ministros, estudios de
administraciones, biografías de gobernantes

BOGOTÁ, D.C., COLOMBIA

Agosto 2018



Liliana Caballero Durán

Directora

Fernando Augusto Medina Gutiérrez

Subdirector

Ángela María González Lozada

Secretaria General

Juliana Torres Quijano

Directora de Gestión del Conocimiento (E)

Claudia Hernández León

Directora Jurídica

Fernando Augusto Segura Restrepo

Director de Participación, Transparencia y
Servicio al Ciudadano

Alejandro Becker Rojas

Director de Desarrollo Organizacional

María del Pilar García González

Directora de Gestión y Desempeño
Institucional

Francisco Camargo Salas

Director de Empleo Público

Luz Stella Patiño Jurado

Jefe de Oficina de Control Interno

Roger Alonso Quirama García

Jefe Oficina de Tecnología de la
Información y las Comunicaciones

Diana María Bohórquez Losada

Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones

Sonia Stella Romero Torres

Jefe Oficina Asesora de Planeación

Elaborado por:

Armando Martínez Garnica

Coordinación Editorial

Carolina Mogollón Delgado
Dirección de Gestión del Conocimiento

Diseño y Diagramación

César Augusto Arciniegas Beltrán
Oficina Asesora de Comunicaciones

**Departamento Administrativo
de la Función Pública**

Carrera 6 No 12-62, Bogotá, D.C., Colombia
Conmutador: 739 5656 / 86 - Fax: 739 5657
Web: www.funcionpublica.gov.co
eva@funcionpublica.gov.co
Línea gratuita de atención al usuario:
018000 917770

Bogotá, D.C., Colombia.

Contenido

| | |
|---|-----------|
| Administración Bolívar | 28 |
| Gabinete..... | 30 |
| Memorias anuales | 30 |
| Bibliografía..... | 32 |
| Biografías | 33 |
| Administración Santander del departamento de Cundinamarca..... | 35 |
| Gabinete..... | 37 |
| Memorias anuales | 38 |
| Documentos | 40 |
| Bibliografía..... | 42 |
| Administración Bolívar y Santander de Colombia | 44 |
| La primera posesión presidencial de Colombia | 44 |
| Dos administraciones ejecutivas paralelas | 44 |
| Aclaración sobre la fecha legal de las primeras posesiones | 45 |
| Reparto de los negocios de cada secretaría de estado..... | 47 |
| Secretaría de Estado del despacho de Relaciones Exteriores | 47 |
| Secretaría de Estado del despacho del Interior | 47 |
| Secretaría de Estado del despacho de Hacienda..... | 48 |
| Secretaría de Estado del despacho de Guerra | 48 |
| Secretaría de Estado del despacho de Marina | 48 |
| Gabinete..... | 49 |
| Memorias anuales | 50 |
| Prensa | 59 |
| Documentos | 59 |
| Bibliografía..... | 63 |
| Biografías | 69 |
| Administración Bolívar de Colombia..... | 70 |
| Gabinete..... | 71 |
| Memorias..... | 71 |
| Bibliografía..... | 73 |

| | |
|--|------------|
| Administración Mosquera-Caicedo..... | 77 |
| Gabinete..... | 77 |
| Mensajes | 79 |
| Documentos | 81 |
| Bibliografía..... | 82 |
| Administración Urdaneta..... | 83 |
| Gabinete..... | 83 |
| Memorias..... | 83 |
| Bibliografía..... | 84 |
| Biografías | 85 |
| Administración provisional del vicepresidente Obando | 86 |
| Gabinete..... | 86 |
| Administración Santander en el Estado de la Nueva Granada | 87 |
| Gabinete..... | 87 |
| Memorias..... | 89 |
| Documentos | 95 |
| Bibliografía..... | 95 |
| Administración Márquez | 97 |
| Gabinete..... | 97 |
| Memorias..... | 99 |
| Documentos | 103 |
| Bibliografía..... | 104 |
| Biografías | 107 |
| Administración Herrán | 108 |
| Gabinete..... | 108 |
| Memorias..... | 111 |
| Documentos | 116 |
| Bibliografía..... | 117 |
| Biografías | 118 |

| | |
|--|------------|
| Primera administración Mosquera..... | 119 |
| Gabinete..... | 119 |
| Aspecto financiero de los 16 departamentos | 123 |
| Mensajes | 123 |
| Documentos | 130 |
| Bibliografía..... | 131 |
| Biografías | 132 |
| Administración López | 133 |
| Gabinete..... | 133 |
| Memorias..... | 134 |
| Documentos | 138 |
| Bibliografía..... | 138 |
| Biografías | 143 |
| Administración Obando..... | 144 |
| Gabinete..... | 144 |
| Memorias..... | 145 |
| Documentos | 148 |
| Bibliografía..... | 148 |
| Biografías | 149 |
| Administración Melo | 150 |
| Gabinete..... | 150 |
| Memorias..... | 151 |
| Documentos | 151 |
| Bibliografía | 152 |
| Administración Obaldía..... | 153 |
| Gabinete..... | 153 |
| Memorias..... | 153 |
| Documentos | 154 |
| Bibliografía..... | 155 |
| Administración Mallarino | 156 |
| Gabinete..... | 156 |
| Memorias..... | 156 |
| Documentos | 158 |

| | |
|--|------------|
| Bibliografía..... | 159 |
| Biografías | 160 |
| Administración Ospina | 161 |
| Gabinete..... | 161 |
| Memorias..... | 162 |
| Memorias..... | 166 |
| Bibliografía..... | 166 |
| Biografías | 168 |
| Administración Calvo | 169 |
| Gabinete..... | 169 |
| Documentos | 169 |
| Bibliografía..... | 170 |
| Segunda administración Mosquera | 171 |
| Gabinete..... | 171 |
| Creación de un Distrito Federal de los Estados Unidos de Colombia..... | 172 |
| Creación de un Consejo de Gobierno provisional..... | 173 |
| Memorias..... | 176 |
| Documentos | 178 |
| Bibliografía..... | 178 |
| Tercera administración Mosquera | 180 |
| Gabinete..... | 180 |
| Memorias..... | 182 |
| Bibliografía..... | 183 |
| Primera administración Murillo Toro | 184 |
| Gabinete..... | 184 |
| Memorias..... | 185 |
| Documentos | 187 |
| Bibliografía..... | 187 |
| Biografías | 188 |
| Cuarta administración Mosquera..... | 189 |
| Gabinete..... | 189 |
| Memorias..... | 190 |
| Bibliografía..... | 192 |

| | |
|---|------------|
| Administración Acosta | 195 |
| Gabinete..... | 195 |
| Memorias..... | 201 |
| Documentos | 203 |
| Bibliografía..... | 203 |
| Administración Gutiérrez..... | 204 |
| Gabinete..... | 204 |
| Memorias..... | 204 |
| Documentos | 208 |
| Bibliografía..... | 208 |
| Biografías | 208 |
| Administración Salgar | 209 |
| Gabinete..... | 209 |
| Memorias..... | 210 |
| Bibliografía..... | 213 |
| Biografías | 214 |
| Segunda administración Murillo Toro..... | 215 |
| Gabinete..... | 215 |
| Memorias..... | 215 |
| Bibliografía:..... | 217 |
| Administración Pérez..... | 218 |
| Gabinete..... | 218 |
| Memorias..... | 218 |
| Documentos | 221 |
| Bibliografía..... | 222 |
| Biografías | 223 |
| Administración Parra | 224 |
| Gabinete..... | 224 |
| Memorias..... | 225 |
| Documentos | 227 |
| Bibliografía..... | 228 |
| Biografías | 230 |

| | |
|---|------------|
| Administración Trujillo | 231 |
| Gabinete..... | 231 |
| Nuevo régimen de siete secretarías del despacho ejecutivo | 231 |
| Negociados de los departamentos de las siete secretarías del despacho ejecutivo..... | 232 |
| Distribución de los departamentos del despacho de negociados entre las siete secretarías de Estado | 235 |
| Memorias..... | 236 |
| Documentos | 238 |
| Bibliografía..... | 245 |
| Biografías | 245 |
| Primera administración Núñez | 246 |
| Gabinete..... | 246 |
| Memorias..... | 247 |
| Documentos | 250 |
| Bibliografía..... | 251 |
| Biografías | 252 |
| Administración Zaldúa | 253 |
| Gabinete..... | 253 |
| Memorias..... | 254 |
| Documentos | 254 |
| Bibliografía..... | 254 |
| Administración Otálora | 255 |
| Gabinete..... | 255 |
| Memorias..... | 255 |
| Documentos | 258 |
| Bibliografía..... | 258 |
| Segunda y tercera administración Núñez..... | 259 |
| Gabinete..... | 260 |
| Memorias..... | 261 |
| Documentos | 266 |
| Bibliografía..... | 267 |

| | |
|---|------------|
| Administración Carlos Holguín..... | 270 |
| Gabinete..... | 270 |
| Funciones estatutarias de los ministros, viceministros y jefes de sección en los ministerios del despacho del Poder Ejecutivo | 271 |
| Nuevo régimen de ocho ministerios..... | 274 |
| Negocios del Ministerio de Justicia..... | 274 |
| Memorias..... | 275 |
| Documentos | 277 |
| Bibliografía..... | 278 |
| Biografías | 278 |
| Administración Caro..... | 279 |
| Gabinete..... | 279 |
| Memorias..... | 281 |
| Documentos | 285 |
| Bibliografía..... | 286 |
| Biografías | 288 |
| Administración Sanclemente | 289 |
| Gabinete..... | 289 |
| Memorias..... | 290 |
| Documentos | 290 |
| Bibliografía..... | 291 |
| Administración Marroquín..... | 292 |
| Gabinete..... | 292 |
| Memorias..... | 293 |
| Documentos | 297 |
| Bibliografía..... | 298 |
| Biografías | 302 |
| Administración Reyes | 303 |
| Gabinete..... | 303 |
| Memorias..... | 305 |
| Documentos | 307 |
| Bibliografía..... | 309 |
| Biografías | 311 |

| | |
|--|------------|
| Administración provisional de Jorge Holguín | 312 |
| Gabinete..... | 312 |
| Memorias..... | 313 |
| Administración González Valencia..... | 314 |
| Gabinete..... | 314 |
| Memorias..... | 315 |
| Documentos | 316 |
| Bibliografía..... | 316 |
| Administración Carlos E. Restrepo..... | 317 |
| Gabinete..... | 317 |
| Régimen de ocho ministerios del despacho ejecutivo..... | 318 |
| Memorias..... | 318 |
| Documentos | 322 |
| Bibliografía..... | 323 |
| Biografías | 324 |
| Administración Concha | 325 |
| Gabinete..... | 325 |
| Memorias..... | 326 |
| Documentos | 330 |
| Bibliografía..... | 333 |
| Biografías | 333 |
| Administración Suárez | 334 |
| Gabinete..... | 334 |
| Memorias..... | 335 |
| Documentos | 337 |
| Bibliografía..... | 339 |
| Biografías | 341 |
| Administración Jorge Holguín (designado)..... | 342 |
| Gabinete..... | 342 |
| Memorias..... | 342 |
| Documentos | 343 |
| Bibliografía..... | 344 |

| | |
|--|------------|
| Administración Ospina Vásquez | 345 |
| Gabinete..... | 345 |
| Nuevo régimen de ocho ministerios del despacho ejecutivo..... | 346 |
| Creación de los Departamentos de Contraloría y de Provisiones | 347 |
| Memorias..... | 347 |
| Documentos | 352 |
| Bibliografía..... | 353 |
| Biografías | 354 |
| | |
| Administración Abadía Méndez | 355 |
| Gabinete..... | 355 |
| Cambio de nombre del Ministerio de Instrucción y Salubridad Públicas | 356 |
| Memorias..... | 356 |
| Documentos | 361 |
| Bibliografía..... | 361 |
| Biografías | 362 |
| | |
| Administración Olaya Herrera..... | 363 |
| Gabinete..... | 363 |
| Secciones del Ministerio de Gobierno..... | 364 |
| Proyecto de nacionalización de la Policía | 365 |
| Memorias..... | 365 |
| Documentos | 370 |
| Bibliografía..... | 370 |
| Biografías | 372 |
| | |
| Primera administración López Pumarejo | 373 |
| Gabinete..... | 373 |
| Creación del Archivo Nacional de Colombia | 374 |
| Traslados de dependencias entre ministerios del Despacho Ejecutivo..... | 375 |
| Creación de los Ministerios del Trabajo y de Economía Nacional..... | 376 |
| Memorias..... | 377 |
| Bibliografía..... | 381 |
| Biografías | 383 |
| | |
| Administración Santos Montejó..... | 384 |
| Gabinete..... | 384 |
| Memorias..... | 385 |

| | |
|--|------------|
| Bibliografía..... | 390 |
| Biografías | 392 |
| Segunda administración López Pumarejo | 393 |
| Gabinete..... | 393 |
| Memorias..... | 394 |
| Bibliografía..... | 399 |
| Primera administración Lleras Camargo..... | 401 |
| Gabinete..... | 401 |
| Creación del Ministerio de Justicia | 401 |
| Memorias..... | 402 |
| Bibliografía..... | 404 |
| Administración Ospina Pérez | 405 |
| Gabinete..... | 405 |
| Reorganización del Ministerio de Gobierno..... | 407 |
| Memorias..... | 408 |
| Bibliografía..... | 412 |
| Biografías | 413 |
| Administración Gómez Castro | 414 |
| Gabinete..... | 414 |
| Reorganización del Ministerio de Agricultura | 415 |
| Memorias..... | 416 |
| Bibliografía..... | 418 |
| Biografías | 420 |
| Administración Urdaneta Arbeláez | 421 |
| Gabinete..... | 421 |
| Memorias..... | 422 |
| Bibliografía..... | 423 |
| Administración Rojas Pinilla..... | 424 |
| Gabinete..... | 424 |
| Memorias..... | 425 |
| Bibliografía..... | 428 |
| Biografías | 430 |

| | |
|---|------------|
| Administración de la Junta Militar | 431 |
| Gabinete..... | 431 |
| Ministros..... | 431 |
| Memorias..... | 432 |
| Bibliografía..... | 434 |
| Administración Lleras Camargo..... | 435 |
| Gabinete..... | 435 |
| Introducción de la Sección de Orden Público en el Ministerio de Gobierno..... | 436 |
| 1. Dirección, Ejecución y Control..... | 438 |
| 2. Entidades Asesoras y Coordinadoras | 439 |
| Memorias..... | 440 |
| Bibliografía..... | 445 |
| Biografías | 447 |
| Administración Valencia | 448 |
| Gabinete..... | 448 |
| La nueva denominación de un antiguo ministerio: Ministerio de Defensa..... | 449 |
| Memorias..... | 450 |
| Bibliografía | 453 |
| Administración Lleras Restrepo..... | 454 |
| Gabinete..... | 454 |
| Reorganización del Ministerio de Gobierno..... | 455 |
| Memorias..... | 456 |
| Bibliografía..... | 459 |
| Administración Pastrana Borrero | 460 |
| Gabinete..... | 460 |
| Memorias..... | 461 |
| Bibliografía..... | 465 |
| Administración López Michelsen | 466 |
| Gabinete..... | 466 |
| Memorias..... | 468 |
| Bibliografía..... | 472 |
| Biografías | 472 |

| | |
|---|------------|
| Administración Turbay Ayala | 473 |
| Gabinete..... | 473 |
| Memorias..... | 474 |
| Bibliografía..... | 478 |
| Administración Betancur | 479 |
| Gabinete..... | 479 |
| Memorias..... | 480 |
| Bibliografía..... | 484 |
| Administración Barco | 485 |
| Gabinete..... | 485 |
| Creación del Archivo General de la Nación | 486 |
| Memorias..... | 487 |
| Bibliografía..... | 493 |
| Biografías | 493 |
| Administración Gaviria | 494 |
| Gabinete..... | 494 |
| Nueva estructura orgánica del Ministerio de Gobierno..... | 495 |
| Creación de la Dirección de Asuntos para las Comunidades Negras..... | 496 |
| Nueva denominación para un viejo ministerio: Ministerio de Transporte | 498 |
| Creación del Ministerio de Comercio Exterior | 499 |
| Memorias..... | 500 |
| Bibliografía..... | 504 |
| Administración Samper | 505 |
| Gabinete..... | 505 |
| Nueva denominación del Ministerio de Gobierno..... | 506 |
| Memorias..... | 510 |
| Bibliografía..... | 515 |
| Administración Pastrana Arango | 516 |
| Gabinete..... | 516 |
| Reforma del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural..... | 517 |
| Memorias..... | 518 |
| Bibliografía..... | 522 |

| | |
|--|------------|
| Administración Uribe | 523 |
| Gabinete..... | 523 |
| Régimen de trece ministerios del despacho del Poder Ejecutivo | 524 |
| Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones | 525 |
| Memorias..... | 525 |
| Bibliografía..... | 530 |
| Administración Santos | 531 |
| Gabinete..... | 531 |
| Nuevo régimen de 16 ministerios del despacho ejecutivo | 533 |
| Memorias..... | 533 |
| Bibliografía general..... | 534 |

Nota al lector

Entre 1830 y 1880 se introdujo una NEOGRAFÍA en Colombia, Chile y México, ideada por Andrés Bello y Juan García del Río, pues creyeron que la separación de España debía acompañarse de una ortografía distinta a la española. Es por eso que todos los libros publicados en esas fechas vienen con esa ortografía, y nos toca respetarla, porque habría que cambiar los títulos y el contenido de todos los libros de ese siglo, que es una tarea imposible. Aclaro que no era la forma de escritura "del español del siglo XIX", sino la ortografía del español usado en algunos países latinoamericanos (Colombia, Venezuela, México y Chile). Felizmente, la creación de las academias de la lengua en los países latinoamericanos, empezando por la Academia Colombiana de la Lengua Española, hizo que regresásemos al español de España, aboliendo la neografía de Andrés Bello. Este es un conocimiento sobre el siglo XIX que gestionan los historiadores del siglo XIX, pero que, por supuesto, nadie más podría suponer.

Armando Martínez Garnica

Presentación

Liliana Caballero
Directora Función Pública

Con ocasión de la conmemoración de los sesenta años de las reformas administrativas propiciadas por el Plebiscito de 1957, entre ellas la creación del Departamento Administrativo del Servicio Civil, hoy de la Función Pública, y con miras a fortalecer la relación del Estado con la academia, además de destacar el esfuerzo dedicado a recuperar algo muy importante: la noción de que la historia, es decir el cómo y el cuándo, es un insumo importante a la hora de entender cómo reformar la administración pública, se adoptó el programa "El estado del Estado".

"El estado del Estado" tiene como propósito construir memoria institucional y dejar un legado de documentos y resultados de eventos académicos que permitan un balance de los principales avances en materia de institucionalidad en el país y generar análisis y reflexiones en torno a las grandes reformas de la organización de entidades y la gestión estatal para que, en el futuro, tengamos una referencia ordenada de los cambios del Estado.

Es así como desde 2016 se han efectuado foros nacionales e internacionales, además de la elaboración de documentos académicos de análisis y prospectivas de la administración pública, que no se circunscriben a los tradicionales informes de gestión, sino que permiten dar una mirada más estratégica y contextualizada de los ámbitos de actuación de Función Pública.

Estos documentos, resultado de la gestión del conocimiento, abarcan temáticas como el fortalecimiento institucional, el cambio cultural, la transparencia en la gestión y la participación ciudadana, la gestión territorial y los desarrollos normativos y jurisprudenciales de la administración pública y el análisis del contexto teórico e histórico de la modernización del Estado y la administración pública en Colombia.

En tal sentido, a continuación se encuentra el documento elaborado por Armando Martínez Garnica,

Introducción

Un archivista anónimo de la Secretaría de Guerra y Marina del Estado de la Nueva Granada procedió en 1835 a organizar todos los documentos que custodiaba en el archivo de esa dependencia del Poder Ejecutivo, conforme a las experiencias institucionales de la historia republicana hasta entonces acaecidas:

1. La temprana experiencia republicana transcurrida entre la aprobación de la *Ley fundamental* del 17 de diciembre de 1819 por el Congreso de Venezuela reunido en Angostura, y la constitución de la República de Colombia. Cuando una reunión de todas las autoridades y vecinos notables de la ciudad de Santafé aprobaron con sus firmas esa *Ley*, las antiguas provincias del Virreinato de Santafé se consideraron incorporadas a Colombia en la condición de dos departamentos llamados Cundinamarca y Quito, mientras que las antiguas provincias de la Capitanía General de Venezuela se consideraron parte del nuevo departamento de Venezuela. El Libertador determinó que los dos departamentos de Cundinamarca y Venezuela tendrían cada uno su mando supremo en un vicepresidente, mientras él representaba el proyecto colombiano con el mando de presidente, hasta la reunión del congreso constituyente de una nueva nación que se llamaría República de Colombia. El territorio de esta nueva nación era entonces precario, pues buena parte de las antiguas provincias continuaban bajo la autoridad de jefes militares fieles al rey Fernando VII, en especial las de Quito, Guayaquil, Cuenca, Cartagena, Maracaibo y Caracas. Durante este período se formó el archivo de los dos secretarios de Estado y del vicepresidente del departamento de Cundinamarca.
2. La experiencia colombiana propiamente dicha transcurrió entre las sesiones del Congreso Constituyente reunido en la Villa del Rosario de Cúcuta durante el primer semestre de 1821, origen de la primera Carta Constitucional de la República de Colombia, y la disolución de este cuerpo nacional durante el año 1830. El territorio nacional fue dividido en departamentos, y estos en provincias, mientras los ejércitos colombianos incorporaron las provincias del sur comprendidas entre Popayán y Guayaquil. Algunos de estos departamentos fueron gobernados por comandantes generales,

otros por intendentes, otros cogobernados por esos dos jefes, y finalmente varios departamentos fueron puestos bajo la autoridad de intendentes generales. Algunas provincias fueron mandadas por sus propios gobernadores, otras por el intendente respectivo y otras por comandantes militares. La ley del 25 de junio de 1824 dividió el territorio nacional en doce departamentos, gobernados por un intendente o un comandante militar.

En 1826 se refundió el mando civil y militar de algunos departamentos y provincias en una sola persona, quien no dividió los negociados administrativos en el respectivo mando. La confusión administrativa se aumentó por el cambio de nombre de algunos departamentos: Maturín por Orinoco, Orinoco por Apure, Cauca por Popayán. Posteriormente, los intendentes cambiaron su nombre por el de prefectos. Durante este periodo se formaron los archivos de las cinco secretarías de Estado (Relaciones Exteriores, Interior, Hacienda, Guerra y Marina), el archivo del secretario general del Libertador presidente que lo acompañaba en sus recorridos por el sur de Colombia, el Perú y Venezuela, y el del vicepresidente Francisco de Paula Santander.

3. La experiencia granadina que se prolongó, a través de los ordenamientos constitucionales de 1832, 1843 y 1853, por cinco lustros. En 1830 terminó, de hecho, la experiencia colombiana: los departamentos de Orinoco, Venezuela, Maturín y Zulia formaron un nuevo Estado llamado Venezuela; mientras que los de Ecuador, Azuay y Guayaquil formaron el Estado del Sur en Colombia, constituido el siguiente año como República del Ecuador. Los "restos de Colombia" se constituyeron a comienzos de 1832 como Estado de la Nueva Granada. Durante este período se consolidaron los archivos del presidente y de las tres secretarías de Estado (Interior y Relaciones Exteriores, Hacienda, y Guerra y Marina).

La representación de esos tres períodos institucionales que formuló el archivista de la Secretaría de Guerra y Marina puede complementarse con la determinación de otras tres experiencias institucionales de la historia republicana colombiana:

4. La experiencia federal de los Estados Unidos de Colombia que se inició con el acto legislativo que creó en 1855 el Estado de Panamá, en 1856 el Estado de Antioquia y en 1857 otros cinco Estados (Cundinamarca, Boyacá, Santander, Cauca, Bolívar y Magdalena), este cambio forzó en 1858 a la adopción de la carta constitucional de la Confederación Granadina. La Guerra Civil de 1861 condujo a la Convención de Rionegro, que en 1863 institucionalizó las instituciones de la experiencia federal hasta la guerra civil de 1885. Durante esta experiencia se formaron los archivos de los nueve Estados soberanos, así como los nombres de las nuevas entidades que subsumieron las antiguas provincias legadas por la experiencia anterior, que hasta el siglo XX se llamaron Cundinamarca, Boyacá, Tolima, Cauca, Panamá, Santander, Antioquia, Magdalena y Bolívar. Pero también, en la capital de la Unión Colombiana se formaron los archivos del presidente y de las cuatro secretarías de Estado: Estado y Relaciones Exteriores, Interior, Hacienda, Guerra y Marina.
5. La experiencia centenaria de la nueva República de Colombia centralizada. Los delegatarios de los nueve Estados soberanos que en 1886 pusieron fin al ordenamiento federal constituyeron esta nueva Colombia, dividida en nueve departamentos encabezados por gobernadores que actuaron como agentes del presidente de la República. Esta experiencia centenaria, que se prolongó hasta 1990, incrementó los ministerios del despacho ejecutivo hasta trece: Gobierno, Relaciones Exteriores, Hacienda, Defensa, Agricultura, Desarrollo Económico, Obras Públicas y Transporte, Comunicaciones, Minas y Energía, Trabajo y Seguridad Social, Educación, Salud, y Justicia. Durante este siglo crecieron en gran magnitud los trece archivos de los ministerios del despacho ejecutivo y el archivo de la Presidencia de la República.
6. La experiencia institucional reciente comienza con la obra de los constituyentes de 1991, que incrementó durante la administración Santos los ministerios hasta un número de dieciséis llamados: Interior, Relaciones Exteriores, Justicia y del Derecho, Hacienda y Crédito Público, Defensa Nacional, Agricultura y Desarrollo Social, Trabajo, Protección Social, Salud y de la Protección Social,

Minas y Energía, Comercio, Industria y Turismo. En este período se consolidó el Archivo General de la Nación en su nueva sede propia de La Candelaria.

Estas seis experiencias institucionales del Estado nacional que hoy en día llamamos colombiano han contado siempre con sus respectivas secretarías o ministerios del despacho del Poder Ejecutivo. Conviene entonces recordar que fue Florentino González Vargas (Cincelada, 1805 a Buenos Aires, 2.1.1874), ciudadano granadino, el pionero de la reflexión sobre el significado político de las secretarías de Estado. En el libro segundo del primer tomo de sus *Elementos de Ciencia Administrativa*, que “comprende el bosquejo de un sistema de administración pública para un Estado republicano”, publicado en la imprenta bogotana de José Antonio Cualla durante el año 1840, advirtió que las tres reglas de una buena administración pública (la elección del mejor medio de acertar, de la mayor facilidad para exigir responsabilidad moral y legal, y de la facilidad de ejecución) aconsejaban al presidente del Poder Ejecutivo no ejercer la acción inmediatamente por sí mismo, “sino por conducto de sus respectivos ministros o secretarios”. La razón de este consejo era la siguiente:

Desde que el presidente tenga necesidad de asociar en sus órdenes a otro individuo hay una mayor garantía de acierto, porque sin duda el negocio habrá sido considerado con más detención por el que va a comprometer su firma, y que debe velar en todos los pormenores de la ejecución, por el que encargado de examinar, pesar y combinar en su respectivo departamento todo lo que esté relacionado con un negocio, debe hallarse en aptitud de conocerlo mejor y de ilustrar al que dicta las resoluciones.¹

En consideración a que el presidente estaba, como jefe de una nación, situado en la posición más elevada de la sociedad, estaba por ello expuesto a la tentación de abusar de sus facultades porque era muy difícil que el brazo de la ley lo alcanzara, algo que no sucedía con los funcionarios inferiores.

1 Florentino González. *Elementos de Ciencia Administrativa*. Comprende el bosquejo de un sistema de administración pública para un Estado Republicano. Bogotá, Imprenta de José Antonio Cualla, 1840, tomo I, p. 57.

Por ello convenía contar con un freno que contuviese sus tentaciones de cometer demasías: “la firma de un secretario en todos los actos de la administración”. Los secretarios del despacho ejecutivo estaban obligados a presentar “una resistencia decorosa y firme a un mandato arbitrario” del presidente, dado que en ello les iba el buen nombre “y la reputación con que el pueblo recompensa a los que defienden los fueros nacionales y contrastan las demasías del poder”.

Como consecuencia de este principio de actuación de un presidente del Poder Ejecutivo de una nación de régimen republicano, este solo debería obrar por medio de sus secretarios del despacho, “no solo para dar cumplimiento a las disposiciones legales, sino también para usar de aquellas prerrogativas que la constitución le conceda, y en cuyo ejercicio debe tener cierta latitud”. Es por ello que, cuando el jefe de una administración tuviese que proceder en negociados difíciles e importantes con mayor acierto y cordura, debía despacharlos en el seno de un consejo, integrado por sus secretarios y por el vicepresidente. En ese consejo estarían reunidos “todos los conocimientos de los distintos ramos de la administración, y las distinguidas capacidades de empleados eminentes que ilustrarán las cuestiones que se presenten, y evitarán consecuencias en que se pudiera incurrir por no tener presente el estado de un negocio al dar disposiciones sobre otro”.

Así como en los regímenes monárquicos los grandes negocios se despachan en un consejo presidido por el rey, en los republicanos el jefe de la administración debería oír el dictamen de sus funcionarios experimentados en el desempeño de los negocios públicos ante de tomar algún partido, puesto que la acción ejecutiva no debería ser inconsulta por el solo hecho de que debe ser pronta.

Tanto en la temprana experiencia colombiana (1819-1831) como en la experiencia granadina (1832-1857) ya se había probado la eficiencia de cinco secretarías del despacho ejecutivo: Interior, Relaciones Exteriores, Hacienda, Guerra y Marina. En diversos tiempos se habían unido o separado las secretarías del Interior con la de Relaciones Exteriores, o la de Guerra con la de Marina, pero siempre las eminentes figuras de los secretarios de Estado habían sido imprescindibles para la buena marcha de los negocios del Poder Ejecutivo.

Aunque los politólogos afirmen que el régimen político colombiano es esencialmente presidencialista, pues de hecho la figura del presidente ha sido muy importante en la conducción de los procesos de construcción de la nación, no debería perderse de vista en ningún momento el importante papel de los secretarios de Estado en el despacho cotidiano de todos los asuntos públicos. Las siguientes figuras de secretarios de Estado durante las primeras décadas republicanas remiten a una colección de auténticos estadistas: José Manuel Restrepo, José María del Castillo y Rada, Estanislao Vergara, Alejandro Osorio, Pedro Gual, Pedro Briceño Méndez, Carlos Soublette, José Ignacio de Márquez, Alejandro Vélez, José Francisco Pereira, Diego Fernando Gómez, Lino de Pombo, Francisco Soto, Florentino González, Domingo Caicedo, Juan de Dios Aranzazu, Simón Burgos, Rufino Cuervo, Mariano Ospina Rodríguez, Cerbeleón Pinzón e Ignacio Gutiérrez Vergara. Tampoco hay que olvidar que la monarquía de los Borbones españoles del siglo XVIII, mal llamada “despotismo ilustrado”, en la práctica fue un “despotismo ministerial”.

Al atardecer del 10 de agosto de 1819, tres días después de la afortunada acción de armas del campo de Boyacá, entró el general Simón Bolívar a Santafé. Allí estableció un “gobierno provisional” de las “Provincias libres de la Nueva Granada”, mientras se reunía el congreso general constituyente, encabezado por el general Francisco de Paula Santander, con título de vicepresidente. El 24 de septiembre siguiente, este general creó un Despacho con solo dos secretarías: Guerra y Hacienda, encomendada a Alejandro Osorio Uribe; e Interior y Justicia, servida por Estanislao Vergara y Sanz de Santamaría.

Noventa y ocho días después, el ejercicio del despacho ejecutivo de esos dos secretarios del despacho ejecutivo quedó consignado en las dos memorias de esas secretarías de Estado. La *memoria* del secretario de Guerra y Hacienda fue encabezada con el párrafo siguiente:

Nada es más justo que hacer conocer a los pueblos las medidas que se toman por sus gobernantes en favor de su conservación y felicidad. La opinión pública es el juez más severo de los que gobiernan. El excelentísimo señor vicepresidente, general Santander, deseando manifestar a la Nueva Granada cuanto ha hecho en el tiempo de su gobierno, por corresponder a los sentimientos de su corazón, y a la confianza que en él se ha depositado, ha prevenido a los ministros

respectivos que presenten una memoria de todo lo que merezca la luz pública, y que no convenga reservar. La siguiente memoria es la presentada por el ministro de Guerra, y Hacienda.

La orden dada por el vicepresidente Santander a sus secretarios del despacho ejecutivo se ha cumplido todos los años, de cara al Congreso de la República y sin excepción alguna, hasta hoy. Se trata de una tradición bicentenaria ejemplar para cualquier Estado del mundo, pues esa colección de memorias anuales preparadas por todos los secretarios o ministros representa la memoria del Estado colombiano.

Nadie puede decir en este país que estamos ante un Estado "sin memoria" porque la evidencia documental en contra de esa afirmación es apabullante. Durante casi doscientos años, sin excepción alguna, los presidentes y sus secretarios del despacho ejecutivo han escrito y publicado anualmente sus respectivas memorias. Lo que sorprende es que la historiografía colombiana no haya estudiado en profundidad esas memorias anuales de los secretarios o ministros de Estado, pues se trata de la fuente más pertinente para una historia de la administración del Poder Ejecutivo colombiano.

Este libro es entonces un testimonio de la manera prolija y responsable con que han actuado los, en opinión de Florentino González, principales responsables de la conducción diaria de la administración pública colombiana.

Administración Bolívar

De las Provincias Liberadas de la Nueva Granada y de Venezuela

11 de agosto de 1819 a 3 de octubre de 1821

El Soberano Congreso de Venezuela reunido en Angostura nombró a Simón Bolívar presidente de Venezuela. El 27 de febrero de 1819 este dio un decreto para darle al "Ministerio un arreglo y organización provisional", dividiéndolo en tres "departamentos", servidos por ministros secretarios: Estado y Hacienda (Manuel Palacio, y después Juan Germán Roscio), Marina y Guerra (coronel Pedro Briceño Méndez), Interior y Justicia (Diego Bautista Urbaneja). Al quedar así organizado el Ministerio del Supremo Poder Ejecutivo de las provincias liberadas de Venezuela, el presidente solo se reservó la firma de los decretos, títulos y patentes. Todas las demás órdenes y disposiciones sobre cualquier asunto serían firmadas por los tres ministros, según le correspondiera a cada uno su atribución temática. El vicepresidente de Venezuela, Francisco Antonio Zea, circuló el decreto anterior, advirtiéndole que los ministros serían considerados en adelante "como los brazos del Supremo Poder Ejecutivo", es decir, como "las primeras dignidades en el orden gubernativo", y por ello "toda orden ministerial se debe obedecer y ejecutar". El día anterior, el Congreso de Venezuela había investido al presidente Bolívar con "autoridad y facultades extraordinarias" para la campaña militar que emprendería sobre las provincias del Nuevo Reino de Granada, en cuyo teatro de operaciones ejercería "una autoridad absoluta e ilimitada", dado que no se ocuparía más que del negocio de la guerra.

Una vez que el general Bolívar invadió el Nuevo Reino de Granada con "un Ejército de Venezuela, reunido a los bravos de Casanare a órdenes del general Santander", hizo leer una proclama dirigida a los granadinos en la que se titulaba "presidente de la República, capitán de los ejércitos

de Venezuela y Nueva Granada". Le acompañaba en esta campaña su ministro de Marina y Guerra, el coronel Pedro Briceño Méndez.

Acaecida la batalla del campo de Boyacá (7 de agosto de 1819), Bolívar hizo leer una proclama dirigida a los granadinos (8 de septiembre de 1819), en la que les informaba que su autoridad emanaba del Congreso de Venezuela residente en Guayana, y por ello le obedecía el Ejército Libertador, que "es en el día el depósito de la Soberanía Nacional de venezolanos y granadinos". En consecuencia, en adelante los granadinos serían regidos por los reglamentos y las leyes dictados por el Cuerpo Legislativo de Venezuela, que eran "los mismos que he puesto en ejecución". En consecuencia, "el ardiente voto de todos los ciudadanos sensatos, y de cuantos extranjeros aman y protegen la causa americana", era reunir a la Nueva Granada y a Venezuela en una sola República. Anunció que un congreso general que sería convocado sería el escenario en el que decidiera la incorporación "libre, y si es posible unánime" de la Nueva Granada.

Durante el corto tiempo en que ejerció el gobierno supremo en Santafé (11 de agosto a 20 de septiembre de 1819), todas las órdenes del general Bolívar fueron copiadas por Alejandro Osorio Uribe, la persona que lo recibió en el palacio de los virreyes el 10 de agosto de 1819, tres días después de la batalla del campo de Boyacá. Después se marchó el general Bolívar hacia Angostura, donde fue aprobada la Ley Fundamental de la República de Colombia (17 de diciembre de 1819), con lo cual coexistieron hasta el 3 de octubre de 1821 tres gobiernos: el Gobierno General de un ente político aún no constituido (Colombia), encabezado por el general Bolívar y con la vicepresidencia de Juan Germán Roscio; el Gobierno del Departamento de Venezuela, encabezado por el vicepresidente Carlos Soublette; y el Gobierno del Departamento de Cundinamarca, encabezado por el vicepresidente Francisco de Paula Santander. En 1826, cuando José Manuel Restrepo dictó su instrucción para la organización de los archivos de la Secretaría del Interior, clasificó cuatro entidades administrativas distintas de la experiencia republicana del Poder Ejecutivo: el gobierno constitucional de Colombia comprendido entre 1821 y 1826, el gobierno venezolano del exilio de Guayana (1817-1819), y los dos gobiernos de las vicepresidencias de los departamentos de Cundinamarca y Venezuela (1819-1821), con sus respectivos secretarios de despacho.

Gabinete

- **Libertador presidente de la República de Colombia:** general Simón Bolívar.
- **Secretarios:** Alejandro Osorio Uribe (11 agosto a 20 septiembre 1819, interino), Pedro Briceño Méndez.
- **Vicepresidente del Gobierno General de Colombia:** Juan Germán Roscio.
- **Vicepresidente del Departamento de Venezuela:** general Carlos Soubllette (desde el 5 de junio de 1820).
- **Despacho del Poder Ejecutivo del departamento de Venezuela:** Diego Bautista de Urbaneja (ministro del Interior y Justicia), José Rafael Revenga (ministro de Hacienda y Relaciones Exteriores).
- **Vicepresidente del Departamento de Cundinamarca:** general Francisco de Paula Santander.
- **Despacho del Poder Ejecutivo del departamento de Cundinamarca:** Alejandro Osorio Uribe (ministro de Guerra y Hacienda) y Estanislao Vergara y Sanz de Santamaría (ministro del Interior y Justicia).
- **Diputación Permanente del Congreso de Venezuela en Angostura:** Juan Martínez, Ramón García Cádiz, José de España, Diego B. de Urbaneja, Luis Peraza, Antonio María Briceño y Eusebio Afanador. Secretario: Felipe Delepiane.

Memorias anuales

- Alejandro Osorio Uribe. Copiador de órdenes del Libertador Simón Bolívar. Bogotá, 11 de agosto a 20 de septiembre de 1819. Original en el Museo del 20 de Julio (Bogotá). Publicado por Felipe Osorio Racines en: Escritos primarios del doctor Alejandro Osorio Uribe sobre la independencia y la República de Colombia. Bogotá: el autor, 2002, p. 37-111. Incluye los decretos dados por Bolívar entre el 8 de agosto y el 20 de septiembre de 1819.

- Simón Bolívar. Discurso pronunciado al Congreso Nacional de Venezuela en el acto de su instalación. Bogotá: Imprenta de Espinosa, 1820. BNC, Pineda 350, pieza 1.
- Urbaneja, Diego B. Libro copiadore que contiene los decretos emitidos por Francisco Antonio Zea, Juan Bautista Arismendi y Juan Germán Roscio, vicepresidentes de Venezuela; por Simón Bolívar, presidente de la República de Venezuela; por Antonio Nariño, vicepresidente interino de Colombia, y por José María del Castillo, vicepresidente interino de Colombia. Angostura y Villa del Rosario, 5 de abril de 1819 a 9 de octubre de 1821. AGN, República, Libros manuscritos y leyes originales, tomo 8, folios 1r-14v.
- Copiadore de decretos expedidos por el general Simón Bolívar, presidente de la República de Venezuela, sobre varios asuntos: reglamento provisional para la administración de las rentas nacionales en las provincias libres de la Nueva Granada, control de los robos y deserciones cometidos por soldados del Ejército del Norte, medidas administrativas a practicar durante la enfermedad del ministro de Guerra Pedro Briceño Méndez, prohibición de chicherías en Sogamoso, excepciones fiscales concedidas a los vecindarios de Chitagá, Tutepa y Cágota de Velasco; nombramiento del general Carlos Soublotte como vicepresidente interino del departamento de Venezuela, carrera militar de los jóvenes, medidas en favor de los indígenas, creación de juntas provinciales de comercio y agricultura, circulación de moneda macuquina, guerrilla de Jerónimo Mantilla, colegios, creación de una comisión de gobierno en el departamento de Cundinamarca, alocución dirigida a las tropas españolas, batallón Girardot, nombramiento del general Antonio José de Sucre como ministro interino de Guerra y Marina. 1820. AGN, República, Libros manuscritos y leyes originales, tomo 11, folios 1r-21r.

Bibliografía

- *Actas del Congreso de Angostura, 1819-1820*, compiladas por Roberto Cortázar y Luis Augusto Cuervo, Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 1921 (Biblioteca de historia nacional, XXXIV). 2 ed. en Bogotá: Fundación Francisco de Paula Santander, 1989.
- *Actas de la Diputación permanente del Congreso de Angostura, 1820-1821*, compiladas por Juan D. Monsalve, Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 1927, (Biblioteca de historia nacional, XL). 2 ed. en Bogotá: Fundación Francisco de Paula Santander, 1989.
- Baralt, Rafael María y Ramón Díaz. *Resumen de la Historia de Venezuela*. Brujas: Desclée, de Brouwer y Cía., 1939, tomo I, año de 1819.
- Bolívar, Simón. *Obras completas (1799-1830)*. Compilación de Gerardo Rivas Moreno. Bucaramanga: Fundación para la Investigación y la Cultura, 2008, 9 tomos.
- Bolívar Simón. *Cartas del Libertador, corregidas conforme a los originales*. Caracas: Litografía y Tipografía del Comercio, 1929. 12 vols.
- Bolívar Simón. *Escritos fundamentales*, 3 ed. Caracas: Monte Ávila Editores, 1991. Selección y prólogo de Germán Carrera Damas.
- Bolívar Simón. *Escritos políticos*. Madrid: Alianza, 1983. Selección e introducción de Graciela Soriano.
- Bolívar Simón. *Obras Completas*. Bogotá: Ediciones Tiempo Presente, 1978. 5 vols. Compilación y notas de Vicente Lecuna.
- Brown, Matthew. *Aventureros, mercenarios y legiones extranjeras en la independencia de la Gran Colombia*. Medellín: La Carreta, 2010.
- *Correo del Orinoco*. Angostura, N° 1 (27 de junio de 1818) a N° 128 (23 de marzo de 1822). Dirigido sucesivamente por Francisco Antonio Zea, Juan Germán Roscio, Carlos Soubllette, Manuel Palacio Fajardo y Rafael Revenga. Impreso por Andrés Roderick (nos. 1 a 71), Tomás Bredshaw (nos. 72 a 99) y William Burrel Stewart (nos. 100 a 128). Re-edición facsimilar de Gerardo Rivas Moreno, Bogotá: Fundación para la Investigación y la Cultura, 1998, 524 p.

- Cuevas Cancino, Francisco. La carta de Jamaica redescubierta. México: El Colegio de México, 1975 (Jornadas, no. 78).
- Lecuna, Vicente. Crónica razonada de las guerras de Bolívar. Caracas:
- Zubiría, Ramón (selecc.) Breviario del Libertador. Un esquema documental básico. Medellín: Bedout, Cacharrería Mundial, 1983. Selección de 55 documentos del Libertador.

Biografías

- Bushnell, David. Simón Bolívar, proyecto de América. Buenos Aires: Biblos, 2002. 2 ed. en Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2007.
- Bushnell, David. "Bolívar y Santander, dos vertientes de una sola política". En Revista del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, Bogotá, no. 521 (jul.-sep. 1980).
- Carrera Damas Germán. *El culto a Bolívar*. 3 ed. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1987.
- Frank, Waldo. El nacimiento de un mundo (Bolívar dentro del marco de sus propios pueblos) [1951]. Bucaramanga: Fundación para la Investigación y la Cultura, 2008, tomo 10 de las Obras completas de Simón Bolívar.
- Lynch, John. Simón Bolívar. A Life. New Haven: Yale University Press, 2006. Traducción castellana de Alejandra Chaparro. Simón Bolívar. Barcelona: Crítica, 2006.
- Londoño Botero, Emiliano. Bolívar paso a paso. Su tiempo, el hombre, el pensador, el libertador. Registro diario de los hechos y escritos del Libertador. Manizales: Universidad Católica de Manizales, 2009, 3 tomos.
- Masur, Gerhard. Simón Bolívar. Albuquerque, 1948. Traducción castellana en Bogotá: Colcultura, 1980.
- Noguera Mendoza, Aníbal y Flavio de Castro (comp.). Aproximación al Libertador. Testimonios de su época. Bogotá: FADALTEC, 1980. 2 ed. en Bogotá: Academia Colombiana de Historia, Plaza&Janes, 1983.

- Mosquera, Tomás Cipriano de. Memorias sobre la vida del Libertador Simón Bolívar. Nueva York; Imprenta de S. W. Benedict, 1853. Edición facsimilar en Manizales: Hoyos Editores, 2002.
- Pino Iturrieta, Elías. Simón Bolívar. Caracas: El Nacional, 2009 (Biblioteca biográfica venezolana, vol. 100).
- Reales Orozco, Antonio. Bolívar frente a los médicos y la medicina. Bogotá: Tercer Mundo, 1988.
- Tello, Jaime... Como crece la sombra... Antología bolivariana de [29] escritores y artistas colombianos. Bogotá: Banco de la República, 1980.
- Zapata, Ramón. Libros que leyó el Libertador Simón Bolívar. Bogotá: Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, 2003.

Administración Santander del departamento de Cundinamarca

Provincias liberadas de la Nueva
Granada y Departamento de
Cundinamarca

21 de septiembre de 1819 a 3 de octubre de 1821

Al regresar a Venezuela para continuar la campaña libertadora, el “presidente de la República y capitán de los ejércitos de Venezuela y Nueva Granada” dió a las provincias libres de la Nueva Granada un “gobierno provisional” (decreto del 11 de septiembre de 1819) mientras se reunía el congreso general: este gobierno sería ejercido por un vicepresidente durante su ausencia, cuyo título, funciones atribuciones serían las mismas que el reglamento del 26 de febrero de este mismo año había concedido al vicepresidente de Venezuela. Ejercería este cargo el general de división Francisco de Paula Santander.

El 24 de septiembre de 1819, el vicepresidente Santander creó un Despacho con dos secretarías: Guerra y Hacienda, e Interior y Justicia. Escogió para servir las, respectivamente, a Alejandro Osorio Uribe y Estanislao Vergara y Sanz de Santamaría. En cada una de las provincias que iban siendo liberadas por los ejércitos patriotas, dispuso Bolívar (17 de agosto de 1819) que se fueran instalando gobernadores comandantes generales, uniendo en una sola persona las funciones gubernativas, militares y de alta policía. Presidirían los cabildos de las ciudades y villas,

y solo cederían a los abogados los cargos de gobernadores políticos, actuando como jueces de primera instancia y jefes de baja policía.

Proclamada, el 17 de diciembre de 1819, la *Ley fundamental* que decretó la reunión de las Repúblicas de Venezuela y la Nueva Granada en una sola que se titularía República de Colombia, se establecieron dos vicepresidencias para los departamentos de Venezuela y Cundinamarca (nombre que suprimió el de Nueva Granada), ejercidas respectivamente por Bolívar (quien era también el presidente de la proyectada Colombia) y Santander en sus respectivas capitales: Caracas y Bogotá (se suprimió "la adición de Santafé"). Como los santafereños firmaron un acta para suscribir su adhesión a esta Ley fundamental, se considera que el período colombiano de la historia nacional comenzó el 17 de diciembre de 1819, "por ministerio de la Ley fundamental expedida por el Congreso reunido en Angostura, y sancionada por medio de actas sujetándose a ella los habitantes de Nueva Granada, cuyo territorio se denominó "Cundinamarca". El Soberano Congreso decretó (3 de enero de 1820) que cada uno de estos dos vicepresidentes tendría los mismos honores que los capitanes generales de ejército, el tratamiento de excelencia y 20.000 pesos de sueldo anual. Serían los agentes inmediatos del Poder Ejecutivo en sus departamentos, en los cuales ejercerían la misma autoridad y funciones que el presidente de la República, siendo entonces jefes en todos los ramos de gobierno y administración civil, militar y de hacienda. Cada vicepresidencia solo tendría un secretario general, nombrado por el presidente a propuesta del vicepresidente, con 2.000 pesos anuales de sueldo, un oficial mayor de Secretaría y algunos subalternos. Este nuevo orden político fue completado cuando Juan Bautista Arismendi renunció a la vicepresidencia del Estado de Venezuela, cargo que había desempeñado desde la renuncia de Francisco Antonio Zea, mientras que este fue restituido a la vicepresidencia de la República de Colombia y a la presidencia del Soberano Congreso.

Santander resistió la supresión de sus dos secretarías, representando ante el Libertador que con un solo secretario general no podría despachar todos los asuntos del Departamento de Cundinamarca. Bolívar respondió que podría conservar a sus secretarios Osorio y Vergara si se entendía que cada uno servía un departamento (Hacienda y Guerra, Interior y Justicia)

de la única Secretaría General, pero los 2.000 pesos de sueldo anual tendrían que ser divididos entre los dos. Esta resolución fue confirmada por el Soberano Congreso el 1º de agosto de 1820. Pero cuando el doctor Osorio se marchó a la Villa del Rosario de Cúcuta (febrero de 1821) para ocupar su puesto como diputado neogranadino en el Congreso Constituyente de Colombia, la Secretaría General del Departamento de Cundinamarca quedó al fin reunida en las manos de Estanislao Vergara y Sanz de Santamaría.

Gabinete

- **Libertador presidente de Colombia:** Simón Bolívar.
- **Vicepresidente de las Provincias Libres de la Nueva Granada (desde 10 de septiembre a 17 diciembre de 1819) y luego del Departamento de Cundinamarca (desde 17 de diciembre de 1819 al 3 de octubre de 1821):** Francisco de Paula Santander.
- **Ministro de Guerra y Hacienda de Cundinamarca:** Alejandro Osorio Uribe, 24-09-1819 a febrero de 1821 (cuando marchó a la Villa del Rosario como constituyente).
- **Ministro del Interior y Justicia de Cundinamarca:** Estanislao Vergara y Sanz de Santamaría, 24-09-1819 a 3 -10-1821.
- **Procurador general:** Miguel Tovar.
- **Superintendente general de Rentas de las provincias libres de la Nueva Granada y de Cundinamarca:** Luis Eduardo Azuola.
- **Superintendente de la Casa de Moneda de Bogotá:** José Miguel Pey.
- **Contadores mayores del Tribunal Superior de Cuentas de Cundinamarca:** Luis Ayala, Jerónimo Mendoza y Martín Guerra.
- **Contador de la Casa de Moneda de Bogotá:** Joaquín Zerrezuela.
- **Asesor general de Hacienda:** Leonardo Evea.

Memorias anuales

- Francisco de Paula Santander. A los granadinos. Alocución al tomar posesión de la vicepresidencia de la Nueva Granada. Bogotá, 21 de septiembre de 1819. En: Hernán Valencia Benavides (comp.). Discursos y mensajes de posesión presidencial. Bogotá: Imprenta Nacional, 1981. Tomo I, p. 33.
- Estanislao Vergara y Sanz de Santamaría. Memoria del ministro del Interior y de Justicia de la Nueva Granada presentada al vicepresidente, 31 de diciembre de 1819. BNC, Pineda 350, pieza 2. En: Gaceta de Santafé de Bogotá, nos. 28, 32-33 (6 de febrero, 5 y 12 de marzo de 1820). Reeditada en: De Boyacá a Cúcuta: Memoria administrativa, 1819-1821. Compilación de Luis Horacio López. Bogotá: Fundación Francisco de Paula Santander, 1990, p. 107-117.
- Estanislao Vergara y Sanz de Santamaría. Libro copiador de oficios remitidos por el ministro del Interior y Justicia del departamento de Cundinamarca. Santafé, 27 de septiembre de 1819 a 3 de noviembre de 1821. AGN, República, Libros manuscritos y leyes originales, tomo 6, folios 1r-130v.
- Estanislao Vergara y Sanz de Santamaría. Libro copiador de oficios remitidos por el ministro del Interior y Justicia del departamento de Cundinamarca, y por el vicepresidente Francisco de Paula Santander. Santafé, 25 de octubre de 1819 a 18 de septiembre de 1821. AGN, República, Libros manuscritos y leyes originales, tomo 7, folios 1r-54v.
- Alejandro Osorio Uribe. Memoria del ministro de Guerra y Hacienda de la Nueva Granada presentada al vicepresidente, 31 de diciembre de 1819. BNC, Pineda 350, pieza 2. En: Gaceta de Santafé de Bogotá, nos. 25-27 (16, 23 y 30 de enero de 1820). Reeditada en De Boyacá a Cúcuta: Memoria administrativa, 1819-1821. Compilación de Luis Horacio López. Bogotá: Fundación Francisco de Paula Santander, 1990, p. 90-106.
- Alejandro Osorio Uribe. Libro copiador de los decretos expedidos por el Libertador Simón Bolívar, el vicepresidente del departamento de Cundinamarca Francisco de Paula Santander y su ministro de Guerra y

Hacienda, Alejandro Osorio. Santafé, 8 de septiembre de 1819 a 10 de junio de 1821. AGN, República, Libros manuscritos y leyes originales, tomo 5, folios 1r a 38r. Incluye el Reglamento provisional para la organización de los cuerpos de caballería en la Nueva Granada, 10 de diciembre de 1819 (impreso) y el Reglamento sobre el fuero de los cuerpos militares, 15 de enero de 1820 (impreso).

- Francisco de Paula Santander: Alocución a los pueblos de Cundinamarca con ocasión de su primer año en la vicepresidencia del Departamento de Cundinamarca. Bogotá, 21 de septiembre de 1820. *Diario del Orinoco*, 86 (25 de noviembre de 1829), 347.
- Francisco de Paula Santander. El general de división..., vicepresidente de Cundinamarca, presenta al Gobierno de la República y a los pueblos del mundo civilizado los motivos y razones que le obligaron a ordenar la ejecución de 38 oficiales españoles prisioneros de la campaña de 1819, verificada en la ciudad de Bogotá el 11 de octubre del mismo año. Bogotá, en la Imprenta de Espinosa, a costa e instancias de los amigos de la tranquilidad de Cundinamarca, 1820. BNC, Pineda 371, pieza 1 (hasta p. 22). Publicada en: Eduardo Santa (comp.), *Memorias del general Santander*, Bogotá, Banco Popular, 1973, p. 329-373.
- Estanislao Vergara y Sanz de Santamaría. Memoria del ministro del Interior y de Justicia del Departamento de Cundinamarca presentada al vicepresidente, 31 de diciembre de 1820. En: BNC, Pineda, 350. Reeditada en: *Administraciones de Santander. Compilación de Luis Horacio López*. Bogotá: Fundación Francisco de Paula Santander, 1990, tomo I, p. 3-36.
- Alejandro Osorio Uribe. Memoria del ministro de Guerra y Hacienda del Departamento de Cundinamarca presentada al vicepresidente, 31 de diciembre de 1820. En: BNC, Pineda, 350. Reeditada en: *Administraciones de Santander. Compilación de Luis Horacio López*. Bogotá: Fundación Francisco de Paula Santander, 1990, tomo I, p. 37-70.

Documentos

- Libro copiator de los decretos expedidos por el Libertador Simón Bolívar, el vicepresidente del departamento de Cundinamarca Francisco de Paula Santander y su ministro de Guerra y Hacienda, Alejandro Osorio. Santafé, 8 de septiembre de 1819 a 10 de junio de 1821. Folios 1r a 38r. Incluye el Reglamento provisional para la organización de los cuerpos de caballería en la Nueva Granada, 10 de diciembre de 1819 (impreso) y el Reglamento sobre el fuero de los cuerpos militares, 15 de enero de 1820 (impreso). AGN, fondo decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 5.
- Libro copiator de oficios remitidos por el ministro del Interior y Justicia del departamento de Cundinamarca, Estanislao Vergara y Sanz de Santamaría. Santafé, 27 de septiembre de 1819 a 3 de noviembre de 1821. Folios 1r-130v. AGN, fondo decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 6.
- Libro copiator de oficios remitidos por el ministro del Interior y Justicia del departamento de Cundinamarca, Estanislao Vergara y Sanz de Santamaría, y por el vicepresidente Francisco de Paula Santander. Santafé, 25 de octubre de 1819 a 18 de septiembre de 1821. Folios 1r-54v. AGN, fondo decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 7.
- Libro copiator llevado por el secretario Diego B. Urbaneja que contiene los decretos emitidos por Francisco Antonio Zea, Juan Bautista Arismendi y Juan Germán Roscio, vicepresidentes de Venezuela; por Simón Bolívar, presidente de la República de Venezuela; por Antonio Nariño, vicepresidente interino de Colombia, y por José María del Castillo, vicepresidente interino de Colombia. Angostura y Villa del Rosario, 5 de abril de 1819 a 9 de octubre de 1821. Folios 1r-14v. AGN, fondo decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 8.
- Libro copiator de oficios emitidos por el Libertador Simón Bolívar, llevado por el secretario Bonifacio Espinosa. Santafé, 13 de agosto de 1819 a 31 diciembre de 1821. Folios 1r-71v. AGN, fondo decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 9.

- Informe del comisionado por el secretario colombiano de Hacienda para examinar los archivos de la Tesorería de la Hacienda Pública del Gobierno venezolano de Angostura y buscar información sobre la deuda pública con comerciantes ingleses que proveyeron géneros, armas y municiones. Facturas de efectos remitidos al gobierno de Venezuela por Mackintosh y Thompson, William Duncan Campbell y James Hamilton. Relación de efectos sacados por Luis Smale, Samuel C. Poules y William Champion Jones hacia las colonias del mar Atlántico, autorizados por el general Simón Bolívar. 1818-1824. Folios 1r-12v. AGN, fondo decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 10.
- Libro copiador de los decretos expedidos por el general Simón Bolívar, presidente de la República de Venezuela, sobre varios asuntos: reglamento provisional para la administración de las rentas nacionales en las provincias libres de la Nueva Granada, control de los robos y deserciones cometidos por soldados del Ejército del Norte, medidas administrativas a practicar durante la enfermedad del ministro de Guerra Pedro Briceño Méndez, prohibición de chicherías en Sogamoso, excepciones fiscales concedidas a los vecindarios de Chitagá, Tutepa y Cácuta de Velasco; nombramiento del general Carlos Soublette como vicepresidente interino del departamento de Venezuela, carrera militar de los jóvenes, medidas en favor de los indígenas, creación de juntas provinciales de comercio y agricultura, circulación de moneda macuquina, guerrilla de Jerónimo Mantilla, colegios, creación de una comisión de gobierno en el departamento de Cundinamarca, alocución dirigida a las tropas españolas, batallón Girardot, nombramiento del general Antonio José de Sucre como ministro interino de Guerra y Marina. 1820. Folios 1r-21r. AGN, fondo decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 11.
- Libro copiador de los decretos expedidos por el Libertador Simón Bolívar, el vicepresidente del departamento de Cundinamarca Francisco de Paula Santander y su ministro de Guerra y Hacienda, Alejandro Osorio. Santafé, 8 de septiembre de 1819 a 10 de junio de 1821. Folios 1r a 38r. Incluye el *Reglamento provisional* para la organización de los cuerpos de caballería en la Nueva Granada, 10 de diciembre de 1819 (impreso) y el Reglamento sobre el fuero de los cuerpos militares, 15 de enero de 1820 (impreso). AGN, fondo decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 5.

Bibliografía

- ACEVEDO LATORRE, Eduardo: *Colaboradores de Santander en la organización de la República*, Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 1944 (Biblioteca de Historia Nacional, LXX). 2 ed. en Bogotá: Fundación Francisco de Paula Santander, 1988.
- *Actas del Congreso de Angostura*, 1819-1820, compiladas por Roberto Cortázar y Luis Augusto Cuervo, Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 1921 (Biblioteca de historia nacional, XXXIV). 2 ed. en Bogotá: Fundación Francisco de Paula Santander, 1989.
- *Actas de la Diputación permanente del Congreso de Angostura*, 1820-1821, compiladas y notadas por José D. Monsalve, Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 1927, (Biblioteca de historia nacional, XL). 2 ed. en Bogotá: Fundación Francisco de Paula Santander, 1989. Actas fielmente copiadas del libro original que se conserva en el Archivo General de la Nación.
- Baralt, Rafael María y Ramón Díaz. Resumen de la Historia de Venezuela. Brujas: Desclée, de Brouwer y Cía., 1939, tomo II, años de 1820 y 1821.
- Concejo de Bogotá. Centenario de la muerte del general Francisco de Paula Santander, 1840-1940. Bogotá: Imprenta Municipal, 1940.
- *Correo del Orinoco*. Angostura, N° 1 (27 de junio de 1818) a N° 128 (23 de marzo de 1822. Dirigido sucesivamente por Francisco Antonio Zea, Juan Germán Roscio, Carlos Soublette, Manuel Palacio Fajardo y Rafael Revenga. Impreso por Andrés Roderick (nos. 1 a 71), Tomás Bredshaw (nos. 72 a 99) y William Burrell Stewart (nos. 100 a 128). Reedición facsimilar de Gerardo Rivas Moreno, Bogotá: FICA, 1998, 524 p.
- *Gaceta de la ciudad de Bogotá*, capital de la República de Colombia, 1 (15 agosto de 1819) a 127 (30 diciembre de 1821).
- *Instrucción de corregidores de 15 de mayo del año de 1788*, mandada observar por el artículo 38 de la ley del Soberano Congreso de Colombia de 2 de octubre del año XI, en todo lo que no sea contrario a la constitución de la República y leyes posteriores. Caracas: Imprenta por Juan Gutiérrez, 1822.

- LÓPEZ, Luis Horacio (comp.): *De Boyacá a Cúcuta: Memoria administrativa, 1819-1821*, Bogotá: Fundación Francisco de Paula Santander, 1990.
- OSORIO RACINES, Felipe (Comp.): *Decretos del general Santander, 1819-1821*, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1969.
- RIVAS, Raimundo. Apuntes sobre organización de las secretarías de Estado, 1810-1914, en Boletín de Historia y Antigüedades, 161 (febrero de 1923), 293-303.
- SANTANDER, Francisco de Paula. Cartas y mensajes (1812-1840). Comp. De Roberto Cortázar. Academia Colombiana de Historia, 1953-1956, 10 vols.
- VERGARA Y VERGARA, Julio C.: *Vida de Estanislao Vergara*, Bogotá: Iqueima, 1951.
- Zea, Francisco Antonio. Manifiesto sobre la creación de la República de Colombia. <http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/01327208644137053977680/index.htm>

Administración Bolívar y Santander de Colombia

Vicepresidencia de la República de Colombia encomendada al general Francisco de Paula Santander

3 de octubre de 1821 a 10 de septiembre de 1827

La primera posesión presidencial de Colombia

En términos constitucionales, ocurrió en la Villa del Rosario de Cúcuta el 3 de octubre de 1821. El general Simón Bolívar fue posesionado en su cargo por el presidente del Congreso, José Ignacio de Márquez, y ese mismo día fue posesionado en el cargo de la vicepresidencia el general Francisco de Paula Santander.

Dos administraciones ejecutivas paralelas

Como el general Bolívar marchó con las tropas colombianas hacia el “Sur de Colombia”, dispuesto a anexar las provincias de Quito, Guayaquil y Cuenca al territorio nacional colombiano, y de allí siguió hasta el Perú y Charcas, en la práctica coexistieron dos administraciones ejecutivas: la del presidente Simón Bolívar en el “Sur de Colombia”, que contaba con su propio secretario general, el general José Gabriel Pérez; y la del vicepresidente Francisco de Paula Santander en “el Centro y el Norte de Colombia”, apoyado por cuatro secretarios de Estado.

Aclaración sobre la fecha legal de las primeras posesiones

El término constitucional del ejercicio de los empleos de presidente y vicepresidente de Colombia era de cuatro años. Sin embargo, el Congreso de Colombia aclaró con la ley del 2 de mayo de 1825 que este tiempo comenzaría a contarse desde el 2 de enero de 1823, “día en que el Congreso debe declarar las personas que resulten nombradas para dichos destinos, según lo prevenido en los artículos 72, 73 y 74 de la Constitución”. Este principio no aplicaba “en la época de elección de los actuales presidente y vicepresidente de la República que el Congreso Constituyente celebró extraordinariamente, y con el objeto de establecer la marcha de la Constitución”². Por lo tanto, el primer período constitucional de la Administración del Poder Ejecutivo de Colombia se extendió entre el 2 de enero de 1823, “en que por primera vez debió reunirse constitucionalmente el Congreso, y el mediodía del 2 de enero de 1827”. De este modo, el tiempo administrativo del poder ejecutivo transcurrido entre octubre de 1821 y el 2 de enero de 1823 fue considerado extraordinario.

Confirmada la unión de la Nueva Granada, Venezuela y Quito por la ley del 12 de julio de 1821, el Congreso Constituyente de la República de Colombia consignó en el artículo 136 de la *Constitución* que aprobó el 30 de agosto de 1821 los nombres de las cinco secretarías de Estado que atenderían el despacho de los negocios del Poder Ejecutivo: Relaciones Exteriores, Interior, Hacienda, Marina y Guerra. Este orden jerárquico descendente reflejó la jerarquía de las preocupaciones políticas de los constituyentes, muy interesados en el reconocimiento de la existencia de Colombia por las potencias del mundo. Solo en los tiempos granadinos que comenzaron en 1832 pasó la secretaría del Interior a ocupar el primer lugar en el ordenamiento jerárquico de las secretarías. El Poder Ejecutivo fue facultado constitucionalmente para reunir temporalmente dos secretarías en una sola, algo que históricamente ocurrió con la

2 “Ley fijando la época en que deben comenzarse a contar los cuatro años de la duración del presidente y vicepresidente de la República, 2 de mayo de 1825”, en *Gaceta de Colombia*, 191 (12 de junio de 1825).

reunión de las secretarías del Interior y Relaciones Exteriores, y las secretarías de Guerra y Marina. Cada uno de los secretarios del Despacho de las funciones ejecutivas fue definido como “el órgano preciso e indispensable por donde el Poder Ejecutivo libra sus órdenes a las autoridades que le están subordinadas”.

Gracias a esta facultad constitucional, el Libertador reunió temporalmente las secretarías de Guerra y de Marina por decreto del 7 de octubre de 1821, y así funcionaron durante casi toda la década de existencia de la primera República de Colombia, con excepción del corto período en el que el general Lino de Clemente ocupó la Secretaría de Marina separada (1º de septiembre a 24 de noviembre de 1826). A partir del decreto dado por el Libertador en esta última fecha, los asuntos de Marina fueron administrados por una sola Mesa de la Secretaría de Guerra, encargada a un oficial mayor y sus escribientes, con lo cual los generales Pedro Briceño Méndez y Carlos Soublette desempeñaron en la práctica ambas carteras durante la existencia de Colombia. Como el secretario de Relaciones Exteriores (José Rafael Revenga) acompañó a Venezuela al Libertador presidente, como su secretario general, el decreto del 24 de noviembre de 1826 unió temporalmente en José Manuel Restrepo las Secretarías del Interior y Relaciones Exteriores, resultando así una primera Secretaría General de Estado. Pero cuando el Libertador presidente regresó a Bogotá fue suprimida por el decreto de 12 de septiembre de 1827, con lo cual José Rafael Revenga volvió a encargarse de la Secretaría de Relaciones Exteriores, mientras Restrepo continuó solamente al frente de la Secretaría del Interior.

En febrero de 1828, investido con las facultades extraordinarias que le concedía el artículo 128 de la Constitución, el Libertador escogió al secretario de Guerra y Marina (Carlos Soublette) como su secretario general durante el tiempo de su nueva expedición a Venezuela. Tratando de atraerse al general José María Córdoba a su partido de opinión, le ofreció la Secretaría de Guerra, pero como este no aceptó se mantuvieron unidas las Secretarías de Guerra y Marina, desempeñadas por el general Rafael Urdaneta.

Reparto de los negocios de cada secretaría de estado

Como el artículo 137 de la carta fundamental de Colombia encomendó al Poder Ejecutivo la responsabilidad de redactar el reglamento que asignaría a cada una de las secretarías los negocios particulares que serían de su resorte, el vicepresidente Santander se encargó de esta tarea, convertida en su decreto del 28 de marzo de 1822. Los negocios del despacho ejecutivo fueron entonces repartidos entre las cinco secretarías de Estado y del despacho particular, aunque fueron determinados con mayor precisión por la ley dada por el Congreso el 5 de abril de 1825: todos los secretarios de Estado serían, en su respectivo departamento, los órganos por donde el Poder Ejecutivo libraba sus órdenes a las autoridades que le estuviesen subordinadas en toda la República, según la siguiente distribución de negocios:

Secretaría de Estado del despacho de Relaciones Exteriores

Negocios diplomáticos con cortes, agentes y ministros de naciones extranjeras; nombramientos de embajadores, ministros, cónsules y agentes ante gobiernos extranjeros; admitir representaciones, quejas y solicitudes de ciudadanos o ministros extranjeros, y decretar los gastos para atender tales objetos; redactar los despachos, instrucciones, diplomas, decretos y órdenes para los agentes de Colombia en el extranjero; formar el presupuesto anual de gastos y la cuenta de los gastos del año anterior, y resolver consultas hechas al gobierno.

Secretaría de Estado del despacho del Interior

Asuntos del gobierno político y económico de la República, policía municipal de los pueblos (salubridad, ornato, abasto y costumbres); instrucción pública, caminos, canales, puentes, obras públicas; sanidad, fomento de la agricultura y de la industria, policía de la navegación interior, hospitales, cárceles, casas de beneficencia y de corrección; determinación de los límites provinciales y locales, censos y estadística de

población y del comercio interior, nombramiento de las plazas de eclesiásticos, de la judicatura y la magistratura; fomento de la buena administración de justicia, patronato de la Iglesia, policía eclesiástica, órdenes regulares, navegación interior, cartas de naturalización, guarda del sello de la República, registro de las consultas y acuerdos del gobierno, presentar a la Secretaría de Hacienda el presupuesto de los gastos de los ramos del Interior.

Secretaría de Estado del despacho de Hacienda

Ingresos y gastos del erario público, casas de moneda, minas, salinas, canteras, correos, resguardos terrestres y marítimos para el control del contrabando, administración de la hacienda pública, oficinas de cuenta y razón, bienes nacionales y mostrencos, crédito nacional, comercio marítimo, superintendencia general de ramos fiscales, presentar al Congreso estados generales y memorias, examen de presupuestos de los departamentos y el general.

Secretaría de Estado del despacho de Guerra

Órdenes para los generales y comandantes de los departamentos y las provincias, tamaño y administración de la tropa, artillería, ingenieros militares, escuelas militares, estados mayores, conscripciones, hospitales y presidios militares, vestuarios, alojamientos, disciplina militar, ascensos, licencias, montepío militar, estados de fuerza y de las plazas, presupuestos militares.

Secretaría de Estado del despacho de Marina

Buques, armamento, expediciones navales, arsenales, apostaderos de marina, comandantes, conscripciones, matrículas, academias navales, hospitales, cartas geográficas de las costas, patentes de corso, grados y ascensos, premios y recompensas, estados de la marina, presupuestos de gastos.

Gabinete

- **Presidente de Colombia:** Simón Bolívar (3.10.1821 a 30.04.1830).
- **Secretario general del Libertador presidente:** General José Gabriel Pérez.
- **Vicepresidente de Colombia:** Francisco de Paula Santander (3.10.1821 a 10.09.1827).
- **Secretarios de Relaciones Exteriores:** Pedro Gual Escandón (14.10.1821 a 21.9.1825), José Rafael Revenga (22.9.1825-08.03 a 1828).
- **Secretario del Interior:** José Manuel Restrepo (16.10.1821 a 20.01.1830).
- **Secretario de Hacienda:** José María del Castillo y Rada (14.10.1821 a 1827).
- **Secretarios de Guerra:** Pedro Briceño Méndez (14.10.1821 a 2.3.1825), Pedro Gual (encargado, 3.3.1825 a 7.7.1825), Carlos Soublette (11.7.1825 a 2.3.1828).
- **Secretario de Marina:** Pedro Briceño Méndez (14.10.1821 a 2.3.1825), general Lino de Clemente (nombrado por el vicepresidente Santander el 3.3.1826, posesionado el 1.9.1826, ejerció hasta el 24.11.1826).
- **Director general de Estudios:** José Félix Restrepo (26.10.1826 a 1830).
- **Arzobispo de Bogotá:** Dr. Fernando Caicedo y Flórez (19.7.1827 a 17.2.1832).
- **Arzobispo de Caracas:** Dr. Ramón Ignacio Méndez (19.7.1827 a 6.8.1839).
- **Obispo de Santa Marta:** José María Estévez (19.7.1827 a 15.10.1834)
- **Obispo de Antioquia:** Fray Mariano Garnica y Orjuela (6.9.1827 a 16.8.1832).

Memorias anuales

- Simón Bolívar. Discurso pronunciado al tomar posesión de la presidencia de la República ante el presidente del Congreso de Colombia. Villa del Rosario de Cúcuta, 1º octubre de 1821. En: Gaceta de Colombia. N° 9 (4 oct. 1821); p. 38. En: A los colombianos. Proclamas y discursos, 1812-1840. Bogotá: Fundación Francisco de Paula Santander, 1988; p. 142-143. En: Hernán Valencia Benavides (comp.). Discursos y mensajes de posesión presidencial. Bogotá: Imprenta Nacional, 1981. Tomo I, p. 44-45.
- José Ignacio de Márquez. Contestación del presidente del Congreso de Colombia al presidente de la República que ha prestado el juramento constitucional. Villa del Rosario de Cúcuta, 1º octubre de 1821. En: Gaceta de Colombia. N° 9 (4 oct. 1821); p. 38-39.
- Simón Bolívar. Proclama al arribar a las costas de Colombia. Guayaquil, 13 de septiembre de 1826. En: Gaceta de Colombia. N° 264 (5 noviembre 1826).
- Francisco de Paula Santander. Discurso pronunciado al tomar posesión de la vicepresidencia de Colombia. Villa del Rosario de Cúcuta, 3 de octubre de 1821. En: Gaceta de Colombia. N° 9 (4 oct. 1821); p.40-41. En: A los colombianos. Proclamas y discursos, 1812-1840. Bogotá: Fundación Francisco de Paula Santander, 1988; p. 146-147. En: Escritos políticos y mensajes administrativos. Bogotá: Fundación Francisco de Paula Santander, 1988; p. 41-44. En: Hernán Valencia Benavides (comp.). Discursos y mensajes de posesión presidencial. Bogotá: Imprenta Nacional, 1981. Tomo I, p.34-35.
- José Ignacio de Márquez. Contestación del presidente del Congreso de Colombia al vicepresidente de la República que ha prestado el juramento constitucional. Villa del Rosario de Cúcuta, 3 octubre de 1821. En: Gaceta de Colombia. N° 9 (4 oct. 1821); p. 41.
- Francisco de Paula Santander: Proclama a los colombianos. Bogotá, 2 de diciembre de 1821. En: Gaceta de Colombia, 14 (20 enero 1822), p. 64.

- Francisco de Paula Santander. Mensaje del Poder Ejecutivo de Colombia a la apertura del Congreso Constitucional de la República. Bogotá, 17 de abril de 1823. Bogotá: Imprenta de Espinosa, 1823. En: AGN, Miscelánea general, 37-bis, f. 199. Publicado en la *Gaceta de Colombia*, Suplemento al N° 80 (30 abril de 1823). Reeditado en: Cortázar, Roberto (comp.). Cartas y mensajes de Santander. Bogotá: Voluntad, 1954. Tomo 4, p. 86-94, Carta 1551. Reeditado en: Santander y el Congreso de 1823: actas y correspondencia. Compilación de Luis Horacio López. Bogotá: Fundación Francisco de Paula Santander, 1989. Tomo I (Senado), p. 249-257, y Tomo III (Cámara de Representantes), p. 300-308. También publicado En: A los colombianos. Proclamas y discursos, 1812-1840. Bogotá: Fundación Francisco de Paula Santander, 1988; p. 170-178.
- José Manuel Restrepo. Memoria que el secretario de Estado y del despacho del interior presentó al congreso de Colombia sobre los negocios de su departamento. Bogotá, 22 de abril de 1823. Bogotá, en la imprenta de Espinosa, 1823. BNC, Pineda, 350, pieza 7. También en BAGN. Encuadernado con la Memoria de Hacienda de 1823. Reeditada en: Administraciones de Santander. Compilación de Luis Horacio López. Bogotá: Fundación Francisco de Paula Santander, 1990, tomo I, p. 99-139.
- Pedro Gual. Memoria de la secretaría de Estado y Relaciones Exteriores de la República de Colombia, leída al primer congreso constitucional el día 21 de abril del año de 1823. Bogotá, 17 de abril de 1823. Bogotá, por Espinosa, 1823. BNC, Pineda, 350, pieza 12. También en BAGN. Encuadernado con la Memoria de Hacienda de 1823.
- Reeditada en: Administraciones de Santander. Compilación de Luis Horacio López. Bogotá: Fundación Francisco de Paula Santander, 1990, tomo I, p. 141-162.
- José María del Castillo y Rada. Memoria que el secretario de Estado y del despacho de hacienda presentó al Congreso de Colombia sobre los negocios de su departamento. Bogotá, 5 de mayo de 1823. Bogotá, Imprenta del Estado por Nicomedes Lora, 1823. También en BAGN. Encuadernado con la Memoria de Hacienda de 1823. BNC,

Pineda, 350, pieza 16. Reeditada en: Administraciones de Santander. Compilación de Luis Horacio López. Bogotá: Fundación Francisco de Paula Santander, 1990, tomo I, p. 163-180. Reeditada por el Banco de la República en Memorias de Hacienda (1823, 1826, 1827), Bogotá, 1952 (Archivo de la economía nacional). Reeditada por el Banco de la República en Memorias de Hacienda y del Tesoro de la Nueva Granada y Colombia, siglo XIX, Bogotá, 2016, CD.

- Pedro Briceño Méndez. Memoria del secretario de Estado y del despacho de marina al primer congreso constitucional de Colombia, en el año de 1823. Bogotá, 18 de abril de 1823. Bogotá, Imprenta del Estado, por Nicomedes Lora, 1823. También en BAGN. Encuadernado con la Memoria de Hacienda de 1823. BNC, Pineda, 350, piezas 20 y 25. Reeditadas en: Administraciones de Santander. Compilación de Luis Horacio López. Bogotá: Fundación Francisco de Paula Santander, 1990, tomo I, p. 181-221.
- Pedro Briceño Méndez. Memoria del secretario de Estado y del despacho de la guerra al primer congreso constitucional de Colombia, en el año de 1823. Bogotá, 18 de abril de 1823. Bogotá, Imprenta del Estado, por Nicomedes Lora, 1823. También en BAGN. Encuadernado con la Memoria de Hacienda de 1823.
- Rafael del Castillo y Rada, oficial mayor de la Secretaría de Marina. *Discurso con que presentó a la Comisión de Guerra y Marina el proyecto de Ley Orgánica de esta arma el ciudadano...* Bogotá, 7 de junio de 1823. Bogotá: Imprenta de la República por Nicomedes Lora, 1824.
- Francisco de Paula Santander. Mensaje del vicepresidente al Congreso de Colombia, 6 de abril de 1824. BNC, Pineda, 350, pieza 3. Publicado en la Gaceta de Colombia, número extraordinario del 27 de abril de 1824. Reeditada en: Administraciones de Santander. Compilación de Luis Horacio López. Bogotá: Fundación Francisco de Paula Santander, 1990, tomo I, p. 225-234. También publicado En: A los colombianos. Proclamas y discursos, 1812-1840. Bogotá: Fundación Francisco de Paula Santander, 1988; p. 187-197. También en las Actas y correspondencia del Congreso de 1824. Bogotá: Fundación Francisco de Paula Santander, 1989; p. 264-273.

- Francisco de Paula Santander. Comunicación del vicepresidente de Colombia al presidente de la Cámara de Representantes, sobre los planes para mejorar los ramos de hacienda establecidos. Bogotá, 23 de abril de 1824. En Santander y el Congreso de 1824. Actas y correspondencia. Cámara de Representantes. Bogotá: Fundación Francisco de Paula Santander, 1989; tomo 4, p. 217-229. También en Roberto Cortázar (comp.). *Cartas y mensajes de Santander*. Bogotá: Voluntad, 1954, tomo 4, carta No. 1.736, p. 364-376.
- José Manuel Restrepo. Exposición del secretario del Interior ante el Congreso de Colombia, 27 de abril de 1824. BNC, Pineda, 350, pieza 8. Reeditada en: Administraciones de Santander. Compilación de Luis Horacio López. Bogotá: Fundación Francisco de Paula Santander, 1990, tomo I, p. 235-258.
- Pedro Briceño Méndez. Exposición del secretario de Marina ante el Congreso de Colombia, 27 de abril de 1824. BNC, Pineda, 350, pieza 21. Reeditada en: Administraciones de Santander. Compilación de Luis Horacio López. Bogotá: Fundación Francisco de Paula Santander, 1990, tomo I, p. 339-344.
- Francisco de Paula Santander. Mensaje del vicepresidente de Colombia encargado del Gobierno al Congreso de 1825. Bogotá, 2 de enero de 1825. BNC, Pineda, 928, 1. Suplemento a la *Gaceta de Colombia* N° 169 (9 de enero de 1825). Reeditado en: Administraciones de Santander. Compilación de Luis Horacio López. Bogotá: Fundación Francisco de Paula Santander, 1990, tomo I, p. 347-358. También publicado En: A los colombianos. Proclamas y discursos, 1812-1840. Bogotá: Fundación Francisco de Paula Santander, 1988; p. 205-216. También en Santander y el Congreso de 1825. Actas y correspondencia. Bogotá: Fundación Francisco de Paula Santander, 1989, tomo I (Senado), p. 273-284 y tomo IV (Cámara de Representantes), p. 200-211.
- Francisco de Paula Santander. Mensaje del vicepresidente encargado del Poder Ejecutivo al presidente del Senado de Colombia llamando la atención sobre los acontecimientos ocurridos en Caracas. Bogotá, 28 de enero de 1825. En Alejandro Noboa. Recopilación de mensajes dirigidos por los presidentes y vicepresidentes de la República desde

el año 1819 hasta nuestros días. Guayaquil, Imprenta de A. Noboa, 1900, tomo I, p. 96-100.

- Francisco de Paula Santander. Mensaje del vicepresidente de Colombia encargado del Gobierno al Congreso de 1826. Bogotá, 2 de enero de 1826. Bogotá, Imprenta de Antonio Mora, 1826. También en BAGN.
- Francisco de Paula Santander. Mensaje del vicepresidente de Colombia al Senado y Cámara de Representantes al renunciar a la vicepresidencia de Colombia. Bogotá, 12 de mayo de 1827. Bogotá, Imprenta de Pedro Cubides, 1826. BAGN, encuadernado en mensajes y memorias de 1826. BNC, Pineda, 350, pieza 4. Reeditado en: Administraciones de Santander. Compilación de Luis Horacio López. Bogotá: Fundación Francisco de Paula Santander, 1990, tomo II, p. 3-12.
- Francisco de Paula Santander: Proclama del vicepresidente de la República de Colombia electo a los colombianos. Bogotá, 20 de marzo de 1826. BNC, Fondo Pineda, 803, N° 1. Gaceta de Colombia, 234 (9 abril de 1826).
- José Manuel Restrepo. Exposición que el secretario de Estado del despacho del Interior de la República de Colombia hace al Congreso de 1826 sobre los negocios de su departamento. Bogotá, 2 de enero de 1826. Bogotá, Imprenta de Manuel M. Viller-Calderón, 1826. También en BAGN. Encuadernado en mensajes y memorias de 1826. BNC, Pineda, 350, pieza 9. Reeditada en: Administraciones de Santander. Compilación de Luis Horacio López. Bogotá: Fundación Francisco de Paula Santander, 1990, tomo II, p. 13-49.
- José Rafael Revenga. A los honorables El Senado y Cámara de Representantes de la República reunidos en Congreso. Bogotá, 2 de enero de 1826. Bogotá, Impreso por Federico Miguel Stokes, 1826. También en BAGN. Encuadernado en mensajes y memorias de 1826. BNC, Pineda, 350, pieza 13. Reeditada en: Administraciones de Santander. Compilación de Luis Horacio López. Bogotá: Fundación Francisco de Paula Santander, 1990, tomo II, p. 51-57. Original en AGN, República, fondo Despacho del Poder Ejecutivo, serie Libros copiadore de correspondencia, libro 644, p. 35-42.

- José María del Castillo y Rada. Esposición del secretario de Hacienda presentada al Congreso de 1826. Bogotá, 1º de febrero de 1826. Bogotá, Impreso por Federico Miguel Stokes, 1826. Carlos Soublette: Esposición del secretario de Guerra, presentada al Congreso de 1826. Bogotá, 7 de enero de 1826. Bogotá, Impreso por Federico Miguel Stokes, 1826. También en BAGN. Encuadernado en mensajes y memorias de 1826. BNC, Pineda, 350, pieza 22. Reeditada en: Administraciones de Santander. Compilación de Luis Horacio López. Bogotá: Fundación Francisco de Paula Santander, 1990, tomo II, p. 175-198. BNC, Pineda 350, pieza 17. Reeditada en: Administraciones de Santander. Compilación de Luis Horacio López. Bogotá: Fundación Francisco de Paula Santander, 1990, tomo II, p. 59-173. Reeditada por el Banco de la República en Memorias de Hacienda (1823, 1826, 1827), Bogotá, 1952 (Archivo de la economía nacional). Reeditada por el Banco de la República en Memorias de Hacienda y del Tesoro de la Nueva Granada y Colombia, siglo XIX, Bogotá, 2016, CD.
- Comisión Primera de Hacienda. Informe de la... de la Cámara de Representantes sobre el presupuesto de gastos de la República de Colombia para el año de 1825. Y proyecto de establecimiento de un Banco Nacional en la misma República, con informe de la expresada comisión. Bogotá: Imprenta de Manuel María Viller-Calderón, 1826. En: Juan Carlos Acosta y Andrés Álvarez, comp. Ideas monetarias del siglo XIX en Colombia. Bogotá: Banco de la República, 2014. CD.
- Carlos Soublette: Esposición del secretario de Guerra, presentada al Congreso de 1826. Bogotá, 7 de enero de 1826. Bogotá, Impreso por Federico Miguel Stokes, 1826. También en BAGN. Encuadernado en mensajes y memorias de 1826. BNC, Pineda, 350, pieza 22. Reeditada en: Administraciones de Santander. Compilación de Luis Horacio López. Bogotá: Fundación Francisco de Paula Santander, 1990, tomo II, p. 175-198.
- Carlos Soublette: Esposición del secretario de Marina, presentada al Congreso de 1826. Bogotá, 9 de enero de 1826. Bogotá, Imprenta de Espinosa, por Valentín Molano, 1826. También en BAGN. Encuadernado en mensajes y memorias de 1826.

- Francisco de Paula Santander. Proclama del vicepresidente de la República de Colombia, encargado del Poder Ejecutivo, a los pueblos de Colombia, 6 de julio de 1826. En: *Gaceta de Colombia*, Bogotá, 253 (20 de agosto de 1826), 2.
- Francisco de Paula Santander. Mensaje del vicepresidente de Colombia encargado del Gobierno al Congreso de 1827. Bogotá, 2 de enero de 1827. Bogotá, Imprenta de Pedro Cubides, 1827. También en BAGN, encuadernado en mensajes y memorias de 1826. Suplemento a la *Gaceta de Colombia*. N° 292 (20 de mayo de 1827. Reeditado En: *A los colombianos. Proclamas y discursos, 1812-1840*. Bogotá: Fundación Francisco de Paula Santander, 1988; p. 233-246. Dado que el Congreso de este año apenas pudo instalarse en Tunja el 2 de mayo, y luego se trasladó a Bogotá, este mensaje fue entregado por el secretario del Interior el 12 de mayo siguiente, con una adición del vicepresidente.
- Francisco de Paula Santander. Esposición que el vicepresidente constitucional de Colombia presentará a S.E. el Libertador luego que se encargue del gobierno de la República. Bogotá, agosto de 1827. AHL, tomo 42, f. 428r-v.
- José Manuel Restrepo. Esposición que el secretario de Estado del despacho del interior del Gobierno de la República de Colombia hace al Congreso de 1827 sobre los negocios de su departamento. Bogotá, 16 de febrero de 1827. Bogotá, Imprenta de Pedro Cubides, 1827. Esposición que el secretario de Estado en el despacho de Relaciones Exteriores de la República de Colombia hace al Congreso de 1827 sobre los negocios de su departamento. Bogotá, 21 de marzo de 1827. Bogotá, Imprenta de Pedro Cubides, 1827. BNC, Pineda, 350, pieza 9, 10 y 14. También en BAGN, encuadernada con mensajes y memorias de 1826. Reeditada en: *Administraciones de Santander. Compilación de Luis Horacio López*. Bogotá: Fundación Francisco de Paula Santander, 1990, tomo II, p. 231-293.
- José Rafael Revenga. Exposición del secretario de Estado y general del Libertador ante el Congreso de Colombia sobre el Estado en que se hallaban los departamentos de Maturín, Venezuela, Orinoco y Zulia desde diciembre de 1826 hasta la fecha. Bogotá, 10 de septiembre

de 1827. AHL, tomo 70, f. 172r-191v. BNC, Pineda, Miscelánea 475, 10. Reeditada en: Administraciones de Santander. Compilación de Luis Horacio López. Bogotá: Fundación Francisco de Paula Santander, 1990, tomo II, p. 201-229.

- José María del Castillo y Rada. Esposición que hace el secretario de Estado en el Despacho de Hacienda de Colombia al Congreso Nacional de 1827 sobre los negocios de su departamento. Bogotá, 12 de mayo de 1827. Bogotá, Imprenta de Pedro Cubides, 1827. También en BAGN, encuadernada con mensajes y memorias de 1826. BNC, Pineda, 350, pieza 18. Reeditada en: Administraciones de Santander. Compilación de Luis Horacio López. Bogotá: Fundación Francisco de Paula Santander, 1990, tomo II, p. 294-345. Reeditada por el Banco de la República en Memorias de Hacienda (1823, 1826, 1827), Bogotá, 1952 (Archivo de la economía nacional). Reeditada por el Banco de la República en Memorias de Hacienda y del Tesoro de la Nueva Granada y Colombia, siglo XIX, Bogotá, 2016, CD.
- Carlos Soublette: Esposición que el secretario de Estado del despacho de la guerra del gobierno de la República de Colombia hace al Congreso de 1827 sobre los negocios de su departamento. Bogotá, 16 de febrero de 1827. Bogotá, Imprenta Bogotana del Ciudadano V. Ricaurte, 1827. También en BAGN, encuadernado con mensajes y memorias de 1826. BNC, Pineda, 350, piezas 23 y 28. Reeditada en: Administraciones de Santander. Compilación de Luis Horacio López. Bogotá: Fundación Francisco de Paula Santander, 1990, tomo II, p. 346-420.
- Carlos Soublette: Esposición que el secretario de Estado en el despacho de Marina de la República de Colombia hace al Congreso de 1827 sobre los negocios de su departamento. Bogotá, 16 de febrero de 1827. Bogotá, Imprenta de P.C, 1827. También en BAGN, encuadernado con mensajes y memorias de 1826. BNC, Pineda, 350, piezas 23 y 28. Reeditada en: Administraciones de Santander. Compilación de Luis Horacio López. Bogotá: Fundación Francisco de Paula Santander, 1990, tomo II, p. 346-420.
- Manuel A. Arrubla y Francisco Montoya. Primera serie de documentos relativos al empréstito de 1824. Bogotá, 22 de marzo de 1825. Bogotá: Imprenta de Espinosa, 1825. BNC, Pineda 454, N° 1.

- Manuel A. Arrubla y Francisco Montoya. Segunda serie de documentos relativos al empréstito de 1824. Bogotá, 20 de julio de 1827. Bogotá: Imprenta Bogotana del c. V. Ricaurte, 1827. Reeditado en: Administraciones de Santander. Compilación de Luis Horacio López. Bogotá: Fundación Francisco de Paula Santander, 1990, tomo I, p. 259-337; tomo II, p. 423-447.
- Documentos que el Poder Ejecutivo de Colombia presenta a la República en negocios conexonados con el empréstito de 1834 contratado con B. A. Goldschmidt y Compañía de Londres. Bogotá: Imprenta de la República, por Nicomedes Lora, 1826.
- J. B. C.: Análisis de la negociación del empréstito de 1824, formado sobre los documentos oficiales presentados por el Ejecutivo al Congreso de 1825. Cartagena: Por Juan Antonio Calvo, 1825. BNC, Pineda 454, N° 2.
- Francisco de Paula Santander: Exposición del Poder Ejecutivo al Congreso de 1825 sobre la negociación del empréstito autorizado por ley de 30 de junio de 1823 y las correspondientes piezas justificativas. Bogotá: Imprenta de la República, por Nicomedes Lora, 1825. BNC, Pineda 454.
- Comisión de Hacienda de la Cámara de Representantes: Exposición que al respetable público de Colombia hace la... sobre el empréstito colombiano de 1824. Bogotá: Impreso por F. M. Stokes, 1825. BNC, Pineda 454, N° 4.
- Joaquín Mosquera: Observaciones sobre el empréstito decretado por la honorable Cámara de Representantes de la República de Colombia en su decreto de 28 de abril de 1825. Bogotá: Imprenta de F. M. Stokes, 1825. BNC, Pineda 454, N° 5.
- Manuel A. Arrubla y Francisco Montoya: Contestación al informe de la Comisión de Hacienda de la honorable Cámara de Representantes de 1825, presentado al Congreso de 1826. Bogotá: Imprenta de F. M. Stokes, 1826. BNC, Pineda 454, N° 6.
- Manuel José Hurtado: Manifestación que el señor... hace al público y al pueblo de Colombia sobre su manejo en el empréstito de 1824. Panamá: Por José Ángel Santos, 1828. BNC, Pineda 454, N° 7. Pineda 782, piezas 3, 4 y 6.

- Cuestión Mackintosh. Bogotá: Imprenta de El Neogranadino, 28 de abril de 1852. BNC, Pineda 366, N° 4. También en BLAA, Raros y manuscritos, Misc. 1400, Nos. 10 y 11.
- Francisco Soto (Dir.). Memoria presentada por la Comisión de Crédito Nacional al Congreso de Colombia, 12 mayo 1827. En: El Conductor. Bogotá. No. 35 y 36 (1 y 5 junio 1827).
- CORTÁZAR, Roberto (comp.): Cartas y mensajes del general Francisco de Paula Santander. Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 1953-1956. 10 vols.

Prensa

- *El sufragante parroquial*. Bogotá, Imprenta de la República por Nicomedes Lora, 1825. BNC, Quijano Otero 261, pieza 94. 2 hojas impresas promoviendo la candidatura presidencial de Simón Bolívar y las candidaturas de Francisco de Paula Santander y de Pedro Briceño Méndez para la vicepresidencia.
- *La Indicación*, Bogotá. Redactado por Vicente Azuero Plata. N° 1 (24 de julio de 1822) a N° 26 (18 enero 1823).
- *El Patriota*, Bogotá. N° 1 (26 enero 1823) a N° 42 (24 agosto 1823).
- *Gaceta de Colombia*, Villa del Rosario de Cúcuta y Bogotá. N° 1 (6 sep. 1821) a 253 (20 agosto 1826). Reedición facsimilar en Bogotá: Banco de la República, 1974.

Documentos

- Decretos y nombramientos expedidos por el vicepresidente Francisco de Paula Santander. Bogotá, 5 de junio de 1822 a 2 de enero de 1825. Folios 1r a 121r. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 28.
- Libro copiador de los decretos expedidos por el presidente libertador Simón Bolívar, incluyendo los nombramientos de funcionarios públicos de Colombia. Bogotá, 23 de noviembre de 1826 a 27 de febrero de

1830. 77 folios. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 58.

- Libro copiator de la correspondencia dirigida por el secretario del presidente Simón Bolívar y de los encargados del Poder Ejecutivo de Colombia a distintas personas y funcionarios civiles y eclesiásticos. Bogotá, 5 de enero de 1828 a 5 de abril de 1832. Folios 1r-192v. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 66.
- Correspondencia despachada por el vicepresidente de la República de Colombia, Francisco de Paula Santander, dirigida al Congreso Nacional y al obispo de Mérida. Bogotá, septiembre de 1821. Folios 1r-8v. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 21.
- Correspondencia despachada por el vicepresidente de la República de Colombia, Francisco de Paula Santander, dirigida al Congreso Nacional, a los gobernadores de las provincias, a los comandantes militares, a los secretarios del Despacho, a los generales del Ejército, a los intendentes. Bogotá, 16 de octubre a 31 de diciembre de 1821. Folios 1r- 227r. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 22.
- Correspondencia despachada por los vicepresidentes de la República de Colombia, José María del Castillo Rada y Francisco de Paula Santander, dirigida al Congreso Nacional, a los gobernadores de las provincias, a los comandantes militares, a los secretarios del Despacho, a los generales del Ejército, a los intendentes, y nombrando funcionarios públicos u organizando la administración pública. Bogotá, 29 de agosto a 19 de diciembre de 1821. Folios 1r- 97r. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 23.
- Libro copiator de la correspondencia dirigida por el vicepresidente Francisco de Paula Santander al Libertador presidente y a su secretario general. Bogotá, 4 de enero de 1822 a 2 de noviembre de 1830. Folios 1r a 153v. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 29.
- Libro copiator de la correspondencia del vicepresidente Francisco de Paula Santander con los presidentes de la Cámara de Representantes

y del Senado de Colombia. Bogotá, abril de 1823 a diciembre de 1825. Folios 1r-30v. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 35.

- Libro copiador general del secretario general del presidente Simón Bolívar. Neiva, La Plata, Popayán, El Bordo, Hatoviejo, Berruecos, Pasto, Quito, 5 de enero a 24 de marzo de 1829. Folios 1r-46v. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 70.
- Libro copiador de los decretos firmados por los titulares del Poder Ejecutivo de Colombia (Francisco de Paula Santander, Simón Bolívar, Domingo Caicedo) y del Estado de la Nueva Granada (Francisco de Paula Santander y José Ignacio de Márquez) para nombrar los párrocos y miembros de los cabildos catedrales en toda la República, con fundamento en el derecho de Patronato. Bogotá, 21 de enero de 1825 a 31 de diciembre de 1838. 99 folios. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 54.
- Decretos de nombramientos de funcionarios públicos y de establecimientos administrativos dados por el vicepresidente Francisco de Paula Santander. Bogotá, 8 de enero a 13 de julio de 1827 a Folios 1r-7 bis. Decretos de nombramientos de funcionarios públicos y de establecimientos administrativos dados por el presidente Simón Bolívar. Bogotá, 20 de septiembre de 1827 a 7 de febrero de 1829. Folios 7bisr a 40v. Decretos de nombramientos de funcionarios de los ramos de Aduanas y Correos dados por el vicepresidente Francisco de Paula Santander y por el presidente Simón Bolívar. Bogotá, 18 de enero de 1827. Folios 46r-89r. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 62.
- Libro copiador de los decretos de nombramientos hechos por el Poder Ejecutivo de Colombia y del Ecuador en favor de diversos funcionarios militares, civiles y eclesiásticos de las gobernaciones provinciales del Departamento del Cauca. Incluye despachos de retiro de militares y funcionarios. Bogotá, 1824 a 1831. 94 folios. El expediente de adjudicación de 4.234 fanegadas de tierra localizadas en Cartago antiguo y junto al río Otún, en favor del doctor José Francisco Pereira, se encuentra a los folios 72v-77r. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 45.

- [Por un lado:] Copiador de la correspondencia del secretario del Interior con el secretario general del Libertador presidente. Bogotá, 1929-1930. Folios 1-77. [Por el otro lado:] Copiador de la correspondencia enviada por el secretario del Interior y de Justicia. Bogotá, 23 de febrero de 1821 a 5 de septiembre de 1821. Folios 1-158v. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 438.
- Acuerdos del Consejo de Gobierno de la República de Colombia. Da principio en 14 de octubre de 1821, hasta 23 de diciembre de 1824. Villa del Rosario de Cúcuta y Bogotá. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 24, folios 1r-142r. Una primera edición, conmemorativa del centenario de la muerte del general Francisco de Paula Santander, fue preparada por Enrique Ortega Ricaurte y publicada en Bogotá por el Concejo Municipal, durante el año 1942. Sobre esta se hizo la segunda edición en Bogotá, cuidada por Luis Horacio López, por la Fundación Francisco de Paula Santander, 1988, tomo I.
- Acuerdos del Consejo de Gobierno de la República de Colombia. Da principio en 4 de enero de 1825, hasta 27 de noviembre de 1827. La primera edición de Enrique Ortega Ricaurte fue publicada en Bogotá por el Concejo Municipal, 1942. Sobre esta se hizo la segunda edición en Bogotá, cuidada por Luis Horacio López, por la Fundación Francisco de Paula Santander, 1988, tomo II.
- Acuerdos del Consejo de Gobierno de la República de Colombia. Bogotá, 13 de enero a 22 de diciembre de 1823. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 31. Folios 1r-47r.
- Acuerdos del Consejo de Gobierno de la República de Colombia. Bogotá, 5 de enero a 23 de diciembre de 1824. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 39, folios 1r-94r.
- Acuerdos del Consejo de Gobierno de la República de Colombia, 4 de enero a 23 de diciembre de 1825. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 47, 106 páginas.
- Acuerdos del Consejo de Gobierno de la República de Colombia, 4 de enero a 23 de diciembre de 1825. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 49, 78 folios.

- Acuerdos del Consejo de Gobierno de la República de Colombia. Bogotá, 2 de enero de 1826 a 18 de noviembre de 1826. Folios 1-196v. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 437.
- Libro de registro de los acuerdos y dictámenes del Consejo de Gobierno. Bogotá, 5 de enero a 30 de diciembre de 1827. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 64, folios 1r-157v.

Bibliografía

- ACEVEDO LATORRE, Eduardo: *Colaboradores de Santander en la organización de la República, Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 1944 (Biblioteca de Historia Nacional, LXX). 2 ed. en Bogotá: Fundación Francisco de Paula Santander, 1988.*
- AVELLA, Mauricio: *Essays on the Public Debt in Historical Perspective. The Colombian case*, Ph.D. Dissertation, University of Glasgow, 1994.
- AVELLA, Mauricio: "Antecedentes históricos de la deuda externa colombiana: La Paz Británica", *Revista del Banco de la República*, 906 (abril 2003).
- BARALT, Rafael María y Ramón Díaz. *Resumen de la Historia de Venezuela*. Brujas: Desclée, de Brouwer y Cía., 1939, tomo II, años de 1821 a 1827.
- BARBOSA DELGADO, Francisco Roberto: *Justicia: rupturas y continuidades. El aparato judicial en el proceso de configuración del Estado nación en Colombia, 1821-1853*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2007.
- BARRIGA VILLALBA, Antonio M.: *El empréstito de Zea y el préstamo de Erick Bollman de 1822*. Bogotá: Banco de la República, 1966.
- BUSHNELL, David: *The Santander Regime in Gran Colombia*, Newark: University of Delaware Press, 1954. Traducción castellana de Jorge Orlando Melo, *El régimen de Santander en la Gran Colombia*, Bogotá: Tercer Mundo, 1966.

- BUSHNELL, David: "El desarrollo de la prensa en la Gran Colombia", en *Ensayos de Historia Política de Colombia*. Siglos XIX y XX, Medellín: La Carreta, 2006; p. 27-47.
- COCHRANE, Charles Stuart: *Viajes por Colombia, 1823 y 1824*, Jena: Bransche Buchhanalung, 1825. Traducción castellana de Ernesto Guhl, Bogotá: Colcultura, 1994 (Biblioteca V centenario, viajeros por Colombia).
- Colección de tratados de paz, amistad, alianza y comercio, concluidos por la República de Colombia, durante el primer periodo constitucional desde 1821 hasta 1826, y de capitulaciones concedidas por el ejército libertador de Colombia, desde 1821 hasta 1826. Bogotá, Imprenta de Pedro Cubides, 1826. BAGN, Encuadernado en mensajes y memorias de 1826.
- Colombia. Congreso. Santander y los Congresos de 1823 a 1825: actas y correspondencia. Bogotá: Fundación Francisco de Paula Santander, 1989. 13 vols.
- CORTÁZAR, Roberto (comp.): Correspondencia dirigida al general Santander. Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 1964- 1970. 14 volúmenes.
- CUERVO, Luis Augusto (ed.). Epistolario del doctor Rufino Cuervo (1826-1840). Bogotá, imprenta nacional, 1918.
- ENCICLOPEDIA BRITÁNICA, 7ª edición: *República de Colombia o Noticia de sus límites, montañas, ríos, producciones, comercio, población, habitantes, educación, leyes, religión e historia*, traducida al castellano, con varias notas, por el Dr. Lorenzo María Lleras, oficial mayor de la Secretaría del Interior y Relaciones Exteriores del Gobierno de la Nueva Granada, Bogotá, enero de 1837, Valencia: Reimpreso por Bartolomé Valdés, 1841.
- Estado general que manifiesta el haber declarado a los militares, conforme a lo dispuesto en la ley de 29 de setiembre del año 1821, con expresión de lo que se ha adjudicado, lo que se resta y lo que queda por adjudicar en fincas confiscadas, corriente desde enero de 1822 hasta diciembre de 1825. Bogotá, 1826. En CD en el tomo II de

Fernando Barriga del Diestro: Finanzas de nuestra Segunda Independencia. Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 2010.

- Estados de las liquidaciones de la deuda doméstica y extranjera (15 cuadros), 1823-1828. En CD en el tomo II de Fernando Barriga del Diestro: Finanzas de nuestra Segunda Independencia. Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 2010.
- Fajardo, Luis Eduardo. *Las reformas santanderistas en el Colegio del Rosario*, Bogotá: Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, 2003.
- Gosselman, Carl August. *Viaje por Colombia, 1825-1826 [1830]*. Traducción del sueco por Ann Christien Pereira. Bogotá: Banco de la República, 1981.
- G. P. P.: Observaciones y argumentos sobre el estado político de la República de Colombia, antecedido de un tratado sucinto sobre la economía política, con notas contra algunos de los principios de Juan Bautista Say y Jeremías Bentham. Bogotá: Imprenta de N. Lora, 1827. Libro 1º. BNC, Pineda 47, Nº 4.
- Grau, José. Catecismo político agregado a la constitución de la República de Colombia del 30 de agosto de 1821. Para el uso de las escuelas de primeras letras del departamento del Orinoco. Dispuesto por el licenciado...asesor de la intendencia del mismo departamento y dedicado a la juventud cumanesa. Año de 1822. Bogotá, Impreso por orden del supremo Gobierno para el uso de las escuelas de Colombia, Imprenta de la República, por Nicomedes Lora, 1824. BAGN, Encuadernado con la Memoria de Hacienda de 1823.
- GUTIÉRREZ RAMOS, Jairo: Los indios de Pasto contra la República (1809-1824). Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2007.
- HAMILTON, John Potter: *Viajes por el interior de las provincias de Colombia*, London: John Murray, 1827. 2 tomos. 2 ed. castellana en Bogotá: Colcultura, 1993 (Biblioteca V Centenario, viajeros por Colombia).
- INSTRUCCIÓN DE CORREGIDORES de 15 de mayo del año de 1788, mandada observar por el artículo 58 de la ley del Soberano Congreso

de Colombia de 2 de octubre del año XI, en todo lo que no sea contrario a la Constitución de la República y leyes posteriores. Caracas: Imprenta de Juan Gutiérrez, 1822. BNC, Pineda 504, N° 2.

- JARAMILLO, Juan Diego. Bolívar y Canning, 1822-1927. Desde el Congreso de Verona hasta el Congreso de Panamá. Bogotá: Banco de la República, 1983.
- JUNGUITO BONNET, Roberto: La deuda externa en el siglo XIX: cien años de incumplimiento. Bogotá: Tercer Mundo, Banco de la República, 1995.
- LÓPEZ, Luis Horacio (comp.): *De Boyacá a Cúcuta: Memoria administrativa, 1819-1821*, Bogotá: Fundación Francisco de Paula Santander, 1990.
- LÓPEZ BORRERO, Manuel Antonio, ayudante del Estado Mayor General Libertador. Recuerdos históricos. Colombia y Perú, 1819-1826. Bogotá: Imprenta Nacional, 1955.
- MIER, José María de (comp.): *La Gran Colombia. Decretos y documentos de la Secretaría de Estado y del Interior, 1821-1831*, Bogotá: Presidencia de la República, 1983. 7 tomos.
- MIER, José María de (comp.): Testimonio de una amistad. Francisco de Paula Santander y Joaquín Mosquera. Bogotá: Plaza & Janes, 1984.
- MIER, José María de (comp.): *Legación a la América Meridional (1821-1824)*, Bogotá: Colegio Máximo de las Academias de Colombia, Libros Colombianos, 1987. 3 tomos.
- MIER, José María de (comp.): Joaquín Mosquera y Arboleda y Antonio José de Sucre. Diálogo epistolar. Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 2006.
- MOLLIN, Gaspard-Théodore: *Viaje por la República de Colombia en 1823*, 2 ed. castellana en Bogotá: Colcultura, 1992 (Biblioteca V Centenario, viajeros por Colombia).
- MORA, José María Luis: *Revista política de las diversas administraciones que la República Mexicana ha tenido hasta 1837 [1838]*, México: Guaranda, s.a.

- MORA, José Pascual. "Historia de la escuela lancasteriana en el tiempo histórico de la Gran Colombia", en Historia de la educación en Venezuela. Caracas: Centro Nacional de Historia, 2009, p. 101-115.
- MOSQUERA, Tomás Cipriano de: Los partidos en Colombia. Estudio histórico-político. Popayán, 16 de abril de 1874. Pineda 270, N° 4.
- PINTO BERNAL, José Joaquín. "Fiscalidad en la República de Colombia", en Entre Colonia y República. Fiscalidad en Ecuador, Colombia y Venezuela, 1780-1845. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2018, p. 229-273.
- REAL, José María del. Colombia. Relación geográfica, topográfica, agrícola, comercial y política de este país, adaptada para todo lector en general y para el comerciante y colono en particular. Londres: Baldwin, Cradok y Joy, 1922. 2 tomos.
- REAL ORDENANZA para el establecimiento e Instrucción de intendentes de ejército y provincia en el Reino de la Nueva España. Madrid, 4 de diciembre de 1786. En: Eusebio Ventura Beleña: Copias a la letra ofrecidas en el primer tomo de la Recopilación sumaria de todos los autos acordados de la Real Audiencia y Sala del Crimen de esta Nueva España y providencias de su superior gobierno. México: Melo, 1981. Tomo II, p. I-LXXXVI.
- RESTREPO, Félix José. Discurso sobre la manumisión de esclavos, pronunciado en el soberano Congreso de Colombia, reunido en la Villa del Rosario de Cúcuta, en el año de 1821. Bogotá: Imprenta del Estado por Nicomedes Lora, 1822. 37 p. BNC, Pineda 206, N° 4.
- RESTREPO, José Manuel (1781-1863): Historia de la Revolución de la República de Colombia, en la América Meridional. París, 1827. 10 volúmenes y un atlas. 2 edición corregida y ampliada hasta 1838 en Besanzón, 1858. 3 ed. 1942-1950. 4 ed. 1969-1970. 5 ed. (1ª completa), Medellín: Universidad de Antioquia, 2009, 2 tomos.
- RESTREPO, José Manuel: Atlas de los departamentos de Colombia. París: Librería Americana, 1827. CD en el tomo I de Fernando Barriaga del Diestro: Finanzas de nuestra Segunda Independencia. Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 2010.

- RESTREPO, José Manuel (1781-1863). Compendio de la historia de Colombia. París: Librería Americana, 1833.
- REZA, Germán A, de la. La invención de la paz. De la república cristiana del duque de Sully a la sociedad de naciones de Simón Bolívar. México: Siglo XXI, UAM, 2009.
- RIVAS, Raimundo: *Historia diplomática de Colombia (1810-1934)*, Bogotá: Ministerio de Relaciones Exteriores, 1961.
- SANTANDER, Francisco de Paula. Apuntamientos para las memorias sobre Colombia y la Nueva Granada. Bogotá: reimpresos por Lorenzo María Lleras, 1838.
- SANTANDER, Francisco de Paula. Ordenanza provisional de Corzo de la República de Colombia. Bogotá, Imprenta del Estado, por Nicomedes Lora, 1822. Encuadernado con la Memoria de Hacienda de 1823.
- Santander y los sucesos políticos de Venezuela. 1826, Bogotá, Fundación Francisco de Paula Santander, 1988. 2 vols.
- TRATADO de amistad, comercio y navegación entre la República de Colombia y su majestad el Rey del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda. Bogotá, 18 de abril de 1825. Bogotá, Impreso por Federico Miguel Stokes, 1825. Biblioteca BAGN, Encuadernado en mensajes y memorias de 1826.
- TOVAR PINZÓN, Hermes y Jorge Andrés TOVAR MORA. El oscuro camino de la libertad. Los esclavos en Colombia, 1821-1851. Bogotá: Universidad de los Andes, 2009.
- VAUGHAN, Edgard. Fracaso de una misión. La historia de Alejandro Cockburn, primer enviado extraordinario y ministro plenipotenciario británico en Colombia, 1826-1827. En BHA, nos. 609-611 (jul-sep 1965), pp. 529-566.
- VELA WITT, María Susana. El Departamento del Sur en la Gran Colombia, 1822-1830. Quito: Abya-Yala, 1999.

Biografías

- BUSHNELL, David: "La imagen problemática del Hombre de las Leyes". En *Ensayos de Historia Política de Colombia*. Siglos XIX y XX, Medellín: La Carreta, 2006; p. 11-26.
- Camacho Roldán, Salvador. Santander. Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 1978.
- Cruz Santos, Abel. Santander. En: *Cinco hombres en la historia de Colombia*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1982, p. 19-107.
- Cuervo, Luis Augusto. La juventud de Santander. Las ideas religiosas del general Santander. En: *Ensayos históricos*. Bogotá: Cromos, 1947; pp. 21-42 y 103-120.
- García Ortiz. Estudios históricos. Bogotá: Colcultura, 1980.
- Moreno de Ángel, Pilar. *Santander: Biografía*. Bogotá: Planeta, 1989.
- Riaño Cano, Germán. *El gran calumniado: réplica a la leyenda negra de Santander*. Bogotá: Planeta, 2001.
- Rodríguez Plata, Horacio y otros. *El libro de oro de Santander*. Bogotá: Academia Colombiana de Historia, Plaza&Janes, 1983.
- SANTANDER, Francisco de Paula. *Escritos autobiográficos, 1820-1840*. Bogotá: Fundación Francisco de Paula Santander, 1988.
- Urisarri. Eladio. *Cartas contra Santander: réplica a las memorias del "hombre de las leyes"*. Bogotá: Planeta, 2000.
- ZUBIETA ALARCÓN, Pedro Antonio. *Congresos de Panamá y Tacubaya*. Tunja: Academia Boyacense de Historia, 1986.
- ZUBIETA ALARCÓN, Pedro Antonio. *Apuntaciones sobre las misiones diplomáticas recíprocas de Nueva Granada y Ecuador. Tomo I: 1830-1852*.

Administración Bolívar de Colombia

República de Colombia

10 de septiembre de 1827 a 1° de marzo de 1830

Disuelta la gran convención de Ocaña, el presidente Bolívar se declaró en ejercicio de las facultades dictatoriales y por el decreto orgánico del 27 de agosto de 1828 (*Ley constitucional del Estado hasta el año de 1830*) encargó a los cuatro secretarios (Relaciones Exteriores, Interior, Hacienda, Guerra y Marina) la integración de un Consejo de Ministros, presidido por el doctor José María del Castillo y Rada, quien también presidiría el Consejo de Estado. Al marcharse hacia el Sur para conjurar la rebelión de los generales López y Obando, el Libertador llevó consigo un secretario general (el coronel José S. Espinar), quien firmó los decretos dictados por el presidente en todos los ramos de la Administración. Un Ministerio de Estado surgió al tenor de ese decreto orgánico, que distribuyó sus asuntos en seis departamentos llamados Interior, Justicia, Guerra, Marina, Hacienda y Relaciones Exteriores. Cada uno de ellos fue conducido por un ministro secretario de Estado.

El decreto orgánico del 27 de agosto de 1828 (*Ley constitucional del Estado hasta el año de 1830*) instituyó, además del Consejo de Ministros, un Ministerio de Estado representado por un Consejo de Estado. Esta institución fue instalada el 30 de agosto de 1828 con José María del Castillo y Rada (presidente), cinco ministros secretarios del Consejo de Ministros (Castillo y Rada, José Manuel Restrepo, general Rafael Urdaneta, Estanislao Vergara, Nicolás Tanco), el arzobispo de Bogotá Fernando Caicedo y Flórez, José Francisco Bermúdez (Maturín), Pedro Gual y José Rafael Revenga (Venezuela), Miguel Pumar (Orinoco), Francisco Cuevas (ministro de la Alta Corte de Justicia de Boyacá), Joaquín Mosquera y Jerónimo Torres (Cauca), Modesto Larrea (Ecuador), Joaquín Olmedo

(Guayaquil, y mientras llegaba, Santiago de Icaza), Félix Valdivieso (Azuay) y el general José Espinar (Istmo, secretario con voto).

Gabinete

- **Presidente de Colombia:** Simón Bolívar (hasta el 1.3.1830)
- **Secretarios interinos de Relaciones Exteriores:** Estanislao Vergara y Sanz de Santamaría (04.03.1828 a 1830), general Domingo Caicedo (18.1.1830 a 23.5.1830), general Vicente Borrero, interino (24.5.1830 a)
- **Secretario del Interior:** José Manuel Restrepo Vélez (10-09-1827 a 18.1.1830), Alejandro Osorio, interino (18.1.1830 a)
- **Secretario de Hacienda:** José María del Castillo y Rada (1827-08.03.1828), Nicolás María Tanco, interino (05.03.1828 a 12.3.1830), José Ignacio de Márquez, interino (13.3.1830 a)
- **Secretario de Guerra y Marina:** Carlos Soublette (08.07.1825 a 08.03.1828)
- **Secretario de Guerra y temporalmente de Marina:** Rafael Urdaneta (04.03.1828 a 1-10-1828 y 11-11-1828 a 31-12-1829), José María Córdoba (2-10-1828 a 10-11-1828), Pedro A. Herrán, interino (18.1.1830 a 5.5.1830), general Joaquín París, interino (17.5.1830 a 6.7.1830)
- **Secretario de Marina:** Carlos Soublette (08.03.1828 -)
- **Obispo de Tricala in partibus, vicario apostólico de Guayana (31.7.1829 a) Obispo de Quito:** Rafael Lasso de la Vega (15.10.1829 a)

Memorias

- Pedro Alcántara Herrán. Proclama del intendente de Cundinamarca. Bogotá, 13 de junio de 1828. En: *Gaceta de Colombia*, 351 (15 de junio de 1828).
- Pedro Alcántara Herrán et al. Acta del pronunciamiento solemne de las autoridades y padres de familia de Bogotá para que el libertador

presidente se haga cargo del mando supremo de la República. Bogotá, 13 de junio de 1828. BNC, Pineda. VFDU1-402 y VFDU1-431. Publicada también en el suplemento a la Gaceta de Colombia, 351 (15 de junio de 1828).

- Simón Bolívar. Mensaje del Libertador Presidente de la República de Colombia a la gran convención. Bogotá, 29 de febrero de 1828. Bogotá, impreso por J.A. Cualla, 1828. BNC, Pineda 350, pieza 5, parte 1.
- Simón Bolívar. Proclama del libertador presidente a los colombianos. Bogotá, 27 de agosto de 1828. En: Gaceta de Colombia. N° 370 (31 agosto 1828). Reeditado En: A los colombianos. Proclamas y discursos, 1812-1840. Bogotá: Fundación Francisco de Paula Santander, 1988; p. 318-319. En: Hernán Valencia Benavides (comp.). Discursos y mensajes de posesión presidencial. Bogotá: Imprenta Nacional, 1981. Tomo I, p. 46-47.
- Simón Bolívar. Mensaje al Congreso Constituyente de la República de Colombia. Bogotá, 20 de enero de 1830. En: Gaceta de Colombia. N° 449 (24 enero 1830). Reeditado En: A los colombianos. Proclamas y discursos, 1812-1840. Bogotá: Fundación Francisco de Paula Santander, 1988; p. 326-332. Publicado también en Lima; por J. Masías, 1830.
- Simón Bolívar. Colombianos: hoy he dejado de mandaros. Bogotá, 20 de enero de 1830. En: Gaceta de Colombia. N° 449 (24 enero 1830). Reeditado En: A los colombianos. Proclamas y discursos, 1812-1840. Bogotá: Fundación Francisco de Paula Santander, 1988; p. 333-334.
- Simón Bolívar. Proclama del Libertador a sus conciudadanos. Cartagena, 18 de septiembre de 1830. Cartagena de Colombia, tipografía de los herederos de J. A. Calvo, 1830. Reimpresa en Bogotá por Andrés Roderick, a 9 de octubre de 1830. En BNC, Fondo Quijano, 259, pieza 32.
- José María del Castillo y Rada: Exposición que por orden del Libertador hace el presidente del Consejo de ministros al Congreso constituyente de los actos a que S. E. se refiere en su mensaje. Bogotá, 25 de enero de 1830. En Gaceta de Colombia, 31 de enero de 1830. BNC, Pineda 350, pieza 5, parte 2.

Bibliografía

- Acevedo Tejada, Pedro. Noticia sobre la geografía política de Colombia, proporcionada para la primera enseñanza de los niños en este importante ramo de su educación. Reimpresa con la mayor exactitud y esmero bajo la inspección de un colombiano en New York, 1827. 73 p. BNC, Miscelánea 403, pieza 3.
- Baralt, Rafael María y Ramón Díaz. Resumen de la Historia de Venezuela. Brujas: Desclée, de Brouwer y Cía., 1939, tomo II, años de 1827 a 1830.
- Bushnell, David. "La última dictadura de Simón Bolívar: ¿abandono o consumación de su misión histórica?". En: Ensayos de Historia Política de Colombia. Siglos XIX y XX. Medellín: La Carreta, 2006; p. 57-116.
- Bushnell, David. Simón Bolívar, proyecto de América. Buenos Aires: Biblos, 2002. 2 ed. en Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2007.
- Bushnell, David. "Bolívar y Santander, dos vertientes de una sola política". En Revista del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, Bogotá, no. 521 (jul.-sep. 1980).
- Colombiano de la Nueva Granada. Paralelo entre el gobierno monárquico constitucional y el gobierno republicano puro, con relación a Colombia. Kingston, 1829. En Gaceta de Colombia, 544 a 554 (13 oct. a 17 nov. 1831).
- Córdova, Salvador. Archivo y otros documentos del coronel... Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 1955. Tomo I.
- Cordovez Moure, José María. "La conspiración del 25 de septiembre de 1828". En: Reminiscencias de Santafé y Bogotá. Bogotá: Gerardo Rivas Moreno Editor, 1997, pp. 677-769.
- CUERVO, Luis Augusto (ed.). Epistolario del doctor Rufino Cuervo (1826-1840). Bogotá, imprenta nacional, 1918.
- Gabaldón Márquez, Edgar (comp.). Bolívar en la Cancillería Mexicana (documentos). México: Secretaría de Relaciones Exteriores, UNAM, 1983 (Archivo Histórico Diplomático Mexicano, 4ª época, no. 16).

- García del Río, Juan. *Meditaciones colombianas*. 2 ed. Bogotá: Biblioteca Popular de Cultura Colombiana, 1945.
- Guitarte, Guillermo L. "García del Río y el origen del proyecto monárquico" (segunda parte). En: *Thesaurus*, tomo LII (1997), entrega en homenaje a Rafael Torres Quintero, pp. 452-485. La primera parte fue publicada, con el mismo título, en la entrega de *Thesaurus* en homenaje a José Manuel Rivas Sacconi.
- Hernández de Alba, Guillermo y Fabio Lozano y Lozano (comp.). *Documentos sobre el doctor Vicente Azuero*. Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 1944.
- König, Hans-Joachim. "¿Comercio libre o cambio de reconocimiento político? El caso especial de las negociaciones entre Colombia y las Ciudades Hanseáticas", en *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, no. 12 (sep. 2007), p. 321-337.
- Leturia, Pedro, S. J. *La acción diplomática de Bolívar ante Pío VII (1820-1829) a la luz del Archivo Vaticano. El ocaso del Patronato Real en la América Española*. Madrid: Administración de "Razón y Fe", 1925.
- Leturia, Pedro, S. J. *Bolívar y León XII*. Caracas, Parra León Hermanos editores, 1931.
- Londoño Botero, Emiliano. *Bolívar paso a paso. Su tiempo, el hombre, el pensador, el libertador. Registro diario de los hechos y escritos del Libertador*. Manizales: Universidad Católica de Manizales, 2009, 3 tomos.
- Mosquera, Joaquín: *Carta de..., presidente de Colombia en 1830, al señor Felipe Larrazábal, autor de la obra titulada "Vida de Bolívar"*. Popayán, 4 de agosto de 1869. Bogotá, Imprenta Metropolitana, 1869, 16 p. Recuerdos sobre la situación política de 1830. BNC, Pineda 748, pieza 9.
- Mosquera, Tomás Cipriano de: *Los partidos en Colombia. Estudio histórico-político*. Popayán, 16 de abril de 1874. BNC, Pineda 270, N° 4.
- Olmedo, José Joaquín. *Canto a Bolívar*. Londres: Imprenta española de M. Calero, 1826. Ed. facsimilar en Bogotá, Arco, 1974

- Ortega Ricaurte, Enrique (Dir.). Documentos sobre el proceso de la conspiración del 25 de septiembre de 1828. Originales del Fondo Pineda y del Archivo Histórico Nacional. Bogotá: Prensas de la Biblioteca Nacional, 1942.
- Parra Pérez, Caracciolo. La monarquía en la Gran Colombia. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica, 1957.
- Parra Pérez, Caracciolo (introducción. y notas). La cartera del coronel Conde de Adlercreutz. Documentos inéditos relativos a la historia de Venezuela y de la Gran Colombia. Caracas: Academia Nacional de la Historia, 2009.
- Perú de Lacroix. Diario de Bucaramanga.
- Posada Gutiérrez, Joaquín. Memorias histórico-políticas. Últimos días de la Gran Colombia y del Libertador. Madrid: América, 1920. 2 ed. Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 1929 (Biblioteca de historia nacional, XLI), tomo I.
- Porter, Robert Ker, Sir (1777-1842). Diario de un diplomático británico en Venezuela, 1825-1842. Caracas: Fundación Polar, 1997.
- Rensselaer, Rensselaer. Cartas desde la Nueva Granada. Medellín: EAFIT, Banco de la República, 2010.
- Rueda Vargas, Tomás. "Monarquía y monarquistas en Colombia". En: Lentus in umbra. Bogotá: Imprenta Municipal, 1939, p. 255-270.
- Samper, José María. La conspiración de septiembre. Bogotá: Imprenta de El Neogranadino, 1856. BNC, Pineda 3, N° 12.
- Santander, Francisco de Paula. Proceso seguido al general ... por consecuencia del acontecimiento de la noche del 25 de septiembre de 1828 en Bogotá, fielmente copiado del original que existe en el Archivo de la Comandancia General de Cundinamarca; i algunas representaciones del mismo general sobre la propia materia. Bogotá: Imprenta de N. Lora, 1831. Ed. Facsimilar de la Academia Colombiana de Historia, Bogotá, 1978.

- Uribe Vargas, Diego. "La monarquía en Colombia, 1829". En: Colombia y la diplomacia secreta. 2 ed. Bogotá: Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, Academia Colombiana de Historia, 2005; p. 31-80. La primera edición fue publicada bajo el título Colombia y la diplomacia secreta, con presentación de Roberto Liévano. Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 1973.
- Vergara y Vergara, Julio C. Vida de Estanislao Vergara. Bogotá: Iqueima, 1951.
- Villanueva, Carlos A. El Imperio de los Andes. París: Librería Paul Ollendorff, 1913

Administración Mosquera-Caicedo

República de Colombia

Administración original: 1º de marzo a 17 de agosto 1830

Administración restablecida: 3 de mayo a 22 de noviembre de 1831

El artículo 88 de la Constitución del 5 de mayo de 1830 dividió los asuntos del Ministerio de Estado en solamente cuatro departamentos llamados Relaciones Exteriores, Interior y Justicia, Hacienda, Guerra y Marina. Estas cuatro secretarías se mantuvieron durante la Administración de Rafael Urdaneta, pero una vez que esta fue derribada por los ejércitos del Cauca, el vicepresidente Domingo Caicedo dio el decreto del 12 de agosto de 1831 que redujo esas secretarías de Estado a solo tres, llamadas Interior y Relaciones Exteriores, Hacienda, Guerra y Marina. Esta distribución fue ratificada por la Convención constituyente de la Nueva Granada, el 15 de noviembre de 1831, que además la incorporó a la primera constitución del Estado de la Nueva Granada en 1832.

Gabinete

- **Presidente:** Joaquín Mosquera. Elegido presidente constitucional por el Congreso constituyente en la sesión del 4 de mayo de 1830, en competencia con Eusebio María Canabal. Tomó posesión del cargo el 13 de junio de 1830. Se retiró a Anolaima el 1-08-1830. Reasumió el mando el 17-08-1830. Renunció a sus funciones el 4-09-1830 y se marchó a los Estados Unidos.
- **Vicepresidentes de Colombia:** Domingo Caicedo y Sanz de Santamaría. Encargado del mando de Colombia, como presidente del Consejo de Ministros, el 2 de marzo de 1830, cuando el Libertador se marchó hacia la Costa Atlántica. Reasumió el mando el 2-08-1830,

por enfermedad del presidente Joaquín Mosquera. Se declaró en ejercicio de la función presidencial el 14 de abril de 1831, declarando a la villa de Purificación como sede del gobierno constitucional, ante los sucesos del general Urdaneta. Tras los Convenios de Apulo entregó el mando al general José María Obando, el 23.11.1831. Este ejerció el Poder Ejecutivo hasta el 10.3.1832, cuando lo entregó al primer vicepresidente del Estado de la Nueva Granada, José Ignacio de Márquez, mientras regresaba al país el presidente Francisco de Paula Santander.

- **Secretario de Relaciones Exteriores:** Vicente Borrero, interino (24.5.1830 a 29.4.1831), Juan García del Río (30.04.1831 a 03.05.1831), Alejandro Vélez (16.8.1831 a)
- **Secretarios del Interior y Justicia:** Alejandro Osorio (20-01-1830 a 30-06-1830), Vicente Azuero (02-07-1830 a 04-09-1830), José María del Castillo y Rada (04-05 a 06-06-1831), general José María Obando (encargado, 06.06.1831 a 13.06.1831 y 21.10.1831 a 23.10.1831), Félix Restrepo (11.6 a 16.8.1831), Alejandro Vélez (16.08 a 21.10.1831, con las funciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores), José Francisco Pereira (22.10.1831 a 3.4.1832)
- **Secretarios de Hacienda:** José Ignacio de Márquez (1.8.1831 a 25.11.1831), Diego Fernando Gómez (26.11.1831 a)
- **Secretarios de Guerra y Marina:** Pedro A. Herrán (1-1-1830 a 5-5-1830), Joaquín París (17.5.1830 a 12.7.1830), general Luis Francisco de Rieux (13.7.1830 a 31.5.1831), general José María Obando (2.6.1831 a 12.11.1831), Antonio Obando (24.11.1831 a 12.3.1832).
- **Secretario encargado de Marina:** Rafael del Castillo y Rada (2-6-1831 a)
- **Consejo de Estado:** el arzobispo de Bogotá, Dr. Félix de Restrepo, general José María Ortega, Juan Fernández de Sotomayor, Manuel Benito Rebollo, Modesto Larrea, Vicente Álvarez, José Joaquín de Olmedo, Vicente Azuero, Diego Fernando Gómez, general José Fábrega, Vicente Borrero.
- **Redactor de la Gaceta de Colombia:** Vicente Azuero (22.8.1831 a)

- Obispo electo de Leuca, vicario apostólico de la diócesis de Cartagena (4.10.1831 a)

El general Domingo Caicedo, quien había renunciado a la vicepresidencia de Colombia y cuyo período constitucional para su ejercicio se había vencido el 15 de febrero de 1831, permanecía en la villa de Purificación, provincia de Neiva. Presionado por los opositores al gobierno de Rafael Urdaneta y ante la inminente marcha de las tropas de los generales José María Obando y José Hilario López hacia Bogotá, el 14 de abril de 1831 se declaró en ejercicio del Poder Ejecutivo de Colombia. Se produjo entonces el encuentro de los generales Urdaneta y Caicedo en el caserío de las Juntas de Apulo, situado en la confluencia de los ríos Apulo y Bogotá. Allí se firmó, el 28 de abril siguiente, el armisticio de las Juntas de Apulo, primer paso de la restauración de la administración Mosquera-Caicedo.

Mensajes

- Domingo Caicedo: Proclama a los colombianos. Bogotá, 5 de mayo de 1830. En: *Gaceta de Colombia*, 464 (9 de mayo de 1830). En: Hernán Valencia Benavides (comp.). Discursos y mensajes de posesión presidencial. Bogotá: Imprenta Nacional, 1981. Tomo I, p. 50.
- Domingo Caicedo y Rafael Urdaneta. Acta de los convenios establecidos en el sitio de las Juntas de Apulo por sus delegados para restablecer la tranquilidad pública en el Centro de Colombia, 28 de abril de 1831, en AHL, tomo 77, f. 57-58v y 90-91.
- Joaquín Mosquera. Proclama a los colombianos. Bogotá, 13 de junio de 1830. En: *Gaceta de Colombia*, 470 (20 de junio de 1830). En: Hernán Valencia Benavides (comp.). Discursos y mensajes de posesión presidencial. Bogotá: Imprenta Nacional, 1981. Tomo I, p. 54.
- Domingo Caicedo. Mensaje dirigido al Congreso de Colombia. Bogotá, 15 de abril de 1830. En *Gaceta de Colombia*, 461 (18 de abril de 1830). Publicado por Carlos Cuervo Márquez en: Vida del doctor José Ignacio de Márquez. Bogotá: Imprenta Nacional, 1917, tomo I, p. 383-384.

- Domingo Caicedo. Proclama a los granadinos. Bogotá, 3 de mayo de 1831. En *Gaceta de Colombia*, 515 (8 de mayo de 1831). En: Hernán Valencia Benavides (comp.). *Discursos y mensajes de posesión presidencial*. Bogotá: Imprenta Nacional, 1981. Tomo I, p. 51.
- Domingo Caicedo. Mensaje dirigido al Congreso Constituyente de la Nueva Granada, 20 de octubre de 1831. BNC, Pineda, 350, pieza 6. Reeditado en: *Administraciones de Santander*. Compilación de Luis Horacio López. Bogotá: Fundación Francisco de Paula Santander, 1990, tomo III, p. 3-7. En *Gaceta de Colombia*, 548 (27 de octubre de 1831).
- Carta del presidente Joaquín Mosquera al vicepresidente de Colombia, general Domingo Caicedo, resignando el ejercicio de su cargo en razón de su ausencia del territorio nacional. Nueva York, 24 de agosto de 1831. En: *Gaceta de Colombia*, N° 544 (13 de octubre de 1831).
- Alejandro Vélez Barrientos. Exposición que el ministro secretario de Estado en el despacho del Interior y Justicia del Gobierno de la República presenta a la Convención de la Nueva Granada de 1831. Bogotá, 14 de octubre de 1831. AHL, tomo 77, f. 15-56v. BNC, Pineda, 350, pieza 11. En *Gaceta de Colombia*, 556-560 (24 de noviembre a 8 de diciembre de 1831). Reeditadas en *Administraciones de Santander*. Compilación de Luis Horacio López. Bogotá: Fundación Francisco de Paula Santander, 1990. Tomo III, p. 9-39. Incluye los presupuestos de sueldos y gastos del departamento del interior, AHL, tomo 77, f. 59-62v.
- Alejandro Vélez Barrientos. Exposición que el ministro secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores del Gobierno de la República presenta a la Convención Granadina de 1831 sobre los negocios de su departamento. Bogotá, 14 de octubre de 1831. BNC, Pineda, 350, pieza 15. AHL, tomo 77, f. 1-14v. Reeditada en *Administraciones de Santander*. Compilación de Luis Horacio López. Bogotá: Fundación Francisco de Paula Santander, 1990. Tomo III, p. 41-48.
- José María Obando. Exposición que el ministro secretario de Estado en el Departamento de Guerra y Marina dirige a la Convención de la Nueva Granada en 1831. Bogotá, 31 de octubre de 1831. AHL, tomo 77, f. 63-89v. Bogotá: Tipografía de B. Espinosa, por José Ayarza, 1831. BNC, Pineda, 350, pieza 24. Reeditada en: *Administraciones de*

Santander. Compilación de Luis Horacio López. Bogotá: Fundación Francisco de Paula Santander, 1990, tomo III, p. 49-99. BNC, Vergara 42, 6. Incluye la *Relación de los generales, jefes y oficiales que han sido espulsados de la Nueva Granada por traidores a la causa de la libertad, estando por consiguiente borrados de la lista militar*, AHL, tomo 77, f. 92-93v. También el presupuesto de gastos del departamento de la Guerra, tomo 77, f. 94-118.

- José María Obando. Alocución al tomar posesión de la vicepresidencia provisoria de la Nueva Granada. Bogotá, 4 de diciembre de 1831. En *Gaceta de Colombia*, 561 (11 diciembre de 1831). En: Hernán Valencia Benavides (comp.). Discursos y mensajes de posesión presidencial. Bogotá: Imprenta Nacional, 1981. Tomo I, p. 58-59.
- José Ignacio de Márquez. Esposición que el ministro de Estado en el Despacho de Hacienda presenta a la Convención [constituyente] sobre los negocios de su departamento. Bogotá, 20 de octubre de 1831. Manuscrito y editado en Bogotá: S.N., 1831. AHL, tomo 77, f. 119-208. Publicada en *Gaceta de Colombia*, 566 (29 de diciembre de 1831). Reeditada por el Banco de la República en *Memorias de Hacienda y del Tesoro de la Nueva Granada y Colombia, siglo XIX*, edición de Adolfo Meisel Roca y María Teresa Ramírez, Bogotá, 2016, CD.
- Rafael del CASTILLO Y RADA. *Memoria para la Convención de 1831, redactada por el señor... teniente coronel efectivo de navío, empleado extraordinariamente en la Secretaría de Guerra y Marina y encargado exclusivamente de este último ramo*. AGN, sección de la República, decretos manuscritos y leyes originales de la República, libro 77, folios 1r-49v.

Documentos

Libro copiador de los decretos dados por Simón Bolívar, Libertador presidente de Colombia; por el vicepresidente Domingo Caicedo, y por el vicepresidente José Ignacio de Márquez. Bogotá, 12 de enero de 1830 a 30 de abril de 1832. Folios 1r-163r. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 73.

Bibliografía

- Caicedo, Domingo. Archivo epistolar del general... seleccionado por Guillermo Hernández de Alba, Enrique Ortega Ricaurte e Ignacio Rivas Putnam. Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 1943-1947. 3 tomos (Biblioteca de Historia Nacional, LXVII-LXVIII y LXXVIII).
- CUERVO, Luis Augusto (ed.). Epistolario del doctor Rufino Cuervo (1826-1840). Bogotá, imprenta nacional, 1918.
- MOSQUERA ARBOLEDA, Joaquín. Exposición sucinta del gran drama de la disolución de la República de Colombia en el año de 1830. Precedida de los acontecimientos que le dieron origen y que la precipitaron; impidiendo al Presidente Joaquín Mosquera conducirla al desenlace pacífico decretado por el congreso constituyente en su famoso decreto de 11 de mayo del mismo año, y documentos comprobantes de esta exposición. En Luis Ervin Prado y David Fernando Prado (eds.). *Laureano López y Joaquín Mosquera. Recuerdos de dos payaneses sobre la guerra de independencia y la disolución de Colombia*, Bucaramanga, UIS, 2012, 77-197.
- Posada Gutiérrez, Joaquín. Memorias histórico-políticas. 2 d. Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 1929 (Biblioteca de historia nacional, XLII), tomo II.
- Rensselaer, Rensselaer van. Cartas desde la Nueva Granada (1828-1831). Traducción de Humberto Barrera Orrego. Medellín, EAFIT, Banco de la República, 2010.

Administración Urdaneta

República de Colombia

5 de septiembre de 1830 a 2 de mayo de 1831

(De facto)

Gabinete

- **Jefe provisorio del Gobierno de Colombia encargado del Poder Ejecutivo:** General Rafael Urdaneta (5.9.1830 a 2.5.1831)
- **Secretarios de Relaciones Exteriores:** Vicente Borrero (24.5.1830 a 10.1.1831), Juan García del Río (encargado, 15.4.1831 a 4.5.1831)
- **Secretarios del Interior y Justicia:** Estanislao Vergara (5.9.1830 a 15.04.1831), José María del Castillo y Rada (4.5.1831 a 6.6.1831).
- **Secretario de Hacienda:** Jerónimo Gutiérrez de Mendoza y Galavís (6.9.1830 a)
- **Secretarios de Guerra y Marina:** general Joaquín París (6.5.1830 a 30.9.1830), general José Miguel Pey, provisional (1.10.1830 a 1.6.1831), general José María Obando (2.6.1831).
- **Prefecto de Cundinamarca:** Buenaventura Ahumada
- **Comandante general:** coronel Pedro Mugüerza

Memorias

- Simón Bolívar. Proclama del Libertador a sus conciudadanos. Cartagena, 18 de septiembre de 1830. En Gaceta de Colombia, 485 extraordinaria (10 de octubre de 1830).

- Simón Bolívar: Proclama a los colombianos. Santa Marta, 10 de diciembre de 1830. En *Gaceta de Colombia*, 498 extraordinaria (12 de enero de 1831).
- Rafael Urdaneta: Proclama a los colombianos. Bogotá, 9 de enero de 1831. En *Gaceta de Colombia*, 498 extraordinaria (12 de enero de 1831).
- Rafael Urdaneta: Mensaje del ejecutivo al Consejo de Estado y proclama a los colombianos. Funza, 30 de abril de 1831. En *Gaceta de Colombia*, 514 (1º de mayo de 1831).

Florencio Jiménez y otros: Manifiesto que hacen los jefes i oficiales de la División Callao al público colombiano sobre las ocurrencias acaecidas desde el día 10 de agosto hasta que se encargó el excelentísimo señor general en jefe Rafael Urdaneta del gobierno, Bogotá: Impreso por J. A. Cualla, 1830. BNC, Pineda 166, N° 27. Publicado también en la *Gaceta de Colombia*, 484 (3 de octubre de 1830), 486 (17 de octubre de 1830), 487 (24 de octubre de 1830), 492 (28 de noviembre de 1830)

Consejo de ministros (Estanislao Vergara, Jerónimo de Mendoza, José Miguel Pey y Juan García del Río): Exposición que hace al jefe del Ejecutivo el Consejo de Ministros sobre las medidas que demanda la actual situación de Colombia, y decretos expedidos en consecuencia. Bogotá: Impreso por J. A. Cualla, 1831. BNC, Pineda 166, N° 28. En *Gaceta de Colombia*, 500 (23 de enero de 1831). BNC, Vergara 42 (1).

Convenio de Apulo. Las Juntas, 28 de abril de 1831. En: José María Obando. Exposición que el ministro secretario de Estado en el Departamento de Guerra y Marina dirige a la Convención de la Nueva Granada. Bogotá, 31 de octubre de 1831. Bogotá: Tipografía de B. Espinosa, por José Ayarza, 1831, documento anexo 1.

Bibliografía

- CUERVO, Luis Augusto (ed.). Epistolario del doctor Rufino Cuervo (1826-1840). Bogotá, imprenta nacional, 1918.
- Durán, Pablo. Manifestación que hace el que suscribe de su conducta en octubre último, siendo caudillo de la revolución del Socorro.

Socorro, 21 de junio de 1831. Bogotá: Impreso por Juan N. Barros. BNC, Pineda 201, N° 8.

- Victoriano de Diego PAREDES. Memorias dictadas a su hija Francisca Paredes Serrano en Bogotá, abril de 1885, en *Boletín de Historia y Antigüedades*, 732 (enero-marzo 1981), 103-165.
- Posada Gutiérrez, Joaquín. Memorias histórico-políticas. 2 d. Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 1929 (Biblioteca de historia nacional, XLII y XLIII), tomos II y III.
- Posada Gutiérrez, Joaquín. La Batalla del Santuario. Bogotá: Minerva, 1937 (Selección Samper Ortega de Literatura Colombiana, sección 4ª, Historia y leyendas, no. 33).
- Urdaneta, Rafael. Memorias (1813-1831). 2 ed. facsimilar. Bogotá: Incunables, 1990. Prólogo de Rufino Blanco Bombona.

Biografías

Riaño, Camilo. Urdaneta. Bogotá: Oveja Negra, Quintero editores, 2008.

Administración provisional del vicepresidente Obando

Período constituyente del Estado de la
Nueva Granada

23 de noviembre de 1831 a 10 de marzo de 1832

Gabinete

- **Vicepresidente provisional elegido por la Convención constituyente de la Nueva Granada:** general José María Obando (23.11.1831 a 10.3.1832)
- **Secretario del Interior y Relaciones Exteriores:** José Francisco Pereira Martínez (23.10.1831 a 03.04.1832)
- **Secretario de Hacienda:** Diego Fernando Gómez (26.11.1831 a 9.4.1832)

Administración Santander en el Estado de la Nueva Granada

7 de octubre de 1832 a 1º de abril de 1837

[Del 10 de marzo al 7 de octubre de 1832 encabezó la administración el vicepresidente José Ignacio de Márquez]

El Congreso del Estado de la Nueva Granada dictaminó que el período constitucional del presidente corría desde el 1º de abril de 1833 y hasta el 1º de abril de 1837, con lo cual el presidente Francisco de Paula Santander gobernó más de cuatro años, pues efectivamente había entrado en ejercicio de las funciones presidenciales desde el 7 de octubre de 1832. Con esta tradición, hasta la Carta de 1886 la fecha de transmisión del mando presidencial fue la del primero de abril, cada cuatro años, o dos, durante la experiencia federal.

El artículo 112 de la Constitución del Estado de la Nueva Granada (aprobada el 29 de febrero de 1832) dividió el despacho de todos los negocios de la administración del Poder Ejecutivo en solamente tres secretarías de Estado llamadas Interior y Relaciones Exteriores, Hacienda, Guerra y Marina. Cada una estaba encargada a un secretario de Estado y se consideraban oficinas puramente civiles. Adicionalmente, El artículo 113 facultó al Poder Ejecutivo para encargar temporalmente dos de esas secretarías a un solo secretario de Estado.

Gabinete

- **Presidente de la Nueva Granada:** Francisco de Paula Santander (provisional, 7.10.1832 a 31.3.1832), (electo, 1.4.1833 a 31.3.1837)
- **Vicepresidentes de la Nueva Granada:** José Ignacio de Márquez (10.03.1832 a 31.3.1833 y 1835-1837) y Joaquín Mosquera Arboleda (1.4.1833-1835)

- **Secretarios del Interior y Relaciones Exteriores:** José Francisco Pereira (23-10-1831 a 3.4.1832), Alejandro Vélez Barrientos (3.4.1832 a 1.4.1833), José Rafael Mosquera (2.4.1833 a 9.8.1833), Lino de Pombo O'Donnell (9.8.1833 a 1.04.1837), Francisco Soto (encargado, 14.7.1835 a 3.9.1835), Florentino González (interino, 23.3.1836 a 3.5.1836).
- **Oficial mayor de la secretaría del Interior y Relaciones Exteriores:** Florentino González (1.10.1834 a 6.4.1838), Lorenzo María Lleras (7.4.1838 a)
- **Oficial archivero interino:** Manuel Murillo Toro (1.12.1834 a)
- **Oficial 2º de la primera sección:** Juan Antonio Salazar (10.1.1835 a 28.8.1837)
- **Oficial 3º de la Secretaría:** Ulpiano González (10.1.1835 a 22.3.1835), Gregorio Piedrahita (23.3.1835 a 17.1.1836), Martín Plata (18.1.1836 a), Januario Triana (25.3.1837 a 28.8.1837), Diego Tanco (29.8.1837 a 25.10.1837).
- **Oficial 3º de la tercera sección:** José María Portocarrero (20.3.1835 a)
- **Archivero:** Juan Silva (17.3.1835 a)
- **Secretarios de Hacienda:** Diego Fernando Gómez (26.11.1831 a 5.4.1832), general Domingo Caicedo (6.4 a 6.7.1832), Francisco Soto Montes de Oca (7.7.1832 a 4.6.1833, 6.9.1833 a 6.4.1836, 3.5.1836 a 5.8.1836), Simón Burgos, encargado (5.6.1833 a 5.9.1833 y 4.4.1837 a 18.9.1837), José María Cárdenas, encargado (7.4.1836 a 2.5.1836), Florentino González, interino (6.8.1836 a 3.4.1837).
- **Tesorería General:** Simón Burgos y José María Cárdenas
- **Director general de la Renta de Tabacos:** José Manuel Restrepo.
- **Secretario:** José María Grau. Contador: Martín Guerra. Contador auxiliar: Victoriano de Diego Paredes.
- **Secretarios de Guerra y Marina:** general José María Obando (13.3.1832 a 28.3.1832), general Antonio Obando (29.3.1832 a 13.6.1832), general José Hilario López (14.6.1832 a 30.11.1832)

y 1.2.1833 a 31.5.1833), Antonio Obando (encargado 1-12-1832 a 31-1-1833; y 8-6-1833 a; y 27.4.1836 a 11.6.1837), coronel Miguel Gamba, oficial mayor encargado (24.3.1836 a 26.4.1836).

- **Consejo de Estado, posesionado el 2.4.1833:** José Ignacio de Márquez, Alejandro Vélez, Manuel Benito Rebollo y Salvador Camacho.
- **Consejo de Estado, elegido por el Congreso y posesionado el 2.4.1835:** Alejandro Vélez, Francisco de Paula López Aldana y Francisco de Paula Orbegozo.
- **Consejo de Estado, elegido por el Congreso y posesionado el 2.4.1837:** Diego Fernando Gómez (presidente), Manuel Benito Rebollo, José Vallarino y Salvador Camacho.
- **Corte Suprema de Justicia, ministros posesionados el 10.4.1833:** Diego Fernando Gómez, Miguel Tobar, José María Hinestrosa (suplente), Alejandro Osorio (fiscal). Inocencio Vargas, fiscal (10.4.1835). Bernardino Tobar (12.3.1836). Posesionados el 2.4.1837: Eusebio María Canabal y Estanislao Vergara.
- **Obispo auxiliar de Casanare, electo por el Congreso:** Fray José Antonio Chaves, OFM. (1.6.1833)
- **Obispo electo de Antioquia:** Juan de la Cruz Gómez Plata (17.3.1835)
- **Obispo electo de Pamplona:** José Torres Stans (16.4.1836)

Memorias

1. José Ignacio de Márquez. Discurso de posesión de la vicepresidencia de la Nueva Granada ante la Convención Constituyente. Bogotá, 10 de marzo de 1832. En: Carlos Cuervo Márquez. Vida del doctor José Ignacio de Márquez. Bogotá: Imprenta Nacional, 1917. Tomo I, p. 328-330. En: Hernán Valencia Benavides (comp.). Discursos y mensajes de posesión presidencial. Bogotá: Imprenta Nacional, 1981. Tomo I, p. 64-65.
2. José Ignacio de Márquez. Exposición que el vicepresidente hace de la marcha de la Administración mientras estuvo encargado del Ejecutivo,

7 de octubre de 1832. Publicada por Carlos Cuervo Márquez en: Vida del doctor José Ignacio de Márquez. Bogotá: Imprenta Nacional, 1917, tomo I, p.392-397.

3. Francisco de Paula Santander. Mensaje dirigido al presidente del Consejo de Estado al tomar posesión como presidente de la Nueva Granada, 7 de octubre de 1832. Proclama dirigida a los granadinos, 8 de octubre de 1832. En: Gaceta de la Nueva Granada, 55 y 56 (8 y 9 de octubre de 1832). Reeditado en: A los colombianos: Proclamas y discursos. Bogotá: Fundación Francisco de Paula Santander, 1998; p. 352-353. En: Hernán Valencia Benavides (comp.). Discursos y mensajes de posesión presidencial. Bogotá: Imprenta Nacional, 1981. Tomo I, p. 35-36.
4. Francisco de Paula Santander. A los granadinos. Bogotá, 8 de octubre de 1832. En: A los colombianos. Proclamas y discursos, 1812-1840. Bogotá: Fundación Francisco de Paula Santander, 1988; p. 256-360.
5. Francisco de Paula Santander. Mensaje dirigido al Congreso de la Nueva Granada, 1º de marzo de 1833. BNC, Quijano, 107, 1. Reeditada en: Administraciones de Santander. Compilación de Luis Horacio López. Bogotá: Fundación Francisco de Paula Santander, 1990, tomo III, p. 103-111.
6. Francisco de Paula Santander. Discurso de posesión en la presidencia constitucional de la Nueva Granada, 1º de abril de 1833. En: Gaceta de la Nueva Granada. N° 80 (7 abril 1833). En: Hernán Valencia Benavides (comp.). Discursos y mensajes de posesión presidencial. Bogotá: Imprenta Nacional, 1981. Tomo I, p.36-38.
7. Alejandro Vélez. Exposición presentada al Congreso de la Nueva Granada por el secretario del Interior y Relaciones Exteriores, 2 de marzo de 1833. BNC, Quijano, 107, 2. Reeditada en: Administraciones de Santander. Compilación de Luis Horacio López. Bogotá: Fundación Francisco de Paula Santander, 1990, tomo III, p. 112-158.
8. Francisco Soto. Exposición que el secretario de Estado en el despacho de Hacienda hace al Congreso constitucional del año 1833 sobre los negocios de su departamento. Bogotá, 1º de marzo de 1833. Bogotá:

- Imprenta de B. Espinosa, por José Ayarza, 1833. BNC, Quijano, 107, 3. Reeditada en: Administraciones de Santander. Compilación de Luis Horacio López. Bogotá: Fundación Francisco de Paula Santander, 1990, tomo III, p. 159-272. Reeditada por el Banco de la República en Memorias de Hacienda y del Tesoro de la Nueva Granada y Colombia, siglo XIX, edición de Adolfo Meisel Roca y María Teresa Ramírez, Bogotá, 2016, CD.
9. José Hilario López. Exposición presentada al Congreso de la Nueva Granada por el secretario de Guerra y Marina, 3 de marzo de 1833. BNC, Pineda, Miscelánea, 475. Reeditada en: Administraciones de Santander. BNC, Fondo Pineda, 701, N° 1. Compilación de Luis Horacio López. Bogotá: Fundación Francisco de Paula Santander, 1990, tomo III, p. 273-321.
 10. Lino de Pombo. Exposición del secretario de Estado en el Despacho del Interior y Relaciones Exteriores del Gobierno de la Nueva Granada al Congreso constitucional del año 1834 sobre los negocios de su departamento. Bogotá, 2 de marzo de 1834. Archivo Histórico Legislativo, Senado, Memorias de los Ministerios, tomo I, 1834. BNC, Quijano, 26, 1. Reeditada en: Administraciones de Santander. Compilación de Luis Horacio López. Bogotá: Fundación Francisco de Paula Santander, 1990, tomo IV, p. 3-47.
 11. Francisco Soto. Exposición que hace al Congreso constitucional de la Nueva Granada en 1834 el secretario de Estado en el Despacho de Hacienda, sobre los negocios de su departamento. Bogotá, 1º de marzo de 1834. Bogotá: Imprenta de B. Espinosa, por José Ayarza, 1834. Archivo Histórico Legislativo, Senado, Memorias de los Ministerios, tomo I, 1834. BNC, Quijano, 26, 2. Reeditada en: Administraciones de Santander. Compilación de Luis Horacio López. Bogotá: Fundación Francisco de Paula Santander, 1990, tomo IV, p. 49-190. Reeditada por el Banco de la República en Memorias de Hacienda y del Tesoro de la Nueva Granada y Colombia, siglo XIX, edición de Adolfo Meisel Roca y María Teresa Ramírez, Bogotá, 2016, CD.
 12. José Manuel Restrepo. Exposición del director general de la Renta de Tabacos al secretario del despacho de Hacienda sobre los asuntos de su departamento. Bogotá, 15 de febrero de 1834. Archivo Histórico Legislativo, Senado, Memorias de los Ministerios, tomo I, 1834.

13. Antonio Obando y otros. Documentos de las Secretarías del Interior y Relaciones Exteriores, de Guerra y Marina (presupuestos de gastos militares), y de Hacienda que acompañan la Memoria de Hacienda. Bogotá, 1834. Archivo Histórico Legislativo, Senado, Memorias de los Ministerios, tomo I, 1834
14. Antonio Obando: Exposición que hace al Congreso constitucional de la Nueva Granada en 1834 el secretario de Estado en el Despacho de Guerra y Marina sobre los negocios de su departamento. Bogotá, 1º de marzo de 1834. Bogotá: Imprenta de B. Espinosa, por José Ayarza, 1834. BNC, Fondo Pineda, 701, N° 2. Archivo Histórico Legislativo, Senado, Memorias de los Ministerios, tomo I, 1834.
15. Lino de Pombo. Exposición del secretario de Estado, en el Despacho del Interior y Relaciones Exteriores del Gobierno de la Nueva Granada, al Congreso constitucional del año de 1835, sobre los negocios de su departamento, 2 de marzo de 1835. Bogotá, Imprenta de Nicomedes Lora, 1835. También en BAGN. BNC, Quijano, 27, 1. Reeditada en: Administraciones de Santander. Compilación de Luis Horacio López. Bogotá: Fundación Francisco de Paula Santander, 1990, tomo IV, p. 193-252. Disponible también en: <http://books.google.com.co/books?id=X1ZHAAAAYAAJ&pg=PP11#v=onepage&q&f=false>
16. Francisco Soto. Exposición que hace al Congreso constitucional de la Nueva Granada en 1835 el secretario de Estado en el Despacho de Hacienda, sobre los negocios de su Departamento. Bogotá, 1 de marzo de 1835. Bogotá: Imprenta de Nicomedes Lora, 1835. BNC, Quijano, 27, 3. Reeditada en: Administraciones de Santander. Compilación de Luis Horacio López. Bogotá: Fundación Francisco de Paula Santander, 1990, tomo IV, p. 253-385. Reeditada por el Banco de la República en Memorias de Hacienda y del Tesoro de la Nueva Granada y Colombia, siglo XIX, edición de Adolfo Meisel Roca y María Teresa Ramírez, Bogotá, 2016, CD.
17. Antonio Obando. Exposición que hace al Congreso constitucional de la Nueva Granada en 1835 el secretario de Estado en el Despacho de Guerra y Marina sobre los negocios de su Departamento, 1 de marzo de 1835. Bogotá, Imprenta de Nicomedes Lora, 1835. También en BAGN. BNC, Quijano, 27, 2. Reeditada en: Administraciones de Santander. Compilación de Luis Horacio López. Bogotá: Fundación Francisco de Paula Santander, 1990, tomo IV, p. 387-413.

18. José Ignacio de Márquez: Discurso al posesionarse como vicepresidente de la Nueva Granada, 1 abril de 1835. En: Gaceta de la Nueva Granada, 2 de abril de 1835. Reeditado por Carlos Cuervo Márquez. Vida del doctor José Ignacio de Márquez. Bogotá: Imprenta Nacional, 1917, tomo II, pp. 411-413.
19. Francisco de Paula Santander. Mensaje del presidente de la República al Congreso de la Nueva Granada, 1 de marzo de 1836. En: Gaceta de la Nueva Granada, No. 232 (6 de marzo de 1836). Reeditada en: Administraciones de Santander. Compilación de Luis Horacio López. Bogotá: Fundación Francisco de Paula Santander, 1990, tomo V, p. 3-17.
20. Lino de Pombo. Exposición del secretario de Estado en el Despacho del Interior y Relaciones Exteriores del Gobierno de la Nueva Granada al Congreso Constitucional del año 1836 sobre los negocios de su despacho. Bogotá, 2 de marzo de 1836. BNC, Fondo Pineda, 337, pieza 1. Fondo Quijano, 21, 1. Reeditada en: Administraciones de Santander. Compilación de Luis Horacio López. Bogotá: Fundación Francisco de Paula Santander, 1990, tomo V, p. 19-116.
21. Francisco Soto. Exposición que hace al Congreso constitucional de la Nueva Granada en 1836 el secretario de Estado en el Despacho de Hacienda, sobre los negocios de su departamento. Bogotá, 1º de marzo de 1836. Bogotá: Imprenta de Nicomedes Lora, 1836. BNC, Quijano, 21, 2. Fondo Pineda, 337, pieza 2. Reeditada en: Administraciones de Santander. Compilación de Luis Horacio López. Bogotá: Fundación Francisco de Paula Santander, 1990, tomo V, p. 117-195. Reeditada por el Banco de la República en Memorias de Hacienda y del Tesoro de la Nueva Granada y Colombia, siglo XIX, edición de Adolfo Meisel Roca y María Teresa Ramírez, Bogotá, 2016, CD.
22. Antonio Obando. Exposición presentada al Congreso de la Nueva Granada por el secretario de Guerra y Marina, 1 de marzo de 1836. BNC, Pineda 337, pieza 3. Pineda 701, pieza 3. Quijano, 21, 3. Reeditada en: Administraciones de Santander. Compilación de Luis Horacio López. Bogotá: Fundación Francisco de Paula Santander, 1990, tomo V, p. 197-247.

23. Francisco de Paula Santander. Mensaje del presidente de la República al Congreso de la Nueva Granada, 1º de marzo de 1837. En: Gaceta de la Nueva Granada, 286 (5 marzo 1837). También en BNC, Quijano, 152, 1. Reeditada en: Administraciones de Santander. Compilación de Luis Horacio López. Bogotá: Fundación Francisco de Paula Santander, 1990, tomo V, p. 251-276.
24. Francisco de Paula Santander. *Recuerdos patrióticos para la historia*. Bogotá: Impreso por Nicolás Gómez, 1837. Alocución al entregar el cargo de presidente de la Nueva Granada en 1837. BNC, Pineda 212, pieza 18.
25. Lino de Pombo. Exposición presentada al Congreso de la Nueva Granada por el secretario del Interior y Relaciones Exteriores, 2 de marzo de 1837. BNC, Pineda 338, pieza 1. BNC, Quijano, 152, 2. Reeditada en: Administraciones de Santander. Compilación de Luis Horacio López. Bogotá: Fundación Francisco de Paula Santander, 1990, tomo V, p. 277-355.
26. Francisco Soto. Exposición que hace al Congreso constitucional de la Nueva Granada en 1837 el secretario de Estado en el Despacho de Hacienda, sobre los negocios de su departamento. Bogotá, 1º de marzo de 1837. Bogotá: Imprenta de Nicomedes Lora, 1837. BNC, Pineda 338, pieza 2. BNC, Quijano, 152, 3. Reeditada en: Administraciones de Santander. Compilación de Luis Horacio López. Bogotá: Fundación Francisco de Paula Santander, 1990, tomo VI, p. 3-152. Reeditada por el Banco de la República en Memorias de Hacienda y del Tesoro de la Nueva Granada y Colombia, siglo XIX, edición de Adolfo Meisel Roca y María Teresa Ramírez, Bogotá, 2016, CD.
27. Antonio Obando. Exposición presentada al Congreso de la Nueva Granada por el secretario de Guerra y Marina, 1 de marzo de 1837. BNC, Pineda 338, pieza 3. BNC, Quijano, 21, 3. Reeditada en: Administraciones de Santander. Compilación de Luis Horacio López. Bogotá: Fundación Francisco de Paula Santander, 1990, tomo VI, p. 153-183.
28. Consejo de Estado. Proyecto de Código de Instrucción Pública para el Estado de la Nueva Granada, acordado por el... para presentarlo al Congreso en las sesiones de 1834. Bogotá: Imprenta de B. Espinosa, por José Ayarza, 1834. No fue aprobado.

29. José María Obando. Circulares del ministro de Guerra y Marina, encargado del Despacho del Interior, Justicia y Poder Ejecutivo, 1831-1833. En: Gerardo Andrade González (comp.). Obras selectas de José María Obando. Bogotá: Cámara de Representantes, 1982, p. 61-85.

Documentos

- Libro copiator de los decretos dados por el presidente Francisco de Paula Santander y por Joaquín Mosquera, vicepresidente de la Nueva Granada encargado del Poder Ejecutivo, Bogotá, 8 de enero de 1835 a 6 de junio de 1836. Folios 1r-140v. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 98.
- Decretos expedidos por los primeros dos presidentes de la Nueva Granada, Francisco de Paula Santander y José Ignacio de Márquez. Bogotá, 15 de junio de 1836 a 29 de diciembre de 1837. Folios 1r-141v. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 103.

Bibliografía

- Álvaro Paredes Ferrer: La muerte de la nación. Bogotá: Castillo Editorial, 1996.
- Consejo de Estado. Reglamento acordado por el... para su régimen interior. Bogotá: Imprenta de Salazar, por J. M. Garnica, 1832 (BNC, Pineda 166, No. 30).
- CORTÁZAR, Roberto (comp.): Correspondencia dirigida al general Santander. Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 1964- 1970. 14 volúmenes.
- CUERVO, Luis Augusto (ed.). Epistolario del doctor Rufino Cuervo (1826-1840). Bogotá, imprenta nacional, 1918.
- CUERVO, Luis Augusto (ed.). Epistolario del doctor Rufino Cuervo (1826-1840). Bogotá, Imprenta Nacional, 1918.
- Melo, Jorge Orlando. Some aspects of the fiscal policies of the Santander Administration in New Granada (1832-1837). Tesis Master of

Arts. North Carolina: University of North Carolina at Chapel Hill, Department of History, 1967, 143 p.

- Posada Carbó, Eduardo. "Alternancia y República: elecciones en la Nueva Granada y Venezuela, 1835-1837". En: Hilda Sabato (coord.). *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América latina*. México: Fondo de Cultura Económica, 1999, p. 162-180.
- Powles, Illingworth y Compañía: Representación dirigida al Congreso de la Nueva Granada por los apoderados de los acreedores extranjeros de la antigua República de Colombia. Bogotá, 25 de abril de 1836. BNC, Pineda 181, N° 3.
- Restrepo, José Manuel. Vicepresidencia de Márquez. Marzo de 1832 a octubre de 1833. En Libro primero de la Historia de la Nueva Granada (1832-1845). Bogotá: Cromos, El Catolicismo, 1952. Tomo I, p. 1-20.
- Restrepo, José Manuel. Presidencia de Santander. Del 7 octubre de 1833 a 31 de marzo de 1837. En Libro segundo de la *Historia de la Nueva Granada* (1832-1845). Bogotá: Cromos, El Catolicismo, 1952. Tomo I, p. 21-119.
- Rueda Vargas, Tomás. "La conjuración del 23 de julio [de 1833]". En: *Lentus in umbra*. Bogotá: Imprenta Municipal, 1939, p. 52-56.
- SÁNCHEZ DE TEJADA, Ignacio. Correspondencia con Fernando Lorenzana, 1832-1837. En: Fernando Lorenzana. *Recuerdos de su vida. Diario de su viaje a Bogotá en 1832 y su correspondencia con el primer representante de Colombia en Roma*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1978.
- SANTANDER, Francisco de Paula. Cartas y mensajes (1812-1840). Comp. De Roberto Cortázar. Academia Colombiana de Historia, 1953-1956, 10 vols.
- Vergara Tenorio, José María: "Las cuatro administraciones constitucionales de la Nueva Granada", en *El Aviso*, Bogotá, números 1-21 y 24-43 (23 y 30 de enero; 6, 13, 20 y 27 de feb.; 5, 12, 19 y 26 de marzo; 2, 9, 16, 23 y 30 de abril; 7, 14, 21 y 28 de mayo; 4 y 11 de junio; 2, 9, 16, 23 y 30 de julio; 6, 13, 20 y 27 de agosto; 3, 10, 17 y 24 de septiembre; 1, 8, 15, 22, 23, 26 y 29 de octubre de 1848).

Administración Márquez

Estado de la Nueva Granada

1º de abril de 1837 a 2 de mayo de 1841

En las elecciones presidenciales de 1837 ninguno de los tres candidatos, José Ignacio de Márquez (622 votos), general José María Obando (555 votos), Vicente Azuero (164 votos) obtuvo la mayoría legal necesaria en las votaciones de las asambleas electorales. Le correspondió al Congreso el perfeccionamiento de la elección, resultando vencedor el doctor Márquez, quien se posesionó el 1º de abril de 1837 en la iglesia de San Ignacio, antes de San Carlos.

Gabinete

- **Presidente de la Nueva Granada:** José Ignacio de Márquez (1.4.1837 a 2.5.1841)
- **Vicepresidente:** General Domingo Caicedo.
- **Secretarios del Interior y Relaciones Exteriores:** Lino de Pombo (1.04.1837 a 14.05.1838 y 21.9.1840 a 1.10.1840), general Pedro Alcántara Herrán (14.5.1838 a 15.7.1839), Alejandro Vélez (encargado, 29.7.1839 a 21.12.1839), Miguel Chiari (encargado, 21.12.1839 a 27.1.1840; 15.5.1840 a 25.5.1840; 8.10.1840 a 12.5.1841), Eusebio Borrero (28.1.1840 a 14.5.1840), Judas Tadeo Landínez (interino, 26.5.1840 a 20.9.1840), Lino de Pombo (21.9.1840 a 8.10.1840)
- **Oficial mayor y jefe de la primera sección:** Miguel Chiari, interino (29.9.1837 a 25.1.1839; 4.3.1839 a), Juan Francisco Ortiz, interino (26.1.1839 a 3.3.1839)
- **Oficial tercero de la primera sección:** Ricardo Diago (6.4.1838 a 26.10.1838), José Morales, interino (27.10.1838 a 8.3.1839), propietario (9.3.1839 a 10.5.1840); Eulogio Malo (11.5.1840 a 19.8.1840), José Salustiano Tejada (20.8.1840 a)

- **Oficial segundo de la segunda sección:** Martín Plata (11.10.1838 a)
- **Jefe de la tercera sección:** Juan Antonio Salazar (26.10.1837 a)
- **Oficial segundo:** Juan de Dios Cifuentes (26.10.1837 a)
- **Oficial tercero:** Diego Tanco (26.10.1837 a 17.6.1839), Antonio Chumcan, interino (18.6.1839)
- **Portero:** Juan Manuel Vásquez Posse (11.10.1838 a)
- **Secretario de Hacienda:** Juan de Dios Aranzazu (19.9.1837 a 3.7.1840), Simón Burgos, encargado (4.7.1840 a 7.10. 1840), Mariano Calvo (8.10.1840 a)
- **Secretarios de Guerra y Marina:** José Hilario López (12-6-1837 a 6.7.1838), Tomás Cipriano de Mosquera (7.7.1838 a 3.4.1840), José María Ortega Nariño, encargado (4.4.1840 a 18.11.1840), Simón Burgos, encargado (19.11.1840 a 12.5.1841).
- **Director general de Instrucción Pública:** Alejandro Vélez (1.7.1839 a 9.8.1839), Ignacio Gutiérrez Vergara, interino (10.8.1839 a 19.6.1840), Rufino Cuervo (20.6.1840 a 14.8.1840)
- **Consejo de Estado:** Diego Fernando Gómez (presidente), Manuel Benito Rebollo, Salvador Camacho, José Vallarino, Alejandro Vélez, Francisco de Paula López Aldana, Francisco de Paula Orbezo.
- **Consejo de Estado elegido por el Congreso y posesionado el 1.4.1841:** Joaquín José Gori, general José Hilario López, Francisco Javier Cuevas y José Vallarino.

Diplomáticos de la Nueva Granada

- Manuel María Mosquera y Arboleda, encargado de negocios cerca del gobierno de Su Majestad Británica, encargado de arreglar la deuda externa (12.4.1839)
- Carlos Allsopp (vicecónsul encargado en Inglaterra)
- Ignacio Sánchez de Tejada (encargado de negocios en Roma)
- Domingo Acosta (encargado de negocios y cónsul en USA)

- José del Carmen Triunfo (cónsul general en el Perú)
- Antonio Pérez (cónsul general en Guayaquil)
- Crisóstomo Campuzano (agente comercial en Kingston).
- Encargado de negocios en el Ecuador: Rufino Cuervo (15.8.1840)

Corte Suprema de Justicia

- **Jueces:** Bernardino Tovar, Eusebio Caníbal, Estanislao Vergara, Inocencio Vargas (fiscal).
- **Ministros jueces elegidos por el Senado y posesionados el 1.4.1841:** Estanislao Vergara y Eusebio María Canabal.

Memorias

1. José Ignacio de Márquez. Discurso pronunciado al tomar posesión de la presidencia de la República. Bogotá, 1º de abril de 1837. BNC, Pineda 207, pieza 12. En: Gaceta de la Nueva Granada, 290 (2 de abril de 1837). Reeditado en: Carlos Cuervo Márquez. Vida del doctor José Ignacio de Márquez. Bogotá: Imprenta Nacional, 1917, tomo II, pp. 414-415. En: Hernán Valencia Benavides (comp.). Discursos y mensajes de posesión presidencial. Bogotá: Imprenta Nacional, 1981. Tomo I, p. 66-67.
2. José Ignacio de Márquez. Alocución del presidente de la República a los pueblos de la Nueva Granada. Bogotá, 1º de abril de 1837. BNC, Fondo Pineda, 207, No. 12 y Fondo Vergara, 31, No. 2. En: Carlos Cuervo Márquez. Vida del doctor José Ignacio de Márquez. Bogotá: Imprenta Nacional, 1917, tomo II, pp. 415-420.
3. José Ignacio de Márquez. Mensaje del presidente de la República al Congreso de la Nueva Granada. Bogotá, 1 de marzo de 1838. Biblioteca Luis Ángel Arango, Sala de Manuscritos, Miscelánea 1338, pieza 33. En: Gaceta de la Nueva Granada. No. 338 (4 de marzo de 1838).
4. José Ignacio de Márquez. Mensaje del presidente de la República de la Nueva Granada al Congreso de 1839. Bogotá, 1º de marzo de

1839. Bogotá: Imprenta de Espinosa, por J. Ayarza, 1839. BNC, Fondo Pineda, 1065, No. 3 y Fondo Vergara, 264, No. 1.

5. José Ignacio de Márquez. Mensaje del presidente de la República al Congreso Constitucional de 1840. Bogotá, 1º de marzo de 1840. Bogotá: Impreso por J. A. Cualla, 1840. BLAA, Sala de Manuscritos, Miscelánea 1338, pieza 38. En: Gaceta de la Nueva Granada. N° 443 (marzo 8 de 1840).
6. José Ignacio de Márquez. Allocución a los pueblos de la Nueva Granada. Bogotá, 22 de noviembre de 1840. En: Gaceta de la Nueva Granada. Bogotá. Edición extraordinaria (nov. 22 de 1840).
7. José Ignacio de Márquez. Mensaje del presidente de la Nueva Granada al Congreso Constitucional en las sesiones de 1841. Bogotá, 11 de marzo de 1841. Bogotá: Impreso por J. Ayarza, 1841. BNC, Fondo Quijano 322, pieza 1. En: Gaceta de la Nueva Granada. No. 496 (14 de marzo de 1841).
8. Lino de Pombo. Exposición presentada al Congreso de la Nueva Granada por el secretario del Interior y Relaciones Exteriores, 2 de marzo de 1838. Reeditada en: Administraciones de Santander. Compilación de Luis Horacio López. Bogotá: Fundación Francisco de Paula Santander, 1990, tomo VI, p. 187-252.
9. Juan de Dios Aranzazu. Exposición que el secretario de Estado en el Despacho de Hacienda hace sobre los negocios de su departamento al Congreso constitucional de la Nueva Granada en 1838. Bogotá, 1º de marzo de 1838. Bogotá: Imprenta de Lleras, 1838. BNC, Fondo Quijano, 16, No. 2. Reeditada en: Administraciones de Santander. Compilación de Luis Horacio López. Bogotá: Fundación Francisco de Paula Santander, 1990, tomo VI, p. 253-384. Reeditada por el Banco de la República en Memorias de Hacienda y del Tesoro de la Nueva Granada y Colombia, siglo XIX, edición de Adolfo Meisel Roca y María Teresa Ramírez, Bogotá, 2016, CD.
10. Juan de Dios Aranzazu. Exposición que hace el secretario de Estado en el Despacho de Hacienda sobre los negocios de su departamento, al Congreso Constitucional de la Nueva Granada en 1839. Bogotá, 1º

de marzo de 1839. Bogotá: Imprenta de Espinosa, 1839. BNC, Fondo Vergara, 264, No. 4 (VFDU1-1465, N° 2). Reeditada por el Banco de la República en Memorias de Hacienda y del Tesoro de la Nueva Granada y Colombia, siglo XIX, edición de Adolfo Meisel Roca y María Teresa Ramírez, Bogotá, 2016, CD.

11. Juan de Dios Aranzazu. Informe sobre la división de la deuda colombiana. Bogotá, 23 de mayo de 1839. En: Gaceta de la Nueva Granada. N° 402 (26 de mayo de 1839).
12. Mariano Calvo. Exposición que hace el secretario de Estado en el despacho de Hacienda sobre los negocios de su departamento al Congreso Constitucional de la Nueva Granada en 1841. Bogotá, 11 de marzo de 1841. Bogotá: Imprenta de J. A. Cualla, 1841. También en BAGN. BNC, Pineda 315, pieza 2. Daniel Samper, 354.862
13. Pedro Alcántara Herrán. Exposición del secretario de Estado en el Despacho del Interior i Relaciones Exteriores del Gobierno de la Nueva Granada, al Congreso Constitucional del año de 1839, sobre el curso i Estado de los negocios del Departamento de su cargo. Bogotá, 2 de marzo de 1839. Bogotá: Imprenta de Nicomedes Lora, 1839. BNC, Fondo Vergara, 264, No. 3. También en BAGN, Memorias del secretario de Relaciones Exteriores 1839 a 1843.
14. Juan de Dios Aranzazu. Exposición que hace el secretario de Estado en el Despacho de Hacienda sobre los negocios de su departamento al Congreso Constitucional de la Nueva Granada en 1840. Bogotá, 1º de marzo de 1840. Bogotá: Imprenta de J. A. Cualla, 1840. Reeditada por el Banco de la República en Memorias de Hacienda y del Tesoro de la Nueva Granada y Colombia, siglo XIX, edición de Adolfo Meisel Roca y María Teresa Ramírez, Bogotá, 2016, CD.
15. Mariano Calvo. Exposición que hace el secretario de Estado en el Despacho de Hacienda sobre los negocios de su departamento al Congreso constitucional de la Nueva Granada en 1841. Bogotá, 11 de marzo de 1841. Bogotá: Imprenta de J.A. Cualla, 1841. Reeditada por el Banco de la República en Memorias de Hacienda y del Tesoro de la Nueva Granada y Colombia, siglo XIX, edición de Adolfo Meisel Roca y María Teresa Ramírez, Bogotá, 2016, CD.

16. Judas Tadeo Landínez. Memoria sobre la renta del tabaco que el director de ella, Doctor... presenta al Sr. secretario de Estado del Despacho de Hacienda de la Nueva Granada en 1839. Bogotá: Imprenta de Juan Triana, 1839. BNC, Vergara 264, 7.
17. José Hilario López. Exposición presentada al Congreso de la Nueva Granada por el secretario de Guerra y Marina, 1 de marzo de 1838. BNC, Fondo Pineda 701, N° 4. Fondo Quijano, 16, 4. Reeditada en: Administraciones de Santander. Compilación de Luis Horacio López. Bogotá: Fundación Francisco de Paula Santander, 1990, tomo VI, p. 385-421.
18. Tomás Cipriano de Mosquera. Exposición que el secretario de Estado en el Despacho de Guerra y Marina del Gobierno de la República de la Nueva Granada hace sobre los negocios de su Departamento al Congreso en sus sesiones de 1839. Bogotá: Imprenta de Espinosa, 1839. BNC, Vergara 264, 2.
19. Jerónimo Torres: Exposición que el contador general mayor presenta al Supremo Poder Ejecutivo en el corriente año de 1839. Bogotá, 20 de febrero de 1839. Bogotá: Impreso por Juan N. Triana, 1939. BNC, Fondo Pineda, 782, pieza 9.
20. Eusebio Borrero. Exposición del secretario de Estado, en el Despacho del Interior i Relaciones Exteriores del Gobierno de la Nueva Granada, al Congreso Constitucional del año de 1840, sobre el curso y Estado de los negocios del departamento de su cargo. Bogotá, 2 de marzo de 1840. Bogotá: Impreso por José Antonio Cualla, 1840. También en BAGN, Memorias del secretario de Relaciones Exteriores 1839 a 1843.
21. Miguel Chiari. Exposición del secretario de Estado en el Despacho del Interior y Relaciones Exteriores del Gobierno de la Nueva Granada al Congreso Constitucional del año 1841, sobre el curso i estado de los negocios del departamento de su cargo. Bogotá, 12 de marzo de 1841. Bogotá: Imprenta de José A. Cualla, 1841. También en BAGN, Memorias del secretario de Relaciones Exteriores 1839 a 1843. BNC, Fondo Pineda, 315, No. 1.

22. Simón Burgos: Exposición que hace el secretario de Estado en el Despacho de Guerra y Marina sobre los negocios de su Departamento al Congreso Constitucional de la Nueva Granada en 1841. Bogotá, 16 de marzo de 1841. Bogotá: Imprenta de J. A. Cualla, 1841. BNC.
23. Francisco P. Orbegozo. Exposición al Congreso Constitucional presentada, por conducto de la Secretaría de Estado en el Despacho de Hacienda, por el director general de la renta del tabaco. Bogotá, 1º de marzo de 1841. Bogotá: Imprenta del Estado por J. A. Cualla, 1841. BNC, Fondo Pineda, 315, N° 4.
24. José Manuel Restrepo. Exposición del director del Crédito Nacional sobre los negocios del ramo de su cargo. Bogotá, 1º de marzo de 1841. Bogotá: Imprenta de J. A. Cualla, 1841. BNC, Pineda 315, N° 3A. Fondo Horacio Rodríguez Plata, A30035.
25. José Manuel Restrepo. Resumen de la legislación fiscal de la Nueva Granada en los años de 1837 a 1840. Bogotá, 1 de marzo de 1841. Bogotá, Imprenta de José Antonio Cualla, 1841. Anexo No. 15 al informe de Mariano Calvo, correspondiente al año de 1841. BAGN, encuadernado en las memorias del Secretario de Hacienda, 1841-1842.
26. Lino de Pombo. Exposición del director del Crédito Nacional sobre los negocios del ramo a su cargo. Bogotá, Imprenta de Espinosa, por J. Ayarza, 1839. BNC, Vergara 264, 6. Reeditada por el Banco de la República en Memorias de Hacienda y del Tesoro de la Nueva Granada y Colombia, siglo XIX, edición de Adolfo Meisel Roca y María Teresa Ramírez, Bogotá, 2016, CD.

Documentos

- Libro copiator de los decretos firmados por los titulares del Poder Ejecutivo de Colombia (Francisco de Paula Santander, Simón Bolívar, Domingo Caicedo) y del Estado de la Nueva Granada (Francisco de Paula Santander y José Ignacio de Márquez) para nombrar los párrocos y miembros de los cabildos catedrales en toda la República, con fundamento en el derecho de Patronato. Bogotá, 21 de enero de 1825 a 31 de diciembre de 1838. 99 folios. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 54.

- Libro copiator de los decretos dados por Simón Bolívar, Libertador presidente de Colombia; por el vicepresidente Domingo Caicedo, y por el vicepresidente José Ignacio de Márquez. Bogotá, 12 de enero de 1830 a 30 de abril de 1832. Folios 1r-163r. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 73.
- Decretos expedidos por los primeros dos presidentes de la Nueva Granada, Francisco de Paula Santander y José Ignacio de Márquez. Bogotá, 15 de junio de 1836 a 29 de diciembre de 1837. Folios 1r-141v. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 103.
- Decretos dados por el presidente José Ignacio de Márquez. Bogotá, 17 de abril de 1839 a 2 de noviembre de 1839. Folios 1r-48v. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 381.
- Decretos dados por el vicepresidente Domingo Caicedo. Bogotá, 9 de junio de 1840 a 10 de junio de 1840. Folios 49r-81v. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 381.
- Decreto dado por el presidente José Ignacio de Márquez. Bogotá, 26 de junio de 1840. Folios 81v-82v. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 381.

Bibliografía

- Almanaque político y mercantil de la Nueva Granada para el año de 1838. Bogotá: Imprenta de Lleras y compañía, 1838. BNC, Pineda 37, N° 2.
- Almanaque nacional o guía de forasteros de la Nueva Granada. Bogotá: Impreso por J. A. Cualla, 1837.
- Arango Jaramillo, Mario. Judas Tadeo Landínez y la primera bancarrota colombiana, 1842. Medellín: Ediciones Hombre Nuevo, 1981.
- Bonnin, Charles-Jean Baptiste. Principios de administración pública [1809]. México: FCE, 2004.
- CUERVO, Luis Augusto (ed.). Epistolario del doctor Rufino Cuervo (1826-1840). Bogotá, imprenta nacional, 1918.

- Cuervo Márquez, Carlos. Vida del doctor José Ignacio de Márquez. Bogotá: Imprenta Nacional, 1917, 2 tomos.
- Febres Cordero, Esteban (traductor). Ciencia administrativa: principios de administración pública. Extractados de la obra francesa de Carlos Juan Bonnin. Panamá: Imprenta de José Ángel Santos, 1838.
- Gosselman, Carl August. Informes sobre los Estados sudamericanos en los años de 1837 y 1838. Edición, introducción y notas de Magnus Mörner. Traducción del sueco por Ernesto Dethorey. Estocolmo: Instituto de Estudios Ibero-Americanos de la Escuela de Ciencias Económicas, 1962.
- Muchos ministeriales justos y reconocidos: Homenaje de justicia al mérito eminente [del general Juan Antonio Gutiérrez de Piñeres]. Cartagena: Imprenta de A. Labiosa, 1842. BNC, Pineda 28, N° 21.
- José Antonio de Plaza: Mis opiniones. Bogotá: Imprenta de J. A. Cualla, 2 de febrero de 1841. BNC, Pineda 28, N° 15.
- Florentino González. Elementos de ciencia administrativa. Comprende el bosquejo de un sistema de administración pública para un Estado Republicano. Bogotá: Imprenta de José A. Cualla, 1840. 2 tomos.
- Marroquín, José Manuel. "La gran semana, episodios de la revolución de noviembre de 1841", en *Escritos históricos*. Bogotá: Banco Popular, 1982, p.111-128.
- Martínez de Nisser, María. Diario de los sucesos de la revolución en la provincia de Antioquia en los años 1840 y 1841. Bogotá: Incunables, 1983.
- Monsalvo Mendoza, Edwin. "Entre el vendaval climático y la tormenta política: elecciones presidenciales y faccionalismo político en Cartagena en 1836", en *Anuario de Historia regional y de las fronteras*, Bucaramanga (2012).
- MOSQUERA, José Rafael: Nociones de Derecho Constitucional. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2003.
- MOSQUERA, Tomás Cipriano de: Los partidos en Colombia. Estudio histórico-político. Popayán, 16 de abril de 1874. Pineda 270, N° 4.

- REAL, Antonio del: Elementos de derecho constitucional seguidos de un examen crítico de la constitución Neo-granadina. Cartagena: Imprenta de Eduardo Hernández, 1839. BNC, F. Pineda, 734.
- Restrepo, José Manuel. Presidencia de Márquez. Del 1º abril de 1837 hasta el 31 de marzo de 1841. En Libro tercero de la *Historia de la Nueva Granada* (1832-1845). Bogotá: Cromos, El Catolicismo, 1952. Tomo I, p. 121-229.
- Segunda edición de la solicitud sobre que se remueva al Presidente Márquez. Bogotá: Impreso por Nicolás Gómez, 1840. Biblioteca Nacional.
- SOBERÓN, Lucas y Manuel Burbano y Guerra: "Carta al vicepresidente Santander sobre los beneficios recibidos por el mando del teniente coronel José María Obando y por la gracia relativa a la permanencia de los conventos. Pasto, 19 de septiembre de 1826". En *Gaceta de Colombia*, 263 (29 octubre de 1826).
- *Carta congratulatoria que algunos vecinos de Zipaquirá dirijieron a S. E. el presidente de la República Doctor José Ignacio de Márquez*. Bogotá: Imprenta de Nicomedes Lora, 1837. Biblioteca Luis Ángel Arango, Publicaciones Varias, PV-138.
- Gutiérrez Cely Eugenio. "Márquez y la guerra de los supremos: caudillos regionales contra el gobierno central". En *Revista Credencial Historia* (Bogotá). No. 45 (Sep., 1993), p. 4-7.
- Vergara Tenorio, José María: "Las cuatro administraciones constitucionales de la Nueva Granada", en *El Aviso*, Bogotá, números 1-21 y 24-43 (23 y 30 de enero; 6, 13, 20 y 27 de feb.; 5, 12, 19 y 26 de marzo; 2, 9, 16, 23 y 30 de abril; 7, 14, 21 y 28 de mayo; 4 y 11 de junio; 2, 9, 16, 23 y 30 de julio; 6, 13, 20 y 27 de agosto; 3, 10, 17 y 24 de septiembre; 1, 8, 15, 22, 23, 26 y 29 de octubre de 1848).

Biografías

- Cuervo Márquez Carlos. *Vida del doctor José Ignacio de Márquez*. Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 1917, 2 vols. (Biblioteca de historia nacional, vol. XVII). Reedición facsimilar en Bogotá: Presidencia de la República, 1981. 2 tomos.
- López Domínguez Luis Horacio. "Márquez y Santander: paralelismos y divergencias de dos fundadores de la República". En *Revista Credencial Historia* (Bogotá). No. 45 (Sep., 1993), p. 8-12.
- Ocampo López Javier. "José Ignacio de Márquez, el civilista". En *Revista Credencial Historia* (Bogotá). No. 45 (Sep., 1993), p. 13-15.
- Restrepo Salazar Juan Camilo. *José Ignacio de Márquez: una semblanza*. Armenia: Comité Departamental de Cafeteros del Quindío, 2006.

Administración Herrán

Estado de la Nueva Granada

2 de mayo de 1841 a 1º de abril de 1845

Como ninguno de los candidatos presidenciales, general Pedro Alcántara Herrán (579 votos), general Eusebio Borrero (377 votos) y Vicente Azuero (596 votos) obtuvo la mayoría absoluta en los comicios de las asambleas electorales, el Congreso tuvo que perfeccionar esta elección en su sesión del 14 de marzo de 1841, resultando elegido el general Pedro Alcántara Herrán. Como vicepresidente fue elegido el general Domingo Caicedo.

Gabinete

- **Presidente:** Pedro Alcántara Herrán
- **Vicepresidente:** General Domingo Caicedo.
- **Secretarios del Interior y Relaciones Exteriores:** Mariano Ospina Rodríguez (13.5.1841 a 30.9.1843) y solo del Interior hasta 31.3.1845.
- **Subsecretario del Interior:** Juan Antonio Pardo (6.5.1845)
- **Secretarios de Relaciones Exteriores y Mejoras Internas:** coronel Joaquín Acosta (1.10.1843 a 7.10.1845).
- **Jefes de las cuatro secciones:** Rafael Rivas, Cerbeleón Pinzón, José Eusebio Caro y Domingo A. Maldonado (22.6.1842). Manuel de Castillo (15.11.1843). Isidro Arroyo (15.5.1845)
- **Oficiales supernumerarios:** Antonio Montero, José María Morales, Juan Antonio Salazar, Gregorio Piedrahita y Juan Pablo Contreras (22.6.1842). José María Vergara (22.9.1842)
- **Secretarios de Hacienda:** Jorge Juan Hoyos, encargado (8.6.1841 a 21.6.1842), Ignacio Gutiérrez Vergara, encargado (22.6.1842 a 30.12.1842), Rufino Cuervo (31.12.1842 a 1.3.1845).

- **Secretarios de Guerra y Marina:** coronel José Acebedo (13.5.1841 a 10.5.1843), general Joaquín París, interino (11.5.1843 a 31.3.1845)
- **Presidente del Consejo de Estado elegido por el Congreso:** Juan de Dios Aranzazu (7.6.1841 y 18.5.1842). Posesionados el 28.3.1842: Manuel Benito Rebollo y Antonio Malo. Posesionado el 30.5.1842: Manuel María Quijano. Posesionados el 3.4.1843: Juan de Dios Aranzazu (presidente) y José Vallarino.
- **Director general de Instrucción Pública:** Francisco de Paula López Aldana, interino (30.8.1841 a),
- **Rector de la Universidad Central y del Colegio de San Bartolomé:** Pablo Calderón (22.6.1842)
- **Obispo de Popayán:** Fernando Cuero y Caicedo (22.9.1842)

La Legislatura de 1842 aprobó el 11 de mayo de 1842 una ley que reorganizó las secretarías de Estado. Sancionada por el vicepresidente Domingo Caicedo el 15 de mayo siguiente, esta ley mantuvo las tres secretarías de Estado creadas por la constitución granadina de 1832 (Interior y Relaciones Exteriores, Hacienda, Guerra y Marina) y redujo a la primera la antigua Dirección General de Estudios. Cada secretaría de Estado sería servida por un secretario, cuatro jefes de sección (uno de ellos sería el oficial mayor), seis oficiales supernumerarios (uno de ellos sería archivero) y un portero, y distribuyó los negocios del despacho del Poder Ejecutivo como sigue:

- **Secretaría del Interior y Relaciones Exteriores:** régimen político y municipal, administración de justicia, policía, educación pública, negocios eclesiásticos, manumisión, inmigración, industria, estadística, relaciones del Gobierno de la Nueva Granada con otros gobiernos.
- **Secretaría de Hacienda:** dirección y administración de la hacienda nacional en todos sus ramos y negociados.
- **Secretaría de Guerra y Marina:** dirección e inspección del personal y material de esos dos ramos, o servicio militar terrestre y marítimo.

Nueva distribución de los negocios de las secretarías de estado

La Legislatura de 1843 aprobó una ley, el 11 de mayo, que separó la Secretaría de Relaciones Exteriores respecto de la Secretaría del Interior. A partir de entonces el despacho del Poder Ejecutivo quedó con cuatro secretarías nombradas Relaciones Exteriores, Interior, Hacienda, Guerra y Marina. Esta modificación fue posible porque el artículo 107 de la *Constitución* de 1843 preceptuó que para el despacho de todos los negocios que correspondían al Poder Ejecutivo existirían "las secretarías de Estado que determine la ley". El 28 de septiembre de 1843 el presidente Herrán firmó el decreto que permitió la regulación de estas cuatro secretarías, dado que desde el 1º de octubre siguiente entró en vigencia la nueva *Constitución nacional*.

Por efecto de la ley del 11 de mayo y del decreto del 28 de septiembre de 1843 se distribuyeron entre cuatro secretarías de Estado todos los negocios del Poder Ejecutivo de la Nueva Granada, como sigue:

- **Relaciones Exteriores:** relaciones con otros gobiernos, inmigración, manumisión, lazaretos, publicaciones oficiales e imprentas del Estado.
- **Interior:** régimen político y municipal, orden público, policía, educación pública, negocios judiciales, negocios eclesiásticos y misiones, estadísticas, demarcaciones y límites territoriales, establecimientos de castigo, vías de comunicación y obras públicas, servicio personal subsidiario, vacunación.
- **Hacienda:** dirección y administración de la Hacienda nacional en todos sus ramos y negociados.
- **Guerra:** dirección e inspección del personal y material del servicio militar, terrestre y marítimo.

Cada secretaría de Estado contaría con su secretario de Estado, un oficial mayor, dos a cuatro jefes de sección, cuatro a seis oficiales de sección (uno de ellos archivista), y un portero sirviente.

Memorias

- Pedro Alcántara Herrán. Alocución a los granadinos. Bogotá, 2 de mayo de 1841. En: Manuel Monsalve. Colombia: posesiones presidenciales. Bogotá: Iqueima, 1954; p. 125. En: Hernán Valencia Benavides (comp.). Discursos y mensajes de posesión presidencial. Bogotá: Imprenta Nacional, 1981. Tomo I, p. 70-71.
- Pedro Alcántara Herrán. Discurso de posesión. Bogotá, 2 de mayo de 1841. En: Manuel Monsalve. Colombia: posesiones presidenciales. Bogotá: Iqueima, 1954; p. 124. En: Hernán Valencia Benavides (comp.). Discursos y mensajes de posesión presidencial. Bogotá: Imprenta Nacional, 1981. Tomo I, p. 70.
- Domingo Caicedo: Mensaje del vicepresidente de la Nueva Granada encargado del Poder Ejecutivo al Congreso Constitucional de 1842. Bogotá, 1º de marzo de 1842. Bogotá: Imprenta de J. A. Cualla, 1842. BNC, Pineda 316, Nº 1.
- Pedro Alcántara Herrán. Mensaje extraordinario que el presidente de la República dirige al Congreso de 1842. Santa Marta, 1º de marzo de 1842. Santa Marta: Imprenta de Locarno i Guerrero, 1842. BNC, VFDU1-431.
- Pedro Alcántara Herrán. Breve refutación del sistema de indulgencia por lo pasado, y severidad inexorable para lo futuro, que el presidente de la República, General... propone al Congreso en su mensaje extraordinario de 1º de marzo de este año. Cali: Impreso por Benito Zizero, 1842. Biblioteca Nacional, Miscelánea J.A.S. 391, pieza 20.
- Pedro Alcántara Herrán. Mensaje *extraordinario que el presidente de la República dirige* al Congreso de 1842. Santa Marta: Imprenta de Locarno y Guerrero, 1842. BNC, Pineda 852, pieza 126.
- Pedro Alcántara Herrán. Mensaje del presidente de la Nueva Granada al Congreso Constitucional de 1843. Bogotá: Imprenta de J. A. Cualla, 1843. BNC.
- Pedro Alcántara Herrán. Mensaje del presidente de la República al Congreso Constitucional de 1844. Bogotá: Imprenta de J. A. Cualla, 1844. BNC. En: Gaceta de la Nueva Granada. No. 669 (3 marzo 1844), p. 1-2.

- Pedro Alcántara Herrán. Alocución a los granadinos, 20 de enero de 1845. Bogotá: Imprenta de J. A. Cualla, 1845. BNC, Pineda 504, N° 18. También en Miscelánea J.A.S. 180, pieza 2. Publicado también en *Gaceta de la Nueva Granada*, 724 (23 enero 1845), p. 1-4.
- Pedro Alcántara Herrán. Mensaje del presidente de la Nueva Granada al Congreso Constitucional de 1845. Bogotá, 1º de marzo de 1845. Bogotá: Imprenta de J. A. Cualla, 1845. BNC, Fondo Pineda 1101, No. 2. VFDU1-1487. Publicada también en: *Gaceta de la Nueva Granada*. No. 730 (2 marzo 1845), p. 1-2.
- Pedro Alcántara Herrán. El presidente de la República a los granadinos. Bogotá, 20 de enero de 1845. Bogotá: Imprenta de J. A. Cualla, 1845. BNC, Fondo Pineda, 504, N° 18.
- Domingo Caicedo. Mensaje del vicepresidente de la Nueva Granada encargado del Poder Ejecutivo al Congreso constitucional de 1842. Bogotá: Imprenta de J.A. Cualla, 1842. BNC, Pineda 316, pieza 1.
- Joaquín Acosta. Informe del secretario de Estado del Despacho de Relaciones Exteriores de Nueva Granada al Congreso Constitucional de 1844. Bogotá: Imprenta de José A. Cualla, 1844. BNC, Fondo Pineda, 493, N° 1. Pineda 467, pieza 2. También en BAGN.
- Mariano Ospina Rodríguez. *Esposición del Secretario de Estado en el Despacho del Interior y Relaciones Exteriores del Gobierno de la Nueva Granada al Congreso Constitucional del año 1841*. Bogotá: Imprenta de J.A. Cualla, 1841. BNC, Pineda 315, pieza 1.
- Mariano Ospina Rodríguez. Esposición que el secretario de Estado en el Despacho del Interior y Relaciones Exteriores del Gobierno de la Nueva Granada dirige al Congreso Constitucional de 1842. Bogotá, 4 de marzo de 1842. Bogotá: Imprenta de José A. Cualla, 1842. También en BAGN, Memorias del secretario de Relaciones Exteriores 1839 a 1843. BNC, Fondo Pineda 316, No. 2, y Fondo Quijano 142, No. 2. Publicada también en: *Antología del pensamiento de Mariano Ospina Rodríguez*. Bogotá: Banco de la República, 1990. Tomo I, p. 471-576.
- Mariano Ospina Rodríguez. Memoria que el secretario de Estado en el Despacho del Interior i Relaciones Exteriores del Gobierno de la

Nueva Granada dirige al Congreso Constitucional de 1843. Bogotá, 2 de marzo de 1843. Bogotá: Imprenta de José A. Cualla, 1843. También en BAGN, Memorias del secretario de Relaciones Exteriores 1839 a 1843. BNC, Fondo Pineda, 802, N° 1, VFDU1-1487.

- Mariano Ospina Rodríguez. Exposición que el secretario de Estado en el Despacho de lo Interior del Gobierno de la Nueva Granada dirige al Congreso Constitucional de 1844. Bogotá, 2 de marzo de 1844. Bogotá: Imprenta de José Antonio. Cualla, 1844. También en BAGN. BNC, Fondo Pineda, 802, N° 2, VFDU1-1487.
- Mariano Ospina Rodríguez. Exposición que el secretario de Estado en el Despacho de lo Interior de la Nueva Granada presenta al Congreso Constitucional de 1845. Bogotá, 2 de marzo de 1845. Bogotá: Imprenta de José Antonino Cualla, 1845. También en BAGN. BNC, Fondo Pineda, 1101, No. 5. VFDU1-1487. También en BNC, Fondo Quijano, 223, No. 6.
- Mariano Ospina Rodríguez, secretario del Interior. Decreto Orgánico de la Instrucción Universitaria. Bogotá, 20 de diciembre de 1844. BNC, Pineda 127.
- Jorge Juan Hoyos. Exposición que hace el secretario de Estado en el Despacho de Hacienda sobre los negocios de su Departamento al Congreso Constitucional de la Nueva Granada en 1842. Bogotá, 1º marzo 1842. Bogotá: Imprenta de J. A. Cualla, 1842. También en BAGN. BNC, Pineda 316, No. 4. Reeditada por el Banco de la República en Memorias de Hacienda y del Tesoro de la Nueva Granada y Colombia, siglo XIX, edición de Adolfo Meisel Roca y María Teresa Ramírez, Bogotá, 2016, CD.
- Rufino Cuervo. Memoria del secretario de Hacienda de Nueva Granada al Congreso Constitucional de 1843. Bogotá, 1º de marzo de 1843. Bogotá: Imprenta de J. A. Cualla, 1843. BNC, Fondo Pineda, 492, N° 1. VFDU1-413. En: Cuervo, Rufino. Documentos oficiales para la historia y la estadística de la Nueva Granada. Bogotá, imprenta de J. A. Cualla, 1843. 167 p. BNC, Fondo Cuervo, 4014, pieza 6. En: Ángel y Rufino José Cuervo. Vida de Rufino Cuervo y noticias de su época. Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 2012, 578-639 (solo la segunda parte). Reeditada por el Banco de la República en Memorias de Hacienda y del Tesoro de la

Nueva Granada y Colombia, siglo XIX, edición de Adolfo Meisel Roca y María Teresa Ramírez, Bogotá, 2016, CD.

- José Manuel Restrepo. Exposición del director del Crédito Nacional sobre los negocios de su cargo. Bogotá, 1º de marzo de 1841. Bogotá, Imprenta de J. A. Cualla, 1841. BNC, Pineda 315, pieza 3, parte 2.
- José Manuel Restrepo. Exposición del director del Crédito Nacional sobre los negocios de su cargo. Bogotá, 1º de marzo de 1842. Bogotá, Imprenta de J. A. Cualla, 1842. BNC, Pineda 316, pieza 5.
- Juan Clímaco Ordóñez. Informe del secretario de Hacienda de la Nueva Granada al Congreso constitucional de 1844. Bogotá, 1º de marzo de 1844. Bogotá: Imprenta de J. A. Cualla, 1844. BNC, Fondo Pineda, 492, N° 3. Reeditada por el Banco de la República en Memorias de Hacienda y del Tesoro de la Nueva Granada y Colombia, siglo XIX, edición de Adolfo Meisel Roca y María Teresa Ramírez, Bogotá, 2016, CD.
- José Ignacio de Márquez, José Rafael Mosquera y Cerbeleón Pinzón. Proyecto de reforma a la Constitución de la Nueva Granada, presentado a la Cámara de Representantes por una comisión especial nombrada al efecto. Bogotá, 9 de abril de 1842. Bogotá: Imprenta de J.A. Cualla, 1842. BNC, Pineda 621, No. 9; 198, N° 8. VFDU1-363.
- José Acevedo. Exposición que hace el secretario de Estado en el Despacho de Guerra y Marina sobre los negocios de su departamento, al Congreso Constitucional de la Nueva Granada en 1842. Bogotá, 5 de marzo de 1842. Bogotá: Imprenta de J.A. Cualla, 1842. BNC, Pineda 316, pieza 3. También en Pineda, 70.
- José Acevedo. Exposición que hace el secretario de Estado en el Despacho de Guerra y Marina al Congreso Constitucional de la Nueva Granada en 1843. Bogotá, 1º de marzo de 1843. Bogotá: Imprenta de J. A. Cualla, 1843. BNC, Pineda 386, N° 3. Pineda, 386, N° 4.
- José Acevedo: Informe constitucional del secretario de Estado en el Despacho de Guerra al Congreso de la Nueva Granada en el año 1844. Bogotá, 1º de marzo de 1844. Bogotá: Impreso por B. Gaitán, 1844. BNC, Fondo Pineda, 386, N° 2.

- Simón Burgos. Exposición del director del Crédito Nacional sobre los negocios del ramo de su cargo. Bogotá, 28 de febrero de 1842. Bogotá: Imprenta de J. A. Cualla, 1842. BNC, Fondo Pineda, 316, N° 5. También en BAGN, encuadernado en Memorias del secretario de Hacienda 1841-1842.
- Fernando Fernández. Exposición sobre la renta del tabaco que el director de ella presenta al Congreso de 1842 por conducto del señor secretario de Estado del Despacho de Hacienda de la Nueva Granada. Bogotá, 19 de febrero de 1842. Bogotá: Imprenta de J. A. Cualla, 1842. BNC, Fondo Pineda, 316, pieza 6. Fondo Quijano 142, N° 5.
- Joaquín Acosta: Informe del secretario de Estado del Despacho de Relaciones Exteriores de la Nueva Granada al Congreso constitucional de 1845. Bogotá: Imprenta de Zoilo Salazar por Valentín Martínez. Bogotá, 1 de marzo de 1845. BNC, Fondo Pineda, 493, pieza 2. También en BAGN
- Simón Burgos: Exposición del director del crédito nacional sobre los negocios de su cargo. Bogotá, 28 de febrero de 1843. Bogotá: Imprenta de José A. Cualla, 1843. BNC, Fondo Pineda, 494, N° 1.
- Bernardo de Alcázar: Exposición del director de crédito nacional sobre los negocios de su cargo. Bogotá, 10 de febrero de 1844. Bogotá: Imprenta de José A. Cualla, 1844. BNC, Fondo Pineda, 494, N° 2.
- Bernardo de Alcázar: Exposición del director de crédito nacional sobre los negocios de su cargo. Bogotá, 24 de febrero de 1845. Bogotá: Imprenta de José A. Cualla, 1845. BNC, Fondo Pineda, 494, N° 3.
- Ignacio Gutiérrez: Exposición del director general de la renta de tabaco. Bogotá, 28 de febrero de 1843. Bogotá: Impreso por J. A. Cualla, 1843. BNC, Fondo Pineda, 494, N° 7.
- Ignacio Gutiérrez: Exposición del director general de la renta del tabaco. Bogotá, 29 de febrero de 1844. Bogotá: Impreso por J. A. Cualla, 1844. BNC, Fondo Pineda, 494, N° 8.
- Ignacio Gutiérrez: Exposición del director general de la renta de tabaco. Bogotá: Impreso por J. A. Cualla, 1845. BNC, Fondo Pineda, 494, N° 9.

- José Luis Carbonell: Exposición que hace el contador general mayor de hacienda al Supremo Gobierno de la Nueva Granada en el año de 1843. Bogotá, 23 de enero de 1843. Bogotá: Imprenta de José A. Cualla, 1843. BNC, Fondo Pineda, 494, N° 14.
- José Luis Carbonell: Exposición que hace el contador general mayor de hacienda al Supremo Gobierno de la Nueva Granada en el año de 1844. Bogotá, 26 de enero de 1844. Bogotá: Imprenta de José A. Cualla, 1844. BNC, Fondo Pineda, 494, N° 15. Reeditada por el Banco de la República en Memorias de Hacienda y del Tesoro de la Nueva Granada y Colombia, siglo XIX, edición de Adolfo Meisel Roca y María Teresa Ramírez, Bogotá, 2016, CD.
- Juan Clímaco Ordoñez: Informe jeneral del Secretario de Hacienda al Congreso de 1845. Bogotá, 1º de marzo de 1845. Bogotá: imprenta de José A. Cualla, 1845. Reeditada por el Banco de la República en Memorias de Hacienda y del Tesoro de la Nueva Granada y Colombia, siglo XIX, edición de Adolfo Meisel Roca y María Teresa Ramírez, Bogotá, 2016, CD.

Documentos

- Decretos originales dados por el presidente Pedro Alcántara Herrán. Bogotá, 6 de julio de 1842 a 26 de abril de 1845. Folios 1r-57v. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 378.
- Decretos originales dados por el presidente Pedro Alcántara Herrán. Bogotá, 1 de enero de 1843 a 28 de diciembre de 1843. Folios 1r-142r. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 379.
- Decretos dados por el presidente Pedro Alcántara Herrán. Bogotá, 16 de junio de 1841 a 23 de julio de 1842. Folios 82v-143v. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 381.
- Decretos dados por el presidente Pedro Alcántara Herrán. Bogotá, 9 de mayo de 1843 a 6 de diciembre de 1844. Folios 152r-207v. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 381.

- Decretos dados por el vicepresidente Domingo Caicedo. Bogotá, 23 de julio de 1842 a 8 de octubre de 1842. Folios 143r-152r. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 381.
- Decretos dados por el director general de Instrucción Pública y secretario del Interior y Relaciones Exteriores, Mariano Ospina Rodríguez y otros funcionarios. Bogotá, 14 de diciembre de 1842 a 30 de abril de 1850. Folios 1r-83r. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 382.
- Decretos originales dados por el presidente Pedro Alcántara Herrán. Bogotá, 20 de diciembre de 1844 a 29 de marzo de 1845. Folios 1-150. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 384.
- Decretos originales dados por el presidente Pedro Alcántara Herrán. Bogotá, 13 de septiembre de 1843 a 4 de diciembre de 1844. Folios 1r-179v. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 385.
- Decretos originales dados por el presidente Pedro Alcántara Herrán. Bogotá, 4 de enero de 1845 a 29 de marzo de 1845. Folios 1-37. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 386.

Bibliografía

- B. V. M. Catecismo de geografía de la República de la Nueva Granada. Bogotá, imprenta de J. A. Cualla, 1842. 36 p. BNC, Miscelánea 403, pieza 2. Descripción de sus 20 provincias, producciones, comercio, población, etc.
- *Comunicaciones al presidente Herrán sobre indultos*. Cartagena: Imprenta de los herederos de J. A. Calvo, 1842. Biblioteca Nacional.
- Cortés, José María. La constitución reformada constitucionalmente por el Congreso de la Nueva Granada en 1842 y 1843. Ojeada analítica sobre sus ventajas, comparada con la constitución de 1832. Bogotá: Imprenta de J. A. Cualla, octubre de 1843. BNC. Pineda 28, N° 2.

- Cuervo, Rufino. Documentos oficiales para la historia y la estadística de la Nueva Granada. Bogotá, imprenta de J. A. Cualla, 1843. 167 p. BNC, Fondo Cuervo, 4014, pieza 6. 167 p.
- Pedro Alcántara Herrán, presidente de la República. Bogotá: Imprenta de J. A. Cualla, 1841.
- Restrepo, José Manuel. Presidencia de Herrán. Principia el 1º abril de 1841 hasta el 30 de marzo de 1845. En Libro cuarto de la *Historia de la Nueva Granada (1832-1845)*. Bogotá: Cromos, El Catolicismo, 1952. Tomo I, p. 231-383.
- Vergara Tenorio, José María: "Las cuatro administraciones constitucionales de la Nueva Granada", en *El Aviso*, Bogotá, números 1-21 y 24-43 (23 y 30 de enero; 6, 13, 20 y 27 de feb.; 5, 12, 19 y 26 de marzo; 2, 9, 16, 23 y 30 de abril; 7, 14, 21 y 28 de mayo; 4 y 11 de junio; 2, 9, 16, 23 y 30 de julio; 6, 13, 20 y 27 de agosto; 3, 10, 17 y 24 de septiembre; 1, 8, 15, 22, 23, 26 y 29 de octubre de 1848).
- Young, John Lane. La reforma universitaria de la Nueva Granada (1820-1850). Traducción de Gloria Rincón Cubides. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, Universidad Pedagógica Nacional, 1994.

Biografías

Posada, Eduardo. *Vida de Herrán*. Bogotá: Imprenta Nacional, 1903.

Primera administración Mosquera

Estado de la Nueva Granada

1° de abril de 1845 a 1° de abril de 1849

El general Tomás Cipriano de Mosquera fue elegido por el Congreso en sesión de perfeccionamiento de la elección presidencial, dado que los ni él, ni su contendor, el general Eusebio Borrero, pudo alcanzar la mayoría absoluta en los comicios de las asambleas electorales.

Nota: Los restos mortales de doña Mariana Benvenuta Arboleda Arroyo (19.04.1804 – 27.10.1869), primera esposa del general Mosquera, y de su hija Amalia Mosquera Arboleda (15.12.1825-31.10.1904), reposan en una cripta de la iglesia de San José (antes llamada San Lorenzo), en la Avenida Oriental con Ayacucho, en Medellín, donde doña Amalia Mosquera viuda de Herrán tuvo casa hasta el final de sus días.

Gabinete

- **Presidente:** Tomás Cipriano de Mosquera
- **Vicepresidentes:** Joaquín José Gori, Rufino Cuervo (encargado del Poder Ejecutivo entre los meses de agosto y diciembre de 1847).
- **Secretarios de Gobierno:** José Ignacio de Márquez (2.4.1845 a 18.05.1846), Juan A. Pardo (encargado, 18.5.1846 a 27.5.1846), Alejandro Osorio (28.5.1846 a 30.3.1849), coronel Francisco Valerio Barriga, encargado (20. 9.1848 a 15.11.1848).
- **Subsecretario de Gobierno:** Domingo A. Maldonado (6.7.1846), Andrés Aguilar (20.03.1849-).
- **Archivero de la Secretaría de Gobierno:** Fernando Caicedo (21.11.1848)

- **Secretario de Relaciones Exteriores y Mejoras Internas:** general Eusebio Borrero (8.10.1845 a 27.5.1846), Manuel María Mallarino (28.5.1846 a 16.6.1848), José María Galavís (17.6.1848 a), Cerbeleón Pinzón (12.01.1849-)
- **Subsecretario de Relaciones Exteriores y Mejoras Internas:** Juan Antonio Pardo, interino (6.7.1846)
- **Secretarios de Hacienda:** Juan Clímaco Ordoñez (2.3.1845 a 28.12.1845), Lino de Pombo (29.12.1845 a 10.9.1846), Florentino González (11.9.1846 y 12.3.1847 a 3.11.1848), Ramón María Arjona (4.11.1848 a)
- **Secretarios de Guerra y Marina:** general Juan María Gómez (1.4.1845 a 26-5-1846), José María Galavís, encargado (27 a 31.5.1846), general Joaquín María Barriga (1.6.1846 a 6-4-1849)

La Legislatura de 1845 dio el 1º de mayo una Ley orgánica de las cuatro secretarías de Estado e introdujo la figura del subsecretario, una persona encargada de sustituir al titular en caso de ausencias temporales o definitivas. En ejecución de esta ley, el presidente Mosquera dio el 3 de mayo siguiente un decreto que fijó los nuevos nombres de las cuatro secretarías del despacho: Gobierno, Relaciones Exteriores y Mejoras Internas, Hacienda, y Guerra. Los decretos reglamentarios de sus desempeños fueron dados el 3 de mayo de 1845 y el 24 de junio de 1846, en los cuales fueron detallados los negociados que les correspondían a cada una de las cuatro secretarías del despacho ejecutivo.

El decreto del 22 de marzo de 1847 y la ley del 13 de marzo de 1848 adicionaron lo establecido por la ley del 1º de mayo de 1845 (orgánica de las secretarías de Estado) para clasificar los negocios de la administración pública en 16 departamentos. Quedaron entonces distribuidos entre las cuatro secretarías del despacho ejecutivo los negociados en 16 departamentos de la manera siguiente:

- **Secretaría de Gobierno (cinco departamentos):** Gobierno, Interior, Justicia, Instrucción pública y Culto.
- **Secretaría de Relaciones Exteriores (cuatro departamentos):** Relaciones Exteriores, Obras Públicas; Agricultura, minas, manufacturas y comercio; Beneficencia y recompensas.

- **Secretaría de Hacienda (cinco departamentos):** Hacienda, Tesoro, Contabilidad general, Deuda nacional, Gastos de hacienda y del Tesoro.
- **Secretaría de Guerra (dos departamentos):** Guerra, Marina.

La ley del 31 de mayo de 1849 suprimió los empleos de subsecretarios de Estado que habían sido creados en 1845, excepto en la secretaría de Hacienda.

Los dieciséis departamentos establecidos para el despacho de los negociados en las cuatro secretarías de Estado recibieron sus respectivos negociados de la manera siguiente:

- **Gobierno:** asambleas electorales, Congreso, Consejo de Gobierno, personal y material de la Secretaría de Gobierno, gobernaciones de las provincias, prefecturas de los territorios, jefaturas políticas y alcaldías, régimen municipal.
- **Relaciones Exteriores:** asuntos internacionales, agentes diplomáticos y consulares, inmigración de extranjeros y cartas de naturalización, emigración y pasaportes, personal y material de la Secretaría de Relaciones Exteriores.
- **Interior:** policía de orden y seguridad, cámaras provinciales, concejos municipales, cabildos parroquiales, pesas y medidas.
- **Justicia:** personal y material de juzgados y tribunales, ministerio público, indultos y conmutaciones de penas.
- **Guerra:** reclutamiento y organización del ejército, jerarquía y nombramiento de los empleados militares; armamento, vestido y equipo; disciplina y servicio, maniobras e instrucciones, hospitales, contabilidad militar, recompensas, delitos y penas de militares, inválidos, colegios militares, inspección general, parques y fortalezas, personal y material de la Secretaría de Guerra.
- **Marina:** organización y composición de la armada, personal y material, arsenales y buques de guerra, escuela náutica, cartas marítimas y puertos, servicio interior de los buques de guerra.

- **Obras Públicas:** policía, salubridad y ornato; casas de corrección, presidios, edificios nacionales, carta geográfica de la República, divisiones territoriales y estudios topográficos del territorio, mejora de las poblaciones, construcción de plazas, fuentes y mercados, caminos y puentes.
- **Agricultura, minas, manufacturas y comercio:** conservación de bosques y aguas, registro de minas, naturalización de plantas exóticas, marina mercante y policía de puertos, fomento de artes mecánicas, tipografías y grabado.
- **Instrucción Pública:** personal y material para las escuelas, colegios y universidades, bibliotecas, observatorios y museos.
- **Culto:** patronato, mantenimiento del culto y sueldos de los sacerdotes, relaciones con la Santa Sede, misiones, tribus salvajes, seminarios, catedrales, iglesias y capillas.
- **Beneficencia y recompensas:** lazaretos y hospitales, manumisión, monumentos a grandes hombres, socorros a poblaciones, pensiones, jubilaciones.
- **Deuda nacional:** reconocimiento de la deuda, emisión y amortización de sus vales, liquidación y pago de intereses.
- **Gastos de Hacienda y del Tesoro:** liquidación y ordenación del pago de los gastos de la Secretaría de Hacienda, de la Corte de Cuentas, de la Contaduría General y de las intendencias generales de hacienda, recaudo y administración de las rentas y contribuciones nacionales, policía y resguardo de rentas, administración y servicio del Tesoro y oficinas nacionales de pago en la república, restituciones, almacenes, primas y descuentos.
- **Hacienda:** producción, compra, conservación, arrendamiento y venta de todos los efectos venales del Estado; establecimiento, liquidación y percepción de los impuestos y contribuciones nacionales, contabilidad particular de esas operaciones, dirección del personal de la administración de las rentas públicas.

- **Tesoro:** centralización y distribución entre los diferentes pagadores de los fondos provenientes del producto de los dominios, rentas y contribuciones nacionales; pago material de todos los acreedores públicos y operaciones bancarias (suplementos, libranzas, anticipos y remesas), dirección del personal y material adscrito al servicio de las oficinas de pago de la República.
- **Contabilidad general:** centralización universal en la cuenta del presupuesto y del tesoro de las cuentas particulares de todos los departamentos administrativos, formación de todos los reglamentos de contabilidad y del presupuesto nacional de rentas y gastos.

Aspecto financiero de los 16 departamentos

- **Activos del Estado:** departamento de Hacienda (bienes, arbitrios, recursos)
- **Pasivo de la República (Deuda, necesidades y gasto nacional):** departamentos de Gobierno, Relaciones Exteriores, Interior, Justicia, Guerra, Marina, Obras Públicas; Agricultura, minas, manufacturas y comercio; Instrucción pública, Culto, Beneficencia, Deuda nacional, Gastos de Hacienda y del Tesoro.
- **Aplicación de los recursos a las necesidades:** departamento del Tesoro.
- **Historia anual de las operaciones activas y pasivas del erario público:** departamento de Contabilidad general.

Mensajes

- Tomás Cipriano de Mosquera. Alocución a la nación granadina, 1 abril 1845. En: Gaceta de la Nueva Granada (6 de abril de 1845).
- Tomás Cipriano de Mosquera. Discurso de posesión en la presidencia. Bogotá, 1º de abril de 1845. En: El Día. Nº 271 (13 abril 1845). En: Hernán Valencia Benavides (comp.). Discursos y mensajes de posesión presidencial. Bogotá: Imprenta Nacional, 1981. Tomo I, p. 77.

- Tomás Cipriano de Mosquera. *Mensaje del presidente de la Nueva Granada al Congreso Constitucional de 1846*. Bogotá: Imprenta de la Nación, 1846. BLAA, Sala de Manuscritos, Miscelánea 1322, pieza 1.
- Tomás Cipriano de Mosquera. Mensaje del presidente de la Nueva Granada al Congreso Constitucional de 1847. Bogotá, 1º de marzo de 1847. BNC, Fondo Pineda, 802, Nº 6.
- Tomás Cipriano de Mosquera. Mensaje del presidente de la Nueva Granada al Congreso Constitucional de 1848. Bogotá, 1º de marzo de 1848. Bogotá: Imprenta de José A. Cualla, 1848, 10 p.
- Tomás Cipriano de Mosquera. Mensaje del presidente de la Nueva Granada al Congreso de 1849. Bogotá: Imprenta de Ancízar i Pardo, 1849. Reproducido en *La Gaceta Mercantil*. Santa Marta, Nos. 75-76 (14 y 21 de marzo de 1849). BNC, Vergara, 296, Nº 9 y 275, no. 1.
- Tomás Cipriano de Mosquera. *A los Granadinos*. Bogotá, s.n., 1849. BNC, Fondo Vergara 275, pieza 2.
- Lino de Pombo. Informe del secretario de Hacienda de la Nueva Granada al Congreso Constitucional de 1846. Bogotá, 2 de marzo 1846. Bogotá: Imprenta de Salazar, por V. Lozada, 1846. BNC, Fondo Pineda, 492, Nº 4, VFDU1-413.
- Eusebio Borrero. Informe del secretario de Relaciones Exteriores y Mejoras Internas de la Nueva Granada al Congreso Constitucional de 1846. Bogotá, 1º de marzo 1846. Bogotá: Imprenta de José A. Cualla, 1846. BNC, Fondo Pineda, 493, pieza. 3. También en BAGN.
- José María Gómez: Informe del secretario de Guerra de la Nueva Granada al Congreso constitucional de 1846. Bogotá, 1º de marzo de 1846. Bogotá: Imprenta de José A. Cualla, 1846. BNC, Fondo Pineda, 386, Nº 4.
- Joaquín María Barriga: Informe del secretario de Guerra de la Nueva Granada al Congreso constitucional de 1847. Bogotá, 1º de marzo de 1847. Bogotá: Imprenta de José A. Cualla, 1847. BNC, Fondo Pineda, 386, Nº 5. También en BAGN

- Joaquín María Barriga: Informe del secretario de Guerra de la Nueva Granada al Congreso constitucional de 1848. Bogotá, 29 de febrero de 1848. Bogotá: Imprenta de M. Sánchez Caicedo i C^a., por Vicente Losada, 1848, 26 p. + cuadros. BNC, Fondo Pineda, 386, N^o 6.
- Manuel María Mallarino. Informe que el secretario de Relaciones Exteriores i Mejoras Internas presenta al Congreso de 1847. Bogotá: Imprenta de Nicolás Gómez, Bogotá, 1 de marzo de 1847. BNC, Fondo Pineda, 493, N^o 4. También en BAGN
- Manuel María Mallarino. Informe del secretario de Estado en los despachos de Relaciones Exteriores i Mejoras Internas al Congreso de 1848. Bogotá, 1^o de marzo de 1848. Bogotá: Imprenta de Nicolás Gómez, 1848, 34 p. + anexos. BNC, Fondo Pineda, 493, N^o 5. También en BAGN
- Cerbeleón Pinzón. Informe del secretario de Relaciones Exteriores al Congreso Constitucional de 1849. Bogotá, 1^o de marzo de 1849. Bogotá: Imprenta de Ancízar i Pardo, 1849. BNC, Vergara 275, 4. También en BAGN
- Joaquín María Barriga. Informe del secretario de Guerra de la Nueva Granada al Congreso Constitucional de 1848. Bogotá, 29 de febrero de 1848. Bogotá: Imprenta de M. Sánchez Caicedo i Cía. Por Vicente Losada, 1848. También en BAGN.
- Manuel Arjona. Informe del Intendente Jeneral de Guerra i Marina a la Secretaría de Guerra en diciembre de 1848. Bogotá, 31 de diciembre de 1848. Bogotá Imprenta de Ancízar y Pardo, 1849.
- Joaquín María Barriga. Informe del secretario de Guerra de la Nueva Granada al Congreso Constitucional de 1849. Bogotá, 28 de febrero de 1849. Bogotá: Imprenta de Espinosa, 1849. BNC, Vergara 275, 5.
- José Ignacio de Márquez. Informe del secretario de Gobierno de la Nueva Granada al Congreso Constitucional de 1846. Bogotá, 2 de marzo de 1846. Bogotá: Imprenta de José A. Cualla, 1846. BNC, Fondo Pineda, 802, N^o 5, VFDU1-1487.

- Alejandro Osorio. Informe del secretario de Gobierno de la Nueva Granada al Congreso Constitucional en sus sesiones de 1847. Bogotá, 2 de marzo de 1847. Bogotá: Imprenta de José A. Cualla, 1847. BNC, Fondo Pineda, 802, N° 7.
- Alejandro Osorio. Informe que el secretario de Estado en el Despacho de Gobierno presenta al Congreso de la Nueva Granada en sus sesiones ordinarias de 1848. Bogotá, 2 de marzo de 1848. Bogotá: Imprenta de José A. Cualla, 1848, 44 p. + cuadros. BNC, Fondo Pineda, 802, N° 9.
- Alejandro Osorio. Informe del secretario de Gobierno al Congreso Constitucional de 1849. Bogotá, 2 de marzo de 1849. Bogotá: Imprenta de Ancízar i Pardo, 1849. BNC, Fondo Vergara 275, 3.
- José Ignacio de Márquez. Proyecto de Código de Organización Judicial presentado a las Cámaras... 1846. Bogotá: J. A. Cualla, 1846.
- José Ignacio de Márquez. Proyecto de Código de Procedimientos en los Negocios Criminales. Bogotá: Imprenta de José A. Cualla, 1846.
- Lino de Pombo. Informe del secretario de Hacienda de la Nueva Granada al Congreso Constitucional de 1846. Bogotá, 2 de marzo de 1846. Bogotá: Imprenta de Salazar, por V. Lozada, 1846. Reeditada por el Banco de la República en Memorias de Hacienda y del Tesoro de la Nueva Granada y Colombia, siglo XIX, edición de Adolfo Meisel Roca y María Teresa Ramírez, Bogotá, 2016, CD.
- Florentino González. Informe presentado por el secretario de Estado del Despacho de Hacienda del Gobierno de la Nueva Granada a las muy honorables Cámaras Legislativas en sus sesiones de 1847. Bogotá, 1º de marzo de 1847. Bogotá: J. A. Cualla, 1847. BNC, Fondo Pineda, 492, N° 5. En: Juan Carlos Acosta y Andrés Álvarez, comp. Ideas monetarias del siglo XIX en Colombia. Bogotá: Banco de la República, 2014. CD. Reeditada por el Banco de la República en Memorias de Hacienda y del Tesoro de la Nueva Granada y Colombia, siglo XIX, edición de Adolfo Meisel Roca y María Teresa Ramírez, Bogotá, 2016, CD.
- Florentino González. Proyecto de Lei Orgánica de la renta del tabaco. Bogotá: Imprenta de J. A. Cualla, 1847.

- Florentino González. Informe del secretario de Hacienda al Congreso constitucional de 1848. Bogotá, 1º de marzo de 1848. Bogotá: Imprenta de José A. Cualla, 1848, 27 p. + cuadro. BNC, Fondo Pineda, 492, N° 6. Reeditada por el Banco de la República en Memorias de Hacienda y del Tesoro de la Nueva Granada y Colombia, siglo XIX, edición de Adolfo Meisel Roca y María Teresa Ramírez, Bogotá, 2016, CD.
- Francisco P. López Aldana: Exposición del director de crédito nacional sobre los negocios de su cargo. Bogotá, 10 febrero 1846. Bogotá: Imprenta de José A. Cualla, 1846. BNC, Fondo Pineda, 494, N° 4. Vergara 266, 7.
- Francisco P. López Aldana: Exposición del director general del Crédito Nacional sobre los negocios de su cargo. Bogotá, 31 de enero de 1847. Bogotá: Imprenta de José A. Cualla, 1847. BNC, Fondo Pineda, 494, N° 5
- Francisco P. López Aldana: Exposición del director jeneral del Crédito Nacional sobre los negocios de su departamento hasta 31 de agosto de 1847. Bogotá, 31 de enero de 1848. Bogotá: Imprenta de José A. Cualla, 1848, 4 p. + cuadros. BNC, Fondo Pineda, 494, N° 6. Reeditada por el Banco de la República en Memorias de Hacienda y del Tesoro de la Nueva Granada y Colombia, siglo XIX, edición de Adolfo Meisel Roca y María Teresa Ramírez, Bogotá, 2016, CD.
- Francisco P. López Aldana: Exposición del director general del Crédito Nacional y cuenta de los negocios de su departamento hasta 31 de agosto de 1848. Bogotá: Imprenta de Ancízar y Pardo, 1849. BNC, Fondo Vergara. 275, 7.
- Ignacio Gutiérrez: Exposición del director general de la renta de tabaco. Bogotá, 20 de febrero de 1846. Bogotá: Impreso por J. A. Cualla, 1846. BNC, Fondo Pineda, 494, N° 10.
- Ignacio Gutiérrez: Exposición del director general rentas estancadas. Bogotá, 15 de enero de 1847. Con un Apéndice a la exposición sobre la renta del tabaco. Bogotá: Impreso por J. A. Cualla, 1847. BNC, Fondo Pineda, 494, N° 11, 12 y N° 20.

- Ignacio Gutiérrez Vergara: Exposición del director general de ventas en 1848. Bogotá, 10 de enero de 1848. Bogotá: Imprenta de J. A. Cualla, 1848, 25 p. + cuadros. BNC, Fondo Pineda, 494, N° 13. Reeditada por el Banco de la República en Memorias de Hacienda y del Tesoro de la Nueva Granada y Colombia, siglo XIX, edición de Adolfo Meisel Roca y María Teresa Ramírez, Bogotá, 2016, CD.
- Lino de Pombo: Informe que presenta el contador general a la Secretaría de Hacienda sobre los negocios de su cargo. Bogotá, 19 de febrero de 1847. Bogotá: Imprenta de J. A. Cualla, 1847. BNC, Fondo Pineda, 494, N° 16 y 21.
- José María Franco Pinzón: Informe del administrador general del Tesoro al honorable señor secretario de Hacienda en 1848. Bogotá, 10 de enero de 1848. Bogotá: Imprenta de José A. Cualla, 1848. BNC, Fondo Pineda, 494, N° 17. Reeditada por el Banco de la República en Memorias de Hacienda y del Tesoro de la Nueva Granada y Colombia, siglo XIX, edición de Adolfo Meisel Roca y María Teresa Ramírez, Bogotá, 2016, CD.
- José María Franco Pinzón y José Eusebio Caro: Informe de la Dirección General de Tesorerías. Bogotá, 10 de febrero de 1847. Bogotá: Imprenta de José A. Cualla, 1847. BNC, Fondo Pineda, 494, N° 18.
- José María Ortega: Exposición que el director general de diezmos y rentas menores presenta al honorable señor secretario de Estado del Despacho de Hacienda. Bogotá, 22 de enero de 1847. Bogotá: Imprenta de Espinosa por J. Ayarza, 1847. BNC, Fondo Pineda, 494, N° 19.
- Telésforo Sánchez Rendón: Informe del director general de aduanas, correos y moneda al honorable señor secretario de Estado en el Despacho de Hacienda en 1847 Bogotá, 31 de enero de 1847. Bogotá: Imprenta de Nicolás Gómez, 1847. BNC, Fondo Pineda, 494, N° 22.
- Telésforo Sánchez Rendón: Informe del director general de impuestos al H. señor secretario de Estado en el Despacho de Hacienda. Bogotá, 16 de febrero de 1848. Bogotá: Imprenta de Espinosa, por J. Ayarza, 1848, 26 p. + cuadros. BNC, Fondo Pineda, 494, N° 23.

- Telésforo Sánchez Rendón. Informe del director general de Impuestos al señor Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda. Bogotá: Imprenta de Espinosa, 1849. BNC, Vergara 275, 8.
- Marcelo Buitrago: Informe que presenta el intendente general de Guerra y Marina a la Secretaría de Guerra en virtud de la función 4º que le está atribuida por el artículo 5º de la ley de 3 de mayo de 1845. Bogotá: Imprenta de José A. Cualla, 1845. BNC, Fondo Pineda, 494, Nº 24.
- Marcelo Buitrago: Informe del intendente general a la Secretaría de Guerra en diciembre de 1846. Bogotá: Imprenta de José A. Cualla, 1846. BNC, Fondo Pineda, 494, Nº 25.
- Ramón M. Arjona: Informe que el intendente jeneral de Guerra i Marina presenta al honorable señor secretario de Estado en el Despacho de Guerra. Bogotá, 11 de enero de 1848. Bogotá: Imprenta de José A. Cualla, 1848, 17 p. + cuadros. BNC, Fondo Pineda, 494, Nº 26. BNC, Vergara 275, 9.
- Ramón M. Arjona. Informe del secretario de Hacienda al Congreso constitucional de 1849. Bogotá, 1º de marzo de 1849. Bogotá: Imprenta de Ancízar i Pardo, 1849. BNC, Fondo Vergara 275, 6. Reeditada por el Banco de la República en Memorias de Hacienda y del Tesoro de la Nueva Granada y Colombia, siglo XIX, edición de Adolfo Meisel Roca y María Teresa Ramírez, Bogotá, 2016, CD.
- Juan María Gómez. Informe del secretario de Guerra de la Nueva Granada al Congreso Constitucional de 1846. Bogotá, 1 de marzo de 1846. Bogotá, Imprenta de José Antonio Cualla, 1846.
- M. Buitrago. Informe del Intendente Jeneral a la Secretaría de Guerra en diciembre de 1846. Bogotá, 24 de diciembre de 1846. Bogotá, Imprenta de José Antonio Cualla, 1846.

Documentos

- Decretos originales dados por el presidente Tomás Cipriano de Mosquera. Bogotá, 14 de abril a 31 de diciembre de 1845. Folios 151-195. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 384.
- Decretos originales dados por el presidente Tomás Cipriano de Mosquera. Bogotá, 5 de abril a 31 de diciembre de 1845. Folios 37-246. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 386.
- Decretos originales dados por el presidente Tomás Cipriano de Mosquera. Bogotá, 2 de enero de 1846 a 14 de agosto de 1848. Folios 1-39. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 387.
- Decretos originales dados por el presidente Tomás Cipriano de Mosquera. Bogotá, 4 de julio de 1846 a 22 de diciembre de 1847. Folios 1-25r. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 388.
- Decretos originales dados por el presidente Tomás Cipriano de Mosquera. Bogotá, 8 de enero de 1847 a 9 de diciembre de 1848. Folios 1-42v. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 389.
- Decretos originales dados por el presidente Tomás Cipriano de Mosquera. Bogotá, 8 de enero de 1848 a 30 de diciembre de 1848. Folios 1-43v. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 390.
- Decretos originales dados por el presidente Tomás Cipriano de Mosquera. Bogotá, 26 de enero de 1848 a 16 de enero de 1849. Folios 1-26. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 391.
- Decretos originales dados por el presidente Tomás Cipriano de Mosquera. Bogotá, 10 de enero de 1849 a 24 de marzo de 1849. Folios 1-16. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 392.

- Decretos originales dados por el presidente Tomás Cipriano de Mosquera. Bogotá, 1 de enero de 1849 a 29 de marzo de 1849. Folios 3-11. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 393.
- Decretos originales dados por el presidente Tomás Cipriano de Mosquera. Bogotá, 11 de mayo de 1848 a 28 de mayo de 1849. Folios 3-6. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 396.

Bibliografía

- Arboleda, Julio. "Los tres candidatos para la presidencia de la Nueva Granada, considerados en relación con la cosa pública". Bogotá: Imprenta de Nicolás Gómez, 1844. Incluido en: Andrade González, Gerardo (comp.). Prosa de Julio Arboleda. Bogotá: Banco de la República, 1984, p. 197-213.
- Arboleda, Julio. "Cuestión Jesuitas". Bogotá: s.n., 1848, 32 p. Incluido en: Andrade González, Gerardo (comp.). Prosa de Julio Arboleda. Bogotá: Banco de la República, 1984, p. 151-175.
- Helguera, José León. The First Mosquera Administration in New Granada, 1845-1849. Ph.D. Dissertation. Chapel Hill: University of North Carolina, 1958, 2 tomos.
- Helguera, José León y Davis, Robert H., *Archivo epistolar del General Mosquera*. Bogotá: Kelly, 1972 a 1978. 3 vols.
- Cargo y data de la Administración Mosquera. En: La América. Bogotá. No. 5 (16 abril 1848).
- Mejía Arango, Lázaro. "El gobierno de Mosquera, 1845-1849". En: Los radicales. Historia política del radicalismo del siglo XIX. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2007, p. 35-39.
- Mosquera, Tomás Cipriano de. Memoria sobre la vida del general Simón Bolívar, libertador de Colombia, Perú y Bolivia. Nueva York: imprenta de S. W. Benedict, calle de Spruce no. 16, 1853. 56 p.

- Mosquera, Tomás Cipriano de: Los partidos en Colombia. Estudio histórico-político. Popayán, 16 de abril de 1874. Pineda 270, N° 4.
- Mosquera. Manuel José. Mitra y sable. Correspondencia del arzobispo... con su hermano el general Tomás Cipriano (1817-1853). Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 2004.
- Restrepo, José Manuel. Presidencia de Mosquera. Principia el 1º de abril de 1845 hasta el 31 de marzo de 1849. Libro quinto de la *Historia de la Nueva Granada (1845 a 1854)*. Bogotá, El Catolicismo, 1963, tomo II, p. 7-110.
- “Tratado de Paz, Amistad, Navegación y Comercio. Entre la República de Nueva Granada y los Estados Unidos de América, firmado en Bogotá el 12 de diciembre de 1846”. En: ARIAS, Harmodio. *El Canal de Panamá. Un estudio de derecho internacional y diplomacia*. Primera edición, 1911. Traducción al español, 1975. Disponible en formato PDF. Biblioteca de la Nacionalidad Panameña. p. 483.
- Vergara Tenorio, José María: “Las cuatro administraciones constitucionales de la Nueva Granada”, en *El Aviso*, Bogotá, números 1-21 y 24-43 (23 y 30 de enero; 6, 13, 20 y 27 de feb.; 5, 12, 19 y 26 de marzo; 2, 9, 16, 23 y 30 de abril; 7, 14, 21 y 28 de mayo; 4 y 11 de junio; 2, 9, 16, 23 y 30 de julio; 6, 13, 20 y 27 de agosto; 3, 10, 17 y 24 de septiembre; 1, 8, 15, 22, 23, 26 y 29 de octubre de 1848).

Biografías

- Castrillón Arboleda, Diego, *Tomás Cipriano de Mosquera: biografía*. Bogotá: Planeta, 1994.
- Lofstrom, William. La vida íntima de Tomás Cipriano de Mosquera (1798-1830). Bogotá: Banco de la República, El áncora, 1996.
- Paz Otero, Víctor. El demente exquisito. La vida estrafalaria de Tomás Cipriano de Mosquera. Bogotá: Villegas editores, 2004.

Administración López

Estado de la Nueva Granada

1º de abril de 1849 a 1º de abril de 1853

Elegido por el Congreso en la sesión de perfeccionamiento de la elección presidencial realizada el 7 de marzo de 1849 en la iglesia de Santo Domingo, dado que ni él ni sus dos contenderos (Rufino Cuervo y José Joaquín Gori) pudieron obtener la mayoría de los votos en los comicios de las asambleas electorales. La ley del 31 de mayo de 1849 suprimió los cargos de los subsecretarios de Estado en las secretarías de Gobierno, Relaciones Exteriores y Guerra, que habían sido creados por la ley del 1º de mayo de 1845, con lo cual solo fue conservado el subsecretario de Hacienda. En las Secretarías de Gobierno y Relaciones Exteriores se crearon tres secciones.

Gabinete

- **Presidente:** José Hilario López (1.04.1849 A 31.03.1853)
- **Vicepresidente:** José de Obaldía
- **Secretarios de Gobierno:** Francisco Javier Zaldúa (2.04.1849 a 22.04.1850), Manuel Murillo Toro (interino, 22.4.1850 a 20.6.1850), Domingo Antonio Maldonado (interino, 20.06.1850-16.09.1850), Manuel Dolores Camacho (16.09.1850 a 11.05.1851), José María Plata (11.05.1851 a 25.4.1852).
- **Secretarios de Relaciones Exteriores:** Manuel Murillo Toro (2.04.1849-15.05.1849), José Acevedo Tejada (16.05.1849-), Victoriano de Diego Paredes (9.06.1849-1852), coronel Tomás Herrera (5.07.1849-), José María Plata (5.5.1852-1853)
- **Secretarios de Hacienda:** Ezequiel Rojas (02.04.1849-), Ramón M. Arjona (1849), Manuel Murillo Toro (16.05.1849-1852), Juan Nepomuceno Gómez (1.05.1852-1.04.1853).

- **Secretarios de Guerra y Marina:** Valerio Francisco Barriga (27-04-1849 a 30-6-1849), Tomás Herrera (1-7-1849 a 4-6-1850), Tomás Murray (encargado, 5-6-1850 a 1-12-1850), Valerio Francisco Barriga (2-4-1850 a 4-4-1853)

Memorias

- José Hilario López. Mensaje del presidente de la Nueva Granada a los granadinos. Bogotá, 1º abril de 1849. En: Gaceta Oficial N° 1034 (4 abril 1849). En: La Gaceta Mercantil. Santa Marta. No. 81 (25 abril 1849). En: El Aviso. No. 78 (7 abril 1849); p. 83-84.
- José Hilario López. Discurso de posesión en la presidencia. Bogotá, 1º de abril de 1849. En: Gaceta Oficial. En: Hernán Valencia Benavides (comp.). Discursos y mensajes de posesión presidencial. Bogotá: Imprenta Nacional, 1981. Tomo I, p. 85.
- José Hilario López. Mensajes del presidente de la Nueva Granada a los Congresos Nacionales de 1849 (Gaceta Oficial, 1040, 29 de abril de 1849), 1850 (Gaceta Oficial, 1103, 3 de marzo de 1850), 1851 (Gaceta Oficial, 1200, 1 de marzo de 1851), 1852 (Gaceta Oficial, 1319, 3 de marzo de 1852).
- José Hilario López. *Proclama del presidente de la República a sus con-ciudadanos*. Bogotá: Imprenta del Neo-Granadino, 1851. BNC.
- José Hilario López. Mensaje del Poder Ejecutivo a las Cámaras Legislativas. Bogotá: Imprenta del Neo-Granadino, 1852. BNC, Fondo Pineda, 786, N° 4. BNC, Vergara 62, 1.
- José Hilario López. Mensaje del presidente de la República al Congreso Constitucional de la Nueva Granada, 1853. Bogotá: Imprenta de Echeverría Hermanos, 1853. BNC, Fondo Pineda, 369, pieza 1. También en Gaceta Oficial, 1483 (1 de marzo de 1853).
- José Hilario López. Alocución a los granadinos. Bogotá, 1º de septiembre de 1853. En El Neo-Granadino, 269 (1º septiembre de 1853), p. 311-312.

- Manuel Dolores Camacho. Informe del secretario de Estado del Despacho de Gobierno de la Nueva Granada al Congreso Constitucional de 1851. Bogotá: Imprenta del Neo-Granadino por León Echeverría, 1851. BNC, Fondo Pineda, 387, N° 1.
- Patrocinio Cuéllar. Informe del secretario de Estado del Despacho de Gobierno de la Nueva Granada al Congreso Constitucional de 1853. Bogotá, 1 de abril de 1853. Bogotá: Echeverría hermanos, 1853. BNC, Pineda 498, pieza 2. En: Gaceta Oficial, 1485 (5 marzo 1853).
- José María Plata. Informe del secretario de Estado del Despacho de Relaciones Exteriores de la Nueva Granada a las Cámaras Legislativas de 1852. Bogotá: Imprenta del Neo-granadino, 1852. BNC, Fondo Pineda, 495, N° 1. Archivo Restrepo. También en BAGN.
- Victoriano de Diego Paredes. Informe del secretario de Relaciones Exteriores de la Nueva Granada al Congreso Constitucional de 1850. Bogotá, 1 de marzo de 1850 Bogotá: Imprenta del Neo-granadino por Ramón González, 1850. Apéndice dedicado a las mejoras internas. BNC, Fondo Pineda, 806, N° 2-3. Archivo Restrepo. También en BAGN.
- Victoriano de Diego Paredes. Informe del secretario de Estado del Despacho de Relaciones Exteriores de la Nueva Granada al Congreso Constitucional de 1851. Bogotá, 1 de marzo de 1851. Bogotá: Imprenta del Neo-granadino por León Echeverría, 1851. BNC, Fondo Pineda, 387, N° 4. Archivo Restrepo. También en BAGN.
- José María Plata. Informe del secretario de Estado del Despacho de Gobierno de la Nueva Granada al Congreso Constitucional de 1852. Bogotá, 1 de marzo de 1852. Bogotá: Imprenta del Neo-granadino, 1852. También en BAGN. BNC, Fondo Pineda, 495, N° 3. Archivo Restrepo.
- José María Plata. Informe del secretario de Estado del Despacho de Relaciones Exteriores de la Nueva Granada al Congreso Constitucional de 1853. Bogotá, 1 de marzo de 1853. Bogotá: Imprenta del Neogranadino, 1853. BNC, Fondo Pineda, 918, pieza 1. 498, N° 4 y 913, N° 1. Archivo Restrepo. También en BAGN

- Informes de los cuatro secretarios del Despacho a los Congresos de la Nueva Granada durante los años 1850 a 1853. En: Archivo Restrepo, cajas 22-25.
- Manuel Murillo Toro. Informe del secretario de Hacienda de la Nueva Granada al Congreso constitucional de 1850. Bogotá, 6 de marzo de 1850. Bogotá: Imprenta del Neo-Granadino, por Ramón González, 1850. BNC, Fondo Pineda, 495, pieza 2; 806, pieza 4.
- Reeditada por el Banco de la República en Memorias de Hacienda y del Tesoro de la Nueva Granada y Colombia, siglo XIX, edición de Adolfo Meisel Roca y María Teresa Ramírez, Bogotá, 2016, CD. En: Escritos económicos. Bogotá: Incunables, 1985. También en Obras selectas de Manuel Murillo Toro. Editadas por Jorge Mario Eastman. Bogotá: Cámara de Representantes, 1981 (Colección "Pensadores políticos colombianos").
- Manuel Murillo Toro. Informe del secretario de Estado del Despacho de Hacienda de la Nueva Granada al Congreso constitucional de 1851. Bogotá: Imprenta del Neo-granadino por León Echeverría, 1851. BNC, Fondo Pineda, 387, N° 2. Reeditada por el Banco de la República en Memorias de Hacienda y del Tesoro de la Nueva Granada y Colombia, siglo XIX, edición de Adolfo Meisel Roca y María Teresa Ramírez, Bogotá, 2016, CD. En: Escritos económicos. Bogotá: Incunables, 1985. También en Obras selectas de Manuel Murillo Toro. Editadas por Jorge Mario Eastman. Bogotá: Cámara de Representantes, 1981 (Colección "Pensadores políticos colombianos").
- Manuel Murillo Toro. Informe del secretario de Estado del Despacho de Hacienda de la Nueva Granada a las Cámaras Legislativas de 1852. Bogotá: Imprenta del Neogranadino, 1852. BNC, Fondo Pineda, 495, N° 2. En Escritos económicos de Manuel Murillo Toro. Bogotá: Incunables, 1985. También en Obras selectas de Manuel Murillo Toro. Editadas por Jorge Mario Eastman. Bogotá: Cámara de Representantes, 1981 (Colección "Pensadores políticos colombianos"). Reeditada por el Banco de la República en Memorias de Hacienda y del Tesoro de la Nueva Granada y Colombia, siglo XIX, edición de Adolfo Meisel Roca y María Teresa Ramírez, Bogotá, 2016, CD.

- Juan Nepomuceno Gómez. Informe del secretario de Hacienda al Congreso Constitucional de la Nueva Granada en sus sesiones ordinarias de 1853. Bogotá, 5 de marzo de 1853. BNC, Pineda 498, pieza 5.
- Manuel Murillo Toro: Presupuesto nacional para el servicio del año económico de 1851-1852. Bogotá: Imprenta del Neo-granadino, 1852. BNC, Fondo Pineda, 387, N° 3.
- Patrocinio Cuéllar. Informe del secretario de Estado del Despacho de Gobierno de la Nueva Granada al Congreso Constitucional de 1853. Bogotá: Imprenta de Echaverría Hermanos, 1853. BNC, Fondo Pineda, 498, N° 3; 918, N° 1.
- Tomás Herrera. Informe que el secretario de Estado en el Despacho de Guerra y Marina de la Nueva Granada presenta al Congreso Constitucional de 1850. Bogotá: Imprenta del Neogranadino, 1850.
- Francisco Javier Zaldúa. Memoria del secretario de lo Interior y Relaciones Exteriores al Congreso Constitucional de 1850. BNC, Fondo Pineda, 806, N° 1. Bogotá: Imprenta del Neo-Granadino, 1850. También en Gaceta de la Nueva Granada, 1113 (11 abril 1850).
- Valerio Francisco Barriga: Informe del secretario de Estado del Despacho de Guerra de la Nueva Granada al Congreso Constitucional de 1851. Bogotá, 1 de marzo de 1851. Bogotá: Imprenta del Neo-granadino por León Echeverría, 1851. BNC, Fondo Pineda, 387, N° 5. También en BAGN.
- Valerio Francisco Barriga: Informe del secretario de Estado del Despacho de Guerra de la Nueva Granada al Congreso Constitucional de 1852. Bogotá, 1 de marzo de 1852. Bogotá: Imprenta del Neo-granadino, 1852. BNC, Fondo Pineda, 495, N° 4. También en BAGN.
- Valerio Francisco Barriga: Informe del secretario de Estado del Despacho de Guerra de la Nueva Granada al Congreso Constitucional de 1853. Bogotá, 1 de marzo de 1853. Bogotá: Imprenta del Neo-granadino, 1853. BNC, Fondo Pineda, 498, pieza 4. También en BAGN.
- Tomás Herrera.: Informe que el secretario de Estado en el Despacho de Guerra de la Nueva Granada presenta al Congreso Constitucional de 1850. Bogotá: Imprenta del Neo-granadino, por Ramón González, 1850. BNC, Fondo Pineda, 806, N° 5.

Documentos

- Decretos originales dados por el presidente José Hilario López. Bogotá, 7 de julio de 1849. Folios 26-31. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 391.
- Decretos originales dados por el presidente José Hilario López. Bogotá, 2 de abril de 1849 a 23 de marzo de 1853. Folios 17-206. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 392.
- Decretos originales dados por el presidente José Hilario López. Bogotá, 3 de abril de 1849 a 13 de octubre de 1851. Folios 11-137. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 393.
- Decretos originales dados por el presidente José Hilario López. Bogotá, 19 de enero de 1852 a 17 de marzo de 1853. Folios 176-270. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 393.
- Decretos originales dados por el presidente José Hilario López. Bogotá, 28 de abril de 1849 a 19 de febrero de 1853. Folios 7 a 43 y 50 a 77. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 396.
- Actas de las sesiones del Consejo de Gobierno. Bogotá, 5 de septiembre de 1850 a 31 de marzo de 1853. Folios 1-141. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 439.

Bibliografía

- Acosta de Samper, Soledad. Diario íntimo y otros escritos. Edición y notas de Carolina Alzate. Bogotá: Instituto Distrital de Cultura y Turismo, 2004.
- Ancízar, Manuel. Escritos. 2 ed. Bogotá: Incunables, 1985.
- Ancízar, Manuel. Peregrinación de Alpha. Bogotá: Banco Popular, 1984, 2 tomos (Biblioteca Banco Popular, vols. 7 y 9).
- Arboleda, Julio. "¿Quién debe ser electo presidente de la Nueva Granada?". En: El Siglo, no. 2 (22 de junio de 1848). Incluido en: Andrade

González, Gerardo (comp.). Prosa de Julio Arboleda. Bogotá: Banco de la República, 1984, p. 217-234.

- Arboleda, Julio. "Carta a los señores editores de la Gaceta oficial, el Neogranadino y El Conservador [sobre el presidente López]". En: El Misóforo. Popayán, no. 9 (27 noviembre de 1850). Incluido en: Andrade González, Gerardo (comp.). Prosa de Julio Arboleda. Bogotá: Banco de la República, 1984, p. 217-234.
- Bosh, Manuel Joaquín. Reseña histórica de los principales acontecimientos políticos de la ciudad de Cali, desde el año de 1848 hasta el de 1855 inclusive. Bogotá: Imprenta de Echeverría Hermanos, 1856. 2 ed. Cali: Centro de Estudios Históricos y Sociales "Santiago de Cali", 1996.
- Camacho Roldán, Salvador. "La nueva administración". En: El Siglo, 1 (1 abril 1849). Incluido en: Escritos sobre economía y política. Bogotá: Colcultura, 1976, p. 157-160.
- Camacho Roldán, Salvador. Memorias. Medellín: Bedout, s.a.
- *Carta segunda al ciudadano Jeneral José Hilario López presidente de la Nueva Granada*, Bogotá, Imprenta de Nicolás Gómez, 1849. BLAA, Sala de Manuscritos, Miscelánea 1302/40.
- Cordovez Moure, José María. "El 7 de marzo de 1849. De 1851 a 1853". En: Reminiscencias de Santafé y Bogotá. Bogotá: Gerardo Rivas Moreno Editor, 1997, pp. 414-442.
- Cuestión Mackintosh. Bogotá: Imprenta de El Neogranadino, 28 de abril de 1852. BNC, Pineda 366, N° 4. También en BLAA, Raros y manuscritos, Misc. 1400, Nos. 10 y 11.
- Davidson, Russ T. The Patronato in Colombia, 1800-1853. Reform and anti-reform in the Archdiocese of Santa Fe de Bogotá. Tesis doctoral, 1978.
- Deas, Malcolm. Vida y opiniones de Mr. William Wills. Bogotá: Banco de la República, 1996. 2 tomos.
- Diario de debates. Bogotá, 1850-1853.
- Documentos importantes sobre la expulsión de los jesuitas. Bogotá: Imprenta de El Día, 1850. BLAA, Raros y manuscritos, 271.5, D62.

- Echeverri Herrera, Jorge. "El gobierno de José Hilario López". En *Economía Colombiana* (Bogotá), vol. 17, no. 48 (abril 1958). p. 59-63.
- Gutiérrez Sanín, Francisco. "La literatura plebeya y el debate alrededor de la propiedad (Nueva Granada, 1849-1854)". En: Hilda Sabato (coord.). *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América latina*. México: Fondo de Cultura Económica, 1999, p. 162-180.
- Jaramillo Uribe, Jaime. "Las Sociedades Democráticas de Artesanos y la coyuntura política y social colombiana de 1848". En: *La personalidad histórica de Colombia y otros ensayos*. Bogotá: Colcultura, 1977, p. 203-222.
- Herrera, Tomás. *Correspondencia y otros documentos del general Tomás Herrera*. Panamá: Tipografía La Moderna, 1928. Tomo I.
- Ibáñez, Manuel. *Nuevas observaciones sobre la Administración (del) general José H. López en la Nueva Granada*. Lima, s.n., 1853. BNC, Miscelánea J. A. S. 442, pieza 5.
- La legislatura de 1851: Obras realizadas por la Administración López. En: *Gaceta Oficial*, 1238 (14 junio 1851), p. 403.
- López, Ambrosio. *El desengaño*. 3 ed. Bogotá: Incunables, 1985.
- López, José Hilario. *Para la historia*. París: Imprenta D'Aubusson y Kugelmann, 1856.
- López, José Hilario. *Memorias*. Medellín: Bedout, 1969.
- Luna Martínez, Manuel María. "Diario de guerra donde se encuentran las penurias sufridas por la travesía desde Popayán hasta el Ecuador, abril a junio de 1851", en Prado Arellano, Luis Ervin (transcripción). *Diarios de las guerras de mediados de siglo en las provincias del Cauca, 1851 y 1854, Popayán, Universidad del Cauca, 2014, 51-82*.
- Martínez Garnica, Armando. "La experiencia del 7 de marzo de 1849", en *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, 10 (sep. 2005), p. 53-110.
- Mejía Arango, Lázaro. "Las reformas adoptadas durante el gobierno López". En: *Los radicales. Historia política del radicalismo del siglo XIX*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2007, p. 39-78.

- Mercado, Ramón. Memorias sobre los acontecimientos del Sur, especialmente en la provincia de Buenaventura, durante la Administración del 7 de marzo. Bogotá, 20 de julio de 1853. Cali: Centro de Estudios Históricos y Sociales "Santiago de Cali", 1996.
- Neira Juan Nepomuceno. La tolerancia según la entiende la administración del 7 de marzo. Bogotá: Imprenta de Cualla, por Carlos López, 1849. BLAA, Sala de Manuscritos, Miscelánea 1505/41.
- Nieto Arteta, Luis Eduardo. "Significado histórico de 1850". En: Economía y cultura en la historia de Colombia. 5 ed. Bogotá: La Oveja Negra, 1973, p. 185-194.
- Observaciones para servir a la historia de la Administración del 7 de marzo, y especialmente en lo que concierne a la polémica promovida por el Arzobispo de Bogotá con relación a algunas disposiciones legislativas recientemente puestas en ejecución. Bogotá: Imprenta del Neo-Granadino, 1851.
- Ospina Rodríguez, Mariano. *Ojeada sobre los primeros catorce meses de la administración del 7 de marzo, dedicada a los hombres imparciales i justos*. Bogotá: Imprenta de El Día por José Ayarza, 1850. BNC, Miscelánea J. A. S. 738, pieza 21.
- Ospina, Pastor: *Ojeada sobre los primeros catorce meses de la Administración del 7 de marzo, dedicada a los hombres imparciales y justos*. Bogotá, 19 de junio de 1850. Bogotá: Imprenta de El Día, por M. Ayarza, 1850. BNC, Pineda 255, N° 7.
- Papeles de la Administración del 7 de marzo, 1849-1855. En: Archivo Restrepo, caja 57.
- Paredes, Victoriano de Diego. Memorias dictadas a su hija Francisca Paredes Serrano en Bogotá, abril de 1885, en BHA, 732 (enero-marzo 1981), 103-165.
- Restrepo, José Manuel. Presidencia de López. Principia el 1º de abril de 1849 y termina el 31 de marzo de 1853. Libro sexto de la *Historia de la Nueva Granada (1845 a 1854)*. Bogotá, El Catolicismo, 1963, tomo II, p. 111-254.

- Restrepo, Juan de Dios (Emiro Kastos). Separación del doctor Manuel Murillo del Ministerio. En: Artículos escogidos: Bogotá, 1859, p. 94-97.
- Salazar, Carlos Gabriel. Ezequiel Rojas, vida y pensamiento. Tunja: Academia Boyacense de Historia, 2006.
- Samper, José María. Apuntamientos para la historia política y social de la Nueva Granada desde 1810 y especialmente de la Administración del 7 de marzo. Bogotá: Imprenta del Neo-Granadino, 1853. 3 ed. en Bogotá: Incunables, 1894.
- Samper, José María. Historia de una alma. Bogotá: Universidad del Rosario, 2009.
- Samper, José María. Ensayo sobre las revoluciones políticas y la condición social de las repúblicas colombianas (Hispano-americanas). Paría: Imprenta de Thumot y Cía., 1861. Edición facsimilar en Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1969.
- Solano, José María. Una explicación sobre la rebelión de Tunja el 18 de julio de 1851. Bogotá, 1º de septiembre de 1851. BUA, colecc. Documental, folletos misceláneos.
- Sowell, David. "La sociedad democrática de Bogotá". En: Mejía Pavony, Germán y otros (comp.) Colombia en el siglo XIX. Bogotá: Planeta, 1999, p. 189-308.
- Tovar Pinzón, Hermes y Jorge Andrés Tovar Mora. El oscuro camino de la libertad. Los esclavos en Colombia, 1821-1851. Bogotá: Universidad de los Andes, 2009.
- UNOS LIBERALES. Los partidos y la Constitución de 1853. Bogotá: Imprenta de El Neogranadino, 7 de noviembre 1853. Reproducido en El Liberal, 1 (20 noviembre 1853).
- Un granadino: Sistema municipal en la Nueva Granada. Cali, 20 de febrero de 1850. Bogotá: Imprenta de M. Sánchez y G. Morales, 11 de marzo de 1850.
- Zaldúa, Francisco Javier, Antonio del Real, Bernardo Herrera. Protesta de la Corte Suprema de Justicia contra las frases relativas al Poder

Judicial que contiene el mensaje del presidente de la República a las Cámaras Legislativas en sus presentes sesiones. Bogotá, 13 de marzo de 1852. Bogotá: Imprenta de Echeverría Hermanos, 1852. BLAA, Raros y manuscritos, Miscelánea 1400, No. 7.

Biografías

- Cruz Santos, Abel. *José Hilario López o el soldado civil*. Bogotá: Kelly, 1970.
- Cruz Santos, Abel. José Hilario López. En: *Cinco hombres en la historia de Colombia*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1982, p. 228-287.
- Gutiérrez Jaramillo, Camilo. *José Hilario López: un hombre de su siglo*. Bogotá: Cargraphics, 1997.
- Llinás, Juan Pablo. *José Hilario López*. Bogotá: Tercer Mundo, 1983.
- Mosquera, Tomás Cipriano. "Informe sobre el proyecto de decreto que honra la vida pública del general José Hilario López, Rionegro, 9 de mayo de 1863", en Aquileo Parra, *Memorias*, Bucaramanga, Gobernación de Santander, 1990, p. 315-318.
- Nieto Caballero, Luis Eduardo. El general José Hilario López, en *Escritos escogidos*. Tomo I. *Hombres del pasado*. Bogotá, Banco Popular, 1984, 231-255.
- Samper José María. "José Hilario López". En *Galería nacional de hombres ilustres o notables, o sea colección de bocetos biográficos*. Bogotá: Imprenta de Zalamea, 1879, p. 241-265.

Administración Obando

República de la Nueva Granada

1º de abril de 1853 a 17 de abril de 1854

Gabinete

- **Presidente:** José María Obando
- **Vicepresidente:** José de Obaldía
- **Designado:** Tomás Herrera (entró en funciones presidenciales el 17 de abril de 1854, a consecuencia del golpe de Estado dado por el general José María Melo, y permaneció en él hasta su reemplazo por el vicepresidente Obaldía).
- **Secretario de Gobierno:** Patrocino Cuéllar Patrocino Cuéllar (2.4.1853 a 30.5.1853), Domingo A. Maldonado (30.5.1853 a 9.6.1853), general Tomás Herrera (9.6.1853 a 22.6.1853), Rafael Núñez (23.6.1853 a 6.9.1853), Antonio del Real (7.09.1853 a 17.4.1854)
- **Secretario de Relaciones Exteriores:** Lorenzo María Lleras (2.04.1853 a 12.1.1854), Cerbeleón Pinzón (13.01.1854 a 17.4.1853).
- **Secretario de Hacienda:** José María Plata (2.04.1853-1855)
- **Secretario de Guerra y Marina:** Santiago Frasser (interino, 5 abril a 5 dic. 1853), Antonio del Real (encargado, 6-12-1853 a 5-1-1854), general Valerio Francisco Barriga (6.01.1854 a 17-4-1854)
- **Procurador general de la nación:** Lino de Pombo (20.03.1854-).
- **Agente fiscal en Londres:** Guillermo Wills.

El artículo 35 de la Constitución del 21 de mayo de 1853 estableció que el despacho de todos los negocios de la administración del Poder Ejecutivo tendría "hasta cuatro secretarios de Estado", de libre nombramiento y remoción por el presidente. El presidente Obando mantuvo la tradición

que venía de 1945 respecto de los nombres de las cuatro secretarías, con lo cual siguieron llamándose Gobierno, Relaciones Exteriores y Mejoras Internas, Hacienda, Guerra.

Memorias

- José María Obando. Discurso de posesión en la presidencia. Bogotá, 1º de abril de 1853. En: La Discusión. Nº 45 (2 abril 1853). En: Hernán Valencia Benavides (comp.). Discursos y mensajes de posesión presidencial. Bogotá: Imprenta Nacional, 1981. Tomo I, p. 59-61. En: Luis Martínez Delgado y Sergio Elías Ortiz (comp.). Epistolario y documentos relacionados con el general José María Obando. Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 1973 (Biblioteca de historia nacional, CXXV), tomo II, p. 138-140. En: Gerardo Andrade González (comp.). Obras selectas de José María Obando. Bogotá: Cámara de Representantes, 1982, p. 171-186.
- José María Obando. Alocución del presidente de la República a los granadinos. Bogotá, 1º de abril de 1853. En: Luis Martínez Delgado y Sergio Elías Ortiz (comp.). Epistolario y documentos relacionados con el general José María Obando. Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 1973 (Biblioteca de historia nacional, CXXV), tomo II, p. 146-160. En: Gerardo Andrade González (comp.). Obras selectas de José María Obando. Bogotá: Cámara de Representantes, 1982, p. 186-200.
- José María Obando. Mensaje del presidente de la República a las Cámaras. Bogotá, 13 de abril de 1853. En: Gaceta Oficial, no. 1506 (19 abril de 1853). En: Gerardo Andrade González (comp.). Obras selectas de José María Obando. Bogotá: Cámara de Representantes, 1982, p. 200-207.
- José María Obando. Objeciones al proyecto de ley que divide en dos la provincia de Pamplona. Bogotá, 28 de abril de 1853. En: Gerardo Andrade González (comp.). Obras selectas de José María Obando. Bogotá: Cámara de Representantes, 1982, p. 208-211.
- José María Obando. Objeciones al proyecto de ley adicional a las orgánicas del Ejército y Guardia Nacional, 14 de mayo de 1853. En:

Gerardo Andrade González (comp.). Obras selectas de José María Obando. Bogotá: Cámara de Representantes, 1982, p. 221-215.

- José María Obando. Alocución del presidente de la República a los granadinos. Bogotá, 1º de septiembre de 1853. En: El Neo-granadino. No. 269 (1 sep. 1853). p. 311-312. En: Gerardo Andrade González (comp.). Obras selectas de José María Obando. Bogotá: Cámara de Representantes, 1982, p. 242-244.
- José María Obando. Proclama del presidente de la República al Ejército, 1º de enero de 1854. En: Gerardo Andrade González (comp.). Obras selectas de José María Obando. Bogotá: Cámara de Representantes, 1982, p. 244-245.
- José María Obando. Mensaje que el presidente de la Nueva Granada dirige al Congreso de 1854. Bogotá, 1º febrero de 1854. Bogotá: Imprenta del Neogranadino, 1854. En: Gerardo Andrade González (comp.). Obras selectas de José María Obando. Bogotá: Cámara de Representantes, 1982, p. 245-253.
- José María Obando. Observaciones al proyecto de ley que fija el pie de la fuerza armada, 2 abril de 1854. En: Gerardo Andrade González (comp.). Obras selectas de José María Obando. Bogotá: Cámara de Representantes, 1982, p. 253-265.
- Lorenzo María Lleras. Exposición hecha en 18 de noviembre de 1853 al ciudadano presidente de la República. Bogotá: Imprenta de El Neo-granadino, 1853.
- Antonio del Real. Informe del secretario de Estado del Despacho de Gobierno de la Nueva Granada al Congreso Constitucional de 1854. Bogotá, 1854.
- Patrocinio Cuellar. Informe del Secretario de Estado del Despacho de Gobierno de la Nueva Granada al Congreso Constitucional de 1853. Bogotá: Imprenta Echavarría Hermanos, 1853. BNC, Pineda 498, pieza 2.
- Cerbeleón Pinzón. Informe que el secretario de Relaciones Exteriores de la Nueva Granada presenta al Congreso de 1854. Bogotá, 18 de

febrero de 1854. Bogotá: Imprenta del Neo-Granadino, 1854. También en BAGN.

- Antonio del Real Informe del secretario de Estado del Despacho de Gobierno de la Nueva Granada al Congreso Constitucional de 1854. Bogotá: Imprenta del Neo-Granadino, 1854.
- Juan Nepomuceno Gómez. Informe del secretario de Hacienda al Congreso constitucional de la Nueva Granada en sus sesiones ordinarias de 1853. Bogotá, 5 de marzo de 1853. Bogotá, 1853. Reeditada por el Banco de la República en Memorias de Hacienda y del Tesoro de la Nueva Granada y Colombia, siglo XIX, edición de Adolfo Meisel Roca y María Teresa Ramírez, Bogotá, 2016, CD.
- José María Plata. Esposición que el secretario de Hacienda de la Nueva Granada dirige al Congreso de 1854 sobre los negocios adscritos a su despacho. Bogotá: Imprenta del Neo-Granadino, 1854. Reeditada por el Banco de la República en Memorias de Hacienda y del Tesoro de la Nueva Granada y Colombia, siglo XIX, edición de Adolfo Meisel Roca y María Teresa Ramírez, Bogotá, 2016, CD.
- Causa de responsabilidad contra el ciudadano presidente de la República y los señores secretarios del Despacho. Bogotá: Imprenta del Neogranadino, e Imprenta de Echavarría Hermanos, 1855. 2 tomos. BNC, Fondo Pineda, 503. En: Gerardo Andrade González (comp.). Obras selectas de José María Obando. Bogotá: Cámara de Representantes, 1982, p. 267-368.
- Protocolo de las conferencias sobre límites entre la Nueva Granada y el Imperio de Brasil en 1853. Bogotá: Imprenta y estereotipia de Medardo Rivas, 1869.
- Valerio Francisco Barriga. Informe que el secretario de la Nueva Granada dirige al Congreso de 1854. Bogotá, 1 de febrero de 1854. Bogotá, Imprenta del Neogranadino, 1854.

Documentos

- Decretos originales dados por el presidente José María Obando. Bogotá, 2 de abril de 1853 a 31 de enero de 1854. Folios 209-317. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 392.
- Decretos originales dados por el presidente José María Obando. Bogotá, 23 de marzo de 1853 a 8 de marzo de 1854. Folios 270-329. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 393.
- Decretos originales dados por el presidente José María Obando. Bogotá, 29 de abril de 1853 a 24 de julio de 1854. Folios 78-84. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 396.

Bibliografía

- Causa de responsabilidad contra el ciudadano presidente de la República [José María Obando] i los señores secretarios del despacho. Bogotá: Imprenta del Neo-granadino, 1855. Actas de la Cámara de Representantes (octubre 1854 a marzo 1855) y documentos anexos. Disponible en: <http://books.google.com.co/books?id=GoAz7dF2t-AC&dq=Congreso%20de%20Colombia&pg=PA1#v=onepage&q&f=false>
- Martínez Delgado, Luis y Sergio Elías Ortiz (comp.). Epistolario y documentos oficiales del general José María Obando. Bogotá: Kelly, 1973-1975. 4 tomos.
- Mejía Arango, Lázaro. "El gobierno de Obando y el golpe de Melo". En: Los radicales. Historia política del radicalismo del siglo XIX. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2007, p. 84-90.
- Obando, José María. Apuntamientos para la historia, Bogotá, Biblioteca Popular de Cultura Colombiana, 1945. 2 ed. en Bogotá, Bedout, 1972.
- Obando, José María. Obras selectas. Escritos civiles y militares, Bogotá, Cámara de Representantes, 1982.

- Obando, José María. Epistolario y documentos oficiales del general José María Obando. Compilación de Luis Martínez Delgado y Sergio Elías Ortiz. Bogotá, Biblioteca de Historia nacional, 1973.
- Restrepo, José Manuel. Presidencia de Obando. Principia el 1º de abril de 1853 y termina el 18 de abril de 1854. Libro séptimo de la *Historia de la Nueva Granada (1845 a 1854)*. Bogotá, El Catolicismo, 1963, tomo II, p. 255-324.
- Soriano Lleras, Andrés. Lorenzo María Lleras. Bogotá: Sucre, 1968. Contiene el epistolario de Lorenzo María Lleras, quien fue secretario de Relaciones Exteriores de la Administración Obando, años 1834-1868.

Biografías

- Arboleda, Julio. "Bosquejo biográfico de la vida de José María Obando". En: El Payanés. Popayán, nos. 12 a 21 (18 de mayo a 20 de julio de 1843). Incluido en: Andrade González, Gerardo (comp.). Prosa de Julio Arboleda. Bogotá: Banco de la República, 1984, p. 391-407.
- Lemos Guzmán, Antonio José. Obando. De Cruzverde a Cruzverde. Bogotá: Planeta, 1995.
- Obando, José María. Apuntamientos para la historia. Medellín: Bedout, 1972.
- Samper José María. "José María Obando". En Galería nacional de hombres ilustres o notables, o sea colección de bocetos biográficos. Bogotá: Imprenta de Zalamea, 1879, p. 286-302.
- Zuluaga R., Francisco Uriel. José María Obando: de soldado realista a caudillo republicano. Bogotá: Banco Popular, 1985.

Administración Melo

República de la Nueva Granada

17 de abril a 4 de diciembre de 1854

[De facto]

Esta administración de facto modificó las secretarías del despacho del Poder Ejecutivo, creando una Secretaría General. Por decreto del 18 de abril de 1854 fue reorganizado el Poder Ejecutivo con cuatro secretarías llamadas Interior y Culto Religioso, Relaciones Exteriores, Hacienda, Guerra y Marina.

Gabinete

- **Presidente (de facto):** José María Melo Ortiz

Consejo de Estado

- **Secretario general:** Francisco A. Obregón, Lisandro Cuenca, Ramón María Ardila
- **Secretario del Interior y Culto religioso:** Pedro Mártir Consuegra (17.4.1854 a 6.5.1854), Ramón Mercado (6.5.1854 a 4.12.1854).
- **Secretario de Relaciones Exteriores:** Lisandro Cuenca
- **Secretario de Hacienda:** Ramón María Ardila, Pedro Mártir Consuegra (6.5.1854-), Francisco A. Obregón
- **Secretario de Guerra y Marina:** Andrés Tejeiro (interino), Ramón María Ardila (6.5.1854 a 4-12-1854)
- **Comandante general del Departamento de Cundinamarca y jefe de la Primera División del Ejército:** general José María Mantilla (21.04.1854-)

- **Intendente general de Guerra y Marina:** Cenón Baraya
- Intendencia general de las provincias del Norte: Ramón María Ardila
- **Tesorero general de la República:** José Vallarino (interino), Alejandro Silva
- **Contador cajero de la Tesorería principal:** Juan Nepomuceno Navarro
- **Oficial de la Tesorería principal:** Esteban Cuenca
- **Ministros jueces de la Corte Suprema de Justicia:** Patrocinio Cuéllar, Ambrosio González y José María Maldonado Castro
- **Fiscal de la Corte Suprema de Justicia:** Anunciación Vargas

Memorias

- José María Melo. A los granadinos. Bogotá, 17 de abril de 1854. En: Hernán Valencia Benavides (comp.). Discursos y mensajes de posesión presidencial. Bogotá: Imprenta Nacional, 1981. Tomo I, p. 89-90.
- José María Melo: A la Nación. Bogotá: Imprenta del Neogranadino, 1854. BNC. Fondo Pineda, 519; N° 3.

Documentos

Administración Melo. Decretos dados por el general José María Melo, comandante en jefe del Ejército Regenerador, encargado del supremo Gobierno Provisorio: policía, nombramientos secretarios de Estado, de funcionarios, magistrados, jueces parroquiales, restablecimiento del fuero militar, nóminas de empleados, correspondencia recibida. Presupuesto de útiles de la Secretaría de Guerra y Marina. Bogotá, 17 de abril a 6 de noviembre de 1854. Folios 11r-363r. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 144.

Bibliografía

- Álvarez Restrepo, Antonio. Los golpes de Estado en Colombia. Bogotá: Banco de la República, 1982.
- Anónimo. Diario de los acontecimientos de Popayán desde el 16 de mayo de 1854 en que el Batallón 5º se pronunció por la dictadura de Melo, en Prado Arellano, Luis Ervin (transcripción). *Diarios de las guerras de mediados de siglo en las provincias del Cauca, 1851 y 1854*, Popayán, Universidad del Cauca, 2014, 83-162.
- Arboleda, Julio. "Apuntamientos para formar el resumen histórico del Ejército del Sur". En Archivo Central del Cauca, Sala Mosquera, no. 5161. Incluido en: Andrade González, Gerardo (comp.). Prosa de Julio Arboleda. Bogotá: Banco de la República, 1984, p. 419-434.
- *Historia de la dictadura de José María Melo, o los frutos del melonar del cuartel de húsares en 1854*. Bogotá: Imprenta de Nicolás Gómez, 1854. BNC, Fondo Pineda, 580, N° 2.
- Ortiz, Venancio. Historia de la revolución del 17 de abril de 1854. Bogotá: Banco Popular, 1972.
- Restrepo, José Manuel. Presidencia del designado [Tomás] Herrera. De abril a julio de 1854. Libro octavo de la *Historia de la Nueva Granada (1845 a 1854)*. Bogotá, El Catolicismo, 1963, tomo II, p. 325-363.
- Salazar, Domingo. La purificación española en la provincia de Vélez. Bogotá, 5 de mayo de 1855. Bogotá: Imprenta de Francisco Torres Amaya, 1855.
- Vargas Martínez, Gustavo. Colombia 1854: Melo, los artesanos y el socialismo (La dictadura democrático-artesanal de 1854, expresión del socialismo utópico en Colombia). Bogotá: Oveja Negra, 1972.

Administración Obaldía

República de la Nueva Granada

5 de agosto 1854 (Ibagué) a 1º de abril de 1855 (Bogotá)

Esta administración suprimió la Secretaría General del gobierno de facto anterior y retomó los nombres tradicionales de las cuatro secretarías del despacho, que en adelante se llamaron Secretarías de Gobierno, Relaciones Exteriores, Hacienda, Guerra y Marina.

Gabinete

- **Vicepresidente:** José de Obaldía y Orejuela
- **Secretario de Gobierno:** Pastor Ospina (21.5.1854 a 1.4.1855).
- **Secretario de Relaciones Exteriores:** Cerbeleón Pinzón.
- **Secretario de Hacienda:** José María Plata.
- **Secretario de Guerra y Marina:** Cerbeleón Pinzón (encargado, 5 a 7 dic. 1854), Pedro Alcántara Herrán (8-12-1854 a 31-3-1855).

Memorias

- José de Obaldía. Mensaje que el vicepresidente de la República, encargado del Poder Ejecutivo, dirige al Congreso en sus sesiones ordinarias de 1855. Bogotá: Imprenta del Neogranadino, 1855. BNC, Fondo Pineda, 369, pieza 2. BNC, Vergara 271, 1.
- José Hilario López: Informe del secretario de Guerra al Congreso de la Nueva Granada en sus sesiones de 1855. Bogotá, 1º de febrero de 1855. Bogotá: Imprenta del Neo-granadino, 1855. También en *Gaceta Oficial*, 1.755-1.758, 1.760 (20, 22, 24, 27 de febrero y 3 de marzo de 1855).

- Pedro Alcántara Herrán. Informe del secretario de Guerra al Congreso de la Nueva Granada en sus sesiones de 1855. Incluye proyecto de ley que establece las milicias provinciales. Bogotá, 1º de febrero de 1855. Bogotá: Imprenta del Neogranadino, 1855. BNC, Fondo Vergara 271, No. 2.
- Cerbeleón Pinzón. Informe que el secretario de Relaciones Exteriores de la Nueva Granada presenta al Congreso de 1855. Bogotá, 1 de febrero de 1955. Bogotá: Imprenta del Neo-Granadino, 1855. BNC, Vergara 271, 3. También en BAGN
- Pastor Ospina. Exposición del secretario de Estado del Despacho de Gobierno de la Nueva Granada al Congreso Constitucional de 1855. Bogotá, 1855. BNC, Fondo Vergara, 271, 4.
- José María Plata. Exposición del secretario de Estado del Despacho de Hacienda al Congreso Constitucional de 1855. Bogotá, Imprenta de Echeverría, 1855. BNC, Vergara 271, 5. Reeditada por el Banco de la República en Memorias de Hacienda y del Tesoro de la Nueva Granada y Colombia, siglo XIX, edición de Adolfo Meisel Roca y María Teresa Ramírez, Bogotá, 2016, CD.

Documentos

- Decretos originales dados por el vicepresidente José de Obaldía, encargado del Poder Ejecutivo. Bogotá, 5 de diciembre de 1854 a 31 de marzo de 1855. Folios 319 a 324. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 392.
- Decretos originales dados por el vicepresidente José de Obaldía, encargado del Poder Ejecutivo. Bogotá, 18 de octubre de 1851 a 17 de enero de 1852. Folios 138 a 175. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 393.
- Decretos originales dados por el vicepresidente José de Obaldía, encargado del Poder Ejecutivo. Gobierno constitucional. Bogotá, 8 de diciembre de 1854 a 28 de febrero de 1855. Folios 331 a 342. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 393.

- Decretos originales dados por el vicepresidente José de Obaldía, encargado del Poder Ejecutivo. Bogotá, 15 de noviembre de 1851 a 26 de diciembre de 1851. Folios 43 a 49 y 84-85. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 396.

Bibliografía

- Ardila, Ramón María. Acusación que Ramón María Ardila dirige al Congreso de su patria contra el vicepresidente de la República, Sr. José de Obaldía, por abuso de autoridad. Bogotá: [s. n.], 1855, 8 p. BLAA, Misceláneas, no. 1397.
- Mejía Arango, Lázaro. "El gobierno de José de Obaldía". En: Los radicales. Historia política del radicalismo del siglo XIX. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2007, p. 97-98.
- Restrepo, José Manuel. Presidencia de Obaldía. Principia el 5 de agosto y termina el 4 de diciembre de 1854. Libro nono de la *Historia de la Nueva Granada* (1845 a 1854). Bogotá, El Catolicismo, 1963, tomo II, p. 365-404.
- Salazar, Domingo. La pacificación española de la provincia de Vélez. Bogotá, 5 de mayo de 1855. Bogotá: Imprenta de Francisco Torres Amaya, 1855.
- Tamayo, Joaquín. Don José María Plata y su época (1811-1861), Bogotá, Cromos, 1933.

Administración Mallarino

República de la Nueva Granada

1º de abril de 1855 a 1º de abril de 1857

Gabinete

- **Vicepresidente:** Manuel María Mallarino Ibargüen (elegido por voto popular para este cargo).
- **Secretarios de Gobierno:** Vicente Cárdenas (2.04.1855 a 30.5.1855), Domingo A. Maldonado (encargado, 5.8.1855 a 20.8.1855), Pastor Ospina (interino, 18.6.1855 a 17.12.1855), Cerbeleón Pinzón (17.12.1855 a 14.2.1856), Luciano Jaramillo (14.02.1856 a 20.8.1856), Domingo Maldonado (encargado, 20.8.1856 a 27.8.1856), general José María Ortega (27.08.1856 a 1.4.1857).
- **Secretario de Relaciones Exteriores:** Lino de Pombo (1.04.1855-)
- **Secretario de Hacienda:** José María Plata (1.04.1855-25.10.1855), Rafael Núñez (26.10.1855-1857)
- **Secretario de Guerra:** Rafael Núñez (1.4.1855 a 24-10-1855 y encargado hasta el 20-12-1855), Cerbeleón Pinzón (encargado, 21-12-1855 a 14-2-1856), Luciano Jaramillo (encargado, 15-02-1856 a 26-8-1856), José María Ortega (encargado, 27-8-1856 a 31-3-1857)

Memorias

- Julio Arboleda. Discurso dirigido por el presidente del Congreso, señor... al ciudadano vicepresidente de la República [Manuel María Mallarino] después de que hizo la promesa exigida por el artículo 33 de la Constitución. Bogotá, 1º abril 1855. Bogotá: Imprenta del Neo-

granadino, 1855, 8 p. BNC, Pineda 519, pieza 3, parte 2. En BLAA, Miscelánea 1400, pieza 14. También en la Gaceta Oficial de la Nueva Granada, Bogotá, no. 177 (5 de abril de 1855). Incluido en: Andrade González, Gerardo (comp.). Prosa de Julio Arboleda. Bogotá: Banco de la República, 1984, p. 179-187. También en: Boletín Cultural y Bibliográfico. Vol. XVII (1980); p. 5-15.

- Manuel María Mallarino. Discurso de posesión en la vicepresidencia. Bogotá, 1º de abril de 1855. En: Manuel Monsalve. Colombia: posesiones presidenciales. Bogotá: Iqueima, 1954; p. 165-166. En: Hernán Valencia Benavides (comp.). Discursos y mensajes de posesión presidencial. Bogotá: Imprenta Nacional, 1981. Tomo I, p. 94-95.
- Manuel María Mallarino. Mensaje del vicepresidente de la Nueva Granada, encargado del Poder Ejecutivo, al Congreso Constitucional de 1856. Bogotá: Imprenta del Neogranadino, 1856.
- Cerbeleón Pinzón. Exposición del secretario de Estado del Despacho de Gobierno de la Nueva Granada al Congreso Constitucional de 1856. Bogotá, 1º de febrero de 1856. Bogotá: Imprenta del Estado, 1856.
- Cerbeleón Pinzón. Informe que el secretario encargado de Guerra de la Nueva Granada dirige al Congreso de 1856. Bogotá, 1º de febrero de 1856. Bogotá: Imprenta del Neo-Granadino, 1856. También en BAGN.
- José María Ortega. Informe que el secretario de Estado del Despacho de Gobierno de la Nueva Granada dirige al Congreso de 1857. Bogotá, 1857.
- Lino de Pombo. Exposición del secretario de Relaciones Exteriores al Congreso de la Nueva Granada en sus sesiones ordinarias de 1856. Bogotá, 1º febrero 1856. Bogotá: Imprenta del Neo-granadino, 1856. BNC, Fondo Antiguo, VFDU1-432. También en BAGN.
- Lino de Pombo. Exposición del secretario de Relaciones Exteriores al Congreso de la Nueva Granada en sus sesiones ordinarias de 1857. Bogotá, 1º febrero 1857. Bogotá: Imprenta del Neo-granadino, 1857. BNC, Fondo Antiguo, VFDU1-432.
- Rafael Núñez. Exposición que el secretario de Estado del Despacho de Hacienda de la Nueva Granada dirige al Congreso Constitucional

de 1856. Bogotá, 2 de febrero de 1856. Bogotá: Imprenta del Neogranadino, 1856. En: Rafael Núñez. Escritos económicos. Selección de Roberto Junguito. Bogotá: Banco de la República, 2014, tomo I, pp. 123-206. Reeditada por el Banco de la República en Memorias de Hacienda y del Tesoro de la Nueva Granada y Colombia, siglo XIX, edición de Adolfo Meisel Roca y María Teresa Ramírez, Bogotá, 2016, CD.

- Rafael Núñez. Esposición que el secretario de Estado del Despacho de Hacienda de la Nueva Granada dirige al Congreso Constitucional de 1857. Bogotá: Imprenta del Estado, 1857. Con apéndice documental. En: Rafael Núñez. Escritos económicos. Selección de Roberto Junguito. Bogotá: Banco de la República, 2014, tomo I, pp. 207-320. Reeditada por el Banco de la República en Memorias de Hacienda y del Tesoro de la Nueva Granada y Colombia, siglo XIX, edición de Adolfo Meisel Roca y María Teresa Ramírez, Bogotá, 2016, CD.
- Pedro A. Herrán. Informe del secretario de Guerra al Congreso de la Nueva Granada en sus sesiones de 1856. Bogotá, 1º de febrero de 1856. Bogotá: Imprenta del Neogranadino, 1856. BNC, Fondo Vergara 297, No.3.
- José María Ortega. Informe que el secretario de Guerra de la Nueva Granada dirige al Congreso de 1857. Bogotá, 1 de febrero de 1857. Bogotá, Imprenta del Estado, 1857.

Documentos

- Decretos originales dados por el vicepresidente Manuel María Mallarino, encargado del Poder Ejecutivo. Bogotá, 1 de abril de 1855 a 1 diciembre de 1856. Folios 325 a 348. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 392.
- Decretos originales dados por el vicepresidente Manuel María Mallarino, encargado del Poder Ejecutivo. Bogotá, 26 de abril de 1855 a 10 diciembre de 1856. Folios 343 a 365. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 393.

- Decretos originales dados por el vicepresidente Manuel María Mallarino, encargado del Poder Ejecutivo. Bogotá, 3 de marzo de 1857 a 31 de marzo de 1857. Folios 1r-2r. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 395.
- Decretos originales dados por el vicepresidente Manuel María Mallarino, encargado del Poder Ejecutivo. Bogotá, 21 de enero de 1857 a 31 de marzo de 1857. Folios 5-6v. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 397.

Bibliografía

- *Arreglo de las deudas flotante i de tesorería*, Bogotá, Imprenta del Estado, 1856. Biblioteca Luis Ángel Arango, Sala de Manuscritos, Miscelánea 1356, pieza 4.
- *Decreto reglamentario del Puerto Franco de Cartajena*, Bogotá, Imprenta del Estado, 1856. Biblioteca Luis Ángel Arango, Sala de Manuscritos, Miscelánea 1356, pieza 3.
- Martínez Delgado, Luis. "Comentarios sobre la administración del Doctor Manuel María Mallarino". En revista *Bolívar* (Bogotá). No. 37 (Mar. 1955). p. 370-399.
- Mejía Arango, Lázaro. "El gobierno de Manuel María Mallarino". En: *Los radicales. Historia política del radicalismo del siglo XIX*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2007, p. 98-101.
- Pérez Aguirre, Antonio (seudónimo Salustio). "Administración Mallarino". En: *25 años de historia colombiana, 1853 a 1878. Del centralismo a la federación*. Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 1959, p. 11-64.
- Plata, José María. *Tierras baldías, o sea historia, explicación i defensa de los contratos sobre enajenación de tierras baldías, i amortización de la deuda nacional exterior, celebrados por el Poder Ejecutivo de la Nueva Granada i publicados en la Gaceta Oficial del 18 de septiembre de 1855, número 1.857*. Contiene también la refutación de las objeciones que se han hecho a dichos contratos en dos periódicos de esta capital. Opúsculo formado por una serie de artículos

publicados en El Tiempo en noviembre y diciembre de 1855 i en enero de 1856, i escritos por...., encargado de aquella negociación. Bogotá: Imprenta de Echeverría Hermanos, 1856. BLAA, Raros y manuscritos, Misc. 1400, No. 16.

- Restrepo, Juan de Dios (Emiro Kastos). El año 1855. En: Artículos escogidos: Bogotá, 1859, p. 166-169.
- Domingo Salazar: La purificación española en la provincia de Vélez. Bogotá, 5 de mayo de 1855. Bogotá: Imprenta de Francisco Torres Amaya, 1855. BNC, Pineda 340, N° 15.

Biografías

- Escallón, Julián. *Don Manuel M. Mallarino y su obra*. Bogotá: Imprenta de la República, 1916. BLAA, Sala de Manuscritos, Miscelánea 1112/4.
- Echeverri Herrera Jorge. "De Obando a Mallarino". En *Economía Colombiana* (Bogotá). Vol. 17, no. 49 (mayo 1958), p. 309-314.
- Samper José María. "Manuel María Mallarino". En Galería nacional de hombres ilustres o notables, o sea colección de bocetos biográficos. Bogotá: Imprenta de Zalamea, 1879, p. 266-274.

Administración Ospina

República de la Nueva Granada y Confederación Neogranadina

1º de abril de 1857 a 1º de abril de 1861

Electo por el voto ciudadano masculino directo, con 96.000 votos, en competencia con Manuel Murillo Toro (82.000 votos) y el general Tomás Cipriano de Mosquera (32.000 votos). El artículo 44 de la Constitución del 22 de mayo de 1858 estableció que el despacho de los negocios de competencia del gobierno de la Confederación Granadina tendría "hasta tres secretarios de Estado". En cumplimiento de este precepto, el presidente Ospina suprimió, mediante decreto del 23 de mayo de 1858, la Secretaría de Guerra y agregó los negocios que despachaba a la Secretaría de Gobierno, en condición de sección de Guerra. Los nombres de las tres secretarías del despacho fueron desde entonces Gobierno y Guerra, Relaciones Exteriores, y Hacienda. Los asuntos de Marina pasaron también a la Secretaría de Gobierno.

Gabinete

- **Presidente:** Mariano Ospina Rodríguez
- **Secretario de Gobierno y Guerra:** Manuel Antonio Sanclemente (1.4.1857 a 31-3-1861).
- **Secretario de Relaciones Exteriores:** Juan Antonio Pardo (1.04.1857-).
- **Secretario de Hacienda:** Joaquín Valencia (1.04.1857-20.07.1857), Ignacio Gutiérrez Vergara (21.07.1857-), José A. Correa, Ignacio Gutiérrez Vergara.
- **Procurador general:** Bartolomé Calvo (16.06.1858-).
- **Secretario de Guerra:** Manuel Antonio Sanclemente.

Memorias

- Mariano Ospina Rodríguez. Discurso de posesión en la presidencia. Bogotá, 1º de abril de 1857. En: Manuel Monsalve. Colombia: posesiones presidenciales. Bogotá: Iqueima, 1954; p. 168-177. En: Hernán Valencia Benavides (comp.). Discursos y mensajes de posesión presidencial. Bogotá: Imprenta Nacional, 1981. Tomo I, p. 98-107.
- Mariano Ospina Rodríguez: Informe del presidente de la Nueva Granada al Congreso Nacional en sus sesiones de 1858. Bogotá, 1º febrero 1858. Bogotá: Imprenta de la Nación, 1858. BNC, Fondo Pineda, 369, pieza 3. Fondo Vergara 62, No. 1. VFDU1-1774. Publicada también en: Antología del pensamiento de Mariano Ospina Rodríguez. Bogotá: Banco de la República, 1990. Tomo II, p. 24-65.
- Mariano Ospina Rodríguez: Informe del presidente de la Confederación Granadina al Congreso Nacional de 1859. Bogotá, 1º febrero 1859. Bogotá: Imprenta de la Nación, 1859. BNC, Fondo Pineda, 369, pieza 4. Fondo Vergara, 270, No. 1. Publicada también en: Antología del pensamiento de Mariano Ospina Rodríguez. Bogotá: Banco de la República, 1990. Tomo II, p. 66-122.
- Mariano Ospina Rodríguez: Informe del presidente de la Confederación Granadina al Congreso Nacional de 1860. Bogotá, 1º febrero 1860. Bogotá: Imprenta de la Nación, 1860. BNC, Fondo Pineda, 369, pieza 5. Fondo Vergara 269, No. 1. Publicada también en: Antología del pensamiento de Mariano Ospina Rodríguez. Bogotá: Banco de la República, 1990. Tomo II, p. 122-187.
- Mariano Ospina Rodríguez: Informe del presidente de la Confederación Granadina al Congreso Nacional de 1861. Bogotá, 1º febrero 1861. Bogotá: Imprenta de la Nación, 1861. BNC, Fondo Pineda, 369, pieza 6. Fondo Vergara, 273, No. 1. Publicada también en: Antología del pensamiento de Mariano Ospina Rodríguez. Bogotá: Banco de la República, 1990. Tomo II, p. 187-244.
- Mariano Ospina Rodríguez. A los granadinos. Bogotá, 25 de junio de 1860. Bogotá: Imprenta de la Nación, 1860. BNC, Fondo Pineda, 1065, No. 52. Publicada también en: Antología del pensamiento de

Mariano Ospina Rodríguez. Bogotá: Banco de la República, 1990. Tomo II, p.245-249.

- Mariano Ospina Rodríguez. Alocución del presidente de la Confederación. Bogotá, 31 de marzo de 1861. Bogotá: Imprenta de la Nación, 1861. BNC, Fondo Pineda, 1065, No. 15. Publicada también en: Antología del pensamiento de Mariano Ospina Rodríguez. Bogotá: Banco de la República, 1990. Tomo II, p. 250-255.
- Manuel Antonio Sanclemente. Informe que el secretario de Estado del Despacho de Gobierno de la Nueva Granada dirige al Congreso Nacional de 1858. Bogotá, 1 de febrero de 1859. Bogotá, Imprenta de la Nación de 1859. BNC, Fondo Vergara 62, 3 y 62, 4
- Manuel Antonio Sanclemente. Informe que el secretario de Guerra de la Nueva Granada dirige al Congreso de 1858. Bogotá, 1 de febrero de 1858. Bogotá, Imprenta de la Nación, 1858.
- Manuel Antonio Sanclemente. Informe que el secretario de Estado del Despacho Gobierno i Guerra de la Confederación Granadina dirige al Congreso Nacional de 1859. Bogotá, 1859. BNC, Vergara 270 (2).
- Manuel Antonio Sanclemente. Memoria del secretario de Gobierno i Guerra presentada al Congreso en sus sesiones de 1860. Bogotá, 1 de febrero de 1860. Bogotá, Imprenta de la Nación 1860. BNC, Vergara 269, 3.
- Manuel Antonio Sanclemente. Memoria del secretario de Gobierno i Guerra presentada al Congreso en sus sesiones de 1861. Bogotá, 1 de febrero de 1861. Bogotá, Imprenta de la Nación 1861.
- José Antonio Pardo. Exposición del secretario de Relaciones Exteriores de la Nueva Granada al Congreso de 1858. Bogotá, 1 de febrero de 1858. Bogotá: Imprenta de la Nación, 1858. BNC, Vergara 62, 5.
- José Antonio Pardo. Informe del secretario de Relaciones Exteriores de la Confederación Granadina al Congreso Nacional de 1859. Bogotá, 1 de febrero de 1859. Bogotá: Imprenta de la Nación, 1859. BNC, Vergara 270 (3).

- José Antonio Pardo. Memoria del secretario de Relaciones Exteriores de la Confederación Granadina al Congreso Nacional de 1860. Bogotá, 1 de febrero de 1860. Bogotá: Imprenta de la Nación, 1860. BNC, Vergara 269 (2).
- José Antonio Pardo. Memoria del secretario de Relaciones Exteriores de la Confederación Granadina al Congreso Nacional de 1861. Bogotá, 1 de febrero de 1861. Bogotá: Imprenta de la Nación, 1861. BNC, Vergara 273 (2).
- Ignacio Gutiérrez Vergara. Esposición que el secretario de Estado del Despacho de Hacienda de la Nueva Granada dirige al Congreso Constitucional de 1858. Bogotá, 1º de febrero de 1858. Bogotá: Imprenta de la Nación, 1858. Apéndice a la Esposición de 1858. Bogotá, 27 de febrero de 1858. BNC, fondo Vergara, 269 (4). Reeditada por el Banco de la República en Memorias de Hacienda y del Tesoro de la Nueva Granada y Colombia, siglo XIX, edición de Adolfo Meisel Roca y María Teresa Ramírez, Bogotá, 2016, CD. También en BAGN.
- Ignacio Gutiérrez Vergara. Esposición sobre la Hacienda Nacional de la Confederación Granadina que el secretario de este Despacho dirige al Congreso Constitucional de 1859. Bogotá, 1º de febrero de 1859. Bogotá: Imprenta de la Nación, 1859. BNC, fondo Vergara, 273 (6). Reeditada por el Banco de la República en Memorias de Hacienda y del Tesoro de la Nueva Granada y Colombia, siglo XIX, edición de Adolfo Meisel Roca y María Teresa Ramírez, Bogotá, 2016, CD. También en BAGN.
- Ignacio Gutiérrez Vergara. Esposición que el secretario de Estado del Despacho de Hacienda de la Confederación Granadina dirige al Congreso Constitucional de 1860. Bogotá, 1º de febrero de 1860. Bogotá: Imprenta de la Nación, 1860. Incluye el informe del director de la Contabilidad Jeneral, Francisco J. Caro. BNC, fondo Vergara, 273 (4). Reeditada por el Banco de la República en Memorias de Hacienda y del Tesoro de la Nueva Granada y Colombia, siglo XIX, edición de Adolfo Meisel Roca y María Teresa Ramírez, Bogotá, 2016, CD. También en BAGN.

- Ignacio Gutiérrez Vergara. Memoria sobre la Hacienda Nacional de la Nueva Granada presentada al Congreso de 1861. Bogotá, 1º de febrero de 1861. Incluye el informe del director de la Contabilidad General, Francisco J. Caro. Bogotá: Imprenta de la Nación, 1861. BNC, fondo Vergara, 62 (2). Bogotá: Reeditada por el Banco de la República en Memorias de Hacienda y del Tesoro de la Nueva Granada y Colombia, siglo XIX, edición de Adolfo Meisel Roca y María Teresa Ramírez, Bogotá, 2016, CD. También en BAGN.
- Ignacio Gutiérrez Vergara. Memoria sobre la deuda exterior de la Nueva Granada, presentada por el secretario de Hacienda de la Confederación al Congreso Nacional de 1861. Bogotá, 28 de febrero de 1861. Bogotá: Imprenta de la Nación, 1861. Reeditada por el Banco de la República en Memorias de Hacienda y del Tesoro de la Nueva Granada y Colombia, siglo XIX, edición de Adolfo Meisel Roca y María Teresa Ramírez, Bogotá, 2016, CD.
- Francisco de J. Caro. Informe del director de la contabilidad general, dirigido al secretario de Hacienda de la Confederación, sobre los resultados generales de las cuentas de los Presupuestos i del Tesoro de los años económicos transcurridos desde 1º de setiembre de 1849 hasta 31 de agosto de 1857. Bogotá, Imprenta de la Nación, 1858. BNC, Vergara 270, 5. Reeditada por el Banco de la República en Memorias de Hacienda y del Tesoro de la Nueva Granada y Colombia, siglo XIX, edición de Adolfo Meisel Roca y María Teresa Ramírez, Bogotá, 2016, CD (anexo al Informe del secretario de Hacienda, Ignacio Gutiérrez, 1858).
- José Manuel Restrepo, administrador de la Casa de Moneda de Bogotá. Memoria sobre amonedación de oro y plata en la Nueva Granada desde 12 de julio de 1753 hasta 31 de agosto de 1859. Bogotá: Imprenta de la Nación, 1860. Reeditada por el Banco de la República en Memorias de Hacienda y del Tesoro de la Nueva Granada y Colombia, siglo XIX, edición de Adolfo Meisel Roca y María Teresa Ramírez, Bogotá, 2016, CD.

Memorias

- Proyectos de leyes presentadas a las cámaras legislativas por el secretario de Hacienda. Bogotá, 1857 a 1859. Folios 1 a 231. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 394.
- Decretos originales dados por el presidente Mariano Ospina Rodríguez. Bogotá, 1 de abril de 1857 a 6 de febrero de 1861. Folios 3r-38v. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 395.
- Decretos originales dados por el presidente Mariano Ospina. Bogotá, 31 de mayo de 1857 a 30 de abril de 1861. Folios 7r a 28r. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 395.

Bibliografía

- Colombia. Escuela de Artillería. *Álbum ilustrado de piezas de artillería, con 93 láminas en blanco y negro*. Bogotá, s.n., s.a. BNC, Vergara 254.
- Cordovez Moure, José María. "Episodios sangrientos (1860-1861)". En: *Reminiscencias de Santafé y Bogotá*. Bogotá: Gerardo Rivas Moreno Editor, 1997, pp. 193-225.
- El ciudadano Mariano Ospina Rodríguez o relación de sus hechos y compendio de sus principios. Bogotá: Imprenta de Francisco Torres Amaya, 1856. BNC, Pineda 295, N° 11.
- Giraldo Jurado, Jonni Alexander. *La Guerra Civil de 1860 en el Estado de Antioquia. Un aporte descriptivo y documental*. Medellín: Universidad de Antioquia, Departamento de Historia, 2003. Monografía de grado para optar al título de historiador.
- Guerra, José Joaquín. "Drama sangriento y comedia jocosa", en *Estudios históricos*, Bogotá, Biblioteca Popular de Cultura Colombiana, 1952, tomo I, p. 233-274.
- Ospina Rodríguez, Mariano. *Escritos sobre economía y política*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1969.

- Mejía Arango, Lázaro. "El gobierno de Mariano Ospina Rodríguez". En: Los radicales. Historia política del radicalismo del siglo XIX. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2007, p. 107-125.
- Marroquín, José Manuel. "Aprehensión de don Mariano y don Pastor Ospina en 1861", en *Escritos históricos*. Bogotá: Banco Popular, 1982, p. 129-140.
- Mosquera Tomás Cipriano de. *Correspondencia entre el Jeneral T. C. de Mosquera i el doctor Mariano Ospina*. Popayán: Imprenta del Colejio Mayor, 1860. BLAA, Sala de Manuscritos.
- Mosquera, Tomás Cipriano de. Gobernador del Estado soberano del Cauca, acusa ante la Cámara de Representantes al señor Mariano Ospina, presidente de la Confederación Granadina. Bogotá: Imprenta de Echeverría Hermanos, 1860.
- Mosquera, Tomás Cipriano de. Discurso del presidente provisorio de los Estados Unidos de Colombia en la instalación de la Convención Nacional. Bogotá: Imprenta de Echeverría Hermanos, 1863. Relato sobre los acontecimientos de la Administración Ospina y sobre la guerra civil de 1860-1861.
- Partes oficiales i detallados de la batalla i esponsión que tuvieron lugar en Manizales en los días 28 i 29 de agosto de 1860. s.l., s.n., 1860. BLAA, Raros y manuscritos, Misc. 1400, No. 20.
- Pérez Aguirre, Antonio. "Administración Ospina". En: 25 años de historia colombiana, 1853 a 1878. Del centralismo a la federación. Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 1959, p. 65-145.
- Uribe de Hincapié, María Teresa y López Lopera, Liliana María. La guerra por las soberanías. Memorias y relatos en la guerra civil de 1859-1862 en Colombia. Medellín: La Carreta, 2008.

Biografías

- Gómez Barrientos, Estanislao. *Don Mariano Ospina y su época*. Medellín: Imprenta Editorial, 1913, tomo I. Medellín: Imprenta de "Gaceta Antioqueña", 1915, tomo II.
- Gómez Barrientos, Estanislao. 25 años a través del Estado de Antioquia. Continuación de la obra Don Mariano Ospina y su época. Medellín: Imprenta Oficial, 1918 (tomo I) y 1927 (tomo II).
- Gutiérrez Ponce, Ignacio. Vida de don Ignacio Gutiérrez Vergara y episodios históricos de su tiempo (1806-1877). Londres: Imprenta de Bradbury, Agnew y Cía., 1900, tomo 1. Tomo 2 en Bogotá: Kelly, 1973.
- Otero Muñoz, Gustavo. Mariano Ospina Rodríguez. Ensayo biográfico. Bogotá, 1949.

Administración Calvo

Confederación Granadina

1º de abril a 18 de julio de 1861

Gabinete

- **Procurador general encargado del Poder Ejecutivo:** Bartolomé Calvo (1.04.1861-18.07.1861)
- **Secretario de Gobierno y Guerra:** Domingo A. Maldonado (encargado, 1 de abril de 1861), Juan Crisóstomo Uribe (2.04.1861 a 18.7.1861).
- **Secretario de Relaciones Exteriores:** Manuel María Mallarino (2.04.1861-)
- **Secretario de Hacienda:** Ignacio Gutiérrez Vergara (2.04.1861-)

El 1º de abril de 1861 el presidente Ospina, terminado su período constitucional, entregó el mando del Poder Ejecutivo al procurador general de la nación, en consideración a que la guerra civil comenzada el año anterior no permitió la organización de los comicios electorales masculinos directos que hubieran elegido a su sucesor en la presidencia de la Confederación Granadina. Se mantuvo en esta función hasta la toma de Bogotá por los ejércitos del general Mosquera, pero fue reemplazado desde la clandestinidad por el ministro de mayor edad que había tenido la administración Ospina y la administración Calvo, el doctor Ignacio Gutiérrez Vergara. Nominalmente este era el presidente legítimo, hasta que fue capturado por los soldados del general Mosquera.

Documentos

Decreto dados por Bartolomé Calvo, procurador general de la nación encargado del Poder Ejecutivo. Bogotá, 2 de abril de 1861. Folio 39r. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 395.

Bibliografía

- Pedro Alcántara Herrán: Carta al procurador general de la nación, Bartolomé Calvo. Bogotá, 31 de marzo de 1861. BNC, Pineda, 325, N° 1.
- Marroquín, José Manuel. "Aprehensión de don Ignacio Gutiérrez Vergara en 1862", en Escritos históricos. Bogotá: Banco Popular, 1982, p. 141-157.

Segunda administración Mosquera

Estados Unidos de la Nueva Granada

Provisional, 18 de julio de 1861 a 10 de febrero de 1863

(Pacto de Unión del 20 de septiembre de 1861)

Gabinete

- **Presidente provisional y supremo director de la guerra:** General Tomás Cipriano de Mosquera
- **Secretario de Estado y Relaciones Exteriores:** Manuel Ancízar (24.11.1861 a 1863).
- **Secretarios del Interior:** Andrés Cerón (18.7.1861 a 23.11.1861), José María Rojas Garrido (23.11.1861 a 4.2.1863), Santos Gutiérrez (10.2.1863 a 14.5.1863).
- **Secretario de Hacienda:** Julián Trujillo (18.7.1861 a 1863).
- **Secretarios de Guerra y Marina:** José María Rojas Garrido (encargado, 18-7-1861 a 25-11-1861), Andrés Cerón (26-11-1861 a 9-2-1863), Tomás Cipriano de Mosquera (10-2-1863 a 13-5-1863).
- **Director del crédito nacional:** Rafael Núñez (18.7.1861 a 1863)
- **General en jefe del 1º y 2º ejércitos:** José Hilario López.
- **Comandante general del 3º ejército acuartelado en Ibagué:** general Santos Gutiérrez.
- **Comandante de las fuerzas del Quindío:** coronel Juan Antonio Escobar.
- **Comandante de la 1ª división del 2º ejército acuartelado en Popayán:** José María Sánchez.

- **Comandante de la 1ª división del 2º ejército acuartelado en Ibagué:** Policarpo Martínez.
- **2º general en jefe del 2º ejército y comandante general del Alto Magdalena acuartelado en Honda:** Vicente Gutiérrez de Piñeres.
- **Comandante de la 4ª división, acuartelada en Popayán:** general Miguel Alzate.
- **Jefe municipal del Distrito Federal de Bogotá:** Nicolás Pereira Gamba, Juan N. Rico.
- **Gobernador del Distrito Federal de Bogotá:** Medardo Rivas.
- **Ministro del Tesoro y Crédito Nacional:** Froilán Largacha.

Creación de un Distrito Federal de los Estados Unidos de Colombia

La estipulación 12 del Pacto de unión firmado el 10 de septiembre de 1860 por los Estados soberanos que se comprometieron a cambiar el régimen político de la Confederación Granadina dispuso la creación de un Distrito Federal, en el cual residiría el nuevo gobierno general. El presidente provisorio Tomás Cipriano de Mosquera dio entonces los decretos del 23 de julio de 1861 y del 11 de mayo de 1862 que crearon ese Distrito Federal y le dieron su propia gobernación. Quedó entonces integrado por la ciudad de Bogotá y un territorio limitado al oriente por la cima de los montes orientales, al norte por el río Arzobispo, al sur por el río Fucha, y al occidente por el río Funza. Atendiendo un reclamo del gobernador del Estado de Cundinamarca, el decreto del 7 de agosto de 1861 varió el límite occidental, que sería una línea recta y paralela a Bogotá, "que pasando por Puente Aranda, toquen sus extremidades en los ríos Arzobispo y Fucha". Como este Distrito Federal sería en adelante la residencia de la capital de los Estados Unidos de Colombia y no parte del Estado de Cundinamarca, inicialmente las funciones de gobernador fueron asignados al secretario de Gobierno del Poder Ejecutivo nacional. Pero el decreto del 11 de mayo de 1862, organizativo de la Gobernación del Distrito Federal, le asignó un gobernador propio, auxiliado por un secretario, dos oficiales

y un escribiente portero. Los alcaldes de Bogotá serían sus agentes y fue suprimida la jefatura municipal del distrito. El poder municipal de este Distrito Federal solo fue complementado por un concejo de 12 miembros, elegidos por el voto directo de los habitantes mayores de 21 años. El Estado de Cundinamarca fue conminado a trasladar su capital a otro lugar.

Creación de un Consejo de Gobierno provisional

El presidente Mosquera dio el 2 de agosto de 1861 un decreto que creó un Consejo de Gobierno integrado por todos los secretarios de Estado, el presidente de la Corte Suprema de Justicia y los representantes de los Estados ante el Congreso nacional de plenipotenciarios que se hallasen en Bogotá. Su función era dar al presidente, quien lo presidía, opiniones en todos los asuntos que este pusiera a su consideración. Este cuerpo consultivo fue instalado el mismo día en que se dio el decreto de creación.

Actuando como presidente provisorio de los Estados Unidos de Colombia, el general Tomás Cipriano de Mosquera estableció para el despacho ejecutivo, mediante decreto del 22 de noviembre de 1861, cuatro secretarías de Estado. El decreto del 23 de noviembre siguiente dispuso que en adelante se llamarían Estado y Relaciones Exteriores, Interior, Hacienda, Guerra y Marina. Los negocios de la administración nacional fueron distribuidos entre las cuatro secretarías de Estado en 17 departamentos, cada uno con sus respectivos negociados, como sigue:

1. **Relaciones Exteriores:** asuntos internacionales, agentes diplomáticos y consulares, inmigración de extranjeros y cartas de naturalización, emigración y pasaportes, intérpretes públicos, personal y material de la Secretaría de Relaciones Exteriores.
2. **Interior:** relaciones con los gobernadores o presidentes de los Estados soberanos de la Unión, Congreso Nacional, personas llamadas a ejercer el Poder Ejecutivo, Consejo de Gobierno, personal y material de lo Interior.
3. **Justicia:** personal y material de tribunales y juzgados, Ministerio Público, conmutación de penas e indultos, administración de justicia.

4. **Guerra:** organización y composición de la fuerza armada terrestre, jerarquía y nombramiento de los empleados militares, armamento, vestuario y equipo, disciplina del ejército, maniobras e instrucción, hospitales, administración general del ejército, contabilidad militar de cuerpos, servicio de paz y guerra, sueldos, pensiones, recompensas y suministros militares, crímenes, delitos y penas militares; policía militar, inválidos, colegios militares, inspección general, parques y fortalezas, personal y material de la Secretaría de Guerra.
5. **Marina:** organización y composición de la armada (personal y material), arsenales, buques, escuelas náuticas, educación marinera, levantamiento de cartas marítimas y de puertos, defensa y servicio inyerior de los buques de guerra.
6. **Comercio:** estadística comercial exterior, relaciones con los cónsules en el extranjero.
7. **Obras Públicas:** construcción de edificios nacionales, formación de la carta geográfica de Colombia, estudios geográficos, topográficos y geológicos del territorio, mejora de la navegación interior de los ríos.
8. **Estadística y censo general:** levantamiento del censo general, de la estadística nacional y la particular de cada uno de los Estados.
9. **Culto:** incorporación de las congregaciones establecidas en el país, tuición y protección de los ciudadanos que ejerciten una religión.
10. **Fomento e Instrucción superior:** mejora y progreso de las artes y oficios, creación de un instituto y escuelas politécnicas para el estudio de las ciencias exactas, físicas y naturales, bibliotecas, museos, patentes industriales.
11. **Deuda nacional:** reconocimiento de la deuda, emisión y amortización de vales, liuidación y ordenación del pago de intereses.
12. **Gastos de hacienda y del tesoro:** liquidación y orden de pago de los gastos de la Secretaría de Hacienda, de la Corte de Cuentas y Contaduría general, recaudo y administración de las rentas y contribuciones nacionales, policía y resguardo de rentas, administración y servicio del tesoro y oficinas nacionales de pago.

13. **Tesoro:** centralización y distribución de los pagadores, de los fondos provenientes del producto de las propiedades, rentas y contribuciones nacionales, pago de los acreedores públicos, operaciones bancarias, dirección del personal y material de servicio en las oficinas de pago de la República.
14. **Hacienda:** producción, compra, conservación, arrendamiento y venta de todos los efectos venales del Estado; establecimiento y liquidación de impuestos y contribuciones nacionales, contabilidad de esas operaciones, dirección del personal empleado en la administración de las rentas públicas.
15. **Contabilidad general:** centralización universal de la cuenta del presupuesto y del tesoro, de las cuentas de todos los departamentos administrativos, formación de los reglamentos de contabilidad, formación del presupuesto nacional de rentas y gastos.
16. **Beneficencia y Recompensas:** honores a los grandes hombres y sus monumentos, socorros para poblaciones que han sufrido acontecimientos extraordinarios, retiros, jubilaciones, pensiones.
17. **Correos:** servicio de postas y correos terrestres y marítimos, plan general de comunicaciones entre los Estados y con el distrito federal, correos de encomiendas para el transporte de metales preciosos, monedas, semillas, impresos, libros.

| Secciones de las cuatro secretarías de Estado, 1861-1863 | | |
|--|-----------|--|
| Secretaría | Secciones | Negocios |
| Estado y Relaciones Exteriores | Primera | Relaciones exteriores |
| | Segunda | Obras públicas, comercio, estadística, censo general |
| | Tercera | Contabilidad |
| Interior | Primera | Despacho de la gobernación del Distrito Federal |
| | Segunda | Fomento, instrucción superior, justicia, culto, beneficencia, recompensas, despacho de lo Interior |
| | Tercera | Contabilidad |

| | | | |
|------------------------|---------|-------------------------|-------------------------------|
| Hacienda | Primera | Administrativa | |
| | Segunda | Crédito nacional | |
| | Tercera | Rentas y contribuciones | |
| | Cuarta | Contabilidad general | |
| | Quinta | Correos | |
| Guerra y Marina | Primera | Mando | Organización |
| | | | Operaciones y defensa |
| | | | Disciplina y justicia militar |
| | Segunda | Administración | Inspección |
| | | | Hacienda militar |
| | Tercera | Marina | |
| Cuarta | General | | |

El artículo 1° de la ley primera del 9 de febrero de 1863, dada por la Convención Nacional reunida en Rionegro, reorganizó provisionalmente el gobierno de la Unión Colombiana. Mientras la nueva carta constitucional organizaba el gobierno federal, los asuntos del Poder Ejecutivo serían llevados por cinco ministros: de lo Interior, de Relaciones Exteriores, de Hacienda, del Tesoro y Crédito Nacional, y de Guerra.

Memorias

- Actos oficiales del gobierno provisorio de los Estados Unidos de Colombia. Recopilados conforme a lo dispuesto por el decreto de 7 de abril de 1862. Bogotá: Imprenta de Echeverría Hermanos, 1862. Contenido: Secretaría de Estado i Relaciones Exteriores: Departamento de Relaciones Exteriores ; Departamento de Obras Públicas -- Secretaría de lo Interior: Departamento de lo Interior ; Departamento de Justicia ; Departamento del Culto ; Departamento de Fomento; Departamento de Beneficencia i Recompensas -- Secretaría de Guerra i Marina: Departamento de Guerra ; Departamento de Marina -- Secretaría de Hacienda: Departamento de Deuda Nacional; Departamento de Gastos de Hacienda y del Tesoro; Departamento del Tesoro ; Departamento de Hacienda ; Departamento de Contabilidad Jeneral ; Departamento de Correos ; Departamento de Be-

neficencia i Recompensas -- Secretaría del Tesoro i Crédito Nacional: Departamento de Deuda Nacional; Departamento del Tesoro ; Departamento de Contabilidad -- Junta Suprema Directiva del Crédito Nacional. BNC, Vergara 261. Pineda,

- Actos oficiales del Gobierno Provisorio de Colombia, año 1862. AHR-UIS-BSolón Wilches.
- Actos oficiales del Gobierno de los Estados Unidos de Colombia, año 1863. AHR-BSolón Wilches.
- Tomás Cipriano de Mosquera. Ordenanzas para el régimen, disciplina, subordinación y servicio de la Guardia Colombiana. Bogotá, 25 de junio de 1862. Bogotá: Imprenta de Echeverría Hermanos, 1863.
- Tomás Cipriano de Mosquera. *Discurso del presidente provisorio de los Estados Unidos de Colombia, en la instalación de la Convención Nacional*. Rionegro: Imprenta del Gobierno, por Orjuela, 1863. Bogotá: Imprenta de Echeverría Hermanos, 1863. BLAA, Sala de Manuscritos, Miscelánea 748, pieza 14.
- Tomas C. de Mosquera, Presidente Provisorio de los Estados Unidos, Gobernador Constitucional del Cauca y Supremo Director de la Guerra. *A los granadinos*. Bogotá: Imprenta de El Mosaico, 1861. BNC.
- Tomas C. de Mosquera, Presidente Provisorio de los Estados Unidos, Gobernador Constitucional del Cauca y Supremo Director de la Guerra. Proclama a los colombianos. Cuartel general de Bogotá, 28 de febrero de 1862. En Registro Oficial, no. 46 (8 de marzo de 1862). En AGN, Secretaría de Guerra y Marina, tomo 1104, f. 626r-v.
- Rafael Núñez. Circular que explica qué es la desamortización. En: Registro Oficial, no. 64 (18 de julio de 1862). En: Rafael Núñez. *Escritos económicos*. Selección de Roberto Junguito. Bogotá: Banco de la República, 2014, tomo I, pp. 321-331.

Documentos

Decretos dados por el presidente Tomás Cipriano de Mosquera sobre diversos asuntos: sueldos de los empleados de las secretarías de Estado, expropiaciones, empréstito interno, funcionarios de la junta de desamortización de bienes de manos muertas, acreedores antioqueños del Estado, crédito público, emisión de billetes de tesorería, nombramiento de funcionarios, Medellín, Rionegro, Popayán, Túquerres y Pasto, 26 de mayo a 3 de noviembre de 1863. Folios 1r-23v. AGN, Libros manuscritos y leyes originales de la República, tomo 158.

Bibliografía

- Arboleda, Sergio. Diario de operaciones del Ejército del Sur de la Confederación Granadina. Presentación de Gerardo Andrade González. Bogotá: Banco de la República, 1994.
- Barriga, Valerio Francisco. La defensa de San Agustín en 1862. En El Tiempo (febrero de 1942). Relato de la defensa del convento de San Agustín en los días 25 y 26 de febrero de 1862, dirigida al general Mosquera.
- Bravo, Pascual. Cartas dirigidas al general Tomás Cipriano de Mosquera. Medellín, 5 de junio y 28 de octubre de 1863. AGN, Secretaría de Guerra y Marina, tomo 941, f. 33-35, 51r-v..
- Cordovez Moure, José María. "Una epopeya militar. La campaña de 1862". En: Reminiscencias de Santafé y Bogotá. Bogotá: Gerardo Rivas Moreno Editor, 1997, pp. 770-802.
- Cuervo, Ángel. Cómo se evapora un ejército. París, por Rufino José Cuervo, 1899. 2 ed. en Bogotá: MEN, Ediciones de la Revista Bolívar, 1953. 3 ed. en Bogotá: Incunables, 1984.
- Galindo, Aníbal. "El papel moneda", en La Paz (febrero de 1863)". Incluido en: Estudios económicos y fiscales. Bogotá: ANIF, Colcultura, 1978, p. 49-56.

- Mantilla Ruiz, Luis Carlos. La guerra religiosa de Tomás Cipriano de Mosquera o la lucha contra el poder temporal de la Iglesia en Colombia (1861-1878). Medellín: Universidad de San Buenaventura, 2010.
- Mejía Arango, Lázaro. "El gobierno provisorio de Tomás Cipriano de Mosquera". En: Los radicales. Historia política del radicalismo del siglo XIX. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2007, p. 131-262.
- Nieto, Juan José. Cartas dirigidas al general Tomás Cipriano de Mosquera y al coronel Ramón Mercado. Cartagena y Calamar, 1^º de enero a 24 de septiembre de 1863. AGN, Secretaría de Guerra y Marina, tomo 941, f. 2-31v, 42-46v, 56v.
- Pérez, Felipe. Anales de la Revolución. Bogotá: Imprenta del Estado de Cundinamarca, 1862.
- Quijano Otero, José María. Diario de la guerra civil de 1860 y otros sucesos políticos [1878]. Bogotá: Incunables, 1982.
- Uribe de Hincapié, María Teresa. La guerra por las soberanías. Memorias y relatos en la guerra civil de 1859-1862 en Colombia. Medellín: La Carreta, Universidad de Antioquia, 2008.

Tercera administración Mosquera

Estados Unidos de Colombia

Constitucional, 14 de mayo de 1863 a 9 de abril de 1864

Gabinete

- **Presidente:** General Tomás Cipriano de Mosquera (14.5.1863 a 9.4.1864).
- **Procurador general:** Juan Agustín Uricoechea (ejerció las funciones presidenciales durante el tiempo en que el general Mosquera marchó a la frontera con el Ecuador para repeler la invasión comandada por el general Juan José Flores).
- **Secretario del Interior y Relaciones Exteriores:** Santos Acosta (encargado, 14.5.1863 a 21.6.1863), Manuel de Jesús Quijano (28.7.1863 a 1.2.1864 y 29.2.1864 a 10.4.1864), Tomás Cuenca (encargado, 1.2.1864 a 29.2.1864).
- **Secretario de Guerra y Marina:** General Santos Acosta (14 mayo a 30 junio 1863), Aníbal Currea (1-7-1863 a 28-11-1863), Antonio José Chaves (29-11-1863 a 10-2-1864), Rafael Mendoza (11-2-1864 a 9-4-1864)
- **Secretario de Hacienda y Fomento:** General Antonio González Carazo, Froilán Largacha (1864)
- **Secretario del Tesoro y Crédito Nacional:** General Eustorgio Salgar, Vicente Gutiérrez de Piñeres

El artículo 68 de la Constitución dada el Rionegro (8 de mayo de 1863) dispuso que el despacho de los negocios de competencia del Poder Ejecutivo de la Unión se realizaría con los secretarios de estado "que

determine la ley". En consecuencia, la misma Convención dio la ley 23 del 11 de mayo de 1863 que estableció cuatro secretarías de Estado con los siguientes nombres: Interior y Relaciones Exteriores, Guerra y Marina, Hacienda y Fomento, Tesoro y Crédito Nacional. El presidente Mosquera organizó estas cuatro secretarías mediante el decreto que dio el 29 de mayo de 1863, determinando las secciones y los departamentos que le correspondían a cada una de esas secretarías, como sigue:

1. Secretaría del Interior y Relaciones Exteriores

- a. **Sección Primera:** departamentos de Relaciones Exteriores, Estadística y censo nacional.
- b. **Sección Segunda:** departamentos de Interior, Justicia y Culto.
- c. **Sección Tercera:** Correos
- d. **Sección Cuarta:** Contabilidad

2. Secretaría de Guerra y Marina

- a. **Sección Primera:** Guerra
- b. **Sección Segunda:** Marina

3. Secretaría de Hacienda y Fomento

- a. **Sección Primera:** departamentos de Comercio, Obras Públicas, Fomento e Instrucción Superior.
- b. **Sección Segunda:** Hacienda
- c. **Sección Tercera:** Contabilidad

4. Secretaría del Tesoro y Crédito Nacional

- a. **Sección Primera:** departamentos de Deuda Nacional, Beneficencia.
- b. **Sección Segunda:** departamentos del Tesoro y Gastos de Hacienda y del Tesoro
- c. **Sección Tercera:** Contabilidad general
- d. **Sección Cuarta:** Contabilidad especial

Memorias

- Tomás Cipriano de Mosquera: Discurso de posesión en la presidencia como primer designado. Bogotá, 1 de abril de 1864. En: El Colombiano. N° 115 (8 abril 1864). En: Manuel Monsalve. Colombia: posesiones presidenciales. Bogotá: Iqueima, 1954; p. 183-184. En: Hernán Valencia Benavides (comp.). Discursos y mensajes de posesión presidencial. Bogotá: Imprenta Nacional, 1981. Tomo I, p. 78-79.
- Tomás Cipriano de Mosquera. *Mensaje del presidente de los Estados Unidos de Colombia al presidente de la Honorable Cámara de Representantes*. Bogotá: Imprenta de la Nación, 1864.
- Tomás Cipriano de Mosquera. Carta del Gran General de la Unión a todos los que hayan leído el libelo del padre Antonio Herrán, dirigido como arzobispo de Santafé de Bogotá al clero y a todos los católicos de la Nueva Granada. Santa Marta, 16 de julio de 1864, Imprenta de la Libertad, por Manuel de Jesús Barrera, 1864.
- Cerbeleón Pinzón: Posesión del prefecto de Bogotá. Bogotá: Imprenta de la Nación, 1863. Defensa del doctor Pinzón contra el escándalo que provocó la posesión en su empleo que le dio, como presidente de la Corte Suprema de la Unión, a Miguel Gutiérrez Nieto como prefecto nacional del Distrito Federal el día 2 de septiembre de 1863. Nombrado por el presidente de los Estados Unidos de Colombia, su posesión fue rechazada por la Municipalidad de Bogotá.
- Froilán Largacha. Memoria de la Secretaría de Hacienda y Fomento al Congreso de los Estados Unidos de Colombia en sus sesiones de 1864. Bogotá, 8 de febrero de 1864. Bogotá: Imprenta de la Nación, 1864. Incluye el informe del administrador de las salinas de Zipaquirá, R. Pérez. Reeditada por el Banco de la República en Memorias de Hacienda y del Tesoro de la Nueva Granada y Colombia, siglo XIX, edición de Adolfo Meisel Roca y María Teresa Ramírez, Bogotá, 2016, CD.

Bibliografía

- *Convención Nacional*. s. l.: s. n., 1863. BNC.
- Guerra, José Joaquín. "La anarquía organizada", en *Estudios históricos*, Bogotá, Biblioteca Popular de Cultura Colombiana, 1952, tomo I, p. 275-330.
- Nieto Gil, Juan José *Observaciones al discurso-mensaje que el ciudadano general T. C. de Mosquera leyó ante la Convención constituyente de Rionegro en febrero de 1863*. Cartagena: Imprenta de Ruiz e Hijo, 1863. BNC, Fondo Pineda 795, pieza 6.
- Pérez Aguirre, Antonio. "Tercera Presidencia del general Mosquera". En: *25 años de historia colombiana, 1853 a 1878. Del centralismo a la federación*. Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 1959, p. 227-237.
- Pinzón, Cerbeleón. *Discurso sobre la paz pública*. Bogotá: Echeverría hermanos, 1864.
- Cerbeleón Pinzón. *Juicio sobre la Constitución del 8 de mayo de 1863 expedida en Rionegro*. Bogotá: Imprenta Echeverría Hermanos, 1863.
- Sanclemente, Manuel A. Carta al doctor Ignacio Gutiérrez y respuesta de éste. Marzo y abril de 1865. En *BHA*, 834 (julio-sep. 2006), p.735-740.

Primera administración Murillo Toro

Estados Unidos de Colombia

10 de abril de 1864 a 31 de marzo de 1866

Gabinete

- **Presidente:** Manuel Murillo Toro
- **Secretarios del Interior y Relaciones Exteriores:** Antonio María Pradilla (10.4.1864 a 24.9.1864), Antonio del Real (24.9.1864 a 17.11.1864), Teodoro Valenzuela (17.11.1864 a 1.2.1865), Santiago Pérez (19.6.1865 a 31.3.1866).
- **Secretario de Guerra y Marina:** Julián Trujillo (10-4-1864 a 23-9-1864), Valerio Francisco Barriga (24-9-1864 a 31-3-1866).
- **Secretarios de Hacienda y Fomento:** Froilán Largacha, Tomás Cuenca.
- **Secretario del Tesoro y Crédito Nacional:** Eugenio Castilla, 1865

El presidente Murillo Toro dio el 11 de noviembre de 1864 un decreto que reorganizó la Secretaría del Interior y Relaciones Exteriores con cuatro secciones:

- **Sección Primera:** Negocios extranjeros y Estadística
- **Sección Segunda:** Interior, Censo general, Justicia y Culto
- **Sección Tercera:** Correos
- **Sección Cuarta:** Contabilidad especial de la Secretaría.

Este decreto introdujo en esta Secretaría la figura del Archivero, un funcionario dedicado exclusivamente a la administración y custodia del archivo de esta Secretaría del despacho ejecutivo.

Memorias

- Discurso de posesión ante el Congreso. Bogotá, 10 de abril 1864. En: Registro Oficial. N° 158 (13 abril de 1864). En: El colombiano. N° 116 (15 abril 1864). En: Hernán Valencia Benavides (comp.). Discursos y mensajes de posesión presidencial. Bogotá: Imprenta Nacional, 1981. Tomo I, p. 113-118.
- Proclama del presidente de los EE.UU. de Colombia, 19 octubre 1865 (Diario Oficial, 461, 19 octubre 1865).
- Mensaje del ciudadano presidente de los Estados Unidos de Colombia al Congreso Nacional en sus sesiones de 1865, Bogotá, 1 febrero de 1865. BNC, Fondo Vergara, pieza 1. En Diario Oficial, 239 (2 febrero 1865).
- Mensaje del ciudadano presidente de los Estados Unidos de Colombia al Congreso Nacional en sus sesiones de 1866. Bogotá, 1º de febrero de 1866. En Diario Oficial, 551 (1 febrero 1866).
- Teodoro Valenzuela. Exposición del secretario de lo Interior i Relaciones Exteriores al Congreso de los Estados Unidos de Colombia, en sus sesiones ordinarias de 1865. Bogotá: Imprenta de la Nación, 1865. En Diario Oficial, 240 y 241 (3 y 4 febrero 1865). BNC, Vergara - 36 (2).
- Valerio F. Barriga. Esposición del secretario de Guerra y Marina de los Estados Unidos de Colombia, presentada al Congreso Nacional de 1865, Bogotá, 1º de febrero de 1865, Bogotá, Imprenta de la Nación, 1866. También en *Diario Oficial*, 265, 268, 277 (4, 8, 18 de marzo 1865). BNC, Vergara 36(4).
- Valerio F. Barriga. Esposición del secretario de Guerra y Marina de los Estados Unidos, presentada al Congreso Nacional de 1866, Bogotá, 31 de enero de 1866, Bogotá, Imprenta de la Nación, 1866. También en *Diario Oficial*, 555, 557, 559, 563, 566 (6, 8, 10, 15, 18 de febrero de 1866). BNC, Vergara 267 (3).
- Santiago Pérez. Exposición del secretario de lo Interior i Relaciones Exteriores de los Estados Unidos de Colombia al Congreso de 1866. Bogotá: Imprenta de la Nación, 1866. BNC, Vergara 267 (1).

- Eugenio Castilla. Informe del secretario del Tesoro i Crédito Nacional al Congreso de 1865. Bogotá, 1º de febrero de 1865. Bogotá: Imprenta de Echeverría Hermanos, 1865. BNC, fondo Vergara, 36 (5). Reeditada por el Banco de la República en Memorias de Hacienda y del Tesoro de la Nueva Granada y Colombia, siglo XIX, edición de Adolfo Meisel Roca y María Teresa Ramírez, Bogotá, 2016, CD. En biblioteca personal de Fernando Mayorga. En *Diario Oficial*, nos. 245, 247-248, 250, 252-254, 259 (9 y 11-12, 15, 17-19, 25 febrero 1865).
- Eugenio Castilla. Informe del secretario del Tesoro i Crédito Nacional al Congreso de 1866. Bogotá: Imprenta de Echeverría Hermanos, 1866. BNC, fondo Vergara 267 (6). Reproducido en el *Diario Oficial*, nos. 245, 247-248, 250, 252-254, 259 (9 y 11-12, 15, 17-19, 25 febrero 1865). Reeditada por el Banco de la República en Memorias de Hacienda y del Tesoro de la Nueva Granada y Colombia, siglo XIX, edición de Adolfo Meisel Roca y María Teresa Ramírez, Bogotá, 2016, CD.
- Informe del subjefe de la Contabilidad General al director de la misma sobre la cuenta general del Presupuesto y del Tesoro en el año económico de 1865 a 1866. Bogotá: s.n., 1866. BNC, Fondo Pineda, 331, N° 2.
- Tomás Cuenca. Memoria que el secretario de Hacienda i Fomento de la Unión Colombiana presenta al Congreso Nacional de 1865. Bogotá, 1º de febrero de 1865. Bogotá: Imprenta de El Mosaico, 1865. También en BAGN. BNC, fondo Vergara, 36 (3). Reeditada por el Banco de la República en Memorias de Hacienda y del Tesoro de la Nueva Granada y Colombia, siglo XIX, edición de Adolfo Meisel Roca y María Teresa Ramírez, Bogotá, 2016, CD.
- Tomás Cuenca. Memoria del secretario de Hacienda i Fomento de la Unión Colombiana dirigida al Congreso Nacional. Bogotá, 1º de febrero de 1866. Bogotá: Imprenta de Gaitán, 1866. BNC, Vergara 267 (4). Reeditada por el Banco de la República en Memorias de Hacienda y del Tesoro de la Nueva Granada y Colombia, siglo XIX, edición de Adolfo Meisel Roca y María Teresa Ramírez, Bogotá, 2016, CD.

Documentos

Libro copiador de los decretos dados por el presidente Manuel Murillo Toro sobre diversos asuntos públicos. Bogotá, 6 de junio de 1864 a 28 de mayo de 1866. Folios 1r-52r. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 159.

Bibliografía

- *Decreto reglamentando la administración de los bienes desamortizados*, Bogotá, Impresora de la Nación, 1864. Biblioteca Luis Ángel Arango, Sala de Manuscritos, Miscelánea 069, pieza 11.
- M.A.P. Una víctima de la revolución. Historieta dedicada al Congreso de 1864. Bogotá: Imprenta Constitucional, 1864. BLAA, Raros y manuscritos, Misc. 1400, No. 27.
- Mejía Arango, Lázaro. "El gobierno de Manuel Murillo Toro". En: *Los radicales. Historia política del radicalismo del siglo XIX*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2007, p. 263-288.
- Murillo Toro, Manuel. *Obras selectas*. Bogotá: Imprenta Nacional, 1979. Compilación de Jorge Mario Eastman.
- Nieto Caballero, Luis Eduardo. Murillo Toro, escritor. Bogotá, Casa editorial de Arboleda & Valencia, 11 de mayo de 1916. En *Escritos escogidos. Tomo V. Amor a Colombia*. Bogotá, Banco Popular, 1984, 251-357.
- Pérez Aguirre, Antonio. "Primera administración del doctor Murillo". En: *25 años de historia colombiana, 1853 a 1878. Del centralismo a la federación*. Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 1959, p. 239-259.
- Quijano Wallis, José María. "[La primera Administración] Manuel Murillo". En: *Memorias autobiográficas histórico-políticas y de carácter social*. Grottaferrata: Tipografía Italo-Orientale, 1919, pp. 301-320.

Biografías

- Bateman, Alfredo D. *Manuel Murillo Toro*. Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 1978.
- Hernández Quintero, Hernando A. (coord.). *Vida y obra de Manuel Murillo Toro*. Ibagué: Universidad de Ibagué, Facultad de Ciencias Políticas, 2008.
- Nieto Caballero, Luis Eduardo. Murillo, escritor. Homenaje a la memoria del insigne conductor liberal con motivo del centenario de su nacimiento, 1816-1916. Bogotá: Casa editorial de Arboleda & Valencia, 1916.
- Nieto Caballero, Luis Eduardo. En torno de Murillo Toro. Lectura en la Universidad Libre el 4 de abril de 1925, en *Escritos escogidos*. Tomo I. Hombres del pasado. Bogotá, Banco Popular, 1984, 177-197.
- Morales Benítez, Otto. "Ideología y atisbos a la realidad colombiana en la obra pública de Aquileo Parra". En: BHA, nº. 822 (2003), pp. 569-595.

Cuarta administración Mosquera

Estados Unidos de Colombia

1º abril de 1866 al 23 de mayo de 1867 [depuesto]

El 29 de abril de 1867 el presidente Mosquera cerró el Congreso de la Unión, pero la reacción contra esa acción provocó el movimiento que el 23 de mayo siguiente lo depuso de su cargo.

Gabinete

- **Presidente:** Gran general Tomás Cipriano de Mosquera
- **Primer designado:** José María Rojas Garrido.
- **Segundo designado:** General Santos Acosta
- **Secretario del Interior y Relaciones Exteriores:** Cerbeleón Pinzón (1.4.1866 a 20.5.1866), José María Rojas Garrido (20.5.1866 a 23.5.1867).
- **Secretario de Guerra y Marina:** Ramón Acebedo (1 abril a 21 mayo 1866), Rudesindo López (22-5-1866 a 11-2-1867), José María Rojas Garrido (encargado, 12-2-1867 a 22-4-1867), Vicente Gutiérrez de Piñeres (encargado, 23 abril a 22 de mayo 1867).
- **Secretario de Hacienda y Fomento:** Alejo Morales
- **Secretario del Tesoro y Crédito Nacional:** Froilán Largacha, 1867

Como ocurría siempre que llegaba al solio presidencial, el general Mosquera dio el 7 de julio de 1866 un nuevo decreto reglamentario de la operación de las secretarías del despacho ejecutivo. Cada una de las cuatro secretarías (Interior y Relaciones Exteriores, Guerra y Marina,

Hacienda y Fomento, Tesoro y Crédito Público) integró un número variable de secciones, y cada sección concentró el despacho de los negociados de un número variable de departamentos. Esta tradición de secretarías, secciones y departamentos especializados en un negociado fue una de las características centrales de las cuatro administraciones ejecutivas del general Tomás Cipriano de Mosquera.

Memorias

- Tomás Cipriano de Mosquera. Discurso de posesión en la presidencia. En: Diario Oficial. N° 644 (20 mayo 1866). En: Hernán Valencia Benavides (comp.). Discursos y mensajes de posesión presidencial. Bogotá: Imprenta Nacional, 1981. Tomo I, p. 79-80.
- Mensajes del presidente Mosquera al Congreso, 27 de junio y 4 de julio 1866. En: Diario Oficial, 683 (5 julio 1866)
- Tomás Cipriano de Mosquera. Informe del presidente de los Estados Unidos de Colombia al Congreso de 1867. Bogotá: Imprenta de Echeverría Hermanos, 1867. BNC, Pineda 369, pieza 7. En: *Registro Oficial*, 845 (1º febrero 1867).
- Proclama del presidente Mosquera sobre el derecho de tuición de cultos, 19 Octubre 1866. Registro Oficial, 776 (21 octubre 1866)
- Renuncia del presidente Mosquera, 6 diciembre 1866. En: Registro Oficial, 813 (8 diciembre 1866)
- Tomás Cipriano de Mosquera. Alocución a la nación. Bogotá, 13 febrero 1867. Registro Oficial, 855 (13 febrero 1867). Bogotá, Imprenta de Echavarría Hermanos, 1867. Biblioteca Luis Ángel Arango, Sala de Manuscritos, Miscelánea 1345, pieza 25.
- Tomás C. de Mosquera: Mensaje al Congreso, 14 de marzo de 1867. BNC, Fondo Pineda, 369, N° 7. Registro Oficial, 881 (15 marzo 1867).
- Tomás C. de Mosquera. Proclama a la nación, 22 abril 1867. Registro Oficial, 914 (23 abril 1867).

- José María Rojas Garrido. Memoria de la Secretaría de lo Interior y Relaciones Exteriores. Bogotá: Imprenta de Echeverría Hermanos, 1867. En *Registro Oficial*, 847-848 (3, 5 de febrero de 1867).
- Alejo Morales. Memoria del secretario de Hacienda i Fomento de Colombia 1867. Bogotá, 1º de febrero de 1867. Bogotá: Imprenta de Gaitán, 1867. BNC, Pineda 897, pieza 1. BNC, Vergara 300 (1). Reeditada por el Banco de la República en Memorias de Hacienda y del Tesoro de la Nueva Granada y Colombia, siglo XIX, edición de Adolfo Meisel Roca y María Teresa Ramírez, Bogotá, 2016, CD. También en BAGN.
- Rudesindo López. Memoria del secretario de Guerra i Marina al ciudadano presidente de los Estados Unidos de Colombia, Bogotá, 20 de enero de 1867, Bogotá, Imprenta de la Nación, 1867. También en *Registro Oficial*, 846-849 (2- 3 y 5-6 de febrero de 1867).
- Tomás Cipriano de Mosquera. *Defensa del gran general...* Bogotá: Imprenta de Echeverría Hermanos, 1867. BNC, Pineda 519, pieza 10.
- Tomás Cipriano de Mosquera. *Manifiesto del Gran General Mosquera a los colombianos, probando con documentos que el Congreso de 1867 no fue disuelto*. Popayán: Imprenta del Gobierno, 1871.
- Tomás Cipriano de Mosquera. Testamento político del Gran General Tomás Cipriano de Mosquera, presidente constitucional de los Estados Unidos de Colombia, escrito en la prisión ilegal en que se encuentra hace hoy ciento cinco días, enfermo, sin completa asistencia, privado de comunicación con sus amigos, y ocupado en la defensa que hace ante los senadores incompetentes para juzgarlo, con el fin de sincerarse ante la Nación y ante la América. Bogotá: Imprenta de Echeverría Hermanos, 1867.
- Tomás Cipriano de Mosquera. El Clero romano en Colombia. En: *El Nacional*, Bogotá, no. 43 (miércoles 31 de octubre de 1866), p. 170.

Bibliografía

- Acusación contra el gran general Tomás Cipriano de Mosquera por su responsabilidad en la guerra civil del Estado del Magdalena. Bogotá: Imprenta de Gaitán, 1867.
- Baraya, José María. "Crítica de la conducta del general Mosquera respecto del Congreso de la Unión y defensa de la actuación de la Guardia Colombiana", en Memoria del secretario de Guerra y Marina al Congreso Nacional de 1868, Bogotá, 1º de febrero de 1868, en *Diario Oficial*, 1.154 (13 de febrero de 1868).
- Canal, Leonardo. Leonardo Canal a sus compatriotas. Pamplona, 15 de agosto de 1867. Bogotá, 1867. BNC, Pineda 340, nº 27. También encuadrado en: Martín, Guillermo E. Campaña del Ejército del Norte en 1885. Relación documentada escrita por el general... Bogotá, Imprenta de "La Luz", 1887, 79 p.
- Cárdenas Acosta, Pablo Enrique. La restauración constitucional de 1867: historia de un contragolpe de Estado. Bogotá: Imprenta Departamental, 1966.
- Castaño Pareja, Yoer. "La diplomacia secreta: la participación de Colombia en el conflicto entre Perú y España por las islas guaneras", en *Historia y Sociedad*, 24 (ene-jun 2013), 189-214.
- Colección de tratados públicos, convenciones y declaraciones diplomáticas, año 1866. BSolón Wilches.
- Cordovez Moure, José María. "La conspiración del 23 de mayo de 1867". En: *Reminiscencias de Santafé y Bogotá*. Bogotá: Gerardo Rivas Moreno Editor, 1997, pp. 1008-1212.
- Fabio Lozano. El 23 de mayo (de 1867). En: *El Liberal Ilustrado*. Bogotá. Nos. 985-986 (22-23), (23 de mayo de 1914), p. 339-359.
- Pablo E. Cárdenas Acosta: La restauración constitucional de 1867. Historia de un contragolpe de Estado. Tunja: Imprenta Departamental, 1966.

- Causa contra el presidente de los Estados Unidos de Colombia, ciudadano gran general Tomás Cipriano de Mosquera, año 1867. BSolón Wilches.
- Leonardo Canal a sus compatriotas. Pamplona, 15 de agosto de 1867. BNC, Pineda 340, N° 27.
- Liévano Aguirre, Indalecio, *El proceso de Mosquera ante el Senado*. Bogotá: Revista Colombiana, 1966.
- Lleras, Lorenzo María: Carta a sus hijos relatando el suceso del 23 de mayo de 1867, Bogotá, 30 de mayo de 1867. En: Andrés Soriano Lleras, Lorenzo María Lleras, Bogotá, Academia Colombiana de Historia, 1958 (Biblioteca Eduardo Santos, vol. XIV), p. 184-187.
- Mejía Arango, Lázaro. "El gobierno de Tomás Cipriano de Mosquera, 1866-1867". En: Los radicales. Historia política del radicalismo del siglo XIX. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2007, p. 288-316.
- Mosquera, Tomás Cipriano de. Memorial dirigido al Congreso de 1869 sobre la negativa a levantarle la pena de destierro, Lima, 14 de marzo de 1869, en Diario Oficial, edición de la tarde, no. 1.537 (2 de abril de 1869).
- Mosquera, Tomás Cipriano de. Solicitud dirigida al Congreso de 1869 sobre su privilegio en el Cauca, cedido a una compañía anónima, para la construcción de un camino, Lima, 28 de enero de 1869, en Diario Oficial, edición de la tarde, no. 1.553 (1º de mayo de 1869).
- Pérez Aguirre, Antonio. "Cuarta presidencia del general Mosquera". En: 25 años de historia colombiana, 1853 a 1878. Del centralismo a la federación. Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 1959, p. 260-293
- Plata Azuero, Manuel. "El Rayo": exposición e informe de una comisión. Socorro: Imprenta de Arenas y Cancino, 1867.
- Réplica de los miembros de la Administración al manifiesto titulado "El Convenio de 16 de marzo" que acaban de publicar 27 diputados de la minoría liberal del Congreso. Bogotá: Imprenta Echeverría

Hermanos, 1867. Disponible en: <http://www.archive.org/stream/rplicadelosmiem00conggoog#page/n4/mode/1up>

- Restrepo E., Emiliano. Defensa del presidente constitucional de Colombia, gran general Tomás Cipriano de Mosquera, ante el Senado. Alegato del defensor, doctor... Bogotá: Imprenta de Echeverría Hermanos, 1867.
- Salgar, Eustorgio. El ministro colombiano en Washington i la adquisición del vapor Rayo. Bogotá: Imprenta de Gaitán, 1867.
- Un Republicano (seud.). La Unión Colombiana, su constitución y sus partidos. Bogotá: Imprenta de Gaitán, 1867.
- Uribe Vargas, Diego. "La traición del general Tomás Cipriano de Mosquera a la República. El vapor Rayo". En: Colombia y la diplomacia secreta. 2 ed. Bogotá: Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, Academia Colombiana de Historia, 2005; p. 81-194.

Administración Acosta

Estados Unidos de Colombia

23 de mayo de 1867 a 31 de marzo de 1868

Gabinete

- **Presidente:** (Segundo designado a la presidencia) General Manuel María de los Santos Acosta Castillo. Nació en Miraflores (Boyacá), hijo de Joaquín Acosta Rubio y Micaela Castillo. Falleció en la parroquia de las Nieves de Bogotá el 9 de enero de 1901 de neumonía, a los 74 años.
- **Secretarios del Interior y Relaciones Exteriores:** Carlos Martín (23.5.1867 a 31.3.1868).
- **Secretario de Guerra y Marina:** Rafael Mendoza (23-5-1867 a 20-12-1867), Carlos Martín (encargado, 21-12-1867 a 18-1-1868), José María Baraya (encargado, 19-1-1868 a 2-4-1868).
- **Secretario de Hacienda y Fomento:** Jorge Gutiérrez de Lara.
- **Secretario del Tesoro y Crédito Nacional:** Antonio Ferro

Creación del Archivo central de las secretarías del despacho ejecutivo

La idea de concentrar todos los archivos que se habían generado en las secretarías del despacho nacional desde 1821 fue defendida en el periódico El Neogranadino por don Manuel Ancízar con las siguientes palabras:

La historia completa de nuestro país se encuentra en gran parte sepultada en los polvorientos archivos de varias oficinas de la República. Desde el archivo del antiguo Cabildo hasta el nuevo depósito de documentos de las Secretarías de Estado, todos, más o menos, encierran preciosos papeles destinados al olvido eterno por su confuso hacinamiento, en una serie de legajos que no merecen la pena ni aun de leerse su enunciado. ¿Cómo, pues, para altivas las riquezas que ocultan esos archivos, no nos resolvemos a crear

un depósito nacional, en donde se reúnan todos los documentos importantes que hoy están amenazados de destrucción en los países ardientes, y de pérdida irreparable en otras partes? Abramos, pues, un nuevo depósito a los conocimientos humanos, reunamos bajo un solo punto de vista tantos documentos esparcidos aquí y allá, y el Gobierno no habrá hecho, a la verdad, una conquista estéril, sino muy fructuosa para las ciencias. Para cumplir este objeto y para hacer útilmente accesible tan importantes documentos, debe crearse un ARCHIVO NACIONAL, formando parte del establecimiento de la Biblioteca Pública.

Estas ideas fueron vertidas en el decreto orgánico de los archivos nacionales que fue firmado por el presidente Santos Acosta el 17 de enero de 1868, que a la letra decía:

*El presidente de los Estados Unidos de Colombia,
En ejecución de la lei de 11 de mayo de 1863, “sobre Secretarías
de Estado”, i en ejercicio de sus facultades constitucionales,*

Decreta:

Art. 1º. Suprímense las plazas de archiveros de las Secretarías de Estado, i cualesquiera otras de archiveros que no sean creadas por lei especial i que existan en oficinas cuya organización corresponda por las leyes al Poder Ejecutivo.

Art. 2º. Créase una sección de archivos nacionales en la Secretaría de lo Interior i Relaciones Exteriores, a cargo de un jefe de sección, Archivero nacional.

Arto. 3º. Esta sección será servida por el jefe de ella i por dos oficiales auxiliares del Archivero nacional. [...]

Dado en Bogotá, a 17 de enero de 1868.

Santos Acosta

El secretario de lo Interior y Relaciones Exteriores, Carlos Martín

Diario Oficial, número 1.134 (martes 21 de enero de 1868).

La oficina de los Archivos Nacionales se convirtió en la sección cuarta de la Secretaría del Interior y Relaciones Exteriores, servida por un archivista nacional, cuatro archiveros (dos auxiliares y dos provisionales) y tres empleados asalariados. Los cuatro archiveros se repartían la organización de los archivos de las cuatro secretarías del despacho ejecutivo: Guerra, Hacienda y Fomento, Interior y Relaciones Exteriores, Tesoro y Crédito Nacional. La novedad introducida fue la de que todos estos archivos se custodiaban en común, y la de que el archivero general tomó a su cargo la custodia de la Sala Colonial, una documentación heredada de la administración superior del Nuevo Reino de Granada.

Esta Oficina de los Archivos Nacionales fue dividida en dos departamentos o “salas”: el primero fue el de la época colonial, que comprendía la documentación producida por las secretarías de la Real Audiencia y del Virreinato, la Notaría eclesiástica, los conventos suprimidos y la administración de los bienes de manos muertas, y por la Corte General de Cuentas. El segundo departamento integraría la documentación producida por las cuatro secretarías del despacho ejecutivo, la Tesorería General y la Oficina General de Cuentas, así como los impresos oficiales. Los dos departamentos distribuían sus respectivos documentos en cuatro piezas de la casa de dos plantas que sirvió originalmente a los Archivos Nacionales.

El primer archivero nacional, nombrado el 19 de enero de 1868, fue don José María Vergara y Vergara, quien tomó posesión de este cargo el 23 de enero siguiente y comenzó la tarea de concentrar en el segundo piso del Palacio Nacional, encima de las oficinas del Telégrafo y del Correo, los archivos de las secretarías de Estado que estaban dispersos en varios locales de la ciudad. Incluyó en su nómina dos archiveros permanentes nombrados por el Poder Ejecutivo, Manuel A. Cordovez (archivista de la secretaría del Tesoro y Crédito Público) y Ramón María Lotero (archivista de la Secretaría de Guerra y Marina), dos archiveros auxiliares, que fueron Guillermo Jordán (archivista de la Secretaría de Hacienda y Fomento) y Alejandro Pérez (archivo de la secretaría del Interior y Relaciones Exteriores), y cinco archiveros asalariados para ayudar a los anteriores: José H. Copete (escribiente), Alejandro Gardeazábal (encargado de la Biblioteca Oficial del Archivo), Patricio Pardo (auxiliar del archivo de la secretaría de Relaciones Exteriores), Ricardo Pardo (auxiliar del archivo

de la secretaría de Hacienda) y Francisco Pardo (escribiente). Rafael González fue encargado del arreglo del archivo de la Corte General de Cuentas, trasladado al antiguo convento del Carmen.

Los primeros archiveros nacionales encargados de los archivos de las secretarías de Estado

1. José María VERGARA y VERGARA, nombrado por el decreto del 19 de enero de 1868, firmado por el presidente Santos Acosta, quien había dado el decreto del 17 de enero de 1868 que creó los Archivos Nacionales. Tomó posesión del cargo el 23 de enero siguiente. El Gobierno le ordenó “fundar la Oficina de Archivos Nacionales” y le dio como sede el segundo piso del Palacio Nacional que albergaba a la Oficina de Correos y Telégrafos. Dividió esos archivos en dos “salones”: el Salón de la Colonia y el Salón de la República. El 30 de junio de 1869, después de haber renunciado al cargo por una desavenencia con el secretario del Interior y Relaciones Exteriores, entregó los archivos al bibliotecario nacional (José María Quijano Otero), encargado en interinidad hasta el 21 de julio siguiente. Don José María Vergara y Vergara falleció el 9 de marzo de 1872, fue uno de los fundadores de la Academia Colombiana de la Lengua Española. Recibió del general Emigdio Briceño el fruto del contrato que había firmado con la Administración de Manuel Murillo Toro, durante los años 1865-1867, para el arreglo del salón de la Colonia.
2. Juan Nepomuceno PEÑA, nombrado por el Poder Ejecutivo de la Unión Colombiana, recibió del bibliotecario nacional (encargado interino) los archivos el 21 de julio de 1869. El 1° de enero de 1870 presentó al secretario del Interior y Relaciones Exteriores un informe detallado de los trabajos que se habían adelantado en los Archivos Nacionales hasta entonces.
3. Sinfiriano HERNÁNDEZ, nombrado por el Poder Ejecutivo de la Unión Colombiana, recibió los archivos el 29 de julio de 1870. Durante su administración fue contratado el doctor Pedro J. Cadena para el arreglo del archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y se separaron los fondos correspondientes a la Real Audiencia respecto de los

fondos del Virreinato. El 20 de diciembre de 1870, el 18 de diciembre de 1871 y el 18 de diciembre de 1872 presentó al secretario del Interior y Relaciones Exteriores sendos informes anuales sobre los adelantos de los trabajos archivísticos. Al final de su administración fueron contratados Saturnino Vergara y Ricardo F. Caballero (9 de agosto de 1873), para legajar y encuadernar los documentos procedentes de la Secretaría de Hacienda. A finales de 1881 estos habían entregado 409 volúmenes arreglados.

4. Juan E. PERDOMO, nombrado por el Poder Ejecutivo de la Unión Colombiana, recibió de su antecesor los archivos el 4 de septiembre de 1873. El 31 de diciembre de 1873 presentó al secretario del Interior y Relaciones Exteriores un corto informe sobre los avances de los trabajos archivísticos.
5. Rafael RIVAS recibió de su antecesor los archivos el 10 de junio de 1874. El 14 de diciembre de 1874, el 15 de diciembre de 1875 y el 15 de diciembre de 1876 presentó al secretario del Interior y Relaciones Exteriores los informes anuales sobre los avances de los trabajos archivísticos. Retomó la función de archivero nacional el 13 de diciembre de 1877, que ejerció hasta el 9 de septiembre de 1878. Nuevamente retomó el cargo el 1 de diciembre de 1878. El 10 de diciembre de 1878 presentó al secretario del Interior y Relaciones Exteriores el informe anual sobre los avances de los trabajos archivísticos. El 11 de junio de 1879 encargó su función al oficial Ramón María Lotero por causa de una enfermedad, pero volvió a su cargo el 1° de octubre de 1879. El 1° de diciembre de 1879 presentó el informe anual sobre los avances logrados al secretario del Interior y Relaciones Exteriores. Entregó el cargo el 30 de diciembre de 1879 por licencia de enfermedad concedida por tres meses, y regresó a ejercerlo desde el 23 de marzo de 1880. Recibió nombramiento en interinidad por el decreto 174 del 1° de abril de 1880, y en propiedad por el decreto 454 del 15 de junio de 1880. El 13 de octubre de 1880 recibió una licencia de hasta tres meses para restablecerse de sus enfermedades, dejando encargado al archivero Pedro Herrán Caicedo desde el 21 de octubre de 1880. Permaneció en el cargo hasta el 23 de agosto de 1881.

6. Ramón María LOTERO, subarchivero, se encargó de los Archivos Nacionales el 15 de julio de 1877. El 29 de noviembre de 1877 presentó al secretario del Interior y Relaciones Exteriores el informe anual sobre los avances de los trabajos archivísticos. Su encargo terminó el 12 de diciembre de 1877. Fue encargado nuevamente entre el 10 y el 14 de septiembre de 1878, y entre el 11 de junio y el 30 de septiembre de 1879.
7. Carlos GÓMEZ VALDÉS, archivero nacional entre el 15 de septiembre y el 30 de noviembre de 1878.
8. Bernardino TORRES TORRENTE fue encargado el 31 de diciembre de 1879 por la enfermedad de Rafael Rivas, y ejerció el cargo en interinidad hasta el 22 de marzo de 1880. Luego fue nombrado por el decreto 643 del 23 de agosto de 1881. Se posesionó el 1º de septiembre de 1881 y permaneció en el cargo hasta su fallecimiento, el 20 de agosto de 1886. El 31 de diciembre de 1881 presentó al secretario del Interior y Relaciones Exteriores el informe anual sobre los avances de los trabajos archivísticos. Durante su administración fue contratado don Luis María Cuervo, entre el 30 de enero de 1882 y el 4 de diciembre de 1883, para organizar el Archivo Histórico de la Colonia como una sección de la Biblioteca Nacional. Ramón María Lotero y Edilberto L. Gaitán fueron sus oficiales auxiliares.
9. Pedro HERRÁN CAICEDO. Nombrado en interinidad, en virtud de la licencia por enfermedad concedida al archivero Rafael Rivas, por el decreto 832 del 2 de octubre de 1880. Comenzó su interinidad el 21 de octubre de 1880 y la terminó el 31 de diciembre siguiente.
10. Eliseo TORRES GUERRA, nombrado archivero nacional interino entre el 6 de junio y el 14 de agosto de 1883.
11. Próspero PEREIRA GAMBA, nombrado el 31 de agosto de 1886, por el decreto 530. Se posesionó el 4 de septiembre de 1886.
12. Enrique de J. AGUIAR, nombrado en 1891. Durante la década siguiente fueron nombrados "oficiales" encargados de la organización del Salón de la Colonia de los Archivos Nacionales: Francisco Patiño de Haro (29 de septiembre de 1893), Gregorio Lobo (20 de enero de 1900) y Baldomero Posse (22 de octubre de 1900). Un oficial auxiliar del Salón de la República, Francisco Quijano E., se posesionó el 16 de marzo de 1901.

Memorias

- Santos Acosta: Alocución a la nación y al ejército. Bogotá, 23 de mayo de 1867. En: Diario Oficial. N° 937 (28 mayo 1867). En: Hernán Valencia Benavides (comp.). Discursos y mensajes de posesión presidencial. Bogotá: Imprenta Nacional, 1981. Tomo I, p. 127-129.
- Santos Acosta. *Discurso de posesión del presidente de Colombia general Santos Gutiérrez*, Bogotá, Ed. Nación, 1868.
- Santos Acosta: *Mensaje dirigido al Congreso por el segundo designado a la presidencia en ejercicio del Poder Ejecutivo*, 1º de julio 1867. En Diario Oficial, 966 (3 julio 1867).
- Santos Acosta. *Mensaje del presidente de los Estados Unidos de Colombia al Congreso de 1868*, En Diario Oficial, 1.144 (1º febrero de 1868).
- Santos Acosta. *Mensaje del presidente al Congreso de 1870*, Bogotá, Imprenta de Medardo Rivas, 1870. BLAA, Sala de Manuscritos, Miscelánea 1345, pieza 30.
- Santos Acosta. *Mensaje del presidente de los Estados Unidos de Colombia al Congreso de 1869*, Bogotá, Imprenta de Gaitán, 1869. BNC, Fondo Vergara 387, pieza 1.
- Santos Acosta. *Proclama del presidente Santos Gutiérrez después de su posesión*, Bogotá, Ed. Nación, 1868. BNC.
- Decreto orgánico de la Universidad Nacional, 13 de enero 1868. Diario Oficial, 1.128 a 1.130 (13, 14 y 15 de enero de 1868).
- Carlos Martín: Memoria del secretario de lo Interior y Relaciones Exteriores de los Estados Unidos de Colombia al Congreso Federal de 1868. Bogotá: Imprenta de la Nación, 1868. También en: Diario Oficial, 1.186 a 1.190 (23 a 27 de marzo de 1868).
- Antonio Ferro. Memoria del secretario del Tesoro y Crédito Nacional al Congreso de Colombia de 1868. Bogotá, 1º de febrero de 1868. Bogotá: Imprenta de Gaitán, 1868. Reproducida en el Diario Oficial, 1.147-1.153 (5-12 febrero de 1868). Reeditada por el Banco de la

República en Memorias de Hacienda y del Tesoro de la Nueva Granada y Colombia, siglo XIX, edición de Adolfo Meisel Roca y María Teresa Ramírez, Bogotá, 2016, CD.

- PÉREZ, Rafael. Informe del director de la Contabilidad General sobre la cuenta general del presupuesto i del tesoro, correspondiente al bienio de 1863 a 1865. Bogotá, 1º de febrero de 1868. Bogotá, Imprenta de Gaitán, 1868. F. PINEDA 847 PZA. 3
- José María Baraya. Memoria del secretario de Guerra i Marina al Congreso Nacional de 1868, Bogotá, 1º de febrero de 1868, Bogotá, Imprenta de Gaitán, 1868. También en *Diario Oficial*, 1.154-1.156 (13-15 febrero de 1868).
- Jorge Gutiérrez de Lara. Memoria del secretario del despacho de Hacienda i Fomento de los Estados Unidos de Colombia, dirigida al Congreso Nacional. Bogotá, 31 de enero de 1868. Bogotá: Imprenta de la Nación, 1868. En *Diario Oficial*, 1.191-1.193 y 1.194- (28 marzo a 2 abril 1868). Reeditada por el Banco de la República en Memorias de Hacienda y del Tesoro de la Nueva Granada y Colombia, siglo XIX, edición de Adolfo Meisel Roca y María Teresa Ramírez, Bogotá, 2016, CD. También en BAGN.
- Informe del bibliotecario nacional. *Diario Oficial*, 1.192 y 1.194 (30 de marzo y 1 de abril de 1868)
- *Liquidación de los presupuestos de rentas i gastos para la vijencia económica de 1869 a 1870*. Bogotá: Imprenta de la Nación, 1869. BLAA, Sala de Manuscritos, Miscelánea 1419, pieza 4.
- A. Montoya. Anuario del servicio de correos nacionales en los Estados Unidos de Colombia, formado por el director general del ramo en cumplimiento del deber que le impone el inciso 16 del artículo 6 de la ley del 13 de junio de 1866 orgánica del servicio de correos. Bogotá, Imprenta de la Nación, 1868.

Documentos

Decretos del Poder Ejecutivo Nacional expedidos por la Secretaría del Tesoro. Secretarios Santos Acosta, Santos Gutiérrez y Julián Trujillo. Bogotá, 29 de mayo de 1867 a 23 de octubre de 1882. Folios 1-172. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 399.

Bibliografía

- Pablo E. Cárdenas Acosta: La restauración constitucional de 1867: Historia de un contragolpe de Estado. Tunja: Imprenta Departamental, 1966.
- Julio Holguín Arboleda: Presidencia del general Santos Acosta. En: 21 años de vida colombiana. Bogotá: Tercer Mundo, 1967, pp. 91-96.
- Leonardo Canal: A sus compatriotas. Pamplona, 15 de agosto de 1867. BNC, Pineda 340, N° 27.
- Mejía Arango, Lázaro. "El gobierno de Santos Acosta". En: Los radicales. Historia política del radicalismo del siglo XIX. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2007, p. 334-340.
- Samper José María. "General Santos Gutiérrez". En *El Liberal Ilustrado* (Bogotá). Vol. 2, No.903-10 (1914). p. 147-153.

Administración Gutiérrez

Estados Unidos de Colombia

1º abril de 1868 a 31 de marzo de 1870

Gabinete

- **Presidente:** José Santos Gutiérrez Prieto
- **Designados:** Salvador Camacho Roldán, Santiago Pérez Manosalbas
- **Secretarios del Interior y Relaciones Exteriores:** Santiago Pérez (1.4.1868 a 6.4.1869), Antonio María Pradilla (6.4.1869 a 31.3.1870).
- **Secretario de Guerra y Marina:** Sergio Camargo (3-4-1868 a 3-4-1870)
- **Secretario de Hacienda y Fomento:** Miguel Samper, Januario Salgar
- **Secretario del Tesoro y Crédito Nacional:** Narciso González Lineros

Memorias

- Santos Gutiérrez. Alocución a los ciudadanos de los Estados Unidos de Colombia, 1º de abril de 1868. En: Diario Oficial. N° 1.194 (1 de abril de 1868).
- Santos Gutiérrez. Discurso al posesionarse en la presidencia ante el presidente del Congreso. Bogotá, 1º de abril de 1868. Bogotá: Nación, 1868. BNC. En: Hernán Valencia Benavides (comp.). Discursos y mensajes de posesión presidencial. Bogotá: Imprenta Nacional, 1981. Tomo I, p. 131-133.
- Santos Gutiérrez. *Proclama del presidente Santos Gutiérrez después de su posesión*. Bogotá: Nación, 1868. BNC.
- Santos Gutiérrez. Mensaje al Congreso Nacional, 8 abril de 1868. Diario Oficial, 1.200 (9 abril 1868). También en anexo de documentos

de la Memoria del Secretario de lo Interior y Relaciones Exteriores al Congreso Nacional de 1869 (Santiago Pérez). Bogotá, Imprenta y Estereotipia del Liberal, 1869. Pg. III-V.

- Santos Gutiérrez. *Mensaje del presidente de los Estados Unidos de Colombia al Congreso de 1869*. Bogotá: Imprenta de Gaitán, 1869. BNC, Pineda 369, pieza 8. Fondo Vergara 387, pieza 1. Diario Oficial, no. 1.451-1.452 (1 y 2 de febrero de 1869). BNC, Vergara 387 (1).
- Santos Gutiérrez. *Mensaje del presidente de los Estados Unidos de Colombia al Congreso de 1870*. Bogotá, 1º de febrero de 1870, en Diario Oficial, 1.808 (1º de febrero de 1870).
- Santos Gutiérrez. *Mensaje del presidente de los Estados Unidos de Colombia al Senado de Plenipotenciarios sobre el proyecto de excavación de un canal interoceánico en el Istmo de Panamá, Bogotá, 15 de abril de 1869, en Diario Oficial, edición de la tarde, no. 1.531 (19 de abril de 1869)*.
- Santos Gutiérrez. *Mensaje del presidente al Congreso de 1870*. Bogotá: Imprenta de Medardo Rivas, 1870. BNC, Fondo Pineda, 369, Nº 9. Biblioteca Luis Ángel Arango, Sala de Manuscritos, Miscelánea 1345, pieza 30.
- Ignacio Gutiérrez Vergara: Nota dirigida al presidente de la Unión en relación con las armas compradas para el Estado de Cundinamarca para su servicio, 6 abril 1868. Diario Oficial, 1.207 (18 abril 1868).
- Santiago Pérez. Memoria del secretario de lo Interior i Relaciones Exteriores al Congreso Nacional de 1869. Bogotá, 31 de enero de 1869. Bogotá: Imprenta i estereotipia de El Liberal, 1869. BNC, Vergara 387 (3).
- *Liquidación de los presupuestos de rentas i gastos para la vijencia económica de 1869 a 1870*, Bogotá Imprenta de la Nación, 1869. Biblioteca Luis Ángel Arango, Sala de Manuscritos, Miscelánea 1419, pieza 4.
- Antonio María Pradilla. Memoria del secretario de lo Interior i Relaciones Exteriores al Congreso de Colombia. Bogotá: Imprenta de Medardo Rivas, 1870.

- Miguel Samper. Exposición del secretario de Hacienda i Fomento ante el Senado de Plenipotenciarios al considerarse el informe de la comisión acerca del convenio para la apertura del canal interoceánico, Bogotá, 23 de febrero de 1869, en *Diario Oficial*, no. 1.471 (24 febrero de 1869). BNC, Vergara BNC, Vergara 387 (8).
- Sergio Camargo. Memoria del secretario de Guerra i Marina al Congreso de 1869. Bogotá, 23 de enero de 1869. Bogotá: Imprenta i estereotipia de El Liberal, 1869. BNC, Vergara 387 (7).
- Sergio Camargo. Memoria del secretario de Guerra i Marina al Congreso de Colombia. Bogotá, 27 de enero de 1870. Bogotá: Imprenta de la Nación, 1870. Tambien en BAGN.
- Miguel Samper. Memoria del secretario de Hacienda i Fomento presentada al ciudadano presidente de la Unión para el Congreso federal de 1869. Bogotá, 31 de enero de 1869. Bogotá: Imprenta de la Nación, 1869. BNC, Fondo Pineda, 402, N° 1-2. Reeditada por el Banco de la República en Memorias de Hacienda y del Tesoro de la Nueva Granada y Colombia, siglo XIX, edición de Adolfo Meisel Roca y María Teresa Ramírez, Bogotá, 2016, CD.
- Director general de Correos. Informe del director general de Correos al Poder Ejecutivo para conocimiento del Congreso de 1870. Bogotá, Imprenta de Gaitán, 1870.
- José Manuel Patiño: Informe del subjefe de la Contabilidad General al director de la misma sobre la cuenta general del presupuesto y del Tesoro en el año económico de 1865 a 1866. Bogotá, 28 de enero de 1869. BNC, Pineda 331, N° 2.
- Narciso González Lineros: Memoria del secretario del Tesoro i Crédito Nacional al Congreso de 1869. Bogotá, 1º de febrero de 1869. Bogotá: Imprenta de Gaitán, 1869. BNC, fondo Vergara 387 (2). Con un Apéndice a esta Memoria. Reeditada por el Banco de la República en Memorias de Hacienda y del Tesoro de la Nueva Granada y Colombia, siglo XIX, edición de Adolfo Meisel Roca y María Teresa Ramírez, Bogotá, 2016, CD. Tambien en BAGN.

- Narciso González Lineros: Memoria del secretario del Tesoro i Crédito Nacional al Congreso de 1870. Bogotá, 1º de febrero de 1870. Bogotá: Imprenta de Medardo Rivas, 1870. BNC. Fondo Pineda, 331, pieza 1. Reeditada por el Banco de la República en Memorias de Hacienda y del Tesoro de la Nueva Granada y Colombia, siglo XIX, edición de Adolfo Meisel Roca y María Teresa Ramírez, Bogotá, 2016, CD.
- Januario Salgar: Memoria del secretario de hacienda i fomento, dirigida al ciudadano presidente de los Estados Unidos de Colombia para el Congreso de 1870. Bogotá, 31 de enero de 1870. Bogotá, Imprenta de Gaitán, 1870. BNC, PINEDA 891, partes 1 a 3. También en BAGN.
- Ramón Gómez: Informe de la comisión de la Asamblea Legislativa del Estado de Cundinamarca, a cargo del doctor..., sobre los acontecimientos del 9 y 10 de octubre. Bogotá, 1869. BNC, Pineda 3, N° 20.
- Florentino Vesga. Informe del director Jeneral de Correos al Poder Ejecutivo para conocimiento del Congreso Federal de 1869. Bogotá: Imprenta de Gaitán, 1869. BNC, Vergara 387 (3).
- ANCÍZAR, Manuel. "Informe del Rector de la Universidad Nacional al secretario de lo Interior y Relaciones Exteriores sobre las actividades de 1869, 1-I-1870", en Anales de la Universidad Nacional de Colombia, Tomo III, No. 13, 1870, Págs. 6 – 16.
- ANCÍZAR, Manuel. "Informe del Rector de la Universidad Nacional al señor secretario de lo Interior y de Relaciones Exteriores, director general de instrucción universitaria. 31-XII-1870.", en Anales de la Universidad Nacional, Tomo IV, No. 24 1870 pgs.542-552.
- ANCÍZAR, Manuel. "Informe del Rector de la Universidad Nacional al secretario de lo Interior y Relaciones Exteriores sobre las actividades de 1868, 1-II-1869", en Anales de la Universidad Nacional de Colombia, Tomo I, No.5, 1868, págs. 431 – 441.

Documentos

Decretos del Poder Ejecutivo Nacional expedidos por la Secretaría del Tesoro. Secretarios Santos Acosta, Santos Gutiérrez y Julián Trujillo. Bogotá, 29 de mayo de 1867 a 23 de octubre de 1882. Folios 1-172. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 399.

Bibliografía

- Anuario del Servicio de Correos Nacionales en los Estados Unidos de Colombia, Bogotá, Imprenta de la Nación, 1868.
- Proyectos de tratados entre las Repúblicas del Perú y los Estados Unidos de Colombia. Lima: Imprenta del Estado, 1870.
- Ramón Gutiérrez. Informe de la comisión de la Asamblea Legislativa del Estado de Cundinamarca, a cargo del doctor Ramón Gómez, sobre los acontecimientos del 9 i 10 de octubre de 1868. Bogotá, 1868.
- Julio Holguín Arboleda: Presidencia del general Santos Gutiérrez. En: 21 años de vida colombiana. Bogotá: Tercer Mundo, 1967, pp. 107-111.
- Mejía Arango, Lázaro. "El gobierno de Santos Gutiérrez". En: Los radicales. Historia política del radicalismo del siglo XIX. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2007, p. 345-363.

Biografías

- Cáceres, Humberto. La leyenda de Santos Gutiérrez, presidente de Colombia. Tunja: Academia Boyacense de Historia, 2010.
- Ibáñez Sánchez, José Roberto. Vida, obra y época del ciudadano-soldado José de los Santos Gutiérrez Prieto. Bogotá: Imprenta de las Fuerzas Militares, 1999.
- Samper José María. "Santos Gutiérrez". En Galería nacional de hombres ilustres o notables, o sea colección de bocetos biográficos. Bogotá: Imprenta de Zalamea, 1879, p. 196-212. "General Santos Gutiérrez", en *El Liberal Ilustrado* (Bogotá). Vol. 2, No.903-10 (1914). p. 147-153.

Administración Salgar

Estados Unidos de Colombia

1º de abril de 1870 a 31 de marzo de 1872

Gabinete

- **Presidente:** Eustorgio Salgar Moreno
- **Secretario del Interior y Relaciones Exteriores:** Felipe Zapata (1.4.1870 a 31.3.1872).
- **Secretarios de Guerra y Marina:** Felipe Zapata (encargado, 4-4-1870 a 5-5-1870), Santiago Frasser (6-6-1870 a 16-12-1870), Manuel Amador Fierro (17-12-1870 a 30-6-1871), César Conto (1-7-1871 a 3-8-1871), Felipe Zapata (encargado, 4 agosto a 1º sept. 1871), Salvador Camacho Roldán (encargado, 2 sept. a 2 oct. 1871), José María Baraya (encargado, 3 a 8 oct. 1871), Manuel Amador Fierro (9 oct. A 1º nov. 1871), Santos Acosta (2-11-1871 a 31-1-1872), César Conto (encargado, 1-2-1872 a 11-3-1872), Felipe Zapata (encargado, 12 a 31 marzo 1872).
- **Secretario de Hacienda y Fomento:** Juanuario Salgar, Salvador Camacho Roldán
- **Secretario del Tesoro y Crédito Nacional:** Julián Trujillo, José María Caro y César Conto.

Creación de la Dirección General de la Instrucción Pública

El presidente Eustorgio Salgar y su secretario del Interior y Relaciones Exteriores, Felipe Zapata, dieron comienzo a la nacionalización de la educación pública con la expedición del *Decreto Orgánico de la instrucción pública primaria*, firmado el primero de noviembre de 1870. Siguiendo el espíritu de la *Ley sobre Instrucción pública* que había sido sancionada el 30

de mayo de 1868, cuyo artículo 13 dispuso que el Gobierno nacional debía promover con los gobiernos de los estados soberanos de la Unión la reducción de la instrucción pública “a un sistema uniforme en toda la Nación”, este *Decreto orgánico* institucionalizó la existencia de una Dirección general de la Instrucción pública como “oficina central” dependiente de la Secretaría del Interior y Relaciones Exteriores. El director general de instrucción pública se convirtió en la figura que abrió el camino hacia la creación de una nueva secretaría del despacho ejecutivo que terminó llamándose Secretaría de Instrucción Pública. El periódico *La Escuela Normal*, editado por el secretario de la Dirección general de Instrucción Pública, se convirtió en el medio de nacionalización de la instrucción pública. En cada uno de los Estados soberanos se creó la figura de un funcionario nacional denominado *director de la Instrucción pública*, nombrado por el Poder Ejecutivo nacional a propuesta del director general.

Memorias

- Eustorgio Salgar. Discurso de posesión en la presidencia. Bogotá, 1º de abril de 1870. En: Diario Oficial. N° 1.867 (1º abril 1870). En: Hernán Valencia Benavides (comp.). Discursos y mensajes de posesión presidencial. Bogotá: Imprenta Nacional, 1981. Tomo I, p. 138-141. En *El liberal ilustrado*, Bogotá, Vol. 3, No. 1048-7, 25 de julio de 1914. p. 100-102.
- Eustorgio Salgar. Mensaje del presidente Salgar y sus secretarios al Congreso de 1870 sobre la aprobación de cien mil pesos para fundar escuelas normales en los Estados. Bogotá, 16 de mayo de 1870. En: Eustacio Santamaría. Conversaciones familiares sobre industria, agricultura y comercio. Havre: Imprenta de A. Lemale Aîné, 1871, p. 271-283.
- Eustorgio Salgar. Mensaje del presidente de la Unión al Congreso Nacional de 1871. Bogotá: Imprenta de Medardo Rivas, 1871. BNC, Fondo Pineda, 369, piezas 9 y 9 (1).
- Eustorgio Salgar. Mensaje del presidente de la Unión al Congreso Nacional de 1872. Bogotá: Imprenta de Medardo Rivas, 1872.

- Felipe Zapata. Memoria del secretario de lo Interior i Relaciones Exteriores al Congreso de Colombia. Bogotá: Imprenta de Medardo Rivas, 1871.
- Felipe Zapata. Memoria del secretario de lo Interior i Relaciones Exteriores al Congreso Nacional de 1872. Bogotá: Imprenta de Medardo Rivas, 1872.
- Colección de los principales documentos relacionados con la administración de Hacienda Nacional en el año de 1871. Bogotá: Imprenta de Gaitán, 1872.
- Salvador Camacho Roldán: Memoria que el secretario de Hacienda i Fomento presenta al presidente de la República sobre el curso que han tenido los negocios fiscales de Colombia en el año económico de 1869 a 1870. Bogotá, 10 de febrero de 1871. Bogotá, Imprenta de Gaitán, 1871. Seguido de la estadística del comercio exterior y de cabotaje, y de los demás ramos seleccionados con la Hacienda nacional correspondiente al año de 1869 a 1870. Bogotá, imprenta de Gaitán, 1871. Seguido de Colección de los principales documentos relacionados con la administración de Hacienda nacional en el año de 1870. Bogotá, Imprenta de Gaitán, 1871. BNC, F. PINEDA 892, piezas 1 a 3 (partes 1 y 2). Reeditada por el Banco de la República en Memorias de Hacienda y del Tesoro de la Nueva Granada y Colombia, siglo XIX, edición de Adolfo Meisel Roca y María Teresa Ramírez, Bogotá, 2016, CD. Tambien en BAGN.
- José María Caro. Memoria del secretario del Tesoro i Crédito Nacional al Congreso de 1871. Bogotá, 1º de febrero de 1871. Bogotá: Imprenta de la Nación, 1871. BNC, Fondo Pineda, 331, pieza 2. Tambien en BAGN.
- César Conto. Memoria dirigida al ciudadano presidente de los Estados Unidos de Colombia por el secretario del Tesoro y Crédito Nacional para presentarla al Congreso Federal en sus sesiones ordinarias de 1872. Bogotá, 31 de enero de 1872. Bogotá: Imprenta de Medardo Rivas, 1872. Reeditada por el Banco de la República en Memorias de Hacienda y del Tesoro de la Nueva Granada y Colombia, siglo XIX, edición de Adolfo Meisel Roca y María Teresa Ramírez, Bogotá, 2016, CD. Tambien en BAGN

- Salvador Camacho Roldán. Memoria que dirige al presidente de la República el secretario de Hacienda i Fomento sobre el curso que han tenido los negocios fiscales de la Unión durante el año de 1871 a 1872. Bogotá, 23 de diciembre de 1871. Bogotá: Imprenta de Gaitán, 1872. Reeditada por el Banco de la República en Memorias de Hacienda y del Tesoro de la Nueva Granada y Colombia, siglo XIX, edición de Adolfo Meisel Roca y María Teresa Ramírez, Bogotá, 2016, CD. También en BAGN.
- Salvador Camacho Roldán. Colección de los principales documentos relacionados con la Administración de la Hacienda Nacional en el año de 1871. Bogotá, Imprenta de Gaitán, 1872.
- Estadística del comercio exterior i de cabotaje i de los demás ramos relacionados con la Hacienda Nacional correspondiente al año de 1870 a 1871. Bogotá, 23 de diciembre de 1871. Bogotá: Imprenta de Gaitán, 1872. Reeditada por el Banco de la República en Memorias de Hacienda y del Tesoro de la Nueva Granada y Colombia, siglo XIX, edición de Adolfo Meisel Roca y María Teresa Ramírez, Bogotá, 2016, CD. También en BAGN.
- Manuel Amador Fierro. *Memoria del secretario de Guerra i Marina al Congreso de Colombia*. Bogotá, 1 de febrero de 1871. Bogotá: Imprenta de la Nación, 1871. También en BAGN.
- Exhibición del 20 de Julio de 1871. Distribución de premios. Bogotá, Imprenta de Medardo Rivas, 1871.
- Santos Acosta. *Memoria del secretario de Guerra i Marina al Congreso Nacional, en sus sesiones de 1872*. Bogotá, 30 de enero de 1872. Bogotá: Imprenta de Medardo Rivas, 1872. También en BAGN.
- VARGAS VEGA, Antonio. "Informe del Rector de la Universidad Nacional al secretario de lo Interior y Relaciones Exteriores sobre las actividades de 1871. 31 de diciembre de 1871", en *Anales de la Universidad Nacional de Colombia*, Tomo V, no. 36, 1871, p. 610.

Bibliografía

- Galindo, Aníbal. "Historia de la deuda extranjera procedente de los empréstitos colombianos de 1822 y 1824, con el examen de la última propuesta hecha por los acreedores para la amortización de dicha deuda, para uso de los alumnos de la clase de Legislación fiscal en la Universidad Nacional". En: Anales de la Universidad Nacional, Bogotá, tomo V (abril-mayo 1871). Incluido en: Estudios económicos y fiscales. Bogotá: ANIF, Colcultura, 1978, p. 249-268.
- García Ortiz, Laureano. "Una administración liberal típica". En Estudios históricos y fisonomías colombianas, Bogotá, Academia Colombiana de Historia, 1939, pp. 88-110.
- Gutiérrez Ponce, Ignacio. Reminiscencias de vida diplomática, 1879 a 1923. Londres: The Whitefriars Press, 1926.
- Helg, Aline. "Los liberales y la reforma educativa de 1870". En: La educación en Colombia, 1918-1957. Bogotá, 1987.
- Mejía Arango, Lázaro. "El gobierno de Eustorgio Salgar". En: Los radicales. Historia política del radicalismo del siglo XIX. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2007, p. 363-405.
- Pérez Aguirre, Antonio. "Administración del general Eustorgio Salgar". En: 25 años de historia colombiana, 1853 a 1878. Del centralismo a la federación. Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 1959, p. 294-316.
- Quijano Wallis, José María. "La Administración Salgar". En: Memorias autobiográficas histórico-políticas y de carácter social. Grottaferrata: Tipografía Italo-Orientale, 1919, pp. 146-162.
- "Rápida ojeada sobre la marcha de la instrucción pública primaria bajo la administración del señor Eustorjio Salgar". En *La Escuela Normal: Periódico oficial de Instrucción pública*, Bogotá, tomo 3, No. 65 (30 de marzo de 1872), p. 97-98.
- Raush, Jane. La educación durante el Federalismo. La reforma escolar de 1870. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1993.
- Pérez, Felipe. Otras dos palabras relativas a Boyacá. Socorro: Imprenta de Arenas y Cancino, 1871. BNC, Miscelánea J.A.S. 717, Pieza 13.

Biografías

Nieto Caballero Luis Eduardo, "El General Eustorgio Salgar", en *El Gráfico*, Bogotá, Vol. 21, No. 1054 (nov. 1931), p. 123.

Salcedo Salgar Ernesto, "El centenario del General Eustorgio Salgar", en *El Gráfico*, Bogotá, Vol. 21, No. 1054 (nov. 1931), p. 125.

Segunda administración Murillo Toro

Estados Unidos de Colombia

1º abril 1872 a 31 de marzo de 1874

Gabinete

- **Presidente:** Manuel Murillo Toro
- **Secretario del Interior y Relaciones Exteriores:** Gil Colunje (6.4.1872 a 31.3.1874).
- **Secretario de Guerra y Marina:** Florentino Vesga (encargado, 1º a 7 abril 1872), Gil Colunje (encargado, 8 abril a 5 de mayo y 1º a 30 junio 1872, 12 a 18 dic. 1873), Felipe Pérez (encargado, del 6 al 31 mayo y del 30 oct. a 17 nov. 1872), Aquileo Parra (encargado, 1º a 19 julio 1872), Manuel Abello (20 julio a 29 oct. 1872), Eustorgio Salgar (19-11-1872 a 11-12-1873), Medardo Rivas (19-12-1873 a 31-3-1874).
- **Secretario de Hacienda y Fomento:** Aquileo Parra
- **Secretario del Tesoro y Crédito Nacional:** César Conto, Felipe Pérez

Memorias

- Manuel Murillo Toro. Discurso de posesión en la presidencia. Bogotá, 1º de abril de 1872. En: Diario Oficial. N° 2.360 (2 abril 1872). En: Hernán Valencia Benavides (comp.). Discursos y mensajes de posesión presidencial. Bogotá: Imprenta Nacional, 1981. Tomo I, p. 118-123.
- Manuel Murillo Toro: Mensaje del presidente de la Unión al presidente del Senado. Bogotá, 27 de abril de 1872. Bogotá: Imprenta de Medardo Rivas, 1872. BNC, Fondo Pineda, 335, pieza 4. Incluye el texto del contrato del Gobierno colombiano con The Cauca

Valley Mining and Construction Company para la construcción del ferrocarril del Pacífico.

- Manuel Murillo Toro. *Mensaje del presidente de la Unión al Congreso*. Bogotá: Imprenta de Medardo Rivas, 1872. BNC.
- Gil Colunge. Memoria del secretario de lo Interior i Relaciones Exteriores de los Estados Unidos de Colombia para el Congreso de 1873. Bogotá: Imprenta de Medardo Rivas, 1873. BSolón Wilches.
- Gil Colunge. Memoria del secretario de lo Interior i Relaciones Exteriores de los Estados Unidos de Colombia para el Congreso de 1874. Bogotá, 26 de enero de 1874. Bogotá: Imprenta de Medardo Rivas, 1874.
- Aquileo Parra. Memoria del secretario de Hacienda i Fomento dirigida al presidente de la República para el Congreso de 1873. Bogotá, 1º de febrero de 1873. Bogotá, imprenta de Gaitán, 1873. Incluye una Estadística del comercio exterior u de cabotaje i de los demás ramos relacionados con la Hacienda Nacional correspondiente al año de 1871 a 1872.
- Aquileo Parra. Memoria del secretario de Hacienda i Fomento dirigida al presidente de la República para el Congreso de 1873. Bogotá, 1º de febrero de 1873. Bogotá, imprenta de Gaitán, 1873. Incluye una Estadística del comercio exterior u de cabotaje i de los demás ramos relacionados con la Hacienda Nacional correspondiente al año de 1871 a 1872. Incluye una Colección de documentos anexos a dicha Memoria. Bogotá: Imprenta de Gaitán, 1873. BNC, Pineda 905 pieza 1-2, partes 1 y 2. Reeditada por el Banco de la República en Memorias de Hacienda y del Tesoro de la Nueva Granada y Colombia, siglo XIX, edición de Adolfo Meisel Roca y María Teresa Ramírez, Bogotá, 2016, CD. También en BAGN
- Aquileo Parra. Memoria del secretario de Hacienda i Fomento dirigida al presidente de la República para el Congreso de 1874. Bogotá, 1º de febrero de 1874. Bogotá, imprenta de Gaitán, 1874. También en BAGN. Incluye una Estadística del comercio exterior y de cabotaje i de los demás ramos relacionados con la Hacienda Nacional correspondiente al año de 1872 a 1873. Seguida de una Colección de los principales documentos relacionados con la administración de la Hacienda Nacional en el año de 1873. Bogotá, Imprenta de Gaitán, 1874. BNC, Pineda 926 piezas 1 y 2. Reeditada por el Banco de la

República en Memorias de Hacienda y del Tesoro de la Nueva Granada y Colombia, siglo XIX, edición de Adolfo Meisel Roca y María Teresa Ramírez, Bogotá, 2016, CD. También en BAGN.

- Felipe Pérez. Memoria presentada al presidente de los Estados Unidos de Colombia por el secretario del Tesoro y Crédito Nacional. Bogotá, 1873. Bogotá: Imprenta de Gaitán. 1873. Colección de documentos anexos a dicha memoria.
- Felipe Pérez. Memoria del secretario del Tesoro i Crédito Nacional dirigida al presidente de la Unión para el Congreso de 1874. Bogotá, 1 de febrero de 1874. Bogotá: Imprenta de Gaitán. 1874.
- Eustorjio Salgar. *Memoria del secretario de Guerra i Marina dirigida al presidente de los Estados Unidos de Colombia*. Bogotá, 31 de enero de 1873. Bogotá: Imprenta de Medardo Rivas, 1873. También en BAGN.
- Medardo Rivas. Informe del secretario de Guerra i Marina al ciudadano presidente de los Estados Unidos de Colombia para el Congreso de 1874. Bogotá, 30 de enero de 1874. Bogotá: Imprenta de Gaitán, 1874. También en BAGN.
- Juan Agustín Uricoechea. Informe del director Jeneral de Correos Nacionales al Presidente de la Unión. Bogotá, Imprenta de Echeverría Hermanos. 1874.

Bibliografía

- Camargo, Agustín. Felipe Pérez. Bogotá: Imprenta de Gaitán, 1883.
- Mejía Arango, Lázaro. "El gobierno de Manuel Murillo Toro". En: Los radicales. Historia política del radicalismo del siglo XIX. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2007, p. 405-425.
- Pérez, Felipe. El doctrinarismo y la autoridad. Compilaciones históricas y observaciones políticas. Bogotá: J. B. Gaitán, 1879.
- Pérez Aguirre, Antonio. "Segunda administración del doctor Manuel Murillo". En: 25 años de historia colombiana, 1853 a 1878. Del centralismo a la federación. Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 1959, p. 317-329.

Administración Pérez

Estados Unidos de Colombia

1º de abril de 1874 a 31 de marzo de 1876

Gabinete

- **Presidente:** Santiago Pérez Manosalbas
- **Secretarios de lo Interior y Relaciones Exteriores:** Jacobo Sánchez (3.7.1874 a 1.7.1875), Francisco de Paula Rueda (1.7.1875 a 31.3.1876).
- **Secretario de Guerra y Marina:** Ramón Santodomingo Vila (1-4-1874 a 12-8-1874; 1º a 27 sep. 1874; 9-10-1874 a 11-2-1875), Nicolás Esguerra (encargado, 13 a 31 agosto 1874; 28 sept. a 8 oct. 1874; 12 feb. 1875, 1º a 7 junio 1875), Wenceslao Ibáñez (13 feb. a 30 abril 1875), José María Villamizar Gallardo (encargado, 1º al 31 mayo 1875), Santos Acosta (8-6-1875 a 31-3-1876).
- **Secretario de Hacienda y Fomento:** Aquileo Parra (1-4-1874 a 12-2-1875), Francisco de Paula Rueda (encargado), Nicolás Esguerra (1876)
- **Secretario del Tesoro y Crédito Nacional:** Nicolás Esguerra, José María Villamizar Gallardo

Memorias

- Santiago Pérez. Discurso de posesión en la presidencia. Bogotá, 1º abril de 1874. En: Diario Oficial. Nº 3.125 (1º abril 1874). En: Hernán Valencia Benavides (comp.). Discursos y mensajes de posesión presidencial. Bogotá: Imprenta Nacional, 1981. Tomo I, p. 147-152.
- Santiago Pérez. Mensaje del presidente de la Unión al Congreso de 1875. Bogotá, Imprenta de Medardo Rivas, 1875.

- Santiago Pérez. Mensaje del presidente de la Unión al Congreso de 1876. Bogotá, Imprenta de Medardo Rivas, 1876. BNC, Fondo Quijano 568, pieza 5.
- Santiago Pérez. Selección de escritos y discursos. Publicación dirigida por Eduardo Rodríguez Pérez. Bogotá, Librería Voluntad, 1950 (Biblioteca de Historia nacional, vol. LXXXI).
- Santiago Pérez: Alocución del presidente de la Unión a los colombianos. Bogotá, 8 de marzo de 1875. Bogotá: s.n., 1875, 1 hoja impresa. BNC, Fondo Pineda, 348, N° 13.
- Anónimo, *Traición a la República*, Bogotá, c.10 de febrero de 1875. Biblioteca Nacional de Colombia, fondo Pineda, 348, no. 14, 1 f.
- Jacobo Sánchez. Memoria del secretario de lo Interior i Relaciones Exteriores de los Estados Unidos de Colombia para el Congreso de 1875. Bogotá, 1 de febrero de 1875. Bogotá: Imprenta de Medardo Rivas, 1875.
- Nicolás Esguerra. Memoria del secretario del Tesoro i Crédito Nacional dirigida al presidente de la Unión para el Congreso de 1875. Bogotá, 31 de enero de 1875. Bogotá: Imprenta de Echeverría Hermanos, 1875. También en BAGN. AHR. Adicionalmente: Certificación del secretario de Hacienda y Fomento sobre los acontecimientos de la Costa, 1875. AHR. Reeditada por el Banco de la República en Memorias de Hacienda y del Tesoro de la Nueva Granada y Colombia, siglo XIX, edición de Adolfo Meisel Roca y María Teresa Ramírez, Bogotá, 2016, CD.
- Nicolás Esguerra. Memoria del secretario de Hacienda i Fomento dirigida al presidente de los Estados Unidos de Colombia para el Congreso de 1876. Bogotá, 31 de enero de 1876. Bogotá: Librería, Imprenta i Encuadernación, 1876. Reeditada por el Banco de la República en Memorias de Hacienda y del Tesoro de la Nueva Granada y Colombia, siglo XIX, edición de Adolfo Meisel Roca y María Teresa Ramírez, Bogotá, 2016, CD.
- Nicolás Esguerra. Certificación del secretario de Hacienda i Fomento sobre los acontecimientos de la Costa, espedida a solicitud del procurador general de la Nación. Bogotá, 11 de noviembre de 1875.

Bogotá, Imprenta de Medardo Rivas, 1876. Reeditada por el Banco de la República en Memorias de Hacienda y del Tesoro de la Nueva Granada y Colombia, siglo XIX, edición de Adolfo Meisel Roca y María Teresa Ramírez, Bogotá, 2016, CD.

- Francisco de Paula Rueda. Memoria del secretario de lo Interior i Relaciones Exteriores de los Estados Unidos de Colombia para el Congreso de 1876. Bogotá: Imprenta de Medardo Rivas, 1876.
- Aquileo Parra. Memoria del secretario de Hacienda i Fomento dirigida al presidente de la República para el Congreso de 1875. Bogotá, 1º de febrero de 1875. Bogotá: Imprenta de Gaitán, 1875. Incluye: Colección de los principales documentos relacionados con la administración de la Hacienda Nacional en el año de 1874. Cuadros sobre rentas i contribuciones nacionales en el año económico de 1873 a 1874. BNC, Pineda 906 piezas 1 y 2 (partes 1 y 2). Reeditada por el Banco de la República en Memorias de Hacienda y del Tesoro de la Nueva Granada y Colombia, siglo XIX, edición de Adolfo Meisel Roca y María Teresa Ramírez, Bogotá, 2016, CD. Tambien en BAGN
- Ramón Santodomingo Vila. *Memoria del secretario de Guerra i Marina dirigida al presidente de los Estados Unidos de Colombia*. Bogotá, 1º de febrero de 1875. Bogotá: Imprenta de Ignacio Borda, 1875. Tambien en BAGN.
- Santos Acosta. Memoria del secretario de Guerra i Marina dirigida al presidente de los Estados Unidos de Colombia para el Congreso de 1876. Bogotá, 30 de enero de 1876. Bogotá: Impresa por Cándido Pontón, 1876. Tambien en BAGN.
- Marco A. Estrada. Informe del director jeneral de Correos i Telégrafos Nacionales al Poder Ejecutivo de la Unión. Bogotá, Imprenta de EL Tradicionalista, 1875.
- Marco A. Estrada. Anuario de los servicios postal y telegráfico de los Estados Unidos de Colombia formado por el director jeneral de dichos ramos en cumplimiento del deber que, respecto del primero, l impone el inciso 16 del artículo 524 del Código Fiscal. Bogotá, Imprenta de EL Tradicionalista, 1875.

- Camargo, Sergio. "Informe presentado al Senado de Plenipotenciarios", en Diario Oficial, No. 3.702 (1º de abril de 1876).
- José María Villamizar Gallardo. Memoria del secretario del Tesoro i Crédito Nacional dirigida al presidente de la Unión para el Congreso de 1876. Bogotá, 31 de enero de 1876. Bogotá: Imprenta de Medardo Rivas, 1876. También en BAGN. Reeditada por el Banco de la República en Memorias de Hacienda y del Tesoro de la Nueva Granada y Colombia, siglo XIX, edición de Adolfo Meisel Roca y María Teresa Ramírez, Bogotá, 2016, CD.
- Enrique Cortés. Informe del director Jeneral de Instrucción primaria de la Unión. Bogotá, 15 de febrero de 1876. Bogotá, Imprenta de Medardo Rivas, 1876. Apéndice a la Memoria del secretario de lo Interior i Relaciones Exteriores.
- Francisco de Paula Rueda. Memoria del secretario de lo interior i Relaciones Exteriores de los Estados Unidos de Colombia para el Congreso de 1876. Bogotá, 31 de enero de 1876. Bogotá, Imprenta de Medardo Rivas, 1876. Incluye el informe del Procurador General de la Nación, Ramón Gómez, dirigido al presidente de la República; el informe del rector de la Universidad Nacional, Januario Salgar; el informe del bibliotecario nacional y el del archivero nacional.

Documentos

- Decretos originales del presidente Santiago Pérez. Bogotá, 6 de abril de 1874 a 31 de diciembre de 1874. Folios 71v-178r. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 400.
- Decretos originales del presidente Santiago Pérez. Bogotá, 6 de enero de 1875 a 31 de marzo de 1876. Folios 1-66. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 406.
- Partida de bautismo de Santiago Pérez Manosalbas, en Boletín de Historia y Antigüedades, vol. XI, 245.

Bibliografía

- Galindo, Aníbal. "Los ferrocarriles colombianos" (1874)". Incluido en: Estudios económicos y fiscales. Bogotá: ANIF, Colcultura, 1978, p. 59-115.
- Galindo, Aníbal, jefe de la Oficina de Estadística Nacional. "Apuntes para la historia económica y fiscal del país" (1874). Incluido en: Estudios económicos y fiscales. Bogotá: ANIF, Colcultura, 1978, p. 119-186.
- Guerra, José Joaquín. "La administración Pérez", en Estudios históricos, Bogotá, Biblioteca Popular de Cultura Colombiana, 1952, tomo II, p. 38-73.
- Holguín Arboleda, Julio. "Presidencia de don Santiago Pérez", en 21 años de vida colombiana, Bogotá, Tercer Mundo. 1967, capítulo XX, 150-170.
- Mejía Arango, Lázaro. "El gobierno de Santiago Pérez". En: Los radicales. Historia política del radicalismo del siglo XIX. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2007, p. 429-456.
- Pérez Aguirre, Antonio. "Gobierno de don Santiago Pérez". En: 25 años de historia colombiana, 1853 a 1878. Del centralismo a la federación. Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 1959, p. 330-354.
- Posada Carbó, Eduardo. "Elecciones y guerras civiles en la Colombia del siglo XIX. La campaña presidencial de 1875". En: Historia y Sociedad, Medellín, no. 4 (dic. 1997), p. 87-121. Incluido en Posada Carbó, Eduardo. El desafío de las ideas: ensayos de historia intelectual y política en Colombia. Bogotá: Banco de la República, EAFIT, 2003, p. 201-239.
- Rodríguez Piñeres, Eduardo. "La Revolución de 1875". En: El Olimpo Radical [1950]. 2 ed. Bogotá: Incunables, 1986, p. 115-145.
- Samper José María. *Al pueblo colombiano, acusación que el ciudadano José María Samper formula ante el pueblo colombiano y ante la historia, contra Santiago Pérez, presidente dictatorial de la Unión*

Colombiana y contra sus cómplices, así de gobierno como de caramilla, por los crímenes de traición, conspiración y prevaricación., Bogotá, Imprenta de Nicolás Gómez, 1875. BNC, Miscelánea J. A. S. 723, pieza 21.

- Anónimo. La traición a la República, s.n., 1875. BNC, Pineda 348, no. 14 (sobre la intimación del presidente Pérez a los jefes de la Guardia Colombiana, el 7 de febrero de 1875) para que firmasen un compromiso a no firmar la proclamación de ninguna candidatura presidencial.
- Aguilera Peña Mario. "Santiago Pérez y Carlos Holguín: censura de prensa y responsabilidad presidencial". En *Revista Credencial Historia* (Bogotá), No. 31 (Jul., 1992), p. 7-9.

Biografías

- Camacho Carrizosa, Guillermo. "Santiago Pérez". En: Santiago Pérez y otros estudios. Bogotá: Cromos, 1935, pp. 11-32.
- Laverde Aponte, Vicente et al. Don Santiago Pérez y su tiempo, Bogotá, Ediciones Revista de América, Iqueima, 1952.
- Nieto Caballero, Luis Eduardo. Don Santiago Pérez y su tiempo, en Escritos escogidos. Tomo I. Hombres del pasado. Bogotá, Banco Popular, 1984, 293-309.
- Rivadeneira Vargas Antonio José. *Don Santiago Pérez: biografía de un carácter*. Bogotá: El Voto Nacional, 1966.
- Rodríguez Piñeres Eduardo. *Don Santiago Pérez y su tiempo*. Bogotá: Iqueima, 1952.

Administración Parra

Estados Unidos de Colombia

1º de abril 1876 a 31 de marzo de 1878

Gabinete

- **Presidente:** Aquileo Parra Gómez
- **Primer designado encargado del Poder Ejecutivo:** general Sergio Camargo (19.5.1877 a 19.8.1877).
- **Secretarios del Interior y Relaciones Exteriores:** Manuel Ancízar (1.4.1876 a 12.8.1876), Carlos Nicolás Rodríguez (12.8.1876 a 8.2.1877), Eustorgio Salgar (9.2.1877 a 31.3.1878).
- **Secretario de Guerra y Marina:** Carlos Nicolás Rodríguez (encargado, 1º a 16 abril 1876), general Rafael Niño (17 abril a 10 junio, 26 julio a 10 oct. y 21 nov. a 8 dic. 1876), Luis A. Robles (encargado del 11 al 25 julio 1876), Teodoro Valenzuela (11 oct. al 20 nov. 1876), Januario Salgar (encargado, 9 a 22 dic. 1876), Rafael Niño (encargado del 23 dic. 1876 al 18 enero 1877), José Ignacio Escobar (encargado, del 19 al 23 enero 1877), Felipe Pérez (26 enero a 9 mayo 1877), Santos Acosta (10 mayo a 13 oct. 1877 y 9 nov. 1877 a 1º abril 1878), José María Quijano Wallis (encargado, 14 a 22 oct. 1877), Fernando Ponce (23 oct. a 11 nov. 1877).
- **Secretario de Hacienda y Fomento:** Carlos Nicolás Rodríguez, Januario Salgar, Luis Bernal
- **Secretario del Tesoro y Crédito Nacional:** Luis A. Robles, José María Quijano Wallis

Los nueve votos de los Estados soberanos se dividieron entre Aquileo Parra (Cundinamarca, Boyacá, Santander y Magdalena), Rafael Núñez (Bolívar y Panamá) y Bartolomé Calvo (Antioquia y Tolima), dado que el Estado del Cauca se emitió en blanco. Al no obtener ninguno de los

candidatos la mayoría simple (5 votos), tuvo el Congreso federal que perfeccionar la elección, resultando elegido Aquileo Parra (48 votos) porque sus dos adversarios no reunieron sino 18 votos cada uno.

Memorias

- Aquileo Parra. *Discurso de posesión en la presidencia*. Bogotá, 1º de abril de 1876. En: Memorias. En: Hernán Valencia Benavides (comp.). Discursos y mensajes de posesión presidencial. Bogotá: Imprenta Nacional, 1981. Tomo I, p. 143-146. En: Diario Oficial, no. 3.702 (1º abril 1876), p. 3.857-3.858. También en las Memorias de Aquileo Parra, Bucaramanga, Gobernación de Santander, 1990, p. 575 (con el discurso del presidente del Congreso, Restrepo), p. 575-585.
- *Alocución del presidente de la Unión a sus conciudadanos*. Bogotá: Imprenta de Gaitán, 1876. BLAA, Publicaciones Varias, PV-17.
- Aquileo Parra. *Mensaje al Congreso de 1876*. En Diario Oficial, no. 3.722 (26 de abril de 1876).
- Aquileo Parra. *Mensaje a sus conciudadanos*, 1º de julio de 1876. En Diario Oficial, no. 3.780 (3 de julio 1876).
- Aquileo Parra. *Mensaje a sus conciudadanos*, 20 de julio de 1876. En Diario Oficial, no. 3.795 (20 de julio 1876).
- Aquileo Parra. *Mensaje del presidente de la República al Congreso de 1876*. En Diario Oficial, no. 3.795 (20 de julio 1876).
- Aquileo Parra. *Mensaje del presidente de la República al Congreso de 1877*. Bogotá, Imprenta de Gaitán, 1877. BLAA.
- Aquileo Parra. *Manifiesto a la Nación*, 17 de agosto de 1876. En Diario Oficial, no. 3.819 (19 agosto 1876).
- Aquileo Parra. *Mensaje de Aquileo Parra sobre el Ferrocarril del Norte*, 9 de junio de 1876. En Diario Oficial, no. 3.763 (12 de junio 1876).
- Aquileo Parra. *Mensaje del presidente de los Estados Unidos de Colombia al Congreso de 1878*. Bogotá, 1 de febrero de 1878. Bogotá, J.B. Gaitán, 1878.

- Aquileo Parra. *El presidente de la Unión a los colombianos*, 15 de agosto de 1877. En Diario Oficial, no. 4.000 (17 de agosto 1876).
- Sergio Camargo. Discurso al posesionarse en la presidencia como primer designado. Bogotá, 19 de mayo de 1877. En: Hernán Valencia Benavides (comp.). *Discursos y mensajes de posesión presidencial*. Bogotá: Imprenta Nacional, 1981. Tomo I, p. 153-155.
- Carlos Nicolás Rodríguez. Memoria del secretario de lo Interior i Relaciones Exteriores de los Estados Unidos de Colombia al Congreso de 1877. Bogotá: Imprenta de Rafael Pérez, 1877. AHR.
- Rafael Gutiérrez Rocha, director general de Correos y Telégrafos. Informe del director general de Correos y Telégrafos nacionales dirigido al secretario de Guerra y Marina para el Congreso de 1877. Bogotá, Imprenta de Medardo Rivas, 1877.
- Rafael Gutiérrez Rocha. *Estadística de Colombia*. Bogotá, Imprenta de Medardo Rivas, 1876.
- Januario Salgar. Memoria del secretario de Hacienda i Fomento dirigida al presidente de los Estados Unidos de Colombia para el Congreso de 1877. Bogotá, 31 de enero de 1877. Bogotá: Imprenta de Gaitán, 1877. Reeditada por el Banco de la República en *Memorias de Hacienda y del Tesoro de la Nueva Granada y Colombia, siglo XIX*, edición de Adolfo Meisel Roca y María Teresa Ramírez, Bogotá, 2016, CD.
- Luis A. Robles. Memoria del secretario del Tesoro i Crédito Nacional dirigida al presidente de la Unión para el Congreso de 1877, Bogotá, 25 de enero de 1877. Bogotá: Imprenta de Medardo Rivas, 1877. Reeditada por el Banco de la República en *Memorias de Hacienda y del Tesoro de la Nueva Granada y Colombia, siglo XIX*, edición de Adolfo Meisel Roca y María Teresa Ramírez, Bogotá, 2016, CD.
- Luis Bernal. Memoria del secretario de Hacienda i Fomento dirigida al presidente de los Estados Unidos de Colombia para el Congreso de 1878. Bogotá, 31 de diciembre de 1877. Bogotá: Imprenta de Guarín y Compañía, 1878. También en BAGN. Reeditada por el Banco de la República en *Memorias de Hacienda y del Tesoro de la Nueva Granada*

y Colombia, siglo XIX, edición de Adolfo Meisel Roca y María Teresa Ramírez, Bogotá, 2016, CD.

- José María Quijano W. Memoria del secretario del Tesoro i Crédito Nacional dirigida al presidente de la Unión para el Congreso de 1878. Bogotá, 20 de enero de 1878. Bogotá: Imprenta de Echeverría Hermanos, 1878. Reeditada por el Banco de la República en Memorias de Hacienda y del Tesoro de la Nueva Granada y Colombia, siglo XIX, edición de Adolfo Meisel Roca y María Teresa Ramírez, Bogotá, 2016, CD.
- Eustorgio Salgar. Memoria del secretario de lo Interior i Relaciones Exteriores dirigida al presidente de la Unión para el Congreso de 1878. Bogotá: Imprenta de J. B. Gaitán, 1878.
- Rafael Niño. *Memoria del secretario de Guerra i Marina dirigida al presidente de la Unión para el Congreso de 1877. Bogotá, 15 de enero de 1877.* Bogotá: Imprenta de Medardo Rivas, 1877.
- Flavio Pinzón. Informe del Director General de Correos y Telégrafos Nacionales al Secretario de Guerra y Marina. Bogotá, 15 de diciembre de 1877. Bogotá, Imprenta de El Progreso, Nicolás Pontón.
- Santos Acosta. *Memoria del secretario de Guerra i Marina dirigida al presidente de la Unión para el Congreso de 1878. Bogotá, 15 de enero de 1878.* Bogotá: Imprenta de "El Progreso", Nicolás Pontón, editor, 1878. Tambien en BAGN.
- Santos Acosta. *Apéndice a la Memoria del secretario de Guerra i Marina para el Congreso de 1878.* Bogotá, 28 de febrero de 1878. Bogotá: Nicolás Pontón, editor, 1878. Tambien en BAGN.

Documentos

- Decretos originales del presidente Aquileo Parra. Bogotá, 5 de enero de 1878 a 18 de mayo de 1878. Folios 1-34. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 404.
- Decretos originales del presidente Aquileo Parra. Bogotá, 7 de abril de 1876 a 2 de marzo de 1878. Folios 67-232. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 406.

Bibliografía

- Briceño, Manuel. Historia de la revolución de 1876. Bogotá: Imprenta de La Luz, 1885.
- Briceño, Manuel. La revolución (1876-1877). Recuerdos para la Historia. Bogotá: Imprenta Nueva, 1878, 2 vols. 2 edición en Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 1947.
- Conto, César. "Transcripción de once cartas dirigidas al Dr. Aquileo Parra, durante los años de 1876 y 1877" [manuscrito]. Biblioteca Luis Ángel Arango, Sala de Manuscritos.
- Documentos históricos relativos a la Guerra de 1876 a 1877. Carmen, Estado Soberano de Santander, a 18 de junio de 1879. Barranquilla: Imprenta Americana, 1879. BLAA, Raros y manuscritos, Misc. 1400, No. 36.
- Escobar, Eusebio. Recuerdos de un alcanfor. Sogamoso: Imprenta del Distrito a cargo de A. Hernández y otros, 1882.
- Estadística de Colombia. Bogotá, Imprenta de Medardo Rivas, 1876.
- Franco, Constancio. Apuntamientos para la Historia. La guerra de 1876 i 1877. Bogotá: Imprenta de la Época, 1877. 2 vols.
- Galán, Ángel María. Rectificaciones para la historia. Bogotá: Imprenta de H. Andrade, 1879.
- Galindo, Aníbal. "La elección del señor Parra". En: *Recuerdos históricos*. Bogotá: Imprenta de La Luz, 1900, pp. 193-203.
- Guerra, José Joaquín. "La administración Parra", en *Estudios históricos*, Bogotá, Biblioteca Popular de Cultura Colombiana, 1952, tomo II, p. 75-148.
- Holguín Arboleda, Julio. "Presidencia del doctor Aquileo Parra". En: *21 años de vida colombiana*. Bogotá: Tercer Mundo, 1967, capítulo XXII, p. 185-189.
- *Honores al ciudadano Aquileo Parra, presidente de la Unión Colombiana: proyecto e informe de la Comisión, i mensaje del presidente de la Unión; documentos contenidos en el presente folleto, que se publica*

por disposición de la Cámara. Bogotá, Imprenta de Echeverría, 1877. BLAA, Sala de Manuscritos, Miscelánea 394, pieza 11.

- Mejía Arango, Lázaro. "El gobierno de Aquileo Parra". En: Los radicales. Historia política del radicalismo del siglo XIX. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2007, p. 456-503.
- Mosquera, Tomás Cipriano. Ojeada sobre la Situación Política y Militar de Colombia. Panamá, s.n., 1877.
- Narváez, Enrique de. Los Mochuelos. Recuerdos de 1877-1878. Bogotá: Colección de Publicaciones Históricas, 1973.
- Ortiz Mesa, Luis Javier. Fusiles y plegarias. Guerra de guerrillas en Cundinamarca, Boyacá y Santander, 1876-1877. Medellín: Universidad Nacional de Colombia, 2004.
- Ortiz Mesa, Luis Javier. Obispos, clérigos y fieles en pie de guerra. Antioquia, 1870-1880. Medellín: Universidad de Antioquia, 2010, 410 p.
- Parra, Aquileo. Correspondencia. Treinta y una cajas de cartas del archivo personal del expresidente Parra, comprendidas entre los años 1874 y 1885. Hay información sobre los acontecimientos políticos de Santander. En Academia Colombiana de Historia. Copia microfilmada en AGN.
- Parra, Aquileo. Correspondencia. Tres tomos de cartas escritas al expresidente Parra entre 1870 y 1885. En BLAA, Sala de raros y manuscritos.
- Parra, Aquileo. Manuscritos y documentos. 7 volúmenes del archivo personal de Aquileo Parra, que estaban en poder de los herederos de Horacio Rodríguez Plata (¿Vendidos a la BNC?).
- Parra, Aquileo. Artículos publicados en *La crónica*, Bogotá, 13 de mayo de 1897 y 2 de mayo de 1899.
- Parra, Aquileo. Memorias de Aquileo Parra, presidente de Colombia de 1876 a 1878 (comprenden de 1825 a 1876, publicadas por Diego Mendoza, Vicente Parra y Laureano García Ortiz. Bogotá, Imprenta de la Luz, 1912)

- Parra, Aquileo. *Artículos políticos y literarios*. Recopilados por Marina de Echeverri. Medellín: Librería y Tipografía Buffalo, 1932. 336 p. En DB-ICC.
- Parra, Aquileo. *Transitabilidad del camino del Carare*. Bogotá: Imprenta de Gaitán, 1865.
- Parra Gómez, José María. *Reminiscencias*. Bogotá: Argra, 1971. 63 p.
- Pérez Aguirre, Antonio. "Administración de don Aquileo Parra". En: 25 años de historia colombiana, 1853 a 1878. Del centralismo a la federación. Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 1959, p. 355-443.
- Quijano Wallis, José María. "La Administración Parra y Revolución de 1977". En: Memorias autobiográficas histórico-políticas y de carácter social. Grottaferrata: Tipografía Italo-Orientale, 1919, pp. 266-300.

Biografías

- García Ortiz, Laureano. *Estudios históricos y fisonomías colombianas*. Bogotá: ABC, 1939.
- Landínez Castro, Vicente. *Don Aquileo Parra*. Estampas. Bogotá, ABC, 1989.
- Parra, Aquileo. *Memorias de Aquileo Parra, presidente de Colombia de 1876 a 1878 (Comprenden de 1825-1876)*, Bogotá, Imprenta de "La Luz", Librería Colombiana, 1912. 2 ed. facsimilar en Bogotá, Incunables, 1982. 3 ed. en Bucaramanga, Imprenta Departamental de Santander, 1990 (Colección Memoria Regional, 6).
- Rivadeneira Vargas Antonio José. *Aquileo Parra y la ideología radical*. Bogotá: Planeta, 2001.
- Sánchez Camacho Jorge. *Cara y cruz de las Memorias de don Aquileo Parra*, Bucaramanga: Imprenta del Departamento, 1955.

Administración Trujillo

Estados Unidos de Colombia

1º abril 1878 a 31 de marzo 1880

Gabinete

- **Presidente:** Julián Trujillo Largacha
- **Secretarios del Interior y Relaciones Exteriores:** Francisco Javier Zaldúa (1.4.1878 a 17.9.1878), Pablo Arosemena, (encargado, 17.9.1878 a 29.10.1878 y 26.11.1878 a 11.3.1879), Manuel Ancízar (11.3.1879 a 12.5.1879), Luis Carlos Rico (12.5.1879 a 16.6.1880).
- **Secretario de Guerra y Marina:** Ezequiel Hurtado (2-4-1878 a 5-2-1879), Andrés Cerón (6 feb. a 6 junio 1879), Emigdio Palau (encargado, 3 junio a 3 julio 1879), Wenceslao Ibáñez (4 julio a 4 dic. 1879), Manuel Amador Fierro (5-12-1879 a 9-4-1880). Eliseo Payán.
- **Secretario de Hacienda y Fomento:** Luis Carlos Rico (1879), Hermógenes Wilson (1880).
- **Secretario del Tesoro y Crédito Nacional:** Emigdio Palau
- **Comisario de la Agricultura Nacional:** Juan de Dios Carrasquilla L.

Nuevo régimen de siete secretarías del despacho ejecutivo

El presidente Julián Trujillo sancionó el 25 de marzo de 1880 la Ley 10 que reorganizó las secretarías del despacho ejecutivo, poniendo fin al antiguo ordenamiento que provenía de la Ley 23 del 11 de mayo de 1863. En adelante este despacho sería llevado por siete secretarías llamadas Gobierno, Relaciones Exteriores, Guerra y Marina, Instrucción Pública, Tesoro, Hacienda y Fomento. Al secretario de Instrucción Pública se le asignaron las funciones tanto del rector de la Universidad Nacional

como del director de Instrucción Pública, con lo cual estos dos empleos quedaron suprimidos. Igualmente, las funciones del jefe de la Oficina de Estadística, del director de Crédito Público y del director general de Correos fueron adscritas a los respectivos secretarios del despacho al cual pertenecían esos departamentos.

Negociados de los departamentos de las siete secretarías del despacho ejecutivo

El nuevo régimen de siete secretarías del despacho ejecutivo obligó al presidente Julián Trujillo a emitir el decreto 169 del 27 de marzo de 1880 que clasificó y determinó los negocios que en adelante le correspondían a cada una de los departamentos del despacho ejecutivo. Esa clasificación de negociados por departamentos quedó de la manera siguiente:

1. **De Política interior;** que comprende todo lo relativo al orden público federal, a las relaciones con los gobiernos de los Estados de la Unión, al Congreso nacional, a las personas llamadas a ejercer el Poder Ejecutivo, a la inspección de cultos, a la policía fluvial i marítima, a las impresiones oficiales, a los archivos nacionales y al personal y material de la Secretaría de Gobierno;
2. **De Justicia;** que comprende todo lo relacionado con el personal y material de la Corte Suprema federal y juzgados nacionales, con el Ministerio público, con la conmutación de penas e indultos, con los establecimientos de castigo de los Territorios nacionales, y con todo lo demás que sea de la incumbencia del Poder Ejecutivo en los negocios de la administración de justicia;
3. **De Correos y Telégrafos;** que comprende todo lo relacionado con el servicio de correos de correspondencia y encomiendas, con la construcción, conservación y administración de las líneas telegráficas nacionales; con el personal y material de Correos y Telégrafos y administraciones principales y subalternas de Hacienda nacional en los Estados y territorios;
4. **De Territorios nacionales;** que comprende la administración de dichos territorios;

5. **De Beneficencia y Recompensas;** que comprende todo lo relacionado con honores a los servidores públicos, con socorros para las poblaciones, subvenciones para gobiernos seccionales o municipales y para establecimientos públicos, y con gracias de cualquier género que otorgue la Nación;
6. **De Relaciones Exteriores;** que comprende todo lo relativo a asuntos internacionales, al servicio consular, a cartas de naturalización, pasaportes, intérpretes públicos y reclamaciones de extranjeros, al Canal interoceánico, y al personal y material y archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores;
7. **De Guerra y Marina;** que comprende la organización, vestuario, armamento y equipo de la fuerza armada, nombramiento y destino de los empleados militares, disciplina, subordinación y servicio de paz y guerra, maniobras e instrucción; la administración general del Ejército, hospitales, contabilidad militar de cuerpos, sueldos y recompensas; crímenes, delitos y penas militares; la policía e inspección de la fuerza armada, parques y fortalezas; el Colegio Militar; la organización de la Marina de Guerra, escuela náutica o de pilotaje, educación marinera, levantamiento de cartas marítimas y de puertos, defensa de estos, y lo relativo al personal y material de la Secretaría de Guerra i Marina;
8. **De Instrucción pública;** que comprende lo relacionado con la administración y dirección de la Universidad Nacional, Biblioteca y escuelas de artes y oficios; con la instrucción primaria de los Estados y territorios, y con el personal y material de la Secretaría de Instrucción pública;
9. **Del Tesoro;** que comprende la cuenta general del presupuesto y del Tesoro, el movimiento de caudales provenientes del producto de las propiedades, rentas y contribuciones nacionales y la distribución de ellos entre los diferentes pagadores del servicio público; el pago material de los créditos pasivos; todas las operaciones de banco conexiones con el servicio del Tesoro, como suplementos, libranzas, cambio de monedas, letras, anticipaciones y remesas; la cuenta particular de estas operaciones; la contabilidad general; la dirección de las oficinas de pago, y todo lo relativo al personal y material de la Secretaría del Tesoro;

10. **De la Deuda nacional;** que comprende el reconocimiento de la deuda pública, la emisión y amortización de sus documentos, y la liquidación y ordenación del pago de sus intereses;
11. **De Bienes desamortizados;** que comprende lo relacionado con la administración y enajenación de dichos bienes, con el cobro de censos y deudas en favor del ramo, y con la dirección del personal y material de sus oficinas de administración;
12. **De Gastos de Hacienda;** que comprende la liquidación y ordenación del pago de los gastos de personal y material de la Secretaría de Hacienda y Oficina general de Cuentas, de la recaudación y administración de las rentas y contribuciones nacionales, del resguardo de ellas, de la administración y servicio de las oficinas de recaudación y pago, y de los gastos que se causen por devoluciones, alcances, primas, descuentos y pago de la mitad del sueldo de los empleados nacionales a quienes se conceda licencia, por enfermedad comprobada;
13. **De Hacienda;** que comprende la dirección y administración de las aduanas, salinas, casas de moneda, tierras baldías, faros y muelles; el establecimiento, liquidación y percepción de los impuestos y contribuciones nacionales; la contabilidad particular de estas operaciones y de las ordenaciones que corresponde hacer a la Secretaría de Hacienda, y la dirección de todo el personal empleado en la administración de las rentas y contribuciones;
14. **De Fomento y Obras públicas;** que comprende la construcción y conservación de los edificios nacionales; la formación de la carta geográfica de Colombia y los estudios geográficos, topográficos, geológicos y minerológicos del territorio; la construcción y fomento de nuevas vías férreas, y la administración y conservación de los ferrocarriles de Panamá y Bolívar; lo correspondiente a los ferrocarriles de Antioquia y el Cauca; la apertura, composición y conservación de los caminos a cargo de la República; la limpieza y canalización del río Magdalena, y la mejora de la navegación interior de los ríos que bañan más de un Estado; lo concerniente a minas, inmigración de extranjeros, patentes de invención y de privilegio para el fomento

de la industria y garantía de las producciones literarias u otras, y al personal y material de la Secretaría de Fomento;

15. **De Estadística**; que comprende todo lo relativo al levantamiento del censo general y a la estadística nacional y la particular de cada Estado;
16. **De Agricultura**; que comprende todo lo relacionado con el fomento y mejora de la industria agrícola nacional, auxilios a los colejos agrícolas e inspección de estos en cuanto haga relación al empleo de las subvenciones que la ley les otorgue; con la dirección del Instituto Agrícola y publicaciones referentes a la agricultura nacional y a las ciencias aplicadas a la agronomía, y con la dirección del personal y material que comprendan los establecimientos nacionales de este ramo.

Distribución de los departamentos del despacho de negociados entre las siete secretarías de Estado

El decreto 169 del 27 de marzo de 1880 distribuyó los dieciséis departamentos del trámite de negociados entre las siete secretarías de Estado, de la manera siguiente:

1. A la Secretaría de Gobierno, los departamentos de Política interior, Justicia, Correos y Telégrafos, Territorios nacionales y Beneficencia y Recompensas;
2. A la Secretaría de Relaciones Exteriores, el de Relaciones Exteriores;
3. A la Secretaría de Guerra y Marina, el de igual nombre;
4. A la Secretaría de Instrucción Pública, el de la misma denominación;
5. A la Secretaría del Tesoro, los del Tesoro, Deuda nacional y Bienes desamortizados;
6. A la Secretaría de Hacienda, los de Hacienda y Gastos de Hacienda;
7. A la Secretaría de Fomento, los de Fomento, Obras públicas, Estadística de Agricultura y Correos y Telégrafos. Este último departamento por

orden del decreto 206 del 14 de abril de 1880, pero por el decreto 437 del 15 de julio de 1886 fue trasladado a la Secretaría de Gobierno. No obstante, el decreto 93 de 1887 retornó este departamento a la Secretaría de Fomento.

Memorias

- Julián Trujillo. Discurso de posesión en la presidencia. Bogotá, 1º de abril de 1878. En: Diario Oficial. N° 4.147 (1º abril 1878). En: Hernán Valencia Benavides (comp.). Discursos y mensajes de posesión presidencial. Bogotá: Imprenta Nacional, 1981. Tomo I, p. 158-160.
- Rafael Núñez. Discurso al posesionar en la presidencia de los Estados Unidos de Colombia al general Julián Trujillo. Bogotá, 1º de abril de 1878. En: Diario Oficial, N° 4.147 (1º de abril de 1878).
- Julián Trujillo. *Mensaje del presidente de los Estados Unidos de Colombia al Congreso de 1880*. Bogotá, 1º de febrero de 1880. Bogotá: Imprenta de Medardo Rivas, 1880. BLAA, Sala de Manuscritos, Miscelánea 1392, pieza 28. También en Diario Oficial, 4.672 (1º febrero 1880).
- Julián Trujillo. *Mensaje del presidente de los Estados Unidos de Colombia al Congreso de 1879*. Bogotá, 1º de febrero de 1879. Bogotá, Imprenta de Echeverría Hermanos, 1879. AHR.
- Julián Trujillo. *Mensajes dirigidos a las Cámaras Lejislativas de 1878 por la Administración Ejecutiva que se inauguró el 1º de abril del mismo año*, Bogotá, Imprenta de Gaitán, 1878. Biblioteca Luis Ángel Arango, Sala de Manuscritos, Miscelánea 1392, pieza 23.
- Julián Trujillo Mensaje del ciudadano presidente de la Unión sobre el fomento de la enseñanza de industria agrícola. Bogotá, 1878.
- Julián Trujillo. Mensaje del ciudadano presidente de la Unión sobre varios puntos relacionados con la cuestión religiosa bajo su aspecto legal. Bogotá, 1878.

- Julián Trujillo. Mensaje del presidente de los Estados Unidos de Colombia al Congreso de 1880. Bogotá, 1º de febrero de 1880. Bogotá: Imprenta de Medardo Rivas, 1880. AHR.
- Pablo Arosemena. Memoria del secretario de lo Interior i Relaciones Exteriores dirigida al presidente de la Unión para el Congreso de 1879. Bogotá: Imprenta de Echeverría Hermanos, 1879.
- Luis Carlos Rico. Memoria del secretario de Hacienda i Fomento dirigida al presidente de la Unión para el Congreso de 1879. Bogotá, 31 de enero de 1879. Bogotá, Imprenta a cargo de H. Andrade, 1879. También en BAGN. TReeditada por el Banco de la República en Memorias de Hacienda y del Tesoro de la Nueva Granada y Colombia, siglo XIX, edición de Adolfo Meisel Roca y María Teresa Ramírez, Bogotá, 2016, CD.
- Emigdio Palau. Memoria del secretario del Tesoro i Crédito Nacional dirigida al presidente de la Unión para el Congreso de 1879. Bogotá, 31 de enero de 1879. Bogotá: Imprenta de Gerardo A. Núñez, 1870. Reeditada por el Banco de la República en Memorias de Hacienda y del Tesoro de la Nueva Granada y Colombia, siglo XIX, edición de Adolfo Meisel Roca y María Teresa Ramírez, Bogotá, 2016, CD.
- Emigdio Palau. Memoria del secretario del Tesoro i Crédito Nacional dirigida al presidente de la Unión para el Congreso de 1880. Bogotá, 31 de enero de 1880. Bogotá: Imprenta de Medardo Rivas, 1880. También en BAGN. Reeditada por el Banco de la República en Memorias de Hacienda y del Tesoro de la Nueva Granada y Colombia, siglo XIX, edición de Adolfo Meisel Roca y María Teresa Ramírez, Bogotá, 2016, CD.
- Hermógenes Wilson. Memoria del secretario de Hacienda y Fomento dirigida al presidente de la Unión para el Congreso de 1880. Bogotá, 31 de diciembre de 1879. Bogotá: Imprenta a cargo de H. Andrade, 1880. También en BAGN. Reeditada por el Banco de la República en Memorias de Hacienda y del Tesoro de la Nueva Granada y Colombia, siglo XIX, edición de Adolfo Meisel Roca y María Teresa Ramírez, Bogotá, 2016, CD.

- Luis Carlos Rico. Memoria del secretario de lo Interior i Relaciones Exteriores dirigida al presidente de la Unión para el Congreso de 1880. Bogotá, 1 de febrero de 1880. Bogotá: Imprenta de Echeverría Hermanos, 1880. También en BAGN. También en *Diario Oficial*, nos. 4.628-4.629, 4.632-4643, 4.645-4.646 (2-3 y 6-19, 21 y 23 de febrero de 1880).
- Daniel Aldana. Informe del presidente de la Dirección Jeneral de Caminos. Bogotá: Imprenta de "La Reforma", 1880. AGN/Biblioteca
- Antonio Vargas Vega. Informe relativo a las enseñanzas universitarias. Bogotá: Imprenta de Gaitán, 1878.
- Ezequiel Hurtado. Memoria del secretario de Guerra i Marina. Bogotá, 15 de enero de 1879. Bogotá: Imprenta de Gaitán, 1879. También en BAGN.
- Manuel Amador Fierro. Memoria del secretario de Guerra i Marina, Bogotá, 1 de febrero de 1880. Bogotá, Imprenta de Gerardo A. Núñez, 1880.
- Juan de Dios Carrasquilla L. Segundo informe anual que presenta el Comisario de la Agricultura Nacional al Poder Ejecutivo para conocimiento del Congreso, año de 1880. Bogotá, enero de 1880. Bogotá, Imprenta de Medardo Rivas, 1880.
- Eliseo Payán. Memoria del secretario de Guerra i Marina. Bogotá, 1 de febrero de 1881. Bogotá, Imprenta a cargo de T. Uribe Zapata, 1881.

Documentos

- Decretos números 170 a 174 dados por el primer designado en ejercicio del Poder Ejecutivo, general Julián Trujillo. Bogotá, 1º de abril de 1880. Folios 1r-2v. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 220.
- Decretos del Poder Ejecutivo Nacional expedidos por la Secretaría del Tesoro. Secretarios Santos Acosta, Santos Gutiérrez y Julián Trujillo. Bogotá, 29 de mayo de 1867 a 23 de octubre de 1882. Folios 1-172. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 399.

- Decretos originales del presidente Julián Trujillo. Bogotá, 8 de abril de 1878 a 8 de mayo de 1879. Folios 35-501. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 404.
- Decretos originales del presidente Julián Trujillo. Bogotá, 9 de mayo de 1879 a 1 de abril de 1880. Folios 1-200. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 405.
- Correspondencia dirigida por políticos y militares al general Julián Trujillo desde muchos lugares del país. Cartas del general Trujillo a su esposa Dolores. Revistas militares de soldados. Correspondencia relativa a la guerra civil de 1876. Borrador de un armisticio militar. Bogotá, Cartagena, Chancas, Ibagué, Cali y otras, 3 de marzo de 1876 a 14 de junio de 1882. Folios 1r-641v. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 155.
- Legajo no. 52 del Ejército del Sur. Partes oficiales dirigidos por militares al general en jefe Julián Trujillo, desde muchos lugares del país, relacionados con la guerra civil de 1876-1877. Folios 1r-572v. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 188.
- Legajo no. 62 del Ejército del Sur. Telegramas y comunicaciones dirigidas por militares al general en jefe Julián Trujillo, desde muchos lugares del país, relacionados con la guerra civil de 1876-1877. Folios 1r-591v. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 189.
- Libro copiador de la correspondencia particular despachada por el general Julián Trujillo al presidente Aquileo Parra, a César Conto, Jorge Isaac y algunos oficiales del Ejército. Buga, Cartago, Los Chancos, 19 de julio a 29 de septiembre de 1876. Folios 1r-39r. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 191.
- Libro copiador de la correspondencia particular despachada por el general Julián Trujillo al secretario de Hacienda de la Confederación. Santander, Cali, Manizales, María, Medellín, 17 de julio a 18 de septiembre de 1876. Folios 1r-35r. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 192.

- Correspondencia oficial dirigida al general en jefe del Ejército del Sur, Julián Trujillo. Bogotá, Popayán Cali, Cartago, 17 de septiembre de 1876 a 1º de abril de 1877. Folios 1r-495v. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 194.
- Correspondencia oficial dirigida al general en jefe del Ejército del Sur, Julián Trujillo. Popayán, El Tablazo, San Julián, Pereira, Cartago, 11 de julio de 1876 a 10 de marzo de 1877. Folios 1r-656r. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 195.
- Telegramas dirigidos al general en jefe del Ejército del Sur, Julián Trujillo. Cartago, Cali, Palmira, Ibagué, Bogotá, Popayán, Neiva, septiembre de 1876 a julio de 1878. Legajo no. 60. Folios 1r-553r. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 196.
- Notas de las jefaturas civiles y militares del Estado de Antioquia dirigidas al general Julián Trujillo, jefe del Ejército del Sur. Toro, Medellín, Rionegro, Manizales, 7 de septiembre de 1876 a 17 de septiembre de 1877. Legajo no. 28. Folios 1r-551r. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 197.
- Libro copiador de la correspondencia despachada por el general Julián Trujillo al secretario de Guerra y Marina, al secretario general del Estado de Panamá, al presidente de la Asambleas Legislativa de Cundinamarca, a los militares que se rebelaron contra el Estado. San Pedro, Cartago, Medellín, 25 de agosto de 1876 a 19 de diciembre de 1877. Folios 1r-73v. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 198.
- Libro copiador de la correspondencia despachada por el general Julián Trujillo a César Conto, Francisco Antonio Ospina, Antonio Cardona, Aquileo Parra, Tomás Cipriano de Mosquera, Daniel Delgado, Pacífico Orejuela, Daniel Aldana, Tomás Rengifo, Eliseo Payán y otros militares. Cartago, San Julián, 2 de octubre de 1876 a 25 de enero de 1877. Folios 1r-175v. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 199.
- Libro copiador de la correspondencia despachada por el general Julián Trujillo al presidente del Estado de Antioquia, al general Marceliano

Vélez y a diversos comandantes militares. Cartago, Manizales, El Tablazo, San Julián, aldea de María, Medellín, 21 de septiembre de 1876 a 28 de abril de 1877. Folios 1r-181v. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 201.

- Notas del Estado Mayor del Ejército de Occidente dirigidas al general Julián Trujillo, general en jefe del Ejército del Sur. Garrapata, Santa Ana, Soledad, Honda, 4 de enero a 21 de mayo de 1877. Legajo no. 8. Folios 1r-16r. Notas del Estado Mayor de la Primera División del Ejército del Sur dirigidas al general Julián Trujillo, general en jefe del Ejército del Sur. Tuluá, Potrero de la Ceba, Chancos, San Francisco, La Cabaña, Manizales, Medellín, 25 de agosto de 1876 a 9 de agosto de 1877. Legajo no. 9. Folios 17r-90v. Notas del Estado Mayor de la Segunda División del Ejército del Sur dirigidas al general Julián Trujillo, general en jefe del Ejército del Sur. Alto del Portón, Medellín, 18 de marzo a 12 de septiembre de 1877. Legajo no. 10. Folios 92r-101v. Notas del Estado Mayor de la Tercera División del Ejército del Sur dirigidas al general Julián Trujillo, general en jefe del Ejército del Sur. Chancos, Zarzal, Buga, Nacaderos, Manizales, 10 de agosto de 1876 a 18 de abril de 1877. Legajo no. 11. Folios 103r-126v. Notas del Estado Mayor de la Cuarta División del Ejército del Sur dirigidas al general Julián Trujillo, general en jefe del Ejército del Sur. Las Guacas, La Cabaña, Pampamá, Salento, 25 de noviembre de 1876 a 8 de marzo de 1877. Legajo no. 12. Folios 128r-148r. Notas del Estado Mayor de la Quinta División del Ejército del Sur dirigidas al general Julián Trujillo, general en jefe del Ejército del Sur. Popayán, Cuchilla del Tambo, 9 de enero de 1876 a 10 de enero de 1877. Legajo no. 13. Folios 150r-162v. Notas del jefe del Estado Mayor de la Columna del Ejército del Sur dirigidas al general Julián Trujillo, general en jefe del Ejército del Sur. Cali, Medellín, Supía, Palmar, 30 de marzo a 5 de octubre de 1877. Legajo no. 14. Folios 164r-180r. Notas de la Comandancia General de la Primera División del Ejército del Sur dirigidas al general Julián Trujillo, general en jefe del Ejército del Sur. Tuluá, Chancos, Ibagué, Cartago, San Julián, San Francisco, Manizales, 8 de agosto de 1876 a 28 de julio de 1877. Legajo no. 15. Folios 181r-262v. Notas de la Comandancia General de la Segunda División del Ejército del Sur dirigidas al general Julián Trujillo, general en jefe del Ejército del Sur. El Portón, Manizales, Medellín, 29 de marzo a 4 de diciembre de 1877. Legajo no. 16. Folios 264r-305r. Notas de la

Comandancia General de la Cuarta División del Ejército del Sur dirigidas al general Julián Trujillo, general en jefe del Ejército del Sur. Quebradaseca, Florida, Palmira, Buga, Media Canoa, Cartago, Salento, 31 de julio de 1876 a 12 de junio de 1877. Legajo no. 18. Folios 307r-347r. Notas de la Comandancia General de operaciones de la banda occidental del río Cauca dirigidas al general Julián Trujillo, general en jefe del Ejército del Sur. Pampamá, Cartago, 14 de agosto a 29 de noviembre de 1876 a Legajo no. 19. Folios 349r-414r. Notas de la Comandancia General del Departamento de Occidente dirigidas al general Julián Trujillo, general en jefe del Ejército del Sur. Cali, 25 de julio a 28 de noviembre de 1876. Legajo no. 20. Folios 416r-482r. Notas de los comandantes generales del Departamento de Occidente, del Pacífico, de las milicias del Atrato, de la plaza de Cartago, de Pereira y de otros, dirigidas al general Julián Trujillo, general en jefe del Ejército del Sur. Cali, Pereira, Cartago, Quibdó, Palmira, San Vicente, Zarzal, Toro, Popayán, Medellín, 16 de agosto de 1876 a 26 de mayo de 1877. Legajo no. 21. Folios 484r-553r. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 202.

- Notas de los generales en jefe de ejércitos y de varios comandantes divisionarios dirigidas al general Julián Trujillo, general en jefe del Ejército del Sur. Soledad, Florida, Timbío, Almaguer, Manizales, 8 de abril a 18 de abril de 1877. Legajo no. 22. Incluye la capitulación de El Tablón, 4 de junio de 1877. Folios 1r-42r. Notas del inspector de las Milicias del Estado del Cauca dirigidas al general Julián Trujillo, general en jefe del Ejército del Sur. Popayán, El Palo, Corinto, Cartago, Ansermanuevo, 17 de julio de 1876 a 22 de febrero de 1877. Legajo no. 23. Folios 44r-199v. Notas del inspector general y de los comandantes de las fuerzas de reserva del Ejército del Sur dirigidas al general Julián Trujillo, general en jefe del Ejército del Sur. Cartago, Ansermanuevo, Palogordo, Cuchilla de la Honda, Riosucio, 28 de septiembre de 1876 a 8 de mayo de 1877. Legajo no. 24. Folios 201r-321v. Notas de la Comandancia General de la Quinta División del Ejército del Sur dirigidas al general Julián Trujillo, general en jefe del Ejército del Sur. Tambo, Sachacoco, 18 de septiembre a 4 de octubre de 1876. Legajo no. 25. Folios 322r-329r. Notas del auditor de Guerra del Ejército del Sur dirigidas al general Julián Trujillo, general en jefe del Ejército del Sur. Palmira, Cartago, San Julián, Manizales, Villa María, 6 de agosto de 1876 a 19 de julio de 1877. Legajo no. 26. Folios

330r-406v. Notas de las jefaturas de municipios del Estado del Cauca dirigidas al general Julián Trujillo, general en jefe del Ejército del Sur. Palmira, Cali, Santander, Buga, Popayán, Tuluá, 11 de julio de 1876 a 30 de abril de 1877. Legajo no. 27. Folios 407r-570r. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 203.

- Notas de las comandancias de varios batallones del Ejército del Cauca dirigidas al general Julián Trujillo, general en jefe del Ejército del Sur. Manzanares, Cerrito, La Torre, Mulaló, Buga, Cartago, Quinchía, Quimbaya, Manizales, 5 de marzo a 8 de abril de 1877. Legajo no. 36. Folios 1r-73v. Notas de médicos del Ejército del Cauca dirigidas al general Julián Trujillo, general en jefe del Ejército del Sur. Mulaló, Bogotá, Pereira, El Tablazo, Manizales, Medellín, 12 de agosto de 1876 a 6 de noviembre de 1877. Legajo no. 37. Folios 75r-94r. Notas de comisarios pagadores del Ejército del Cauca dirigidas al general Julián Trujillo, general en jefe del Ejército del Sur. Medellín, San Julián, Cartago, Mulaló, Villa María, 19 de junio a 4 de agosto de 1877. Legajo no. 38. Folios 96r-132r. Notas de administradores principales y subalternos de Hacienda Nacional dirigidas al general Julián Trujillo, general en jefe del Ejército del Sur. Nare, Cartago, Honda, Ibagué, Manizales, 21 de noviembre de 1876 a 21 de octubre de 1877. Legajo no. 39. Folios 133r-174r. Notas de aceptación o de renuncia de empleos en el Ejército dirigidas al general Julián Trujillo, general en jefe del Ejército del Sur. Cali, Palmira, Ibagué, El Tablazo, Manizales, Medellín, 22 de julio de 1876 a 17 de diciembre de 1877. Legajo no. 40. Folios 176r-227v. Notas de varios empleados del Ejército del Sur dirigidas al general Julián Trujillo, general en jefe del Ejército del Sur. Pabas, Cali, Palmira, Ibagué, Bogotá, Cartago, Manizales, Medellín, Panamá, Barranquilla, 19 de julio a 21 de noviembre de 1876. Legajo no. 41. Folios 229r-292r. Notas de la Secretaría de Gobierno del Estado de Antioquia dirigidas al general Julián Trujillo, general en jefe del Ejército del Sur. Manizales, Campamento de Yomasa, 30 de noviembre a 16 de diciembre de 1876. Incluye una nota de José María Samper a Carlos Holguín. Legajo no. 42. Folios 293r-302r. Notas del presidente del Estado de Antioquia dirigidas al general Julián Trujillo, general en jefe del Ejército del Sur. Manizales, Aranzazu, Neira, Salamina, Abejorral, 28 de marzo a 12 de abril de 1877. Legajo no. 43. Folios 304r-334r. Veinte partes detallados de combates

y funciones de armas dados por el Ejército del Sur, dirigidas al general Julián Trujillo, general en jefe del Ejército del Sur. Arerenillo, Alto de San Antonio, Manizales, La Linda, Marmato, Alto del Perro, 27 de marzo a 8 de abril de 1877. Legajo no. 44. Folios 336r-396r. AGN, Decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 204.

- Solicitudes de 99 individuos del Ejército del Sur dirigidas al general Julián Trujillo, general en jefe del Ejército del Sur. Medellín, Cartago, Buga, 21 de diciembre de 1876 a 9 de septiembre de 1877 Legajo no. 46. Folios 1r-207r. Solicitudes de 54 individuos del Ejército del Sur dirigidas al general Julián Trujillo, general en jefe del Ejército del Sur. Cartago, Medellín, Manizales, 8 de noviembre de 1876 a 22 de febrero de 1877. Legajo no. 47. Folios 209r-311v. Solicitudes de 29 individuos del Ejército del Sur dirigidas al general Julián Trujillo, general en jefe del Ejército del Sur. Cartago, Medellín, Manizales, 21 de septiembre de 1876 a 5 de junio de 1877. Legajo no. 48. Folios 313r-427r. Sumario en averiguación del delito de sublevación denunciado por el comandante del Batallón número 21 de Santander, Miguel A. García. El Roble, Ansermaviejo, Rionegro, Medellín, 14 de diciembre de 1876 a 6 de septiembre de 1877. Legajo no. 50. Folios 429r-500r. Partes oficiales de comandantes militares dirigidas al general Julián Trujillo, general en jefe del Ejército del Sur. Combia, Palestina, Cerrito, Ciénaga, Chancos, Salento, 16 de noviembre de 1876 a 15 de febrero de 1877. Legajo no. 51. Folios 502r-643r. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 205.
- Telegramas dirigidos por muchos funcionarios públicos al general Julián Trujillo, presidente de la Unión Colombiana. Socorro, Honda, Bogotá, La Mesa, Cartago, Popayán, agosto de 1878 a abril de 1879. Folios 1r-635r. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 213.
- Telegramas dirigidos por muchos funcionarios públicos al general Julián Trujillo, presidente de la Unión Colombiana. Buga, Ibagué, Honda, Espinal, Palmira, Cartago, Guaduas, Tocaima, mayo a noviembre de 1879. Folios 1r-520r. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 214.
- Telegramas dirigidos por muchos funcionarios públicos al general Julián Trujillo, presidente de la Unión Colombiana. Ambalema, Anapoima, Ibagué, Honda, Espinal, Palmira, Cartago, Guaduas, Tocaima, 30 de

noviembre de 1879 a 2 de enero de 1882. Folios 1r-517r. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 218.

- Decretos números 170 a 174 dados por el primer designado en ejercicio del Poder Ejecutivo, general Julián Trujillo. Bogotá, 1º de abril de 1880. Folios 1r-2v. AGN, Decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 220.
- Decretos originales del presidente Julián Trujillo. Bogotá, 9 de mayo de 1879 a 1 de abril de 1880. Folios 1-200. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 405.
- Decretos originales del presidente Julián Trujillo. Bogotá, 24 de abril de 1878 a 3 de abril de 1880. Folios 233-381. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 406.

Bibliografía

- Herrera Olarte, José. *La administración Trujillo: juicio histórico*. Bogotá: Imprenta de Gaitán, 1880. BLAA.
- Mejía Arango, Lázaro. "El radicalismo bajo el gobierno de Julián Trujillo, 1778 a 1880". En: *Los radicales. Historia política del radicalismo del siglo XIX*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2007, p. 507-543.

Biografías

- Baraya, José María. *Biografía del General Julián Trujillo*, Bogotá, J. M. Lleras, 1876. BLAA, Sala de Manuscritos, Miscelánea 1492, pieza 6.
- Quijano Wallis José María, *Biografía del Jeneral Julián Trujillo*. Bogotá: Imprenta de Gaitán, 1877. BLAA, Sala de Manuscritos, Miscelánea 340, pieza 6.
- Neira O. Pablo, *Ciudadano jeneral Julián Trujillo, presidente de los Estados Unidos de Colombia: 6 de agosto de 1878*, Bogotá, Imprenta de Echeverría Hermanos, 1878. BLAA, Sala de Manuscritos, Publicaciones Varias PV 43.

Primera administración Núñez

Estados Unidos de Colombia

1 de abril 1880 a 31 marzo 1882

Gabinete

- **Presidente:** Rafael Núñez Moledo
- **Primer designado por el Congreso:** general Ezequiel Hurtado, encargado del Poder Ejecutivo mientras llegaba el presidente Núñez (1 a 7 de abril de 1880).
- **Secretarios de Gobierno:** Luis Carlos Rico (9.04.1880 a 16.06.1880), José Araújo (17.07.1880 a 14.02.1881), Clímaco Calderón Reyes (14.02.1881 a 25.11.1881), Adolfo Vargas (25.11.1881 a 31.3.1882), Benjamín Noguera (15.04.1882-), José de Jesús Alviar (2.10.1882-), general Buenaventura Reinales (13.02.1883-)
- **Secretarios de Relaciones Exteriores:** Eustacio Santamaría (12.08.1880-), Clímaco Calderón (1.11.1881-), José María Uricoechea (4.04.1882-), José María Quijano W. (24.7.1882-), Antonio Roldán (10.01-1883-)
- **Secretario de Guerra y Marina:** Eliseo Payán (9.04.1880 a 9 sep. 1880; 8-12-1880 a 31-03-1882), Antonio Roldán (encargado, 10 sep. a 8 dic. 1880), Benjamín Noguera (24.7.1882-), general Juan Nepomuceno Mateus (22.12.1882-)
- **Secretario de Instrucción Pública:** Manuel Amador Fierro (9.04.1880-), Rafael Pérez (interino, 17.7.1880-), Ricardo Becerra (12.02.1881-), Carlos Sáenz E. (1.02.1882), Aureliano González Toledo (4.04.1882-), Rufo Urueta (14.9.1882-), José A. Uribe (11.01.1883-)

- **Secretario del Tesoro y Crédito Nacional:** Simón de Herrera (9.04.1880-), Francisco de la Torre (interino, 22.07.1881-), Napoleón Borrero (4.04.1882-), Alejandro Posada (25.12.1882-)
- **Secretario de Hacienda:** José Eusebio Otálora (9.04.1880-), Antonio Roldán (12.02.1881- 2.4.1882), Miguel Samper (4.04.1882-), Emigdio Palau (17.11.1882-), Aníbal Galindo (22.12.1882-)
- **Secretario de Fomento y Obras Públicas:** Gregorio Obregón (12.02.1881-), Narciso González Lineros (8.7.1881-), Felipe F. Paul (4.2.1882-), Manuel Laza Grau (9.03.1883-)
- **Procurador general de la nación:** Matías Herrera, Antonio José Restrepo (interino, 17.07.1880), Antonio de J. Rey (interino, 13.11.1880), Próspero Pereira Gamba (interino, 29.11.1881-)

El presidente Rafael Núñez dio el 18 de agosto de 1880 el decreto 674 que reorganizó la Secretaría de Gobierno, cuando la dirigía José Araujo, con tres secciones, a los cuales les asignó los siguientes departamentos administrativos de negociados:

- **Primera sección:** Política interior, Justicia, Territorios nacionales, Policía marítima y fluvial.
- **Segunda sección:** Beneficencia, Contabilidad especial de la Secretaría, Contratos.
- **Tercera sección:** Archivos Nacionales, Diario Oficial, periódicos de los Estados soberanos. Esta sección operó con el archivero nacional, un jefe de oficina, dos oficiales, un supernumerario y el archivero de la Oficina General de Cuentas.

Memorias

- Rafael Núñez. Discurso de posesión en la presidencia. Bogotá, 8 de abril de 1880. En: Diario Oficial. N° 4.689 (16 abril 1880). En: Hernán Valencia Benavides (comp.). Discursos y mensajes de posesión presidencial. Bogotá: Imprenta Nacional, 1981. Tomo I, p. 162-167. En: Rafael Núñez. Escritos económicos. Selección de Roberto Junguito. Bogotá: Banco de la República, 2014, tomo I, pp. 527-563.

- Rafael Núñez. *Alocución*. Bogotá: Imprenta de Zalamea, 1880. BLAA.
- Rafael Núñez. Mensaje del presidente constitucional de los Estados Unidos de Colombia al Congreso Federal de 1881. Bogotá, 1º de febrero de 1881. Bogotá: Imprenta de Echeverría Hermanos, 1881. AHR.
- Rafael Núñez. Mensaje del presidente constitucional de los Estados Unidos de Colombia al Congreso Federal de 1882. Bogotá, 1º de febrero de 1882. Bogotá: Imprenta de Echeverría Hermanos, 1882. AHR. En: Rafael Núñez. *Escritos económicos*. Selección de Roberto Junguito. Bogotá: Banco de la República, 2014, tomo II, pp. 1153-1206.
- Rafael Núñez. *La crisis económica*. Bogotá: Imprenta de La Luz, 1886. En: Rafael Núñez. *Escritos económicos, 1882-1886*. Selección de Roberto Junguito. Bogotá: Banco de la República, 2014, tomo I, pp. 565-684.
- Rafael Núñez. *La reforma política en Colombia, 1881-1892*. En: Rafael Núñez. *Escritos económicos*. Selección de Roberto Junguito. Bogotá: Banco de la República, 2014, tomo II, pp. 685-1.152.
- José Araújo. *Memoria del secretario de Gobierno dirigida al presidente de la República para el Congreso de 1881*. Bogotá, 1881.
- Eustacio Santamaría. *Memoria del secretario de Relaciones Exteriores dirigida al presidente de la Unión para el Congreso de 1881*. Bogotá: Imprenta de Echeverría Hermanos, 1881.
- Adolfo Vargas. *Memoria del Secretario de Gobierno dirigida al Presidente de la República para el Congreso de 1882*. Bogotá, 31 de enero de 1881. Bogotá, Imprenta de Lombana, 1881.
- Clímaco Calderón. *Memoria del secretario de Relaciones Exteriores presentada al Congreso Nacional de 1882*. Bogotá, 31 de enero de 1882. Bogotá: Imprenta de Colunje y Vallarino, 1882.
- Ricardo Becerra. *Memoria de Relaciones Exteriores presentada al presidente de la Unión por el secretario que estuvo encargado de dicho Departamento en el período transcurrido desde el 11 de febrero hasta el 23 de julio de 1881*. Bogotá: Imprenta de Echeverría Hermanos, 1882.

Incluido por Antonio José Uribe en: Anales diplomáticos y consulares de Colombia. Bogotá: Imprenta Nacional, 1914, tomo IV, p.142-145.

- Rafael Pérez. Memoria del secretario de Instrucción Pública dirigida al presidente de los Estados Unidos de Colombia para el Congreso en sus sesiones de 1881. Bogotá, 31 de enero de 1881. Bogotá: Imprenta de Medardo Rivas, 1881.
- Ricardo Becerra. Memoria del secretario de Instrucción Pública correspondiente al año de 1881. Bogotá, 1 de febrero de 1882. Bogotá: Imprenta de Colunge y Vallarino, 1882.
- Ricardo Becerra. Memoria del secretario de Instrucción Pública correspondiente al año de 1882. Bogotá: Imprenta de Medardo Rivas, 1882. BSolón Wilches.
- Gregorio Obregón. Memoria que el secretario de Fomento dirige al presidente de los Estados Unidos de Colombia. Bogotá, 31 de enero 1881. Bogotá, Imprenta de Echeverría Hermanos, 1881.
- Narciso González Lineros. Memoria que el secretario de Fomento dirige al presidente de los Estados Unidos de Colombia. Bogotá, 31 de enero de 1882. Bogotá, A. Alcázar Editor, 1882. Incluye segundo tomo con documentos.
- Eliseo Payán. Memoria del secretario de Guerra i Marina. Bogotá, 1º de febrero de 1881. Bogotá: Imprenta a cargo de T. Uribe Zapata, 1881. También en la BSolón Wilches
- Eliseo Payán. Memoria del secretario de Guerra y Marina. Bogotá, 1º de febrero de 1882. Bogotá: Imprenta a cargo de T. Uribe Zapata, 1882. Tambien en BAGN.
- Constancio Franco. Informe del director de Instrucción Pública de Cundinamarca para la Secretaría de Instrucción Pública Nacional y la Asamblea Legislativa de 1882. Bogotá: Imprenta de vapor de Zalamea Hermanos, 1882.
- Antonio Roldán. Memoria del secretario de Hacienda dirigida al presidente de la Unión para el Congreso de 1881. Bogotá, 31 de diciembre de 1880. Bogotá, Imprenta a cargo de H. Andrade, 1881. Reeditada por

el Banco de la República en Memorias de Hacienda y del Tesoro de la Nueva Granada y Colombia, siglo XIX, edición de Adolfo Meisel Roca y María Teresa Ramírez, Bogotá, 2016, CD. También en BAGN.

- Simón De Herrera. Memoria del secretario del Tesoro dirigida al presidente de la Unión para el Congreso de 1881. Bogotá, 1º de febrero de 1881. Bogotá: Imprenta de Medardo Rivas, 1881. También en el BAGN. Reeditada por el Banco de la República en Memorias de Hacienda y del Tesoro de la Nueva Granada y Colombia, siglo XIX, edición de Adolfo Meisel Roca y María Teresa Ramírez, Bogotá, 2016, CD.
- Antonio Roldán. Memoria del secretario de Hacienda dirigida al presidente de la Unión para el Congreso de 1882. Bogotá, 31 de diciembre de 1881. Bogotá: Imprenta a cargo de H. Andrade, 1882. Reeditada por el Banco de la República en Memorias de Hacienda y del Tesoro de la Nueva Granada y Colombia, siglo XIX, edición de Adolfo Meisel Roca y María Teresa Ramírez, Bogotá, 2016, CD.
- Simón De Herrera. Memoria del secretario del Tesoro dirigida al presidente de la Unión para el Congreso de 1882. Bogotá, 1º de febrero de 1882. Bogotá: Imprenta de Medardo Rivas, 1882. También en el BAGN. Reeditada por el Banco de la República en Memorias de Hacienda y del Tesoro de la Nueva Granada y Colombia, siglo XIX, edición de Adolfo Meisel Roca y María Teresa Ramírez, Bogotá, 2016, CD.
- Gregorio Obregón. Memoria que el secretario de Fomento dirige al Presidente de los Estados Unidos de Colombia. Bogotá, 31 de enero de 1881. Bogotá, Imprenta de Echeverría Hermanos, 1881. II Parte: Documentos varios, Bogotá, Imprenta de Echeverría Hermanos, 1880.

Documentos

- Decretos números 183 a 766 y 924 a 970 de 1880, 15 a 933 de 1881, 17 a de 1882 dados por el presidente Rafael Núñez. Bogotá, 8 de abril a 3 de septiembre de 1880; 13 a 31 de diciembre de 1880; 8 de enero a 13 de diciembre de 1881; 11 de enero a 17 de febrero de 1882. Folios 3r-26v, 32r-91v. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 220.

- Decretos originales del presidente Rafael Núñez. Bogotá, 7 de abril de 1880 a 10 de diciembre de 1880. Folios 201 a 505. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 405.

Bibliografía

- Borda, Francisco de Paula; Trujillo, Julián y Álvarez, Francisco E. Juicios sobre la administración Núñez. Bogotá: Imprenta de Gaitán, 1882. BLAA.
- David Bushnell publicó en el BHA 808 (2000) dos informes del diplomático español Bernardo Jacinto de Cologan sobre la situación de los partidos en 1882. Son documentos importantes sobre la lucha política que llevó a Rafael Núñez a la presidencia.
- Calderón, Clímaco. *Elementos de Hacienda Pública*, Bogotá, 1912.
- Calderón Reyes, Carlos. *Núñez y la regeneración*. Paris, Biblioteca de la Europa y América, 1894.
- Código Militar de los Estados Unidos de Colombia, año 1881. BSo-lón Wilches.
- Llinás, Juan Pablo. *Recobrando el presente. Una novela sobre un Rafael Núñez desconocido*. Bogotá: Ediciones Martínez Roca, 2001.
- Mejía Arango, Lázaro. "El radicalismo en el gobierno de Rafael Núñez". En: *Los radicales. Historia política del radicalismo del siglo XIX*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2007, p. 543-569.
- Núñez, Rafael. *Escritos políticos*, Bogotá, El Áncora Editores, 1986.
- Núñez, Rafael. *Diccionario político*, compilación de artículos de prensa por Ignacio de Guzmán, Bogotá, Ministerio de Educación Nacional, ediciones de la revista Bolívar, 1952.
- Núñez, Rafael. *La reforma política en Colombia: colección de artículos publicados en La Luz y La Nación de Bogotá, El Porvenir y El Impulso de Cartagena, de 1878 a 1888, 3 ed.*, Bogotá: La Luz, 1888. También en Bogotá: Ministerio de Educación Nacional, 1945 (Biblioteca Popular de cultura colombiana).

- Álvarez, Francisco E. Juicios sobre la Administración Núñez 1882. Bogotá: Imprenta de Gaitán, 1882. BLAA, Sala de Manuscritos, Miscelánea 374/2.
- Posada Carbó, Eduardo. "Rafael Núñez, el Caribe colombiano y el orden nacional", *Aguita: Revista del Observatorio del Caribe Colombiano*, Cartagena, No. 2, nov. 1999, p. 2-22.
- Martínez, Frédéric, "En los orígenes del nacionalismo colombiano: europeísmo e ideología nacional en Samper, Núñez y Holguín (1861-1894)", en *Boletín Cultural y Bibliográfico* (Bogotá). Vol. 32, no. 39 (1995). p. 27-59.
- Martínez, Frédéric, "En busca del Estado importado: de los radicales a la Regeneración (1867-1889)", en *ACHSC*, 23 (1996), 115-142.
- Núñez, Rafael. Cartas dirigidas a Salvador Camacho Roldán (1854-1876), en *BHA*, 733 (abril-junio 1981), 333-369.
- Quijano Wallis, José María. "Administración Núñez de 1880 a 1882". En: *Memorias autobiográficas histórico-políticas y de carácter social*. Grottaferrata: Tipografía Italo-Orientale, 1919, pp. 410-426.
- Triana y Antoverza, Humberto. Bernardo Jacinto de Cologan. Encargado de negocios y primer ministro residente de España en nuestro país. Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 1996.

Biografías

- Castillo, Nicolás del. El primer Núñez. Bogotá: Tercer Mundo, 1971.
- Cruz Santos, Abel. Rafael Núñez. En: *Cinco hombres en la historia de Colombia*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1982, p. 291-313.
- Liévano Aguirre Indalecio *Rafael Núñez*. Bogotá: Compañía Gran-colombiana de Ediciones, s.a. (2º festival del libro, 15). Bogotá: Intermedio, 2002.
- Posada Carbó Eduardo, "Rafael Núñez: sus últimos días, centenario de la muerte del Regenerador", *Revista Credencial Historia*, Bogotá, No. 57, Sep. 1994, p. 4-8.

Administración Zaldúa

Estados Unidos de Colombia

1º abril 1882 a 21 diciembre 1882 (falleció)

Gabinete

- **Presidente:** Francisco Javier Zaldúa Racines (+21-12-1882)
- **Segundo designado:** Eusebio Otálora
- **Secretarios de Gobierno:** Benjamín Noguera (15.04.1882 a 24.7.1882), José María Quijano W. (encargado, 5.8.1882 a 2.10.1882), José de Jesús Alviar (2.10.1882 a 22.12.1882).
- **Secretario de Hacienda:** Miguel Samper (4.04.1882-), Emigdio Palau (17.11.1882-)
- **Secretarios de Fomento:** Felipe F. Paul (4.04.1882-)
- **Secretarios de Relaciones Exteriores:** José María Uricoechea (4.04.1882-), José María Quijano W. (24.07.1882-)
- **Secretario del Tesoro:** Napoleón Borrero (4.04.1882 a 21.12.1882)
- **Secretario de Instrucción Pública:** Aureliano González Toledo (4.04.1882-), Rufo Urueta (14.09.1882-)
- **Secretario de Guerra y Marina:** Felipe F. Paúl (encargado, 1 abril a 4 junio 1882), Napoleón Borrero (encargado, 5.06. a 23.07.1882), Benjamín Noguera (24.07. a 22.12.1882).
- **Procurador general de la Nación:** Clímaco Calderón (encargado del Poder Ejecutivo por un día).

Memorias

- Francisco Javier Zaldúa. Discurso de posesión en la presidencia. Bogotá, 1º abril 1882. En: Manuel Monsalve. Colombia: posesiones presidenciales. Bogotá: Iqueima, 1954; p. 254-263. En: Hernán Valencia Benavides (comp.). Discursos y mensajes de posesión presidencial. Bogotá: Imprenta Nacional, 1981. Tomo I, p. 175-184. En Diario Oficial, 5.319 (7 abril de 1882).
- Napoleón Borrero. Memoria del secretario del Tesoro dirigida al presidente de la Unión para el Congreso de 1883. Bogotá, 21 de diciembre de 1882. Bogotá, Imprenta de Gaitán, 1883.
- Rufo Urueta. Memoria del Secretario de Instrucción Pública correspondiente al año de 1882. Bogotá, 15 de diciembre de 1882. Bogotá, Imprenta de la Luz, 1883.

Documentos

Decretos 1 a 699 de 1882 dados por el presidente Francisco Javier Zaldúa. Bogotá, 3 de abril a 14 de diciembre de 1882. Folios 93r-113v. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 220.

Bibliografía

- Mejía Arango, Lázaro. "El radicalismo bajo el gobierno de Francisco Javier Zaldúa y José Eusebio Otálora". En: Los radicales. Historia política del radicalismo del siglo XIX. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2007, p. 569-587.
- Quijano Wallis, José María. "Administración Zaldúa". En: Memorias autobiográficas histórico-políticas y de carácter social. Grottaferrata: Tipografía Italo-Orientale, 1919, pp. 427-447.

Administración Otálora

Estados Unidos de Colombia

22 de diciembre 1882 a 31 de marzo 1884

Gabinete

- **Presidente:** el segundo designado, José Eusebio Otálora
- **Secretarios de Gobierno:** Juan N. Mateus (encargado, 22.12.1882 a 13.2.1883 y 2.9.1883 a 8.11.1883), general Buenaventura Reinales (13.02.1883 a 2.8.1883) y Ricardo Becerra (8.11.1883 a 31.3.1884).
- **Secretario de Relaciones Exteriores:** Antonio Roldán (10.01.1883-), José María Quijano Wallis y Julio E. Pérez (9.11.1883-).
- **Secretario de Guerra y Marina:** general Juan Nepomuceno Mateus (22.12.1882 a 2 abril 1884).
- **Secretario de Instrucción Pública:** Rufo Urueta, José Vicente Uribe (11.01.1883-)
- **Secretario de Hacienda:** Aníbal Galindo (22.12.1882-)
- **Secretario del Tesoro y Crédito Nacional:** Alejandro Posada (25.12.1882-), Napoleón Borrero, Ángel María Galán (17.11-1883-).
- **Secretario de Fomento y Obras Públicas:** Manuel Laza Grau (9.03.1883-), Alejandro Posada (Encargado), general Buenaventura Reinales (4.12.1883-).

Memorias

- Rufo Urueta. Memoria del Secretario de Instrucción Pública correspondiente al año de 1882. Bogotá, 15 de diciembre de 1882. Bogotá, Imprenta de la Luz, 1883.

- José Eusebio Otálora. Alocución a los colombianos. Bogotá, 22 de diciembre de 1882. En: Diario Oficial. N° 5.572 (27 diciembre 1882). En: Hernán Valencia Benavides (comp.). Discursos y mensajes de posesión presidencial. Bogotá: Imprenta Nacional, 1981. Tomo I, p. 185-186.
- José Eusebio Otálora. Mensaje del presidente de la Unión a las Cámaras Legislativas en sus sesiones de 1883. Bogotá: Imprenta de Zalamea Hermanos, 1883.
- Buenaventura Reinales. Memoria del secretario de Gobierno dirigida al presidente de la Unión para el Congreso de 1883. Bogotá, 1883.
- Alejandro Posada. Memoria que el encargado de la secretaría de Fomento dirige al presidente de los Estados Unidos de Colombia. Bogotá, 31 de enero de 1883. Bogotá: Imprenta de Torres Amaya e Hijo, 1883. Parte I y Parte II, documentos varios. Bogotá, Imprenta de Torres Amaya e Hijo, 1883. También en AHR.
- Alejandro Posada. Memoria del secretario del Tesoro dirigida al presidente de la Unión para el Congreso de 1883. Bogotá, 1 de febrero de 1883. Bogotá, Imprenta de Gaitán, 1883.
- Ángel María Galán. Memoria del secretario del Tesoro dirigida al presidente de la Unión para el Congreso de 1883. Bogotá: Imprenta de Echeverría Hermanos, 1883. AHR-UIS, fondo Solón Wilches.
- Ángel María Galán. Memoria del secretario del Tesoro dirigida al presidente de la Unión para el Congreso de 1884. Bogotá, 31 de diciembre de 1883. Bogotá: Imprenta de Echeverría Hermanos, 1884. También en BAGN. Reeditada por el Banco de la República en Memorias de Hacienda y del Tesoro de la Nueva Granada y Colombia, siglo XIX, edición de Adolfo Meisel Roca y María Teresa Ramírez, Bogotá, 2016, CD.
- Ricardo Becerra. Memoria del secretario de Gobierno dirigida al presidente de la Unión para el Congreso de 1884. Bogotá, 1884.
- José María Quijano Wallis. Memoria del secretario de Relaciones Exteriores dirigida al presidente de la Unión para el Congreso de 1883. Bogotá, 20 de febrero de 1883. Bogotá: Imprenta de "La Luz", 1883.

Incluido por Antonio José Uribe en: Anales diplomáticos y consulares de Colombia. Bogotá: Imprenta Nacional, 1914, tomo IV, p. 248-251.

- Julio E. Pérez. Memoria del secretario de Relaciones Exteriores presentada al Congreso Nacional de 1884. Bogotá, 31 de enero de 1884. Bogotá: Imprenta de "La Luz", 1884.
- José Vicente Uribe. Memoria del secretario de Instrucción Pública correspondiente al año de 1883. Bogotá, 1884.
- José Vicente Uribe. Memoria del secretario de Instrucción Pública correspondiente al año de 1884. Bogotá, 1 de febrero de 1884. Bogotá, Imprenta de la Luz, 1884. Bogotá, Imprenta a cargo de Nemesio Torres, 1884.
- Buenaventura Reinales. Memoria que el secretario de Fomento dirige al presidente de la Unión. Bogotá, 1 de febrero de 1884. Bogotá, Imprenta de Vapor de Zalamea Hermanos, 1884.
- Juan N. Mateus. *Memoria del secretario de Guerra y Marina*. Bogotá, 28 de febrero de 1883. Bogotá: Imprenta de "La Luz", 1883. También en BAGN.
- Juan N. Mateus. *Memoria del secretario de Guerra y Marina dirigida al presidente de la Unión*. Bogotá, 3 de febrero de 1884. Bogotá: Imprenta de vapor de Zalamea Hermanos, 1884. También en BAGN.
- Aníbal Galindo. Memoria del secretario de Hacienda dirigida al presidente de la Unión para el Congreso de 1883. Bogotá, 1º de febrero de 1883. Bogotá: Imprenta a cargo de N. Torres, 1883. Reeditada por el Banco de la República en Memorias de Hacienda y del Tesoro de la Nueva Granada y Colombia, siglo XIX, edición de Adolfo Meisel Roca y María Teresa Ramírez, Bogotá, 2016, CD. También en BAGN.
- Un fragmento en Aníbal Galindo: Estudios económicos y fiscales. Bogotá: ANIF, Colcultura, 1978, p. 271-287.
- Aníbal Galindo. Memoria del secretario de Hacienda dirigida al presidente de la Unión para el Congreso de 1884. Bogotá, 15 de febrero de 1884. Bogotá: Imprenta Plaza de Santander, editor N. Torres, 1884. Reeditada por el Banco de la República en Memorias

de Hacienda y del Tesoro de la Nueva Granada y Colombia, siglo XIX, edición de Adolfo Meisel Roca y María Teresa Ramírez, Bogotá, 2016, CD. También en BAGN.

- José Vicente Uribe. Memoria del Secretario de Instrucción Pública correspondiente al año de 1884. Bogotá, 1 de febrero de 1864. Bogotá, Imprenta de la Luz. 1884.

Documentos

Decretos 704 a 725 de 1882, 5 a 380 y 535 a 1-068 de 1883, y 99 a 278 de 1884 dados por el presidente José Eusebio Otálora. Bogotá, 22 a 30 de diciembre de 1882; 2 de enero a 11 de marzo de 1884. Folios 114v-131v, 143r-224r. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 220.

Bibliografía

- Corsi Otálora, Luis. José Eusebio Otálora frente al gólgota radical. Tunja: Academia Boyacense de Historia, 2010.
- Nieto Caballero, Luis Eduardo. El gobierno del doctor Otálora. En Escritos escogidos. Tomo II. Crónica política. Bogotá, Banco Popular, 1984, 291-310.
- Mejía Arango, Lázaro. "El radicalismo bajo el gobierno de Francisco Javier Zaldúa y José Eusebio Otálora". En: Los radicales. Historia política del radicalismo del siglo XIX. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2007, p. 569-587.

Segunda y tercera administración Núñez

Estados Unidos de Colombia y
República de Colombia

10 de agosto de 1884 a 31 de marzo de 1886,

4 de junio a 12 diciembre 1887,

8 de febrero a 7 de agosto 1888

La Constitución del 4 de agosto de 1886 dedicó el título XII al asunto de los ministros del Despacho del Poder Ejecutivo. En adelante el número, nomenclatura y precedencia de los ministerios serían determinados por una ley especial (art. 132), la distribución de sus negocios según sus afinidades correspondería al presidente, y los ministros fueron definidos como “órganos de comunicación del Gobierno con el Congreso”, dado que presentarían proyectos de ley antes las cámaras legislativas, intervendrían en sus debates y aconsejarían al presidente sobre la sanción u objeción de los actos legislativos (art. 134). En tanto “jefes superiores de administración”, podían en ciertos casos ejercer la autoridad presidencial, según lo dispusiera el presidente. Bajo su propia responsabilidad podrían anular, reformar o suspender providencias dados por los agentes inferiores (art. 135).

Al tenor del artículo 132, el Consejo Nacional Legislativo dio la ley 7ª del 25 de agosto de 1886, por la cual fue dividido el despacho administrativo del gobierno en siete ministerios, ordenados en el siguiente orden de precedencia: Gobierno, Relaciones Exteriores, Hacienda, Guerra, Instrucción Pública, Tesoro, y Fomento. Este ordenamiento fue ratificado por el artículo 76 de la ley 149 del 3 de diciembre de 1888, sobre régimen político y municipal.

Como la nueva carta constitucional aprobada el 4 de agosto de 1886 y sancionada el 5 de agosto siguiente determinó en el artículo A del título XXI adicional que “el primer período presidencial principiará el día 7 de agosto del presente año [1886]”, en adelante y hasta nuestros días la transmisión del mando presidencial se hace los días 7 de agosto, cada cuatro años.

Gabinete

- **Presidente:** Rafael Núñez Moledo
- **Vicepresidente:** Eliseo Payán (1.4.1886 a 8.2.1888).
- **Primer designado:** Ezequiel Hurtado (presidente provisional del 1º de abril al 9 de agosto de 1884, mientras llegaba el presidente Núñez)
- **Segundo designado:** José María Campo Serrano (encargado del Poder Ejecutivo)
- **Ministros de Gobierno:** Manuel María Castro (3.4.1884 a 11.8.1884), general Eustorgio Salgar (12.8.1884-), Felipe Angulo (22.8.1884-14.9.1884), general Santos Acosta (15.9.1884 a 24.11.1884), Aristides Calderón (26.12.1884 a 6.8.1886 y 7.8.1886 a), Julio E. Pérez (encargado, 2.1.1885-), Felipe Paúl (7.1.1887-), Carlos Holguín. (20.12.1887 a 7.8.1888).
- **Ministros de Relaciones Exteriores:** general Eustorgio Salgar (7.4.1884-), Mariano Tanco (12.8.1884-), Vicente Restrepo (26.12.1884 a y 1.4.1886 a 6.8.1886 y 7.8.1886 a y 14.2.1888 a), Carlos Holguín (12.12.1887 a)
- **Ministros de Hacienda:** Felipe Angulo (3.4.1884-), Napoleón Borrero (17.7.1884-12.10.1884), Felipe Angulo (13.10.1884-), general José María Campo Serrano (2.2.1885-), Felipe Angulo (1.4.1886 a), Antonio Roldán (9.6.1886 a y 7.1.1887 a), Felipe F. Paul (15.3.1888 a).
- **Secretario de Guerra y Marina:** general José María Campo Serrano (3 abril a 14 julio 1884, 21 de julio a 28 dic. 1884, 4 enero a 21 marzo 1886), Manuel M. Castro (encargado, 15 a 20 de julio de 1884), Felipe Angulo (29 enero 1885 a 3 enero 1886, encargado del 22 marzo al 8

junio 1886, 16 agosto 1886 a 5 junio 1888), Antonio Roldán (encargado, 9 junio a 15 agosto 1886), Miguel Montoya (21.12.1887-), Felipe Angulo (13.2.1888), Carlos Holguín (encargado, 6 junio a 6 agosto 1888).

- **Secretario de Instrucción Pública:** Napoleón Borrero (3.4.1884-15.12.1884), Enrique Álvarez Bonilla (16.12.1884 a y 1.4.1886 a), Carlos Martínez Silva (13.1.1887 a), Jesús Casas Rojas (14.2.1888-), Domingo Ospina Camacho (6.6.1887 a).
- **Secretario del Tesoro y Crédito Nacional:** Napoleón Borrero (4.4.1884-), José María Caro T. (interino, 21.4.1884-), Vicente Restrepo (12.8.1884-), Jorge Holguín (26.12.1884 a 6.8.1886 y 7.8.1886 a), Carlos Martínez Silva (14.2.1888-), Felipe Angulo (7.8.1886 a).
- **Secretarios de Fomento y Obras Públicas:** general Eustorgio Salgar (9.4.1884-), José Joaquín Vargas (10.5.1884-), Napoleón Borrero (12.8.1884-), Julio E. Pérez (2.1.1885 a y 1.4.1886 a), Rafael Reyes (16.2.1888 a), Felipe F. Paul (7.8.1886 a), Jesús Casas Rojas (15.1.1887-)

Memorias

- Ezequiel Hurtado. Discurso de posesión en la presidencia como primer designado. Bogotá, 1º de abril de 1884. En: Hernán Valencia Benavides (comp.). Discursos y mensajes de posesión presidencial. Bogotá: Imprenta Nacional, 1981. Tomo I, p. 187-189.
- Rafael Núñez. Discurso de posesión en la presidencia. Bogotá, 10 de agosto de 1884. En Diario Oficial (11 de agosto de 1884). En: Manuel Monsalve. Colombia: posesiones presidenciales. Bogotá: Iqueima, 1954; p. 273-274. En: Hernán Valencia Benavides (comp.). Discursos y mensajes de posesión presidencial. Bogotá: Imprenta Nacional, 1981. Tomo I, p. 168-170. En: Rafael Núñez. Escritos económicos. Selección de Roberto Junguito. Bogotá: Banco de la República, 2014, tomo II, pp. 1207-1214.
- Rafael Núñez. Mensaje del Poder Ejecutivo sobre la situación fiscal de la República en 1884. En *Diario Oficial*, 6.184 (30 de agosto de 1884). En: Rafael Núñez. Escritos económicos. Selección de Roberto Junguito. Bogotá: Banco de la República, 2014, tomo II, pp. 1235-1239.

- Diógenes A. Arrieta. La Regeneración. Exposición preliminar a la Memoria de la Secretaría de Gobierno. Bogotá: Imprenta de La Luz, 1885.
- Diógenes A. Arrieta. Memoria del Secretario de Gobierno al Ciudadano Presidente de la República para el Congreso de 1885. Bogotá, 15 de enero de 1885. Bogotá, Imprenta de Vapor de Zalamea Hermanos, 1885.
- Mariano Tanco. Memoria del secretario de Relaciones Exteriores dirigida al presidente de la Unión para el Congreso de 1885. Bogotá, 25 de diciembre de 1884. Bogotá: Imprenta de Zalamea Hermanos, 1885.
- Informes que el Secretario de Relaciones Exteriores de la Nueva Granada presenta al Congreso de 1885. Bogotá: Imprenta del Neogranadino, 1885.
- Napoleón Borrero. Memoria del secretario de Fomento dirigida al presidente de la Unión para el Congreso de 1885. Bogotá, 27 de diciembre de 1884. Bogotá, Imprenta del Diario de Cundinamarca, 1884.
- José María Campo Serrano. Discurso de posesión en la presidencia como como primer designado. Bogotá, 1º de abril de 1886. En: Hernán Valencia Benavides (comp.). Discursos y mensajes de posesión presidencial. Bogotá: Imprenta Nacional, 1981. Tomo I, p. 191-192.
- *Mensaje del presidente de la República al Consejo Nacional de Delegatarios de los Estados sobre la cuestión italiana*, Bogotá, Imprenta de Echeverría Hermanos, 1885. Biblioteca Luis Ángel Arango, Sala de Manuscritos.
- Núñez Rafael, *Bolivarenses*: 26 de marzo de 1885, Bogotá, [s. n.], 1885. Biblioteca Luis Ángel Arango, Sala de Manuscritos, Publicaciones Varias PV 20.
- Núñez, Rafael, "Mensaje de Rafael Núñez en el 85 pidiendo la reforma de la Constitución", en *Universidad: critica, cuestiones estudiantiles, información* (Bogotá), No. 123 (Mar. 2, 1929). p. 261-263.
- Rafael Núñez *Exposición sobre Reforma Constitucional que dirige al Consejo Nacional de Delegatarios el presidente de la República. Contestación y acuerdo*, Bogotá, Imprenta de Silvestre y Compañía,

1885. Luis Ángel Arango, Sala de Manuscritos, Miscelánea 1389, pieza 11. Incluido en: Antecedentes de la Constitución de Colombia de 1886. Bogotá: Academia Colombiana de Historia, Plaza & Janés, 1983, p. 35-41.

- La rebelión: noticias de la guerra, Bogotá, Imprenta de la Luz, 1885. Biblioteca Nacional.
- Rafael Núñez. Discurso de posesión en la presidencia. Bogotá, 4 de junio de 1887. En: Diario Oficial. N° 7.066 (6 junio 1887). En: Hernán Valencia Benavides (comp.). Discursos y mensajes de posesión presidencial. Bogotá: Imprenta Nacional, 1981. Tomo I, p. 170-173.
- Rafael Núñez. Mensaje del presidente de Colombia al Congreso Constitucional instalado el 20 de julio de 1888. Bogotá, 20 de julio de 1888. Bogotá Casa Editorial de J.J. Pérez, 1888. En: Rafael Núñez. Escritos económicos. Selección de Roberto Junguito. Bogotá: Banco de la República, 2014, tomo II, pp. 1215-1234.
- Eliseo Payán. Discurso de posesión en la vicepresidencia. Bogotá, 6 de enero de 1887. En: Diario Oficial. N° 6.915 (6 enero 1887). En: Hernán Valencia Benavides (comp.). Discursos y mensajes de posesión presidencial. Bogotá: Imprenta Nacional, 1981. Tomo I, p. 193-196. El Consejo Nacional Legislativo, por solicitud del presidente Núñez, revocó esta elección.
- Carlos Holguín. Memoria del ministro de Gobierno de Colombia al Congreso Constitucional de 1888. Bogotá, 20 de julio 1888. Bogotá, Casa Editorial de J. J. Pérez, 1888. También en la BLAA.
- Carlos Holguín. Informe del ministro de Guerra de Colombia [encargado] al Congreso Constitucional de 1888. Bogotá, 20 de julio de 1888. Bogotá, Casa editorial de J. J. Pérez, 1888. También en la BLAA.
- Vicente Restrepo. Informe que el ministro de Relaciones Exteriores de la República de Colombia dirige al Congreso Constitucional de 1888. Bogotá: Casa editorial de J. J. Pérez, 1888.

- Vicente Restrepo. Memoria del secretario del Tesoro dirigida al presidente de la Unión para el Congreso de 1885. Bogotá, 26 de diciembre de 1884. Bogotá, Imprenta de Pizano, 1885.
- Vicente Restrepo. Informe que el ministro de Relaciones Exteriores de la República de Colombia dirige al Congreso Constitucional de 1888. Bogotá, 31 de julio de 1888. Bogotá, Casa Editorial de J. J. Pérez, 1888. También en la BLAA.
- Carlos Martínez Silva. Informe que el ministro del Tesoro de Colombia dirige al Congreso Constitucional de 1888. Bogotá, 20 de julio de 1888. Bogotá, Casa Editorial de J.J. Pérez, 1888.
- Jesús Casas Rojas. Informe presentado al Congreso de la República en sus sesiones ordinarias de 1888 por el ministro de Instrucción Pública, de conformidad con lo dispuesto por la segunda parte del artículo 184 de la Constitución. Bogotá, 20 de julio de 1888. Bogotá, Imprenta de La Luz, 1888.
- Felipe Angulo. Memoria del secretario de Hacienda dirigida al presidente de la Unión en el año de 1885. Bogotá, enero de 1885. Bogotá: Imprenta de La Luz, 1885. Reeditada por el Banco de la República en Memorias de Hacienda y del Tesoro de la Nueva Granada y Colombia, siglo XIX, edición de Adolfo Meisel Roca y María Teresa Ramírez, Bogotá, 2016, CD. También en BAGN.
- Colección de los principales documentos relacionados con la Administración de la Hacienda Nacional en el año de 1884. Bogotá, Imprenta de Pizano, 1885.
- Felipe Angulo. Colección de los principales documentos relacionados con la administración de la Hacienda Nacional en el año de 1884. Bogotá: Imprenta de Pizano, 1885. Reeditada por el Banco de la República en Memorias de Hacienda y del Tesoro de la Nueva Granada y Colombia, siglo XIX, edición de Adolfo Meisel Roca y María Teresa Ramírez, Bogotá, 2016, CD.
- Eduardo Posada. Memoria del secretario del Tesoro dirigida al presidente de la Unión para el Congreso de 1885. Bogotá: Imprenta de Pizano, 1885. Reeditada por el Banco de la República en Memorias de Hacienda y del

Tesoro de la Nueva Granada y Colombia, siglo XIX, edición de Adolfo Meisel Roca y María Teresa Ramírez, Bogotá, 2016, CD.

- Felipe F. Paul. Informe presentado al Congreso de la República en sus sesiones ordinarias de 1888 por el ministro de Hacienda. Bogotá, 20 de julio de 1888. Bogotá: Imprenta de La Luz, 1888. Reeditada por el Banco de la República en Memorias de Hacienda y del Tesoro de la Nueva Granada y Colombia, siglo XIX, edición de Adolfo Meisel Roca y María Teresa Ramírez, Bogotá, 2016, CD. También en BAGN. También en la BLAA.
- Carlos Martínez Silva. Informe que el ministro del Tesoro de Colombia dirige al Congreso Constitucional de 1888. Bogotá, 20 de julio de 1888. Bogotá: Casa editorial de J. J. Pérez, 1888. También en BAGN. Reeditada por el Banco de la República en Memorias de Hacienda y del Tesoro de la Nueva Granada y Colombia, siglo XIX, edición de Adolfo Meisel Roca y María Teresa Ramírez, Bogotá, 2016, CD.
- Rafael Reyes. Informe que presenta el Ministro de Fomento al Congreso de 1888 en cumplimiento del artículo 134 de la Constitución. Bogotá, 20 de julio de 1888. Bogotá, Imprenta de Antonio María Silvestre, 1888.
- Rafael Cárdenas Piñeros. Informe del Inspector General de Instrucción Pública a su señoría el ministro del Ramo. Bogotá, diciembre de 1887. Bogotá, Imprenta de la Luz, 1888.
- Carmelo Arango M. Informe anual del Procurador General de la Nación al Excelentísimo señor presidente de la República. Bogotá, 30 de junio de 1888. Apéndice a la memoria del Ministro de Gobierno. Incluye los informes de los fiscales del Distrito.

Documentos

- Decretos 1 a 370 de 1884 dados por el vicepresidente Ezequiel Hurtado. Bogotá, 2 de abril a 7 de mayo de 1884. Folios 132r-141v, 225r-257v. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 220.
- Decretos originales dados por el vicepresidente Ezequiel Hurtado. Bogotá, 7 de mayo de 1884 a 9 de agosto de 1884. Folios 1-87. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 409.
- Decretos originales dados por el presidente Rafael Núñez. Bogotá, 11 de agosto de 1884 a 30 de mayo de 1885. Folios 88-292. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 409.
- Decretos originales dados por el presidente Rafael Núñez. Bogotá, 14 de septiembre de 1885 a 23 de junio de 1887. Folios 1-252. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 410.
- Decretos originales dados por el presidente Rafael Núñez. Bogotá, 6 de junio de 1885 a 31 de marzo de 1886. Folios 1-179. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 411.
- Decretos originales dados por el vicepresidente José María Campo Serrano. Bogotá, 1 de abril de 1886 a 4 de enero de 1887. Folios 180-387. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 411.
- Decretos originales dados por el vicepresidente Eliseo Payán. Bogotá, 6 de enero de 1887 a 27 de mayo de 1887. Folios 1-203. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 412.
- Decretos originales dados por el presidente Rafael Núñez. Bogotá, 4 de junio de 1887 a 9 de diciembre de 1887, y 13 de febrero a 1º de agosto de 1888. Folios 1-170 y 214-378. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 413.
- Decretos originales dados por el vicepresidente Eliseo Payán. Bogotá, 13 de diciembre de 1887 a 8 de febrero de 1888. Folios 171-213. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 413.

Bibliografía

- Bureau, Paul. El conflicto ítalo-colombiano (Pleito Cerruti). La condición de los extranjeros en derecho internacional público y las lagunas del procedimiento de arbitraje internacional. París: Arthur Rousseau, 1899.
- Correa Restrepo, Juan Santiago. Prensa de oposición: el radicalismo derrotado (1880-1902). Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2007.
- Cortés Guerrero, José David. Curas y políticos. Mentalidad religiosa e intransigencia en la diócesis de Tunja, 1881-1918. Bogotá: Ministerio de Cultura, 1998.
- España, Gonzalo, *La guerra civil de 1885. Núñez y la derrota del radicalismo*, Bogotá, El Ancora Editores, 1985.
- *Discurso del Señor Doctor Rafael Núñez dirigido al pueblo de la capital*, Bucaramanga, Imprenta de Philipp Hakspiel, 1885. BLAA, Sala de Manuscritos, Publicaciones Varias PV 20.
- González Toledo, Aureliano. El General Eliseo Payán vicepresidente de la República. Bogotá: Imprenta de La Luz, 1887.
- Guerra, José Joaquín. "Regeneración o catástrofe" y "Catástrofe y Regeneración", en Estudios históricos, Bogotá, Biblioteca Popular de Cultura Colombiana, 1952, tomo II, p. 149-228.
- Guillén Martínez, Fernando. La Regeneración: un estudio de caso, la estructura y la función de los partidos políticos en Colombia. Bogotá: Universidad Nacional, CID, 1974.
- Jaramillo Uribe, Jaime. "Rafael Núñez y el neoliberalismo". En: El pensamiento colombiano en el siglo XIX. Bogotá: Temis, 1964, p. 288-306.
- La Luz (ed.). La Rebelión. Noticias de la Guerra. Bogotá: Imprenta de La Luz, 1885.
- Llinás, Juan Pablo. Felipe Angulo y la Regeneración. Bogotá: Tercer Mundo, 1989.

- Martín, Guillermo E. Campaña del Ejército del Norte en 1885. Relación documentada escrita por el general... Bogotá, Imprenta de "La Luz", 1887.
- Martínez Delgado, Luis. "La Constitución de 1886". En: A propósito del Dr. Carlos Martínez Silva. Capítulos de historia política de Colombia. 2 ed. Bogotá: Marconi, 1930, p. 207-231.
- Mejía Arango, Lázaro. "El segundo gobierno de Rafael Núñez y la guerra de 1885". En: Los radicales. Historia política del radicalismo del siglo XIX. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2007, p. 589-604.
- Mendoza, Carlos Alberto. Periódicos panameños de oposición, 1892-1899. Selección de artículos, editoriales y noticias de la prensa liberal itsmeña, opuesta a la regeneración colombiana de Núñez y Caro. Bogotá: Impreandes, 1996. BNC.
- Nieto, Máximo A. Recuerdos de la Regeneración. Bogotá: Casa editorial Marconi, 1924.
- Nieto Arteta, Luis Eduardo. "La Regeneración y la organización nacional de Colombia". En: Economía y cultura en la historia de Colombia. 5 ed. Bogotá: La Oveja Negra, 1973, p. 293-320.
- Palacio, Julio H. La Guerra de 85. Bogotá: Imprenta de la Luz, 1885.
- Parra, Esther y Guevara, Eduardo (comp.). Periódicos santandereanos de oposición a la regeneración, 1889-1899. Bucaramanga: Universidad Autónoma de Bucaramanga, 2000.
- Posada Carbó, Eduardo. "Rafael Núñez y el orden nacional". En El desafío de las ideas: ensayos de historia intelectual y política en Colombia. Bogotá: Banco de la República, EAFIT, 2003, p. 95-119.
- Quijano Wallis, José María. "La Revolución de 1885". En: Memorias autobiográficas histórico-políticas y de carácter social. Grottaferrata: Tipografía Italo-Orientale, 1919, pp. 459-471.
- Restrepo Mejía, Martín. Recuerdos de 1885. Bogotá: Tipografía: Arconvar, 1919.

- Rodríguez Piñeres, Eduardo. "La lucha entre Núñez y los radicales". En: El Olimpo Radical [1950]. 2 ed. Bogotá: Incunables, 1986, p. 95-114.
- Rueda Vargas, Tomás. "A propósito de Núñez y su época". En: Lentus in umbra. Bogotá: Imprenta Municipal, 1939, p. 23-31.
- Sáchica Aponte, Luis Carlos. *1886: de la utopía radical al realismo ecléctico*. Bogotá: Ediciones Rosaristas, 1974.
- Sarasti, Gregorio. Apuntaciones sobre la campaña de 1885, relacionados con los movimientos y operaciones de guerra en los municipios de Palmira, Cali y Santander. Palmira: Imprenta de N. Lemus, 1886.
- Sinisterra, Manuel. El 24 de diciembre de 1886 en Cali. Cali: Carvajal Tipografía, 1937.
- Soto, Foción. Memorias sobre el movimiento de resistencia a la dictadura de Rafael Núñez, 1884-1885. Bogotá, 1913, 2 tomos. 2 ed. en Bogotá: Incunables, 1986, 2 tomos.

Administración Carlos Holguín

República de Colombia
(invariable desde 1886)

7 de agosto 1888 a 7 de agosto 1892

Gabinete

- **Presidente designado:** Carlos Holguín Mallarino
- **Ministros de Gobierno:** José Domingo Ospina Camacho (8.8.1888 a 16.12.1889), Vicente Restrepo (encargado, 16.12.1889 a 7.8.1890), José María González Valencia (encargado, 8.8.1890 a 10.11.1890), general Guillermo Quintero (18.11.1890 a 3.1.1891), Antonio Roldán (10.3.1891 a 14.12.1891), Evaristo Delgado (1.3.1892 a 6.8.1892).
- **Ministro de Relaciones Exteriores:** Vicente Restrepo (7.8.1888-), Antonio Roldán (15.10.1889- y 11.11.1890-), Marco Fidel Suárez (encargado, 4.12.1889 a).
- **Ministro de Justicia:** José María González Valencia (15.10.1890 a 1891), Luis Antonio Mesa (1891 a 6.8.1892).
- **Ministro de Hacienda:** Felipe F. Paúl (7.8.1888-), José Manuel Goenaga (26.12.1890-)
- **Ministro de Guerra:** Antonio B. Cuervo (3.8.1888 a 18-5-1890), Leonardo Canal (encargado, 19 mayo a 20 julio 1890), José Domingo Ospina Camacho (encargado, 21 julio a 6 agosto 1890), Olegario Rivera (19.8.1890 a 31-3-1891; 2-5-191 a 6-8-1892), Antonio Roldán (encargado, 1 abril a 1 de mayo de 1891).
- **Ministro de Instrucción Pública:** Jesús Casas Rojas (7.8.1888-), José Ignacio Trujillo (10.12.1890-)

- **Ministro del Tesoro y Crédito Nacional:** Carlos Martínez Silva (7.8.1888-), Vicente Restrepo (15.10.1889-), Marcelino Arango (9.3.1891-)
- **Secretario de Fomento y Obras Públicas:** general Rafael Reyes (7.8.1888-), general Leonardo Canal (1.12.1888-), Marcelino Arango (11.11.1890-), Carlos Uribe Michelsen (9.3.1891-)
- **Ministros de justicia.** José María González Valencia (interino, 14.11.1890-), Luis A. Mesa (31.1.1891-)

Funciones estatutarias de los ministros, viceministros y jefes de sección en los ministerios del despacho del Poder Ejecutivo

El *Código político y municipal* adoptado por la ley 149 del 3 de diciembre de 1888 acogió en el tercer capítulo de su título tercero el estatuto de los *Ministerios y sus empleados*. El artículo 76 recordó que el despacho administrativo del Gobierno se dividía en siete ministerios, ordenados por precedencia como sigue: Gobierno, Relaciones Exteriores, Hacienda, Guerra, Instrucción Pública, Tesoro y Fomento. El artículo 77 recordó una tradición que se remontaba al año 1823: "Cada ministro presentará al Congreso, dentro de los primeros quince días de cada legislatura, un informe sobre el Estado de los negocios adscritos a su departamento y sobre las reformas que la experiencia aconseje que se introduzcan."

El artículo 78 listó las atribuciones estatutarias de los ministros del despacho ejecutivo:

1. Autorizar con su firma los decretos u órdenes del presidente de la República.
2. Dirigir los trabajos y vigilar el pronto despacho de los negocios.
3. Ser órgano de comunicación con los empleados públicos y los particulares.
4. Dar cuenta al presidente de los negocios graves que entren a la Oficina y recibir las instrucciones que tenga a bien dar para su despacho.

5. Prolongar o disminuir las horas de trabajo, según el número o urgencia de los negocios.
6. Proponer al presidente todos los medios conducentes a la buena marcha de la administración pública.
7. Redactar y hacer redactar a sus subalternos los decretos, reglamentos y resoluciones respectivas, según las instrucciones del presidente y sus propias luces.
8. Dictar el reglamento especial de su Oficina, para regularizar el servicio público lo más que sea posible.

Para entonces ya era normal en los ministerios la presencia de un subsecretario, que era el jefe de una sección, cuyos deberes eran:

1. Suplir las faltas accidentales del ministro y las otras cuando así lo disponga el presidente,
2. Cuidar del orden interior y gobierno económico del ministerio, y del cumplimiento estricto del Reglamento.
3. Solicitar del Ministerio la remoción de los empleados subalternos del Ministerio, cuando haya causa suficiente.
4. Distribuir entre las secciones la correspondencia, solicitudes y demás documentos que entren al despacho, salvo los oficios reservados, que serán entregados al Ministerio sin abrirlos.
5. Señalar término a los jefes de sección para estudiar los asuntos y presentar proyectos de resolución.
6. Dar cuenta inmediatamente al ministro de los asuntos que por su naturaleza y urgencia requieran inmediato despacho.
7. Cuidar de que los jefes de sección despachen oportuna y debidamente los negocios que les correspondan y arreglar cuidadosamente el expediente de cada uno.
8. Autenticar los impresos y autorizar las copias que fuere necesario.
9. Hacer todo lo posible a fin de que los asuntos sean despachados con oportunidad, y que haya pulcritud, limpieza y exactitud rigurosa en las

resoluciones, oficios y demás documentos que deban formarse por el presidente o por el ministro;

10. Dar al ministro los datos que necesite y los informes que le pida y hacerle las indicaciones que juzgue útiles al buen servicio público.
11. Señalar de acuerdo con el ministro los documentos que deban publicarse; y vigilar la corrección de los que se publiquen.
12. Desempeñar las comisiones especiales que le confíe el ministro o el presidente.

Los negocios administrativos de cada ministerio se repartían por secciones, y dentro de ellas por departamentos. Los deberes de los jefes de sección fueron establecidos por el artículo 83 como sigue:

1. Presentar al ministro informes y proyectos de resolución sobre todos los asuntos que se les pasen para su despacho;
2. Llevar un registro de órdenes verbales en el cual anotarán las que reciban diariamente del ministerio y del subsecretario. Al margen anotarán lo que hayan hecho en cumplimiento de cada orden.
3. Cuidar de que todo lo que se despache en su sección quede escrito correctamente y en los precisos términos en que fue acordado.
4. Vigilar la conducta de sus subalternos, y dar cuenta de ella al subsecretario o al ministro.
5. Entregar al subsecretario la correspondencia abierta, para que le dé el curso correspondiente.
6. Presentar al ministro, en las horas que le fije, la correspondencia que haya para la firma.
7. Dar al ministro y al subsecretario los informes y las explicaciones que les pidan, y hacerles las indicaciones que estimen convenientes para el buen servicio público.
8. Mantener rigurosa reserva en los asuntos que cursen en su sección. Cuando sean solicitudes de particulares informarán a estos el estado en que se encuentran y les notificará o comunicarán las resoluciones que se dicten.

9. Cuidar de que el archivo de la sección esté perfectamente arreglado y legajado.
10. Presentar al subsecretario los asuntos que éste debe firmar, según el reglamento de la Oficina.

Nuevo régimen de ocho ministerios

El presidente Carlos Holguín sancionó el 13 de octubre de 1890 la Ley 149 que dividió el despacho administrativo del Poder Ejecutivo en ocho ministerios, que en orden de precedencia se llamaron Gobierno, Relaciones Exteriores, Justicia, Hacienda, Guerra, Instrucción Pública, Tesoro y Fomento. Había nacido el nuevo Ministerio de Justicia con un ministro, un subsecretario, un jefe de la sección segunda y un tenedor de libros.

Negocios del Ministerio de Justicia

El decreto 774 del 20 de noviembre de 1890 determinó los negocios que correspondían al nuevo Ministerio de Justicia:

1. **Justicia:** lo relacionado con el personal y material de la Corte Suprema, tribunales y juzgados de la República.
2. **Cárceles:** establecimientos de castigo, conducción de reos, rebajas de penas y pena capital.
3. **Culto:** relaciones entre la Iglesia y el Estado, excepto lo que tiene que ver con las relaciones con la Santa Sede o su representante.
4. **Legislación:** Códigos Civil, Penal y Judicial, permisos concedidos a los secretarios de los concejos municipales para ejercer funciones de notarías.
5. **Contabilidad:** personal y material del Ministerio de Justicia.

El artículo 4° del decreto 774 del 20 de noviembre de 1890 determinó que la sección tercera del Ministerio de Gobierno, hasta entonces encargada de los Archivos Nacionales, se reduciría a la sección primera, perdiendo así su independencia.

Memorias

- Carlos Holguín. Discurso de posesión en la presidencia. Bogotá, 7 de agosto de 1888. En: Diario Oficial. N° 7.477 (7 agosto 1888). En: Hernán Valencia Benavides (comp.). Discursos y mensajes de posesión presidencial. Bogotá: Imprenta Nacional, 1981. Tomo I, p. 197-200.
- Carlos Holguín. *Alocución en el 20 de julio de 1888*. Bogotá: Arboleda & Valencia, 1920. BNC, Sala 2A. 19961.
- Carlos Holguín. Mensaje del presidente de la República al Congreso Nacional. Bogotá: Zalamea Hermanos, 1890.
- Carlos Holguín. Mensaje del presidente de la República a las Cámaras Legislativas. Bogotá: Imprenta de "La Luz", 1892.
- Holguín Carlos, *Memoria del Ministro de Gobierno de Colombia al Congreso Constitucional de 1888*, Bogotá, Casa Editorial de J.J. Pérez, 1888. Biblioteca Luis Ángel Arango.
- *Mensaje del presidente de la República a las Cámaras Legislativas*, 2a. Ed., Bogotá, Imprenta de La Luz, 1892. Biblioteca Luis Ángel Arango, Sala de Manuscritos.
- *Mensaje del presidente de la República al Congreso nacional*, Bogotá, Imprenta de Vapor de Zalamea, 1890. Biblioteca Luis Ángel Arango, Sala de Manuscritos.
- José Domingo Ospina Camacho. Informe presentado por el Ministro de Gobierno al Congreso de la República en 1890. Bogotá, 20 de julio de 1890. Bogotá: Imprenta de Echeverría Hermanos, 1890. También en la BLAA.
- Felipe F. Paúl. Informe presentado al Congreso de la República en sus sesiones ordinarias de 1890 por el ministro de Hacienda. Bogotá, 20 de julio de 1890. Bogotá: Casa editorial de J. J. Pérez, 1890. Reeditada por el Banco de la República en Memorias de Hacienda y del Tesoro de la Nueva Granada y Colombia, siglo XIX, edición de Adolfo Meisel Roca y María Teresa Ramírez, Bogotá, 2016, CD. También en BAGN. También en la BLAA.

- Jesús Casas Rojas. Informe que el ministro de Instrucción Pública presenta al Congreso de Colombia en sus sesiones ordinarias de 1890. Bogotá, 20 de julio de 1890. Bogotá: Imprenta de La Luz, 1890. 2 tomos.
- Leonardo Canal. Informe del ministro de Guerra al Congreso de 1890. Bogotá, 19 de julio de 1890. Bogotá: Imprenta de vapor de Zalamea Hermanos, 1890. También en la BLAA.
- Antonio Roldán. Informe del ministro de Relaciones Exteriores de la República de Colombia al Congreso Constitucional de 1890. Bogotá, 31 de julio de 1890. Bogotá: Imprenta de "La Nación", 1890. Incluido por Antonio José Uribe en su *Anales diplomáticos y consulares de Colombia*. Bogotá: Imprenta Nacional, 1914, tomo IV, p.559ss. También en la BLAA.
- Vicente Restrepo. Informe que el ministro del Tesoro dirige al Congreso Constitucional de 1890. Bogotá, 20 de julio de 1890. Bogotá: Casa editorial de M. Rivas & Cía., 1890. Reeditada por el Banco de la República en Memorias de Hacienda y del Tesoro de la Nueva Granada y Colombia, siglo XIX, edición de Adolfo Meisel Roca y María Teresa Ramírez, Bogotá, 2016, CD. También en BAGN y en la BMinHacienda.
- Evaristo Delgado. Informe del Ministro de Gobierno de Colombia al Congreso Constitucional de 1892. Bogotá, 20 de julio de 1892. Bogotá: Imprenta de Antonio María Silvestre, 1892. También en la BLAA.
- Marco Fidel Suárez. Informe que el subsecretario de Relaciones Exteriores encargado del Despacho dirige al Congreso de 1892. Bogotá: Imprenta de Echeverría Hermanos, 1892. Incluido por Antonio José Uribe en su *Anales diplomáticos y consulares de Colombia*. Bogotá: Imprenta Nacional, 1914, tomo IV, p.624ss. También en la BLAA.
- Pedro Bravo. Informe del ministro de Hacienda de la República de Colombia al Congreso Constitucional de 1892. Bogotá: Imprenta de "La Nación", 1892. También en la BLAA.
- Olegario Rivera. Informe del ministro de Guerra al Congreso de 1892. Bogotá, 30 de junio de 1892. Bogotá: Imprenta de vapor de Zalamea Hermanos, 1892. También en la BLAA.

- José Ignacio Trujillo. Informe que el ministro de Instrucción Pública presenta al Congreso de Colombia en sus sesiones ordinarias de 1892. Bogotá, 20 de julio de 1892. Bogotá: Tipografía de Samper Matiz, 1892. También en la BLAA.
- Marcelino Arango. Informe que el ministro del Tesoro dirige al Congreso Constitucional de 1892. Bogotá, 20 de julio de 1892. Bogotá, Imprenta de vapor de Zalamea Hermanos, 1892. También en la BMinHacienda.
- Carlos Uribe. Informe que el ministro de Fomento presenta al Congreso de Colombia en sus sesiones ordinarias de 1892. Bogotá, 1892.
- Vicente Restrepo. Informe que el ministro del Tesoro dirige al congreso constitucional de 1890. Bogotá, 20 de julio de 1890. Bogotá, Casa Editorial de M. Rivas y Compañía, 1890.
- Leonardo Canal. Informe del Ministro de Fomento al Congreso de la República de Colombia en sus sesiones ordinarias de 1890. Bogotá, 20 de julio de 1890. Bogotá, Imprenta de Antonio María Silvestre, 1890.
- José Domingo Ospina C. Informe presentado por el Ministro de Gobierno al Congreso de la República de 1890. Bogotá, 20 de julio de 1890. Bogotá, Imprenta de Echeverría Hermanos, 1890.

Documentos

- Decretos 28 de 1889 a 1.963 de 1892 dados por el presidente Carlos Holguín o por su ministro de Fomento, encargado del Tesoro, Marcelino Campo. Bogotá, 3 de enero de 1889 a 5 de agosto de 1892. Folios 1r-84v. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 375.
- Decretos originales dados por el presidente Carlos Holguín. Bogotá, 7 de agosto de 1888 a 4 de agosto de 1892. Folios 1-563. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 414.
- Libro de registro de decretos dados entre el 28 de noviembre de 1888 y agosto de 1892. Folios 1-308. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 415.

- Decretos dados por el presidente Carlos Holguín. Bogotá, 28 de noviembre de 1890 a 28 de julio de 1892. Folios 1-56. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 416.

Bibliografía

- Actas del Banco Nacional de 1891 a 1894. Ed. facsimilar de Seguros Colombia. Bogotá: Canal Ramírez-Antares, 1973.
- Álvarez, Francisco Eustaquio. *Léase: palabras pronunciadas por el señor doctor Francisco E. Álvarez en la Asamblea de Cundinamarca en 1878, en una discusión con el señor doctor Carlos Holguín*, Santa Marta, Imprenta de Juan B. Cevallos, 1887. BNC, Pieza 76 de la Miscelánea J.A.S. 1270.
- España, Gonzalo. *Carlos Holguín y el debate de la táctica. La gran polémica interna de los conservadores colombianos bajo el régimen de Rionegro*. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 1995.
- Holguín, Carlos. *Cartas políticas por Carlos Holguín publicadas en el Correo Nacional*. Bogotá: Imprenta de Vapor de Zalamea Hermanos, 1893. BLAA, Sala de Manuscritos.
- Rudas, Juan Manuel. *Lo que fue y lo que es el Partido Conservador en Colombia*. Barcelona, Imprenta de Juan Tarrall y Compañía, 1889. BNC, Miscelánea JAS, 194, pieza 3.

Biografías

- Holguín y Caro Álvaro, *Carlos Holguín: una vida al servicio de la República*, Bogotá, Editora Desarrollo, 1981. 2 vols.
- Martínez Delgado, Luis. *Apuntes Históricos-biográficos*. Bogotá: A.B.C., 1940.
- Suárez, Marco Fidel. *Rafael Núñez y Carlos Holguín*. Bogotá: Imprenta Nacional, 1894. BNC, Fondo Suárez 1407.

Administración Caro

7 de agosto 1892 a 7 de agosto 1898

[Cuarta administración Núñez]

Gabinete

- **Presidente nominal:** Rafael Núñez (1892-1894+)
- **Vicepresidente encargado de la presidencia:** Miguel Antonio Caro (7.8.1892 a 18.9.1894). A la muerte de Rafael Núñez asumió la Presidencia de la República, hasta 1898.
- **Secretario particular del vicepresidente:** José Vicente Concha (20.11. 1892 a 31.01.1895), Alfonso Caro (01.02.1895-12.03.1896 y 01.04.1896-), José F. Gaibrois (13.03.1896-31.03.1896)
- **Ministros de Gobierno:** general Antonio B. Cuervo (8.8.1892 a 23.02.1893), Nicanor Insignares (14.2.1898 a 7.8.1898).
- **Ministros de Relaciones Exteriores:** Marco Fidel Suárez (subsecretario encargado, 11.08.1892 a 10.10.1892 y ministro en propiedad, 11.10.1892 a 11.03.1896), José María Uricoechea (12.03.1896-08.04.1896), general Jorge Holguín (09.04.1896-04-05-1897), Mariano Tanco (05.05.1897-)
- **Ministros de Justicia:** Emilio Ruiz Barreto (8.8.1892 a 6-07-1894), Antonio María Rueda Gómez (07.06.1894 a 25.09.1894). Suprimido en esta fecha.
- **Ministros de Hacienda:** Pedro Bravo (8.8.1892-31-01-1895), Carlos Uribe Michelsen (01.02.1895-19.04.1896), Ruperto Ferreira (20.04.1896-27.12.1896), Manuel Esguerra (28.12.1896-).
- **Ministros de Guerra:** general Primitivo Crespo (16.08.1892 a 11-12-1892), general Antonio B. Cuervo (encargado, 10.12.1892 a 22.02.1893), José Domingo Ospina Camacho (23.02.1893 a 19-07-1894), Edmundo Cervantes (20.07.1894 a 12-3-1896), Clímaco Losada

(encargado, 13 a 16 marzo 1896), Manuel Casabianca (encargado, 17 marzo a 10 mayo 1896), Pedro Antonio Molina (08.05.1896-25-10-1896; 19-01-1897-06.07.1897), general Aurelio Mutis (interino, 26.10.1896 a 18-01-1897), general Isaías Luján (interino, 07.07.1897; interino, 17.12.1897; en propiedad, 11.02.1898-06-08.1898).

- **Ministros de Instrucción Pública:** Liborio Zerda (8.8.1892-11-03-1896), José Manuel Marroquín (12.03.1896-08.04.1896), Rafael María Carrasquilla (09.04.1896-), Diego Rafael de Guzmán (encargado), Nicanor G. Insignares (13.09.1897-)
- **Ministros del Tesoro y Crédito Nacional:** Carlos Calderón Reyes (8.8.1892-31.03.1894), Miguel Abadía Méndez (01.04.1894-11.03-1896), Francisco Groot (encargado, 12.03.1896-10-04.1896), Manuel Ponce de León (11.04.1896-), Daniel J. Reyes (01.03.1897-), Antonio Roldán
- **Ministros de Fomento y Obras Públicas:** José Manuel Goenaga (18.08.1892 a 16.04.1894), Juan de Brigard (17.04.1894 a 25.09.1894). Suprimido.

La Legislatura de 1894 suprimió con la ley 11 del 25 de septiembre dos ministerios, Justicia y Fomento, a partir del primero de enero de 1895. El nuevo orden de precedencia de los seis ministerios que siguieron funcionando entre 1895 y 1905 fue el siguiente:

1. Gobierno
2. Relaciones Exteriores
3. Hacienda
4. Guerra
5. Instrucción Pública
6. Tesoro

El reparto de los negocios de los dos ministerios suprimidos fue organizado por el decreto 1238 del 27 de noviembre de 1894, dado por el vicepresidente Miguel Antonio Caro, de la manera siguiente:

- **Negocios transferidos del Ministerio de Fomento:** “Negocios generales” a la Sección Primera del Ministerio de Hacienda; “Obras Públicas y Caminos” a la Sección Quinta del Ministerio de Hacienda como nueva Quinta Sección, llamada “De Obras Públicas”; “Ferrocarriles, Patentes, Minas, Agricultura, Navegación, Aseo y Alumbrado”, al Ministerio de Hacienda como nueva Sexta Sección, llamada “De Fomento”; “Contabilidad” a la Sección Cuarta del Ministerio de Hacienda, “Estadística” al Ministerio de Relaciones Exteriores como nueva sección, “Higiene” a la sección “Negocios generales” del Ministerio de Gobierno. La Dirección General de Correos y Telégrafos a la Sección Segunda del Ministerio de Gobierno.
- **Negocios transferidos del Ministerio de Justicia:** La sección “De Intendencias nacionales” al Ministerio de Gobierno como nueva Quinta Sección, la sección “Negocios generales” a la del mismo nombre en el Ministerio de Gobierno, “Contabilidad” a la Sección Tercera del Ministerio de Gobierno.

Memorias

- Miguel Antonio Caro. Discurso de posesión en la Presidencia. Bogotá, 7 de agosto de 1892. En: Manuel Monsalve. Colombia: posesiones presidenciales. Bogotá: Iqueima, 1954; p. 294-298. En: Hernán Valencia Benavides (comp.). Discursos y mensajes de posesión presidencial. Bogotá: Imprenta Nacional, 1981. Tomo I, p. 202-205.
- Miguel Antonio Caro. Mensaje que el vicepresidente de la República, encargado del Poder Ejecutivo, dirige al Congreso Nacional en la solemne apertura de las sesiones ordinarias de 1894. Bogotá: Imprenta de “La Luz”, 1894. BNC, Fondo Cuervo, 4014, pieza 5.
- Miguel Antonio Caro. Mensaje que el vicepresidente de la República, encargado del Poder Ejecutivo, dirige al Congreso Nacional reunido en Bogotá el 20 de julio de 1896. Bogotá: Imprenta Nacional, 1896.
- Miguel Antonio Caro. Mensaje que el vicepresidente de la República, encargado del Poder Ejecutivo, al Congreso de 1898. Bogotá: Imprenta Nacional, 1898.

- Luis María Holguín. Informe que presenta el subsecretario encargado del Ministerio de Gobierno de Colombia al Congreso Constitucional de 1894. Bogotá, 20 de julio de 1894. Bogotá: Imprenta Oficial, 1894. También en la BLAA.
- Marco Fidel Suárez. Informe dirigido al Congreso de 1894 por el ministro de Relaciones Exteriores. Bogotá, 31 de julio de 1894. Bogotá: Imprenta de vapor de Zalamea Hermanos, 1894. También en BAGN. También en la BLAA. Incluido por Antonio José Uribe en: Anales diplomáticos y consulares de Colombia. Bogotá: Imprenta Nacional, 1914, tomo IV, p.672ss. Disponible en: <http://www.archive.org/stream/informedelminis01extegoog#page/n5/mode/1up>
- Pedro Bravo. Informe del ministro de Hacienda de la República de Colombia al Congreso Constitucional de 1894. Bogotá. 20 de julio de 1894. Bogotá: Imprenta de Medardo Rivas, 1894. Reeditada por el Banco de la República en Memorias de Hacienda y del Tesoro de la Nueva Granada y Colombia, siglo XIX, edición de Adolfo Meisel Roca y María Teresa Ramírez, Bogotá, 2016, CD. También en la BLAA.
- Miguel Abadía Méndez. Informe que el ministro del Tesoro dirige al Congreso Constitucional de 1894. Bogotá, 20 de julio de 1894. Bogotá: Imprenta de vapor de Zalamea Hermanos, 1894. Reeditada por el Banco de la República en Memorias de Hacienda y del Tesoro de la Nueva Granada y Colombia, siglo XIX, edición de Adolfo Meisel Roca y María Teresa Ramírez, Bogotá, 2016, CD.
- Edmundo Cervantes. Informe del ministro de Guerra al Congreso de 1894. Bogotá, 20 de julio de 1894. Bogotá: Imprenta Oficial, 1894. También en la BLAA.
- Juan de Brigard. Informe que el ministro de Fomento presenta al Congreso de Colombia en sus sesiones ordinarias de 1894. Bogotá, 20 de julio 1894. Bogotá, Casa Editorial de J.J. Pérez.
- Liborio Zerda. Informe que el ministro de Instrucción Pública presenta al Congreso de la República en sus sesiones ordinarias de 1894. Bogotá: Imprenta de La Luz, 1894.

- Miguel Abadía Méndez. Informe que el ministro del Tesoro dirige al Congreso Constitucional de 1894. Bogotá: Imprenta de vapor de Zalamea Hermanos, 1894. BMinHacienda.
- Antonio W. Robayo. Informe que el subsecretario encargado del Ministerio de Gobierno de Colombia presenta al Congreso Constitucional de 1896. Bogotá, 20 de julio de 1896. Bogotá: Imprenta Nacional, 1896. También en la BLAA.
- Jorge Holguín. Informe del ministro de Relaciones Exteriores al Congreso de 1896. Bogotá, junio de 1896. Bogotá: Imprenta de Antonio M. Silvestre, 1896. Incluido por Antonio José Uribe en: *Anales diplomáticos y consulares de Colombia*. Bogotá: Imprenta Nacional, 1914, tomo IV, p. 728 ss. También en la BLAA.
- Ruperto Ferreira. Informe del ministro de Hacienda de la República de Colombia al Congreso Constitucional de 1896. Bogotá, 20 de julio de 1896. Bogotá: Imprenta de vapor de Zalamea Hermanos, 1896. También en BAGN. Reeditada por el Banco de la República en Memorias de Hacienda y del Tesoro de la Nueva Granada y Colombia, siglo XIX, edición de Adolfo Meisel Roca y María Teresa Ramírez, Bogotá, 2016, CD. También en la BLAA.
- Pedro Antonio Molina. Informe del ministro de Guerra al Congreso de 1896. Bogotá, 20 de julio de 1896. Bogotá: Imprenta Nacional, 1896, 2 tomos. También en la BLAA.
- Manuel Ponce de León. Informe que el ministro del Tesoro dirige al Congreso Constitucional de 1896. Bogotá, 20 de julio de 1896. Bogotá: Imprenta de vapor de Zalamea Hermanos, 1896. También en BAGN. Reeditada por el Banco de la República en Memorias de Hacienda y del Tesoro de la Nueva Granada y Colombia, siglo XIX, edición de Adolfo Meisel Roca y María Teresa Ramírez, Bogotá, 2016, CD. También en la BMinHacienda.
- Rafael María Carrasquilla. Informe que el ministro de Instrucción Pública presenta al Congreso de Colombia en sus sesiones ordinarias de 1896. Bogotá, 20 de julio de 1896. Bogotá: Imprenta Nacional, 1896.

- Antonio Gómez Restrepo. Informe que el subsecretario de Relaciones Exteriores encargado del Despacho presenta al Congreso de 1898. Bogotá, julio de 1898. Bogotá: Imprenta de Luis M. Holguín, 1898. Incluido por Antonio José Uribe en: *Anales diplomáticos y consulares de Colombia*. Bogotá: Imprenta Nacional, 1914, tomo IV, p.790 ss. También en la BLAA.
- Antonio Roldán. Informe presentado por el Ministro de Gobierno de Colombia al Congreso Constitucional de 1898. Bogotá, 20 de julio de 1898. Bogotá: Imprenta de La Luz, 1898. También en la BLAA.
- Isaías Luján. Informe del ministro de Guerra al Congreso de 1898. Bogotá, 20 de julio de 1898. Bogotá: Imprenta Nacional, 1898, 2 tomos. También en la BLAA.
- Daniel J. Reyes. Informe del ministro del Tesoro al Congreso de 1898. Bogotá, 1º de julio de 1898. Bogotá: Imprenta de Luis M. Holguín, 1898. Reeditada por el Banco de la República en Memorias de Hacienda y del Tesoro de la Nueva Granada y Colombia, siglo XIX, edición de Adolfo Meisel Roca y María Teresa Ramírez, Bogotá, 2016, CD. Apéndice a este informe. También en BAGN. También en la BMinHacienda.
- Diego Rafael de Guzmán. Informe del ministro de Instrucción Pública al Congreso Nacional en sus sesiones de 1898. Bogotá, julio de 1898. Bogotá: Imprenta de Vapor de Zalamea Hermanos, 1898.
- Manuel Esguerra. Informe presentado al Congreso de la República en sus sesiones ordinarias de 1898 por el ministro de Hacienda. Bogotá, 15 de julio de 1898. Bogotá: Imprenta de Eduardo Espinosa Guzmán, 1898. Reeditada por el Banco de la República en Memorias de Hacienda y del Tesoro de la Nueva Granada y Colombia, siglo XIX, edición de Adolfo Meisel Roca y María Teresa Ramírez, Bogotá, 2016, CD. También en BAGN.
- Emilio Ruiz Barreto. Informe del ministro de Justicia al Congreso de Colombia en sus sesiones de 1894, Bogotá, 20 de junio de 1894. Bogotá, Imprenta de Antonio María Silvestre, 1894.
- Jorge Holguín. Informe del Ministro de Relaciones Exteriores al Congreso de 1896. Bogotá, junio de 1896. Bogotá, Imprenta de Antonio María Silvestre, 1896.

- Marco Antonio Torres. Informe presentado al Ministerio de Gobierno por el Intendente Nacional de Casanare. Orocué, 31 de mayo de 1898. Bogotá, Imprenta de Luis M. Holguín, 1898.

Documentos

- Decretos 1.084 a 1.662 de 1893 y 141 a 1.298 de 1894 dados por Miguel Antonio Caro, vicepresidente de la República encargado del Poder Ejecutivo. Bogotá, 12 de julio de 1893 a 31 de diciembre de 1894. Folios 1r-94r. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 232.
- Decretos 1 a 272 de 1895 dados por Miguel Antonio Caro, vicepresidente de la República encargado del Poder Ejecutivo. Bogotá, 2 de enero a 28 de junio de 1895. Folios 1r-156r. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 234.
- Decretos 9 a 499 de 1895 y 70 de 1896 dados por Miguel Antonio Caro, vicepresidente de la República encargado del Poder Ejecutivo. Bogotá, 23 de enero de 1895 a 19 de febrero de 1896. Folios 1r-101v. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 235.
- Decretos 293 a 664 de 1895 dados por Miguel Antonio Caro, vicepresidente de la República encargado del Poder Ejecutivo. Bogotá, 1 de julio a 28 de diciembre de 1895. Folios 1r-177r. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 236.
- Decretos 1 a 672 de 1896 dados por Miguel Antonio Caro, vicepresidente de la República encargado del Poder Ejecutivo. Bogotá, 2 de enero a 31 de diciembre de 1896. Folios 1r-227r. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 237.
- Decretos 5 a 280 de 1897 dados por Miguel Antonio Caro, vicepresidente de la República encargado del Poder Ejecutivo. Bogotá, 2 de enero a 30 de junio de 1897. Folios 1r-128v. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 238.
- Decretos 372 a 697 de 1897 dados por Miguel Antonio Caro, vicepresidente de la República encargado del Poder Ejecutivo. Bogotá, 31

de julio a 31 de diciembre de 1897. Folios 1r-128v. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 239.

- Decretos 360 a 380 de 1898 dados por Miguel Antonio Caro, vicepresidente de la República encargado del Poder Ejecutivo. Bogotá, 2 de julio a 6 de agosto de 1898. Folios 1r-14r. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 240.
- Decretos 1 a 358 de 1898 dados por Miguel Antonio Caro, vicepresidente de la República encargado del Poder Ejecutivo. Bogotá, 4 de enero a 30 de junio de 1898. Folios 1r-109r. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 241.
- Decretos 39 de 1892 a 446 de 1895 dados por Miguel Antonio Caro, vicepresidente encargado del Poder Ejecutivo. Bogotá, 5 de septiembre de 1892 a 4 de septiembre de 1895. Folios 86r-174v. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 375.
- Decretos dados por el presidente Miguel Antonio Caro. Bogotá, 8 de agosto de 1892 a 26 de diciembre de 1894. Folios 57-596. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 416.
- Decretos originales dados por el vicepresidente Miguel Antonio entre el 7 de agosto de 1890 y el 28 de febrero de 1895. Folios 1-254. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 419.
- Libro copiador de los decretos dados por Miguel Antonio Caro entre el 11 de marzo de 1896 y el 5 de agosto de 1898. Folios 1-366. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 420.

Bibliografía

- ARCINIEGAS, Ismael Enrique. Paliques sobre el papelito y sobre la rendición de Capitanejo. En: Paliques. Bogotá: ABC, 1938. Tomo I, pp. 96-158. Narración sobre la batalla de Enciso y la rendición de Capitanejo el 16 de marzo de 1895.
- *Apuntes sobre crédito, deuda pública y papel moneda*, Bogotá, Imprenta de La Luz, 1892. Biblioteca Luis Ángel Arango.

- BRISSON, Jorge. Casanare. Bogotá: Imprenta Nacional, 1896. Dedicado al presidente Miguel Antonio Caro, ilustre iniciador y protector del progreso y desarrollo de Casanare.
- CARO, Miguel Antonio. Obras completas de don Miguel Antonio Caro. Edición oficial dirigida por Víctor E. Caro y Antonio Gómez Restrepo. Bogotá: Imprenta Nacional, 1918-1942, 7 tomos.
- *Discursos, alocuciones, mensajes, cartas y telegramas del Sr. D. Miguel A. Caro, durante su administración como vice-presidente de la República de Colombia en los años de 1892 a 1898, recogidos y publicados por el Sr. Jesús M. Franco O.*, Manizales, Imprenta Municipal, 1900.
- Miguel Antonio Caro. Escritos políticos. Estudio preliminar, compilación y notas por Carlos Valderrama Andrade. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, *Primera serie*, 1990. *Segunda serie*, 1990. *Tercera serie*, 1991. *Cuarta serie*, 1993.
- Holguín, Carlos. Aclaraciones al Congreso Nacional. Bogotá: Imprenta de Antonio María Silvestre, 1894. BLAA.
- Jaramillo Uribe, Jaime. "La obra y la formación filosófica de Miguel Antonio Caro" y "El pensamiento político de Miguel Antonio Caro". En: El pensamiento colombiano en el siglo XIX. Bogotá: Temis, 1964, p. 314-352 y 411-441.
- Martínez Silva, Carlos. "Puente sobre el abismo", en Repertorio Colombiano (febrero 1987). Incluido en Luis Martínez Delgado (ed.). Carlos Martínez Silva, *Artículos doctrinarios*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1934.
- Mesa Chica, Darío. *Miguel Antonio Caro: el intelectual y el político*. Editado por Clemencia Tejeiro Sarmiento. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2014.
- Posada Carbó, Eduardo. "Miguel Antonio Caro y la política colombiana". En El desafío de las ideas: ensayos de historia intelectual y política en Colombia. Bogotá: Banco de la República, EAFIT, 2003, p. 83-94.
- Restrepo Posada, José, monseñor. El arzobispo Herrera Restrepo y las elecciones de 1898. En: La Iglesia en dos momentos difíciles de la Historia Patria. Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 1971, p. 3-46.

- Rodríguez Piñeres, Eduardo. "Las elecciones de 1897". En: Diez años de política liberal, 1892-1902. Bogotá: Incunables, 1985, p. 53-64.
- Sierra Mejía Rubén (Ed.), *Miguel Antonio Caro y la cultura de su época*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2002.
- Juan de Dios Uribe. *Proditorio*. San José, Imprenta Comercial, 1894. Biblioteca Luis Ángel Arango, Sala de Manuscritos, Miscelánea 1387/14.

Biografías

- Camacho Carrizosa, Guillermo. "Miguel Antonio Caro". En: Santiago Pérez y otros estudios. Bogotá: Cromos, 1935, pp. 45-48.
- Díaz Guevara, Marco A. La vida de don Miguel Antonio Caro, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1984 (serie La Granada entreabierta, 36).
- Torres García Guillermo, *Miguel Antonio Caro: su personalidad política*, Madrid, Ediciones Guadarrama, 1956.
- Valderrama Andrade Carlos, "Del lenguaje a la filosofía: itinerario de Miguel Antonio Caro", en *Boletín de la Academia Colombiana* (Bogotá). Vol. 39, no. 166 (Ago.-Dic. 1989). p. 219-239.
- Valderrama Andrade, Carlos. *El pensamiento filosófico de Miguel Antonio Caro*, Bogotá, Imprenta Patriótica del Instituto Caro y Cuervo, 1979.

Administración Sanclemente

7 de agosto de 1898 a 31 de julio de 1900

Gabinete

- **Presidente:** Manuel Antonio Sanclemente Sanclemente
- **Vicepresidente:** José Manuel Marroquín (7.8.1898 a 31.7.1900).
- **Secretario general de la Presidencia:** Antonio Gómez Restrepo (25.08.1898-08.03.1899), Sergio Sanclemente (09.03.1899-)
- **Vicepresidente:** José Manuel Marroquín (encargado del Poder Ejecutivo del 7 de agosto al 3 de noviembre de 1898)
- **Secretario privado:** Andrés Marroquín (08.08.1898-)
- **Ministros de Gobierno:** general Aurelio Mutis (07.08.1898 a 25.10.1898), Rafael María Palacio (25.11.1898 a 31.07.1900)
- **Ministro de Relaciones Exteriores:** Felipe F. Paúl (07.08.1898-8.01.1899), general Carlos Cuervo Márquez (09.01.1899-31.07.1900).
- **Ministro de Hacienda:** Pedro Antonio Molina (10.09.1898), general Olegario Rivera (03.11.1898-), Carlos Calderón (09.01.1899-22.05.1900), José María González Valencia (28-05-1900-)
- **Ministro de Guerra y Marina:** Olegario Rivera (07.08.1898-2-11-1898), Pedro Antonio Molina (03.11.1898-18-12-1898), Clímaco Losada (encargado, 19 dic. 1898 a 8 enero 1899), general Jorge Holguín (06.01.1899-11.08-1899), general José Santos (12.08.1899 a 01.05.1900), general Manuel Casablanca (2 mayo a 31 julio 1900).
- **Ministro de Instrucción Pública:** Tomás Herrán (12.08.1898-08.01.1899), Marco Fidel Suárez (16.01.1899-31.07.1900)

- **Ministro del Tesoro:** Luis María Mejía Álvarez (05.09.1898-16.12.1898), Alejandro Gutiérrez (27.01.1899-02.07.1899), general Julio Rengifo (03.07.1899-), general Jorge Holguín (12.09.1899-30-11-1899), general Rafael Ortiz (01-12-1899-06.01.1900), general Marceliano Vargas (10.01.1900-22.05.1900), José Francisco Insignares (28-05-1900-).

Memorias

- José Manuel Marroquín. Discurso al tomar posesión como vicepresidente encargado de la presidencia. Bogotá, 7 de agosto de 1898. En: Hernán Valencia Benavides (comp.). Discursos y mensajes de posesión presidencial. Bogotá: Imprenta Nacional, 1981. Tomo I, p. 210-216
- Manuel Antonio Sanclemente. A la nación. Discurso de posesión ante la Corte Suprema de Justicia. Bogotá, 3 de noviembre de 1898. En: Manuel Monsalve. Colombia: posesiones presidenciales. Bogotá: Iqueima, 1954; p. 314-319. En: Hernán Valencia Benavides (comp.). Discursos y mensajes de posesión presidencial. Bogotá: Imprenta Nacional, 1981. Tomo I, p. 218-223.

Documentos

- Decretos 1 a 332 de 1898 dados por Manuel Antonio Sanclemente, presidente de la República de Colombia. Bogotá y Anapoima, 7 de agosto a 30 de diciembre de 1898. Folios 15r-172r. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 240.
- Decretos 333 a 606 Bis de 1899 dados por Manuel Antonio Sanclemente, presidente de la República de Colombia. Anapoima, 28 de julio a 21 de diciembre de 1899. Folios 1r-54r. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 242.
- Decretos 357 a 605 Bis de 1899 dados por Manuel Antonio Sanclemente, presidente de la República de Colombia. Anapoima, 6 de enero a 4 de diciembre de 1899. Folios 1r-160r. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 24.

- Decretos 927 a 786 de 1900 dados por Manuel Antonio Sanclemente, presidente de la República de Colombia. Anapoima, Tena, Villeta, 24 de enero a 20 de mayo de 1900. Folios 1r-61v. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 244.
- Decretos 607 a 796 de 1900 dados por Manuel Antonio Sanclemente, presidente de la República de Colombia. Anapoima, Villeta, 6 de enero a 17 de julio de 1900. Folios 1r-40r. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 245.
- Libro copiador de los decretos dados por el presidente Manuel Antonio Sanclemente entre el 3 de noviembre de 1898 y el 4 de marzo de 1899. Folios 425-497. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 420.

Bibliografía

- Bergquist, Charles W. "Economía política de la elección presidencial de 1897". En: Mejía Pavony, Rodrigo y otros (comp.). Colombia en el siglo XIX. Bogotá: Planeta, 1999, p. 269-308.
- Martínez Delgado, Luis. Historia de un cambio de gobierno. Estudio crítico-histórico de la caída del gobierno del doctor Manuel Antonio Sanclemente. Bogotá: Santafé, 1959.
- Sanclemente, Carlos. *El presidente Sanclemente. Un magistrado ejemplar*. Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 1996.
- Sanclemente Villalón, José Ignacio. *El 31 de julio. La otra historia de un cambio de gobierno. Recopilación documental sobre el golpe de Estado al gobierno del presidente Manuel Antonio Sanclemente*, Cali, Academia de Historia "Leonardo Tascón", 1990.

Administración Marroquín

31 de julio de 1900 a 7 de agosto de 1904

Gabinete

- **Vicepresidente encargado del Poder Ejecutivo:** José Manuel Marroquín Ricaurte (de facto), 31.07-1900 A 7.07.1904.
- **Secretario general:** Antonio José Cadavid (10.08.1900-7.07.1904)
- **Ministros de Gobierno:** General Guillermo Quintero Calderón (31.07.1900 a 7-01-1902), Francisco Mendoza Pérez (11-01-1902 a 12-09-1902), general Nicolás Perdomo (12-09-1902 a 2-02-1903), Antonio González Rubio (15.9.1902 a 2.2.1903), general Arístides Fernández (3-02-1903 a 21-4-1903), Esteban Jaramillo (encargado, 26-05-1903 a 6.08.1904).
- **Ministros de Relaciones Exteriores:** Carlos Martínez Silva (31-07-1900 a 20-12-1900), Antonio José Uribe (21-12-1900 a 25-09-1901), Miguel Abadía Méndez (encargado, 26.09.1901 a 27-01-1902), Felipe F. Paul (5-02-1902 a 6-03-1903), Luis Carlos Rico (7-03-1903 a 22-04-1904), Francisco de Paula Mateus (23-04-1904 a 6.08.1904).
- **Ministros de Hacienda:** Pedro Antonio Molina (2-08-1900 a 5-8-1901 y 5-3-1904), Miguel Abadía Méndez (6-7-1901 a 29-01-1902), José Ramón Lago (4.4.1902 a 2-2-1903), Ruperto Ferreira (2-06-1903), Carlos Arturo Torres (18-4-1904 a 6.8.1904)
- **Ministros de Guerra y Marina:** General Guillermo Quintero Calderón (encargado desde el 31.07.1900 hasta el 17.09.1900), General Próspero Pinzón (26-08 a 6-10-1900), general José Domingo Ospina Camacho (7.10.1900 a 28-3-1901), general Ramón González Valencia (29 marzo a 12 julio 1901), José Vicente Concha (13 julio a 4 agosto 1901, 24 septiembre

1901 a 7 enero 1902), Pedro Nel Ospina (5 agosto a 23 sep. 1901), general Arístides Fernández (1^º nov. a 12 dic. 1902, 22 enero a 3 feb. 1902), general Alfredo Vásquez Cobo (24-2-1903 a 11-2-1904, 10 mayo a 6 agosto 1904), Esteban Jaramillo (encargado, 12 feb. a 9 mayo 1904).

- **Ministros de Instrucción Pública:** Miguel Abadía Méndez (31-07-1900 a 1-7-1901), Facundo Mutis Durán (15-7-1901), José María Rivas Groot (25-9-1901), José Joaquín Casas (13-12-1901), Enrique Álvarez Bonilla (encargado, 27-5-1903 a 7-7-1903), Antonio José Uribe (8-7-1903). Diego Rafael de Guzmán (Encargado, 1904)
- **Ministros del Tesoro:** Ignacio R. Piñeros (subsecretario encargado, 31.7.1900 a 05.09.1900), Enrique Restrepo García (06.09.1900 a 29-5-1901), general José Antonio Pinto (25-7-1901), José Medina Calderón (25-9-1901 a 10-12-1901), Agustín Uribe (12-12-1901), Francisco Mendoza Pérez (22-09-1902), Carlos Arturo Torres (7-11-1903 a 6.08-1904).
- **Jefes civiles y militares de los departamentos:** general Aristides Fernández (Cundinamarca), general Marceliano Vélez (Antioquia), Próspero A. Carbonell (Bolívar), general Clímaco Silva (Boyacá), general José Antonio Pinto (Cauca), general Juan Manuel Iguarán (Magdalena), Carlos Albán (Panamá), general Ramón González Valencia (Santander), general Toribio Rivera (Tolima).

Memorias

- Discursos cruzados entre el Excmo. Sr. vicepresidente de la República encargado del Poder Ejecutivo, y el Sr. D. Emiliano Isaza, con motivo de la manifestación pública efectuada ayer 5 de agosto en esta capital. Bogotá, Imprenta Nacional, 1900.
- El gobierno del Excmo. Sr. Marroquín ante la República y ante la Constitución, Bogotá, Imprenta Nacional, 1901.
- Lorenzo Marroquín. Informe del ministro de Colombia en México y Centroamérica. Bogotá, 9 de junio de 1901. Bogotá, Imprenta de la Luz, 1901.

- El vicepresidente de la República a los colombianos, Bogotá, Imprenta Nacional, 1902. Biblioteca Luis Ángel Arango, Sala de Manuscritos, Publicaciones Varias, 17.
- Marroquín, José Manuel. Mensaje que el vicepresidente de la República encargado del Poder Ejecutivo, dirige al Congreso Nacional en sus sesiones extraordinarias de 1903 y datos enviados por los ministros del despacho. Bogotá, 20 de junio de 1903. Bogotá, Imprenta Nacional, 1903. Incluido en: José Manuel Marroquín. *Escritos históricos*. Bogotá: Banco Popular, 1982, p. 243-247.
- Marroquín, José Manuel, "Manifiesto del Gobierno a la Nación, el 1º de noviembre de 1903, al clausurarse el Congreso", en. *Escritos históricos*. Bogotá: Banco Popular, 1982, p. 247-249.
- Esteban Jaramillo. Informe del subsecretario del Gobierno, encargado del despacho al vicepresidente de la República para su informe al Congreso Nacional de 1903. Bogotá, 10 de junio de 1903. En Marroquín, José Manuel. Mensaje que el vicepresidente de la República encargado del Poder Ejecutivo, dirige al Congreso Nacional en sus sesiones extraordinarias de 1903 y datos enviados por los ministros del despacho. Bogotá, 20 de junio de 1903. Bogotá, Imprenta Nacional, 1903, páginas 27-32.
- Luis Carlos Rico. Informe del Ministro de Relaciones Exteriores al vicepresidente de la República para su informe al Congreso Nacional de 1903. Bogotá, 15 de junio de 1903. En Marroquín, José Manuel. Mensaje que el vicepresidente de la República encargado del Poder Ejecutivo, dirige al Congreso Nacional en sus sesiones extraordinarias de 1903 y datos enviados por los ministros del despacho. Bogotá, 20 de junio de 1903. Bogotá, Imprenta Nacional, 1903, páginas 33-40. Incluido por Antonio José Uribe en: *Anales diplomáticos y consulares de Colombia*. Bogotá: Imprenta Nacional, 1914, tomo IV.
- Ruperto Ferreira. Informe del Ministro de Hacienda al vicepresidente de la República para su informe al Congreso Nacional de 1903. Bogotá, 10 de junio de 1903. En Marroquín, José Manuel. Mensaje que el vicepresidente de la República encargado del Poder Ejecutivo, dirige al Congreso Nacional en sus sesiones extraordinarias de 1903 y datos

enviados por los ministros del despacho. Bogotá, 20 de junio de 1903. Bogotá, Imprenta Nacional, 1903, páginas 41-42.

- Alfredo Vásquez Cobo. Informe del ministro de Guerra al vicepresidente de la República para su informe al congreso Nacional de 1903. Bogotá, 13 de junio de 1903. En Marroquín, José Manuel. Mensaje que el vicepresidente de la República encargado del Poder Ejecutivo, dirige al Congreso Nacional en sus sesiones extraordinarias de 1903 y datos enviados por los ministros del despacho. Bogotá, 20 de junio de 1903. Bogotá, Imprenta Nacional, 1903, páginas 43-62.
- Enrique Álvarez Bonilla. Informe del Ministro de Instrucción Pública al vicepresidente de la República para su informe al Congreso Nacional de 1903. Bogotá, 10 de junio de 1903. En Marroquín, José Manuel. Mensaje que el vicepresidente de la República encargado del Poder Ejecutivo, dirige al Congreso Nacional en sus sesiones extraordinarias de 1903 y datos enviados por los ministros del despacho. Bogotá, 20 de junio de 1903. Bogotá, Imprenta Nacional, 1903, páginas 63-66.
- Francisco Mendoza P. Informe del ministro del Tesoro al vicepresidente de la República, para su informe al Congreso Nacional de 1903. Bogotá, 10 de junio de 1903. En Marroquín, José Manuel. Mensaje que el vicepresidente de la República encargado del Poder Ejecutivo, dirige al Congreso Nacional en sus sesiones extraordinarias de 1903 y datos enviados por los ministros del despacho. Bogotá, 20 de junio de 1903. Bogotá, Imprenta Nacional, 1903, páginas 67-70.
- Aristides Fernández y José Joaquín Casas. Renuncia de dos ministros y contestación del vicepresidente de la República. Bogotá, 17 de mayo de 1903. Bogotá: Imprenta Nacional, 1903. En BLAA. Reeditado en el *Boletín Cultural y Bibliográfico*, nos. 684-686 (oct-dic 1971), 709-720. Reeditado en José Manuel Marroquín. *Escritos históricos*, Bogotá, Banco Popular, 1982, 253-267.
- Actos oficiales de la actual administración ejecutiva durante las sesiones ordinarias del Congreso de 1904. Bogotá: Imprenta de Medardo Rivas, 1904.

- José Manuel Marroquín. Mensaje que el vicepresidente de la República, encargado del Poder Ejecutivo, dirige al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1904. Bogotá, 20 de julio de 1904. Incluido por Antonio José Uribe en: *Anales diplomáticos y consulares de Colombia*. Bogotá: Imprenta Nacional, 1914, tomo IV. Incluido en José Manuel Marroquín. *Escritos históricos*, Bogotá, Banco Popular, 1982, 269-361 (Historia de la negociación del canal y de la insurrección separatista del Istmo).
- Francisco de Paula Mateus. Informe que el Ministerio de Relaciones Exteriores presenta al Congreso de 1904. Bogotá, Imprenta Nacional, 1904. En la BLAA. Incluido por Antonio José Uribe en: *Anales diplomáticos y consulares de Colombia*. Bogotá: Imprenta Nacional, 1914, tomo IV.
- Esteban Jaramillo. Informe presentado por el Ministro de Gobierno de la República al Congreso Constitucional de 1904. Bogotá, 20 de julio de 1904. Bogotá: Imprenta Nacional, s.a. También en la BLAA.
- Alfredo Vásquez Cobo. Informe del ministro de Guerra al Congreso de 1904. Bogotá: Imprenta de vapor, 1904. 2 tomos. En la BAGN solo el tomo I. También en la BLAA.
- Antonio José Uribe. Informe que el ministro de Instrucción Pública presenta al Congreso de Colombia en sus sesiones ordinarias de 1904. Bogotá: Imprenta Nacional, 1904.
- Carlos Arturo Torres. Memoria del ministro de Hacienda presentada al Congreso Nacional en sus sesiones de 1904. Bogotá, julio de 1904. Bogotá, Imprenta de La Crónica, 1904. Tomo I.
- Carlos Arturo Torres. Memoria que el ministro del Tesoro presenta al Congreso de la República en sus sesiones ordinarias de 1904. Bogotá, junio de 1904. Bogotá, Imprenta Nacional, 1904. También en la BMinHacienda.
- Diego Rafael de Guzmán. Informe que el Ministro de Instrucción Pública presenta al Congreso de Colombia, en sus sesiones ordinarias de 1904. Bogotá, Imprenta Nacional, 1904.

Documentos

- Decretos 13 a 293 de 1900 dados por José Manuel Marroquín, vicepresidente de la República en ejercicio del Poder Ejecutivo. Bogotá, 6 de agosto a 26 de diciembre de 1900. Folios 62r-151v. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 244.
- Decretos 1 a 292 de 1900 dados por José Manuel Marroquín, vicepresidente de la República en ejercicio del Poder Ejecutivo. Bogotá, 31 de julio a 31 de diciembre de 1900. Folios 41r-131r. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 245.
- Decretos 6 a 1.481 de 1901 dados por José Manuel Marroquín, vicepresidente de la República en ejercicio del Poder Ejecutivo. Bogotá, 5 de enero a 30 de diciembre de 1901. Folios 1r-303r. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 248.
- Decretos 1 a 1.454 de 1901 dados por José Manuel Marroquín, vicepresidente de la República en ejercicio del Poder Ejecutivo. Bogotá, 1 de enero a 24 de diciembre de 1901. Folios 1r-235v. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 249.
- Decretos 2 a 1.873 de 1902 dados por José Manuel Marroquín, vicepresidente de la República en ejercicio del Poder Ejecutivo. Bogotá, 7 de enero a 30 de diciembre de 1902. Folios 1r-284r. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 251.
- Decretos 7 a 1.851 de 1902 dados por José Manuel Marroquín, vicepresidente de la República en ejercicio del Poder Ejecutivo. Bogotá, 8 de enero a 30 de diciembre de 1902. Folios 1r-353v. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 252.
- Decretos 2 a 1.210 de 1903 dados por José Manuel Marroquín, vicepresidente de la República en ejercicio del Poder Ejecutivo. Bogotá, 7 de enero a 31 de diciembre de 1903. Folios 1r-252r. Decretos 1.211 de 1904 dado por José Manuel Marroquín, vicepresidente de la República en ejercicio del Poder Ejecutivo. Bogotá, 2 de enero de 1904. Folio 253r. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 254.

- Decretos 19 a 1.181 de 1903 dados por José Manuel Marroquín, vicepresidente de la República en ejercicio del Poder Ejecutivo. Bogotá, 9 de enero a 23 de diciembre de 1903. Folios 1r-308r. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 255.
- Decretos 3 a 222 de 1904 dados por José Manuel Marroquín, vicepresidente de la República en ejercicio del Poder Ejecutivo. Bogotá, 5 de enero a 10 de marzo de 1904. Folios 1r-29v. Decretos legislativos dictados desde el mes de julio de 1899 hasta el mes de marzo de 1904 en Bogotá. Folios 30r-38r. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 257.
- Decretos 1 a 686 de 1904 dados por José Manuel Marroquín, vicepresidente de la República en ejercicio del Poder Ejecutivo. Bogotá, 1 de enero a 5 de agosto de 1904. Folios 1r-172v. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 258.
- Libro copiador de los decretos dados por José Manuel Marroquín, vicepresidente encargado del Poder Ejecutivo, entre el 12 de agosto de 1898 y el 24 de octubre de 1899. Folios 367-424. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 420.
- Decretos originales dados por José Manuel Marroquín, vicepresidente encargado del Poder Ejecutivo, entre el 7 de enero de 1902 y el 31 de marzo de 1902. Folios 1-110. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 421.

Bibliografía

- Arango, José Agustín (senador por Panamá). Datos para la historia de la independencia del Istmo, proclamada el 3 de noviembre de 1903, Panamá, 28 de noviembre de 1905, en Julio B. SOSA. *José Agustín Arango. Su vida y su obra*, Panamá, Ferguson & Ferguson, 1948, 133-156.
- Arboleda C., Enrique. Palonegro. Bogotá: Imprenta Nacional, 1900. 2 ed. en Bucaramanga: Imprenta del Departamento, 1953.

- Bergquist, Charles Wylie. *Café y conflicto en Colombia, 1886-1910. La Guerra de los Mil Días: sus antecedentes y consecuencias*. Traducción de Moisés Melo. Medellín: FAES, 1981.
- Caballero, Lucas. *Memoria de la guerra de los Mil Días*. Bogotá: El áncora, 1982.
- Caro, Miguel Antonio. *Discursos y otras intervenciones en el Senado de la República, 1903-1904*. Edición, introducción y notas de Carlos Valderrama Andrade. Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1979.
- *Circular de un directorio nacionalista y carta del vicepresidente de la república al sr. Juan de Dios Ulloa*. Bogotá: Imprenta Nacional, 1902. BLAA.
- *Contestación dada a un memorial por el vicepresidente de la República*, Bogotá, s. p. i., 1902. BLAA, Sala de Manuscritos, Miscelánea 670, pieza 16.
- Correa, Fernando. "La Guerra de los Mil Días y el golpe de Estado del 31 de julio de 1900". En: *Republicanism and constitutional reform, 1891-1910*. Medellín: Universidad de Antioquia, 1996, pp. 42-72.
- Decretos legislativos expedidos durante la guerra de 1899 a 1902. Disponibles en: <http://www.archive.org/stream/decretoslegisla00guzmgoog#page/n11/mode/1up>
- DÍAZ, Carlos Arturo. *Recuerdo del general Rafael Uribe Uribe*. En: *Páginas de historia colombiana*. Bucaramanga: Imprenta del Departamento, 1967, p. 337-362.
- Durán, Justo L. *La Revolución del 99. Documentos importantes para la historia*. Cúcuta: Talleres tipográficos de El Día, 1920.
- ESCOBAR, Felipe. *Viaje alrededor de un mapa. Inmenso desastre de la diplomacia sin cañones*. Bogotá, Imprenta El Liberal, 1911.
- Flórez Álvarez, Leonidas. *Historia militar de Colombia, campaña de Santander, 1899-1900*. Bogotá: Imprenta del Estado Mayor General, 1938.

- Galindo H., Julio Roberto (comp.). Uribe Uribe (1859-1914). Apartes selectos de su obra. Analectas de críticos y biógrafos. Bogotá: Universidad Libre, 2011.
- González Valencia, Ramón. *Rectificaciones*. Bogotá: Imprenta de La Luz, 1904.
- Grillo, Maximiliano. *Los ignorados*. París: Librairie Paul Ollendorff, 1903.
- Guerrero Jenaro, *Estudio sobre la administración Marroquín*, Bogotá, Imprenta de Hernando Santos Montejo, 1904.
- Lamus, Ramón. *Sinceridades: recuento histórico de la guerra de 1899 a 1902 y porvenir del Partido Liberal*. Bogotá: Imprenta Eléctrica, 1911.
- Marroquín, José Manuel. *Escritos varios*, Bogotá: Minerva, 1933. Selección Samper Ortega de Literatura Colombiana, sección 1ª. Prosa Literaria, No. 4.
- Marroquín, José Manuel. *Escritos históricos*. Bogotá: Banco Popular, 1982. Contiene: Relación del movimiento del 31 de julio de 1900, La segunda administración (Antecedentes y *Manifiesto* del 1º de agosto de 1900), la Guerra Civil, el Congreso de 1903, Manifiesto a la nación del 1º de noviembre de 1903).
- Martínez Carreño, Aída. *La Guerra de los Mil Días. Testimonios de sus protagonistas*. Bogotá: Planeta, 1999.
- Martínez Delgado, Luis. "Narración de la manera como se desarrollaron los sucesos que el 31 de julio de 1900 cambiaron por breves momentos la situación del país". En: A propósito del Dr. Carlos Martínez Silva. Capítulos de historia política de Colombia. 2 ed. Bogotá: Marconi, 1930, p. 290-335.
- Medina, Medófilo y Efraín Sánchez (eds.). "La paz inicia el siglo: los Tratados del Wisconsin, Neerlandia y Chinácota". En: *Tiempos de paz. Acuerdos en Colombia, 1902-1994*. Bogotá: Instituto Distrital de Cultura y Turismo, 2003, p. 23-67 + fotos.
- Morales Benítez, Otto. *Sancllemente, Marroquín, el liberalismo y Panamá*. Bogotá: Stamato Editores, 1998.

- Morales Benítez, Otto (prólogo y antología de documentos). Uribe Uribe y Panamá: altura jurídica, política y moral de la Patria. Bucaramanga: UIS, 2011. 2 tomos.
- Moreno Díaz, Ezequiel. Instrucciones del ilustrísimo señor obispo de Pasto al clero de su diócesis sobre la conducta que ha de observar con los liberales en el púlpito y en algunas cuestiones de confesionario. Barcelona, imprenta de Subirana hermanos, 1903. 119 p. BNC, Miscelánea JAS, 32, pieza 2.
- Historiador (seudónimo de Rafael Uribe Uribe). Palonegro.
- Marín Taborda Iván, "Centenario del golpe de Marroquín: entre la intransigencia y la conjura", en *Revista Credencial Historia* (Bogotá), No. 126 (junio 2000), p. 3-7.
- Martínez Carreño, Aída. *La guerra de los mil días. Testimonios de sus protagonistas*. Bogotá: Planeta, 1999.
- Morales Benítez, Otto, *Sancllemente, Marroquín, el liberalismo y Panamá*, Santa Fe de Bogotá, Stamato Editores, 1998.
- Official Correspondence and others documents respecting the Panama Question. London, Wertheimer, Lea & Co., 1904. BNC, Fondo Cuervo, 4014, pieza 4.
- Robles, Juan Lázaro. Recuerdos de la guerra de los Mil Días en las provincias de Padilla y Valledupar en la Goajira. Santa Marta: Tipografía Escofet, 1946.
- Rodríguez, Bernardo. Mis campañas, 1895-1902. Bucaramanga: Tipografía Renacimiento, 1934.
- Rodríguez Piñeres, Eduardo. "El 31 de julio [de 1900]". En: Diez años de política liberal, 1892-1902. Bogotá: Librería Colombiana, 1945. 2 ed. Bogotá: Incunables, 1985, p. 161-184.
- Rodríguez Piñeres, Eduardo. Diez años de política liberal. Bogotá: Librería Colombiana, 1945.
- Sánchez Gómez Gonzalo y Aguilera Peña Mario, *Memoria de un país en guerra: los mil días 1899-1902*, Bogotá, Editorial Planeta Colombiana, 2001.

- Silvestre, Eduardo. Efemérides de la Guerra de 1899. Bogotá: Tipografía Augusta, 1928.
- Tamayo, Joaquín. La Revolución de 1899. Bogotá: Banco Popular, 1975.
- Torres, Carlos Arturo. *Idola fori*. 2 ed. Bogotá: Biblioteca Aldeana de Colombia, 1935 (Selección Samper Ortega de Literatura Colombiana). 1 ed. en Madrid, F. Sempere y Compañía, 1909. 3 ed. en Tunja, Academia Boyacense de Historia, 2011.
- Uribe Uribe, Rafael y Carlos Adolfo Urueta (eds.). Documentos militares y políticos relativos a las campañas del general Rafael Uribe Uribe. Bogotá: Imprenta de vapor, 1904.
- Uribe Uribe, Rafael. Discursos parlamentarios.
- Uribe Vargas, Diego. "Relaciones Colombia Chile. Protocolos Abadía Méndez-Herboso". En: Colombia y la diplomacia secreta. 2 ed. Bogotá: Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, Academia Colombiana de Historia, 2005; p.195-225.
- Urueta, Carlos Adolfo (ed.). Documentos militares y políticos relativos a las campañas del general Rafael Uribe Uribe. Bogotá: Imprenta de vapor, 1904.
- Vargas Santos, Gabriel. *La razón de mi dicho. Relación documentada para la historia de la revolución colombiana de 1899 a 1902*. Bogotá: Casa Editorial Forero Franco & G., 1904. 54 p. Escrito en Curazao para responder al texto de Rafael Uribe Uribe titulado "Querella".
- Vesga y Ávila, José María. La guerra de los tres años. Bogotá: Imprenta Eléctrica, 1914.
- Villamizar, Vicente. *Para la Historia. Campaña del Norte de Santander*. Bogotá: Imprenta Eléctrica, 1914.
- Villegas, Jorge y José Yunis. La guerra de los Mil Días. Bogotá: Carlos Valencia, 1979.

Biografías

Marroquín, José Manuel; presbítero. Don José Manuel Marroquín íntimo. Bogotá: Arboleda & Valencia, 1915.

Administración Reyes

7 de agosto de 1904 a 7 de junio de 1909

Gabinete

- **Presidente:** General Rafael Reyes Prieto (7.8.1904 a 7.6.1909).
- **Vicepresidente:** Ramón González Valencia (7.8.1904 a 10.3.1905, renunció).
- **Designados:** Diego Euclides de Angulo (en funciones presidenciales del 19 marzo a 19 de abril de 1908) y Jorge Holguín (en funciones presidenciales del 13 de marzo al 7 de agosto de 1909).
- **Ministros de Gobierno:** general Bonifacio Vélez (7.8.1904 a 4.12.1905), Gerardo Pulecio (24.12.1905 – 31-5-1906), general Diego Euclides de Angulo (28-8-1906 a 8-3-1908), Marceliano Vargas (11-3-1908 a 7-6-1909).
- **Ministros de Relaciones Exteriores:** Enrique Cortés (7-8-1904 a 26-10-1904), Clímaco Calderón (27-10-1904 a 31-5-1906), general Alfredo Vásquez Cobo (1-06-1906 a 8-3-1908), Francisco José Urrutia (11-3-1908 a 26-5-1909), Guillermo Camacho (27-5 a 1-06-1909), Enrique de Argáez (encargado, 1-06-1909).
- **Ministro de Hacienda y Tesoro:** general Jorge Holguín (7.08.1904 a 14-12-1904 y 11 a 22-3-1909), Pedro Antonio Molina (15-12-1904), Félix Salazar (19-01-1906). Tobías Valenzuela (1-06-1906), Ricardo Restrepo (9-3-1908). Euclides de Angulo (14-04-1908), Camilo Torres Elicechea (20-05-1908), Nemesio Camacho (22-3-1909), Domingo Esguerra (26-5-1909).
- **Ministro de Guerra:** Carlos Cuervo Márquez (encargado, 7 a 28 agosto 1904; 13 marzo 1909), general Diego A. de Castro (29.8.1904 a 30.5.1905), Clímaco Losada (encargado, 31 de mayo a 24 sep. 1905, 21 feb. a 14 mayo 1907), Diego Euclides de Angulo (25-9-1905 a 8-1-1906, 23 abril a 31 mayo 1906), Manuel María Castro U. (encargado, 9 enero

a 22 abril 1906). Manuel M. Sanclemente (1-6-1906 a 20-2-1907, 15-5-1907 a 9-3-1908), general Víctor Calderón R. (10.3.1908 a 10-1-1909). Eduardo Briceño (encargado, 11 enero a 10 marzo 1909, 15 a 22 marzo 1909), Nicolás Perdomo (encargado, 11 a 13 marzo 1909), Eduardo Briceño (encargado, 11 enero a 10 marzo 1909, y 13 marzo 1909), general Nicolás Perdomo (11 a 13 marzo 1909), general Alfredo Vásquez Cobo (14-3-1909), Jorge Holguín (7 de junio a 7 de agosto de 1909), Roberto Urdaneta (encargado, 10 junio a 24 julio 1909), Edmundo Cervantes (encargado, 25 julio a 6 agosto 1909)

- **Ministros de Instrucción Pública:** Carlos Cuervo Márquez (7.8.1904-), José María Rivas Groot (8-06-1906), Emiliano Isaza (9-3-1908 a 10-3-1909), Antonio Gómez Restrepo (11-3-1909), Tulio Ospina (26-5-1909).
- **Ministros del Tesoro:** Guillermo Torres (20.08.1904)
- **Ministro de Obras Públicas:** Modesto Garcés (17-01-1905), Francisco de Paula Manotas (1-06-1906), José María Ruiz (9-03-1908 a 28-7-1908), Nemesio Camacho (29-07-1908), Álvaro Uribe (27-05-1909).

El presidente Rafael Reyes dio el 29 de marzo de 1905 el decreto legislativo 309, por el cual fueron unidos en uno solo los ministerios de Hacienda y de Fomento, con lo cual solo quedarían cinco ministerios para el despacho administrativo del gobierno. Pero la Asamblea Nacional Constituyente y Legislativa aprobó un mes después la ley 44 del 29 de abril del mismo año, por el cual fue restablecido el Ministerio de Fomento con el nombre de Obras Públicas, aprobatorio del decreto legislativo 7 del 17 de enero anterior. Los seis ministerios quedaron entonces con el siguiente orden de precedencia: Gobierno, Relaciones Exteriores, Hacienda y Tesoro, Guerra, Instrucción Pública, Obras Públicas. Con el decreto 924 del 2 de agosto de 1905 procedió el presidente Reyes a clasificar el despacho de los asuntos de los seis ministerios en 17 departamentos, como sigue:

1. Gobierno: departamentos de Política Interior, Correos y Telégrafos, y Justicia.
2. Relaciones Exteriores: departamento de Relaciones Exteriores

3. Hacienda y Tesoro: departamentos de Hacienda, Tesoro, Deuda Nacional, Pensiones, Negocios Generales, Recaudación, Pagos, y Contabilidad.
4. Guerra: departamento de Guerra
5. Instrucción Pública: departamentos de Instrucción Pública y de Beneficiencia y Recompensas
6. Obras Públicas: departamentos de Obras Públicas y de Fomento.

Memorias

- Rafael Reyes. Discurso de posesión en la Presidencia. Bogotá, 7 de agosto de 1904. En: Manuel Monsalve. Colombia: posesiones presidenciales. Bogotá: Iqueima, 1954; p.324-330. En: Hernán Valencia Benavides: Discursos y mensajes de posesión presidencial. Bogotá: Presidencia de la República, 1983, tomo II, p.2-8.
- Rafael Reyes. Exposición que el presidente de la República dirige a la Asamblea Nacional, Bogotá, Imprenta Nacional, 1905.
- Rafael Reyes, presidente de la República de Colombia a sus compatriotas, Bogotá, Imprenta Nacional, 1905. Biblioteca Luis Ángel Arango.
- Presidencia de la República. Decretos legislativos expedidos en 1906. Bogotá: s.n., 1906.
- Rafael Reyes. Mensaje que el presidente de la República dirige a la Asamblea Nacional Constituyente y Legislativa sobre clausura de sus sesiones extraordinarias. Bogotá: Imprenta Nacional, 15 de junio de 1907. BUIS, 352.238409861, C718m.
- Acto General adicional y reformatorio de la Constitución Nacional y Leyes de 1907. Bogotá, Imprenta Nacional, 1907.
- Rafael Reyes. Mensaje del presidente de la República e informes de los ministros del Despacho Ejecutivo [Marceliano Vargas, Francisco José Urrutia, Baldomero Sanín Cano, V. Calderón R., Emiliano Isaza, José María Ruiz] dirigidos a la Asamblea Nacional Constituyente y Legislativa. Bogotá, 20 de julio de 1908. Bogotá: Imprenta Nacional, 1908. BUIS, 352.238409861, C718m.

- Rafael Reyes. Conferencia del Excelentísimo señor presidente titular de la República, dictada en el Bouquet de Damas en Cartagena el lunes 4 de mayo de 1908, Cartagena, Tipografía de Araujo, 1908. Biblioteca Luis Ángel Arango.
- Rafael Reyes. Conferencia leída el domingo 19 de abril de 1908 en el Salón de Grados por R. Reyes, presidente titular de Colombia, en su carácter de Comisionado del Gobierno para estudiar asuntos económicos y especialmente la industria del banano, durante el ejercicio del Designado General Euclides de Angulo, encargado del Poder Ejecutivo, Bogotá, Imprenta Nacional, 1908. Biblioteca Luis Ángel Arango, Sala de Manuscritos, Miscelánea 1291, pieza 3.
- Rafael Reyes. Mensaje que el presidente de la República dirige a la Asamblea Nacional Constituyente y Legislativa en sus sesiones extraordinarias. Bogotá, 22 de febrero de 1909. Bogotá: Imprenta Nacional, 1909. BUIS, 352.238409861, C718m. Incluida por José María Rivas Groot en sus Páginas de la historia de Colombia, asuntos constitucionales, económicos, fiscales y monetarios. Bogotá: Imprenta Moderna, 1909; pp. 551-560.
- Rafael Reyes. *Exposición*, Lausana, Imp. J. Bridel, 1909. Biblioteca Luis Ángel Arango.
- Diego Euclides de Angulo. Discurso de posesión en la Presidencia. Bogotá, 14 de abril de 1908. En: Hernán Valencia Benavides: Discursos y mensajes de posesión presidencial. Bogotá: Presidencia de la República, 1983, tomo II, p. 9-11.
- Marceliano Vargas, ministro de Gobierno. División territorial. *Leyes, decretos y documentos*. 1908. Bogotá: Imprenta Nacional, 1908.
- Jorge Holguín. Mensaje que el designado encargado del Poder Ejecutivo dirige al Congreso Nacional en sus sesiones de 1909. Bogotá: Imprenta Nacional, 1909.
- Pedro A. Peña. Informe que rinde el ministro de Obras Públicas ante el excelentísimo señor designado encargado del Poder Ejecutivo, 1909. Bogotá: Imprenta Eléctrica, 1909.

- Francisco J. Fernández. Informe del señor administrador general de telégrafos y teléfonos. Bogotá, Casa editorial Aurora, 1909.
- Tratados de Colombia con los Estados Unidos y con Panamá. Edición Oficial. Bogotá. Imprenta Nacional, 1909.

Documentos

- Decretos 692 a 1.048 dados por el presidente Rafael Reyes. Bogotá, 8 de agosto a 30 de diciembre de 1904. Folios 173r-274r. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 258.
- Decretos 10 a 715 de 1905 dados por el presidente Rafael Reyes. Bogotá, 5 de enero a 30 de junio de 1905. Folios 1r-360r. Decreto legislativo sobre timbre nacional dado por el presidente Rafael Reyes. Bogotá, 11 de marzo de 1905. Folios 361r-380r. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 259.
- Decretos 750 a 1.514 de 1905 dados por el presidente Rafael Reyes. Bogotá, 7 de julio a 31 de diciembre de 1905. Folios 2r-346r. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 260.
- Resoluciones 59 a 80 expedidas por Rafael Reyes, presidente de la República de Colombia. Bogotá, 10 de febrero de 1905 a 13 de octubre de 1906. Folios 1r-11v. AGN, Decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 263.
- Resoluciones dadas por Bonifacio Vélez, Euclides de Angulo, Manuel Vargas, Miguel Abadía Méndez, Pedro María Carreño, Clodomiro Ramírez, Pedro Antonio Molina, Marcelino Arango, Luis Cuervo Márquez, Aristóbulo Archila, José Uribe Osorio, Ramón Rodríguez Diago, Jorge Vélez y Gabriel Rodríguez Diago, ministros de Gobierno de la República de Colombia. Bogotá, 2 de septiembre de 1905 a 26 de septiembre de 1929. Folios 1r-192v. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 264.
- Decretos 805 a 1.550 de 1906 dados por el presidente Rafael Reyes. Bogotá, 4 de junio a 31 de diciembre de 1906. Folios 1r-355v. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 265.

- Decretos 6 a 802 de 1906 dados por el presidente Rafael Reyes. Bogotá, 5 de enero a 30 de junio de 1906. Folios 1r-373v. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 266.
- Decretos 770 a 1.552 de 1907 dados por el presidente Rafael Reyes. Bogotá, 3 de julio a 27 de diciembre de 1907. Folios 1r-363r. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 269.
- Decretos 19 a 764 de 1907 dados por el presidente Rafael Reyes. Bogotá, 6 de enero a 29 de junio de 1907. Folios 1r-322r. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 270.
- Decretos 710 a 1452 de 1908 dados por el presidente Rafael Reyes. Bogotá, 3 de julio a 31 de diciembre de 1908. Folios 1r-368r. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 274.
- Decretos 3 a 690 de 1908 dados por el presidente Rafael Reyes. Bogotá, 3 de enero a 26 de junio de 1908. Folios 1r-355r. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 275.
- Decretos 4 a 759 de 1909 dados por el presidente Rafael Reyes. Bogotá, 5 de enero a 7 de junio de 1909. Folios 1r-205r. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 276.
- Decretos originales del presidente Rafael Reyes. Bogotá, 7 de abril de 1880 a 10 de diciembre de 1880. Folios 201 a 505. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 405.
- Decreto original del presidente Rafael Reyes. Bogotá, 21 de abril de 1880. Folios 386-387. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 406.
- Decreto 1036 del 27 de diciembre de 1904 sobre contabilidad de la Hacienda Nacional. Bogotá, Imprenta Nacional, 1904. Impreso. 91 p. + XV. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomos 422 y 423.
- Libro copiador de los decretos dados por el presidente Rafael Reyes entre el 10 de mayo de 1905 y el 1° de noviembre de 1906. Folios 1-699. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 424.

- Libro copiador de los decretos dados por el presidente Rafael Reyes entre el 21 de octubre de 1906 y enero de 1909. Folios 1-1000. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 425.

Bibliografía

- Atehortúa Cruz, Adolfo León. *Construcción del Ejército Nacional en Colombia, 1907-1930. Reforma militar y misiones extranjeras*. Medellín: La Carreta, 2009.
- Bergquist, Charles Wylie. "El Quinquenio de Reyes, 1904-1909". En: *Café y conflicto en Colombia, 1886-1910. La Guerra de los Mil Días: sus antecedentes y consecuencias*. Traducción de Moisés Melo. Medellín: FAES, 1981, p. 263-288.
- Correa Uribe, Fernando. "El fenómeno Reyes". En: *Republicanismo y reforma constitucional, 1891-1910*. Medellín: Universidad de Antioquia, 1996, pp. 73-105.
- Caballero Andrés S., *La dictadura del General Reyes y sus consecuencias*, Habana, Imprenta La Universal, 1921. Biblioteca Luis Ángel Arango, Sala de Manuscritos, Miscelánea 1495/21.
- Cuervo Márquez R., *Colombia y su renacimiento*, 2a. ed., Caracas, Tipografía Herrera Irigoyen, 1907.
- "Decreto número 457 de 1905 sobre división territorial, política, administrativa y electoral", en *Diario Oficial*, Bogotá, junio de 1905, pp. 473-478.
- DÍAZ, Carlos Arturo. El 13 de marzo de 1909. En: *Páginas de historia colombiana*. Bucaramanga: Imprenta del Departamento, 1967, p. 83-100.
- Guerra, José Joaquín. "El quinquenio nefando", en *Estudios históricos*, Bogotá, Biblioteca Popular de Cultura Colombiana, 1952, tomo II, p. 229-322.
- Henderson James David, "El Quinquenio", en *La modernización en Colombia: los años de Laureano Gómez, 1889-1965*, Medellín, Editorial Universidad de Antioquia, Facultad de Ciencias Humanas y

Económicas, Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín, 2006, p. 76-106.

- Lamus G. Ramón, *Defensa al general Rafael Reyes: justicia de la ley de alta policía nacional*, La Asunción, Imp. Seccional, 1906. Biblioteca Luis Ángel Arango.
- Marroquín Lorenzo, *Dictadura de la incapacidad: cinco años de desorden*, Bogotá, Imprenta de La Luz, 1909. Biblioteca Luis Ángel Arango.
- Motta Vargas Ricardo, *Ordenamiento territorial en el quinquenio de Rafael Reyes*, Bogotá, Ediciones Doctrina y Ley, 2005.
- Nieto Caballero, Luis Eduardo. El Quinquenio. En *Escritos escogidos*. Tomo II. Crónica política. Bogotá, Banco Popular, 1984, 259-278.
- Palau, Lisímaco. Colombia en 1907 bajo la administración del Sr. General Rafael Reyes. Bogotá: Imprenta Nacional, 1907.
- Pedraza, P.A. (comandante en jefe de la Gendarmería Nacional). Excursiones presidenciales [del presidente Rafael Reyes por los departamentos de Antioquia y de la Costa Atlántica entre el 20 de abril y el 20 de mayo de 1908]. Norwood, The Plimpton Press, 1909.
- Poveda Ramos, Gabriel. "El quinquenio de Reyes (1904-1909)", en *Historia económica de Colombia en el siglo XX*. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana, 2005, p. 71-92.
- Reyes, Rafael. *Escritos varios*, Bogotá, Tipografía Arconvar, 1920.
- Reyes, Rafael. *The Two Americas*. New York: Frederic Stokes, 1914.
- Reyes, Rafael. *Memorias, 1850-1885*. Compilación de Ernesto Reyes Nieto. Bogotá: Fondo Cultural Cafetero, 1986.
- Rivas Groot, José María. Páginas de la historia de Colombia. Asuntos constitucionales, económicos, fiscales y monetarios. Bogotá: Imprenta Moderna, 1909.
- Sánchez Ramírez Ricardo (ed.), *La reconstrucción nacional: estudio de la administración del Excelentísimo señor general D. Rafael Reyes*, Bogotá, Editorial La Prensa, 1908.

- Sanín Cano, Baldomero (1861-1957). *Administración Reyes* (1904-1909). Lausana: Imprenta Jorge Bridel & Co., 1909. 2 ed. con prólogo de Malcolm Deas en Bogotá: Universidad del Rosario, agosto de 2015. Algunos fragmentos fueron incluidos en la edición de sus *Escritos*. Bogotá: Colcultura, 1977, pp. 65-105 (“Administración Reyes, 1904-1909”).
- Santisteban Gómez Flaminio, *Ideas políticas y realizaciones de Rafael Reyes Gómez*, Santa Fe de Bogotá, Cámara de Representantes, 1996.
- Santos Molano Enrique, “El quinquenio de la modernización”, en *Revista Credencial Historia* (Bogotá). No. 175 (julio 2004). p. 6-15.
- URIBE, Rafael. “*Por la América del Sur*”. Bogotá, Imprenta Eléctrica, 1908, Tomo II. pp. 417-426. Memorias ligadas con la *Tercera Conferencia Panamericana* realizada en Rio de Janeiro en la que Rafael Uribe Uribe participó en representación del gobierno colombiano. Este escrito otorga una relación completa de los diplomáticos participantes en representación de cada país al igual que las conclusiones alcanzadas en los diferentes temas y sesiones establecidas.

Biografías

- Lemaitre Román Eduardo, *Rafael Reyes: biografía de un gran colombiano*, Bogotá, Iqueima, 1951. 2 ed. Bogotá, Iqueima, 1952. 3 ed. Bogotá, Iqueima, 1967. 4 ed. Bogotá, Banco de la República, 1981. 5 ed. Bogotá, Norma, 1994.
- Lemaitre Román Eduardo, *Rafael Reyes: caudillo, aventurero y dictador*, Bogotá, Intermedio, 2002.
- Nieto Caballero, Luis Eduardo. *Rafael Reyes. Hombres del pasado*. Bogotá: Ediciones Tierra Firme, 1944 (colección Antologías de la revista Sábado). También en *Escritos escogidos*. Tomo I. *Hombres del pasado*. Bogotá, Banco Popular, 1984, 33-55.

Administración provisional de Jorge Holguín

7 de junio a 3 de agosto de 1909

Desde Santa Marta, el presidente Rafael Reyes presentó renuncia a la presidencia el 27 de julio de 1909. Pero ya en ese momento se había encargado del Poder Ejecutivo Jorge Holguín, como primer designado, desde el 7 de junio anterior. Permanecieron al frente del Ejecutivo Nacional hasta el 3 de agosto siguiente, día en el que el Congreso Nacional eligió al general Ramón González Valencia para terminar el período presidencial de Reyes.

Gabinete

- **Presidente designado:** Jorge Holguín (7.06 a 3.08-1909)
- **Ministros de Gobierno:** Jaime Córdoba (10.06 a 17.07.1909) y Carlos Cuervo Márquez (18.07. a 3.08.1909)
- **Ministros de Relaciones Exteriores:** Carlos Cuervo Márquez (10.06 a 28.07.1909) y Hernando Holguín y Caro (interino, 29.07 a 3.08.1909).
- **Ministro de Hacienda y Tesoro:** Fidel Cano (10.06 a 3.08.1909)
- **Ministros de Guerra:** Diego Euclides de Angulo (10.06 a 11.07.1909) y general Roberto Urdaneta (encargado, 12.07 a 3.08.1909)
- **Ministro de Obras Públicas:** Rafael Ortiz (10.06 a 3.08.1909) Pedro A. Peña (Subsecretario encargado, agosto-1909)

Memorias

- Jorge Holguín. Mensaje que el designado encargado del Poder Ejecutivo dirige al Congreso Nacional en sus sesiones de 1909. Bogotá, Imprenta Nacional, 1909. Biblioteca de la Presidencia.
- Rafael Ortiz. Informe que rinde el Ministro de Obras Públicas ante el Excelentísimo señor designado encargado del Poder Ejecutivo. Bogotá, 10 de julio de 1909. Bogotá, Imprenta Eléctrica, 1909. Este informe fue presentado durante el mes de agosto de 1909 por el subsecretario Pedro A. Peña. También en la BLAA.

Administración González Valencia

4 de agosto de 1909 a 7 de agosto de 1910

Gabinete

- **Presidente:** General Ramón González Valencia (4.08.1909 a 7.8.1910)
- **Ministros de Gobierno:** Alejandro Botero Uribe (4.8.1909 a 10-12-1909) y Miguel Abadía Méndez (11-12-1909 a 7.8.1910)
- **Ministros de Relaciones Exteriores:** Carlos Calderón (9.8.1909 a 7.8.1910)
- **Ministros de Hacienda y Tesoro:** Joaquín Samper (4-8 a 12.10.1909), Tomás O. Eastman (13-10-1909 a 15-11-1909), Simón Bosa (16-11-1909 a 14.5.1910), Antonio José Cadavid (encargado desde el 14.5.1910 a 7.8.1910).
- **Ministros de Guerra y Marina:** general Luis Enrique Bonilla (7 agosto a 18 nov. 1909), Jorge Roa (encargado, 19 nov. a 12 dic. 1909), José Medina Calderón (13-12-1909 a 6-8-1910).
- **Ministro de Instrucción Pública:** Manuel Dávila Flórez (4-8-1909 a 7.8.1910)
- **Ministros de Obras Públicas:** general Benjamín Herrera (8-8 a 4-10-1909), Carlos J. Delgado (10-10-1909 a 7.8.1910)

La Legislatura de 1909 restableció el Ministerio del Tesoro por la ley 50 del 19 de noviembre de este año. Se retornó entonces al orden de los siete ministerios que fueron creados en 1886, con el siguiente orden de precedencia: Gobierno, Relaciones Exteriores, Hacienda, Guerra, Instrucción Pública, Obras Públicas, Tesoro.

Memorias

- Ramón González Valencia. Discurso de posesión ante la Corte Suprema de Justicia. Bogotá, 4 de agosto de 1909. En: El Nuevo Tiempo. N° 2.415 (5 agosto 1909). En: Hernán Valencia Benavides: Discursos y mensajes de posesión presidencial. Bogotá: Presidencia de la República, 1983, tomo II, p. 13-15.
- Ramón González Valencia. Mensaje del presidente de la República a la Asamblea Nacional de 1910. Bogotá, 15 de mayo de 1910. Bogotá: Imprenta Nacional, 1910. BUIS, 352.238409861, C718m. También en la B. de la Presidencia.
- Diego Rafael Guzmán. Informe del ministro de Gobierno a la Asamblea Nacional de 1910. Bogotá: Imprenta Nacional, 1910. También en la BLAA.
- Carlos Calderón. Informe del ministro de Relaciones Exteriores a la Asamblea de 1910. Bogotá, 6 de mayo de 1910. Bogotá: Imprenta Moderna, 1910. También en la BLAA.
- José Medina C. Informe del ministro de Guerra a la Asamblea Nacional de 1910. Bogotá: Imprenta Eléctrica, 1910. En la BLAA.
- Manuel Dávila Flórez. Informe del Ministro de Instrucción Pública a la Asamblea Nacional en 1910. Bogotá: Imprenta Eléctrica, 1910.
- Antonio José Cadavid. Informe del ministro del Tesoro a la Asamblea Nacional de 1910. Bogotá: Imprenta Nacional, 1910. En la BMinHacienda.
- Manuel Danilo Flórez. Informe de Instrucción Pública a la Asamblea Nacional de 1910. Bogotá, Imprenta Eléctrica, 1910. B. de la Presidencia.
- Miguel Abadía Méndez. Informe del Ministro de Gobierno a la Asamblea Nacional de 1910. Bogotá, Imprenta Nacional, 1910.
- Carlos J. Delgado. Informe del Ministro de Obras Públicas a la Asamblea Nacional de 1910. Bogotá, 31 de mayo de 1910. Bogotá, Imprenta Nacional, 1910. También en la BLAA.

Documentos

- Decretos 5 a 681 de 1909 dados por Ramón González Valencia, presidencia de la República. Bogotá, 5 de agosto a 31 de diciembre de 1909. Folios 34r-183r. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 256.
- Decretos 1 a 583 de 1910 dados por el presidente Ramón González Valencia. Bogotá, 4 de enero a 30 de junio de 1910. Folios 1r-181r. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 277.
- Decretos 593 a 695 de 1910 dados por el presidente Ramón González Valencia. Bogotá, 4 de julio a 6 de agosto de 1910. Folios 1r-31r. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 278.

Bibliografía

- Banquete ofrecido al señor general don Ramón González Valencia el 6 de agosto de 1910 en el Gun Club, Bogotá, Imprenta de "La Luz", 1910. Programa, menú del banquete, crónica, discurso leído por Carlos Camacho, discurso del general González Valencia.
- CORREA URIBE, Fernando. Republicanismo y reforma constitucional. Medellín: *Universidad de Antioquia*, 1996.
- GONZÁLEZ VALENCIA, Ramón (ed.). *Votos de aplauso a la Administración Ejecutiva [González Valencia] que terminó el 7 de agosto de 1910*, Bogotá, Imprenta de "La Luz", 1910.

Administración Carlos E. Restrepo

7 de agosto de 1910 a 7 de agosto de 1914

Gabinete

- **Presidente:** Carlos E. Restrepo (7.08.1910 – 7.08.1914)
- **Ministros de Gobierno:** Luis Felipe Campo (10-08-1910 a 13-11-1910), Jorge Roa (14-11-1910 a 17-06-1911), Pedro María Carreño (17-06-1911 a 7-10-1913), Clodomiro Ramírez (10-10-1913 a 7.08.1914).
- **Ministros de Relaciones Exteriores:** Enrique Olaya Herrera (7.08.1910 a 23-11-1911), José María González Valencia (23-11-1911 a 10-12-1912), Francisco José Urrutia (10-12-1912 a 7.08.1914).
- **Ministros de Hacienda:** Tomás O. Eastman (7.08.1910 a 22-11-1911, Justiniano Cañón (encargado, 17.01.1911 a 16.04.1911), Francisco Restrepo Plata (23-11-1911 a 17-01-1914, José A. Llorente (17-01-1914 a 7.08.1814).
- **Ministros de Guerra:** Jesús María Sosa (encargado, 7.08 a 30.09.1910), general Mariano Ospina Vásquez (1.10.1910 a 13-12-1911), general José Manuel Arango (14.12-1911 a 6.08.1914).
- **Ministros de Instrucción Pública:** general Mariano Ospina Vásquez (10.08.1910 a 30-09-1911), Pedro María Carreño (30-09-1910 a 17-06-1811), José María González Valencia (17-06-1911 a 22-11-1911), Marco Fidel Suárez (23-11-1911 a 12-02-1912), Carlos Cuervo Márquez (12-02-1912 a 7.8.1914).
- **Ministros de Obras Públicas:** Eloy Pareja (7.8.1910 a 23.10.1910), Celso Rodríguez O. (23-10-1911 a 22-11-1911), Simón Araújo (23-11-1911 a 7.8.1914).

- **Ministros del Tesoro:** Jerónimo Martínez (01-1911 a 7.10.1911), Tomás O. Eastman (23-11-1911 a 22-04-1912), Ricardo Hinestrosa Daza (24.11.1911 a 23.02.1912), encargado, Carlos N. Rosales (22-4-1912 a 7.8.1914).

El acto legislativo número 3 del 31 de octubre de 1910 abolió la figura del vicepresidente de la República que provenía de la Constitución de 1886.

Régimen de ocho ministerios del despacho ejecutivo

La Legislatura de 1913 dio la Ley 25 del 8 de octubre para determinar el número, la nomenclatura y la precedencia de los ministerios del despacho ejecutivo a partir del 7 de agosto de 1914. La precedencia de los ocho ministerios quedó desde entonces como sigue:

1. Gobierno
2. Relaciones Exteriores
3. Hacienda
4. Guerra
5. Instrucción Pública
6. Agricultura y Comercio
7. Obras Públicas
8. Tesoro

Memorias

- Carlos E. Restrepo. Discurso de posesión ante la Asamblea Nacional Constituyente y Legislativa. Bogotá, 7 de agosto de 1910. En: Hernán Valencia Benavides: Discursos y mensajes de posesión presidencial. Bogotá: Presidencia de la República, 1983, tomo II, p.17-22.
- Carlos E. Restrepo Mensaje del presidente de Colombia al Congreso de 1911. Bogotá, 20 de julio de 1911. Bogotá: Imprenta Nacional, 1911. BUIS, 352.238409861, C718m. También en la B. de la Presidencia.

- Carlos E. Restrepo Mensaje del presidente de Colombia al Congreso de 1912. Bogotá, 20 de julio de 1912. Bogotá: Imprenta Nacional, 1912. También en BUIS, 352.238409861, C718m.
- Carlos E. Restrepo Mensaje del presidente de Colombia al Congreso de 1913. Bogotá, 20 de julio de 1913. Bogotá: Imprenta Nacional, 1913. BUIS, 352.238409861, C718m. Biblioteca Nacional, Miscelánea J. A. S. 364, pieza 3.
- Carlos E. Restrepo Mensaje del presidente de Colombia al Congreso de 1914. Bogotá, 20 de julio de 1914. Bogotá: Imprenta Nacional, 1914. BUIS, 352.238409861, C718m.m.
- Pedro María Carreño. Informe del ministro de Gobierno al Congreso Nacional de 1911. Bogotá, julio de 1911. Bogotá, Imprenta Nacional, 1911.
- Pedro María Carreño. Informe del ministro de Gobierno al Congreso de 1912. Bogotá, Imprenta Nacional, 1912. También en la BLAA.
- Pedro María Carreño. Informe del ministro de Gobierno al Congreso Nacional de 1913. Bogotá, Imprenta Nacional, 1913. Anexo: Disposiciones constitucionales y legales, y decretos ejecutivos sobre creación y organización de las intendencias nacionales y de las comisarias especiales. Bogotá, Imprenta Nacional, 1913. También en la BLAA.
- Clodomiro Ramírez. Memoria del Ministro de Gobierno al Congreso de 1914. Bogotá, 20 de julio de 1914. Bogotá, Imprenta Nacional, 1914. También en la BLAA.
- José María González Valencia. Memoria del ministro de Relaciones Exteriores al Congreso de 1912. Bogotá, Imprenta Nacional, 1912. En la BLAA.
- Francisco José Urrutia. Memoria del ministro de Relaciones Exteriores al Congreso de 1913, Bogotá, Imprenta Nacional, 1913. En la BLAA.
- Francisco Restrepo Plata. Informe del Ministro de Hacienda al Congreso de 1912. Bogotá, Imprenta Nacional, 1912. También en la BLAA.

- Francisco Restrepo Plata. Informe del Ministro de Hacienda al Congreso de 1913. Bogotá, Imprenta Nacional, 1913. También en la BLAA.
- José A. Llorente. Informe del Ministro de Hacienda al Congreso de 1914. Bogotá, julio de 1914. Bogotá, Imprenta Nacional, 1914. En la BLAA.
- Carlos N. Rosales. Informe del ministro del Tesoro al Congreso Nacional de 1912, Bogotá, Imprenta Nacional, 1912. BMinHacienda.
- Carlos N. Rosales. Memoria del ministro del Tesoro al Congreso de 1913, Bogotá, Imprenta Nacional, 1913. BMinHacienda.
- Carlos N. Rosales. Memoria del ministro del Tesoro al Congreso de 1914, Bogotá, Imprenta Nacional, 1914. BMinHacienda.
- Mariano Ospina Vásquez. Informe del ministro de Guerra al Congreso Nacional de 1911, Bogotá, Imprenta Moderna, 1911. En la BLAA.
- José Manuel Arango. Informe presentado por el ministro de Guerra al Congreso Nacional de 1912. Bogotá, 20 de julio de 1912. Bogotá, Talleres del Estado Mayor General, 1913. En la BLAA.
- José Manuel Arango. Informe presentado por el ministro de Guerra al Congreso Nacional de 1913. Bogotá, 20 de julio de 1913. Bogotá, Talleres del Estado Mayor General, 1913. También en la BLAA.
- José Manuel Arango. Informe del ministro de Guerra al Congreso. Bogotá, julio de 1914. Bogotá, Imprenta Nacional, 1914. I y II Parte. En la BLAA.
- Pedro María Carreño. Informe del Ministro de Instrucción Pública al Congreso de 1911. Bogotá, Imprenta Eléctrica, 1911. Presentada por José María González Valencia en agosto de 1911.
- Carlos Cuervo Márquez. Informe del Ministro de Instrucción Pública al Congreso de 1912. Bogotá, Imprenta Nacional, 1912.
- Carlos Cuervo Márquez. Informe del Ministro de Instrucción Pública al Congreso de 1913. Bogotá, Imprenta Nacional, 1913.

- Carlos Cuervo Márquez. Memoria del Ministro de Instrucción Pública al Congreso de 1914. Bogotá, julio de 1914. Bogotá, Imprenta Nacional, 1914.
- Carlos N. Rosales. Memoria del ministro del Tesoro al Congreso de 1913. Bogotá, 20 de julio de 1913. Bogotá, Imprenta Nacional, 1913.
- Celso Rodríguez O. Informe del Ministro de Obras Públicas al Congreso de 1911. Bogotá, Imprenta Nacional, 1911. También en la BLAA.
- Simón Araújo. Memoria del Ministro de Obras Públicas al Congreso de 1912. Bogotá, Imprenta Nacional, 1912. 2 tomos. Parte 1. Exposición. También en la BLAA.
- Simón Araújo. Memoria del ministro de Obras Públicas al Congreso de 1913. Bogotá, Imprenta Nacional, 1913. Parte 1. Exposición. Parte 2. Documentos. En la BLAA.
- Simón Araújo. Memoria del ministro de Obras Públicas al Congreso de 1914. Bogotá, Imprenta Nacional, 1914. 2 tomos. En la BLAA.
- Enrique Olaya Herrera. Informe del Ministro de Relaciones Exteriores al Congreso de 1911. Bogotá, julio de 1911. Bogotá, Imprenta de J. Casís, 1911. También en la BLAA.
- Francisco José Urrutia. Memoria del ministro de Relaciones Exteriores al Congreso de 1913. Bogotá, 20 de julio de 1913. Bogotá, Imprenta Nacional, 1913. Anexo 1: Tratados públicos de Colombia. Segundo apéndice a las colecciones de 1883, 1884 y 1906. Contiene los tratados y convenciones de 1906 a 1912. Bogotá, Imprenta Nacional, 1913. Anexo 2: Documentos. Servicio Diplomático. Bogotá, Imprenta Nacional, 1913.
- Raimundo Rivas. Memoria del ministro de Relaciones Exteriores al Congreso de 1914, Bogotá, Imprenta Nacional, 1914. En la BLAA.

Documentos

- Decretos 700 a 1.209 de 1910 dados por el presidente Carlos E. Restrepo. Bogotá, 7 de agosto a 31 de diciembre de 1910. Folios 32r-208r. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 278.
- Decretos 611 a 1.184 de 1911 dados por el presidente Carlos E. Restrepo. Bogotá, 3 de julio a 22 de diciembre de 1911. Folios 1r-165r. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 279.
- Decretos 8 a 653 de 1911 dados por el presidente Carlos E. Restrepo. Bogotá, 4 de enero a 13 de julio de 1911. Folios 1r-152r. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 280.
- Decretos 683 a 1081 de 1912 dados por el presidente Carlos E. Restrepo. Bogotá, 1 de julio a 7 de diciembre de 1912. Folios 1r-158r. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 284.
- Decretos 8 a 680 de 1912 dados por el presidente Carlos E. Restrepo. Bogotá, 2 de enero a 28 de junio de 1912. Folios 1r-206r. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 285.
- Decretos 611 a 1.064 de 1913 dados por el presidente Carlos E. Restrepo. Bogotá, 2 de julio a 23 de diciembre de 1913. Folios 1r-136r. AGN, Decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 286.
- Decretos 10 a 608 de 1913 dados por el presidente Carlos E. Restrepo. Bogotá, 8 de enero a 30 de junio de 1913. Folios 1r-201r. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 287.
- Decretos 690 a 789 de 1914 dados por el presidente Carlos E. Restrepo. Bogotá, 2 de julio a 6 de agosto de 1914. Folios 1r-46r. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 288.
- Decretos 1 a 683 de 1914 dados por el presidente Carlos E. Restrepo. Bogotá, 2 de enero a 30 de junio de 1914. Folios 1r-282r. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 289.
- Relación de decretos y resoluciones importantes. Bogotá, 1911 a 1912. Folios 1-51. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 426.

- Libro copiador de los decretos dados por el presidente Carlos E. Restrepo entre el 6 de julio de 1914 y el 6 de agosto de 1914. Folios 1-9. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 430.

Bibliografía

- Brugman Álvarez, Catalina. *El fracaso del republicanismo en Colombia entre 1910 y 1914*, Santa Fe de Bogotá, Universidad de los Andes, 2000. Tesis para obtener el grado de Historiadora.
- Correa Uribe, Fernando. "Oposición y reforma constitucional". En: *Republicanismo y reforma constitucional, 1891-1910*. Medellín: Universidad de Antioquia, 1996, pp. 106-161.
- *Circulares, leyes y decretos*. Pasto: Imprenta Departamental, 1913.
- Gutiérrez Lee Ricardo, *Carta abierta dirigida al presidente de la República de Colombia*, Cuba, Imprenta y Librería La Moderna Poesía, 1910. Biblioteca Luis Ángel Arango, Sala de Manuscritos, Miscelánea 1271, pieza 6.
- Henderson James David, "Interludio republicano", en *La modernización en Colombia: los años de Laureano Gómez, 1889-1965*, Medellín, Editorial Universidad de Antioquia, Facultad de Ciencias Humanas y Económicas, Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín, 2006, p. 107-115.
- Morales de Gómez, Teresa. *Historia de un despojo. El Tratado Urrutia-Thompson, Panamá y el petróleo*. Bogotá: Planeta, 2003.
- Moreno Arango, Sebastián. *Estudio sobre el gobierno liberal*. Bogotá: Imprenta La Cruzada, 1912.
- Nieto Caballero, Luis Eduardo. Carlos E. Restrepo. En *Escritos escogidos*. Tomo II. Crónica política. Bogotá, Banco Popular, 1984, 419-420.
- Restrepo, Carlos Eugenio, *Obras*, Medellín, Imprenta Departamental de Antioquia, 1982. 2 vols.

- Restrepo, Carlos Eugenio, *Orientación republicana*, Bogotá, Imprenta del Banco Popular, 1972. 2 vols.
- Uribe Uribe, Rafael. "Los problemas nacionales. Conferencia leída ante la Unión Nacional de Industriales y Obreros y ante el ministro de Instrucción Pública el domingo 4 de diciembre de 1910, en el Salón de grados", en *El pensamiento político de Rafael Uribe Uribe*. Bogotá: Colcultura, 1974 (Biblioteca Colombiana de Cultura, colección popular, 155), p. 73-160.
- Uribe Uribe, Rafael. *De cómo el liberalismo político colombiano no es pecado*. Bogotá: Imprenta de El Liberal, 1912. 2 ed. Bogotá: Planeta, 1995.

Biografías

- Duque Escobar, Iván. *Perfil y huellas de Carlos E. Restrepo*. Medellín: Imprenta Departamental de Antioquia, 1982, 2 vols.
- LOZANO y LOZANO, Juan. "Carlos E. Restrepo", en *Ensayos críticos*, Bogotá, Santafé, 1934, p. 189-206.

Administración Concha

7 de agosto de 1914 a 7 de agosto de 1918

Restablecido el voto universal masculino directo por la reforma constitucional que introdujo el acto legislativo número 3 de 1910, José Vicente Concha obtuvo la presidencia con una mayoría de 300.000 votos, derrotando a su adversario, Nicolás Esguerra.

Gabinete

- **Presidente:** José Vicente Concha (7.8.1914 a 7.8.1918)
- **Ministro de Gobierno:** Miguel Abadía Méndez (7.8.1914 a 7.8.1918)
- **Ministros de Relaciones Exteriores:** Marco Fidel Suárez (7.8.1914 a 30.10.1917), Pedro Antonio Molina (16-11-1917 a 7.8.1918)
- **Ministros de Hacienda:** Daniel J. Reyes (3-9-1914 a 14-9-1915), Diego Mendoza Pérez (18-9-1915 a 17-7-1916), Tomás Surí Salcedo (17-7-1916 a 5-1-1918)
- **Ministros de Guerra:** general Isaías Luján (7.8.1914 a 14-9-1915), Guillermo Valencia (15-9-1915 a 28-11-1915), Antonio José Cadavid (22-12-1915 a 4-3-1916), general Salvador Franco (4.3.1916 a 7.8.1918).
- **Ministros de Instrucción Pública:** Carlos Cortés Lee (7.8.1914 a 12-11-1914), Emilio Ferrero (13-11-1914 a 7.8.1918).
- **Ministros de Agricultura y Comercio:** Jorge Enrique Delgado (7.8.1914 a 14-9-1915), general Benjamín Herrera (15-9-1915 a 16-7-1916), Luis Montoya Santamaría (17-7-1916 a 7.8.1918).
- **Ministros de Obras Públicas:** Aurelio Rueda Acosta (7.8.1914 a 14-9-1915), Jorge Vélez (15-9-1915 a 7.8.1918).

- **Ministros del Tesoro:** Daniel J. Reyes (7.8.1914 a 3-9-1914), Pedro León Mantilla (6-9-1914 a 24-11-1914), Jorge Vélez (1915), Hernando Holguín y Caro (15-9-1915 a 28-11-1915), general Salvador Franco (29-11-1915 a 16-7-1916), Alfonso Robledo (17-7-1916 a 25.11.1916), Pedro Blanco Soto (18-12-1916 a 7.8.1918)

La Legislatura de 1913 dividió el despacho administrativo del gobierno en ocho ministerios mediante la ley 25 del 8 de octubre de este año, advirtiéndole que este nuevo ordenamiento solo comenzaría a regir desde el 7 de agosto de 1914, cuando se iniciaba la nueva administración presidencial. El nuevo ministerio creado fue el de Agricultura y Comercio. El orden de precedencia quedó entonces del modo siguiente: Gobierno, Relaciones Exteriores, Hacienda, Guerra, Instrucción Pública, Agricultura y Comercio, Obras Públicas y Tesoro.

Memorias

- José Vicente Concha. Discurso de posesión ante el Congreso Nacional. Bogotá, 7 de agosto de 1914. En: Hernán Valencia Benavides: Discursos y mensajes de posesión presidencial. Bogotá: Presidencia de la República, 1983, tomo II, p. 24-35.
- José Vicente Concha. Mensaje del presidente de la República al Congreso Nacional al iniciarse las sesiones del año 1915. Bogotá, julio de 1915. Bogotá, Imprenta Nacional, 1915. También en BLAA, Sala de Manuscritos, Miscelánea 1261, pieza 8.
- José Vicente Concha. Mensaje del presidente de la República de Colombia al Congreso Nacional en las sesiones de 1916. Bogotá, junio de 1916. Bogotá, Imprenta Nacional, 1916. También en la BLAA, Sala de Manuscritos, Miscelánea 1261, pieza 9.
- José Vicente Concha. Mensaje del presidente de la República de Colombia al Congreso Nacional en las sesiones de 1917. Bogotá, julio de 1917. Bogotá, Imprenta Nacional, 1917.
- José Vicente Concha. *Exposición del Poder Ejecutivo al Congreso de 1917 y documentos*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1917.

- José Vicente Concha. Mensaje del presidente de la República de Colombia al Congreso Nacional en las sesiones de 1918. Bogotá, junio de 1918. Bogotá, Imprenta Nacional, 1918.
- Marco Fidel Suárez. Doctrinas internacionales. Compilación e introducción de Alberto Miramón. Bogotá: Imprenta Nacional, 1955.
- Informe que presenta el jefe de la sección de Crédito Público del Ministerio del Tesoro al secretario encargado del Despacho, para que sea transmitido a las cámaras legislativas. 2 ed. Bogotá: Arboleda y Valencia, 1916. BLAA.
- Miguel Abadía Méndez. Informe del ministro de Gobierno al Congreso de 1915. Bogotá, agosto de 1915. Bogotá, Imprenta Nacional, 1915. También en la BLAA.
- Miguel Abadía Méndez. Informe del ministro de Gobierno al Congreso de 1916. Bogotá, agosto de 1916. Bogotá, Imprenta Nacional, 1916. En la BLAA.
- Miguel Abadía Méndez. Informe del ministro de Gobierno al Congreso de 1917. Bogotá, agosto de 1917. Bogotá, Imprenta Nacional, 1917. En la BLAA.
- Miguel Abadía Méndez. Memoria del ministro de Gobierno al Congreso de 1918. Bogotá, agosto de 1918. Bogotá, Imprenta Nacional, 1918. Incluye tomo de Anexos. También en la BLAA.
- José A. Llorente. Informe del ministro de Hacienda al Congreso de 1915. Bogotá, Imprenta Nacional, 1915. En la BLAA.
- Diego Mendoza. Informe del ministro de Hacienda al Congreso de 1916. Bogotá, Imprenta Nacional, 1916. En la BLAA.
- Tomás Surí Saledo. Informe del ministro de Hacienda al Congreso de 1917. Bogotá, 20 de julio de 1917. Bogotá. Imprenta Nacional, 1917. En la BLAA.
- Tomás Surí Saledo. Informe del ministro de Hacienda al Congreso de 1918. Bogotá, 20 de julio de 1918. Bogotá. Imprenta Nacional, 1918. También en la BLAA.

- Salvador Franco, general. Informe del ministro de Guerra al Congreso de 1917. Bogotá, julio de 1917. Bogotá, Imprenta Nacional, 1917.
- Salvador Franco, general Informe del ministro de Guerra al Congreso de 1918. Bogotá, julio de 1918. Bogotá, Imprenta Nacional, 1918.
- Aurelio Rueda Acosta. Memoria del ministro de Obras Públicas al Congreso de 1915. Bogotá, julio de 1915. Bogotá, Imprenta Nacional, 1915. I y II Parte. También en la BLAA.
- Jorge Vélez. Memoria del ministro de Obras Públicas al Congreso de 1916. Bogotá, 20 de julio de 1916. Bogotá, Imprenta Nacional, 1916. Anexo: Documentos anexos a la memoria. Bogotá, Imprenta Nacional, 1916. También en la BLAA.
- Jorge Vélez. Memoria del ministro de Obras Públicas al Congreso de 1917. Bogotá, Imprenta Nacional, 1917. 2 tomos. También en la BLAA.
- Jorge Vélez. Memoria del ministro de Obras Públicas al Congreso de 1918. Bogotá, 20 de julio de 1918. Bogotá, Imprenta Nacional, 1918. Anexo, tomo de documentos. Bogotá, Imprenta Nacional, 1918. También en la BLAA.
- Jorge Enrique Delgado. Memoria del ministro de Agricultura y Comercio al Congreso de 1915. Bogotá, Imprenta Nacional, 1915. 2 tomos.
- Benjamín Herrera. Memoria del ministro de Agricultura y Comercio al Congreso de 1916. Bogotá, 20 de julio de 1916. Bogotá, Imprenta Nacional, 1916. 2 tomos.
- Luis Montoya Santamaría. Memoria del ministro de Agricultura y Comercio al Congreso de 1917. Bogotá, 20 de julio de 1917. Bogotá, Imprenta Nacional, 1917. Incluye tomo de Anexos.
- Luis Montoya Santamaría. Memoria del ministro de Agricultura y Comercio al Congreso de 1918. Bogotá, junio de 1918. Bogotá, Imprenta Nacional, 1918.
- Emilio Ferrero. Memoria del ministro de Instrucción Pública al Congreso de 1915, Bogotá, Imprenta Nacional, 1915.

- Emilio Ferrero. Memoria del ministro de Instrucción Pública al Congreso de 1916, Bogotá, Imprenta Nacional, 1916. Miguel Abadía Méndez. Informe del ministro de Gobierno al Congreso de 1915. Bogotá, agosto de 1915. Bogotá, Imprenta Nacional, 1915. También en la BLAA.
- Emilio Ferrero. Memoria del ministro de Instrucción Pública al Congreso de 1917, Bogotá, Imprenta Nacional, 1917.
- Emilio Ferrero. Memoria del ministro de Instrucción Pública al Congreso de 1918, Bogotá, Imprenta Nacional, 1918.
- Eliseo Medina. Informe del administrador general de Correos nacionales al señor Ministro de Gobierno sobre la marcha del ramo desde el 1 de junio de 1915 hasta el 15 de mayo de 1916. Bogotá, Imprenta Nacional, 1916.
- Eliseo Medina. Informe del administrador general de Correos al señor Ministro de Gobierno. Bogotá, Imprenta Nacional, 1918.
- R. Martínez y Mosquera. Informe que presenta el jefe de la sección de crédito público del Ministerio del Tesoro al secretario encargado del despacho, para que sea transmitido a las cámaras legislativas. Bogotá, Arboleda y Valencia, 1946.
- V. Jaramillo. Informe de la junta de conversión al Congreso Nacional de 1916. Bogotá, 31 de julio de 1916. Bogotá, Arboleda y Valencia, 1916.
- José María González Valencia, director de la Comisión de Relaciones Exteriores. Informe del Ministro de Relaciones Exteriores al Congreso de 1915. Bogotá, Imprenta Nacional, 1915, tomo de Anexos.
- Marco Fidel Suarez. Informe del ministro de Relaciones Exteriores al Congreso de 1915. Bogotá, 4 de agosto de 1915. Bogotá, Casa Editorial de Arboleda y Valencia, 1915. Incluye un tomo de Anexos. También en la BLAA.
- Marco Fidel Suárez. Informe del ministro de Relaciones Exteriores al Congreso de 1916. Bogotá, 1 de octubre de 1916. Bogotá, Casa Editorial de Arboleda y Valencia, 1916.

- Marco Fidel Suárez. Informe del ministro de Relaciones Exteriores al Congreso de 1917. Bogotá, 1 de octubre de 1917. Bogotá, Casa Editorial de Arboleda y Valencia, 1917. En la BLAA.
- Pedro Antonio Molina. Informe del ministro de Relaciones Exteriores al Congreso de 1918. Bogotá, Imprenta Nacional, 1918. También en la BLAA.
- Isaías Luján. Informe del ministro de Guerra al Congreso de 1915. Bogotá, 20 de julio de 1915. Bogotá, Talleres del Estado Mayor General, 1915.
- Salvador Franco, general. Informe del ministro de Guerra al Congreso de 1916. Bogotá, Talleres del Estado Mayor General, 1916.
- Salvador Franco, general. Informe del ministro de Guerra al Congreso de 1917. Bogotá, Talleres del Estado Mayor General, 1917. En la BLAA.
- Salvador Franco. Informe del ministro de Guerra al Congreso de 1918. Bogotá, julio de 1918. Bogotá, Imprenta Nacional, 1918. También en la BLAA.
- Jorge Vélez. Memoria del ministro del Tesoro al Congreso de 1915. Bogotá, Imprenta Nacional, 1915. 2 tomos. Tomo II. Documentos. En la BMinHacienda.
- Pedro Blanco Soto. Memoria del ministro del Tesoro al Congreso de 1917. Bogotá, 31 de julio de 1917. Bogotá, Imprenta Nacional, 1917. En la BMinHacienda.
- Pedro Blanco Soto. Memoria del ministro del Tesoro al Congreso de 1918. Bogotá, 31 de julio de 1918. Bogotá, Imprenta Nacional, 1918. También en la BMinHacienda.

Documentos

- Decretos 790 a 1.476 de 1914 dados por el presidente José Vicente Concha. Bogotá, 8 de agosto a 23 de diciembre de 1914. Folios 47r-322r. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 288.

- Libro de posesiones de personas nombradas en los empleos públicos llevado por el Ministerio de Gobierno. Bogotá, 24 de diciembre de 1914 a 27 de julio de 1917. Folios 1r-155r. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 291.
- Decretos 1 a 615 de 1915 dados por el presidente José Vicente Concha. Bogotá, 2 de enero a 31 de marzo de 1915. Folios 47r-290r. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 292.
- Decretos 1.663 a 2.147 de 1915 dados por el presidente José Vicente Concha. Bogotá, 2 de octubre a 31 de diciembre de 1915. Folios 1r-274r. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 293.
- Decretos 621 a 1.114 de 1915 dados por el presidente José Vicente Concha. Bogotá, 5 de abril a 8 de junio de 1915. Folios 1r-231r. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 293.
- Decretos 1.120 a 1.655 de 1915 dados por el presidente José Vicente Concha. Bogotá, 1 de julio a 30 de septiembre de 1915. Folios 1r-302r. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 295.
- Decretos 1.686 a 2.204 de 1916 dados por el presidente José Vicente Concha. Bogotá, 2 de octubre a 31 de diciembre de 1916. Folios 1r-358r. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 293.
- Decretos 1 a 562 de 1916 dados por el presidente José Vicente Concha. Bogotá, 3 de enero a 31 de marzo de 1916. Folios 1r-351r. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 297.
- Decretos 568 a 1.127 de 1916 dados por el presidente José Vicente Concha. Bogotá, 1 de abril a 30 de junio de 1916. Folios 1r-368r. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 298.
- Decretos 1.130 a 1.685 de 1916 dados por el presidente José Vicente Concha. Bogotá, 1 de julio a 30 de septiembre de 1916. Folios 1r-359r. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 299.
- Decretos 1.088 a 1.684 de 1917 dados por el presidente José Vicente Concha. Bogotá, 11 de junio a 29 de septiembre de 1917. Folios 1r-350r. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 300.

- Decretos 1.685 a 2.115 de 1917 dados por el presidente José Vicente Concha. Bogotá, 2 de octubre a 31 de diciembre de 1917. Folios 1r-298r. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 301.
- Decretos 2 a 628 de 1917 dados por el presidente José Vicente Concha. Bogotá, 4 de enero a 31 de marzo de 1917. Folios 1r-461r. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 302.
- Decretos legislativos y ejecutivos 4 a 525 dados por el presidente José Vicente Concha. Bogotá, 23 de enero a 31 de marzo de 1918. Folios 1r-385v. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 304.
- Decretos 629 a 1189 de 1917 dados por el presidente José Vicente Concha. Bogotá, 2 de abril a 30 de junio de 1917. Folios 1r-369r. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 306.
- Decretos 1.006 a 1.183 de 1918 dados por el presidente José Vicente Concha. Bogotá, 1 de julio a 6 de agosto de 1918. Folios 1r-117r. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 307.
- Decretos 528 a 1.004 de 1918 dados por el presidente José Vicente Concha. Bogotá, 1 de abril a 30 de junio de 1918. Folios 1r-313r. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 308.
- Libro copiador de los decretos dados por el presidente José Vicente Concha entre el 12 de septiembre de 1914 y el 25 de julio de 1918. Folios 10-335. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 430.

Dos cartas del ministro Marco Fidel Suárez al general Belarmino León. Bogotá, 29 de diciembre de 1915 y 20 de octubre de 1916. Manuscritos.

Bibliografía

- Camacho Carrizosa, Guillermo. "El romanticismo político de Concha". En: Santiago Pérez y otros estudios. Bogotá: Cromos, 1935, pp. 166-168.
- DÍAZ, Carlos Arturo. Vida y hechos del general Benjamín Herrera. En: *Páginas de historia colombiana*. Bucaramanga: Imprenta del Departamento, 1967, p. 179-204.
- Michelsen Eduardo, "Concha y la estrella polar", en *Revista colombiana* (Bogotá). Vol. 3, no. 30 (Julio 1934). p. 225-232.
- Michelsen Eduardo, "La ideología republicana de Concha", en *Revista colombiana* (Bogotá). Vol. 3, no. 30 (junio 1934), p. 169-176.
- Concha, José Vicente: Discurso pronunciado en la Cámara de Representantes, el día 9 de agosto de 1898, sobre "facultades extraordinarias", en *Oradores conservadores*, Bogotá, MEN, 1937. Reeditado en Bogotá, Universidad Sergio Arboleda, 1998, p. 33-56.
- Mejía Rodríguez Alfonso. Conferencia política: sobre la candidatura de Nicolás Esguerra en relación con la de José Vicente Concha, dictada en el Teatro del Bosque, el domingo 14 de diciembre, a las 2 de la tarde, ante una numerosa y selecta concurrencia, Bogotá, Imprenta de El Republicano, 1913. Biblioteca Luis Ángel Arango, Sala de Manuscritos, Miscelánea 1692/12.
- Rodríguez, Gustavo Humberto. Benjamín Herrera en la guerra y en la paz. Bogotá: Universidad Libre, 1973.

Biografías

- LOZANO y LOZANO, Juan. "José Vicente Concha", en *Ensayos críticos*, Bogotá, Santafé, 1934, p. 47-64.
- Nieto Caballero, Luis Eduardo. José Vicente Concha, en *Escritos escogidos*. Tomo I. Hombres del pasado. Bogotá, Banco Popular, 1984, 81-106.
- Nieto Caballero Luis Eduardo, "José Vicente Concha". En *Sábado* (Bogotá), 37 (marzo 25, 1944), p. 6.

Administración Suárez

7 de agosto de 1918 a 11 de noviembre de 1921 [renunció]

El 16 de febrero de 1918 se realizaron las elecciones presidenciales, disputadas por Marco Fidel Suárez (216.595 votos), Guillermo Valencia (166.498 votos) y José María Lombana Barreneche (22.041 votos).

Gabinete

- **Presidente:** Marco Fidel Suárez (7.8.1918 a 11.11.1921 por renuncia)
- **Designado:** Jorge Holguín (16.09.1918 a 11.11.1921)
- **Ministros de Gobierno:** Pedro Antonio Molina (7.8.1918 a 15-09-1918), general Marcelino Arango (16-09-1918 a 26.09.1919), Luis Cuervo Márquez (26-09-1919 a 18-09-1921), Miguel Abadía Méndez (encargado, 6.12.1920 a 5.3.1921), Aristóbulo Archila (19-09-1921 a 11.11.1921).
- **Ministros de Relaciones Exteriores:** general Jorge Holguín (7.08.1918 a 16.09.1918), Pedro Antonio Molina (16-9-1918 a 3-5-1919), Hernando Holguín y Caro (3-5-1919 a 15-9-1919), Francisco Montaña (11-2-1920 a 30-4-1920), Laureano García Ortiz (1-5-1920 a 18-9-1921), José Vicente Concha (19-9-1921 a 11.11.1921).
- **Ministros de Hacienda:** general Marceliano Arango (10-8-1918 a 15-9-1918), Pomponio Guzmán (16-09-1918 a 18-9-1921), Pedro J. Berrío (19-9-1921 a 11.11.1921).
- **Ministros de Guerra:** Jorge Roa (7.8.1918 a 18-9-1921), Bonifacio Vélez (19-9-1921 a 11.11.1921).
- **Ministros de Instrucción Pública:** José Francisco Insignares (7-10-1918 a 3-5-1919), Miguel Abadía Méndez (3-5-1919 a 18-9-1921), Eduardo Restrepo Sáenz (19-9-1921 a 11.11.1921).
- **Ministros de Agricultura y Comercio:** Simón Araújo (7.8.1918 a 21.11.1918), Esteban Jaramillo (14-12-1918 a 15-3-1919), Jesús del Corral (16-3-1919 a 11.11.1921).

- **Ministros de Obras Públicas:** Rafael del Corral (7.8.1918 a 16.3.1919), Carmelo Arango (17.3.1919 a 9.1919), Esteban Jaramillo (11-2-1920 a 11.11.1921).
- **Ministros del Tesoro:** Jorge Ancízar (2-12-1918 a 30-12-1918), Esteban Jaramillo (16-3-1919 a 10-2-1920), José María Pasos (11-2-1920 a 8.7.1921), Laureano García Ortiz (19-9-1921 a 11.11.1921).

Memorias

- *Marco Fidel Suárez.* Discursos pronunciados en el acto de posesión del Excelentísimo Señor presidente de la República el día 7 de agosto de 1918, Bogotá, Imprenta Nacional, 1918. En: Hernán Valencia Benavides: Discursos y mensajes de posesión presidencial. Bogotá: Presidencia de la República, 1983, tomo II, p. 40-49.
- Exposición sobre el viaje presidencial. Bogotá, Imprenta Nacional, 1920.
- La jira presidencial: discursos pronunciados por el Excelentísimo sr. Don Marco Fidel Suárez, presidente de la República, en Barranquilla, Cartagena y Santa Marta, 1919. Barranquilla, La Nación, 1919.
- Marco Fidel Suárez. Mensaje del presidente de la República de Colombia al Congreso Nacional en las sesiones de 1919. Bogotá, 20 de julio de 1919. Bogotá: Imprenta Nacional, 1919.
- Marco Fidel Suárez. Mensaje del presidente de la República de Colombia al Congreso Nacional en las sesiones de 1920. Bogotá, 20 de julio de 1920. Bogotá: Imprenta Nacional, 1920.
- Marco Fidel Suárez. Mensaje del presidente de la República de Colombia al Congreso Nacional en las sesiones de 1921. Bogotá, 20 de julio de 1921. Bogotá: Imprenta Nacional, 1921.
- Pomponio Guzmán, Informe del ministro de Hacienda al Congreso de 1919. Bogotá, julio de 1919. Bogotá, Imprenta Nacional, 1919. También en la BLAA.
- Pomponio Guzmán, Informe del ministro de Hacienda al Congreso de 1920. Bogotá, agosto de 1920. Bogotá, Imprenta de la Luz, 1920. También en la BLAA.

- Pomponio Guzmán, Informe del ministro de Hacienda al Congreso de 1921. Bogotá, agosto de 1921. Bogotá, Imprenta de la Luz, 1921.
- Esteban Jaramillo. Memoria del ministro del Tesoro al Congreso de 1919. Bogotá, Imprenta Nacional, 1919. También en la BMinHacienda.
- J. M. Pasos. Memoria del ministro del Tesoro al Congreso de 1920. Bogotá, Imprenta Nacional, 1920. En la BMinHacienda.
- Esteban Jaramillo. Memoria del ministro del Tesoro al Congreso de 1921. Bogotá, Imprenta Nacional, 1921. En la BMinHacienda.
- Miguel Abadía Méndez. Memoria del ministro de Instrucción Pública al Congreso de 1919. Bogotá, Imprenta Nacional, 1919.
- Miguel Abadía Méndez. Memoria del ministro de Instrucción Pública al Congreso de 1920. Bogotá, Imprenta de la Luz, 1920.
- Miguel Abadía Méndez. Memoria del ministro de Instrucción Pública al Congreso de 1921. Bogotá, Imprenta de la Luz, 1921.
- Marcelino Arango. Memoria del ministro de Gobierno al Congreso de 1919. Bogotá, julio de 1919. Bogotá, Imprenta Nacional, 1919. Tomo I y Tomo II. Documentos.
- Luis Cuervo Márquez. Memoria que el ministro de
- Gobierno rinde al Congreso de 1920. Bogotá, 20 de julio de 1920. Bogotá, Imprenta Nacional, 1920. También en la BLAA.
- Luis Cuervo Márquez. Memoria que el ministro de
- Gobierno presenta al Congreso de 1921. Bogotá, Imprenta Nacional, 1921. También en la BLAA.
- Jorge Roa. Memoria del ministro de Guerra al Congreso Nacional de 1919. Bogotá, 8 de julio de 1919. Bogotá, Imprenta Nacional, 1919. También en la BLAA.
- Jorge Roa. Memoria que el ministro de Guerra presenta a la consideración de los honorables miembros de la representación nacional en sus sesiones de 1920. Bogotá, 20 de julio de 1920. Bogotá, Talleres del Estado Mayor General. Incluye tomo de anexos. También en la BLAA.

- Jorge Roa. Informe que en el año de 1921 presenta a las honorables cámaras legislativas el ministro de Guerra. Bogotá. Imprenta del Estado Mayor General, 1921. También en la BLAA.
- Hernando Holguín y Caro. Informe del Ministro de Relaciones Exteriores al Congreso de 1919. Bogotá, agosto de 1919. Bogotá, Imprenta Nacional, 1919. También en la BLAA.
- Carmelo Arango. Memoria del Ministro de Obras Públicas al Congreso de 1919. Bogotá, Casa Editorial de Arboleda y Valencia, 1919. También en la BLAA.
- Esteban Jaramillo. Memoria del Ministro de Obras Públicas al Congreso de 1920. Bogotá, Imprenta Nacional, 1920. En la BLAA.
- Esteban Jaramillo. Memoria del Ministro de Obras Públicas al Congreso de 1921. Bogotá, Imprenta Nacional, 1921. También en la BLAA.
- Jesús del Corral. Memoria del Ministro de Agricultura y Comercio al Congreso de 1919. Bogotá, Imprenta Nacional, 1919.
- Jesús del Corral. Memoria del Ministro de Agricultura y Comercio al Congreso de 1920. Bogotá, Imprenta Nacional, 1920. Incluye tomo de Anexos.
- Jesús del Corral. Memoria del Ministro de Agricultura y Comercio al Congreso de 1921. Bogotá, Imprenta Nacional, 1921.

Documentos

- Decretos 1579 a 2207 dados por el presidente Marco Fidel Suárez. Bogotá, 2 de octubre a 31 de diciembre de 1918. Folios 1r-436r. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 305.
- Decretos 1.190 a 1.575 de 1918 dados por el presidente Marco Fidel Suárez. Bogotá, 10 de agosto a 30 de septiembre de 1918. Folios 118r-364r. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 307.
- Decretos 1.350 a 1.841 de 1919 dados por el presidente Marco Fidel Suárez. Bogotá, 2 de julio a 30 de septiembre de 1919.

Folios 1r-259r. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 310.

- Decretos 1 a 692 de 1919 dados por el presidente Marco Fidel Suárez. Bogotá, 2 de enero a 31 de marzo de 1919. Folios 1r-398r. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 311.
- Decretos 696 a 1.344 de 1919 dados por el presidente Marco Fidel Suárez. Bogotá, 2 de abril a 30 de junio de 1919. Folios 1r-385r. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 312.
- Decretos 1.848 a 2.456 de 1919 dados por el presidente Marco Fidel Suárez. Bogotá, 1 de octubre a 31 de diciembre de 1919. Folios 1r-377r. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 313.
- Decretos 735 a 1.318 de 1920 dados por el presidente Marco Fidel Suárez, o por su ministro de Gobierno por delegación. Bogotá, 5 de abril a 30 de junio de 1920. Folios 1r-318r. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 315.
- Decretos 1.825 a 2.317 de 1920 dados por el presidente Marco Fidel Suárez, o por su ministro de Gobierno por delegación. Bogotá, 4 de octubre a 31 de diciembre de 1920. Folios 1r-196r. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 316.
- Decretos 1.323 a 1.818 de 1920 dados por el presidente Marco Fidel Suárez, o por su ministro de Gobierno por delegación. Bogotá, 2 de julio a 30 de septiembre de 1920. Folios 1r-287r. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 317.
- Decretos 2 a 729 de 1920 dados por el presidente Marco Fidel Suárez, o por su ministro de Gobierno por delegación. Bogotá, 2 de enero a 31 de marzo 1920. Folios 1r-475r. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 318.
- Decretos 2 a 422 de 1921 dados por el presidente Marco Fidel Suárez, o por su ministro de Gobierno por delegación. Bogotá, 1 de enero a 31 de marzo 1921. Folios 1r-193r. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 320.

- Decretos 839 a 1.143 de 1921 dados por el presidente Marco Fidel Suárez. Bogotá, 5 de julio a 30 de septiembre de 1921. Folios 1r-164r. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 321.
- Decretos 430 a 833 de 1921 dados por el presidente Marco Fidel Suárez. Bogotá, 2 de abril a 30 de junio de 1921. Folios 1r-193v. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 322.
- Decretos 1.146 a 1.286 de 1921 dados por el presidente Marco Fidel Suárez. Bogotá, 3 de octubre a 10 de noviembre de 1921. Folios 1r-80r. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 323.
- Libro copiador de los decretos dados por el presidente Marco Fidel Suárez entre el 29 de agosto de 1918 y el 30 de febrero de 1920. Folios 336-469. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 430.
- Libro copiador de los decretos dados por el presidente Marco Fidel Suárez entre el 7 de enero de 1920 y el 4 de noviembre de 1921. Folios 1-216. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 431.

Bibliografía

- Camacho Arango, Carlos. "Respice polum: las relaciones entre Colombia y Estados Unidos en el siglo XIX y los usos (y abusos) de una locución latina". En: *Historia y Sociedad*, Medellín, 19 (jul-dic 2010), p. 175-201.
- "Censo de población de la República de Colombia, levantado el 14 de octubre de 1918", en *Diario Oficial*, Bogotá, junio de 1919, pp. 506-513.
- DÍAZ, Carlos Arturo. Lo que oí, ví y conocí de don Marco. En: *Páginas de historia colombiana*. Bucaramanga: Imprenta del Departamento, 1967, p. 133-153.

- Díaz Callejas, Apolinar. El lema Respice Polum y la subordinación en las relaciones con Estados Unidos. Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 1996.
- Forero Manuel José, "Don Marco Fidel Suárez", en *Boletín de Historia y Antigüedades* (Bogotá). Vol. 42, no. 829 (2005). p. [265]-273.
- Galvis Salazar Fernando, "Correría de don Marco Fidel Suárez por la costa Atlántica y Antioquia", en *Universidad de Antioquia* (Medellín). No. 169 (Abr.-Jun., 1968). p. 861-870.
- Guerrero Jenaro, *Los amigos de Núñez: injusticia, ingratitude y deslealtad del señor Marco Fidel Suárez con sus mejores amigos*, Bogotá, Editorial Minerva, 1921.
- Gutiérrez Echeverri Raúl, *Anotaciones al pensamiento internacional de don Marco Fidel Suárez*, Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, 1967. Tesis para obtener el título de Doctor en Ciencias Jurídicas.
- Jaramillo Uribe, Jaime. "Marco Fidel Suárez, crítico del positivismo". En: *El pensamiento colombiano en el siglo XIX*. Bogotá: Temis, 1964, p. 451-453.
- Jiménez López, Miguel; Bejarano, Miguel, López de Mesa, Luis y otros. *Los problemas de la raza en Colombia*. Bogotá: Revista Cultura, 1920 (Biblioteca de "Cultura", 2).
- Miramón Alberto, "Suárez, Internacionalista", en *Bolívar* (Bogotá). No. 37 (Mar. 1955). p. 239-253.
- Morales de Gómez, Teresa. *Historia de un despojo. El Tratado Urrutia-Thompson, Panamá y el petróleo*. Bogotá: Planeta, 2003.
- Mosquera Garcés Manuel, "La concepción política de Marco Fidel Suárez", en *Revista de las Indias* (Bogotá), Vol. 4, no. 11 (nov. 1939) 2a. época. p. 95-103.
- Suárez, Marco Fidel. *Escritos escogidos*. Medellín: Imprenta Departamental de Antioquia, 1954.
- Suárez, Marco Fidel. *Obras*. Compilación de Jorge Ortega Torres. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1958.

- Suárez, Marco Fidel. *Doctrinas internacionales*. Compiladas por Alberto Miramón. Bogotá: Imprenta Nacional, 1955.
- Suárez, Marco Fidel. El positivismo. Discurso pronunciado en junio de 1893. En: Fernando Mayorga García. *El Estado y el Colegio del Rosario en el siglo XIX: una historia de luces y sombras*. Bogotá: Universidad del Rosario, 2010, documento 19, p. 489-498.

Biografías

- Galvis Salazar, Fernando. Don Marco Fidel Suárez. Bogotá, Kelly, 1974.
- Mesa, Carlos E. "Marco Fidel Suárez: el hombre, el estadista, el escritor, el cristiano", en *Thesaurus*, tomo XI, nos. 1-3 (1955-1956).
- Nieto Caballero, Luis Eduardo. El corazón del señor Suárez. Lectura en la Academia Colombiana de Historia, en abril de 1955, con ocasión del centenario del natalicio de don Marco Fidel Suárez. En *Escritos escogidos. Tomo I. Hombres del pasado*. Bogotá, Banco Popular, 1984, 199-230.
- Rodríguez Garavito Agustín, *Marco Fidel Suárez*, Bogotá, Universidad La Gran Colombia, 1983.
- Saldarriaga Betancur Juan Manuel, *Marco Fidel Suárez: biografía, anecdotario y antología de don Marco Fidel Suárez. Edición ordenada por la Dirección de Educación Pública de Antioquia, con motivo del primer centenario del nacimiento de don Marco Fidel Suárez*, Medellín, Imprenta Departamental de Antioquia, 1954.
- Vélez de Piedrahíta, Rocío. Marco Fidel Suárez y Luciano Pulgar. El político y el hombre de letras, Medellín, EAFIT, 2014.
- Zapata Cuéncar, Heriberto, *Marco Fidel Suárez*, Medellín, Editorial Copymundo, 1981.

Administración Jorge Holguín (designado)

11 de noviembre de 1921 a 7 de agosto de 1922

Gabinete

- **Ministro de Gobierno:** Pablo Antonio Ramírez Valencia (encargado, 14.11.1921 a 26.12.1921), general Víctor Manuel Salazar (27-12-1921 a 7.8.1922)
- **Ministro de Relaciones Exteriores:** Enrique Olaya Herrera (28-11-1921 a 5-12-1921), Antonio Gómez Restrepo (encargado, 29-12-1921 a 20-4-1922), Lucas Caballero (20-4-1922 a 7.8.1922).
- **Ministro de Hacienda:** Miguel Arroyo Díez (11-11-1921 a 7.8.1922)
- **Ministro de Guerra:** Aristóbulo Archila (11-11-1921 a 7.8.1922)
- **Ministro de Instrucción Pública:** Rafael Cárdenas Piñeros (encargado, 19.11.1921 a 3.01.1922), Bonifacio Vélez (4-01 a 7.8.1922)
- **Ministro de Agricultura y Comercio:** general Ignacio Moreno (27-12-1921 a 7.8.1922)
- **Ministro de Obras Públicas:** general Víctor Manuel Salazar (28-11-1921), Nemesio Camacho (31-12-1921), general Florentino Manjarrés (4-2-1921), Próspero Márquez (26-4 a 7.8.1822)
- **Ministros del Tesoro:** Eugenio Andrade (encargado, 23-11-1921 a 20-4-1922), Alfonso López Pumarejo (20-4-1922 a 7.8.1922).

Memorias

- Jorge Holguín. Discurso de posesión ante el Congreso Nacional, 11 de noviembre de 1921. En: Hernán Valencia Benavides: Discursos y mensajes de posesión presidencial. Bogotá: Presidencia de la República, 1983, tomo II, p. 52-55.

- Jorge Holguín. Mensaje que el primer designado, encargado del Poder Ejecutivo, dirige al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1922. Bogotá, 20 de julio de 1922. Bogotá: Imprenta Nacional, 1922.
- Miguel Arroyo Díez. Informe del ministro de Hacienda al Congreso de 1922. Bogotá, julio de 1922. Bogotá, Imprenta Nacional 1922. También en la BLAA.
- Eugenio Andrade. Memoria del ministro del Tesoro al Congreso de 1922. Bogotá, 20 de julio de 1922. Bogotá, Imprenta Nacional, 1922. También en la BMinHacienda.
- Ignacio Moreno E. Memoria del ministro de Agricultura y Comercio al Congreso de 1922. Bogotá, Imprenta Nacional, 1922.
- Víctor M. Salazar. Memoria del ministro de Gobierno al Congreso de 1922. Bogotá, 20 de julio de 1922. Bogotá, Imprenta Nacional, 1922. También en la BLAA.
- Próspero Márquez. Memoria del ministro de Obras Públicas al Congreso de 1922. Bogotá, Casa Editorial Minerva, 1922. Tomo I (incluye fotografía de la estatua erigida a José Ignacio de Márquez, p. 181) (incluye carpeta de Mapas) y tomo II. También en la BLAA.
- Bonifacio Vélez. Memoria del ministro de Instrucción Pública al Congreso de 1922. Bogotá, Casa Editorial de "La Cruzada", 1922. 2 tomos.
- Antonio Gómez Restrepo. Informe del Ministro de Relaciones Exteriores al Congreso de 1922. Bogotá, Imprenta Nacional, 1922. También en la BLAA.
- Aristóbulo Archila. Informe que el ministro de Guerra presenta al Congreso de Colombia en el año de 1922. Bogotá, Imprenta del Estado Mayor General, 1922. También en la BLAA.

Documentos

- Decretos 655 a de 806 dados por Jorge Holguín, designado encargado del Poder Ejecutivo. Bogotá, 1 de julio a 3 de agosto de 1909. Folios 1r-33r. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 256.

- Decretos 581 a 624 de 1909 dados por Jorge Holguín, designado encargado del Poder Ejecutivo de Colombia. Bogotá, 12 a 28 de junio de 1909. Folios 206r-220r. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 276.
- Decretos 1.293 a 1.463 de 1921 dados por Jorge Holguín, primer designado encargado del Poder Ejecutivo. Bogotá, 14 de noviembre a 31 de diciembre de 1921. Folios 81r-175r. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 323.
- Decretos 435 a 934 de 1922 dados por Jorge Holguín, primer designado encargado del Poder Ejecutivo. Bogotá, 1 de abril a 30 de junio de 1922. Folios 1r-207r. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 326.
- Decretos 944 a 1.111 de 1922 dados por Jorge Holguín, primer designado encargado del Poder Ejecutivo. Bogotá, 4 de julio a 5 de agosto de 1922. Folios 1r-82r. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 327.
- Decretos 3 a 430 de 1922 dados por Jorge Holguín, primer designado encargado del Poder Ejecutivo. Bogotá, 3 de enero a 31 de marzo de 1922. Folios 1r-169r. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 328.
- Libro copiador de los decretos dados por el presidente Jorge Holguín entre el 18 de noviembre de 1921 y el 26 de julio de 1922. Folios 217-294. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 431.

Bibliografía

DÍAZ, Carlos Arturo. Recuerdo de don Jorge Holguín. En: *Páginas de historia colombiana*. Bucaramanga: Imprenta del Departamento, 1967, p. 71-81

Administración Ospina Vásquez

7 de agosto de 1922 a 7 de agosto de 1926

El general Pedro Nel Ospina obtuvo en los comicios presidenciales de 1922 la cantidad de 413.619 votos conservadores, derrotando al candidato liberal, el general Benjamín Herrera, quien solo obtuvo 256.231 votos.

Gabinete

- **Presidente:** Pedro Nel Ospina Vásquez. (7.8.1922 a 7.8.1926)
- **Ministros de Gobierno:** Miguel Jiménez López (7.8.1922 a 8.1.1923), José Ulises Osorio (22.01.1923 a 31.12.1923), Miguel Abadía Méndez (2.01.1924 a 7.06.1925), Ramón Rodríguez Diago (8.06.1925 a 7.8.1926).
- **Ministros de Relaciones Exteriores:** Jorge Vélez (25.08.1922 a 7.06.1925), Eduardo Restrepo Sáenz (8.6.1925 a 7.8.1926)
- **Ministros de Hacienda:** Félix Salazar J. (7.8.1922 a 14.2.1923), Aristóbulo Archila (15.2.1923 a 30.11.1924), Jesús María Marulanda (18.12.1924 a 7.8.1926).
- **Ministros de Guerra:** José Ulises Osorio (24.8.1922 a 17.5.1923), general Alfonso Jaramillo (19.5.1923 a 20.5.1924), general Carlos Jaramillo Isaza (22.5.1924 a 7.6.1925), Francisco Sorzano (9.6.1925 a 7.8.1926).
- **Ministros de Instrucción y Salubridad Pública:** Alberto Portocarrero (25.08.1922 a 4-9-1923), Juan N. Corpas (5.1.1924 a 7.6.1925, José Ignacio Vernaza (9.6.1925 a 7.8.1926).
- **Ministro de Agricultura y Comercio:** Antonio Paredes (7.8.1922 a 31.12.1823, cuando fue suprimido este ministerio).

- **Ministro de Obras Públicas:** Germán Uribe Hoyos (25-8-1922 a 29-11-1922), Aquilino Villegas (1.12.1922 a 7.6.1925), Laureano Gómez (9.6.1925 a 7.8.1926).
- **Ministerio de Industrias:** general Diógenes A. Reyes (6.1.1924 a 8.6.1925), Carlos Bravo (9.6.1925 a 7.8.1926).
- **Ministros de Correos y Telégrafos:** general Manuel M. Valdivieso (3.1.1924 a 7.6.1925), Francisco Carbonell González (9.6.1925 a 7.8.1926).
- **Ministro del Tesoro:** Gabriel Posada (25.08.1922 a 7.8.1926)
- **Tesorero General de la República:** Andrés Vargas V.

Nuevo régimen de ocho ministerios del despacho ejecutivo

La Legislatura de 1923 dio la Ley 31 del 18 de julio que redefinió la nomenclatura y la precedencia de los ocho ministerios a partir del 1º de enero de 1924, tal como sigue:

1. Gobierno
2. Relaciones Exteriores
3. Hacienda y Crédito Público
4. Guerra
5. Industrias
6. Instrucción y Salubridad Públicas
7. Correos y Telégrafos
8. Obras Públicas

Nació aquí el novedoso Ministerio de Industrias como proyecto innovador de la economía nacional, anticipándose a la política de sustitución de importaciones de manufacturas que se impondría tras la crisis mundial de 1929.

Creación de los Departamentos de Contraloría y de Provisiones

La ley 42 de 1923 introdujo un departamento nacional nuevo: el Departamento de Contraloría, un servicio nacional administrativo, puesto bajo la dirección de un contralor general de la República, auxiliado por un auditor general, nombrados ambos por la Cámara de Representantes. Adicionalmente, la ley 109 de 1923 creó el Departamento de Provisiones, encargado de la adquisición de los elementos necesarios para el funcionamiento de las dependencias del Gobierno nacional. Este departamento fue organizado por el decreto 638 del 14 de abril de 1924.

Memorias

- Pedro Nel Ospina Vásquez. Discurso de posesión ante el Congreso Nacional, 7 de agosto de 1922. En: Hernán Valencia Benavides: Discursos y mensajes de posesión presidencial. Bogotá: Presidencia de la República, 1983, tomo II, p. 58-70.
- Pedro Nel Ospina Vásquez. *Exposición del presidente de la República a los colombianos*, Bogotá, Editora Nacional, 1924.
- Pedro Nel Ospina Vásquez. Mensaje del presidente de la República de Colombia al Congreso Nacional en las sesiones extraordinarias de 1923. Bogotá, 20 de agosto de 1923. Bogotá, Imprenta Nacional, 1923.
- Pedro Nel Ospina Vásquez. Mensaje del presidente de la República de Colombia al Congreso Nacional en las sesiones de 1923. Bogotá, 28 de mayo de 1923. Bogotá, Imprenta Nacional, 1923.
- Pedro Nel Ospina Vásquez. Mensaje del presidente de la República de Colombia al Congreso Nacional en las sesiones de 1924. Bogotá, 7 de agosto de 1924. Bogotá, Imprenta Nacional, 1924.
- Pedro Nel Ospina Vásquez. Mensaje del presidente de la República de Colombia al Congreso Nacional en las sesiones de 1925. Bogotá, 7 de agosto de 1925. Bogotá, Imprenta Nacional, 1925.

- Pedro Nel Ospina Vásquez. Mensaje del presidente de la República de Colombia al Congreso Nacional en las sesiones de 1926. Bogotá, 5 de agosto de 1926. Bogotá, Imprenta Nacional, 1926.
- César García. Informe que dirige el administrador general de Correos al señor ministro de Gobierno. Bogotá, Imprenta Nacional, 1923.
- Aristóbulo Archila. Informe del Ministro de Hacienda al Congreso de 1923. Bogotá, 4 de agosto de 1923. Bogotá, Imprenta Nacional, 1923. También en la BLAA.
- Aristóbulo Archila. Informe del Ministro de Hacienda al Congreso de 1924. Bogotá, 4 de agosto de 1924. Bogotá, Imprenta Nacional, 1924. También en la BLAA.
- Jesús María Marulanda. Informe que rinde el Ministro de Hacienda y Crédito Público al excelentísimo señor presidente de la República, acerca de la visita practicada en las oficinas de la tesorería general. Bogotá, Imprenta Nacional, 1925.
- Jesús María Marulanda. Memoria que presenta el Ministro de Hacienda y Crédito Público al Congreso Nacional en las sesiones ordinarias de 1925. Bogotá, 20 de julio de 1925. Bogotá, Editorial Minerva, 1925. También en la BLAA.
- Jesús María Marulanda. Memoria que presenta el Ministro de Hacienda y Crédito Público al Congreso Nacional en las sesiones ordinarias de 1926. Bogotá, 20 de julio de 1926. Bogotá, Editorial Minerva, 1926.
- Gabriel Posada. Memoria del ministro del Tesoro al Congreso de 1923. Bogotá, Imprenta Nacional, 1923. En la BMinHacienda.
- José Ulises Osorio. Memoria que el Ministro de Gobierno presenta al Congreso en sus sesiones ordinarias de 1923. Bogotá, 20 de julio de 1923. Bogotá, Imprenta Nacional, 1923. También en la BLAA.
- Miguel Abadía Méndez. Memoria del Ministro de Gobierno al Congreso en sus sesiones ordinarias de 1924. Bogotá, 20 de julio de 1924. Bogotá, Imprenta Nacional, 1924. También en la BLAA.

- Ramón Rodríguez Diago. Memoria del Ministro de Gobierno al Congreso en sus sesiones ordinarias de 1925. Bogotá, Imprenta Nacional. 1925. En la BLAA.
- Ramón Rodríguez Diago. Memoria del Ministro de Gobierno al Congreso en sus sesiones ordinarias de 1926. Bogotá, Imprenta Nacional. 1926. También en la BLAA.
- Ramón Rodríguez Diago (editor). Territorios Nacionales. Disposiciones constitucionales y legales y decretos ejecutivos sobre creación y organización de las intendencias nacionales y de las comisarías especiales. Bogotá, Imprenta Nacional, 1926. Nota: Reedición de la edición de 1913, adicionada.
- Aquilino Villegas. Memoria del Ministro de Obras Públicas al Congreso de 1923. Bogotá, julio de 1923. Bogotá, Imprenta Nacional, 1923. También en la BLAA.
- Andrés Vargas V. Informe del Tesorero General de la República [dirigido al Ministro de Hacienda y Crédito Público]. Bogotá, Editorial Minerva, 1925.
- Alberto Portocarrero. Memoria del Ministro de Instrucción Pública al Congreso de 1923. Bogotá, 20 de julio de 1923. Bogotá, Casa Editorial de la Cruzada, 1923.
- Alberto Portocarrero. Memoria del Ministro de Instrucción Pública al Congreso de 1924. Bogotá, 20 de julio de 1924. Bogotá, Casa Editorial de la Cruzada, 1924.
- Juan N. Corpas. Memoria del Ministro de Instrucción y salubridad públicas al Congreso de 1924. Bogotá, Imprenta Nacional, 1924. Anexos: Monografía de la educación pública en Colombia y estadística de los Institutos docentes en el año de 1923. (Dedicadas a la misión pedagógica de 1924). Sexto Informe Anual del director nacional de Higiene, Informe del jefe del departamento de Uncinariosis.
- Juan N. Corpas. Memoria del Ministro de Instrucción y Salubridad Públicas al Congreso de 1925. Bogotá, Imprenta Nacional, 1925. Tomo de Anexos.

- José Ignacio Vernaza. Memoria del Ministro de Instrucción y Salubridad Públicas al Congreso de 1926. Bogotá, Imprenta Nacional, 1926.
- Jorge Vélez. Informe del Ministro de Relaciones Exteriores al Congreso de 1923. Bogotá, agosto de 1923. Bogotá, Editorial de Cromos, Luis Tamayo & Compañía 1923. También en la BLAA.
- Jorge Vélez. Informe del Ministro de Relaciones Exteriores al Congreso de 1924. Bogotá, agosto de 1924. Bogotá, Imprenta de la Luz, 1924. También en la BLAA.
- Eduardo Restrepo Sáenz. Informe del Ministro de Relaciones Exteriores al Congreso de 1925. Bogotá, 20 de julio de 1925. Bogotá, Imprenta Nacional, 1925. También en la BLAA.
- Eduardo Restrepo Sáenz. Informe del Ministro de Relaciones Exteriores al Congreso de 1926. Bogotá, Imprenta Nacional, 1926. También en la BLAA.
- Aquilino Villegas. Memoria del Ministro de Obras Públicas al Congreso de 1924. Bogotá, julio de 1924. Bogotá, Imprenta Nacional, 1924. Anexo: Documentos. Bogotá, Imprenta Nacional, 1924. Aristóbulo Archila. Informe del Ministro de Hacienda al Congreso de 1923. Bogotá, 4 de agosto de 1923. Bogotá, Imprenta Nacional, 1923. También en la BLAA.
- Laureano Gómez. Memoria del Ministro de Obras Públicas al Congreso de 1925. Bogotá, julio de 1925. Bogotá, Imprenta Nacional, 1925. También en la BLAA.
- Laureano Gómez. Memoria del Ministro de Obras Públicas al Congreso de 1926. Bogotá, Imprenta Nacional, 1926.
- Cesar García. Informe que rinde el Administrador General de Correos al Señor Ministro de Gobierno, Bogotá, Imprenta Nacional, 1923.
- Manuel M. Valdivieso. Memoria presentada por el ministro de Correos y Telégrafos al Congreso de 1924. Bogotá, Imprenta Nacional, 1924. En BNC.
- Francisco Carbonell González. Memoria que presenta el ministro de Correos y Telégrafos al Congreso Nacional en las sesiones ordinarias de 1925. Bogotá, 20 de julio de 1925. Bogotá, Editorial Minerva, 1925.

- Francisco Carbonell González. Memoria que presenta el ministro de Correos y Telégrafos al Congreso Nacional en las sesiones ordinarias de 1926. Bogotá, 20 de julio de 1926. Bogotá, Editorial Minerva, 1926.
- Alfonso Jaramillo, general. Memoria del ministro de Guerra presentada al Congreso de 1923. Bogotá, Imprenta del Estado Mayor General, 1923. También en la BLAA.
- Carlos Jaramillo Isaza, general. Memoria del ministro de Guerra presentada al Congreso de 1924. Bogotá. Imprenta del Estado Mayor General, 1924. Aristóbulo Archila. Informe del Ministro de Hacienda al Congreso de 1923. Bogotá, 4 de agosto de 1923. Bogotá, Imprenta Nacional, 1923. También en la BLAA.
- Francisco Sorzano. Informe del ministro de Guerra al Congreso de 1925. Bogotá, julio de 1925. Bogotá, Imprenta del Estado Mayor General, 1925. También en la BLAA.
- Francisco Sorzano. Memoria del ministro de Guerra al Congreso de 1926. Bogotá, julio de 1926. Bogotá, Imprenta del Estado Mayor General, 1926. También en la BLAA.
- Antonio Paredes. Memoria del Ministro de Agricultura y Comercio al Congreso de 1923. Bogotá, julio de 1923. Bogotá, Imprenta Nacional, 1923.
- Diógenes A. Reyes. Memoria [del Ministro de Industrias] presentada al Congreso de 1924. Bogotá, julio de 1924. Bogotá, Imprenta Nacional, 1924. 2 tomos. También en la ACH.
- Carlos Bravo. Memoria presentada [por el Ministro de Industrias] al Congreso de 1925. Bogotá, Imprenta Nacional, 1925, tomo de Anexos. Tomo I en la ACH.
- Carlos Bravo. Memoria presentada [por el Ministro de Industrias] al Congreso de 1926. Bogotá, Imprenta Nacional, 1926, tomo de Anexos. Tomo I en la ACH.
- Carlos Bravo. Memoria presentada [por el Ministro de Industrias] al Congreso de 1927. Bogotá, Imprenta Nacional, 1927, tomo de Anexos.

Documentos

- Decretos 1.127 a 1.410 de 1922 dados por el presidente Pedro Nel Ospina. Bogotá, 11 de agosto a 30 de septiembre de 1922. Folios 83r-197r. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 327.
- Decretos 1.411 a 1.809 de 1922 dados por el presidente Pedro Nel Ospina. Bogotá, 2 de octubre a 31 de diciembre de 1922. Folios 1r-210r. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 329.
- Decretos 3 a 508 de 1923 dados por el presidente Pedro Nel Ospina. Bogotá, 4 de enero a 28 de marzo de 1923. Folios 1r-287v. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 333.
- Decretos 983 a 1.359 de 1923 dados por el presidente Pedro Nel Ospina. Bogotá, 5 de julio a 29 de septiembre de 1923. Folios 1r-247v. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 334.
- Decretos 515 a 977 de 1923 dados por el presidente Pedro Nel Ospina. Bogotá, 5 de abril a 28 de junio de 1923. Folios 1r-293r. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 335.
- Decretos 1.368 a 1.789 de 1923 dados por el presidente Pedro Nel Ospina. Bogotá, 1 de octubre a 31 de diciembre de 1923. Folios 1r-268r. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 336.
- Decretos 2 a 547 de 1924 dados por el presidente Pedro Nel Ospina. Bogotá, 4 de enero a 31 de marzo de 1924. Folios 1r-126r. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 339.
- Decretos 554 a 1.120 de 1924 dados por el presidente Pedro Nel Ospina. Bogotá, 3 de abril a 30 de junio de 1924. Folios 1r-123r. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 340.
- Decretos 1.121 a 2.004 de 1924 dados por el presidente Pedro Nel Ospina. Bogotá, 1 de julio a 31 de diciembre de 1924. Folios 1r-161r. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 341.
- Decretos 9 a 1.010 de 1925 dados por el presidente Pedro Nel Ospina. Bogotá, 3 de enero a 30 de junio de 1925. Folios 1r-251r. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 346.

- Decretos 1.011 a 1.962 de 1925 dados por el presidente Pedro Nel Ospina, o por el ministro de Gobierno, Ramón Rodríguez Diago. Bogotá, 1 de julio a 31 de diciembre de 1925. Folios 1r-165r. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 347.
- Decretos 1.102 a 2.215 de 1926 dados por el presidente Pedro Nel Ospina. Bogotá, 2 de julio a 31 de diciembre de 1926. Folios 1r-192r. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 348.
- Decretos 14 a 1.097 de 1926 dados por el presidente Pedro Nel Ospina, o por el ministro de Gobierno, Ramón Rodríguez Diago. Bogotá, 7 de enero a 30 de junio de 1926. Folios 1r-184r. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 349.
- Libro copiador de los decretos dados por el presidente Pedro Nel Ospina entre el 24 de agosto de 1922 y el 8 de marzo de 1924. Folios 295-500. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 431.
- Libro copiador de los decretos dados por el presidente Pedro Nel Ospina entre el 8 de marzo de 1924 y el 30 de julio de 1926. Folios 5-413. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 432.

Bibliografía

- Arcila P. Luis M. Salvamento de voto del magistrado Luis M. Arcila P. en el auto en que el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Manizales confirma el enjuiciamiento proferido en contra de Gonzalo Restrepo en el juicio por injurias al general Pedro Nel Ospina, actual presidente de la República. Manizales, El Universal, 1924. BLAA, Sala de Manuscritos, Miscelánea 1114/13.
- Mejía de López, Ángela, Algunos aspectos de la administración de Pedro Nel Ospina, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1978. Monografías del Departamento de Sociología, no. 14.
- Poveda Ramos, Gabriel. "El Gobierno de Pedro Nel Ospina", en Historia económica de Colombia en el siglo XX. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana, 2005, p. 157-200.

- Samper Bernal, Gustavo. "La elección del General Ospina", en *Sábado*, Bogotá, No. 223 (octubre 18 de 1947), p. 9-12.

Biografías

- Gómez, Laureano. *El carácter del General Ospina*, Bogotá, Ediciones Colombia, 1928.
- Vernaza, José Ignacio. *Biografía del general Pedro Nel Ospina*, Cali, Ed. América, 1935.
- "General Pedro Nel Ospina" en *Economía Colombiana* (Santafé de Bogotá). No. 100 (jul-ago., 1973).
- Henderson James David, "Pedro Nel Ospina: presidente empresario", en *La modernización en Colombia: los años de Laureano Gómez, 1889-1965*, Medellín, Editorial Universidad de Antioquia, Facultad de Ciencias Humanas y Económicas, Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín, 2006, p. 167-182.
- Nieto Caballero, Luis Eduardo. En torno de Pedro Nel Ospina, en *Escritos escogidos. Tomo I. Hombres del pasado*. Bogotá, Banco Popular, 1984, 159-176.
- Pineda José J. *Vida del General Pedro Nel Ospina*, en *Revista Universidad de Antioquia* (Medellín), no. 145 (Abril/Junio de 1961), p. 373-387.
- Restrepo Yusti, Manuel. "Pedro Nel Ospina y su época", en *Revista Universidad de Antioquia* (Medellín). Vol. 54, no. 207 (Enero/Marzo 1987), p. 38-52.
- Robledo Correa Emilio. *La vida del General Pedro Nel Ospina*. Medellín, Imprenta Departamental, 1959.

Administración Abadía Méndez

7 de agosto de 1926 a 7 de agosto de 1930

Gabinete

- **Presidente:** Miguel Abadía Méndez (7.8.1926 a 7.8.1930)
- **Ministros de Gobierno:** Jorge Vélez (7.8.1926 a 31-12-1926), Manuel Vicente Jiménez (1-1-1927 a 27-2-1928), Enrique J. Arrazola (28-2-1928 a 10-4-1929 por fallecimiento), Gabriel Rodríguez Diago (13-4-1929 a 11-4-1930), Alejandro Cabal Pombo (13-4-1930 a 7.8.1930)
- **Ministros de Relaciones Exteriores:** Marco Fidel Suárez (7.8.1926 a 31-12-1926), Carlos Uribe (13-1-1927 a 10-4-1930), Francisco Samper Madrid (13-4-1930 a 7.8.1930).
- **Ministros de Hacienda:** Juan Antonio Gómez Recuero (7.8.1926 a 31-12-1926), general Salvador Franco (13-1-1927 a 15-5-1927), Esteban Jaramillo (18-5-1927 a 16-1-1929), Francisco de Paula Pérez (19-1-1929 a 31-3-1929), Eduardo Vallejo (13-4-1930 a 7.8.1930).
- **Ministros de Guerra:** Ignacio Rengifo B. (7.8.1926 a 30-6-1929), Alejandro Cabal Pombo (11-7-1929 a 31-8-1929), general José Joaquín Villamizar (29-9-1929 a 10-4-1930), general Agustín Morales Olaya (13-4-1930 a 7.8.1930).
- **Ministro del Tesoro:**
- **Ministros de Obras Públicas:** Mariano Ospina Pérez (7.8.1926 a 15-5-1927), general Salvador Franco (18-5-1927 a 29-2-1928), Sotero Peñuela (3-3-1928 a 31-12-1929), Arturo Hernández (19-1-1929 a 6-6-1929), Rafael Escallón (9-6-1929 a 10-4-1930), Germán Uribe Hoyos (13-4-1930 a 7.8.1930).

- **Ministros de Instrucción y Salubridad Pública (Educación Nacional desde el primero de enero de 1928):** Silvino Rodríguez (11-8-1926 a 31-12-1926), José Vicente Huertas (13-1-1927 a 10-4-1930), Eliseo Arango (13-4-1930 a 7.8.1930).
- **Ministros de Industrias:** general Salvador Franco (7.8.1926 a 10-1-1927), José Antonio Montalvo, (13-1-1927 a 10-4-1930), Francisco José Chau (13-4-1930 a 7.8.1930)
- **Ministros de Correos y Telégrafos:** José Jesús García (11-8-1926 a 10-4-1930), Ismael Enrique Arciniegas (13-4-1930 a 7.8.1930).

Cambio de nombre del Ministerio de Instrucción y Salubridad Públicas

Nueva denominación: Ministerio de Educación Nacional

La ley 56 del 10 de noviembre de 1927 cambió la denominación del Ministerio de Instrucción y Salubridad Públicas, que a partir del primero de enero de 1928 comenzó a llamarse Ministerio de Educación Nacional. Las funciones relativas a los lazaretos pasaron a la Dirección General de Lazaretos y las relativas a la salubridad e higiene públicas fueron adscritas a la Dirección Nacional de Higiene y Asistencia Públicas. Los antiguos directores de Instrucción Pública fueron llamados en adelante directores de Educación Pública, nombrados por el presidente de ternas presentadas por los respectivos gobernadores. Desempeñarían la función de ejecutores de los órdenes del Gobierno Nacional en el ramo de la educación pública y actuarían como secretarios de los gobernadores.

Memorias

- Miguel Abadía Méndez. Discurso de posesión ante el Congreso, 7 de agosto de 1926. En: Hernán Valencia Benavides: Discursos y mensajes de posesión presidencial. Bogotá: Presidencia de la República, 1983, tomo II, p. 71-80.

- Miguel Abadía Méndez. Alocución presidencial, 1° de enero de 1927. Bogotá, Imprenta Nacional, 1927.
- Programa de Gobierno: discurso del excelentísimo señor presidente de la República doctor Miguel Abadía Méndez en el acto de tomar posesión, el día 7 de agosto de 1926, dirigido al presidente del Senado. Bogotá: Imprenta Nacional, 1927.
- Miguel Abadía Méndez. Exposición del Poder Ejecutivo al Congreso de 1927, sobre turbación del orden público en los municipios de Ambalema, Barranca, Beltrán, Girardot y la Dorada, Bogotá, Imprenta Nacional, 1927.
- Miguel Abadía Méndez. Mensaje presidencial al Congreso Nacional en las sesiones ordinarias de 1927. Bogotá, Imprenta Nacional, 1927. En la BPresidencia.
- Miguel Abadía Méndez. Mensaje presidencial al Congreso Nacional en las sesiones ordinarias de 1928. Bogotá, Imprenta Nacional, 1928. En la BPresidencia.
- Miguel Abadía Méndez. Mensaje presidencial al Congreso Nacional en las sesiones ordinarias de 1929, Bogotá, agosto de 1929. Bogotá, Imprenta Nacional, 1929.
- Miguel Abadía Méndez. Mensaje presidencial al Congreso Nacional en las sesiones ordinarias de 1930. Bogotá, Imprenta Nacional, 1930. En la BPresidencia.
- Esteban Jaramillo. Memoria que presenta el ministro de Hacienda y Crédito Público al Congreso Nacional en las sesiones ordinarias de 1927. Bogotá, julio de 1927. Bogotá: Editorial Minerva, 1927. En la BLAA.
- Esteban Jaramillo. Memoria que presenta el Ministro de Hacienda y Crédito Público al Congreso Nacional en las sesiones ordinarias de 1928. Bogotá, agosto de 1928. Bogotá, Editorial Minerva, 1928.
- Superintendencia General de Rentas Nacionales. Compilación de disposiciones fiscales generales. Anexo a la Memoria presentada por el ministro de Hacienda y Crédito Público al Congreso Nacional en las sesiones ordinarias de 1928. Bogotá, Imprenta Nacional, 1928. En la BLAA.

- Francisco de Paula Pérez. Memoria que presenta el ministro de Hacienda y Crédito Público al Congreso Nacional en las sesiones ordinaria de 1929. Bogotá, 20 de julio de 1929. Bogotá: Imprenta Nacional, 1929. Reeditada por el Banco de la República, Bogotá, 1990. También en la BLAA.
- José Vicente Huertas. Memoria del ministro de Instrucción y salubridad públicas al Congreso de 1927. Bogotá, 20 de julio de 1927. Bogotá, Imprenta Nacional 1927.
- José Vicente Huertas. Memoria del ministro de Educación Nacional al Congreso de 1928. Bogotá, agosto de 1928. Bogotá, Editorial de Cromos, 1928.
- José Vicente Huertas. Memoria del Ministro de Educación Nacional al Congreso de 1929. Bogotá, agosto de 1929. Bogotá, Imprenta Nacional, 1929.
- Eliseo Arango. Memoria del Ministro de Educación Nacional al Congreso de 1930. Bogotá, Imprenta Nacional, 1930.
- Eugenio Gómez G. Informe del gerente del ferrocarril central del Norte al Ministro de Obras Públicas, 1928-1929. Bogotá, Editorial Santafé, 1929.
- Rafael Escallón. Memoria que presenta el ministro de Obras Públicas al Congreso Nacional en las sesiones ordinarias de 1929. Bogotá. Imprenta Nacional, 1929. También en la BLAA.
- Germán Uribe Hoyos. Memoria que presenta el Ministro de Obras Públicas al Congreso Nacional en las sesiones ordinarias de 1930. Bogotá, julio de 1930. Bogotá, Imprenta Nacional, 1930. (Contiene fotografías). También en la BLAA.
- Manuel Vicente Jiménez. Memoria del Ministro de Gobierno al Congreso en sus sesiones ordinarias de 1927. Bogotá. Imprenta Nacional, 1927. También en la BLAA.
- Enrique J. Arrázola. Memoria del Ministro de Gobierno al Congreso en sus sesiones ordinarias de 1928. Bogotá, agosto de 1928. Bogotá. Imprenta Nacional, 1928. 2 tomos. También en la BLAA.

- Gabriel Rodríguez Diago. Memoria del Ministro de Gobierno al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1929. Bogotá, 20 de julio de 1929. Bogotá. Imprenta Nacional, 1929. 2 tomos. Apéndice. Cuadros estadísticos sobre la existencia y movimiento de presos rematados, sumariados y enjuiciados, reclusiones de mujeres, casas de menores y escuelas de trabajo, y colonia penal y agrícola de Acacías, durante el año de 1929. También en la BLAA.
- Alejandro Cabal Pombo. Memoria del Ministro de Gobierno al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1930. Bogotá, 20 de julio de 1930. Bogotá, Imprenta Nacional, 1930. 2 tomos. También en la BLAA.
- Salvador Franco. Memoria del Ministro de Obras Públicas al Congreso de 1927. Bogotá, Imprenta Nacional, 1927. Anexo. Documentos. Bogotá, Imprenta Nacional, 1927. También en la BLAA.
- Ministerio de Obras Públicas. Contratos celebrados por el Gobierno Nacional sobre construcción de obras hidráulicas. Bogotá, Imprenta Nacional, 1930.
- Sotero Peñuela. Memoria del Ministro de Obras Públicas al Congreso de 1928. Bogotá, Imprenta Nacional, 1928. También en la BLAA.
- Carlos Uribe. Informe del ministro de Relaciones Exteriores al Congreso de 1927. Bogotá, Imprenta Nacional, 1927. En la BLAA.
- Carlos Uribe. Informe del ministro de Relaciones Exteriores al Congreso de 1928. Bogotá, Imprenta Nacional, 1928. En la BLAA.
- Carlos Uribe. Informe del ministro de Relaciones Exteriores al Congreso de 1929. Bogotá, Imprenta Nacional, 1929. También en la BLAA.
- Francisco Samper Madrid, Informe del ministro de Relaciones Exteriores al Congreso de 1930. Bogotá, 21 de julio de 1930. Bogotá, Imprenta Nacional, 1930. También en la BLAA.
- Ignacio Rengifo B. Memoria del Ministerio de Guerra, 1927. Bogotá, 20 de julio de 1927. Bogotá, Talleres del Ministerio de Guerra, 1927. En la BLAA.

- Ignacio Rengifo B. Informe del ministro de Guerra a las honorables cámaras legislativas de 1928. Bogotá, Talleres del Ministerio de Guerra, 1928. En la BLAA.
- José Joaquín Villamizar. Memoria del ministro de Guerra al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1929. Bogotá, Imprenta del Estado Mayor General, 1929. En la BLAA.
- Agustín Morales Olaya. Memoria presentada [por el ministro de Guerra] al Congreso en sus sesiones de 1930. Bogotá, Talleres del Estado Mayor General, 1930.
- José Antonio Montalvo. Memoria presentada al Congreso de 1927 [por el Ministro de Industrias]. Bogotá, julio de 1927. Bogotá, Imprenta Nacional, 1927. Incluye tomo de anexos.
- José Antonio Montalvo. Memoria presentada al Congreso de 1928 [por el Ministro de Industrias]. Bogotá, julio de 1928. Bogotá, Imprenta Nacional, 1928.
- José Antonio Montalvo. Memoria del Ministerio de Industrias al Congreso Nacional en las sesiones ordinarias de 1929. Bogotá, julio de 1929. Bogotá, Imprenta Nacional, 1929. BACH.
- Francisco José Chaux. Memoria del Ministerio de Industrias al Congreso Nacional en las sesiones ordinarias de 1930. Bogotá, julio de 1930. Bogotá, Imprenta Nacional, 1930. Incluye anexos. También en la ACH y en la BCongreso.
- José Jesús García. Memoria del ministro de Correos y Telégrafos al Congreso de 1927. Bogotá, Imprenta Nacional, 1927. En BPresidencia.
- José Jesús García. Memoria del ministro de Correos y Telégrafos al Congreso de 1928. Bogotá, Imprenta Nacional, 1928. En BPresidencia.
- José Jesús García. Memoria que presenta el ministro de Correos y Telégrafos al Congreso de 1929. Bogotá, Imprenta Nacional, 1929.
- Tulio Enrique Tascón. Memoria que presenta el ministro de Correos y Telégrafos al Congreso de 1930. Bogotá, Imprenta Nacional, 1930. En la BNC.

Documentos

- Libro copiador de los decretos dados por el presidente Miguel Abadía Méndez entre el 23 de agosto de 1926 y el 31 de mayo de 1927. Folios 413-501. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 432.
- Libro de registro de decretos dados entre 1926 y 1927 por el presidente Miguel Abadía Méndez. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 433.
- Libro copiador de los decretos dados por el presidente Miguel Abadía Méndez entre el 18 de junio de 1927 y el 5 de agosto de 1930. Folios 1-294. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 434.

Bibliografía

- “La elección de Abadía Méndez”, en *El Gráfico* (Bogotá). Vol. 15, no. 770 (Feb. 13, 1926). p. 1007-1008.
- Caballero R. Eurípides, *La administración Abadía Méndez ante la historia: 1926-1930*, Cali, Imprenta Palazquez, 1930.
- Archila Neira Mauricio, “Masacre de las bananeras: diciembre 6 de 1928”, en *Revista Credencial Historia* (Bogotá). No. 117 (Sep., 1999). p. 5.
- Gaitán Jorge Eliécer, *1928, la masacre en las bananeras: documentos testimonios*, 2a. ed., Bogotá, Ediciones Los Comuneros, 1972.
- Medina, Medófilo y Efraín Sánchez (eds.). “Fronteras de la guerra y de la paz, 1932”. En: *Tiempos de paz. Acuerdos en Colombia, 1902-1994*. Bogotá: Instituto Distrital de Cultura y Turismo, 2003, p. 73-105.
- Nieto Caballero, Luis Eduardo. ¡Viva Abadía Méndez! En *Escritos escogidos*. Tomo II. Crónica política. Bogotá, Banco Popular, 1984, 421-423.
- Payares González Carlos (Ed.), *Memoria de una epopeya: 80 años de la huelga y masacre de las bananeras del Magdalena*, Santa Marta, Alcaldía Municipal de la Ciénaga, 2008.

Biografías

- Cruz Santos, Abel. "Esteban Jaramillo", en Cuatro humanistas colombianos del siglo XIX y el siglo XX. Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 1975, p. 31-54.
- LOZANO y LOZANO, Juan. "Miguel Abadía Méndez", en *Ensayos críticos*, Bogotá, Santafé, 1934, p. 91-106.
- Nieto Caballero, Luis Eduardo. Recuerdo del doctor Abadía Méndez, en *Escritos escogidos. Tomo I. Hombres del pasado*. Bogotá, Banco Popular, 1984, 257-268.
- Ortega Torres, José Joaquín. "Don Miguel Abadía Méndez", en *Revista Javeriana* (Bogotá) Vol. 28, no. 136 (julio de 1947). p. 17-23.

Sierra H. Luis. "Síntesis biográfica del Dr. Abadía Méndez", en *Repertorio histórico* (Medellín). Vol. 22, no. 199 (abril de 1967), p. 418-420.

Administración Olaya Herrera

7 de agosto de 1930 a 7 de agosto de 1934

Enrique Olaya Herrera, representando un movimiento de Concentración Nacional, obtuvo en los comicios presidenciales 369.934 votos, derrotando a sus dos contendores conservadores: Guillermo Valencia (240.360 votos) y el general Alfredo Vásquez Cobo (213.533 votos).

Gabinete

- **Presidente:** Enrique Olaya Herrera (7.8.1930 a 7.8.1934)
- **Ministros de Gobierno:** Carlos Eduardo Restrepo (7.8.1930 a 23.7.1931), general Agustín Morales Olaya (29.7.1931 a 20.9.1933), Gabriel Turbay (22.9.1933 a 28.5.1934), Absalón Fernández de Soto (30.5.1934 a 25.7.1934), Francisco Cardona Santa (26.7.1934 a 7.8.1934).
- **Ministros de Relaciones Exteriores:** Eduardo Santos Montejó (7.8.1930 a 13.12.1930), Raimundo Rivas (14.12.1930 a 27.7.1931), Rafael Urdaneta Arbeláez (29.07.1931 a 7.8.1934).
- **Ministros de Hacienda y Crédito Público:** Francisco de Paula Pérez (7.8.1930 a 27.7.1931), Jesús María Marulanda (29.7.1931 a 27.11.1931), Esteban Jaramillo (28.11.1931 a 7.8.1934).
- **Ministro de Industrias:** Francisco José Chaux (7.8.1930 a 7.8.1934).
- **Ministros de Educación Nacional:** Abel Carbonell (7.8.1930 a 28.7.1931), Julio Carrizosa Valenzuela (29.7.1931 a 21.9.1933), Pedro María Carreño (22.9.1933 a 29.5.1934), Jaime Jaramillo Arango (30.5.1934 a 7.8.1934).
- **Ministros de Correos y Telégrafos:** Tulio Enrique Tascón (7.8.1930 a 28.7.1931), Alberto Pumarejo (29.7.1931 a 29.5.1934), Alberto Camilo Suárez (30.5.1934 a 7.8.1934).

- **Ministros de Obras Públicas:** Fabio Lozano Torrijos (7.8.1930 a 13.12.1930), Germán Uribe Hoyos (14.12.1930 a 28.7.1931), Alfonso Araújo (29.7.1931 a 7.8.1934)
- **Ministros de Guerra:** general Agustín Morales Olaya (7.8.1930 a 28.7.1931), Carlos Adolfo Urueta (29.7.1931 a 10.9.1931), Aníbal Ángel (11.9.1931 a 27.11.1931, encargado), Carlos Arango Vélez (28.11.1931 a 22.5.1932), capitán Carlos Uribe Gaviria (24.5.1932 a 29.5.1934), Alberto Pumarejo (30.5.1934 a 7.8.1934).
- **Ministros de Agricultura y Comercio:** Sinforoso Ocampo (29.5.1934 a 7.8.1934).

Secciones del Ministerio de Gobierno

El presidente Enrique Olaya Herrera dio el 4 de octubre de 1930 el decreto 1647 (reorgánico de Ministerio de Gobierno) para clasificar los negocios del despacho del Ministerio de Gobierno en cinco secciones, llamadas:

- **Sección Primera:** Negocios Generales
- **Sección Segunda:** Prisiones y Colonias Penales
- **Sección Tercera:** Contabilidad
- **Sección Cuarta:** Justicia
- **Sección Quinta:** Archivo y Publicaciones

Pero este mismo presidente dio el 20 de noviembre de 1933 el decreto 1908 que modificó la anterior nomenclatura de las secciones y de los departamentos del Ministerio de Gobierno. A partir del primero de diciembre de este año las secciones quedaron como sigue:

- **Sección Primera:** Negocios Generales e Instituciones de Utilidad Común (se llamó Negocios Generales por efecto del decreto 121 del 18 de enero de 1934).
- **Sección Segunda:** Policía Nacional
- **Sección Tercera:** Contabilidad, Ordenación y Control
- **Sección Cuarta:** Publicaciones, Archivos e Imprenta Nacional.

La nomenclatura de los departamentos quedó como sigue:

- Justicia (el decreto 190, orgánico de este departamento, fue dado el 26 de enero de 1934).
- Prisiones
- Negocios Electorales (suprimido por el decreto 121 del 18 de enero de 1934).
- Intendencias y Comisarías
- Higiene y Asistencia Pública
- Instituciones de Utilidad Común (creado por el decreto 121 del 18 de enero de 1934).

Proyecto de nacionalización de la Policía

El proyecto de nacionalización de los servicios de Policía fue impulsado por la ley 130 del 27 de noviembre de 1931, que autorizó al Ejecutivo Nacional para hacer con los departamentos político-administrativos del país los arreglos que se estimasen convenientes "en el sentido de buscar unidad y controlar la organización y dirección de todos los cuerpos de Policía nacionales y departamentales. Esta ley anticipó que los gobernadores necesitarían tramitar ante sus respectivas asambleas departamentales las facultades previas para avanzar en esta dirección, y al autorizar a la Asamblea del Departamento de Caldas para organizar su Policía advirtió que debería buscar la un unidad en ese departamento, de tal suerte que la Policía de los municipios quedase incluida en la dirección única y en una organización común.

Memorias

- Enrique Olaya Herrera. Discurso de posesión ante el Congreso Nacional, 7 de agosto de 1930. En: Hernán Valencia Benavides: Discursos y mensajes de posesión presidencial. Bogotá: Presidencia de la República, 1983, tomo II, p. 84-100.
- Posesión del señor presidente de la República, discursos pronunciados por los señores doctor Florentino Goenaga, presidente del Congreso

y el doctor Enrique Olaya Herrera, presidente de la República, el día 7 de agosto de 1930, Bogotá, Imprenta Nacional, 1930.

- La política de la administración del Doctor Enrique Olaya Herrera: circular del 16 de agosto de 1930. Bogotá, Imprenta Nacional, 1930.
- Visita del excelentísimo Sr. Enrique Olaya Herrera a los Estados Unidos, Bogotá, s. p. i., 1930.
- Lefevre, José Edgardo. Discursos pronunciados por su excelencia el ministro de Panamá don J. E. Lefevre y por el excelentísimo señor presidente de la República de Colombia, doctor Don Enrique Olaya Herrera, Bogotá, Cromos, 1934. En BLAA.
- Enrique Olaya Herrera. Mensaje presidencial al Congreso Nacional en las sesiones ordinarias de 1931. Bogotá, 20 de julio de 1931. Bogotá: Imprenta Nacional, 1931.
- Enrique Olaya Herrera. Mensaje del presidente de la República al Congreso Nacional en 1932. Bogotá, 27 de junio de 1932. Bogotá, Imprenta Nacional, 1932.
- Enrique Olaya Herrera. Mensaje del presidente de la República al Congreso Nacional en 1933. Bogotá, 20 de julio de 1933. Bogotá, Imprenta Nacional, 1933.
- Enrique Olaya Herrera. Mensaje del presidente de la República al Congreso Nacional de 1934. Bogotá, 20 de julio de 1934. Bogotá, Imprenta Nacional, 1934.
- Francisco José Chaux. Memoria del ministro de Industrias al Congreso Nacional en las sesiones ordinarias de 1931. Bogotá: Imprenta Nacional, 1931. Tomo II, III, V, VI y VII. También en la BCongreso.
- Francisco José Chaux. Memoria del ministro de Industrias al Congreso Nacional en las sesiones ordinarias de 1932. Bogotá: Imprenta Nacional, 1932.
- Francisco José Chaux. Memoria del ministro de Industrias al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1933. Bogotá: Imprenta Nacional, 1933. Tomo I: exposición del señor ministro y de los jefes

de los Departamentos de Negocios Generales, Minas y Petróleos y Baldíos. Tomo III: Departamento de Comercio e Industrias Varias.

- Francisco José Chau. Memoria del ministro de Industrias al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1934. Bogotá: Imprenta Nacional, 1934. En la BCongreso.
- Francisco de Paula Pérez. Memoria que presenta el ministro de Hacienda y Crédito Público al Congreso Nacional en las sesiones ordinaria de 1931. Bogotá, 20 de julio de 1931. Bogotá: Imprenta Nacional, 1931. Reeditada por el Banco de la República, Bogotá, 1990. En la BLAA.
- Francisco de Paula Pérez, ministro de Hacienda y Crédito Público. Personal y asignaciones de los empleados nacionales de 1931. Bogotá, Imprenta Nacional, 1931.
- Esteban Jaramillo. Memoria de Hacienda 1932. Bogotá, Imprenta Nacional, 1932. También en la BLAA.
- Esteban Jaramillo. Memoria de Hacienda 1933. Bogotá, Editorial Minerva, 1933. También en la BLAA.
- Esteban Jaramillo. Memoria de Hacienda 1934. Bogotá, Imprenta Nacional, 1934. También en la BLAA.
- Carlos E. Restrepo. Memoria del ministro de Gobierno al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1931. Bogotá, Imprenta Nacional, 1931. En la BLAA.
- Agustín Morales Olaya. Memoria del ministro de Gobierno al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1932. Bogotá, Imprenta Nacional, 1932. 2 tomos. Apéndice: Cuadros sobre movimientos de los periódicos publicados en el país entre junio de 1931 y junio de 1932. También en la BLAA.
- Agustín Morales Olaya. Memoria del Ministro de Gobierno al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1933. Bogotá, 20 de julio de 1933. Bogotá, Imprenta Nacional, 1933. Tomo I y II-Anexos. Apéndice: Cuadros sobre movimientos de los periódicos publicados en el país entre julio de 1932 y junio de 1933. También en la BLAA.

- Absalón Fernández de Soto. Memoria del ministro de Gobierno al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1934. Bogotá, Imprenta Nacional, 1934, 3 tomos. En la BLAA.
- Román Gómez. Informe del presidente del Consejo de Estado al Congreso de la República. Bogotá, 20 de julio de 1934. Bogotá, Imprenta Nacional, 1934.
- Abel Carbonell. Memoria del ministro de Educación Nacional al Congreso de 1931. Bogotá, Imprenta Nacional, 1931. Tomos I y II.
- Julio Carrizosa Valenzuela. Memoria del ministro de Educación Nacional al Congreso de 1932. Bogotá, julio de 1932. Bogotá, Imprenta Nacional, 1932.
- Julio Carrizosa Valenzuela. Memoria del ministro de Educación Nacional al Congreso de 1933. Bogotá, junio de 1933. Bogotá, Editorial Cromos, 1933.
- Jaime Jaramillo Arango. Memoria del Ministerio de Educación Nacional al Congreso de 1934. Bogotá, Imprenta Nacional, 1934, tomos I y II.
- Tulio Enrique Tascón. Memoria del ministro de Correos y Telégrafos al Congreso de 1931. Bogotá, Imprenta Nacional, 1931. En la BCongreso.
- Alberto Pumarejo. Memoria del ministro de Correos y Telégrafos al Congreso de 1932. Bogotá, 20 de julio de 1932. Bogotá, Imprenta Nacional, 1932.
- Alberto Pumarejo. Memoria del ministro de Correos y Telégrafos al Congreso de 1933. Bogotá, 20 de julio de 1933. Bogotá, Editorial el Gráfico, 1933. También en la BNC.
- Alberto Camilo Suarez. Memoria del ministro de Correos y Telégrafos al Congreso de 1934. Bogotá, Editorial "El Gráfico", 1934.
- Germán Uribe Hoyos. Memoria que presenta el ministro de Obras Públicas al Congreso Nacional en las sesiones ordinarias de 1931. Bogotá, Imprenta Nacional, 1931. En la BLAA.
- Alfonso Araújo. Memoria que presenta el ministro de Obras Públicas al Congreso Nacional en las sesiones ordinarias de 1932. Bogotá, Editorial Minerva, 1932. También en la BLAA.

- Alfonso Araújo. Memoria que presenta el ministro de Obras Públicas al Congreso Nacional en las sesiones ordinarias de 1933. Bogotá, julio de 1933. Bogotá, Editorial Santafé, 1933. También en la BLAA.
- Alfonso Araújo. Memoria del Ministro de Obras Públicas al Congreso Nacional, 1934. Bogotá, Editorial Santafé, 1934.
- Enrique Uribe Ramírez, Director General de Ferrocarriles y Carreteras Nacionales. Rol de Ingenieros Nacionales. Bogotá, julio de 1934. Bogotá, Editorial Manrique, 1934. Contiene la lista de todos los ingenieros civiles del país con sus estudios, edad y carreteras construidas.
- Germán Uribe Hoyos. Memoria que presenta el Ministro de Obras Públicas al Congreso Nacional en las sesiones ordinarias de 1931. Bogotá, agosto de 1931. Bogotá, Imprenta Nacional, 1931.
- Raimundo Rivas. Informe del Ministro de Relaciones Exteriores al Congreso de 1931. Bogotá, 20 de julio de 1931. Bogotá, Imprenta Nacional, 1931. 2 volúmenes. También en la BLAA.
- Roberto Urdaneta Arbeláez. Informe del ministro de Relaciones Exteriores al Congreso de 1932. Bogotá, julio de 1932. Bogotá, Editorial Santafé, 1932. También en la BLAA.
- Roberto Urdaneta Arbeláez. Informe del Ministro de Relaciones Exteriores al Congreso de 1933. Bogotá, julio de 1933. Bogotá, Editorial Minerva, 1933. También en la BLAA.
- Roberto Urdaneta Arbeláez. Informe del Ministro de Relaciones Exteriores al Congreso de 1934. Bogotá, Editorial Minerva, 1934. También en la BLAA.
- Agustín Morales Olaya, general. Memoria que el ministro de Guerra presenta al Congreso Nacional de 1931. Bogotá, Talleres del Estado Mayor General, 1931. En la BLAA.
- Carlos Uribe Gaviria. Memoria que el ministro de Guerra presenta al Congreso de 1932. Bogotá, Talleres del Estado Mayor General, 1932. En la BLAA.

- Carlos Uribe Gaviria. Memoria que el ministro de Guerra presenta al Congreso de 1933. Bogotá, Imprenta del Ministerio de Guerra, 1933. En la BLAA.
- Alberto Pumarejo. Memoria que el ministro de Guerra presenta al Congreso de 1934. Bogotá, Imprenta del Ministerio de Guerra, 1934. También en la BLAA.
- Sinforoso Ocampo, Marco A. Aule y Jorge Soto del Corral. Memoria del Ministerio de Agricultura y Comercio al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1934. Bogotá, julio de 1934. Bogotá, Editorial Herrera Hermanos, 1934. Tomo I: Parte General, Tomo II: Anexos, informes varios y gráficos. Tomo III: Anexos de la sección de estadística.

Documentos

- Libro copiador de los decretos dados por el presidente Enrique Olaya Herrera entre el 19 de agosto de 1930 y el 23 de septiembre de 1931. Folios 295-500. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 434.
- Libro copiador de los decretos dados por el presidente Enrique Olaya Herrera entre el 28 de septiembre de 1931 y el 3 de noviembre de 1933. Folios 1-386. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 435.
- Libro copiador de los decretos dados por el presidente Enrique Olaya Herrera entre el 19 de diciembre de 1932 y el 23 de diciembre de 1933. Folios 1-94. AGN, decretos manuscritos y leyes originales de la República, tomo 436.

Bibliografía

- *Administración Olaya Herrera, 1930-1934*. Bogotá: Casa editorial Banco de la República, 1935.
- Boy, Herbert. *Una historia con alas*. 2 ed. adicionada, con la colaboración y un punto final de Eduardo Caballero Calderón. Bogotá: Iqueima, 1963.

- Duque Maya Alfonso. Laureano Gómez y el ocaso de Olaya Herrera, Bogotá, Casa ESF, 1935.
- Homenaje al doctor Enrique Olaya Herrera, presidente de la República de 1930 a 1934. Bogotá, Capitolium, 1935.
- La Salvación de Colombia: relación completa y detallada del gran movimiento político habido en la República de Colombia a fines del año 1929 y principios de 1930, el cual dio por feliz resultado el triunfo en las urnas al eminente estadista e insigne repúblico Dr. Enrique Olaya Herrera, candidato del partido liberal a la presidencia de la República en el período constitucional de 1930 a 1934. Medellín: Sansón, 1930.
- Lleras Restrepo, Carlos. "Historia de la República Liberal: 2a. parte. Olaya Herrera", en Nueva Frontera (Bogotá). No. 5 (nov. 9 de 1974), p. 10-11.
- Lozano y Lozano, Fabio. El punto de vista colombiano en la cuestión de Leticia. México, A. Mijares y Hermano, impresores, 1933.
- Lozano y Lozano, Juan. "La Administración Olaya Herrera", en Obras selectas, Medellín, Horizonte, 1956, p. 793-809. Incluido en Mendoza Neira, Plinio y Camacho Angarita, Alberto, El liberalismo en el Gobierno. Bogotá, Talleres Prag y Minerva, 1946, tomo I, p.32-49.
- Medina, Medófilo y Efraín Sánchez (eds.). "Fronteras de la guerra y de la paz, 1932". En: Tiempos de paz. Acuerdos en Colombia, 1902-1994. Bogotá: Instituto Distrital de Cultura y Turismo, 2003, p. 73-105 + fotos.
- Nieto Caballero, Luis Eduardo. Olaya Herrera y la concentración nacional. En Escritos escogidos. Tomo II. Crónica política. Bogotá, Banco Popular, 1984, 369-418.
- Nieto Caballero, Luis Eduardo. La despedida de Olaya Herrera. En Escritos escogidos. Tomo II. Crónica política. Bogotá, Banco Popular, 1984, 435-439.
- Posada, Jaime. La República Liberal, 1930-1946. Bogotá: Universidad de América, 2008.

- Restrepo Giovanni, "Elección de Enrique Olaya Herrera: el fin de la hegemonía. La llegada de los liberales al poder puso fin a medio siglo de gobiernos conservadores y encaminó el país hacia la modernidad", en *Semana* (Bogotá). no. 1.152 (May-/Jun. 2004), p. 158-160.
- Restrepo Posada, José, monseñor. "Monseñor Ismael Perdomo y las elecciones presidenciales de 1930". En: *La Iglesia en dos momentos difíciles de la Historia Patria*. Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 1971, p. 47-79.
- *Revista de la Concentración Nacional Colombiana*. Bogotá, Sociedad Editorial, 1930. Biblioteca Luis Ángel Arango.
- Saavedra Galindo José Manuel, *Patria: la elección presidencial del Dr. Enrique Olaya Herrera; la gran transformación de Colombia*. Cali, Editorial América, 1930.
- Villegas M., Alfonso. *Colombia en 1931*. Medellín, Tipografía Helios, 1931.

Biografías

- LOZANO y LOZANO, Juan. "Enrique Olaya Herrera", en *Ensayos críticos*, Bogotá, Santafé, 1934, p. 19-46.
- RODRÍGUEZ, Gustavo Humberto. *Olaya Herrera, político, estadista y caudillo*. Bogotá: Presidencia de la República, 1981 (Colección Presidencia de la República, Administración Turbay Ayala, vol. II). 2a. ed. revisada, Bogotá, Banco de la República, 1981.

Primera administración López Pumarejo

7 de agosto de 1934 a 7 de agosto de 1938

Gabinete

- **Presidente:** Alfonso López Pumarejo (7.8.1934 a 7.8.1938)
- **Ministros de Gobierno:** Darío Echandía (7.8.1934 a 10.10.1935 y 13.1.1937 a 27.2.1937), Alberto Lleras Camargo (11.10.1935 a 12.1.1937 y 28.2.1937 a 7.8.1938).
- **Ministros de Relaciones Exteriores:** Roberto Urdaneta Arbeláez (7.8.1934 a 31.12.1934), Enrique Olaya Herrera (31.1.1935 a 24.9.1935), Ernesto González Piedrahita (10.10.1935 a 4.4.1936), Jorge Soto del Corral (5.4.1936 a 4.6.1937), Gabriel Turbay (5.6.1937 a 2.4.1938), Antonio Rocha (3.4.1938 a 7.8.1938).
- **Ministros de Hacienda y Crédito Público:** Marco A. Auli (14.8.1934 a 26.10.1934), Jorge Soto del Corral (27.10.1934 a 4.4.1936), Gonzalo Restrepo (5.4.1936 a 27.3.1937 y 4.6.1937 a 2.4.1938), José Joaquín Castro Martínez (28.3.1937 a 4.6.1937), Héctor José Vargas (3.4.1938 a 7.8.1938).
- **Ministros de Economía:** Luis Tamayo, Santiago Rivas Camacho, César García Álvarez
- **Ministro de Industria y Trabajo:** León Cruz Santos (7.8.1934 a 31.12.1934), Benito Hernández Bustos (4.1.1935 a 24.9.1935), Gerardo Martínez Pérez (25.9.1935 a 19.7.1936), Alejandro Bernate (28.2.1937 a 4.6.1937), Antonio Rocha (5.6.1937 a 2.4.1938), Gonzalo Restrepo (3.4.1938 a 7.8.1938).
- **Ministros de Educación Nacional:** Luis López de Mesa (14.7.1934 a 24.9.1935), Darío Echandía (8.10.1935 a 28.1.1937), Alberto Lleras

Camargo (29.1.1937 a 27.2.1937), Tulio Enrique Tascón (28.2.1937 a 27.3.1937), Alejandro López (28.3.1937 a 4.6.1937), José Joaquín Castro Martínez (5.6.1937 a 7.8.1938).

- **Ministros de Correos y Telégrafos:** Benjamín Silva Herrera (7.8.1934 a 15.1.1935), Ernesto González Piedrahita (16.1.1935 a 15.4.1935), Hernán Salamanca (16.4.1935 a 29.5.1936), Aníbal Badel (30.5.1936 a 3.9.1936), Jesús Echeverri Duque (4.9.1936 a 8.1.1937), Jorge Restrepo Hoyos (29.1.1937 a 2.4.1938), Nicolás Llinás Vega (3.4.1938 a 7.8.1938).
- **Ministros de Obras Públicas:** César García Álvarez (7.8.1934 a 7.8.1938).
- **Ministros de Guerra:** Alberto Pumarejo (7.8.1934 a 24.9.1934 y 28.2.1937 a 7.8.1938), Marco A. Auli (25.9.1934 a 21.8.1935), Benito Hernández Bustos (22.8.1935 a 19.7.1936), Plinio Mendoza Neira (20.7.1936 a 27.2.1937).
- **Ministro de Agricultura y Comercio:** Jorge Soto del Corral (14.7.1934 a 27.12.1934), Cristóbal Bossa (5.1.1935 a 15.4.1935), Guillermo Londoño Mejía (18.4.1935 a 24.9.1935), Francisco Rodríguez Moya (25.9.1935 a 9.11.1936), Manuel José Vargas D. (10.11.1936 a 24.5.1937), León Cruz Santos (5.6.1937 a 21.8.1937), Nicolás Llinás Vega (22.8.1937 a 2.4.1938), Marco Aurelio Arango (3.4.1938 a 7.8.1938).
- **Ministro de Minas y Petróleos:** Néstor Pineda, Nicolás Llinás Vega
- **Ministro de Trabajo, Higiene y Previsión Social:** Arcesio Londoño Palacio, Benito Hernández Bustos

Creación del Archivo Nacional de Colombia

La ley 57 del 23 de noviembre de 1935 organizó el Archivo Nacional de Colombia como un departamento administrativo dependiente del Ministerio de Gobierno y con una nómina integrada por un director general, un subdirector secretario, tres oficiales primeros y un cartero. Este nuevo Departamento tendría a su cargo:

1. La conservación y clasificación de los documentos históricos y de los expedientes administrativos, confiados a su custodia;
2. La redacción y publicación del índice general del Archivo Nacional;
3. La dirección, redacción y administración de la Revista del Archivo Nacional, publicación mensual cuyo director y administrador serían, respectivamente, el director general y el subdirector secretario del Archivo Nacional;
4. La supervigilancia del arreglo técnico de los Archivos Nacionales;
5. La expedición y autenticación de las copias de los documentos del Archivo Nacional.

Pero el decreto 205 del 30 de enero de 1937 transfirió el Departamento de Archivos Nacionales, que funcionaba en el Ministerio de Gobierno, a integrar la Biblioteca Nacional, con lo cual pasó a ser una dependencia del Ministerio de Educación Nacional.

Traslados de dependencias entre ministerios del Despacho Ejecutivo

El decreto 205 del 30 de enero de 1937 realizó una modificación de los negocios entre algunos despachos administrativos, a partir del primero de febrero de ese año. Las modificaciones introducidas fueron las siguientes:

1. El Departamento de Intendencias y Comisarías, que funcionaba en el Ministerio de Gobierno, pasó a integrar el Ministerio de Agricultura y Comercio;
2. La Dirección General de tierras, aguas y bosques, que funcionaba en el Ministerio de Industrias y Trabajo, pasó a integrar el Ministerio de Agricultura y Comercio;
3. El director nacional de Turismo, que funcionaba como dependiente del Departamento de Comercio del Ministerio de Agricultura y Comercio, pasó a la Dirección General de Carreteras y Ferrocarriles del Ministerio de Obras Públicas;

4. El Departamento de Comercio, que funcionaba en el Ministerio de Agricultura y Comercio, con excepción del Director de Turismo, pasó a integrar el Ministerio de Industrias y Trabajo;
5. La Dirección de Colonización Militar del Ministerio de Guerra y la dependencia de Colonización Civil del Ministerio de Agricultura y Comercio funcionarían en adelante armónicamente, de acuerdo con la reglamentación conjunta que dictasen los respectivos ministerios;
6. La Administración de las Salinas Terrestres y Marítimas, y de las Minas de Muzo, Coscuez, Supía y Marmato, pasaron del Ministerio de Hacienda y Crédito Público a la dependencia de la Dirección General de Minas del Ministerio de Industrias;
7. El Departamento de Archivos Nacionales, que funcionaba en el Ministerio de Gobierno, pasó a integrar la Biblioteca Nacional, bajo la dependencia del Ministerio de Educación Nacional;
8. La Sección de Provisiones pasó del Ministerio de Agricultura y Comercio a la dependencia del Ministerio de Hacienda y Crédito Público;
9. El Instituto Agrícola Nacional y la Escuela de Medicina Veterinaria pasaron del Ministerio de Agricultura y Comercio a la dependencia del Ministerio de Educación Nacional.

Creación de los Ministerios del Trabajo y de Economía Nacional

La ley 96 del 6 de agosto de 1938, sancionada por el presidente Alfonso López Pumarejo un día antes de que finalizara su mandato, creó un nuevo despacho del Poder Ejecutivo que se llamó Ministerio del Trabajo, Higiene y Previsión Social. Adicionalmente, esta ley fusionó en uno solo dos anteriores ministerios: el de Industrias y Trabajo, y el de Agricultura y Comercio. En adelante este ente fusionado se llamó Ministerio de la Economía Nacional. Por orden de precedencia, estos dos nuevos ministerios seguirían al de Guerra.

Memorias

- Alfonso López Pumarejo. Discurso de posesión ante el Congreso, 7 de agosto de 1934. En: Hernán Valencia Benavides: Discursos y mensajes de posesión presidencial. Bogotá: Presidencia de la República, 1983, tomo II, p. 102-111. También en: *La política oficial: mensajes, cartas y discursos del presidente López*. Bogotá: Imprenta Nacional, 1935.
- Alfonso López Pumarejo. Mensaje presidencial al Congreso de 1935. Bogotá: Imprenta Nacional, 1935.
- Alfonso López Pumarejo. Mensaje presidencial al Congreso de 1936. Bogotá: Imprenta Nacional, 1936.
- Alfonso López Pumarejo. Mensaje presidencial al Congreso de 1937. Bogotá, Imprenta Nacional, 1937.
- Alfonso López Pumarejo. Mensajes del presidente... al Congreso Nacional: 1935-1938. Bogotá, Imprenta Nacional, 1939.
- Alfonso López Pumarejo. Mensaje presidencial al Congreso de 1938. Bogotá, 20 de julio de 1938. Bogotá: Imprenta Nacional, 1938.
- Alfonso López Pumarejo. *La política oficial: mensajes, cartas y discursos del presidente López*. Bogotá: Imprenta Nacional, 1935-1939. 5 vols. En BAGN Vol. I, II, III.
- Alfonso López Pumarejo. La política internacional. Discursos, mensajes, cablegramas y otros documentos del presidente López sobre asuntos internacionales (1930-1936). Bogotá: Imprenta Nacional, 1936.
- "Mensaje del presidente López al finalizar su primera Administración", en Mendoza Neira, Plinio y Camacho Angarita, Alberto, El liberalismo en el Gobierno. Bogotá, Talleres Prag y Minerva, 1946, tomo I, p.101-115.
- Darío Echandía. Memoria que el ministro de Gobierno presenta al Congreso en sus sesiones de 1935. Bogotá, s.n., 1936. En la BLAA.
- Alberto Lleras Camargo. Memoria del ministro de Gobierno al Congreso Nacional de 1936. Bogotá, s.n., 1936.

- Alberto Lleras Camargo. Memoria del ministro de Gobierno al Congreso Nacional de 1937. Bogotá, s.n., 1937. En la BLAA.
- Alberto Lleras Camargo. Memoria del Ministro de Gobierno. Bogotá, 20 de julio de 1938. Bogotá, Imprenta Nacional, 1938. Anexo 2: la policía nacional en 1938. Informe del Director General, doctor Juan Uribe Durán, Imprenta Nacional, 1938. Anexo 3: Informe del jefe de contabilidad, ordenación y control. Bogotá, Imprenta Nacional, 1938. Anexo 4: La administración de los territorios nacionales en 1938. Informe del director, Bernardo Rueda Vargas. Bogotá, Imprenta Nacional, 1938.
- Héctor José Vargas. Memoria de Hacienda. Bogotá, julio de 1938. Bogotá, Litografía colombiana, 1938.
- Gonzalo Restrepo, Memoria de Hacienda, 1935-1936. Bogotá, Editorial Nueva, 1936.
- Guillermo Londoño Mejía. Memoria del Ministerio de Agricultura y Comercio. Tomo II. Anexos Varios. Bogotá, Imprenta Nacional, 1935.
- Francisco Rodríguez Moya. Memoria del Ministerio de Agricultura y Comercio al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1936. Bogotá, S.I. 1936.
- Gonzalo Restrepo. Memoria del ministro de Agricultura y Comercio al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1937. Bogotá, Talleres gráficos "Mundo al Día", 1937.
- Marco Aurelio Arango. Memoria de Agricultura, 1938. Bogotá, Imprenta Nacional, 1938.
- Antonio Rocha. Texto y explicaciones de la Ley 30 del 20 de diciembre sobre intensificación de la Educación Primaria, complementaria de trabajo y normalista, acrecimiento del fondo de fomento municipal y creación de fondo escolar nacional, que expidió el Congreso de la República en sus sesiones ordinarias de 1944. Bogotá, diciembre de 1944. Bogotá, Prensas de la Biblioteca Nacional, 1944. Incluye el texto de la Ley 30 del 20 de diciembre de 1944 y su debate en el Congreso.

- Cesar García Álvarez. Memoria del Ministro de Obras Públicas al Congreso Nacional, 1935. Bogotá, julio de 1935. Bogotá, Imprenta Nacional, 1935. También en la BLAA.
- Cesar García Álvarez. Memoria de Obras Públicas, 1936. Bogotá, Editorial Nueva, 1936.
- Cesar García Álvarez. Memoria de Obras Públicas, 1937. Bogotá, Editorial ABC, 1937. También en la BLAA.
- Cesar García Álvarez. Memoria de Obras Públicas, 1938. Bogotá, Editorial ABC, 1938.
- Enrique Olaya Herrera. Memoria del ministro de Relaciones Exteriores al Congreso de 1935. Bogotá, Imprenta Nacional, 1935. En la BLAA.
- Jorge Soto del Corral. Memoria del ministro de Relaciones Exteriores al Congreso de 1936. Bogotá, Imprenta Nacional, 1936. También en la BLAA.
- Jorge Soto del Corral. Memoria del ministro de Relaciones Exteriores al Congreso de 1937. Bogotá, Imprenta Nacional, 1937.
- Antonio Rocha. Memoria del ministro de Relaciones Exteriores al Congreso de 1938. Bogotá, 20 de julio de 1938. Bogotá, Imprenta Nacional, 1938.
- Darío Echandía. Memoria que el Ministro de Educación Nacional presenta al Congreso en sus sesiones de 1936. Bogotá, Imprenta Nacional, 1936. Anexo I y II.
- José Joaquín Castro M. Informe del ministro de Educación Nacional al Congreso de 1938. Bogotá, Editorial ABC, 1938.
- Benito Hernández Bustos. Memoria del ministro de Industrias y Trabajo al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1935. Bogotá, Imprenta Nacional, 1935.
- Benito Hernández Bustos. Memoria del Ministro de Industrias y Trabajo al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1936. Bogotá, Editorial el Gráfico, 1936.

- Antonio Rocha. Memoria del Ministerio de Industrias y Trabajo al Congreso Nacional en sus sesiones de 1937. Bogotá, Editorial El Gráfico, 1937. También en la ACH.
- Gonzalo Restrepo. Memoria del Ministro de Industrias y Trabajo al Congreso Nacional en sus sesiones de julio de 1938. Bogotá, Editorial el Gráfico, 1938. 3 tomos.
- Hernán Salamanca. Memoria del Ministerio de Correos y Telégrafos, 1935. Bogotá, Editorial Santafé, 1935. En la BPresidencia.
- Aníbal Badel. Memoria del Ministerio de Correos y Telégrafos al Congreso de 1936. Bogotá, Editorial "El Gráfico", 1936. En la BNC.
- Jorge Restrepo Hoyos. Memoria del ministro [de Correos y Telégrafos] al Congreso de 1937. Bogotá, Editorial Minerva, 1937. En la BPresidencia.
- Alberto Pumarejo. Memoria que el ministro de Correos y Telégrafos rinde al Congreso en sus sesiones ordinarias de 1938. Bogotá, Imprenta Nacional, 1938.
- Arturo Robledo, director del Departamento Nacional de Higiene. Unidades sanitarias y comisiones rurales, 1936. Bogotá, S.I., 1936.
- Francisco Gómez Pinzón, jefe del Departamento de servicios coordinados de Higiene. Informe de los servicios de higiene del Ministerio de Trabajo, Higiene y Previsión Social. Facsículo 1 Anexo a la Memoria del ministro del Trabajo, Higiene y Previsión Social. Bogotá, Editorial El Gráfico, 1938.
- Marco A. Auli. Memoria que el ministro de Guerra presenta al Congreso de 1935. Bogotá, Imprenta del Estado Mayor General, 1935. En la BLAA.
- Benito Hernández Bustos. Memoria del ministro de Guerra al Congreso Nacional de 1936. Bogotá, Talleres del Estado Mayor, 1936.
- Alberto Pumarejo. Memoria que el ministro de Guerra presenta al Congreso en sus sesiones de 1937. Bogotá, 20 de julio de 1937. Bogotá, Editorial El Gráfico, 1937.
- Alberto Pumarejo. Memoria de Guerra, 1938. Bogotá, 20 de julio de 1938. Bogotá, Talleres del Estado Mayor, 1938.

Bibliografía

- Acosta Borrero, Pedro. López Pumarejo. En marcha hacia su revolución. Bogotá: Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, 2004.
- Alfonso López Pumarejo y la Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2000.
- Fluharty, Vernon Lee. *Dance of the Millions. Military Rule and Social Revolution in Colombia (1930-1956)*, Pittsburgh, University of Pittsburgh Press, 1957. El ascenso del liberalismo y la reforma: de la depresión a la Segunda Guerra Mundial (1930-1942), en La danza de los millones. Régimen militar y revolución social en Colombia (1930-1956). Bogotá, El Áncora editores, 1981.
- Galindo, Alberto. "La República Liberal", en Mendoza Neira, Plinio y Camacho Angarita, Alberto, El liberalismo en el Gobierno. Bogotá, Talleres Prag y Minerva, 1946, tomo I, p.62-100.
- *La Constitución de 1886 y las reformas proyectadas por la República Liberal: discursos, conferencias y otros documentos*, Bogotá, Ed. Centro, 1936.
- La Cooperativa. Revista del Ministerio de Agricultura y Comercio. Bogotá, Nos. 2 y 3 (enero-febrero 1938)
- *López Pumarejo: obras selectas*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1979. 2 vols. Presentación y compilación de Jorge Mario Eastman.
- López Pumarejo Alfonso. La política internacional. Discursos, mensajes, cablegramas y otros documentos del presidente López sobre asuntos internacionales (1930-1936). Compilación de Carlos Holguín Holguín. Bogotá: Imprenta Nacional, 1936
- López Pumarejo Alfonso. "Cómo se produjo el triunfo liberal de 1930: la caída del conservatismo después de 45 años de gobierno". En *Sábado*, Bogotá, vol. 11, no. 563 (nov. 13, 1954), p. 3-5.
- López Pumarejo, Alfonso. *López Pumarejo: obras selectas*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1979. 2 vols.

- Lozano y Lozano, Juan. "El Gobierno de López", en *Obras selectas*, Medellín, Horizonte, 1956, p. 809-829.
- Poveda Ramos, Gabriel. "La revolución en marcha", en *Historia económica de Colombia en el siglo XX*. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana, 2005, p. 249-278.
- *Alfonso López Pumarejo, polemista político*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1986.
- Cáceres Corrales Pablo Julio, "La revolución en marcha: la reforma de Alfonso López Pumarejo. En 1936 el país se puso a tono con los movimientos sociales de la época. Las conquistas laborales que hoy peligran provienen de ese tiempo", en *Semana* (Bogotá). no. 1.152 (mayo/junio 2004), p. 168-170
- Espinosa Germán, *Anatomía de un traidor: donde se explica la actuación del gobierno de Alfonso López Pumarejo en los relativo al caso Handel, seguida de un extenso apéndice, con documentos auténticos y fidedignos de la época, que descalifican la presentación unilateral de acusaciones con que se trató y se trata todavía de desprestigiar a las administraciones liberales, en un escandaloso contubernio de intereses privados encubiertos como interés público*, Bogotá, Canal Ramírez-Antares, 1973.
- Molina, Gerardo. "Las ideas de López Pumarejo". En: *Las ideas liberales en Colombia*. Bogotá: Tercer Mundo, 1989, tomo 3, p. 9-52.
- Mora Forero Jorge Rafael, *Los conflictos educativos entre la iglesia y el Estado: primer gobierno de López Pumarejo*, Santa Fé de Bogotá, Universidad Antonio Nariño, 1996.
- Rothisberger, Dora E.: *Liberal Reform in Colombia, Alfonso López Pumarejo, 1934-1938*. New York: The George Washington University, Faculty of Columbian College, 1967. Tesis Master of Arts in Political Science.
- Stoller, Richard. "Alfonso López Pumarejo and Liberal Radicalism un 1930s Colombia". En *Journal of Latin American Studies*, no. 27 (1995), p. 367-397.

- Tirado Mejía Álvaro. "Algunos aspectos del pensamiento de López Pumarejo", en *UDEM* (Medellín). Vol. 49 (May. 1986). p. 157-174.
- Tirado Mejía, Álvaro. *Aspectos políticos del primer gobierno de Alfonso López Pumarejo, 1934-1938*. Bogotá: Procultura, 1981. Bogotá, Planeta, 1995.
- Tirado Thomas Charles, *Alfonso López Pumarejo, el conciliador: su contribución a la paz política en Colombia*, Bogotá, Planeta Colombiana Editorial, 1986.
- Vega Cantor Renán. *Crisis y caída de la República Liberal*, Ibagué, Editorial Mohán, 1988.
- Vega Cantor Renán. "La "Contra-revolución en la marcha" y el derrumbe de la República Liberal 1942-1946", en *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* (Bogotá). No. 15 (1987). p. 231-272

Biografías

- *Aproximación a Alfonso López: testimonios para una biografía*, Bogotá, Departamento Editorial del Banco de la República, 1986. 2 vols.
- Eastman Robledo Jorge Mario, "Alfonso López Pumarejo: 1886-1959", en *Boletín de Historia y Antigüedades* (Bogotá). Vol. 91, no.824 (Ene./Mar. 2004). p. [129]-142.
- LÓPEZ MICHELSEN, Alfonso. Los últimos días de López [Pumarejo]. López y los antioqueños. Dos artículos publicados en la revista Mito (1961). Reeditados en *Los últimos días de López [Pumarejo] y otros escritos*. Bogotá, Banco Popular, 1974, 15-75.
- LOZANO y LOZANO, Juan. "Alfonso López", en *Ensayos críticos*, Bogotá, Santafé, 1934, p. 163-188. Otro artículo distinto, "Alfonso López", en *Obras selectas*, Medellín, Horizonte, 1956, p. 878-845.
- Zuleta Ángel, Eduardo. El presidente López Pumarejo. Bogotá: revista Diners, s.a.

Administración Santos Montejo

7 de agosto de 1938 a 7 de agosto de 1942

Gabinete

- **Presidente:** Eduardo Santos Montejo (7.8.1938 a 7.8.1942)
- **Ministros de Gobierno:** Carlos Lozano y Lozano (7.8.1938 a 13.11.1939), Alfonso Araújo (13.11.1939 a 17.5.1940), Jorge Gartner (18.5.1940 a 23.1.1942), Luis Tamayo (15.2.1942 a 7.8.1942).
- **Ministro de Relaciones Exteriores:** Luis López de Mesa (13.8.1938 a 7.8.1942).
- **Ministros de Hacienda y Crédito Público:** Carlos Lleras Restrepo (7.8.1938 a 24.3.1941 y 27.8.1941 a 7.8.1942), Gonzalo Restrepo (4.4.1941 a 26.8.1941).
- **Ministros de Economía Nacional:** Jorge Gartner (7.8.1938 a 18.5.1940), Miguel López Pumarejo (19.5.1940 a 10.3.1941), Mariano Roldán (11.3.1941 a 26.8.1941), Gonzalo Restrepo (27.8.1941 a 21.10.1941), Marco Aurelio Arango (22.10.1941 a 7.8.1942).
- **Ministros de Educación Nacional:** Alfonso Araújo (7.8.1938 a 31.1.1940), Jorge Eliécer Gaitán (2.2.1940 a 15.2.1941), Guillermo Nanetti (16.2.1941 a 21.10.1941), Juan Lozano y Lozano (22.10.1941 a 13.1.1942), Germán Arciniegas (14.1.1941 a 7.8.1942).
- **Ministros de Correos y Telégrafos:** Alfredo Cadena D'Costa (7.8.1938 a 21.10.1941), Luis Buenahora (22.10.1941 a 7.8.1942).
- **Ministros de Obras Públicas:** Abel Cruz Santos (7.8.1938 a 21.5.1940), Francisco Rodríguez Moya (22.5.1940 a 10.1.1941), José Gómez Pinzón (16.2.1941 a 7.8.1942)..

- **Ministros de Guerra:** José Joaquín Castro Martínez (7.8.1938 a 21.10.1941), Gonzalo Restrepo (22.10.1941 a 7.8.1942).
- **Ministro del Trabajo, Higiene y Previsión Social:** Alberto Jaramillo Sánchez (7.8.1938 a 14.1.1939), José Joaquín Caicedo Castilla (1.4.1939 a 7.8.1942).
- **Ministros de Minas y Petróleos (creado en 1940):** Juan Pablo Manotas (19.5.1940 a 21.10.1941), Néstor Pineda (24.10.1941 a 7.8.1942).

Memorias

- Transmisión del mando. Discursos del presidente del Congreso doctor Gabriel Turbay y de posesión del doctor Eduardo Santos. Bogotá, 7 de agosto de 1938. Bogotá, Imprenta Nacional, 1938. En: Hernán Valencia Benavides: Discursos y mensajes de posesión presidencial. Bogotá: Presidencia de la República, 1983, tomo II, p. 134-169.
- Eduardo Santos Montejo. Declaraciones del presidente de la República desde el palacio presidencial en la noche del 21 de septiembre de 1940. Bogotá. Imprenta Nacional, 1940.
- Eduardo Santos Montejo. Declaraciones presidenciales. Bogotá. Nacional, 1938-1942. 4 vols. En BAGN: tomo I (agosto 1938 a julio 1939), tomo II (julio 1939 a abril 1941), tomo III (abril 1941 a abril 1942), tomo IV.
- Eduardo Santos Montejo. Las etapas de la vida colombiana: discursos y mensajes. 1938-1942, Bogotá, Imprenta Nacional, 1946.
- Eduardo Santos Montejo. Mensaje del presidente de la República de Colombia al Congreso Nacional en sus sesiones de 1939. Bogotá, 20 de julio de 1939. Bogotá, Imprenta Nacional, 1939.
- Eduardo Santos Montejo. Mensaje del presidente de la República de Colombia al Congreso Nacional en sus sesiones de 1940, Bogotá, Imprenta Nacional, 1940.
- Eduardo Santos Montejo. Mensaje del presidente de la República de Colombia al Congreso Nacional en sus sesiones de 1941, Bogotá, Imprenta Nacional, 1941.

- Eduardo Santos Montejo. Mensaje del presidente de la República de Colombia al Congreso Nacional en sus sesiones de 1942, Bogotá, Imprenta Nacional, 1942.
- “Mensaje del presidente Santos al finalizar su Administración”, en Mendoza Neira, Plinio y Camacho Angarita, Alberto, El liberalismo en el Gobierno. Bogotá, Talleres Prag y Minerva, 1946, tomo I, p.173-254.
- Carlos Lozano y Lozano. Memoria del ministro de Gobierno al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1939. Bogotá, Imprenta Nacional, 1939. 3 tomos. En la BLAA.
- Jorge Gartner. Memoria del ministro de Gobierno al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1940. Bogotá, Imprenta Nacional, 1940. En la BLAA.
- Jorge Gartner. Memoria del ministro de Gobierno al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1941. Bogotá, Imprenta Nacional, 1941. En la BLAA.
- Luis Tamayo. Memoria del ministro de Gobierno al Congreso Nacional en sus sesiones de 1942. Bogotá, Imprenta Nacional, 1942, 2 tomos. En la BLAA.
- Carlos Lleras Restrepo. Memoria de Hacienda, 1939. Bogotá, Imprenta Nacional, 1939.
- Carlos Lleras Restrepo. Memoria de Hacienda, 1940. Bogotá, Imprenta Nacional, 1940.
- Gonzalo Restrepo. Memoria de Hacienda, 1941. Bogotá, Imprenta Nacional, 1941.
- Carlos Lleras Restrepo. Memoria de Hacienda, 1942. La economía colombiana. Política económica de la Administración Santos. Bogotá, Imprenta del Banco de la República, 1942.
- José Gómez Pinzón. Memoria de Obras Públicas de 1942. Bogotá, julio de 1942. Bogotá, Imprenta Nacional, 1942. Incluye Carpeta de Mapas.
- Alfonso Araújo. Memoria del ministro de Educación al Congreso Nacional 1939. Bogotá, julio de 1939. Bogotá, Imprenta del Estado Mayor General, 1939

- Jorge Eliécer Gaitán. La obra educativa del Gobierno en 1940. Bogotá, Imprenta Nacional, 1940. 3 tomos. Informe sobre la obra educativa realizada por el Gobierno del presidente Eduardo Santos entre julio de 1939 y julio de 1940.
- Guillermo Nannetti. Memoria del Ministerio de Educación Nacional, 1941. Bogotá, Prensas de la Biblioteca Nacional, 1941. Tomo I.
- Germán Arciniegas. Memoria [del ministro de Educación Nacional], 1942. Bogotá, Imprenta Nacional, 1942. BSecretaría del Senado.
- Luis López de Mesa. Memoria de Relaciones Exteriores presentada al Congreso Nacional, 1939. Bogotá, 20 de julio de 1939. Bogotá, Imprenta Nacional, 1939.
- Luis López de Mesa. Memoria presentada al Congreso Nacional por el ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, 1940. Bogotá, Imprenta Nacional, 1940.
- Luis López de Mesa. Memoria presentada al Congreso Nacional [por el ministro de Relaciones Exteriores de Colombia], 1941. Bogotá, Imprenta Nacional, 1941.
- Luis López de Mesa. Memoria presentada al Congreso Nacional [por el ministro de Relaciones Exteriores de Colombia], 1942. Bogotá, Imprenta Nacional, 1942. En la BLAA.
- Abel Cruz Santos. Memoria de Obras Públicas, 1939. Bogotá, Imprenta Nacional, 1939.
- Francisco Rodríguez Moya. Memoria de Obras Públicas, 1940. Bogotá, Imprenta Nacional, 1940.
- José Gómez Pinzón. Memoria de Obras Públicas, 1941. Bogotá, julio de 1941. Bogotá, Imprenta Nacional, 1941.
- José Gómez Pinzón. Memoria de Obras Públicas, 1942. Bogotá, julio de 1942. Bogotá, Imprenta Nacional, 1942. En la BLAA.
- José Joaquín Castro M. Memoria del ministro de Guerra al Congreso Nacional de 1939. Bogotá, Imprenta del Estado Mayor General, 1939.

- José Joaquín Castro M. Memoria del ministro de Guerra al Congreso Nacional de 1940. Bogotá, Imprenta del Estado Mayor General, 1940. En la BLAA.
- José Joaquín Castro M. Memoria del ministro de Guerra al Congreso Nacional de 1941. Bogotá, julio de 1941. Bogotá, Imprenta del Estado Mayor General, 1941.
- José Joaquín Castro M. Memoria del ministro de Guerra al Congreso Nacional de 1942. Bogotá, Imprenta del Estado Mayor General, 1942. En la BLAA.
- José Joaquín Caicedo Castilla. Memoria del Ministro de Trabajo, Higiene y Previsión Social al Congreso de 1939. Bogotá, Imprenta Nacional, 1939. Contiene una historia de la creación y organización de este Ministerio. Tomo anexo: informe de los departamentos de lepra y protección infantil y materna. Bogotá, Editorial el Gráfico, 1939.
- José Joaquín Caicedo Castilla. Servicios de Higiene. Anexo a la Memoria del Ministro de Trabajo, Higiene y Previsión Social (Fascículo 1°). Bogotá, Editorial el Gráfico, 1938.
- Francisco Posada Zárate, jefe del Departamento Nacional del Trabajo. Sentido y realización de una política social, 1939. Anexo a la memoria del Ministro de Trabajo, Higiene y Previsión Social. Bogotá, Imprenta Nacional, 1939.
- José Joaquín Caicedo Castilla. Memoria del Ministro de Trabajo, Higiene y Previsión Social al Congreso de 1940. Bogotá, Imprenta Nacional, 1940. También en la BPresidencia.
- José Joaquín Caicedo Castilla. Memoria del Ministro de Trabajo, Higiene y Previsión Social al Congreso de 1941. Bogotá, Imprenta Nacional, 1941.
- José Joaquín Caicedo Castilla. Memoria del Ministro de Trabajo, Higiene y Previsión Social al Congreso de 1942. Bogotá, Imprenta Nacional, 1942.
- Antonio J. Escobar, director del Departamento de Comercio e Industrias. Informe del Departamento de Comercio e Industrias [Anexo

a la Memoria del Ministerio de la Economía Nacional], 1939. Bogotá, Imprenta Nacional, 1939 (Tomo IV de la Memoria de 1939).

- Raúl Varela Martínez. Informe del Departamento de Agricultura. [Anexo a la Memoria del Ministerio de la Economía Nacional], 1939. Bogotá, Imprenta Nacional, 1939 (Tomo V de la Memoria de 1939).
- Raúl Varela Martínez. Informe Anual de la estación agrícola experimental de Palmira, 1 de junio de 1939 a 1 de junio de 1940. Bogotá, Imprenta Nacional, 1940. (Tomo III de la Memoria de Economía Nacional de 1940).
- Andrés Obregón Jarava, Carlos Facio Lince, Rafael Gómez. Informes de los departamentos de Empresas de Servicio Público, Contabilidad y Control, y sociedades cooperativas. Bogotá, Imprenta Nacional, 1940 (Tomo V de la Memoria de Economía Nacional de 1940).
- Jorge Gartner. Informe del Ministerio de la Economía Nacional. Bogotá, Imprenta Nacional, 1939-1940. 6 tomos. En la BPresidencia.
- Miguel López Pumarejo. Informe del Ministerio de la Economía Nacional, 1940. Bogotá, Imprenta Nacional, 1940. Información sobre la creación del Ministerio de la Economía Nacional. En la BLAA.
- Mariano Roldán. Informe del Ministerio de la Economía Nacional, 1941. Bogotá, Imprenta Nacional, 1941.
- Marco Aurelio Arango. Memoria del ministro de la Economía Nacional al Congreso de 1942. Bogotá, julio de 1942. Bogotá, Imprenta Nacional, 1942.
- Alfredo Cadena D'Costa. Memoria a las Honorables Cámaras [del ministro de Correos y Telégrafos], 1940. Bogotá, Imprenta Nacional, 1940.
- Alfredo Cadena D'Costa. Memoria a las Honorables Cámaras [del ministro de Correos y Telégrafos], 1941. Bogotá, Imprenta Nacional, 1941.
- Gabriel E. Gómez, director del Departamento de Petróleos. Informe del Departamento de Petróleos al ministro de la Economía Nacional

(Jorge Gartner). Bogotá, Imprenta Nacional, 1939. Tomo III de la Memoria de la Economía Nacional de 1939.

- Juan Pablo Manotas. Informe del ministro de Minas y Petróleos al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1940. Bogotá, Imprenta Nacional, 1940.
- Juan Pablo Manotas. Informe del ministro de Minas y Petróleos al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1941. Bogotá, Imprenta Nacional, 1941.
- Néstor Pineda. Informe del ministro de Minas y Petróleos al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1942. Bogotá, Imprenta Nacional, 1942. Anexo al Tomo I.
- Alfredo Cadena D'Costa. Memoria a las honorables Cámaras [del ministro de Correos y Telégrafos], 1939. Bogotá, Imprenta Nacional, 1939. En la BNC.
- Alfredo Cadena D'Costa. Memoria a las honorables Cámaras [del ministro de Correos y Telégrafos], 1940. Bogotá, Imprenta Nacional, 1940. En la BPresidencia.
- Alfredo Cadena D'Costa. Memoria a las honorables Cámaras [del ministro de Correos y Telégrafos], 1941. Bogotá, Imprenta Nacional, 1941. En la BPresidencia.
- Luis Buenahora. Memoria a las honorables Cámaras [del ministro de Correos y Telégrafos], 1942. Bogotá, Imprenta Nacional, 1942. En la BPresidencia.

Bibliografía

- Bushnell, David. Eduardo Santos and the Good Neighbour. University of Florida Press, 1967. Traducción castellana de Antonio Cuellar. Eduardo Santos y la política del Buen Vecino, 1938-1942. 2 ed. Bogotá: El Áncora, 1984.
- Consejo Administrativo de los Ferrocarriles Nacionales. Labores del Consejo Administrativo de los Ferrocarriles Nacionales, 1939. Anexo

a la entrega no. 64 de la Revista del Consejo, Bogotá, vol. XXXII, Imprenta Nacional, 1932.

- Eastman Robledo Jorge Mario, "Eduardo Santos: anti-imperialista y republicano", en *Consigna* (Bogotá). Vol. 23, No.460 (2o. trimestre, 1999). p. 61-74.
- Enars (pseudónimo), *Breves apuntes sobre la presidencia del Doctor Eduardo Santos*, Bogotá, Tipografía Bremen, 1969.
- González, Fernando. Nociones de izquierdismo, en *El Diario Nacional*, Bogotá, 23 columnas escritas en 1936 y 1937. Recopiladas en forma de libro por la Universidad de Antioquia, Medellín, 2000. 2 ed. en Medellín, EAFIT, Corporación Otraparte, 2015.
- Gutiérrez Villegas, Javier. Santos y López de Mesa. Sesenta años de historia nacional. Medellín: Universidad de Antioquia, 1984.
- López de Mesa, Luis. Viaje por Suramérica. Medellín: Universidad de Antioquia, 1984.
- Nieto Caballero, Luis Eduardo. El gobierno de la Nación en marcha. En *Escritos escogidos. Tomo II. Crónica política*. Bogotá, Banco Popular, 1984, 441-456.
- Molina, Gerardo. "Eduardo Santos y las ideas liberales". En: *Las ideas liberales en Colombia*. Bogotá: Tercer Mundo, 1989, tomo 3, p. 121-132.
- Morales Benítez, Otto. Eduardo Santos. Apuntes para una biografía política. Cartas, discursos, artículos y otros documentos. Bogotá: El Tiempo, Universidad del Rosario, 2016. 2 tomos.
- Pacheco, Juan Manuel, S.J. "Vida nacional", 1938-1941. Selección del Archivo Histórico Javeriano. Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, 2016.
- Posada Jaime, *La República Liberal 1930-1946*, 2a. ed., Bogotá, Universidad de América, 2008.
- Posada Jaime, "La Administración Santos", en Mendoza Neira, Plinio y Camacho Angarita, Alberto, *El liberalismo en el Gobierno*. Bogotá, Talleres Prag y Minerva, 1946, tomo I, p.155-172.

- Torres Del Río César, "El Presidente Eduardo Santos y la nueva práctica de la política exterior de Colombia", Bogotá, Centro de Estudios Internacionales, 1989.
- *Eduardo Santos: obras selectas*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1982. 2 vols. Compilación de Jorge Mario Eastman.
- Charry Tovar Ricardo. *La República de Santos*, Bogotá, Editorial Santafé, 1939.
- Santos Eduardo. *Una política liberal para Colombia*, Bogotá, Minerva, 1937

Biografías

- Gómez Hoyos Rafael, "Perfil intelectual de Eduardo Santos", en *Boletín de la Academia Colombiana* (Bogotá). Vol. 39, no. 163 (Ene./Mar. 1989). p. 4-17
- Mateus Cortés, Gustavo. *Eduardo Santos (1888-1974). Aproximación genealógica y entorno afectivo*. Tunja: Academia Boyacense de Historia, 2005.
- LOZANO y LOZANO, Juan. "Eduardo Santos", en *Ensayos críticos*, Bogotá, Santafé, 1934, p. 239-256. Otro artículo distinto, "Eduardo Santos", en *Obras selectas*, Medellín, Horizonte, 1956, p. 871-878.
- Morales Benítez Otto. *Vida y obra de Eduardo Santos: informe final presentado a Fundación para la Promoción de la Investigación y la Tecnología*, Bogotá, Academia Colombiana de Historia, 1994.

Segunda administración López Pumarejo

7 de agosto de 1942 a 7 de agosto de 1945 [renunció]

Designado a la Presidencia: Darío Echandía (19.11.1943 a 16.5.1944)

Gabinete

- **Presidente:** Alfonso López Pumarejo (7.8.1942 a 7.8.1945)
- **Ministros de Gobierno:** Darío Echandía (7.8.1942 a 7.10.1943), Alberto Lleras Camargo (9.10.1943 a 12.2.1945), Antonio Rocha (13.2.1945 a 23.4.1945), Absalón Fernández de Soto (24.4.1945 a 7.8.1945).
- **Ministros de Relaciones Exteriores:** Gabriel Turbay (7.8.1942 a 25.1.1943 y 5.5.1943 a 4.10.1943), Francisco José Chaux (27.1.1943 a 4.5.1943), Carlos Lozano y Lozano (5.10.1943 a 30.7.1944), Darío Echandía (31.7.1944 a 12.2.1945), Alberto Lleras Camargo (13.2.1945 a 2.8.1945).
- **Ministros de Hacienda y Crédito Público:** Alfonso Araújo (7.8.1942 a 23.8.1943), Arcesio Londoño Palacio (24.8.1943 a 8.10.1943), Carlos Lleras Restrepo (9.10.1943 a 6.3.1944), Gonzalo Restrepo (7.3.1944 a 19.1.1945), Roberto Urdaneta Arbeláez (31.3.1945 a 9.4.1945), Carlos Sanz de Santamaría (encargado, 19.1.1945 a 7.8.1945).
- **Ministros de Economía Nacional:** Santiago Rivas Camacho (7.8.1942 a 23.8.1943), César García Álvarez (23.8.1943 a 7.10.1943), Moisés Prieto (8.10.1943 a 6.3.1944), Carlos Sanz de Santamaría (6.3.1944 a 9.4.1945), Luis Tamayo (9.4.1945 a 7.8.1945).
- **Ministros de Educación Nacional:** Jorge Zalamea (7.8.1942 a 5.9.1942), Absalón Fernández de Soto (6.9.1942 a 8.1.1943), Rafael Parga Cortés (13.3.1943 a 23.8.1943), Roberto Ancízar Sordo (secretario general encargado, 24.9.1943 a 8.10.1943), Carlos Arango Vélez (9.10.1943 a 19.11.1944), Antonio Rocha (20.11.1944 a 28.2.1945 y 24.4.1945 a 7.8.1945), Rafael Escallón (31.3.1945 a 23.4.1945).

- **Ministros de Correos y Telégrafos:** Pedro Castro Monsalvo (7.8.1942 a 17.12.1942), Ramón Santodomingo (23.12.1942 a 12.3.1943), Álvaro Díaz (13.3.1943 a 8.10.1943), Alirio Gómez Picón (9.10.1943 a 29.6.1944), Luis Guillermo Echeverri (30.6.1944 a 7.8.1945).
- **Ministros de Obras Públicas:** Marco Aurelio Arango (5.9.1942 a 8.10.1943), Hernán Echavarría Olózaga (9.10.1943 a 5.5.1944), Carlos Sanz de Santamaría (encargado, 10.5.1944 a 29.6.1944), Álvaro Díaz (30.6.1944 a 7.8.1945).
- **Ministro de Guerra:** Alejandro Galvis Galvis (7.8.1942 a 12.3.1943), Ramón Santodomingo (13.3.1943 a 24.7.1943), Alberto Arango Tavera (24.8.1943 a 8.10.1943), Álvaro Díaz (encargado, 25.7.1943 a 23.8.1943), Gonzalo Restrepo (9.10.1943 a 6.3.1944), general Domingo Espinel (7.3.1944 a 7.8.1945).
- **Ministro del Trabajo, Higiene y Previsión Social:** Arcesio Londoño Palacio (7.8.1942 a 23.8.1943), Abelardo Forero Benavides (24.8.1943 a 8.10.1943), Jorge Eliécer Gaitán (9.10.1943 a 6.3.1944), Moisés Prieto (7.3.1944 a 30.6.1944), Adán Arriaga Andrade (1.7.1944 a 7.8.1945).
- **Ministro de Agricultura y Comercio:** Marco A. Auli
- **Ministros de Minas y Petróleos:** Néstor Pineda (7.8.1942 a 8.10.1943), Carlos Uribe Echeverri (15.10.1943 a 6.3.1944), Néstor Pineda (7.3.1944 a 30.3.1945), Manuel Barrera Parra (31.3.1945 a 24.4.1945), Jesús Antonio Guzmán (25.4.1945 a 7.8.1945).

Memorias

- Alfonso López Pumarejo. Discursos del doctor... al posesionarse de la Presidencia de la República y del presidente del Congreso, doctor Carlos Uribe Echeverry, el día 7 de agosto de 1942. Acta de los escrutinios generales efectuados por el gran Consejo Electoral. Bogotá, Imprenta Nacional, 1942. También publicado en: Hernán Valencia Benavides: Discursos y mensajes de posesión presidencial. Bogotá: Presidencia de la República, 1983, tomo II, p. 112-132.

- *Los sucesos de Pasto relatados por el presidente Alfonso López.* Bogotá, SPI. En BLAA.
- Alfonso López Pumarejo. Mensaje presidencial al Congreso de 1943. Bogotá, agosto de 1943. Bogotá, Imprenta Nacional, 1943.
- Alfonso López Pumarejo. Mensaje del presidente de la República de Colombia al Congreso Nacional en sus sesiones de 1944. Bogotá, 1 de noviembre de 1944. Bogotá, Imprenta Nacional, 1944.
- Alfonso López Pumarejo. Mensaje del presidente de la República de Colombia al Congreso Nacional en sus sesiones extraordinarias de 1945. Bogotá, Imprenta Nacional, 1945.
- Alfonso López Pumarejo. Discurso del presidente..., ante el homenaje popular con que Bogotá Conmemoró el primer aniversario del atentado sedicioso de Pasto. Bogotá, 10 de julio de 1945. Bogotá, Imprenta Nacional, 1945.
- Alberto Lleras Camargo. Reforma constitucional: discurso del señor ministro de gobierno en el Congreso judicial. Mensajes del presidente López. Exposiciones del presidente de la República y del ministro de Gobierno sobre la reforma constitucional. Texto del proyecto de reforma constitucional. Bogotá, Imprenta Nacional, 1944.
- *Documentos relacionados con la renuncia del presidente López y el orden público, noviembre 16 de 1943 a julio 26 de 1945.* Bogotá: Imprenta Nacional, 1945.
- Alfonso López Pumarejo. Mensaje de renuncia del presidente López. Bogotá, Imprenta Nacional, 1944.
- "Último mensaje del doctor Alfonso López al Congreso Nacional", en Mendoza Neira, Plinio y Camacho Angarita, Alberto, *El liberalismo en el Gobierno.* Bogotá, Talleres Prag y Minerva, 1946, tomo I, p.314-320.
- "Los antecedentes del 10 de julio", en *Sábado* (Bogotá). No. 103 (junio 30, 1945). p. 1, 3, 14.
- Carlos Lozano y Lozano. Discurso de posesión en las funciones presidenciales (9 a 19 de octubre de 1942) durante la ausencia temporal

del presidente López. Bogotá, 9 de octubre de 1942. Alfonso López Pumarejo. Discurso de posesión ante el Congreso, 7 de agosto de 1934. En: Hernán Valencia Benavides: Discursos y mensajes de posesión presidencial. Bogotá: Presidencia de la República, 1983, tomo II, p. 172-173.

- Darío Echandía. Discurso de posesión en las funciones presidenciales (noviembre de 1943 a 15 de mayo de 1944) durante la ausencia temporal del presidente López por su viaje a los Estados Unidos. Bogotá, noviembre de 1943. Hernán Valencia Benavides: Discursos y mensajes de posesión presidencial. Bogotá: Presidencia de la República, 1983, tomo II, p. 175-178.
- Darío Echandía. Discurso de posesión en las funciones presidenciales (10 a 13 de julio de 1944) durante la retención del presidente López en Pasto por acción de los militares Luis Agudelo y Diógenes Gil. Bogotá, 10 de mayo de 1944. Hernán Valencia Benavides: Discursos y mensajes de posesión presidencial. Bogotá: Presidencia de la República, 1983, tomo II, p. 179-180.
- Informes de los jefes de departamento y de sección al ministro de Gobierno [Darío Echandía], para la memoria de 1943. Bogotá, Imprenta Nacional, 1943.
- Alberto Lleras Camargo. Memorias del ministro de Gobierno. Una crisis política. Discursos pronunciados por el ministro de Gobierno. Abril a octubre de 1944. Bogotá, Imprenta Nacional, 1944. En la BLAA.
- Absalón Fernández de Soto. Memoria del ministro de Gobierno al Congreso Nacional de 1945. Bogotá, Imprenta Nacional, 1945. En la BLAA.
- Carlos Lozano y Lozano. Memoria de Relaciones Exteriores presentada al Congreso Nacional, 1943. Bogotá, Imprenta Nacional, 1943. En la BLAA.
- Darío Echandía. Memoria de Relaciones Exteriores presentada al Congreso Nacional. 1944. Bogotá, Imprenta Nacional, 1944. En la BLAA.

- Francisco Umaña Bernal. Memoria de Relaciones Exteriores presentada al Congreso Nacional, 1945. Bogotá, Imprenta Nacional, 1945.
- Alfonso Araujo. Memoria de Hacienda, 1943. Bogotá, Imprenta del Banco de la República, 1943.
- Carlos Sanz de Santamaría. Memoria de Hacienda, 1945. Bogotá, julio de 1945. Bogotá, Imprenta del Banco de la República, 1945.
- Santiago Rivas Camacho. Memoria del ministro de la Economía Nacional al Congreso de 1943. Bogotá, Imprenta Nacional, 1943.
- Carlos Sanz de Santamaría. Informe del ministro de la Economía Nacional al Congreso de 1944. Bogotá, Minerva, 1944, 2 tomos. En la BLAA.
- Luis Tamayo. Informe del ministro de la Economía Nacional al Congreso de 1945. Bogotá, Imprenta Nacional, 1945. En la BLAA.
- Rafael Parga Cortés. Memoria del ministro de Educación Nacional, 1943. Bogotá, agosto de 1943. Bogotá, Prensas de la Biblioteca Nacional, 1943. 2 tomos.
- Antonio Rocha. Informe del ministro de Educación Nacional. Bogotá, Imprenta de la Biblioteca Nacional, 1944. Contiene informes del director de Instrucción Primaria, del Director de Extensión Cultural y texto de la reforma de la Escuela Primaria (Ley 30 del 20 de diciembre de 1944).
- Antonio Rocha. Memoria del Ministro de Educación Nacional, 1945. Bogotá, prensas de la Biblioteca Nacional, 1945. Anexos: Informes de los directores nacionales de educación primaria, secundaria, normalista, educación femenina, sección de arquitectura, educación vocacional, administración. Incluye fotografías.
- Antonio Rocha. Texto y explicaciones de la Ley 30 del 20 de diciembre sobre intensificación de la educación primaria, complementaria de trabajo y normalista, acrecimiento del fondo de fomento municipal y creación del fondo escolar nacional, que expidió el Congreso de la República en sus sesiones ordinarias de 1944. Bogotá, prensas de la Biblioteca Nacional, 1945.

- Ramón Santodomingo. Memoria del ministro de Guerra al Congreso Nacional de 1943. Bogotá, Imprenta del Estado Mayor General, 1943. En la BLAA.
- Domingo Espinel, general. Memoria de Guerra, 1944. Bogotá, Imprenta del Estado Mayor General, 1944.
- Domingo Espinel, general. Memoria del ministro de Guerra al Congreso Nacional de 1945. Bogotá, Imprenta del Estado Mayor General, 1945.
- Álvaro Díaz. Memoria a las honorables cámaras [presentada por el ministro de Correos y Telégrafos], 1943. Bogotá, Imprenta Nacional, 1943.
- Alirio Gómez Picón. Memoria a las honorables cámaras [del ministro de Correos y Telégrafos], 1944. Bogotá, Imprenta Nacional, 1944.
- Luis Guillermo Echeverri. Memoria de 1945 [del ministro de Correos y Telégrafos]. Bogotá, julio de 1945. Bogotá, Imprenta Nacional, 1945.
- Néstor Pineda. Memoria del ministro de Minas y Petróleos al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1943. Bogotá, Imprenta Nacional, 1943. Anexos.
- Néstor Pineda. Memoria de Minas y Petróleos al Congreso de 1944. Bogotá, Imprenta Nacional, 1944. Anexos: Proyecto de Ley sobre petróleo. También en la BLAA.
- Arcesio Londoño Palacio. Memoria del Ministro de Trabajo, Higiene y Previsión Social al Congreso de 1943. Bogotá, Imprenta Nacional, 1943.
- Adán Arriaga. Memoria del Ministro de Trabajo, Higiene y Previsión Social, 1943-1944. Bogotá, Imprenta Nacional, 1945. Anexos a la Memoria.
- Adán Arriaga. Memoria del Ministro de Trabajo, Higiene y Previsión Social, 1944-1945. Bogotá, Imprenta Nacional, 1945. Tomo II de anexos.
- Miguel López Pumarejo. Informe que rinde el Gerente de la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero al Excelentísimo Señor presidente de la República. Bogotá, agosto de 1943. Bogotá, Editorial el Gráfico, 1943.

- Alirio Gómez Picón. Memoria a las honorables cámaras [del ministro de Correos y Telégrafos], 1944. Bogotá, Imprenta Nacional, 1944.
- Luis Guillermo Echeverri. Memoria de 1945 [del ministro de Correos y Telégrafos]. Bogotá, Imprenta Nacional, 1945.
- Néstor Pineda. Memoria del ministro de Minas y Petróleos al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1943. Bogotá, Imprenta Nacional, 1943.
- Néstor Pineda. Memoria del ministro de Minas y Petróleos al Congreso de 1944. Bogotá, Imprenta Nacional, 1944. Incluye tomo de Anexos (Proyecto de Ley sobre Petróleos).
- Jesús Antonio Guzmán. Memoria del ministro de Minas y Petróleos al honorable Congreso Nacional de 1945. Bogotá, Imprenta Nacional, 1945. Incluye 2 tomos de Anexos. También en la BLAA.
- Marco Aurelio Arango. Memoria del ministro de Obras Públicas al Congreso de 1943. Bogotá, Imprenta Nacional, 1943. En la BLAA.
- Álvaro Díaz S. Memoria de Obras Públicas, 1944. Bogotá, Imprenta Nacional, 1944. En la BLAA.
- Álvaro Díaz S. Memoria de Obras Públicas, 1945. Bogotá, Imprenta Nacional, 1945. En la BLAA.

Bibliografía

- ARDILA, Martha. *Diplomacia multilateral durante la segunda administración de Alfonso López Pumarejo. (1942-1945)*. Bogotá, IEPRI. Disponible en formato. PDF.
- Consejo Administrativo de los Ferrocarriles Nacionales. Informe reglamentario para el señor ministro de Obras Públicas sobre las labores del Consejo Administrativo de los Ferrocarriles Nacionales, correspondiente al año de 1943. Bogotá, Litografía de Colombia, 1943.
- Latorre, Hugo. La Segunda Administración López, en Mendoza Neira, Plinio y Camacho Angarita, Alberto, El liberalismo en el Gobierno. Bogotá, Talleres Prag y Minerva, 1946, tomo I, p.255-302 y 378-384.

- López Michelsen Alfonso, Alfonso López ante el electorado liberal, Bogotá, PRAS, 1942.
- Lozano y Lozano, Juan. "El Gobierno de López (la segunda Administración)", "Un mal irreparable (conspiración del 10 de julio de 1944)", en Obras selectas, Medellín, Horizonte, 1956, p. 846-852 y 856-860.
- López de Mesa, Luis. Posibles nuevos rumbos de la economía colombiana. Informe presentado al Comité Nacional de Economía, 1º de enero de 1944. Bogotá: Imprenta Nacional, 1944.
- Nieto Caballero, Luis Eduardo. Alfonso López Pumarejo. En Escritos escogidos. Tomo II. Crónica política. Bogotá, Banco Popular, 1984, 457-510.
- Pacheco, Juan Manuel, S.J. "Vida nacional", 1941-1946. Selección del Archivo Histórico Javeriano. Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, 2016.
- Quintero, José Gregorio, capitán. El golpe militar contra López. Cali, el autor, septiembre de 1977, 271 p.

Primera administración Lleras Camargo

7 de agosto de 1945 a 7 de agosto de 1946

Gabinete

- **Ministros de Gobierno:** Absalón Fernández de Soto (7.8.1945 a 7.8.1946)
- **Ministro de Hacienda y Crédito Público:** Francisco de Paula Pérez (9.9.1945 a 7.8.1946)
- **Ministro de Educación:** Germán Arciniegas (9.9.1945 a 7.8.1946).
- **Ministro de Relaciones Exteriores:** Fernando Londoño y Londoño (9.9.1945 a 7.8.1946).
- **Ministro de Guerra:** Luis Tamayo (10.9.1945 a 7.8.1946).
- **Ministros de la Economía Nacional:** José Luis López (9.9.1945 a 7.8.1946).
- **Ministro de Correos y Telégrafos:** Luis García Cadena (9.9.1945 a 7.8.1946).
- **Ministro de Minas y Petróleos:** Alberto Camacho Angarita (9.9.1945 a 23.4.1946), Carlos de Mendoza Vargas (24.4.1945 a 7.8.1946).
- **Ministro de Obras Públicas:** Álvaro Díaz S. (9.9.1945 a 7.8.1946).
- **Ministro de Trabajo, Higiene y Previsión Social:** Adán Arriaga Andrade (7.8.1945 a 7.8.1946).

Creación del Ministerio de Justicia

La Legislatura de 1945 produjo la ley 68 del 21 de diciembre que volvió a darle vida al Ministerio de Justicia con el encargo de vigilar y controlar el funcionamiento del Órgano Judicial, los establecimientos de detención, pena y medidas de seguridad; la policía judicial y todos los demás asuntos

relacionados con la administración de justicia, la represión y la prevención de la delincuencia y la reforma de la legislación civil penal. Su orden de prelación entre los ministerios sería el tercero, después de los ministerios de Gobierno y Relaciones Exteriores.

Como este Ministerio comenzaría a funcionar el 16 de enero de 1947, el presidente Roberto Urdaneta Arbeláez dio el decreto 105 del 17 de enero de 1947, orgánico, asignándole el personal correspondiente al Gabinete del ministro, la Secretaría General, y los departamentos:

- Departamento de Vigilancia de la Rama Jurisdiccional y del Ministerio Público y la Sección de Vigilancia Administrativa de la Procuraduría General de la Nación.
- Departamento Jurídico
- Departamento General de Establecimientos de Detención, Penas y Medidas de Seguridad
- Instituto Central de Medicina Legal
- Departamento de Presupuesto, Contabilidad, Control y Pagaduría.

Memorias

- “Discurso de posesión del doctor Alberto Lleras Camargo. Bogotá, 7 de agosto de 1945”, en Mendoza Neira, Plinio y Camacho Angarita, Alberto. El liberalismo en el Gobierno. Bogotá, Talleres Prag y Minerva, 1946, tomo I, p.321-333. En: Hernán Valencia Benavides: Discursos y mensajes de posesión presidencial. Bogotá: Presidencia de la República, 1983, tomo II, p. 269-285.
- “Mensaje de Alberto Lleras al Congreso Nacional, 20 de julio de 1946”, en Mendoza Neira, Plinio y Camacho Angarita, Alberto, El liberalismo en el Gobierno. Bogotá, Talleres Prag y Minerva, 1946, tomo I, p.353-377.
- Alberto Lleras Camargo: Mensaje dirigido al Congreso Nacional, 20 de julio de 1946. En: Alberto Lleras Camargo. Sus mejores páginas. Bogotá: Segundo festival del libro colombiano, s.a., p. 94-130.

- Alberto Lleras Camargo. Un año de gobierno, 1945-1946. Discursos y otros documentos. Bogotá, Imprenta Nacional 1946.
- Absalón Fernández de Soto. Memoria del señor ministro de Gobierno al Congreso Nacional de 1946. Bogotá, Imprenta Nacional, 1946.
- Francisco de Paula Pérez. Memoria de Hacienda, 1946. Bogotá, 20 de julio de 1946. Bogotá: Imprenta del Banco de la República, 1946. 2 tomos. Reeditada por el Banco de la República, Bogotá, 1990. También en BAGN y en la BLAA.
- Fondo de Fomento Municipal. Anexo a la memoria de Hacienda. Disposiciones legales vigentes informe de labores hasta el 30 de junio de 1946. Bogotá, Imprenta Nacional de 1946.
- Álvaro Díaz S. Memoria de Obras Públicas de 1946. Bogotá, Imprenta Nacional, 1946.
- Fernando Londoño y Londoño. Memoria de Relaciones Exteriores presentada al Congreso Nacional. Bogotá, 20 de julio de 1946. Bogotá, Imprenta Nacional, 1946.
- Francisco de Paula Pérez. Proyecto de Ley presentado al Congreso de 1946 por el Ministro de Hacienda y Crédito Público. Anexo a la Memoria de Hacienda. Bogotá, Imprenta Nacional, 1946.
- Germán Arciniegas. Memoria del señor Ministro de Educación Nacional al Congreso de 1945. Bogotá, Imprenta Nacional, 1945. Anexos: la extensión cultural en 1945, Memoria 1945.
- Germán Arciniegas. Memoria del señor Ministro de Educación Nacional al Congreso de 1946. Bogotá, Imprenta Nacional, 1946. Anexos Escuelas Normales Rurales, Escuelas Normales Regulares.
- Álvaro Díaz S. Memoria de Obras Públicas, 1945. Bogotá, agosto de 1945. Bogotá, Imprenta Nacional, 1945.
- Álvaro Díaz S. Memoria de Obras Públicas, 1946. Bogotá, julio de 1946. Bogotá, Imprenta Nacional, 1946. También en la BLAA.
- Luis Tamayo. Memoria de Guerra, 1946. Bogotá, 20 de julio de 1946. Bogotá, Imprenta del Ministerio de Guerra, 1946. También en la BLAA.

- Adán Arriaga. Memoria del Ministro de Trabajo, Higiene y Previsión Social, 1944-1945. Bogotá, Imprenta Nacional, 1945, Tomo II de Anexos.
- Adán Arriaga. Memoria del Ministro de Trabajo, Higiene y Previsión Social, al Congreso de 1947. Bogotá, Imprenta Nacional, 1947.
- José Luis López. Memoria del ministro de la Economía Nacional al Congreso de 1946. Bogotá, Imprenta Nacional, 1946. Tomo I.
- Carlos de Mendoza. Memoria del ministro de Minas y Petróleos al honorable Congreso Nacional, 1946. Bogotá, Imprenta Nacional, 1946.
- Luis García Cadena. Memoria de 1946 [del ministro de Correos y Telégrafos]. Bogotá, Imprenta Nacional, 1946.

Bibliografía

- Espinosa Valderrama, Abdón. "La Administración de Alberto Lleras", en Mendoza Neira, Plinio y Camacho Angarita, Alberto, El liberalismo en el Gobierno. Bogotá, Talleres Prag y Minerva, 1946, tomo I, p.334-352.
- Lleras Restrepo, Carlos. Crónica de mi propia vida. Bogotá: Stamato editores, 1973.
- Lozano y Lozano, Juan. "Administraciones López y Lleras", en Obras selectas, Medellín, Horizonte, 1956, p. 860-871.
- Nieto Caballero, Luis Eduardo. La República sigue. En Escritos escogidos. Tomo II. Crónica política. Bogotá, Banco Popular, 1984, 579-581.

Administración Ospina Pérez

7 de agosto de 1946 a 7 de agosto de 1950

Gabinete

- **Presidente:** Mariano Ospina Pérez (7.8.1946 a 7.8.1950)
- **Ministros de Gobierno:** Manuel Barrera Parra (7.8.1946 a 11.12.1946), Roberto Urdaneta Arbeláez (12.12.1946 a 14.1.1948), José Antonio Montalvo (15.1.1948 a 21.3.1948), Eduardo Zuleta Ángel (22.3.1948 a 10.4.1948), Darío Echandía (11.4.1948 a 20.5.1949), coronel Régulo Gaitán (21.5.1949 a 26.9.1949), Luis Ignacio Andrade (27.9.1949 a 7.8.1950).
- **Ministros de Relaciones Exteriores:** Francisco Umaña Bernal (7.8.1946 a 11.12.1946), Carlos Lozano y Lozano (12.12.1946 a 23.4.1947), Domingo Esguerra (5.5.1947 a 21.3.1948), Laureano Gómez (22.3.1948 a 10.4.1948), Eduardo Zuleta Ángel (10.04.1948 a 8.5.1949), Eliseo Arango (26.9.1949 a 2.2.1950), Evaristo Sourdis (2.2.1950 a 7.8.1950).
- **Ministros de Justicia:** Arturo Tapias Pilonieta (11.12.1946 a 23.4.1947), Alejandro Cabal Pombo (24.4.1947 a 18.6.1947), José Antonio Montalvo (10.7.1947 a 14.1.1948 y 21.3.1948 a 10.4.1948), Samuel Arango Reyes (14.1.1948 a 21.3.1948 y 11.4.1948 a 8.5.1949), general Miguel Sanjuán (22.5.1949 a 2.2.1950), Domingo Arenas Serrano (3.2.1949 a 12.3.1950), Pedro Manuel Arenas Osses (13.3.1950 a 7.8.1950).
- **Ministros de Hacienda:** Francisco de Paula Pérez (7.8.1946 a 27.10.1947), José María Bernal (28.10.1947 a 7.3.1949), Hernán Jaramillo Ocampo (8.3.1949 a 7.8.1950).
- **Ministros de Obras Públicas:** Darío Botero Isaza (7.8.1946 a 23.4.1947), Luis Ignacio Andrade (24.4.1947 a 8.5.1949), Víctor Archila Briceño (9.5.1949 a 9.08.1950).

- **Ministros de Educación Nacional:** Mario Carvajal (7.8.1946 a 1^a 21.5.1949) 1.12.1946), Miguel Jiménez López (12.12.1946 a 4.2.1947), Eduardo Zuleta Ángel (5.2.1947 a 15.11. 1947), Joaquín Estrada Monsalve (16.11.1947 a 21.3.1948), Eliseo Arango (22.3.1948 a 10.4.1948 y 22.5.1949 a 26.9.1949), Fabio Lozano y Lozano (11.4.1948 a 21.5.1949), Manuel Mosquera Garcés (11.10.1949 a 7.8.1950).
- **Ministros de Correos y Telégrafos:** José Vicente Dávila Tello (7.8.1946 a 3.12.1949), general Gustavo Rojas Pinilla (4.12.1949 a 7.8.1950).
- **Ministros de Guerra:** Luis Tamayo (7.8.1946 a 11.12.1946), Fabio Lozano y Lozano (24.4.1947 a 21.3.1948), Fernando Londoño y Londoño (22.3.1948 a 10.4.1948), general Germán Ocampo (11.4.1948 a 8.5.1949), general Rafael Sánchez Amaya (22.5.1949 a 19.4.1950), Roberto Urdaneta Arbeláez (20.4.1950 a 7.8.1950).
- **Ministros de Minas y Petróleos:** Luis Buenahora (7.8.1946 a 11.12.1946), Tulio Enrique Tascón (12.12.1946 a 23.4.1947), Alonso Aragón Quintero (10.4.1948 a 23.3.1949), Samuel Arango Reyes (24.3.1949 a 21.5.1949), José Elías del Hierro (22.5.1949 a 18.2.1950), Hernán Jaramillo Ocampo (encargado, 18.2.1950 a 7.8.1950).
- **Ministro del Trabajo, Higiene y Previsión Social:** Blas Herrera Anzoátegui (7.8.1946 a 10,12 1946).
- **Ministros del Trabajo (separado del Ministerio de Higiene desde 1947):** Delio Jaramillo Arbeláez (23.4.1947 a 21.3.1948), Evaristo Sourdis (22.3.1948 a 2.2.1950), Víctor G. Ricardo (3.2.1950 a 7.8.1950).
- **Ministros de Higiene:** Jorge Bejarano (11.12.1946 a 23.4.1947), Pedro Eliseo Cruz (24.4.1947 a 21.3.1948), Hernando Anzola Cubides (22.3.1948 a 21.5.1949), Jorge E. Cavelier (22.05.1949 a 7.8.1950).
- **Ministros de Economía Nacional:** Antonio María Pradilla (7.8.1946 a 11.1.1947), Roberto Marulanda (12.1.1947 a 13.1.1947), Guillermo Salamanca (14.1.1947 a 23.4.1947), Moisés Prieto (23.4.1947 a 20.3.1948).

- **Ministros de Comercio e Industria:** Guillermo Salamanca (21.3.1948 a 7.6.1948), José del Carmen Mesa E. (8.6.1948 a 8.5.1949), Jorge Leyva (9.5.1949 a 2.10.1949), Alfonso Restrepo Moreno (3.10.1949 a 22.10.1949), Juan Guillermo Restrepo Jaramillo (23.10.1949 a 2.2.1950), Cesar Tulio Delgado (3.2.1950 a 7.8.1950).
- **Ministros de Agricultura y Ganadería:** Alfredo García Cadena (21.3.1948 a 7.4.1948), Pedro Castro Monsalvo (10.4.1948 a 5.5.1949), Santiago Trujillo Gómez (5.5.1949 a 22.10.1949), José Vicente Dávila Tello (22.10.1949 a 20.2.1950), Juan Guillermo Restrepo Jaramillo (20.2.1950 a 14.8.1950).

Reorganización del Ministerio de Gobierno

La creación del Ministerio de Justicia obligó a reorganizar el Ministerio de Gobierno, dado que algunas de sus dependencias fueron transferidas a aquel. Por ello el presidente Mariano Ospina Pérez dio el decreto 124 del 17 de enero de 1947, ordenado que a partir del 16 de enero de este año el Ministerio de Gobierno tendría las siguientes dependencias:

- Gabinete del ministro
- Secretaría General
- Sección Primera: Negocios Generales
- Sección Segunda: Policía Nacional
- Sección Tercera: Presupuesto, Contabilidad y Control
- Sección Cuarta: Oficina Nacional de Identificación Electoral
- Sección Quinta: Territorios Nacionales
- Sección Sexta: Imprenta Nacional y Almacén de Publicaciones Oficiales

Memorias

- Mariano Ospina Pérez. Discurso de posesión en la presidencia. Bogotá, 7 de agosto de 1946. En: Hernán Valencia Benavides: Discursos y mensajes de posesión presidencial. Bogotá: Presidencia de la República, 1983, tomo II, p. 182-207.
- Mariano Ospina Pérez. La política de Unión Nacional. El Programa. Bogotá, Imprenta Nacional, 1946.
- Mariano Ospina Pérez. Crisis, defensa y consolidación de la democracia: 9 de abril, acuerdos políticos y otros documentos, 1948, Bogotá, Imprenta Nacional, 1950.
- Mariano Ospina Pérez. El gobierno de Unión Nacional y los acuerdos patrióticos, Bogotá, Imprenta Nacional, 1948.
- Mariano Ospina Pérez. La obra administrativa de un gobierno. Bogotá, Imprenta Nacional, 1950.
- Mariano Ospina Pérez. Últimos meses de gobierno: documentos de enero a agosto de 1950, Bogotá Imprenta Nacional, 1950.
- Mariano Ospina Pérez. Colombia y su Ejército: tres discursos del excelentísimo señor presidente de la República Dr...., en elogio de las Fuerzas Militares por su actuación heroica durante los sucesos del 9 de abril de 1948. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia, 1948
- Mariano Ospina Pérez. La nueva economía colombiana: llamamiento a la concordia nacional. Inauguración de la XVIII Conferencia Agropecuaria de Antioquia. Discurso pronunciado por el Excmo. Sr. presidente de la República Dr...., el 12 de junio de 1948 en la ciudad de Medellín. Bogotá, Imprenta Nacional de Colombia, 1948
- Mariano Ospina Pérez. La oposición y el gobierno: del 9 de abril de 1948 al 9 de abril de 1950, dos documentos políticos: Memorial de algunos ciudadanos liberales y respuesta del Excelentísimo señor presidente doctor... Bogotá, Imprenta Nacional, 1950.
- Mariano Ospina Pérez. La política de unión nacional: exposición hecha en la noche del viernes 13 de febrero de 1948, sobre los últimos acontecimientos políticos, Bogotá, Imprenta Nacional de Colombia, 1948

- Mariano Ospina Pérez. "La defensa del sistema panamericano", en *Revista de las Indias*, Bogotá, Vol. 30 no.96 (mayo de 1947), p.327-328.
- Mariano Ospina Pérez. El Gobierno de Unión Nacional. Bogotá, Imprenta Nacional, 1946-1950. Tomo I: La Política de Unión Nacional. El Programa (1946). Tomo II: Un programa en acción. Mensajes y otros documentos de agosto a diciembre de 1946 (1948). Tomo III: Un programa en acción. Mensajes y otros documentos de enero a julio de 1947 (1948). Tomo IV: Mensaje presidencial al Congreso y otros documentos, julio a diciembre de 1947 (1949). Tomo V: Crisis, defensa y consolidación de la democracia. Mensajes y documentos de enero a diciembre de 1948 (1950). Tomo VI: Historia de un proceso político. Mensajes y otros documentos de enero a diciembre de 1949 (1950). Tomo VII: La obra administrativa de un gobierno. Mensaje presidencial al congreso de 1949 (1950). Tomo VIII: Últimos meses de gobierno: documentos de enero a agosto de 1950 (1950).
- Mariano Ospina Pérez. Por el honor de Colombia: proclama del presidente de la República, Doctor..., 11 de abril de 1948. Bogotá, Fundación Mariano Ospina Pérez, 1998.
- Mariano Ospina Pérez. Mensaje presidencial al Congreso. 1947. Bogotá, 20 de julio de 1947. Bogotá, Imprenta Nacional, 1947.
- Mariano Ospina Pérez. Mensaje presidencial al Congreso. 1949. Bogotá, Imprenta Nacional, 1949.
- Roberto Urdaneta Arbeláez. Memoria del señor ministro de Gobierno al Congreso de 1947. Bogotá, Imprenta Nacional, 1947. Tomo I. También en la BLAA.
- Informes de los jefes de sección al ministro de Gobierno, para la Memoria de 1948. Bogotá, Imprenta Nacional, 1948. En la BPresidencia.
- Régulo Gaitán P., coronel. Memoria del ministro de Gobierno al Congreso de 1949. Bogotá, Imprenta Nacional, 1949. En la BLAA.
- Francisco de Paula Pérez. Memoria de Hacienda, 1947. Bogotá. Banco de la República, 1947. En la BLAA.

- José María Bernal. Memoria de Hacienda. Bogotá, Imprenta del Banco de la República. 1948. También en la BLAA.
- Hernán Jaramillo Ocampo. Memoria de Hacienda 1949. Bogotá, Imprenta del Banco de la República, 1949. En la BLAA.
- José María Bernal. Anteproyecto de Ley y estudios del comité de expertos hasta diciembre de 1948. Anexos a la Memoria del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Bogotá, Imprenta Nacional, 1949. Tomo I.
- Eduardo Zuleta Ángel. Memoria del Ministro de Educación Nacional al Congreso de 1947. Bogotá, Universidad Nacional e Imprenta Nacional. 3 tomos.
- Fabio Lozano y Lozano. Memoria del Ministro de Educación Nacional. Bogotá, diciembre de 1948. Bogotá, Prensas del Ministerio de Educación Nacional, 1948.
- Eliseo Arango. Memoria del ministro de Educación Nacional, 1949. Bogotá, Imprenta Nacional, 1949. En la BLAA.
- Domingo Esguerra. Memoria de Relaciones Exteriores presentada al Congreso Nacional. 1947. Bogotá, Imprenta Nacional, 1947. Tomo de Anexos. También en la BLAA.
- Eduardo Zuleta Ángel. Memoria de Relaciones Exteriores presentada al Congreso Nacional. 1948. Bogotá, Imprenta Nacional, 1948.
- Eduardo Zuleta Ángel. Memoria de Relaciones Exteriores presentada al Congreso Nacional. 1949. Bogotá, Prensas del Ministerio de Educación Nacional, 1949.
- Luis Ignacio Andrade. Memoria de Obras Públicas. Anexo, 1947. Bogotá, Imprenta Nacional, 1947. También en la BLAA.
- Luis Ignacio Andrade. Memoria de Obras Públicas, Bogotá, Imprenta Nacional, 1948.
- Víctor Archila Briceño. Memoria de Obras Públicas. Bogotá, Imprenta Nacional, 1949. También en la BLAA.
- Miguel Sanjuán. Memoria del ministro de Justicia al Congreso Nacional de 1949. Bogotá, Imprenta Nacional, 1949. En la BLAA.

- Informes de los jefes de sección al señor Ministro de Justicia, para la memoria de 1948. Bogotá, Imprenta Nacional, 1949.
- Fabio Lozano y Lozano. Memoria de Guerra, 1947. Bogotá, 20 de julio de 1947. Bogotá, Imprenta del Ministerio de Guerra, 1947. También en la BLAA.
- Germán Ocampo, teniente general. Memoria del ministro de Guerra al Congreso Nacional de 1948. Bogotá, Imprenta del Ministerio de Guerra, 1948. En la BLAA.
- Rafael Sánchez Amaya. Memoria de Guerra, 1949. Bogotá, Imprenta del Ministerio de Guerra, 1949. También en la BLAA.
- Tulio Enrique Tascón. Memoria del ministro de Minas y Petróleos al honorable Congreso Nacional, 1947. Bogotá, Imprenta Nacional, 1947. 2 tomos. También en la BLAA.
- José Elías del Hierro. Memoria del ministro de Minas y Petróleos, 1949. Bogotá, Imprenta Nacional, 1949. También en la BLAA.
- Delio Jaramillo Arbeláez. Memoria del ministro del Trabajo al Congreso de 1947. Bogotá, Imprenta Nacional, 1947.
- Moisés Prieto. Memoria del Ministerio de la Economía Nacional al Congreso de 1947. Bogotá, Imprenta Nacional, 1947. También en la BLAA.
- Víctor G. Ricardo. Una política social en Colombia. Informe presentado al presidente de la República por el ministro del Trabajo, 1946-1950. Bogotá, S.I., 1950.
- José Vicente Dávila Tello. Memoria de 1947 [del ministro de Correos y Telégrafos]. Bogotá, Imprenta Nacional, 1947.
- José Vicente Dávila Tello, ministro de Correos y Telégrafos. Memoria de 1948. Bogotá, septiembre de 1948. Bogotá, Imprenta Nacional, 1948. También en la BNC.
- José Vicente Dávila Tello, ministro de Correos y Telégrafos. Memoria de 1949. Bogotá, septiembre de 1949. Bogotá, Imprenta Nacional, 1949. En la BNC.

- Pedro Eliseo Cruz. Memoria de Higiene, 1947. Bogotá, Imprenta Nacional, 1947, tomos I y II. También en la BLAA.
- Jorge E. Cavellier. Memoria de Higiene, 1949. Bogotá, Imprenta Nacional, 1949. Tomo I.

Bibliografía

- La oposición y el Gobierno del 9 de abril de 1948 al 9 de abril de 1950. Dos documentos políticos. Memorial de algunos ciudadanos liberales [Alfonso López, Eduardo Santos, etc.] y respuesta del excelentísimo señor presidente, doctor Mariano Ospina Pérez. Bogotá: Imprenta Nacional, 1950.
- Azula Barrera Rafael, *De la revolución al orden nuevo: proceso y drama de un pueblo*, 2a. ed., Santafé de Bogotá, Fundación Mariano Ospina Pérez, 1998.
- Braun Herbert, *The Assasination of Gaitán. Public life and urban violence in Colombia*. Madison: University of Wisconsin, 1985. Traducción española de Hernando Valencia Goelkel. *Mataron a Gaitán. Vida pública y violencia urbana en Colombia*. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1987.
- Chica Salazar, Ricardo. Al héroe nacional senador y presidente Mariano Ospina Pérez. Bogotá: Senado de la República, 1994.
- Fluharty, Vernon Lee. *Dance of the Millions. Military Rule and Social Revolution in Colombia (1930-1956)*, Pittsburgh, University of Pittsburgh Press, 1957. La contrarrevolución en marcha: líder sin fuerza (1946-1948) y El baño de sangre y dictadura: el fin del gobierno republicano (1948-1950), en *La danza de los millones. Régimen militar y revolución social en Colombia (1930-1956)*. Bogotá, El Áncora editores, 1981.
- *La Javeriana y el país en 1950: discursos de Mariano Ospina Pérez y Laureano Gómez*, Santa Fe de Bogotá, Ceja, 2000.
- Meisel Lanner Roberto, *Ospina, ó, La dignidad de la majestad presidencial*, Barranquilla, Editorial Imagen Impresa, 1994.

- Mesa, Darío. "Treinta años de historia colombiana, 1925-1955, en revista Mito, no. 13 (marzo-mayo 1957), p. 54-70. Incluido en Cataño, Gonzalo (selecc.). Colombia: estructura política y agraria. Bogotá: Estrategia, 1971, p.19-62.
- Ministerio de Correos y Telégrafos. Decreto No. 2748 del 7 de septiembre de 1949 por el cual se promulgan la Convención Internacional de Comunicaciones, el reglamento de radiocomunicaciones y el protocolo adicional, firmados en Atlantic City.
- Ospina Pérez, Mariano. *Obras selectas*. Compilación de Francisco Plata Bermúdez. Medellín: Bedout, 1982.
- Penagos R. Arcesio, *Asuntos electorales ley 89 de 1948 (sobre organización electoral): anotaciones*, Cali, Imp. Deptal., 1949.
- Sourdis, Evaristo. Habla el ministro Evaristo Sourdis. Reportaje de Eduardo Kronfly. En La Nación, Bogotá (8 de julio de 1950). Pp. 1 y 14.
- Torres del Río, César. Gobierno de Mariano Ospina Pérez. En: Gran enciclopedia de Colombia Temática, Historia 2, Bogotá: Círculo de Lectores, 1991, p. 535-544.

Biografías

Ocampo Marín, Héctor. *El presidente Mariano Ospina Pérez*, Medellín, Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, 2001.

Administración Gómez Castro

7 de agosto de 1950 a 5 de noviembre de 1951 (suspendió su mandato por enfermedad)

14 meses

Gabinete

- **Presidente:** Laureano Gómez Castro (7.8.1950 a 5.11.1951)
- **Ministros de Gobierno:** Domingo Sarasty M. (7.8.1950 a 21.7.1951), Roberto Urdaneta Arbeláez (22.7.1951 a 5.11.1951).
- **Ministros de Relaciones Exteriores:** Gonzalo Restrepo Jaramillo (7.8.1950 a 16.3.1951).
- **Ministros de Justicia:** Guillermo Amaya Ramírez (7.8.1950 a 29.8.1951), Juan Uribe Holguín (29.8.1951 a 5.11.1951).
- **Ministros de Hacienda y Crédito Público:** Rafael Delgado Barreneche (7.8.1950 a 2.2.1951), Antonio Álvarez Restrepo (3.2.1951 a 5.11.1951).
- **Ministros de Agricultura y Ganadería:** Alejandro Ángel Escobar (15.8.1950 a 21.10.1951), Camilo José Cabal Cabal (23.11.1951 a 5.11.1951).
- **Ministro de Trabajo:** Alfredo Araujo Grau (7.8. 1950 a 5.11.1951).
- **Ministro de Higiene:** Alonso Carvajal Peralta (7.8. 1950 a 5.11.1951).
- **Ministros de Fomento:** Manuel Carvajal Sinisterra (2.4.1951 a 22.10.1951), Carlos Villaveces (22.10.1951 a 5.11.1951).
- **Ministros de Comercio e Industria:** José María Villarreal (7.8.1950 a 28.11.1950), José María Guerrero O' Byrne (3.2.1951 a 5.11.1951).
- **Ministro de Minas y Petróleos:** Manuel Carvajal Sinisterra (7.8.1950 a 5.11.1951).

- **Ministros de Educación Nacional:** Antonio Álvarez Restrepo (7.8.1950 a 2.2.1951), Rafael Azula Barrera (3.2.1951 a 5.11.1951).
- **Ministros de Guerra:** Roberto Urdaneta Arbeláez (7.8.1950 a 29.8.1951), José María Bernal (30.8.1951 a 5.11.1951).
- **Ministros de Correos y Telégrafos:** José Tomás Angulo (7.8.1950 a 29.8.1951), Carlos Echeverri Cortés (30.8.1951 a 5.11.1951).
- **Ministro de Obras Públicas:** Jorge Leyva (9.08.1950 a 5.11.1951)

Reorganización del Ministerio de Agricultura

El presidente Laureano Gómez dio el 16 de diciembre de 1950 el decreto legislativo 3692 que modificó el nombre del Ministerio de Agricultura y Comercio por el de Ministerio de Agricultura a partir del primero de enero de 1951. En adelante su estructura organizativa quedó con las siguientes dependencias:

1. Gabinete del Ministro.

2. Secretaría General, con las siguientes Secciones:

- a. Jurídica.
- b. Registro y Personal.
- c. Contabilidad.
- d. Proveduría y Almacenes.
- e. Archivo y Biblioteca.
- f. Propaganda.
- g. Movilización.

3. Departamento de Coordinación de Programas, con las siguientes Secciones:

- a. Organismos Nacionales e Internacionales.
- b. Presupuesto.
- c. Economía Agrícola.
- d. Visitadores.

4. División de Investigación, con las siguientes Secciones:

- a. Industria de Plantas.
- b. Industria Animal.
- c. Granjas Experimentales.
- d. Campos de Replicación.

5. División de Extensión, con las siguientes Secciones:

- a. Cultivos.
- b. Industria Animal.
- c. Sanidad.
- d. Nutrición
- e. Utilización de Productos.
- f. Defensa y Restauración de Suelos.
- g. Fondo Rotatorio de Fomento Económico.

6. División de Recursos Naturales, con las siguientes Secciones:

- a. Baldíos y Colonización.
- b. Bosques.
- c. Control y Aprovechamiento de Aguas.
- d. Caza, Piscicultura y Pesquerías.
- e. Conservación y Distribución de Especies.

Memorias

- Laureano Gómez. La transmisión del mando, 7 de agosto de 1950. Discurso del señor presidente de la Corte Suprema de Justicia, Dr. Domingo Sarasty, al dar posesión de la Presidencia de la República al Excelentísimo señor Dr....; respuesta del mandatario y acta de posesión. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia, 1950. En: Hernán Valencia Benavides: Discursos y mensajes de posesión presidencial. Bogotá: Presidencia de la República, 1983, tomo II, p. 210-225.
- Laureano Gómez. Mensaje del excelentísimo señor presidente de la República al Congreso Nacional de 1951. Bogotá, Imprenta Nacional, 1951.
- Laureano Gómez. Los efectos de la reforma de 1953. Estudio del Excelentísimo señor Doctor..., presidente titular. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia, 1953

- Laureano Gómez y otros. Un año de gobierno, 1950-1951 [Alocución del presidente y exposiciones de todos sus ministros] Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia, 1951. 2 vols. En BAGN Vol. 1.
- Laureano Gómez. Carta a los colombianos sobre el golpe militar que lo llevó al destierro. Nueva York, Hotel Alden, julio de 1953. En Arturo Abella. Así fue el 13 de junio. Ediciones Aquí Bogotá, N° 2 (junio de 1973), pp. 74-80.
- Informes de los jefes de sección del Ministerio de Gobierno al señor ministro [de Gobierno] en 1951. Bogotá, Imprenta Nacional, 1952. En la BPresidencia.
- Antonio Álvarez Restrepo. Memoria de Hacienda, 1950-1951. Bogotá, Imprenta del Banco de la República, 1951.
- Manuel Carvajal Sinisterra (Carlos Villaveces). Memoria del ministro de Fomento al Congreso Nacional. Bogotá, Imprenta Nacional, 1951. También en la BLAA.
- Alejandro Ángel Escobar. Memoria al Congreso Nacional, agosto de 1950 a octubre de 1951. Bogotá, Editorial Lumen, 1951.
- José María Bernal B. Memoria de Guerra, 1950-1951. Bogotá, 4 de noviembre de 1951. Bogotá, Imprenta del Comando General de las Fuerzas Militares, 1951.
- Alfredo Araujo Grau. Memoria del ministro del Trabajo al Congreso Nacional, 1951. Bogotá, Imprenta Nacional, 1951.
- Domingo Sarasty M. Carta de respuesta al Doctor Eduardo Santos. Bogotá, octubre de 1950. Carta de Eduardo Santos al gabinete de ministros. Bogotá, 27 de septiembre de 1950. En Dos Cartas. Política colombiana. Bogotá, Imprenta Nacional, 1950.
- Alonso Carvajal Peralta. Memoria del Ministro de Higiene al Congreso Nacional, 1951. Bogotá, Imprenta Nacional, 1952.
- José María Bernal B. Memoria del ministro de Guerra al Congreso Nacional de 1950-1951. Bogotá, Imprenta del Comando General de las Fuerzas Militares, 1951. En la BLAA.

Bibliografía

- Abella, Arturo. Así fue el 13 de junio. Ediciones Aquí Bogotá, N° 2 (junio de 1973), 80 p.
- Bermúdez Alberto, *El buen gobierno: administración Laureano Gómez*, Bogotá, Italgraf, 1974.
- GÓMEZ HURTADO, Laureano. Desde el exilio. Bogotá: s. n., 1954. Cartas y mensajes. Incluye la carta de respuesta del padre Félix Restrepo SJ (4 de marzo de 1954) a la carta de Laureano Gómez del 21 de febrero de 1954, publicada también en la *Revista de Santander*, 12 (1º de mayo de 2017), p. 142-145.
- Cock Arango Alfredo, *Las víctimas del doctor Laureano Gómez*, Bogotá, [s.n.], 1959.
- COLEMAN, Bradley Lynn. "The Colombian Army in Korea, 1950-1954". En *Journal of Military History*, vol. 69, no. 4 (2005).
- Colombia. Comisión de Estudios Constitucionales, *Estudios constitucionales*, Bogotá, Imprenta Nacional de Colombia, 1953 2 vols.
- Colombia. Ministerio de Gobierno. Comisión de Estudios Constitucionales, *Proyecto de reforma constitucional*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1954.
- *Decretos extraordinarios y decretos reglamentarios de leyes expedidos por el Gobierno Nacional del 1o. de agosto al 31 de diciembre de 1950*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1981.
- Fluharty, Vernon Lee. *Dance of the Millions. Military Rule and Social Revolution in Colombia (1930-1956)*, Pittsburgh, University of Pittsburgh Press, 1957. El curso de la dictadura: un César reemplaza a un hombre fuerte (1950-1953), en *La danza de los millones. Régimen militar y revolución social en Colombia (1930-1956)*. Bogotá, El Áncora editores, 1981.
- Gómez, Laureano, *Discursos*, Bogotá, s.n., 1972.
- Gómez, Laureano, *El final de la grandeza*, 2a. ed., Santafé de Bogotá, Hojas e Ideas, 1993.
- Gómez, Laureano, *Obras completas*, Bogotá, Instituto Caro Cuervo, Presencia 1989.

- Gómez, Laureano. Mensajes a los colombianos y cartas desde el exilio de Nueva York, 1953, en Echavarría, Felipe. Historia de una monstruosa farsa. Selección de documentos y escritos referentes al proceso del Gobierno del 13 de junio contra Felipe Echavarría, Torrejón de Ardoz, el autor, 1974, 101-151.
- Gómez Aristizábal Horacio, *El tormentoso Laureano Gómez: análisis de una época huracanada, pitos y balacera en capitolio, cierre del congreso, anécdotas políticas*, Bogotá, Horacio Gómez Aristizábal, 2001.
- Henderson James David, *Cuando Colombia se desangró: un estudio de la violencia en metrópoli y provincia*, 2a. ed., Bogotá, El Ancora, 1985.
- Henderson James David, *La modernización en Colombia: los años de Laureano Gómez, 1889-1965*, Medellín, Editorial Universidad de Antioquia, Facultad de Ciencias Humanas y Económicas, Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín, 2006.
- Henderson James David, *Las ideas de Laureano Gómez*, Bogotá, Tercer Mundo, 1985.
- Henderson, James David. "El Proyecto de Reforma Constitucional Conservadora de 1953 en Colombia", en *Anuario Colombiano de Historia Social y de Cultura*. Nos. 13-14 (1985-1986).
- Hoenigsber, Julio. Las fronteras de los partidos en Colombia. Historia y comentarios de la legislación escolar de la República desde 1821 hasta el 13 de junio de 1953, Bogotá, ABC, 1954.
- Iriarte Núñez, Alfredo. *Historias en Contravía. El horrendo quinquenio (1949-1953)*. Bogotá: Intermedio, 2005.
- MALAGÓN PINZÓN, Miguel y PARDO MOTTA, Diego. "Laureano Gómez, la Misión Currie y el proyecto de reforma constitucional de 1952", en *Criterio Jurídico*, Santiago de Cali, vol. 9, no. 2 (2009), p. 7-33. http://criteriojuridico.puj.edu.co/archivos/CJ0902_1_L_Gomez.pdf
- Meléndez Sánchez, Jorge. *Lucio Pabón. El nacionalismo católico en Colombia*. Bogotá: Editorial El Búho, 2004.
- Ministerio de Gobierno. *Estudios Constitucionales*. Bogotá: Imprenta Nacional, 1953.

- Pardo Motta Diego Nicolás, *Laureano Gómez Castro y su proyecto de reforma constitucional (1951-1953)*, Bogotá, Editorial Universidad del Rosario, 2009.
- Perea Restrepo, Carlos Mario. "Administración de Laureano Gómez", en Gran enciclopedia de Colombia Temática, Historia 2, Bogotá: Círculo de Lectores, 1991, p. 545-554.
- Williford, Thomas J. *Laureano Gómez y los masones (1936-1942)*. Bogotá: Editorial Planeta, 2005.
- Sáenz Rovner, Eduardo. Colombia años 50. Industriales, política y diplomacia. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2002.
- Ruiz Santos Ricardo, *Laureano Gómez: obra selecta 1909-1956*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1982.

Biografías

- Abella Rodríguez Arturo, *Laureano Gómez*, Santafé de Bogotá, Planeta Colombiana, 2000.
- Arturo Abella. Así fue el 13 de junio. Ediciones Aquí Bogotá, N° 2 (junio de 1973), pp. 74-80.
- FORERO MORALES, N (seudónimo Luis Gracián). Laureano Gómez: un hombre, un partido, una nación. Bogotá: Ediciones Nuevo Mundo, s.a.
- LOZANO y LOZANO, Juan. "Laureano Gómez, en *Ensayos críticos*, Bogotá, Santafé, 1934, p. 47-64.
- Meléndez Sánchez, Jorge. Altivez y política. El arte de ganar enemistades. Laureano Gómez visto desde Ocaña (1909-1929). Bogotá, El Búho, 2017.
- SOCARRÁS, José Francisco. Laureano Gómez. Psicoanálisis de un resentido. Bogotá: ediciones Librería Siglo XX, 1942.
- VELASCO, Hugo. Ecce Homo. Biografía de una tempestad. Bogotá: Argra, 1950.

Administración Urdaneta Arbeláez

5 de noviembre de 1951 a 13 de junio de 1953

Gabinete

- **Presidente:** Roberto Urdaneta Arbeláez (5.11.1951 a 13.06.1953)
- **Ministros de Gobierno:** Luis Ignacio Andrade (5.11.1951 a 25.5.1953), Rafael Azuero Manchola (26.5.1953 a 13.6.1953).
- **Ministro de Relaciones Exteriores:** Juan Uribe Holguín (30.4.1952 a 25.5.1953), Guillermo León Valencia (26.5.1953 a 13.6.1953).
- **Ministros de Justicia:** José Gabriel de la Vega (30.4.1952 a 25.5.1953), Antonio Escobar Camargo (26.5.1953 a 13.6.1953).
- **Ministro de Hacienda y Crédito Público:** Antonio Álvarez Restrepo (29.4.1952 a 13.6.1953).
- **Ministros de Guerra:** José María Bernal (29.4.1952 a 25.5.1953), Lucio Pabón Núñez (25.5.1953 a 13.6.1953).
- **Ministros de Agricultura y Ganadería:** Camilo José Cabal Cabal (23.11.1951 a 22.6.1953).
- **Ministros del Trabajo:** Manuel Mosquera Garcés (29.4.1952 a 25.5.1953), Raimundo Emiliani Román (26.5.1953 a 13.6.1953).
- **Ministros de Higiene:** Miguel Antonio Rueda Galvis (8.1.1952 a 29.4.1952), Alejandro Jiménez Arango (30.4.1952 a 13.6.1953).
- **Ministro de Salud Pública:** Alfonso Tarazona (26.5.1953 a 13.6.1953).
- **Ministro de Fomento:** Carlos Villaveces (30.4.1952 a 13.6.1953).
- **Ministro de Minas y Petróleos:** Rodrigo Noguera Laborde (28.5.1952 a 25.5.1953), Pedro Nel Rueda Uribe (26.5.1953 a 13.6.1953).

- **Ministros de Educación Nacional:** Lucio Pabón Núñez (30.4.1952 a 25.5.1953), Jesús Estrada Monsalve (26.5.1953 a 13.6.1953).
- **Ministro de Correos y Telégrafos (de Comunicaciones desde 25.5.1953):** Carlos Albornoz (30.4.1952 a 13.6.1953).
- **Ministro de Obras Públicas:** Jorge Leyva (30.4.1952 a 14.06.1953).

Memorias

- Roberto Urdaneta Arbeláez. Discurso ante el Congreso al asumir las funciones presidenciales por el viaje de Laureano Gómez a los Estados Unidos por dolencias físicas. Bogotá. 5 de noviembre de 1951. En: Hernán Valencia Benavides: Discursos y mensajes de posesión presidencial. Bogotá: Presidencia de la República, 1983, tomo II, p. 227-231. Discurso del Excelentísimo Señor presidente del Congreso de Colombia, Doctor Gilberto Alzate Avendaño, al dar posesión de la presidencia de la República al designado, Excelentísimo Señor Doctor Roberto Urdaneta Arbeláez, en sesión plena efectuada en el salón elíptico del Capitolio Nacional, el día 5 de noviembre de 1951, a las 6 de la tarde. Respuesta del Excelentísimo Señor Doctor Roberto Urdaneta Arbeláez, Bogotá, Imprenta Nacional, 1952.
- Roberto Urdaneta Arbeláez. Mensaje del excelentísimo señor doctor... al Congreso Nacional, en sus sesiones de 1952. Bogotá, 20 de octubre de 1952. Bogotá, Imprenta Nacional, octubre de 1952.
- Roberto Urdaneta Arbeláez. Memorias del expresidente... En Echavarría, Felipe. Historia de una monstruosa farsa. Selección de documentos y escritos referentes al proceso del Gobierno del 13 de junio contra Felipe Echavarría, Torrejón de Ardoz, el autor, 1974, 233-266.
- Evaristo Sourdis. Discurso pronunciado por el embajador... jefe de la Delegación de Colombia, el día 30 de octubre de 1952, en la VUU Asamblea General de las Naciones Unidas reunida en Nueva York, Bogotá, Departamento de Información y Propaganda de la Presidencia de la República, diciembre de 1952, 30 p.

- Luis Ignacio Andrade, Alfredo Vásquez Carrizosa, José Gabriel de la Vega, Antonio Álvarez Restrepo, José María Bernal, Manuel Mosquera Garcés, Alejandro Jiménez Arango, Carlos Villaveces, Rodrigo Noguera Laverde, Lucio Pabón Núñez, Carlos Albornoz. Conferencias de los señores ministros durante el mes de agosto de 1952. Bogotá, Imprenta Nacional, 1952.
- Alejandro Jiménez Arango. Memoria del ministro de Higiene al Congreso Nacional, 1952. Bogotá, Imprenta Nacional, 1952. En BPresidencia.
- Carlos Villaveces, ministro de Fomento. Una política de Fomento. Bogotá, Imprenta Nacional, 1952. En la BPresidencia.

Bibliografía

- Arturo Abella. Así fue el 13 de junio. Ediciones Aquí Bogotá, N° 2 (junio de 1973), 80 p.
- Sáenz Rovner, Eduardo. "El interregno de Roberto Urdaneta Arbeláez", en Colombia años 50. Industriales, política y diplomacia. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2002, p. 107-122.

Administración Rojas Pinilla

13 de junio de 1953 a 10 de mayo de 1957

Gabinete

- **Presidente:** Gustavo Rojas Pinilla. (3.6.1953 a 10.5.1957) Arboleda Valencia (20.9.1956 a 12.4.1957), Hernando Navia Barón (13.4.1957 a 10.5.1957).
- **Ministros de Gobierno:** Lucio Pabón Núñez (13.6.1953 a 19.9.1956), José Enrique Arboleda Valencia (20.9.1956 a 12.4.1957), Hernando Navia Vaón (13.4.1957 a 10.5.1957).
- **Ministros de Relaciones Exteriores:** Evaristo Sourdis (13.6.1953 a 19.9.1956), José Manuel Rivas Sacconi (20.9.1956 a 10.5.1957).
- **Ministros de Justicia:** Antonio Escobar Camargo (13.6.1953 a 9.2.1954), general Gabriel París (10.2.1954 a 7.8.1954), Luis Caro Escallón (8.8.1954 a 22.2.1956), Pedro Manuel Arenas Osses (23.2.1956 a 19.9.1956), Luis Carlos Giraldo (20.9.1956 a 10.5.1957).
- **Ministro de Hacienda y Crédito Público:** Carlos Villaveces R. (13.6.1953 a 19.9.1956), 4.10.1956), Néstor Ibarra Yáñez (20.9.1956 a 4.10.1956), Luis Morales Gómez (5.10.1956 a 10.5.1957).
- **Ministros de Guerra:** general Gustavo Berrío (13.6.1953 a 7.8.1954), general Gabriel París (8.8.1954 a 10.5.1957).
- **Ministros de Educación Nacional:** Manuel Mosquera Garcés (13.6.1953 a 9.2.1954), Daniel Henao Henao (10.2.1954 a 27.7.1954), Aurelio Caicedo Ayerbe (7.8.1954 a 26.8.1955), Gabriel Betancur Mejía (27.8.1955 a 19.9.1956), Josefina Valencia de Hubach (20.9.1956 a 10.5.1957).

- **Ministros de Comunicaciones:** teniente coronel Manuel Agudelo (13.6.1953 a 7.8.1954), general Gustavo Berrío M. (8.8.1954 a 11.12.1956), general Pedro A. Muñoz (12.12.1956 a 10.5.1957).
- **Ministros de Fomento:** Alfredo Rivera Valderrama (13.6.1953 a 7.8.1954), Manuel Archila (8.8.1954 a 14.2.1956), Jorge Reyes Gutiérrez (15.2.1956 a 9.5.1956), teniente coronel Mariano Ospina Navia (10.5.1956 a 10.5.1957).
- **Ministros de Agricultura:** general Arturo Charry (22.6.1953 a 7.8.1954), Juan Guillermo Restrepo J. (20.8.1954 a 22.2.1956), Hernando Salazar Mejía (22.2.1956 a 6.9.1956). Eduardo Berrío González (6.9.1956 a 25.1.1957), Jesús María Arias (25.1.1957 a 15.5.1957).
- **Ministros de Obras Públicas:** Santiago Trujillo Gómez (14.06.1953 a 9.08.1954), Contraalmirante Rubén Piedrahita Arango (9.08.1954 a 23.01.1956 y 28.05.1956 a 10.05.1957), Tulio Ospina Pérez (05.1957 a 16.12.1957). Coronel Mariano Ospina Navia (encargado, 23.01.1956 a 28.05.1956).
- **Ministros de Trabajo:** Aurelio Caicedo Ayerbe (13.6.1953 a 7.8.1954), Cástor Jaramillo Arrubla (8.8.1954 a 19.9.1956), Carlos Arturo Torres P. (20.9.1956 a 10.5.1957).
- **Ministro de Minas y Petróleos:** Pedro Nel Rueda Uribe (13.6.1953 a 27.7.1954), Pedro Manuel Arenas (8.8.1954 a 22.2.1956), Félix García Ramírez (23.2.1956 a 19.9.1956), Francisco Puyana Menéndez (19.9.1956 a 10.5.1957).
- **Ministros de Salud Pública:** Bernardo Henao Mejía (13.6.1953 a 20.1.1956), Gabriel Velásquez Palau (21.1.1956 a 19.9.1956), Carlos Márquez Villegas (20.9.1956 a 10.5.1957).

Memorias

- Gustavo Rojas Pinilla. "Discurso del señor presidente de la República al pueblo colombiano, 13 de junio de 1953", en *Revista Policía Nacional*, Bogotá. Vol. 3, no. 12, junio 1953, p. 13. En: Hernán Valencia Benavides: Discursos y mensajes de posesión presidencial. Bogotá: Presidencia de la República, 1983, tomo II, p. 236-237.

- Gustavo Rojas Pinilla. Discursos y mensajes pronunciados por el excelentísimo señor Teniente General..., presidente de la República, 11 de julio de 1953 a 13 de diciembre de 1956. Mecanografiado inédito. 4 tomos.
- Gustavo Rojas Pinilla: Discurso de posesión ante la Asamblea Nacional Constituyente y Legislativa. Bogotá, 7 de agosto de 1954. En: Hernán Valencia Benavides: Discursos y mensajes de posesión presidencial. Bogotá: Presidencia de la República, 1983, tomo II, p. 238-265.
- Gustavo Rojas Pinilla. La política social del Nuevo Estado Colombiano. Discursos del Excelentísimo señor Teniente General... presidente de la República y del señor doctor Aurelio Caicedo Ayerbe, ministro del Trabajo, con motivo de la gran manifestación de los trabajadores que, como testimonio de adhesión al gobierno, se efectuó el 4 de julio de 1953. Bogotá, Presidencia de la República, 1953.
- Gustavo Rojas Pinilla. 6 meses de gobierno, Bogotá, Imprenta Nacional, 1953.
- Colombia en marcha: 13 junio 1953-1954, Bogotá, Imprenta Fuerzas Armadas, 1954.
- *Colombia y Ecuador: fraternidad de dos pueblos y traición a la patria*, Bogotá, Dirección de Información y Propaganda del Estado, 1955.
- Gustavo Rojas Pinilla. Discursos y mensajes presidenciales, Bogotá, Imprenta Nacional, 1954.
- Gustavo Rojas Pinilla. Mensajes y discursos, 1955. Bogotá, Imprenta Nacional, 1955.
- Gustavo Rojas Pinilla. Origen y fundamentos del nuevo Estado Colombiano: declaraciones de su excelencia el Teniente General..., presidente de la República y del doctor Lucio Pabón Núñez, Ministro de Gobierno, Bogotá, Imprenta Nacional, 1953.
- Colombia, 1953: discursos y documentos del gobierno militar, Bogotá, s.n., 1953. Biblioteca Nacional de Colombia.

- El departamento del Chocó: informe del señor gobernador del departamento Jaime Castillo Hurtado al excelentísimo señor presidente de la República teniente general Gustavo Rojas Pinilla, Quibdó, El Gráfico, 1954.
- *El proceso del gobierno del 13 de junio contra Felipe Echavarría: compendio de documentos transcritos directamente del proceso, complementados con escritos de varias personalidades y de los abogados del procesado*, Roma, [S.N], 1960.
- Echavarría, Felipe. Historia de una monstruosa farsa. Selección de documentos y escritos referentes al proceso del Gobierno del 13 de junio contra Felipe Echavarría, Torrejón de Ardoz, el autor, 1974.
- *Rojas Pinilla ante el Senado: El gobierno militar ante la historia*, Bogotá, Editorial Excelsior, 1959.
- Álvaro Ortiz Lozano. Informe anual de la Dirección Nacional de Planeación económica y fiscal, al excelentísimo señor presidente de la República [teniente General Gustavo Rojas Pinilla]. Año de 1953. Bogotá, Imprenta del Banco de la República, 1954.
- Evaristo Sourdis. *Memoria de Relaciones Exteriores, junio 13 de 1953 a junio de 1956*. Bogotá: Empresa Nacional de Publicaciones, 1956. 3 tomos. También en Biblioteca de Adelaida Sourdis y en la BLAA.
- Carlos Sanz de Santamaría. Memoria de Relaciones Exteriores, julio de 1956 a julio de 1957. Bogotá, Imprenta Nacional, 1957.
- Carlos Villaveces. Memoria de Hacienda, 1954. Bogotá, Imprenta del Banco de la República, 1954. En la BLAA.
- Carlos Villaveces. Memoria de Hacienda, 1955. Bogotá, Imprenta del Banco de la República, 1955. En la BLAA.
- Carlos Villaveces. Memoria de Hacienda, 1956. Bogotá, Imprenta del Banco de la República, 1956. En la BLAA.
- Carlos Villaveces. Memoria de Hacienda, 1955. Bogotá, Imprenta del Banco de la República, 1955.

- Carlos Villaveces. Economía y Fomento. Bogotá, Imprenta Nacional, 1953. En la BPresidencia.
- Harold J. Eder Caicedo. Memoria de Fomento, 1957-1958. Bogotá, Imprenta Nacional, 1958. En la BLAA.
- Rubén Piedrahita Arango, contralmirante. Exposición del ministro del Ramo [Obras Públicas], sobre las actividades desarrolladas de junio de 1954 a junio de 1955. Bogotá, Imprenta Nacional, 1955. En la BLAA.
- Rubén Piedrahita Arango, contralmirante. Una policía de Obras Públicas, 1955. Bogotá, Imprenta Nacional, 1955. En la BLAA.
- Ministerio de Obras Públicas. Realizaciones en obras públicas nacionales. Informe que rinde el Ministerio de Obras Públicas de las obras ejecutadas de agosto de 1954 a mayo de 1957. Se incluyen algunas iniciadas con anterioridad por considerar que forman parte de un mismo plan. Bogotá, Empresa Nacional de Publicaciones, 1957.
- Jorge Mejía Salazar. Memoria [del ministro de Agricultura] al Congreso Nacional, 1957 a 1958. Bogotá, Imprenta del Banco de la República, 20 de julio de 1958.

Bibliografía

- Arturo Abella. Así fue el 13 de junio. Ediciones Aquí Bogotá, N° 2 (junio de 1973), 80 p.
- Bermúdez Alberto. *Del bogotazo al Frente Nacional: historia de la década en que cambió Colombia*, Santafé de Bogotá, Tercer Mundo, 1995.
- Canal Ramírez, Gonzalo. Del 13 de junio al 10 de mayo. Bogotá, 1957.
- Donadío, Alberto. "Gobierno de Gustavo Rojas Pinilla". En: Gran enciclopedia de Colombia Temática, Historia 2, Bogotá: Círculo de Lectores, 1991, p. 555-568.
- Fluharty, Vernon Lee. *Dance of the Millions. Military Rule and Social Revolution in Colombia (1930-1956)*, Pittsburgh, University of Pittsburgh Press, 1957. *La danza de los millones. Régimen militar y revolución social en Colombia (1930-1956)*. Bogotá, El Áncora editores, 1981.

- Gómez, Laureano. Habla Laureano Gómez (carta a un "miembro eminentísimo del Clero"). Barcelona, 14 de marzo de 1956. Copia mecanografiada que reposaba en el archivo personal del presbítero Jenaro Perico García, 4 p.
- Medina, Medófilo y Efraín Sánchez (eds.). "La paz frustrada, 1953". En: Tiempos de paz. Acuerdos en Colombia, 1902-1994. Bogotá: Instituto Distrital de Cultura y Turismo, 2003, p. 107-210.
- Millán Molina, Eduardo (Oficial de pensiones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público). Lista General de Pensiones y Auxilios a cargo del Tesoro Nacional el 30 de junio de 1953. Bogotá, Imprenta Nacional, 1954.
- Poveda Ramos, Gabriel. "Los gobiernos militares keynesianos (1953-1958)", en Historia económica de Colombia en el siglo XX. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana, 2005, p. 419-448.
- Quintero Paz, Rafael. ¿Por qué? La violencia vista por un exoficial de las Fuerzas Militares. Hechos desarrollados en La Uribe, Meta. Bogotá: s. n., 1954.
- Sáenz Rovner, Eduardo. "El gobierno de Rojas Pinilla", en Colombia años 50. Industriales, política y diplomacia. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2002, capítulos 7 a 12.
- Urán Carlos H., *Rojas y la manipulación del poder*, Bogotá, Carlos Valencia Editores, 1983.
- Valencia Gastón, *El proceso contra Gustavo Rojas Pinilla ante el Congreso de la República*, Bogotá, Senado de la República, Comisión Instructora, 1960. 3 vols.
- "El pensamiento económico y social del presidente", en *Economía Colombiana*, Bogotá. Vol. 1, no. 2 (junio de 1954), p. 249-263.
- Zalamea, Alberto (ed.). Las jornadas de mayo. Texto completo de todos los documentos que condujeron al movimiento liberador de Colombia el 10 de mayo de 1957. Bogotá, Antares, 1957.

Biografías

- Fuerzas Armadas de Colombia. Colombia en Marcha, junio 1953-1954. Bogotá, S.I., 1954.
- Galvis Silvia y Donadío Alberto, *El jefe supremo: Rojas Pinilla en la violencia y en el poder*, 2a. ed, Medellín, Hombre Nuevo Editores, 2002.
- Rojas de Moreno María Eugenia, *Rojas Pinilla, mi padre*, Bogotá, Senado de la República, 2000.
- Serpa Erazo Jorge, *Rojas Pinilla: una historia del siglo XX*, Bogotá, Intermedio Editores, 2007
- Villar Borda Carlos J., *Rojas Pinilla, el presidente libertador: biografía*, Bogotá, Iqueima, 1953.

Administración de la Junta Militar

10 de mayo 1957 a 7 de agosto 1958

Gabinete

- **Presidente de la Junta Militar:** Mayor general Gabriel París Gordillo
- **Miembros de la Junta Militar:** Mayor general Desgracias Fonseca Espinosa, vicealmirante Rubén Piedrahita Arango, brigadier general Rafael Navas Pardo y brigadier general Luis Ernesto Ordóñez Castillo.
- **Secretario general de la Junta:** brigadier general Juan B. Córdoba A.

Ministros

- **Gobierno:** José María Villarreal (11.5.1957 a 10.12.1957), brigadier general Pioquinto Rengifo (11.12.1957 a 7.8.1958).
- **Relaciones Exteriores:** Carlos Sanz de Santamaría (11.5.1957 a 7.8.1958).
- **Justicia:** general Alfredo Duarte Blum (11.5.1957 a 10.12.1957), José María Villarreal (11.12.1957 a 8.5.1958), Rodrigo Noguera Laborde (13.5.1958 a 7.8.1958).
- **Hacienda y Crédito Público:** Antonio Álvarez Restrepo (11.5.1957 a 18.12.1957), Jesús María Marulanda (19.12.1957 a 7.8.1958).
- **Guerra:** general Alfredo Duarte Blum (10.5.1957 a 25.6.1957), brigadier general Alfonso Saiz Montoya (26.6.1957 a 7.8.1958).
- **Agricultura:** Jorge Mejía Salazar (15.5.1957 a 7.8.1958).
- **Trabajo:** Raimundo Emiliani Román (11.5.1957 a 7.8.1958).
- **Salud Pública:** Juan Pablo Llinás (11.5.1957 a 7.8.1958).

- **Fomento:** Joaquín Vallejo Arbeláez (11.5.1957 a 10.12.1957), Harold Eder (11.12.1957 a 7.8.1958).
- **Minas y Petróleos:** Julio César Turbay Ayala (11.05.1957 a 7.8.1958)
- **Educación Nacional:** Próspero Carbonell (11.05.1957 a 13.01.1958), Alfonso Carvajal Peralta (14.01.1958 a 7.8.1958).
- **Comunicaciones:** Mayor general Pedro A. Muñoz (11.5.1957 a 8.5.1958), Brigadier General Alfonso Ahumada Ruíz (9.5.1958 a 7.8.1958).
- **Obras Públicas:** Tulio Ospina Pérez (11.5.1957 a 10.12.1957), Roberto Salazar Gómez (11.12.1957 a 7.8.1958).

Memorias

- Gabriel París: Alocución al Pueblo Colombiano. Bogotá, 10 de mayo de 1957. En: Hernán Valencia Benavides: Discursos y mensajes de posesión presidencial. Bogotá: Presidencia de la República, 1983, tomo II, p. 267-268.
- Junta Militar de Gobierno. Itinerario histórico del 10 de mayo al 31 de diciembre de 1957, Bogotá, Secretaría General de la Junta, 1958, 2 tomos.
- López y López, José de Jesús. El plebiscito de 1957 y la alternación de los partidos políticos en la presidencia de la República. Bogotá: el autor, 1966.
- Pioquinto Rengifo, mayor general. Memoria del ministro de Gobierno al Congreso de 1958. Bogotá, Imprenta Nacional, 1958. En la BLAA.
- Carlos Sanz de Santamaría. Memoria de Relaciones Exteriores, julio de 1957 a julio de 1958. Bogotá, Imprenta Nacional, 1958. 2 tomos.
- Jesús María Marulanda. Memoria de Hacienda presentada al Congreso Nacional de 1958. Bogotá, Imprenta Nacional, 1958. En la BLAA.

- Alfonso Ahumada Ruíz. Memoria del Ministro de Comunicaciones al Congreso Nacional, 1958. Bogotá, julio de 1958. Bogotá, Imprenta Nacional, 1958.
- Jorge Mejía Salazar. Memoria del Ministro de Agricultura al Congreso Nacional, 1957-1958. Bogotá, Imprenta del Banco de la República, 1958. Tomo II.
- Alonso Carvajal Peralta. Memoria del Ministro de Educación al Congreso de 1958 (Comprendida entre el 10 de mayo de 1957 y el 20 de julio de 1958). Bogotá, Imprenta Nacional, 1958.
- Harol H. Eder Caicedo. Informe del Ministro de Fomento... sobre las labores cumplidas en el período comprendido entre el 10 de mayo de 1957 y el 10 de mayo de 1958. Bogotá, Imprenta Nacional de 1958.
- Julio César Turbay Ayala. Memoria del ministro de Minas y Petróleos al Congreso de 1958. Bogotá, Imprenta Nacional, 1958. También en la BLAA.
- Roberto Salazar Gómez. Memoria de Obras Públicas, 1958. Bogotá, Imprenta Nacional, 1958.
- Raimundo Emiliani Román. Memoria del ministro del Trabajo al Congreso de 1958, Bogotá, Imprenta Nacional, 1958.
- Rodrigo Noguera Laborde. Memoria del Ministro de Justicia...sobre las labores desarrolladas en el período comprendido del 10 de mayo de 1957 al 10 de julio de 1958. Bogotá, Imprenta Nacional, 1958.
- Alfono Saiz Montoya, brigadier general. Memoria del ministro de Guerra al Congreso de 1958. Bogotá, Imprenta y Publicaciones de las Fuerzas Armadas, 1958. También en la BLAA.
- Juan Pablo Llinás. Memoria del ministro de Salud Pública al Congreso Nacional, 1958. Bogotá, Imprenta Nacional, 1958.
- Rodrigo Llorente Martínez. Memoria del Ministerio de Fomento, 1958-1959. Bogotá, Imprenta Nacional, 1959. En la BLAA.

Bibliografía

- Latorre Rueda, Mario. "El origen del Plebiscito [de 1957] y algunos aspectos de la reforma de 1868". En: Hechos y crítica política. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1986, p. 9-98.
- Medina, Medófilo y Efraín Sánchez (eds.). "Paz y acuerdos políticos, 1956-1957". En: Tiempos de paz. Acuerdos en Colombia, 1902-1994. Bogotá: Instituto Distrital de Cultura y Turismo, 2003, p. 211-274.
- Zalamea, Alberto (ed.). Las jornadas de mayo. Texto completo de todos los documentos que condujeron al movimiento liberador de Colombia el 10 de mayo de 1957. Bogotá, Antares, 1957.

Administración Lleras Camargo

7 de agosto de 1958 a 7 de agosto de 1962

Gabinete

- **Presidente:** Alberto Lleras Camargo (7.8.1958 a 7.8.1962).
- **Ministros de Gobierno:** Guillermo Amaya Ramírez (7.8.1958 a 23.9.1959), Jorge Enrique Gutiérrez Anzola (24.9.1959 a 5.5.1960), Alberto Zuleta Ángel (9.10.1960 a 9.11.1960), Augusto Ramírez Moreno (24.11.1960 a 1.9.1961), Fernando Londoño y Londoño (2.9.1961 a 7.8.1962).
- **Ministro de Relaciones Exteriores:** Julio César Turbay Ayala (7.8.1958 a 1.9.1961), José Joaquín Caicedo Castilla (2.9.1961 a 7.8.1962).
- **Ministros de Justicia:** Germán Zea Hernández (7.8.1958 a 5.5.1960), Eliseo Arango (14.7.1960 a 9.11.1960), Vicente Laverde Aponte (24.11.19760 a 7.8.1962).
- **Ministros de Fomento:** Rafael Delgado Barreneche (7.8.1958 a 23.3.1959), Rodrigo Llorente Martínez (26.3.1959 a 5.5.1960), Misael Pastrana Borrero (6.5.1960 a 9.11.1960), Rafael Unda Ferrero (10.11.1960 a 1.9.1961), Aurelio Camacho Rueda (2.9.1961 a 7.8.1962).
- **Ministro de Hacienda y Crédito Público:** Hernando Agudelo Villa (7.8.1958 a 1.9.1961), Misael Pastrana Borrero (2.9.1961 a 16.11.1961), Jorge Mejía Palacio (17.11.1961 a 7.8.1962).
- **Ministros de Educación Nacional:** Reinaldo Muñoz Zambrano (7.8.1958-04.1959), Abel Naranjo Villegas, (16.04.1959 a 20.05.1960), Gonzalo Vargas Rubiano (21.05.1960 a 9.11.1960), Alfonso Ocampo Londoño (25.11.1960 a 1.9.1961), Jaime Posada (2.9.1961 a 7.8.1962).
- **Ministros de Guerra:** general Alfonso Saiz Montoya (7.8.1958 a 27.6.1959), general Rafael Hernández Pardo (28.6.1959 a 7.8.1962).

- **Ministros de Minas y Petróleos:** Jorge Ospina Delgado (7.8.1958 a 23.5.1959), Alfredo Araújo Grau (24.5.1959 a 5.5.1960), José Elías del Hierro (6.5.1960 a 9.11.1960), Hernando Durán Dussán (10.11.1960 a 1.9.1961), Víctor G. Ricardo (2.9.1961 a 7.8.1962).
- **Ministros de Comunicaciones:** Hernán Echavarría (7.8.1958 a 23.3.1959), Alonso Aragón Quintero (24.3.1959 a 29.9.1959), Francisco Lemos Arboleda (30.9.1959 a 9.11.1960), Carlos Martín Leyes (10.11.1960 a 1.9.1961), Esmeralda Arboleda de Uribe (2.9.1961 a 7.8.1962).
- **Ministros de Obras Públicas:** Virgilio Barco Vargas (7.8.1958 a 9.11.1960), Misael Pastrana Borrero (9.11.1960 a 1.9.1961), Carlos E. Obando Velasco (2.9.1961 a 7.8.1962).
- **Ministros de Trabajo:** Raimundo Emiliani Román (7.8.1958 a 23.3.1959), Otto Morales Benítez (24.3.1959 a 9.11.1960), José Elías del Hierro (10.11.1960 a 17.1.1962), Juan Benavides Patrón (18.1.1962 a 7.8.1962).
- **Ministros de Salud Pública:** Alejandro Jiménez Arango (14.8.1958 a 23.3.1959), José Antonio Jácome Valderrama (26.3.1959 a 9.6.1960), Alfonso Ocampo Londoño (10.6.1960 a 9.11.1960), Álvaro de Angulo (10.11.1960 a 7.8.1962).
- **Ministros de Agricultura:** Augusto Espinosa Valderrama (7.8.1958 a 10.7.1959), Gilberto Arango Londoño (10.7.1959 a 10.6.1960), Hugo Ferreira Neira (10.6.1960 a 22.11.1960), Otto Morales Benítez (22.11.1960 a 12.9.1961), Hernán Toro Agudelo (12.9.1961 a 16.8.1962).

Introducción de la Sección de Orden Público en el Ministerio de Gobierno

El presidente Alberto Lleras dio el 8 de enero de 1959 el decreto 33 que reorganizó las dependencias y el personal del Ministerio de Gobierno:

- Gabinete del ministro
- Secretaría General
- Sección de Servicios

- Sección de Negocios Generales
- Sección de Orden Público
- Territorios Nacionales
- Presupuesto, Control y Contabilidad

Como este Ministerio acogió por primera vez una *Sección de Orden Público*, el artículo 7º de este decreto determinó las funciones del jefe de esta Sección:

1. Mantener un permanente contacto con los gobernadores, intendentes y comisarios sobre todos los asuntos relacionados con el orden público y sus secciones;
2. Rendir diariamente al ministro un informe sobre la situación del orden público en todo el territorio nacional;
3. Colaborar con los gobernadores, intendentes y comisarios en todas aquellas gestiones que para el mantenimiento del orden público sea necesario adelantar ante las distintas dependencias administrativas.
4. Velar por la conservación del archivo especial de la Sección de Orden Público.

El presidente Alberto Lleras y su ministro de Gobierno, Alberto Zuleta Ángel, dieron el 11 de julio de 1969 el extenso decreto 1634 (51 artículos) que reorganizó por completo el Ministerio de Gobierno. En adelante le fueron asignados a este Ministerio el conocimiento de los siguientes negocios:

1. La coordinación de los organismos encargados del control y conservación del orden público, en todo el territorio nacional, con el fin de mantenerlo o restablecerlo cuando fuere perturbado.
2. La dirección de la actividad de los gobernadores en el cumplimiento de la función de agentes del Gobierno en el respectivo departamento.
3. La administración de las intendencias y comisarías.
4. La dirección y coordinación de las campañas de Acción Comunal.

5. La asistencia y protección de los indígenas.
6. El registro legal de las publicaciones habladas y escritas.
7. El registro de la propiedad intelectual.
8. La dirección del *Diario Oficial*, y de las publicaciones de las leyes y actos legislativos.

El decreto 1634 del 11 de julio de 1969 asignó al Ministerio de Gobierno las siguientes dependencias administrativas:

1. Dirección, Ejecución y Control

- a. Despacho del Ministro.
- b. Secretaría General.
- c. Dirección.

Rama Técnica:

- d. División de Territorios Nacionales:
 1. Sección de Desarrollo y nacionales. Fomento
 2. Sección de Control Administrativo.
- e. División de Acción Comunal:
 1. Sección de Investigación y Financiamiento.
 2. Sección de Adiestramiento y Formación Técnica.
 3. Sección de Promoción y Control.
- f. División de Asuntos Indígenas:
 1. Sección de Resguardos y Parcialidades.
 2. Sección de Protección Indígena.
 3. Jefatura de Comisiones.
 4. Comisiones de Asistencia y Protección Indígena.

Rama Administrativa:

- g. División Administrativa:
 - 1. Sección de Personal.
 - 2. Sección de Presupuesto.
 - a. Grupo de Control y Ejecución del Presupuesto.
 - b. Grupo de Pagaduría.
 - 3. Sección de Servicios Generales.
 - a. Grupo de Mecanografía.
 - b. Grupo de Biblioteca y Publicaciones.
 - c. Grupo de Archivo General y Correspondencia.
 - d. Grupo de Almacén, Mantenimiento y Transporte.

2. Entidades Asesoras y Coordinadoras

- a. Consejo Nacional de Acción Comunal.
- b. Instituto Indígena Colombiano.
- c. Oficina Jurídica.
 - 1. Sección de Propiedad Intelectual y Prensa.
- d. Junta de Licitaciones.
- e. Comisión de Personal.
- f. Comité de Biblioteca.
- g. Comité de Archivo.
- h. Comités de Coordinación.

Memorias

- Alberto Lleras Camargo: Discurso de posesión en la presidencia, 7 de agosto de 1958. En: Alberto Lleras. Antología. Bogotá: Villegas editores, 2008, Tomo III, p. 413-435. En: Hernán Valencia Benavides: Discursos y mensajes de posesión presidencial. Bogotá: Presidencia de la República, 1983, tomo II, p. 286-305.
- Alberto Lleras Camargo. Discursos pronunciados con motivo de la transmisión del mando presidencial, Bogotá, Imprenta Nacional, 1958.
- Alberto Lleras Camargo. Realizaciones del Primer Gobierno del Frente Nacional. Mensaje al Congreso Nacional de 1962. Bogotá: Bremen Anadim, 1963. BNC.
- Alberto Lleras Camargo. Discursos pronunciados por el presidente Dr... con ocasión de su visita a los Estados Unidos, Bogotá, Flota Mercante Grancolombiana, 1960.
- El primer gobierno del Frente Nacional. Bogotá, Imprenta Nacional, 1960-1962. 4 vols.
- Alberto Lleras Camargo. Mensaje del presidente de la República al Congreso Nacional, Bogotá, La Presidencia, 1960.
- Alberto Lleras Camargo. Mensajes del presidente... a la primera legislatura de 1959. Bogotá, Oficina de Información y Prensa de Palacio, 1959.
- Alberto Lleras Camargo. Mensaje del presidente de la República al Congreso Nacional. Bogotá, 20 de julio de 1960. Bogotá, Imprenta Nacional, 1960.
- Alberto Lleras Camargo. Mensaje del presidente de la República al Congreso Nacional. Bogotá, 20 de julio de 1961. Bogotá, Imprenta Nacional, 1961. BPresidencia.
- Alberto Lleras Camargo. Mensaje del presidente de la República al Congreso Nacional. Bogotá, 20 de julio de 1962. Bogotá, Imprenta Nacional, 1962. BPresidencia.

- Guillermo Amaya Ramírez. Memoria del ministro de Gobierno al Congreso de 1959. Bogotá, Imprenta Nacional, 1959. También en la BLAA.
- Alberto Zuleta Ángel. Memoria del ministro de Gobierno al Congreso de 1960. Bogotá, Imprenta Nacional, 1960.
- Alberto Ramírez Moreno. Memoria del ministro de Gobierno al Congreso de 1961. Bogotá, mayo de 1961. Bogotá, Imprenta Nacional, 1961. También en la BLAA.
- Fernando Londoño y Londoño. Memoria del ministro de Gobierno al Congreso de 1962, Bogotá, Imprenta Nacional, 1962. En la BLAA.
- Julio César Turbay Ayala. Memoria del ministro de Relaciones Exteriores al Congreso de 1959 (julio de 1958 a julio de 1959). Bogotá, Imprenta Nacional, 1959.
- Julio César Turbay Ayala. Memoria de Relaciones Exteriores (julio de 1959 a julio de 1960). Bogotá, Imprenta Nacional, 1960. Incluye tomo de Anexos a la memoria: tratados y convenios culturales de Colombia. Compilación de Carlos Arturo Caparroso, jefe de la División de Información y Cultura. Bogotá, Imprenta Nacional, 1960. También en la BLAA.
- Julio César Turbay Ayala. Memoria de Relaciones Exteriores, julio de 1960 a julio de 1961. Bogotá, Imprenta Nacional, 1961.
- José Joaquín Caicedo Castilla. Memoria de Relaciones Exteriores, julio de 1961 a julio de 1962. Bogotá, Imprenta Nacional, 1962. 2 tomos. También en la BLAA.
- Hernando Agudelo Villa. Memoria de Hacienda presentada al Congreso Nacional de 1959. Anexo II, Disposiciones legales y proyectos de Ley de orden económico y financiero. Bogotá, Imprenta Nacional, 1959. Anexo III, Reforma Tributaria. Bogotá, Imprenta Nacional, 1959. También en la BLAA.
- Hernando Agudelo Villa. Memoria de Hacienda presentada al Congreso Nacional de 1960. Bogotá, Imprenta Nacional, 1960. Tomo Principal. Anexo I Discursos y Declaraciones. Bogotá, Imprenta Nacional, 1960.

- Hernando Agudelo Villa. Memoria de Hacienda presentada al Congreso Nacional de 1961. Bogotá, Imprenta Nacional 1961. Anexo II Reforma Tributaria. Reorganización Administrativa del Ministerio. Anexo II Disposiciones legales y proyectos de ley de orden económico y financiero.
- Jorge Mejía Palacio. Memoria de Hacienda presentada al Congreso Nacional de 1962. Bogotá, Imprenta Nacional, 1962. También en la BLAA.
- Rodrigo Llorente Martínez. Memoria del Ministerio de Fomento, 1958-1959. Bogotá, agosto de 1958. Bogotá, Imprenta Nacional, 1959.
- Misael Pastrana Borrero. Mensaje del ministro de Fomento al Congreso Nacional de 1960. Bogotá, Imprenta Nacional, 1960.
- Rafael Unda Ferrero. Memoria del ministro de Fomento, 1960-1961. Bogotá, Imprenta Nacional, 1962.
- Aurelio Camacho Rueda. Memoria del ministro de Fomento, 1961-1962. Bogotá, Kelly, 1962 En la BPresidencia.
- Alberto Charry Lara. Informe al Congreso Nacional del director del Departamento Administrativo Nacional de Estadística. 1959. Bogotá, Imprenta Nacional, 1959.
- Alberto González Fernández. Informe del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República al Congreso Nacional. Decretos dictados en desarrollo de la Ley 19 de 1958 (1959-1960). Bogotá, Imprenta Nacional, agosto de 1960.
- Abel Naranjo Villegas. Memoria del Ministro de Educación al Congreso de 1959. Bogotá, Imprenta Nacional, 1959.
- Gonzalo Vargas Rubiano. Memoria del Ministro de Educación al Congreso de 1960. Bogotá, Imprenta Nacional, 1960.
- Álvaro Ocampo Londoño. Memoria del ministro de Educación al Congreso de 1961. Bogotá, Imprenta Nacional, 1961. En la BPresidencia.
- Jaime Posada. Una política educativa. La educación en los cuatro años de la Administración Lleras. Memoria al Congreso Nacional de 1962. Bogotá, Imprenta Nacional, 1962. En la BPresidencia.

- Alfonso Saiz Montoya, mayor general. Memoria del ministro de Guerra al Congreso de 1959. Bogotá, Imprenta de las Fuerzas Militares, 1959. En la BLAA.
- Rafael Hernandez Pardo, general. Memoria del ministro de Guerra al Congreso de 1961. Bogotá, Imprenta de las Fuerzas Militares, 1961. También en la ACH.
- Virgilio Barco Vargas. Memoria de Obras Públicas, 1959. Bogotá, Imprenta Nacional, 1959. En la BLAA.
- Virgilio Barco Vargas. Memoria de Obras Públicas, 1960. Bogotá, Imprenta Nacional, 1960. En la BLAA.
- Misael Pastrana Borrero. Memoria del ministro de Obras Públicas a la Legislatura de 1961. Bogotá, Imprenta Nacional, 1961. En la BLAA.
- Carlos E. Obando Velasco. Memoria de Obras Públicas, 1962. Bogotá, Ministerio de Obras Públicas, 1962. Anexo: Institutos Descentralizados. También en la BLAA.
- Otto Morales Benítez. Memoria del ministro del Trabajo al Congreso de 1959. Bogotá, Imprenta Nacional, 1959.
- Otto Morales Benítez. Memoria del ministro del Trabajo al Congreso de 1960. Bogotá, Imprenta Nacional, 1960. Parte Especial I: Los seguros sociales en Colombia: Informe que el Director General del Instituto Colombiano de Seguros Sociales presenta sobre las actividades, desarrollo y perspectivas del ICSS. Bogotá, Imprenta Nacional, 1961.
- José Elías del Hierro. Memoria del ministro del Trabajo al Congreso de 1961. Bogotá, Imprenta Nacional, 1961.
- José A. Jácome Valderrama. Memoria del ministro de Salud Pública al Congreso Nacional, 1959. Bogotá, Imprenta Nacional, 1959. En la BPresidencia.
- Alfonso Ocampo Londoño. Memoria del ministro de Salud Pública al Congreso Nacional, 1960. Bogotá, Imprenta Nacional, 1960.
- Álvaro de Angulo. Memoria del ministro de Salud Pública al Congreso Nacional, 1961. Bogotá, Imprenta Nacional, 1961.

- Germán Zea Hernández. Memoria del Ministro de Justicia al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1959. Bogotá, Imprenta Nacional, 1959. También en la BLAA.
- Vicente Laverde Aponte. Memoria del Ministro de Justicia al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1961. Bogotá, Imprenta Nacional, 1962. También en la BLAA.
- Vicente Laverde Aponte. Memoria del Ministro de Justicia al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1962. Bogotá, Talleres Gráficos del Fondo Rotatorio Judicial, Penitencia Central la Picota, 1962. También en la BLAA.
- Gilberto Arango Londoño. Memoria del Ministerio de Agricultura al Congreso Nacional, 1959. Bogotá, Imprenta Nacional, 1959.
- Hugo Ferreira Neira. Memoria del Ministerio de Agricultura al Congreso Nacional, 1960. Bogotá, 20 de julio de 1960. Bogotá, Imprenta Nacional, 1960.
- Otto Morales Benítez. Memoria del Ministerio de Agricultura al Congreso Nacional de 1961. Bogotá, Imprenta Nacional, 1962.
- Hernán Toro Agudelo. Memoria del ministro de Agricultura al Congreso Nacional de 1962. Bogotá, Imprenta Nacional, 1963.
- Alfredo Araujo Grau. Memoria del ministro de Minas y Petróleos al Congreso de 1959. Bogotá, Imprenta Nacional, 1959. También en la BLAA.
- José Elías del Hierro. Memoria del ministro de Minas y Petróleos al Congreso de 1960. Bogotá, Imprenta Nacional, 1960, 1ª y 2ª parte. También en la BLAA.
- Hernando Durán Dussán. Memoria del ministro de Minas y Petróleos al Congreso de 1961. Bogotá, Imprenta del Banco de la República, 1961. También en la BLAA.
- Víctor G. Ricardo. Memoria del ministro de Minas y Petróleos al Congreso de 1962. Bogotá, Imprenta Nacional, 1962. También en la BLAA.

- Carlos Martínez Leyes. Memoria del ministro de Comunicaciones al Congreso Nacional de 1961. Bogotá, Imprenta Nacional, 1961, 2 tomos. En BPresidencia.
- Esmeralda Arboleda de Uribe. Memoria de la ministro de Comunicaciones al Congreso Nacional de 1962. Bogotá, Andes, 1962. En la BPresidencia.

Bibliografía

- Agudelo Villa, Hernando. Cuatro etapas de la inflación en Colombia. Bogotá: Tercer Mundo, 1967.
- Ayala Diago, César Augusto. Exclusión, discriminación y abuso de poder en *El Tiempo* del Frente Nacional: una aproximación desde el análisis crítico del discurso. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas. Departamento de Historia, 2008.
- Ayala Diago, César Augusto. "Establecimiento del Frente Nacional (1957-1960)", en Resistencia y oposición al establecimiento del Frente Nacional: los orígenes de la Alianza Nacional Popular, ANAPO, Colombia 1953-1964. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1996, p. 75-147.
- Caballero Argáez, Carlos; Pinzón de Lewin, Patricia; Escallón Larga, Eduardo; Marín Suárez, María Natalia. Alberto Lleras Camargo y John F. Kennedy: amistad y política internacional. Recuento de episodios de la Guerra Fría, la Alianza para el Progreso y el problema de Cuba. Bogotá: Universidad de los Andes, 2014.
- Caballero Argáez, Carlos; Pachón Buitrago, Mónica, Posada Carbó, Eduardo (comp.). *Cincuenta años de regreso a la democracia. Nuevas miradas a la relevancia histórica del Frente Nacional*, Bogotá, Universidad de Los Andes, 2012.
- Cámara de Representantes. Por qué y cómo se forjó el Frente Nacional. Bogotá: Imprenta Nacional, 1959.

- Cárdenas García, Jorge. El Frente Nacional y los partidos políticos: análisis e interpretación de una política. Bogotá: Imprenta Departamental, 1958.
- Dávila Ladrón de Guevara, Andrés. Democracia pactada: el Frente Nacional y el proceso constituyente del 91. Bogotá: Universidad de los Andes, 2002.
- Eastman, Juan Carlos. Frente Nacional: Lleras Camargo y Valencia. En: Gran enciclopedia de Colombia Temática, Historia 2, Bogotá: Círculo de Lectores, 1991, p. 569-582.
- Gaitán Durán, Eduardo. Una mirada al Frente Nacional: apuntes sobre sus orígenes, su desarrollo y su herencia 1958-1974. Bogotá, 2005. BNC.
- Gaitán Mahecha, Bernardo. Misión histórica del Frente Nacional: de la violencia a la democracia. Bogotá: Revista Colombiana, 1966.
- Galvis Noyes, Juan de Dios. El Frente Nacional: un estudio jurídico-político. Bogotá, 1973.
- Hartlyn, Jonathan. La política del régimen de coalición: la experiencia del Frente Nacional en Colombia. Bogotá: Uniandes, 1993.
- Karl, Robert A. La paz olvidada. Bogotá: Librería Lerner, 2017.
- Liévano Aguirre, Indalecio. Premonición sobre las horas actuales. La mascarada del Frente Nacional. Bogotá: Grijalbo, 2007.
- Lleras Camargo, Alberto. *Sus mejores páginas*. Selección de Alberto Zalamea, glosa de Hernando Téllez. Bogotá: Compañía Grancolombiana de Ediciones, 1960.
- Lleras Camargo, Alberto. De la dictadura al Frente Nacional, 1955-1958. Bogotá: Dirección Nacional del Partido Liberal Colombiano, 1990.
- López Michelsen, Alfonso. Colombia en la hora cero: proceso y enjuiciamiento del Frente Nacional. Bogotá: Tercer Mundo, 1963.
- Molina, Gerardo. "El Frente Nacional". En: Las ideas liberales en Colombia. Bogotá: Tercer Mundo, 1989, tomo 3, p. 297-313.

- Morales Benítez, Otto (selecc.). Alberto Lleras. Antología. Bogotá: Villegas editores, 2006, 5 tomos.
- Pérez, Hésper Eduardo. Proceso del bipartidismo colombiano y Frente Nacional. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1989.
- Poveda Ramos, Gabriel. "El comienzo del Frente Nacional (1958-1966)", en Historia económica de Colombia en el siglo XX. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana, 2005, p. 449-513.
- Posada, Jaime. Un gran americano. Alberto Lleras. Creador de la moderna OEA. Bogotá: Universidad de América, 2008.
- Sanclemente, Carlos. "Mis recuerdos del presidente Lleras Camargo", en Historias peregrinas, Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 1999, p. 37-44.
- Vásquez Carrizosa, Alfredo. *Historia Crítica del Frente Nacional*. Bogotá. Ediciones Foro Nacional por Colombia (1992).
- Vásquez Cobo Carrizosa, Camilo. El Frente Nacional. Su origen y desarrollo (Memorias). Cali: Carvajal, s.a.
- Zalamea, Alberto. "La Nueva Prensa", 1861-1986. Bogotá: Procultura, 1986, 2 tomos.

Biografías

- Lleras Camargo, Alberto. Memorias [1997]. Bogotá: Taurus, 2006.
- Villar Borda, Leopoldo. Alberto Lleras, el último republicano. Bogotá, Planeta, 1996.

Administración Valencia

7 de agosto de 1962 a 7 de agosto de 1966

Gabinete

- **Presidente:** Guillermo León Valencia (7.8.1962 a 7.8.1966)
- **Designado:** José Antonio Montalvo
- **Ministros de Gobierno:** Eduardo Uribe Botero (7.8.1962 a 23.4.1963), Aurelio Camacho Rueda (24.4.1963 a 6.8.1964), Alberto Mendoza Hoyos (7.8.1964 a 1.9.1965), Pedro Gómez Valderrama (2.9.1965 a 7.8.1966).
- **Ministros de Relaciones Exteriores:** José Antonio Montalvo (7.8.1962 a 23.4.1963), Fernando Londoño y Londoño (24.4.1963 a 25.9.1963), Fernando Gómez Martínez (26.9.1963 a 1.9.1965), Cástor Jaramillo Arrubla (2.9.1965 a 7.8.1966).
- **Ministros de Justicia:** Héctor Charry Samper (7.8.1962 a 23.4.1963), Alfredo Araújo Grau (24.4.1963 a 8.1.1965), Raimundo Emiliani Román (9.1.1965 a 1.9.1965), Francisco Posada de la Peña (2.9.1965 a 7.8.1966).
- **Ministros de Hacienda y Crédito Público:** Carlos Sanz de Santamaría (6.9.1962 a 21.2.1964), Diego Calle Restrepo (22.2.1964 a 1.4.1965), Hernando Durán Dussán (2.4.1965 a 14.7.1965), Joaquín Vallejo Arbeláez (15.7.1965 a 7.8.1966).
- **Ministros de Guerra:** general Alberto Ruiz Novoa (7.8.1962 a 27.1.1965), general Gabriel Rebeiz Pizarro (28.1.1965 a 7.8.1966).
- **Ministros de Agricultura:** Cornelio Reyes (16.8.1962 a 30.5.1963), Virgilio Barco Vargas (31.5.1963 a 20.10.1964), Gustavo Balcázar Monzón (20.10.1964 a 11.9.1965), José Mejía Salazar (11.9.1965 a 6.8.1966).
- **Ministros de Trabajo:** Belisario Betancur (7.8.1962 a 23.4.1963), Cástor Jaramillo Arrubla (24.4.1963 a 6.8.1964), Miguel Escobar Méndez (7.8.1964 a 1.9.1965), Carlos Alberto Olano (2.9.1965 a 7.8.1966).

- **Ministros de Salud Pública:** José Félix Patiño (7.8.1962 a 23.4.1963), Santiago Rengifo Salcedo (24.4.1963 a 6.8.1964), Gustavo Romero Hernández (7.8.1964 a 1.9.1965), Juan Jacobo Muñoz (2.9.1965 a 7.8.1966).
- **Ministros de Fomento:** Marco Alzate Avendaño (7.8.1962 a 23.4.1963), Aníbal Vallejo Álvarez (24.4.1963 a 8.1.1965), Aníbal López Trujillo (8.1.1965 a 7.8.1966).
- **Ministro de Educación Nacional:** Pedro Gómez Valderrama (7.8.1962 a 1.9.1965), Daniel Arango Jaramillo (2.9.1965 a 7.8.1966).
- **Ministros de Comunicaciones:** Alfredo Araujo Grau (7.8.1962 a 23.4.1963), Miguel Escobar Méndez (24.4.1963 a 6.8.1964), Cornelio Reyes (7.8.1964 a 1.9.1965), Luis Granada Mejía (2.9.1965 a 1.10.1965), Alfredo Riascos Labarcés (2.10.1965 a 7.8.1966).
- **Ministros de Obras Públicas:** Carlos Obando Velasco (7.8.1962 a 23.4.1963), Tomás Castrillón Muñoz (24.4.1963 a 1.9.1965 y 2.10.1965 a 7.8.1966), Eugenio Gómez Gómez (2.9.1965 a 1.10.1965).
- **Ministro de Minas y Petróleos:** Juan José Turbay (7.8.1962 a 27.10.1962), Francisco E. Dávila (28.10.1962 a 23.4.1963), Enrique Pardo Parra (24.4.1963 a 1.9.1965), Carlos Gustavo Arrieta (2.9.1965 a 7.8.1966).

La nueva denominación de un antiguo ministerio: Ministerio de Defensa

El artículo 11 del decreto legislativo 3398 del 24 de diciembre de 1965 preceptuó que en adelante el antiguo Ministerio de Guerra se denominaría Ministerio de Defensa Nacional. La Defensa Nacional fue definida como la organización y previsión del empleo de todos los habitantes y recursos del país, desde tiempo de paz, para garantizar la independencia nacional y la estabilidad de las instituciones. La Defensa Civil se definió como la parte de la Defensa Nacional que comprende el conjunto de medidas, disposiciones y órdenes no agresivas, tendientes a evitar, anular o disminuir los efectos que la acción del enemigo o de la naturaleza puedan provocar sobre la vida, la moral y bienes del conglomerado social.

Memorias

- Guillermo León Valencia. Discurso de posesión ante el Congreso Nacional, 7 de agosto de 1962. En: Hernán Valencia Benavides: Discursos y mensajes de posesión presidencial. Bogotá: Presidencia de la República, 1983, tomo II, p. 309-340.
- Guillermo León Valencia. Discursos y mensajes del presidente de la República, 1964-1966. Documento mecanografiado inédito. 2 tomos.
- Guillermo León Valencia. "El señor presidente de la República se dirige al país". En: *Revista Policía Nacional*, Bogotá, Vol. 24, no. 14, Nov/Dic 1965, p. 39.
- Guillermo León Valencia. Discurso pronunciado por el presidente de la República Dr... ante el honorable cuerpo diplomático acreditado en Bogotá, el día 4 de junio de 1966, Bogotá, Publs. Caligráficas Overcas, 1966.
- Andrés Holguín. Informe rendido al presidente de la República, Dr. Guillermo León Valencia, por el Procurador General de la Nación..., Bogotá, Procuraduría General de la Nación, 1963
- Guillermo León Valencia. Un discurso, un reportaje y otros documentos históricos. La unión conservadora, Bogotá: La Meta, 1963.
- Guillermo León Valencia. Discurso del presidente... en el centenario de Manuelita, en *Diario Occidente*, Cali, lunes 20 de abril de 1964, 12. Reeditado Por Francisco Uriel Zuluaga en *Manuelita 150 años*, Cali, Manuelita, 2015, 143-146.
- Aurelio Camacho Rueda. Memoria del ministro de Gobierno al Congreso de 1963. Bogotá, Talleres Mintrabajo, 1963.
- Aurelio Camacho Rueda. Memoria del ministro de Gobierno al Congreso de 1964. Bogotá, Talleres Mintrabajo, 1964.
- Alberto Mendoza Hoyos. Memoria del ministro de Gobierno al Congreso de 1965. Bogotá, Talleres Mintrabajo, 1965.

- Pedro Gómez Valderrama. Memoria del ministro de Gobierno al Congreso de 1966. Bogotá, Imprenta Nacional, 1966.
- Carlos Sanz de Santamaría. Memoria de Hacienda presentada al Congreso Nacional de 1963. Bogotá, 30 de agosto de 1963. Bogotá, Imprenta Nacional, 1963. 3 tomos.
- Diego Calle Restrepo. Memoria de Hacienda presentada al Congreso Nacional de 1964. Bogotá, Imprenta Nacional, 1964. En la BLAA.
- Aníbal Vallejo. Memoria del ministro de Fomento, 1962-1963. Bogotá, Imprenta Nacional, 1962, 4 tomos. En la BLAA.
- Pedro Gómez Valderrama. Memoria del ministro de Educación Nacional. Bogotá, Imprenta Nacional, 1963, 2 tomos. En la BPresidencia.
- Pedro Gómez Valderrama. Memoria del ministro de Educación Nacional. Bogotá, Imprenta Nacional, 1964. Tomos I y II.
- Pedro Gómez Valderrama. Memoria del ministro de Educación Nacional. Bogotá, Mineducación, 1965, 2 tomos. En la BPresidencia.
- Pedro Gómez Valderrama. Memoria del ministro de Educación Nacional. Bogotá, Mineducación, 1966, 2 tomos. En la BPresidencia.
- Álvaro Herrán Medina. Memoria de Relaciones Exteriores. Bogotá, Imprenta Nacional, 1963.
- Fernando Gómez Martínez. Memoria de Relaciones Exteriores, julio de 1963 a junio de 1964. Bogotá, Imprenta Nacional, 1965.
- Fernando Gómez Martínez. Memoria de Relaciones Exteriores, julio de 1964 a junio de 1965. Bogotá, Imprenta Nacional, 1966. En la BLAA.
- Cástor Jaramillo Arrubla. Memoria de Relaciones Exteriores, julio de 1965 a junio de 1966. Bogotá, Imprenta Nacional, 1967. En la BLAA.
- Alberto Ruiz Novoa. Memoria del ministro de Guerra al Congreso de 1963. Bogotá, Imprenta de las Fuerzas Militares, 1963. En la BLAA.
- Alberto Ruiz Novoa. Memoria del ministro de Guerra al Congreso de 1964. Bogotá, Imprenta de las Fuerzas Militares, 1964.

- Gabriel Rebeiz Pizarro. Memoria del ministro de Guerra al Congreso de 1965. Bogotá, Imprenta de las Fuerzas Militares, 1965. En la BLAA.
- Gabriel Rebeiz Pizarro. Memoria del ministro de Defensa Nacional al Congreso de 1966. Bogotá, Imprenta de las Fuerzas Militares, 1966.
- Enrique Pardo Parra. Memoria del ministro de Minas y Petróleos al Congreso de 1963. Bogotá, Imprenta Nacional, 1963.
- Enrique Pardo Parra. Memoria del ministro de Minas y Petróleos al Congreso de 1964. Bogotá, Imprenta Nacional, 1964.
- Enrique Pardo Parra. Memoria del ministro de Minas y Petróleos al Congreso de 1965. Bogotá, Imprenta Nacional, 1966. Con una separata de 127 páginas. En la BLAA.
- Carlos Gustavo Arrieta. Memoria del ministro de Minas y Petróleos al Congreso de 1966. Bogotá, Imprenta Nacional, 1967. En la BLAA.
- Cástor Jaramillo Arrubla. Memoria del ministro del Trabajo al Congreso de 1963. Bogotá, Imprenta Nacional, 1963. En la BPresidencia.
- Cástor Jaramillo Arrubla. Memoria del ministro del Trabajo al Congreso de 1964. Bogotá, Imprenta Nacional, 1964.
- Tomás Castrillón Muñoz. Memoria de Obras Públicas, 1963. Bogotá, Ministerio de Obras Públicas, 1963. En la BLAA.
- Tomás Castrillón Muñoz. Memoria de Obras Públicas, 1964. Bogotá, Ministerio de Obras Públicas, 1965. En la BLAA.
- Tomás Castrillón Muñoz. Memoria del ministro de Obras Públicas a la Legislatura de 1965. Bogotá, Ministerio de Obras Públicas, 1966. En la BLAA.
- Tomás Castrillón Muñoz. Memoria del ministro de Obras Públicas a la Legislatura de 1966. Bogotá, Ministerio de Obras Públicas, 1967. En la BLAA.
- Alfredo Araujo Grau. Memoria del ministro de Justicia al Congreso Nacional, 1964. Bogotá, Gráficas del Fondo Rotatorio Judicial, 1964. En la BLAA.

- Raimundo Emiliani Román. Memoria del ministro de Justicia al Congreso de 1965. Bogotá, Gráficas del Fondo Rotatorio Judicial Penitenciaria Central de Colombia, 1965. En la BLAA.
- Miguel Escobar Méndez. Memoria al Congreso Nacional [del ministro de Comunicaciones], 1964. Bogotá, Imprenta de Telecomunicaciones, 1964. En la BPresidencia.
- José Mejía Salazar. Memoria del ministro de Agricultura al Congreso Nacional, 1965-1966. Bogotá, Minagricultura, 1966. En la BPresidencia.
- Antonio Ordoñez Plaja. Informe al honorable Congreso de la República, agosto de 1966 a julio de 1967. Bogotá, IMPTA PES, 1967. En la BPresidencia.

Bibliografía

- Confederación de Trabajadores de Colombia CTC. Precios y salarios. Bogotá, 1966.
- Echavarría Olozaga Hernán, *Política monetaria y eficiencia en la producción: la responsabilidad histórica del señor presidente Guillermo León Valencia y de su ministro de Hacienda Diego Calle Restrepo*. Buga: Presencia, 1964.
- Pinilla Pinilla, Luis. Guillermo León Valencia Muñoz: el presidente de la paz. Bogotá: Escuela Superior de Administración Pública, 2009. BNC.
- Zuleta, Estanislao. "Claves para el debate electoral: las elecciones de 1962, en revista Estrategia, no. 1 (julio 1962), p. 1 y 6-10. Incluido en Cataño, Gonzalo (selecc.). Colombia: estructura política y agraria. Bogotá: Estrategia, 1971, p.221-250.

Administración Lleras Restrepo

7 de agosto de 1966 a 7 de agosto de 1970

Gabinete

- **Presidente:** Carlos Lleras Restrepo (7.8.1966 a 7.8.1970)
- **Designado a la Presidencia:** Julio César Turbay Ayala (junio 1969)
- **Ministros de Gobierno:** Misael Pastrana Borrero (7.8.1966 a 6.11.1968), Carlos Augusto Noriega (7.11.1968 a 26.2.1969), Douglas Botero Boshell (27.2.1969 a 7.8.1970).
- **Ministros de Relaciones Exteriores:** Germán Zea Hernández (7.8.1966 a 9.8.1968), Alfonso López Michelsen (10.8.1968 a 7.8.1970).
- **Ministros de Justicia:** Hernán Salamanca (7.8.1966 a 27.3.1967), Darío Echandía (28.3.1967 a 19.4.1968) Fernando Hinestrosa Forero (20.4.1968 a 7.8.1968)
- **Ministros de Hacienda y Crédito Público:** Abdón Espinosa Valderrama (7.8.1966 a 7.8.1970).
- **Ministros de Defensa Nacional:** general Gabriel Rebeiz Pizarro (7.8.1966 a 22.1.1967), general Gerardo Ayerbe Chaux (23.1.1967 a 7.8.1970).
- **Ministros de Agricultura:** Armando Samper Gnecco (7.8.1966 a 28.8.1967 y 1.11.1970), Enrique Blair Fabris (28.8.1967 a 5.9.1968), Enrique Peñalosa Camargo (5.9.1968 a 3.11.1969), Armando Samper Gnecco (3.11.1969 a 8.8.1970).
- **Ministros de Salud Pública:** Antonio Ordoñez Plaja (7.8.1966 a 7.8.1970).
- **Ministros de Fomento:** Antonio Álvarez Restrepo (7.8.1966 a 2.9.1968), Bernardo Gómez Otálora (3.9.1968 a 7.8.1970).

- **Ministros de Minas y Petróleos:** Carlos Gustavo Arrieta (7.8.1966 a 7.8.1970).
- **Ministros de Educación Nacional:** Gabriel Betancur Mejía (7.8.1966 a 2.9.1968), Octavio Arismendi Posada (3.9.1968 a 18.3.1970), Fernando Hinestroza Forero (encargado, 18.3.1970 a 7.8.1970).
- **Ministros de Comunicaciones:** Douglas Botero Boschell (7.8.1966 a 11.3.1969), Manuel Carvajal Sinisterra (12.3.1969 a 28.8.1969), Antonio Díaz (29.8.1969 a 7.8.1970).
- **Ministro de Obras Públicas:** Bernardo Garcés Córdoba (7.8.1966 a 7.8.1970)
- **Ministro del Trabajo:** Carlos Augusto Noriega (7.8.1966 a 6.11.1968), John Agudelo Ríos (7.11.1968 a 7.8.1970).

Reorganización del Ministerio de Gobierno

El decreto 3159 del 26 de diciembre de 1968, reorgánico del Ministerio de Gobierno, determinó las siguientes dependencias para el despacho de sus negocios:

- Despacho del ministro
- Secretaría General
- Dirección General de Integración y Desarrollo de la Comunidad
- División Operativa de Asuntos Indígenas
- Dirección de Intendencias y Comisarías
- Consejo Nacional de Integración y Desarrollo de la Comunidad
- Fondo de Desarrollo Comunal

Memorias

- Abuchaibe Ochoa, Eduardo. *Discursos pronunciados con motivo de la transmisión del mando presidencial: discurso del presidente del Senado Dr. Eduardo Abuchaibe Ochoa y el Dr. Carlos Lleras Restrepo*. Bogotá: Imprenta Nacional, 1966. En: Hernán Valencia Benavides: *Discursos y mensajes de posesión presidencial*. Bogotá: Presidencia de la República, 1983, tomo II, p. 342-355.
- Carlos Lleras Restrepo. *Discursos del presidente... sobre la reforma agraria colombiana: 1967*, Bogotá, INCORA, 1968.
- Carlos Lleras Restrepo. *Mensaje del señor presidente de la República de Colombia, Doctor...al Congreso Nacional*. Bogotá, 20 de julio de 1967. Bogotá, Talleres del Banco de la República, 1967.
- Carlos Lleras Restrepo. *Mensaje del presidente de la República de Colombia, doctor... al Congreso Nacional, 20 de julio de 1969*. Bogotá, Talleres del Banco de la República, 1969.
- Carlos Lleras Restrepo. *Mensaje del presidente de la República de Colombia, doctor... al Congreso Nacional, 20 de julio de 1970*. Bogotá, Talleres del Banco de la República, 1970.
- Carlos Lleras Restrepo. *Mensajes del señor presidente de la República de Colombia doctor...al Congreso Nacional*. Bogotá, Banco de la República, 1968-1970, 4 tomos.
- Carlos Lleras Restrepo. *Rumbos para una Colombia más justa*. Bogotá, s. p. i., 1969.
- Carlos Lleras Restrepo. *Sociedad igualitaria*. Bogotá, Ministerio de Agricultura, 1970.
- Misael Pastrana Borrero. *Memoria del ministro de Gobierno al Congreso de 1967*. Bogotá, Imprenta Nacional, 1968. En la BLAA.
- Misael Pastrana Borrero. *Memoria del ministro de Gobierno al Congreso de 1968*. Bogotá, Imprenta Nacional, 1968.

- Carlos Augusto Noriega. Memoria del ministro de Gobierno al Congreso de 1970. Bogotá, Andes, 1970. En la BLAA.
- Germán Zea Hernández. Memoria de Relaciones Exteriores, agosto de 1966 a julio de 1967. Bogotá, Imprenta Nacional, 1968. 2 tomos.
- Germán Zea Hernández. Memoria de Relaciones Exteriores, agosto de 1967 a julio de 1968. Bogotá, Imprenta Nacional, 1968. En la BLAA.
- Alfonso López Michelsen. Memoria de Relaciones Exteriores, 1968-1969. Bogotá, Imprenta Nacional, 1970, 2 tomos. En la BLAA.
- Alfonso López Michelsen. Memoria de Relaciones Exteriores, 1969-1970. Bogotá, Imprenta Nacional, 1971, 2 tomos. En la BPresidencia.
- Abdón Espinosa Valderrama. Memoria de Hacienda, 1966-1970. Bogotá, Talleres Gráficos del Banco de la República, 1970.
- Antonio Álvarez Restrepo. Memoria del ministro de Fomento, 1966-1968. Bogotá, Instituto de Crédito Territorial, 1968.
- Hernando Gómez Otálora. Memoria del Ministro de Desarrollo Económico. 1970. Decretos, resoluciones y actos jurídicos varios. Bogotá, Editorial Cosmos, 1970.
- Gerardo Ayerbe Chaux. Memoria del ministro de Defensa Nacional al Congreso de 1967. Bogotá, Imprenta de las Fuerzas Militares, 1967. En la BLAA.
- Gerardo Ayerbe Chaux. Memoria del ministro de Defensa Nacional al Congreso de 1968. Bogotá, Imprenta de las Fuerzas Militares, 1968. En la BLAA.
- Gerardo Ayerbe Chaux. Memoria del ministro de Defensa Nacional al Congreso de 1969. Bogotá, Imprenta de las Fuerzas Militares, 1969. En la BLAA.
- Gerardo Ayerbe Chaux. Memoria del ministro de Defensa Nacional al Congreso de 1970. Bogotá, Imprenta de las Fuerzas Militares, 1970. En la BPresidencia.

- Octavio Arizmendi Posada. La transformación educativa nacional. Memoria del señor ministro de Educación Nacional doctor... al Congreso Nacional correspondiente al período septiembre 1968 a septiembre de 1969. Bogotá, Mineducación, 1969. En la BPresidencia.
- Bernardo Garcés Córdoba. Memoria de Obras Públicas, 1966-1970. Bogotá, Ministerio de Obras Públicas, 1970. Anexo. También en la BLAA.
- Carlos Augusto Noriega. Memoria [del ministro del Trabajo] al Congreso Nacional, 1967. Bogotá, S.I., 1967.
- Carlos Augusto Noriega. Memoria [del ministro del Trabajo] al Congreso Nacional, 1968. Bogotá, S.I., 1968.
- John Agudelo Ríos. Informe del ministro de Trabajo y Seguridad Social al Congreso de 1969. Bogotá, Imprenta Nacional, 1969. En la BPresidencia.
- John Agudelo Ríos. Informe del ministro de Trabajo y Seguridad Social al Congreso de 1970. Bogotá, Imprenta Nacional, 1970. En la BPresidencia.
- Fernando Hinestrosa. Memoria de Justicia, 1967-1968. Bogotá, Talleres Gráficos de la Penitenciaría Central de Colombia-1968. (Fotocopia).
- Fernando Hinestrosa. Memoria del ministro de Justicia al Congreso Nacional, 1968-1970. Bogotá, Talleres Gráficos de la Penitenciaría Central de Colombia, 1970. En la BLAA.
- Enrique Blair Fabris. Memoria del ministro de Agricultura al Congreso Nacional, 1967-1968. Bogotá, Minagricultura, 1968. En la BPresidencia.
- Enrique Peñalosa Camargo. Memoria de Agricultura, julio de 1968 a julio de 1969. Bogotá, s.n., 1969.
- Armando Samper Gnecco. Memoria del ministro de Agricultura, julio de 1969 a julio de 1970. El cuatrienio de la transformación rural. Bogotá, Minagricultura, 1970. En la BPresidencia.
- Antonio Ordoñez Plaja. Informe [del ministro de Salud Pública] al honorable Congreso de la República de Colombia, agosto de 1967 a julio de 1968. Bogotá, s.n., 1968.

- Carlos Gustavo Arrieta. Memoria del ministro de Minas y Petróleos al Congreso de 1967. Bogotá, Imprenta Nacional, 1968. En la BPresidencia.
- Carlos Gustavo Arrieta. Memoria del ministro de Minas y Petróleos al Congreso de 1968. Bogotá, Imprenta Nacional, 1969. En la BLAA.
- Carlos Gustavo Arrieta. Memoria del ministro de Minas y Petróleos, 1969-1970. Bogotá, Imprenta Nacional, 1971. 2 tomos. También en la BLAA.
- Douglas Botero Boshell. Memoria del ministro de Comunicaciones al Congreso de la República, 1968. Bogotá, Imprenta Nacional, 1969.
- Antonio Díaz García. Memoria al Congreso Nacional, 1970. Bogotá, Andes, 1970. BPresidencia.

Bibliografía

- *Historia de la reforma constitucional de 1968*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1969.
- Lleras Restrepo, Carlos. Rumbos para una Colombia más justa. Selección del senador y concejal Jaime Posada. Bogotá: [s. n.], 1969. Extractos del mensaje a los directorios nacionales de los partidos liberal y conservador y del mensaje al congreso nacional, 1969.
- Poveda Ramos, Gabriel. "El Gobierno de Carlos Lleras Restrepo", en *Historia económica de Colombia en el siglo XX*. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana, 2005, p. 515-558.

Administración Pastrana Borrero

7 de agosto de 1970 a 7 de agosto de 1974

Gabinete

- **Presidente:** Misael Pastrana Borrero. (7.8.1970 a 7.8.1974)
- **Ministros de Gobierno:** Joaquín Vallejo Arbeláez (7.8.1970 a 17.11.1970), Abelardo Forero Benavides (18.11.1970 a 16.10.1972), Víctor Mosquera Chaux (17.10.1972 a 19.10.1972), Roberto Arenas Bonilla (20.10.1972 a 7.8.1974).
- **Ministros de Relaciones Exteriores:** Alfredo Vázquez Carrizosa (7.8.1970 a 7.8.1974).
- **Ministros de Justicia:** Miguel Escobar Méndez (7.8.1970 a 13.4.1973), Jaime Castro (14.4.1973 a 7.8.1974).
- **Ministros de Hacienda y Crédito Público:** Alfonso Patiño Roselli (7.8.1970 a 9.6.1971), Rodrigo Llorente Martínez (10.6.1971 a 13.4.1973), Luis Fernando Echavarría (14.4.1973 a 7.8.1974).
- **Ministros de Defensa Nacional:** general Hernando Currea Cubides (7.8.1970 a 7.8.1974).
- **Ministros de Agricultura:** J. Emilio Valderrama (7.8.1970 a 21.6.1971), Hernán Jaramillo Ocampo (21.6.1971 a 21.11.1972 a 16.11.1972), Hernán Vallejo Mejía (22.11.1972 a 14.8.1974).
- **Ministros de Trabajo y Seguridad Social:** Jorge Mario Eastman (7.8.1970 a 9.6.1971), Crispín Villazón de Armas (10.6.1971 a 17.4.1973), José Antonio Murgas (18.4.1973 a 7.8.1974).
- **Ministros de Salud Pública:** José Ignacio Díaz Granados (7.8.1970 a 9.6.1971), José María Salazar Buchelli (10.6.1971 a 7.8.1974).

- **Ministros de Desarrollo Económico:** Jorge Valencia Jaramillo (7.8.1970 a 4.5.1972), Hernando Agudelo Villa (5.5.1972 a 13.4.1973), José Raimundo Sojo Zambrano (14.4.1973 a 7.8.1974).
- **Ministros de Educación Nacional:** Luis Carlos Sarmiento Angulo (7.8.1970 a 4.5.1972), Juan Jacobo Muñoz Delgado (5.7.1972 a 7.8.1974).
- **Ministros de Comunicaciones:** Humberto González Narváez (7.8.1970 a 9.6.1971), Juan B. Fernández Renowitzky (10.6.1971 a 13.4.1973), Carlos Holguín Sardi (14.4.1973 a 7.8.1974).
- **Ministro de Obras Públicas:** Argelino Durán Quintero (7.8.1970 a 7.8.1974).
- **Ministros de Minas y Petróleo:** Juan B. Fernández Renowitzky (7.8.1970 a 9.6.1971), Rafael Caicedo Espinosa (10.6.1971 a 13.4.1973), Gerardo Silva Valderrama (14.4.1973 a 7.8.1974).

Memorias

- Misael Pastrana Borrero. Discurso de posesión ante el Congreso Nacional, 7 de agosto de 1970. En: Hernán Valencia Benavides: Discursos y mensajes de posesión presidencial. Bogotá: Presidencia de la República, 1983, tomo II, p. 358-371.
- Misael Pastrana Borrero. Mensaje del señor presidente de la República de Colombia doctor... al Congreso Nacional, 20 de julio de 1971. Bogotá, Talleres gráficos del Banco de la República, 1971.
- Misael Pastrana Borrero. Mensaje del señor presidente de la República de Colombia doctor... al Congreso Nacional, 20 de julio de 1972. Bogotá, Talleres gráficos del Banco de la República, 1972. En la BPresidencia.
- Misael Pastrana Borrero. Desarrollo y realización de una política social: mensaje del señor presidente de la República de Colombia, doctor... al Congreso Nacional, 20 de julio de 1973. Bogotá, Talleres del Banco de la República, 1973. BPresidencia.
- Misael Pastrana Borrero. Discursos, Bogotá, s. n., 1970.

- Misael Pastrana Borrero. El Bien Social. Paz política, impulso económico, justicia social. Mensaje del señor presidente de la República doctor... al Congreso Nacional, 20 de julio de 1974. Bogotá, Imprenta del Banco de la República, 1974. En la BPresidencia.
- Misael Pastrana Borrero. El frente social en cifras, Bogotá, Presidencia de la República, 1974.
- Misael Pastrana Borrero. Esbozo de una política, Bogotá, s. p. i., 1970.
- Misael Pastrana Borrero. Programa de Integración Popular: el presidente de la República Misael Pastrana Borrero, 1970-1974, Bogotá: Banco de la República, 1974.
- Rafael Azuero Manchola: Discurso al tomar posesión de las funciones presidenciales por el viaje a Venezuela del presidente Pastrana, 21 de julio de 1973. En: Hernán Valencia Benavides: Discursos y mensajes de posesión presidencial. Bogotá: Presidencia de la República, 1983, tomo II, p. 374-375.
- Roberto Arenas Bonilla. Memoria del ministro de Gobierno, 1972-1974. Bogotá, s.n., 1974. En la BLAA.
- Alfredo Vázquez Carrizosa. Memoria de Relaciones Exteriores, 1970-1971. Bogotá, Imprenta Nacional 1972. 2 tomos.
- Alfredo Vázquez Carrizosa. Memoria de Relaciones Exteriores, 1972-1973. Bogotá, Imprenta Nacional 1974. 2 tomos. En la BLAA.
- Alfredo Vázquez Carrizosa. Memoria de Relaciones Exteriores, 1973-1974. Bogotá, Imprenta Nacional 1976. En la BLAA.
- Alfonso Patiño Rosselli. Memoria de Hacienda 1971. Bogotá, Talleres del Banco de la República, 1971. En la BLAA.
- Rodrigo Llorente Martínez. Memoria de Hacienda, 1972. Bogotá, Talleres de Banco de la República, 1972. En la BLAA.
- Luis Fernando Echevarría Vélez. Memoria de Hacienda, 1973-1974. Bogotá, Talleres gráficos del Banco de la República, 1974. En la BLAA.

- Jorge Valencia Jaramillo. Dos años de avance. Diálogo y controversia. Memoria [del Ministerio de Desarrollo Económico], 1970-1972. Bogotá, Imprenta Nacional, 1973, 2 tomos. En la BPresidencia.
- Hernando Agudelo Villa. La política del Ministerio de Desarrollo, 1973. Volumen III. Los fondos regionales de capitalización social. Bogotá, Talleres gráficos del Banco de la República, 1973. En la BPresidencia.
- José Raimundo Sojo Zambrano. Políticas de desarrollo del Frente Social. Memoria del ministro de Desarrollo Económico, 1973-1974. Bogotá, Banco de la República, 1974, 2 tomos. En la BPresidencia.
- Hernando Currea Cubides, mayor general. Memoria del ministro de Defensa Nacional al Congreso Nacional de 1971. Bogotá, Imprenta de las Fuerzas Militares, 1971. En la BLAA.
- Hernando Currea Cubides, mayor general. Memoria del ministro de Defensa Nacional al Congreso Nacional de 1972. Bogotá, Imprenta de las Fuerzas Militares, 1972. En la BLAA.
- Hernando Currea Cubides, mayor general. Memoria del ministro de Defensa Nacional al Congreso Nacional de 1973. Bogotá, Imprenta de las Fuerzas Militares, 1973. En la BLAA.
- Hernando Currea Cubides, mayor general. Memoria del ministro de Defensa Nacional al Congreso Nacional de 1974. Bogotá, Imprenta de las Fuerzas Militares, 1974. En la BLAA.
- Juan Jacobo Muñoz Delgado. Memoria del ministro de Educación Nacional, 1973. Bogotá, Imprenta Nacional, 1973. En la BCongreso.
- Juan Jacobo Muñoz Delgado. Memoria del ministro de Educación Nacional, 1974. Bogotá, Imprenta Patriótica del Instituto Caro y Cuervo, 1974.
- Juan B. Fernández. Memoria del ministro de Minas y Petróleos al Congreso de 1971. Bogotá, s.n., 1971. En la BPresidencia.
- Rafael Caicedo Espinosa. Memoria del ministro de Minas y Petróleos al Congreso de 1972. Bogotá, s.n., 1972, 2 tomos. En la BLAA.

- Gerardo Silva Valderrama. Memoria del ministro de Minas y Petróleos al Congreso de la República, 1973. Bogotá, Ministerio de Minas y Petróleos, 1973.
- Gerardo Silva Valderrama. Memoria [del ministro de Minas y Energía] al Congreso de la República, 1974. Bogotá, Ministerio de Minas y Energía, Instituto Colombiano de Energía Eléctrica, 1974. También en la BLAA.
- José María Salazar Bucheli. Informe al Honorable Congreso de la República [del Ministro de Salud Pública], agosto de 1970-julio de 1971. Bogotá, Imprenta del Instituto Nacional para programas especiales de Salud, 1971.
- José María Salazar Bucheli. Informe al Honorable Congreso de la República [del Ministro de Salud Pública], agosto de 1972-julio de 1973. Bogotá, Imprenta del Instituto Nacional para programas especiales de Salud, 1973.
- Argelino Durán Quintero. Memoria de Obras Públicas, 1970-1972. Bogotá, Ministerio de Obras Públicas, 1972. Bogotá, Ministerio de Obras Públicas, 1972. En la BLAA.
- Argelino Durán Quintero. Memoria del ministro de Obras Públicas al Congreso Nacional, 1970-1974. Bogotá, Ministerio de Obras Públicas, 1970-1974. Bogotá, Ministerio de Obras Públicas, 1974. En la BLAA.
- Hernán Jaramillo Ocampo. Memorias [del ministro de Agricultura], 1971-1972. Bogotá, s.n., 1972. En la BPresidencia.
- Hernán Vallejo Mejía. Memorias [del ministro de Agricultura], 1972-1973. Bogotá, s.n., 1973.
- Hernán Vallejo Mejía. Memorias [del ministro de Agricultura], 1973-1974. Bogotá, s.n., 1974.
- John Agudelo Ríos. Memoria del ministro de Trabajo y Seguridad Social, 1971. Bogotá, Imprenta Nacional, 1971. En la BPresidencia.
- Miguel Escobar Méndez. Memoria [del ministro de Justicia] al Congreso Nacional, 1972. Bogotá, Fondo Rotatorio del Ministerio de Justicia, 1972. En la BLAA.

- Jaime Castro. Memoria [del ministro de Justicia] al Congreso Nacional, 1974. Bogotá, Fondo Rotatorio del Ministerio de Justicia, 1974. En la BLAA.
- Juan B. Fernández R. Memoria del ministro de Comunicaciones al Congreso Nacional, 1972. Bogotá, s.n., 1972. En la BPresidencia.

Bibliografía

- Melo, Héctor. La maniobra del oro en Colombia. Medellín: La Pulga, 1975.
- Pastrana Borrero, Misael. Reflexiones después del poder, Medellín, Letras, 1981.
- Poveda Ramos, Gabriel. "El final del Frente Nacional", en Historia económica de Colombia en el siglo XX. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana, 2005, p. 559-590.

Administración López Michelsen

7 de agosto de 1974 a 7 de agosto de 1978

Gabinete

- **Presidente:** Alfonso López Michelsen (7.8.1974 a 7.8.1978)
- **Ministros de Gobierno:** Cornelio Reyes (7.8.1974 a 19.10.1976), Rafael Pardo Buelvas (20.10.1976 a 3.10.1977), Alfredo Araujo Grau (4.10.1977 a 7.8.1978).
- **Ministro de Relaciones Exteriores:** Indalecio Liévano Aguirre (7.8.1974 a 6.8.1978)
- **Ministros de Justicia:** Alberto Santofimio Botero (7.8.1974 a 10.7.1975), Samuel Hoyos Arango (11.7.1975 a 19.10.1976), Víctor Renán Barco (20.10.1976 a 3.12.1976).
- **Ministros de Hacienda y Crédito Público:** Rodrigo Botero Montoya (7.8.1974 a 23.12.1976), Abdón Espinosa Valderrama (24.12.1976 a 3.10.1977), Alfonso Palacio Rudas (4.10.1977 a 7.8.1978).
- **Ministros de Defensa Nacional:** general Abraham Varón Valencia (7.8.1974 a 7.8.1978).
- **Ministros de Trabajo y Seguridad Social:** María Elena de Crovo (7.8.1974 a 19.10.1976), Oscar Montoya Montoya (20.10.1976 a 3.5.1978), Juan Gonzalo Restrepo (4.5.1978 a 7.8.1978).
- **Ministros de Salud Pública:** Haroldo Calvo Nuñez (7.8.1974 a 19.10.1976), Raúl Orejuela Bueno (20.10.1976 a 7.8.1978).
- **Ministros de Desarrollo Económico:** Jorge Ramírez Ocampo (7.8.1974 a 12.7.1976), Diego Moreno Jaramillo (13.7.1976 a 7.8.1978).

- **Ministro de Minas y Energía:** Eduardo del Hierro Santacruz (7.8.1974 a 10.7.1975), Juan José Turbay (11.7.1975 a 18.11.1975), Jaime García Parra (19.11.1975 a 27.1.1977), Miguel Urrutia Montoya (28.1.1977 a 3.10.1977), Eduardo Gaitán Durán (4.10.1977 a 7.8.1978).
- **Ministros de Educación Nacional:** Hernando Durán Dussan (7.8.1974 a 9.2.1977), Rafael Rivas Posada (10.2.1977 a 7.8.1978).
- **Ministros de Comunicaciones:** Jaime García Parra (7.8.1974 a 18.11.1976), Fernando Gaviria Cadavid (19.11.1976 a 19.10.1976), Sara Ordoñez de Londoño (20.10.1976 a 7.8.1978).
- **Ministro de Obras Públicas:** Humberto Salcedo Collante (7.8.1974 a 7.8.1978).
- **Ministros de Agricultura:** Rafael Pardo Buelvas (7.8.1974 a 19.10.1976), Álvaro Araújo Noguera (19.10.1976 a 10.10.1977), Joaquín Vanin Tello (10.10.1977 a 6.8.1978).

El presidente López Michelsen dio el decreto 126 del 26 de enero de 1976 para reorganizar administrativamente el Ministerio de Gobierno. Las grandes dependencias administrativas que en adelante operaron fueron las siguientes:

1. Unidades de Dirección, Asesoría y Ejecución:

- a. Despacho del Ministro
- b. Secretaría General

2. Dirección General de Integración y Desarrollo de la Comunidad:

- a. División de Desarrollo de la Comunidad
- b. División de Asuntos Indígenas
- c. División de Capacitación
- d. División de Programas Especiales
- e. Sección de Asistencia Legal

3. Unidades de Coordinación:

- a. Consejo Nacional de Seguridad
- b. Consejo Nacional de Integración y Desarrollo de la Comunidad
- c. Consejo Nacional de Política Indigenista

4. Unidades para estudio y decisión de asuntos especiales:

- a. Comisión de Personal
- b. Junta de Adquisiciones

Memorias

- Alfonso López Michelsen. Discurso de posesión ante el Congreso Nacional, 7 de agosto de 1974. En: Hernán Valencia Benavides: Discursos y mensajes de posesión presidencial. Bogotá: Presidencia de la República, 1983, tomo II, p. 378-390.
- Alfonso López Michelsen. Encuentro de Colombia, Venezuela y Panamá en Puerto Galeón. Documentos del presidente de la República, Doctor ...durante su encuentro con el presidente de Venezuela, doctor Carlos Andrés Pérez, y el jefe de Gobierno de Panamá, General Omar Torrijos, en Puerto Galeón, con motivo de la celebración de los 450 años de la Fundación de Santa Marta (27 a 29 de julio de 1975). Bogotá, S.I. 1975.
- Alfonso López Michelsen. Mensaje al Congreso Nacional en la instalación de la legislatura ordinaria de 1975. Bogotá, Imprenta Nacional, 1975.
- Alfonso López Michelsen. Mensaje al Congreso Nacional. Bogotá, 20 de julio de 1976. Bogotá, Imprenta del Banco de la República, 1976.
- Alfonso López Michelsen. Mensaje al Congreso Nacional. Texto del mensaje dirigido por el presidente de la República, doctor... al Congreso Nacional en la instalación de la legislatura ordinaria de 1977. Bogotá, Talleres del Banco de la República, 1978.
- Alfonso López Michelsen. Testimonio Final. Mensaje dirigido por el presidente de la República al Congreso Nacional en la instalación de la legislatura ordinaria. Bogotá, 20 de julio de 1978. Bogotá. Bogotá, Presidencia de la República 1978.
- Documentos presidenciales relacionados con los antecedentes y desarrollos del 14 de septiembre de 1977. Bogotá, Imprenta Nacional, 1980.
- Alfonso López Michelsen. El gobierno del mandato claro, Bogotá, Imprenta Nacional, 1975. 6 vols.

- Alfonso López Michelsen. Informe presidencial sobre el estado de emergencia económica, Bogotá, Talleres Gráficos del Banco de la República, 1974.
- Informe sobre las UPAC y sus incidencias sociales y económicas, Bogotá, Presidencia, 1974.
- Alfonso López Michelsen. López dos años de gobierno; avanzada social, agosto 1974-1976, Bogotá, Publicaciones ICBF, 1976.
- Un gobierno que trabaja más con imaginación que con recuerdos, Bogotá, Secretaría de Información de la Presidencia de la República, 1975.
- Un mandato claro para un gobierno de centro-izquierda, Bogotá, Imprenta Nacional, 1974. 2 ed. Bogotá: Canal Ramírez-Antares, 1974.
- Una gestión con proyecciones hacia el año dos mil, Bogotá, Intervisión, Secretaría de Información de la Presidencia, 1978.
- Indalecio Liévano Aguirre. Discurso al asumir las funciones presidenciales como designado. Bogotá, 22 de septiembre de 1975. En: Hernán Valencia Benavides: Discursos y mensajes de posesión presidencial. Bogotá: Presidencia de la República, 1983, tomo II, p. 392-397.
- Julio César Turbay Ayala. Discurso al posesionarse en las funciones presidenciales como designado. Bogotá, 21 de agosto de 1975. En: Hernán Valencia Benavides: Discursos y mensajes de posesión presidencial. Bogotá: Presidencia de la República, 1983, tomo II, p. 400-401.
- Rodrigo Botero Montoya. Memoria de Hacienda, 1976. Bogotá, Imprenta del Banco de la República, 1976, primer tomo.
- Rodrigo Botero Montoya. Memoria de Hacienda 1974-1976. Bogotá, Talleres del Banco de la República, 1981. 2 tomos.
- Indalecio Liévano Aguirre. Memoria de Relaciones Exteriores, 1974-1976. Bogotá, Imprenta Nacional, 1977.
- Indalecio Liévano Aguirre. Memoria de Relaciones Exteriores, 1977-1978. Bogotá, Imprenta Nacional, 1978. En la BLAA.

- Abraham Varón Valencia. Memoria del ministro de Defensa Nacional al Congreso de 1975. Bogotá, Imprenta de las Fuerzas Militares, 1975. En la BLAA.
- Abraham Varón Valencia. Memoria del ministro de Defensa Nacional al Congreso de 1976. Bogotá, Imprenta de las Fuerzas Militares, 1976. En la BLAA.
- Abraham Varón Valencia. Memoria del ministro de Defensa Nacional al Congreso de 1977. Bogotá, Imprenta de las Fuerzas Militares, 1977. En la BLAA.
- Abraham Varón Valencia. Memoria del ministro de Defensa Nacional al Congreso de 1978. Bogotá, Imprenta de las Fuerzas Militares, 1978.
- César Gómez Estrada. Memoria del ministro de Justicia al Congreso Nacional. Bogotá, s.n., 1978. En la BLAA.
- Hernando Durán Dussán. Memoria al Congreso Nacional [del ministro de Educación Nacional], 7 de agosto de 1974 a 4 de febrero de 1977. Bogotá, Talleres del Ministerio de Educación Nacional, 1977, 2 vols. En la BPresidencia.
- Rafael Rivas Posada. Memoria [del ministro de Educación Nacional], marzo de 1977 a agosto de 1978. Bogotá, Talleres del Ministerio de Educación Nacional, 1978. En la BPresidencia.
- Eduardo del Hierro Santacruz. Memoria del ministro de Minas y Energía al Congreso de 1975. Bogotá, S.I., 1975.
- Sara Ordoñez de Londoño. Memoria al Congreso Nacional [de la ministra de Comunicaciones], 1974-1978. Bogotá, S.I., 1978.
- Hernán Vallejo Mejía. Ley 4 de 1973. Anexo No. 2 a las Memorias de Agricultura de 1973-1974. Bogotá, Ministerio de Agricultura, 1974.
- Rafael Pardo Buelvas. Ley 5 de 1973. Anexo a las Memorias de Agricultura de 1974-1975. Bogotá, Ministerio de Agricultura, 1975.
- Rafael Pardo Buelvas. Memorias de Agricultura, 1975-1976. Bogotá, s.n., 1976.

- Joaquín Vanín Tello. Memoria [del ministro de Agricultura] al Congreso, 1977-1978. Bogotá, s.n., 1978. En la BPresidencia.
- María Helena de Crovo, Oscar Montoya Montoya, Juan Gonzalo Restrepo Londoño. Memoria del ministro de Trabajo y Seguridad Social al Congreso de la República. Período 1974-1978. Bogotá, Imprenta Nacional, 1978. BPresidencia.
- Haroldo Calvo Núñez. Informe [del ministro de Salud Pública] al honorable Congreso de la República de la República de Colombia, 1974-1975. Bogotá, s.n., 1975.
- Raúl Orejuela Bueno. Informe [del ministro de Salud Pública] al honorable Congreso de la República de la República de Colombia, 1974-1975. Bogotá, s.n., 1975.
- Raúl Orejuela Bueno. Informe [del ministro de Salud Pública] al honorable Congreso de la República de la República de Colombia, 1976-1977. Bogotá, s.n., 1977.
- Jorge Ramírez Ocampo. Una política coherente para el desarrollo. Memoria del ministro de Desarrollo Económico, 1974-1976. Bogotá, Talleres del Banco de la República, 1977, 2 tomos. En BPresidencia.
- Diego Moreno Jaramillo. Resultados de una política de desarrollo. Memoria del ministro de Desarrollo Económico, 1976-1978. Bogotá, Imprenta Nacional, 1978. En la BNC.
- Humberto Salcedo Collante. Informe al Congreso Nacional [del ministro de Obras Públicas], 1974-1976. Bogotá, Imprenta Nacional, 1976. En la BLAA.
- Humberto Salcedo Collante. Informe al Congreso Nacional [del ministro de Obras Públicas y Transporte], 1974-1978. Bogotá, Imprenta Nacional, 1978. En la BLAA.
- Alberto Santofimio Botero. La Justicia en el mandato claro. Bogotá, julio de 1975. Bogotá, Imprenta Nacional, 1975. En la BLAA.

- Jaime García Parra. Informe [del ministro de Minas y Energía] al honorable Congreso de la República de Colombia, 1976. Bogotá, Ingeominas, 1976. En la BLAA.
- Fernando Gaviria Cadavid. Memoria [del ministro de Comunicaciones] al Congreso Nacional, 1976. Bogotá, el Ministerio, 1976. En la BPresidencia.

Bibliografía

- Mayorga García, Fernando. Bibliografía de Alfonso López Michelsen. Bogotá: Universidad del Rosario, 2006.
- Mayorga García, Fernando. Alfonso López Michelsen. El retrato del intelectual. Bogotá: Universidad del Rosario, 2008.
- Poveda Ramos, Gabriel. "Desarrollo a media marcha", en Historia económica de Colombia en el siglo XX. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana, 2005, p. 591-620.
- Secretaría de Integración popular de la Presidencia de la República. Programa general para el desarrollo de la comunidad. Bogotá, agosto de 1975. Mimeografiado, 1975.

Biografías

- López Michelsen, Alfonso: Mis memorias. Bogotá, Oveja Negra, Quintero editores, 2009.
- Stephen J. Randall: *Alfonso López Michelsen. Su vida, su época*. Bogotá: Villegas editores, 2007, caps. VII y VIII.

Administración Turbay Ayala

7 de agosto de 1978 a 7 de agosto de 1982

Gabinete

- **Presidente:** Julio Cesar Turbay Ayala (7.08.1978-7.08.1982)
- **Ministros de Gobierno:** Germán Zea Hernández (7.8.1978 a 15.5.1981), Jorge Mario Eastman (16.5.1981 a 7.8.1982).
- **Ministros de Relaciones Exteriores:** Indalecio Liévano Aguirre (7.8.1978 a 20.9.1978), Diego Uribe Vargas (21.9.1978 a 12.3.1981), Carlos Lemos Simmons (13.3.1981 a 7.8.1982).
- **Ministros de Justicia:** Hugo Escobar Sierra (7.8.1978 a 14.5.1980), Felio Andrade Manrique (15.5.1980 a 7.8.1982).
- **Ministros de Hacienda y Crédito Público:** Jaime García Parra (7.8.1978 a 13.1.1981), Eduardo Wiesner Durán (14.1.1981 a 7.8.1982).
- **Ministros de Defensa Nacional:** general Luis Carlos Camacho Leyva (7.8.1978 a 7.8.1982).
- **Ministros de Agricultura:** Germán Bula Hoyos (7.8.1978 a 21.5.1980). Gustavo Dager Chadid (21.5.1980 a 18.3.1981), Luis Fernando Londoño Capurro (18.3.1981 a 6.8.1982).
- **Ministros de Trabajo y Seguridad Social:** Rodrigo Marín Bernal (7.8.1978 a 14.5.1980), Laureano Alberto Arellano (15.5.1980 a 12.3.1981), Maristella Sanín de Aldana (13.3.1981 a 7.8.1982).
- **Ministros de Salud Pública:** Alfonso Jaramillo Salazar (7.8.1978 a 7.8.1982).
- **Ministros de Desarrollo Económico:** Gilberto Echeverri Mejía (7.8.1978 a 14.5.1980), Andrés Restrepo Londoño (15.5.1980 a 12.3.1981), Gabriel Melo Guevara (13.3.1981 a 7.8.1982).

- **Ministros de Minas y Energía:** Alberto Vásquez Restrepo (7.8.1978 a 14.5.1980), Humberto Ávila Mora (15.5.1980 a 12.3.1981), Carlos Rodado Noriega (13.3.1981 a 6.8.1982).
- **Ministros de Educación Nacional:** Rodrigo Lloreda Caicedo (7.8.1978 a 14.5.1980), Guillermo Angulo Gómez (15.5.1980 a 12.3.1981), Carlos Albán Holguín (13.3.1981 a 7.8.1982).
- **Ministros de Comunicaciones:** José Manuel Arias Carrizosa (7.8.1978 a 14.5.1980), Gabriel Melo Guevara (15.5.1980 a 12.3.1981), Antonio Abello Roca (12.3.1981 a 7.8.1982).
- **Ministros de Obras Públicas y Transporte:** Enrique Vargas Ramírez (7.8.1978 a 7.8.1982).

Memorias

- Julio César Turbay Ayala. Discurso al posesionarse ante el Congreso Nacional, 7 de agosto de 1978. En: Hernán Valencia Benavides: Discursos y mensajes de posesión presidencial. Bogotá: Presidencia de la República, 1983, tomo II, p. 403-420.
- Julio Cesar Turbay Ayala. Discursos y mensajes del presidente de la República... agosto de 1979 a agosto de 1980. Bogotá, Banco Popular, 1980.
- Crónica de un año: 1978-1979, Bogotá, Secretaría de Información y Prensa de la Presidencia de la República, 1979.
- Crónica del segundo año: 1979-1980, Bogotá, Talleres Gráficos Banco de la República, 1980.
- Crónica del tercer año, 1980-1981. Bogotá, Presidencia de la República, Secretaría de Información y Prensa, 1981.
- Entrevistas: para lo que el gobierno no da garantías es para la subversión del orden, Bogotá, Secretaría de Información y Prensa de la Presidencia de la República, 1978.
- Memorias de un Cuatrienio, 1978-1982. Bogotá, Presencia, 1982, 6 tomos.

- Hechos y cifras, Bogotá, Presencia, 1982.
- La democracia no es fenómeno casual, sino proceso voluntario, Bogotá, Banco de la República, 1979.
- Respuesta del gobierno colombiano al informe de Amnistía Internacional, Bogotá, Talleres Gráficos del Banco de la República, 1980.
- Víctor Mosquera Chau. Discurso al tomar posesión de las funciones presidenciales, Bogotá, 3 de febrero de 1981. En: Hernán Valencia Benavides: Discursos y mensajes de posesión presidencial. Bogotá: Presidencia de la República, 1983, tomo II, p. 421-430.
- Germán Zea Hernández. Memoria [del ministro de Gobierno] al Congreso Nacional, 1978-1979. Bogotá, Imprenta Nacional, 1981. Tomo II.
- Germán Zea Hernández. Memoria [del ministro de Gobierno] al Congreso Nacional, 1979-1980. Bogotá, Imprenta Nacional, 1981. 2 tomos. En la BLAA.
- Rodrigo Escobar Navia. Memoria del Ministerio de Gobierno al Congreso de 1982-1983. Bogotá, Imprenta Nacional, 1983. En la BLAA.
- Diego Uribe Vargas. Memoria del ministro de Relaciones Exteriores, 1978-1979. Bogotá, Imprenta Nacional, 1979. En la BLAA.
- Diego Uribe Vargas. Memoria del ministro de Relaciones Exteriores, 1979-1980. Bogotá, Imprenta Nacional, 1981. En la BLAA.
- Carlos Lemos Simonds. Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores, 1980-1981. Bogotá, Imprenta Nacional, 1982. En la BLAA.
- Carlos Lemos Simonds. Memoria del ministro de Relaciones Exteriores, 1981-1982. Bogotá, Imprenta Nacional, 1984. En la BLAA.
- Jaime García Parra. Memoria de Hacienda, 1978-1980. Bogotá, Imprenta Nacional, 1980. En la BLAA.
- Eduardo Wiesner Durán. Memoria de Hacienda, 1981 – agosto 1982. Bogotá, Imprenta Nacional, 1982.
- Luis Carlos Camacho Leyva. Memoria del ministro de Defensa Nacional al Congreso de 1979. Bogotá, Imprenta de las Fuerzas Militares, 1979.

- Luis Carlos Camacho Leyva. Memoria del ministro de Defensa Nacional al Congreso de 1980. Bogotá, Imprenta de las Fuerzas Militares, 1980. En la BLAA.
- Luis Carlos Camacho Leyva. Memoria del ministro de Defensa Nacional al Congreso de 1981. Bogotá, Imprenta de las Fuerzas Militares, 1981. En la BLAA.
- Luis Carlos Camacho Leyva. Memoria del ministro de Defensa Nacional al Congreso de 1982. Bogotá, Imprenta de las Fuerzas Militares, 1982. En la BLAA.
- Rodrigo Lloreda Caicedo. Informe del ministro de Educación al Congreso de la República, 1979. Bogotá, Editorial del Ministerio de Educación Nacional, 1979. En la BPresidencia.
- Guillermo Angulo Gómez. Informe [del ministro de Educación] al Congreso Nacional, mayo 1980 –Febrero 1981. Bogotá, Editorial del Ministerio de Educación Nacional, 1980. En la BPresidencia.
- Carlos Albán Holguín. Informe al Congreso Nacional, febrero 1981 – agosto 1982. Bogotá, El Ministerio, 1982. En la BPresidencia.
- Sara Ordoñez de Londoño. Memoria [de la ministra de Comunicaciones] al Congreso Nacional, 1978. Bogotá, s.n., 1978. En la BPresidencia.
- Antonio Bello Roca. Memoria al Congreso Nacional, 1981-1982. Bogotá. s.n., 1982. En la BPresidencia.
- José Manuel Arias Carrizosa. Balance de una gestión [del Ministro de Comunicaciones], 1978-1980. Bogotá, s.n., 1982. En la BPresidencia.
- Antonio Abello Roca. Memoria al Congreso Nacional [del Ministro de Comunicaciones], 1981-1982. Bogotá, El Ministerio, 1982.
- Germán Bula Hoyos. Memorias de Agricultura, 1978-1980. Bogotá, s.n., 1980. En la BPresidencia.
- Gustavo Dájer Chadid. Memoria del Ministerio de Agricultura, 22 de mayo de 1980 a 12 de marzo de 1981. Bogotá, s.n., 1981. En la BPresidencia.

- Rodrigo Marín Bernal. *Hacia un Derecho Social. Informe del ministro de Trabajo y Seguridad Social al Congreso de la República, 1978-1979.* Bogotá, Imprenta Nacional, 1979. En la BPresidencia.
- Maristella Sanín de Aldana. *Por la seguridad social y el pleno empleo de los colombianos. Memoria de la ministra de Trabajo y Seguridad Social al Congreso de la República, 1980-1981.* Bogotá, Imprenta Nacional, 1981. En la BPresidencia.
- Maristella Sanín de Aldana. *Memoria [de la ministra de Trabajo y Seguridad Social al Congreso de la República], 1981-1982.* Bogotá, Imprenta Nacional, 1982. En la BPresidencia.
- Alfonso Jaramillo Salazar. *Informe [del ministro de Salud Pública] al honorable Congreso de la República, 1978-1979.* Bogotá, s.n., 1979.
- Alfonso Jaramillo Salazar. *Informe [del ministro de Salud Pública] al honorable Congreso de la República, 1979-1980.* Bogotá, s.n., 1980.
- Alfonso Jaramillo Salazar. *Desarrollo de una política de salud, 1978-1981. Informe [del ministro de Salud Pública] al honorable Congreso de la República de Colombia.* Bogotá, Imprenta del Instituto Nacional de Salud, 1981.
- Gilberto Echeverri Mejía. *Informe [del ministro de Desarrollo Económico] al Congreso Nacional, 1978-1979.* Bogotá, Imprenta Nacional, 1979. En la BLAA.
- Eduardo Gaitán Durán. *Informe [del ministro de Minas y Energía] al honorable Congreso de la República de Colombia, 1978.* Bogotá, Ministerio de Minas y Energía, 1978. En la BLAA.
- Alberto Vásquez Restrepo. *Memoria [del ministro de Minas y Energía] al Congreso Nacional, 1979.* Bogotá, Publicaciones del Ministerio de Minas y Energía, 1979. En la BLAA.
- Humberto Ávila Mora. *Memoria [del ministro de Minas y Energía] al Congreso Nacional, 1980.* Bogotá, Publicaciones del Ministerio de Minas y Energía, 1980. En la BCongreso.

- Hugo Escobar Sierra. Seguridad y Justicia [Informe del ministro de Justicia al Congreso Nacional], 1979. Bogotá, s.n., 1979. En la BLAA.
- Felio Andrade Manrique. 14 meses en la Justicia Colombiana. Memoria [del ministro de Justicia], mayo de 1980 a julio de 1981. Bogotá, Imprenta Nacional, 1982. En la BLAA.
- Felio Andrade Manrique. Memoria [del ministro de Justicia], julio 1981 a julio 1982. Bogotá, Imprenta Nacional, 1983. En la BLAA.
- Enrique Vargas Ramírez. Memoria del ministro de Obras Públicas y Transporte, 1979. Bogotá, Imprenta Nacional, 1979.
- Enrique Vargas Ramírez. Memoria [del ministro de Obras Públicas y Transporte], 1980. Bogotá, Imprenta Nacional, 1980.
- Enrique Vargas Ramírez. Memoria de Obras Públicas y Transporte, 1980-1982. Bogotá, Imprenta Nacional, 1982, 2 tomos. En la BLAA.

Bibliografía

- Lemos Simmonds, Carlos. Turbay. De la base a la cumbre. Conversaciones con Julio César Turbay Ayala. Bogotá: Oveja Negra, 2001.
- Poveda Ramos, Gabriel. "Auge cafetero y declinación", en Historia económica de Colombia en el siglo XX. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana, 2005, p. 621-632.
- Latorre, Mario. "Antes de las elecciones del 4 de junio de 1978. Partidos, movimientos de opinión y populismo", en Hechos y crítica política, Bogotá; Universidad Nacional de Colombia, 1986, p. 99-120.

Administración Betancur

7 de agosto de 1982 a 7 de agosto de 1986

Gabinete

- **Presidente:** Belisario Betancur (7.8.1982 a 7.8.1986)
- **Ministro de Gobierno:** Rodrigo Escobar Navia (7.8.1982 a 3.8.1983), Alfonso Gómez Gómez (4.8.1983 a 28.6.1984), Jaime Castro (29.8.1984 a 7.8.1986).
- **Ministro de Relaciones Exteriores:** Rodrigo Lloreda Caicedo (7.8.1982 a 6.8.1984), Augusto Ramirez Ocampo (7.8.1984 a 6.8.1986).
- **Ministros de Justicia:** Bernardo Gaitán Mahecha (1982-1983), Rodrigo Lara Bonilla (1983-1984), Enrique Parejo González (1984 a 6.8.1986).
- **Ministros de Hacienda:** Edgar Gutiérrez Castro (7.8.1982 a 8.1984), Roberto Junguito Bonnet (9.1984 a 9.1985), Hugo Palacios Mejía (10.1985 a 7.1986).
- **Ministros de Agricultura:** Roberto Junguito Bonett (7.8.1982 a 8.8.1983), Gustavo Castro Guerrero (8.8.1983 a 28.2.1985), Hernán vallejo Mejía (28.2.1985 a 28.7.1985), Roberto Mejía Caicedo (28.7.1985 a 6.8.1986).
- **Ministro de Minas y Energía:** Carlos Martínez Simahan (7.8.1982 a 1984), Álvaro Leyva Durán (1984-1985), Ivan Duque Escobar (1985 a 6.8.1986).
- **Ministro de Comunicaciones:** Bernardo Ramírez R.

Memorias

- Belisario Betancur. Discurso al tomar posesión ante el Congreso Nacional, 7 de agosto de 1982. En: Hernán Valencia Benavides: Discursos y mensajes de posesión presidencial. Bogotá: Presidencia de la República, 1983, tomo II, p. 432-442.
- Bajo el signo del derecho: preservación del orden público, Bogotá, Secretaría de Información y Prensa de la Presidencia, 1984.
- Cambio: planes y propuestas del movimiento nacional, 2ª. Ed., Bogotá, Eds. Tercer Mundo, 1982.
- El ansia y la prisa por la paz. Volumen 1, Bogotá, Secretaría de Información y Prensa de la Presidencia de Colombia, 1984.
- Belisario Betancur. El camino de la paz: documento. Palabras del presidente... al inaugurar la Comisión de Paz, septiembre 7 de 1982, Bogotá, Imprenta Nacional, 1982.
- Belisario Betancur. El enemigo es el subdesarrollo, Bogotá, Secretaría de Información y Prensa de la Presidencia, 1984.
- Belisario Betancur. El pueblo es mi fiador: progreso con equidad, Bogotá, Imprenta de la Secretaría de Información y Prensa de la Presidencia de la República, 1982.
- Belisario Betancur. Ese querido paciente que es Colombia, Bogotá, Secretaría de Información y Prensa de la Presidencia de la República, 1985.
- Belisario Betancur. Grandezas y firmeza de la patria. Exposición del presidente Betancur ante el gabinete ministerial y los altos mandos militares, miembros del Consejo Nacional de Seguridad: Casa de Nariño, enero 18 de 1984. Bogotá, Secretaría de Información y Prensa de la Presidencia de la República, 1984.
- La emergencia económica, Bogotá, Presidencia de la República, 1982.
- Belisario Betancur. Política internacional de Colombia, Bogotá, Presidencia de la República, Secretaría de Información y Prensa, 1983.
- Belisario Betancur. Prensa libre, amparo democrático, Bogotá, Imprenta Nacional, 1984.

- Belisario Betancur. Reconstruir el puente, Bogotá, Imprenta Nacional, 1983.
- Belisario Betancur. Sí se puede, Bogotá, Ediciones Tercer Mundo, 1982.
- Belisario Betancur. Tránsito hacia la paz: informe del presidente de la República de Colombia... al Congreso extraordinario, marzo 12 de 1985. Bogotá, Banco de la República, 1985.
- Rodrigo Lloreda Caicedo. Memoria [del ministro de Relaciones Exteriores] al Congreso, 1982-1983. Bogotá, El Ministerio, 1983. En la BLAA.
- Augusto Ramírez Ocampo. Memoria del Ministro de Relaciones Exteriores al Congreso, 1984-1985. Bogotá, julio de 1985. Bogotá. Ministerio de Relaciones Exteriores, 1985.
- Augusto Ramírez Ocampo. Memoria [del Ministro de Relaciones Exteriores] al Congreso, 1985-1986. Bogotá. Ministerio de Relaciones Exteriores, 1986. En la BLAA.
- Ministerio de Hacienda. Hacienda y Crédito Público. Cifras 1970-1985. Bogotá, Imprenta Nacional, 1986.
- Roberto Junguito Bonnet. Memoria del Ministro de Hacienda, julio de 1984 a septiembre de 1985. Bogotá, Imprenta del Banco de la República. 1986.
- Hugo Palacios Mejía. Memoria de Hacienda, 1986. Bogotá, el Ministerio, 1986,
- Rodrigo Escobar Navia. Memoria al Congreso Nacional (1982-1983) del Ministro de Gobierno. Bogotá S.I. 1983.
- Rodrigo Lloreda Caicedo. Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores al Congreso, 1982-1983. Bogotá, Editorial Presencia, 1983.
- Rodrigo Lloreda Caicedo. Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores al Congreso, 1983-1984. Bogotá, Editorial Presencia, 1984. En la BLAA.
- Augusto Ramírez Ocampo. Memoria [del ministro de Relaciones Exteriores] al Congreso, 1984-1985. Bogotá, el Ministerio, 1985.
- Fernando Landazábal Reyes, general. Memoria [del ministro de Defensa Nacional] al Congreso, 1982-1983. Bogotá, Imprenta de las Fuerzas Militares, 1983. En la BLAA.

- Gustavo Matamoros D'Costa, general. Memoria [del ministro de Defensa Nacional] al Congreso, 1983-1984. Bogotá, Imprenta de las Fuerzas Militares, 1984. En la BLAA.
- Miguel Vega Uribe, general. Memoria [del ministro de Defensa Nacional] al Congreso, 1984-1985. Bogotá, Imprenta de las Fuerzas Militares, 1985. En la BLAA.
- Miguel Vega Uribe, general. Memoria [del ministro de Defensa Nacional] al Congreso, 1985-1986. Bogotá, Imprenta de las Fuerzas Militares, 1986. En la BLAA.
- Jaime Arias. Memoria [del ministro de Educación] al Congreso, 1982-1983. Bogotá, el Ministerio, 1983. En la BPresidencia.
- Roberto Gerlein Echeverría. Informe [del ministro de Desarrollo Económico] al Congreso Nacional, 1982-1983. Bogotá, Imprenta Nacional, 1983. En la BLAA.
- Carlos Rodado Noriega. Memoria [del ministro de Minas y Energía] al Congreso, 1982-1983. Bogotá, Publicaciones de INGEOMINAS y MINENERGIA, 1983. En la BLAA.
- Carlos Rodado Noriega, ministro de Minas y Energía. Transición energética y minera, 1982. Bogotá, Publicaciones del Ministerio de Minas y Energía, 1982. En la BLAA.
- Carlos Martínez Simahan. Memoria [del ministro de Minas y Energía] al Congreso, 1983-1984. Bogotá, el Ministerio, 1984, 2 tomos. En la BLAA.
- Iván Duque Escobar. Memoria del ministro de Minas y Energía al Congreso de 1985. Bogotá, Ingeominas, 1985.
- Iván Duque Escobar. Memoria del ministro de Minas y Energía al Congreso de 1986. Bogotá, Ingeominas, 1986. En la BLAA.
- José Fernando Isaza D. Informe [del ministro de Obras Públicas y Transporte] al Congreso, 1982-1983. Bogotá, Imprenta del Ministerio de Obras Públicas y Transporte, 1983. En la BLAA.

- Rodolfo Segovia Salas. Memoria [del ministro de Obras Públicas y Transporte] al Congreso, 1983-1984. Bogotá, Imprenta del Ministerio de Obras Públicas y Transporte, 1984. En la BLAA.
- Rodolfo Segovia Salas. Memoria [del ministro de Obras Públicas y Transporte] al Congreso, 1985-1986. Bogotá, Imprenta del Ministerio de Obras Públicas y Transporte, 1986. En la BLAA.
- Roberto Junguito Bonnet. Memoria [del ministro de Agricultura] al Congreso, 1982-1983. Bogotá, s.n., 1983. En la BPresidencia.
- Gustavo Castro Guerrero, ministro de Agricultura. La política agropecuaria, agosto de 1983 a junio 1984 [Informe al Congreso]. Bogotá, s.n., 1984. En la BPresidencia.
- Jaime Pinzón López. Memoria [del ministro de Trabajo y Seguridad Social], 1982-1983. Bogotá, Imprenta Nacional, 1983. En la BPresidencia.
- Guillermo Alberto González Mosquera. Memoria [del ministro de Trabajo y Seguridad Social], julio 1983-julio 1984. Bogotá, Imprenta Nacional, 1984. En la BPresidencia.
- Oscar Salazar Chávez. Memoria [del ministro de Trabajo y Seguridad Social], 1984-1985. Bogotá, Imprenta Nacional, 1985. En la BPresidencia.
- Bernardo Ramírez R. Memoria al Congreso [del Ministro de Comunicaciones], 1982-1983. Bogotá, Banco de la República, 1983.
- Noemí Sanín Posada. Memoria [de la ministra de Comunicaciones] al Congreso. Bogotá, Ministerio de Comunicaciones, 1985.
- Noemí Sanín Posada. Memoria [de la ministra de Comunicaciones] al Congreso. Una revolución en las comunicaciones, 1986. Bogotá, Ministerio de Comunicaciones, 1986. En el CDT del MinComunicaciones.
- Bernardo Gaitán Mahecha. Memoria [del ministro de Justicia], 7 agosto de 1982 a 20 de julio de 1983. Bogotá, Imprenta Nacional, 1983. En la BLAA.

- Rodrigo Lara Bonilla. Memoria [del ministro de Justicia] al Congreso de la República, agosto de 1983 a abril de 1984. Bogotá, s.n., 1984. En la BLAA.
- Enrique Pareja González. Memoria [del ministro de Justicia] al Congreso de la República, 1984-1985. Bogotá, el Ministerio, 1985. En la BLAA.
- Enrique Pareja González. Memoria [del ministro de Justicia] al Congreso de la República, 1985-1986. Bogotá, el Ministerio, 1986. En la BLAA.
- Jorge García Gómez. Memoria [del ministro de Salud] al Congreso, 1982-1983. Bogotá. Instituto Nacional de Salud, 1983. En la BPresidencia.
- Gustavo Castro Guerrero, ministro de Desarrollo. Estrategia para el desarrollo. Memoria al Congreso de la República, 1985-1986. Bogotá, Imprenta de OP Gráficas, 1986. En la BLAA.

Bibliografía

- Caballero Argáez, Carlos (comp.). La pasión de gobernar. La Administración Betancur, 10 años después. Bogotá: ANIF-Tercer Mundo, 1997.
- Medina, Medófilo y Efraín Sánchez (eds.). "El acuerdo de la Uribe, 1984". En: Tiempos de paz. Acuerdos en Colombia, 1902-1994. Bogotá: Instituto Distrital de Cultura y Turismo, 2003, p. 275-335.
- Pinilla Pinilla, Luis. Belisario Betancur Cuartas. El presidente de la democracia participativa. Bogotá: ESAP, c. 2015, 2 tomos.
- Pizano, Diego (coord.). La penitencia del poder. Lecciones de la administración del presidente Belisario Betancur, 1982-1986. Bogotá: Universidad de los Andes, 2009.
- Poveda Ramos, Gabriel. "Últimos años de progreso", en Historia económica de Colombia en el siglo XX. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana, 2005, p. 633-667.
- Latorre, Mario. "1982 y el panorama político", en Hechos y crítica política, Bogotá; Universidad Nacional de Colombia, 1986, p. 147-168.

Administración Barco

7 de agosto de 1986 a 7 de agosto de 1990

Gabinete

- **Presidente:** Virgilio Barco Vargas (7.8.1986 a 7.8.1990)
- **Ministros de Gobierno:** Fernando Cepeda Ulloa (7.8.1986 a 18.12.1986), Julio Londoño Paredes (encargado, 19.12.1986 a 16.5.1987 y 1.9.1987 a 8.2.1989), Cesar Gaviria Trujillo (17.5.1987 a 1.9.1987), Rafael Orejuela Bueno (9.2.1989 a 16.7.1989), Orlando Vázquez Velázquez (17.7.1989 a 5.10.1989), Horacio Serpa Uribe (25.3.1990 a 7.8.1990).
- **Ministro de Relaciones Exteriores:** coronel Julio Londoño Paredes (7.8.1986 a 7.8.1990)
- **Ministros de Justicia:** José Manuel Arias Carrizosa (7.8.1986 a 1987), Edmundo López Gómez (1987), Eduardo Suescún Monroy (1987), Enrique Low Murtra (1987-1989), Mónica de Greiff (1989-1990), Roberto Salazar Manrique (1990 a 6.8.1990).
- **Ministros de Hacienda:** César Gaviria Trujillo (7.8.1986 a 11.1987), Luis Fernando Alarcón (11.1987 a 7.1990).
- **Ministros de Defensa:** General Rafael Zamudio Molina (7.8.1986).
- **Ministros de Agricultura:** José Fernando Botero Ochoa (7.8.1986 a 12.8.1986), Luis Guillermo Parra Dussán (13.8.1986 a 13.6.1988), Gabriel Rosas Vega (14.6.1988 a 6.8.1990).
- **Ministros de Desarrollo Económico:** Miguel Merino Gordillo (7.8.1986 a 05.1987), Fuad Char (05.1987 -)
- **Ministros de Obras Públicas y Transporte:** Luis Fernando Jaramillo Correa (1986-1987), Luz Priscila Ceballos Ordoñez (1988-1990).
- **Ministros de Comunicaciones:** William Fadul Vergara (7.8.1986), Fernando Cepeda Ulloa (1987), Carlos Lemus Simmonds, Edmundo López Gómez.

- **Ministros de Minas y Energía:** Guillermo Perry Rubio (7.8.1986 a 1988), Oscar Mejía Vallejo (1988 a 1989), Margarita Mena de Quevedo (1989-1990).
- **Ministros del Trabajo y Seguridad Social:** Juan Martín Caicedo Ferrer (07.08.1988-12.02-1989), María Teresa Forero de Saade (12.02.1989-) Diego Younes Moreno.
- **Ministros de Educación:** Marina Uribe de Eusse (9.08.1986-15.05.1987), Antonio Yepes Parra (18.05.1987-)
- **Ministro de Salud:** César Esmeral Barros (7.8.1986), José Granada Rodríguez.

Creación del Archivo General de la Nación

La idea de concentrar en un único Archivo General todos los archivos particulares de las secretarías del despacho ejecutivo había comenzado durante la Administración Santos Acosta, quien el 17 de enero de 1868 dio el decreto de creación de los Archivos Nacionales, una sección tercera de la Secretaría del Interior y Relaciones Exteriores. Con el paso del tiempo fueron estos archivos trasladados a la nueva Biblioteca Nacional, con lo cual pasaron a la dependencia del Ministerio de Educación. Cuando el Gobierno Nacional creó el Instituto Colombiano de Cultura, mediante el decreto ley 3.154 de 1968, se le incorporaron en calidad de “división” los Archivos Nacionales, cuyas funciones específicas les fueron dadas por el acuerdo 3 del 7 de febrero de 1974.

La Ley 80 del 22 de diciembre de 1989 convirtió el antiguo Archivo Nacional de Colombia en el Archivo General de la Nación, adscrito al Ministerio de Gobierno, definido como establecimiento público nacional, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa. Esta ley no solamente se ocupó de la nueva institucionalidad del Archivo General de la Nación colombiana, actualizando la antigua función de conservación y organización del acervo documental propio, pues asignó al AGN la nueva función de promover la organización de todos los archivos territoriales y municipales del país, para lo cual tendría que organizar un

Sistema Nacional de Archivos. Para cumplir con esta función recibió el encargo de formular y regir las políticas nacionales de archivos.

Las funciones originales dadas por la ley 80 de 1989 al Archivo General de la Nación fueron:

1. Establecer, organizar y dirigir el Sistema Nacional de Archivos, con el fin de planear y coordinar la función archivística en toda la Nación, salvaguardar el patrimonio documental del País y ponerlo al servicio de la comunidad;
2. Fijar políticas y expedir los reglamentos necesarios para garantizar la conservación y el uso adecuado del patrimonio documental de la Nación, de conformidad con los planes y programas que sobre la materia adopte la Junta Directiva;
3. Seleccionar, organizar, conservar y divulgar el acervo documental que integre el Archivo de la Nación así como el que se le confíe en custodia;
4. Formular, orientar, coordinar y controlar la política nacional de archivos, acorde con el Plan Nacional de Desarrollo y los aspectos económicos, sociales, culturales, científicos y tecnológicos de los archivos que hagan parte del Sistema Nacional de Archivos;
5. Promover la organización y fortalecimiento de los archivos del orden nacional, departamental, intendencial, comisarial, municipal y distrital para garantizar la eficacia de la gestión del Estado y la conservación del patrimonio documental, así como apoyar a los archivos privados que revistan especial importancia cultural o histórica;
6. Establecer relaciones y acuerdos de cooperación con instituciones.

Memorias

- Virgilio Barco Vargas. Discursos, 1986-1990, Bogotá, Imprenta Nacional, 1990. 6 vols.
- Virgilio Barco Vargas. El cambio: hacia una Colombia nueva: mensaje del presidente de la República... al Congreso Nacional. 20 de julio de 1987, Bogotá, Banco de la República, 1987.

- Virgilio Barco Vargas. Realizaciones del Programa de Cambio: el Gobierno cumple con Colombia. Informe del presidente de la República... al Congreso Nacional. Bogotá, 1989. Bogotá, Imprenta Nacional, 1989.
- Así estamos cumpliendo: plan de economía social, planes y programas de desarrollo económico y social 1987-1990, Bogotá, Departamento Nacional de Planeación, 1987.
- Así estamos cumpliendo: Plan Nacional de Rehabilitación: una estrategia de desarrollo social y regional para la reconciliación. 1986-1990, Bogotá, Sena, 1988.
- Del plebiscito a la Asamblea Constitucional, Bogotá, Presidencia de la República, 1990. 2 vols.
- Dos años de cambio: eficiencia, responsabilidad, participación, solidaridad, y justicia social, Bogotá, El Mundo, Oveja Negra, 1988.
- El restablecimiento del orden público: una utilización innovadora del Estado de Sitio, Bogotá, Presidencia de la República, 1990. 2 vols.
- En defensa de la democracia: la lucha contra el narcotráfico y el terrorismo, Bogotá, Presidencia de la República, 1990.
- Reforma constitucional: documentos, Bogotá, Imprenta Nacional, 1988.
- Fernando Cepeda Ulloa. Memoria [del ministro de Gobierno] al Congreso Nacional, 7 de agosto a 17 de mayo de 1987. Bogotá, Sección de publicaciones de la Dirección General de Integración y Desarrollo de la Comunidad del Ministerio de Gobierno, 1987. En la BLAA.
- Fernando Cepeda Ulloa. Memoria al Congreso Nacional, 18 de mayo a 20 de julio de 1987. Bogotá, S.N., 1987.
- César Gaviria Trujillo. Memoria [del ministro de Gobierno] al Congreso Nacional, mayo 1987-julio 1988. Descentralización administrativa, Apertura democrática y Orden público. Bogotá, Ministerio de Gobierno, 1988. En la BLAA.
- César Gaviria Trujillo. Memoria al Congreso Nacional [del ministro de Gobierno]. Documentos políticos en torno al proceso de reforma

institucional (enero-marzo 1988). Compilación documental de Jorge Bustamante Roldán y Ana María de Brigard Pérez. Bogotá, Ministerio de Gobierno, julio de 1988.

- Horacio Serpa Uribe. Memoria [del ministro de Gobierno] al Congreso, 1989-1990. Bogotá, Imprenta del Ministerio de Gobierno, julio de 1990. En la BLAA.
- Julio Londoño Paredes. Memoria [del ministro de Relaciones Exteriores] al Congreso Nacional, 1986-1987. Bogotá. Imprenta Nacional de Colombia, 1987. En la BLAA.
- Julio Londoño Paredes. Memoria [del ministro de Relaciones Exteriores] al Congreso Nacional, 1987-1988. Bogotá. Imprenta Nacional de Colombia, 1988. En la BLAA.
- Julio Londoño Paredes. Memoria [del ministro de Relaciones Exteriores] al Congreso Nacional, 1988-1989. Bogotá. Imprenta Nacional de Colombia, noviembre de 1989.
- Julio Londoño Paredes. Memoria [del ministro de Relaciones Exteriores] al Congreso Nacional, 1989-1990. Bogotá. Imprenta Nacional de Colombia, septiembre de 1990.
- Luis Fernando Alarcón Mantilla. Memoria al Congreso Nacional del ministro de Hacienda y Crédito Público. Agosto de 1986 a julio de 1987. Bogotá, Ministerio de Hacienda, 1987.
- Carlos Arturo Marulanda Ramírez. Memoria [del Ministro de Desarrollo Económico] al Congreso Nacional, 1987-1988. Bogotá, Editolaser, 1988.
- Rafael Zamudio Molina, general. Memoria al Congreso Nacional [del ministro de Defensa Nacional], 1986-1987. Bogotá, Imprenta de las Fuerzas Militares, 1987.
- Rafael Zamudio Molina, general. Memoria al Congreso Nacional [del ministro de Defensa Nacional], 1987-1988. Bogotá, Imprenta de las Fuerzas Militares, 1988. En la BLAA.

- Manuel J. Guerrero Paz, general. Memoria al Congreso Nacional [del ministro de Defensa Nacional], 1988-1989. Bogotá, Imprenta de las Fuerzas Militares, 1989. En la BLAA.
- Oscar Botero Restrepo, general. Memoria del Ministerio de Defensa Nacional, 1989 a 1990. Bogotá, Imprenta de las Fuerzas Militares, 1990.
- Fuad Char A. Memoria al Congreso Nacional [del ministro de Desarrollo Económico], 1986-1987. Bogotá, julio de 1987. Bogotá, Imprenta Nacional, 1987.
- María Mercedes de Martínez. Memoria [de la ministra de Desarrollo Económico] al Congreso Nacional, 1989-1990. Bogotá, Imprenta Nacional, 1990. En la BLAA.
- Antonio Yepes Parra. Memoria al Congreso Nacional [del ministro de Educación Nacional], agosto de 1986- julio de 1987. Bogotá, Ministerio de Educación Nacional, agosto de 1987.
- Manuel Francisco Becerra. Memoria al Congreso Nacional [del ministro de Educación Nacional], agosto de 1988- julio de 1989. Bogotá, Ministerio de Educación Nacional, agosto de 1989. En la BPresidencia.
- María Mercedes Cuéllar de Martínez. Memoria al Congreso Nacional. Agosto 1987 a agosto de 1988. Bogotá, Departamento Nacional de Planeación, 1988.
- María Mercedes Cuéllar de Martínez. Memoria al Congreso Nacional del Departamento Nacional de Planeación, agosto de 1987 a agosto de 1988. Bogotá, Departamento Nacional de Planeación, 1988.
- María Izquierdo de Rodríguez. Memoria al Congreso Nacional del Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas, 1986-1987. Bogotá, Imprenta Nacional de Colombia, 1987.
- Luis Fernando Jaramillo Correa. Memoria al Congreso Nacional [del ministro de Obras Públicas y Transporte], 1986-1987. Bogotá, Grupo de Publicaciones de Ministerio de Obras Públicas y Transporte, 1987.
- Luis Fernando Jaramillo Correa. Memoria al Congreso Nacional [del ministro de Obras Públicas y Transporte], 1987-1988. Bogotá, Grupo

de Publicaciones de Ministerio de Obras Públicas y Transporte, 1988. En la BLAA.

- Edmundo López Gómez, Memoria del Ministro de Comunicaciones al Congreso de 1987. Bogotá, Telecom, 1987.
- Carlos Lemus Simmonds. Memoria [del ministro de Comunicaciones] al Congreso Nacional. 27 de febrero a 20 de julio de 1989. Bogotá, Ministerio de Comunicaciones, 1989.
- Fernando Cepeda Ulloa. Memoria [del ministro de Comunicaciones] al Congreso Nacional, 18 de mayo a 20 de julio de 1987. Bogotá, S.I., 1987.
- Fernando Cepeda Ulloa. Memoria [del ministro de Comunicaciones] al Congreso Nacional, 20 de julio de 1987 al 13 de junio de 1988. Bogotá, Telecom, 1988.
- Pedro Martín Reyes Hernández. Memoria [del ministro de Comunicaciones] al Congreso Nacional, junio 14 de 1988 – febrero 27 de 1989. Bogotá, s.n., 1989.
- Guillermo Perry Rubio. Memoria [del ministro de Minas y Energía] al Congreso Nacional. Bogotá, 20 de julio de 1987. Bogotá, Ministerio de Minas y Energía, 1987.
- Guillermo Perry Rubio, Oscar Mejía Vallejo. Memoria [del ministro de Minas y Energía] al Congreso Nacional. Bogotá, S.I., 1988. Separata: contrato de exploración y explotación carbonífera con Carbones de Colombia, Carbocol y Drummond.
- Margarita Mena de Quevedo. Memoria [del ministro de Minas y Energía] al Congreso Nacional, 1988-1989. Bogotá, Servicopias, 1989. En la BLAA.
- Margarita Mena de Quevedo. Memoria [del ministro de Minas y Energía] al Congreso Nacional, 1989-1990. Bogotá, Servicopias, 1990. En la BLAA.
- Luz Priscila Ceballos Ordoñez. Memoria [del Ministerio de Obras Públicas y Transporte] al Congreso Nacional, 1988-1989. Bogotá, Grupo de Publicaciones de Minobras, 1989. En la BLAA.

- Luz Priscila Ceballos Ordoñez. Memoria del Ministerio de Obras Públicas y Transporte, 1989-1990. Bogotá, Grupo de Publicaciones de Minobras, 1990. 2 tomos. En el capítulo 1 del primer tomo se encuentra una reseña histórica del Ministerio de Obras Públicas y Transporte (1905-1990).
- Luis Guillermo Parra Dussán. Memorias [del ministro de Agricultura] al Congreso, 1986-1987. Bogotá, el Ministerio, 1987. En la BPresidencia.
- Gabriel Rosas Vega. Memorias [del ministro de Agricultura] al Congreso Nacional, 1988-1989. Bogotá, Caja Agraria, 1989.
- Diego Younes Moreno. Memoria al Congreso de la República [del ministro de Trabajo y Seguridad Social], 1986-1987. Bogotá, SENA, 1987.
- Juan Martín Caicedo Ferrer. Memoria [del ministro del Trabajo y Seguridad Social] al Congreso Nacional, 1987-1988. Bogotá, Imprenta Nacional, 1988. En la BPresidencia.
- Juan Martín Caicedo Ferrer y María Teresa Forero de Saade. Memoria [del ministro de Trabajo y Seguridad Social] al Congreso Nacional, 1988-1989. Bogotá, 20 de julio de 1989. Bogotá, Imprenta Nacional, 1989.
- María Teresa Forero de Saade. Memoria al Congreso Nacional [de la ministra de Trabajo y Seguridad Social], 1989-1990. Bogotá, Imprenta Nacional, 1990. En la BPresidencia.
- José Granada Rodríguez. Memoria al Congreso [del ministro de Salud], 1986-1987. Bogotá, Imprenta del Instituto Nacional de Salud, 1987.
- Eduardo Suescún Monroy, Edmundo López Gómez, José Manuel Arias Carrizosa, ministros de Justicia. Memorias [de los ministros de Justicia] al Congreso Nacional, 1986-1987. Bogotá, Imprenta Nacional, 1987.
- Enrique Low Murtra. Memoria [del ministro de Justicia] al Congreso Nacional, 1987-1988. Bogotá, el Ministerio, 1988. En la BLAA.

- Guillermo Plazas Alcid. Memoria [del ministro de Justicia] al Congreso Nacional, 1988-1989. Bogotá, el Ministerio, 1989. En la BLAA.
- Roberto Salazar Manrique. Memoria [del ministro de Justicia] al Congreso Nacional, 1989-1990. Bogotá, mecanografiado, 1990. También en la BLAA.

Bibliografía

- Barco, Virgilio. Hacia una Colombia nueva, Bogotá, La Oveja Negra, 1986.
- Malcom Deas y Carlos Ossa (coordinadores): *El Gobierno Barco. Política, economía y desarrollo social en Colombia, 1986-1990*. Bogotá: Fedesarrollo/Fondo Cultural Cafetero, 1994.
- Medina, Medófilo y Efraín Sánchez (eds.). "La paz de finales del siglo XX: avances y retrocesos, 1990". En: *Tiempos de paz. Acuerdos en Colombia, 1902-1994*. Bogotá: Instituto Distrital de Cultura y Turismo, 2003, p. 237-465.
- Parra Gutiérrez, William René; Jefe del Departamento Administrativo del Servicio Civil. Memorias del Tercer Seminario Internacional (para la reforma de la administración pública del Estado colombiano). Bogotá, noviembre 21 a 23 de 1989. Bogotá: ESAP, 1989. (Enciclopedia jurídica del Servicio Civil) Nota: este ejemplar perteneció al presidente Virgilio Barco Vargas.

Biografías

- Leopoldo Villar Borda. Virgilio Barco, el último liberal, Bogotá, Intermedio Editores, 2018.
- Gustavo Vasco Muñoz. Virgilio Barco: pensamiento y acción de un dirigente liberal, en *El liberalismo en la Historia*, Bogotá, Ediciones Doctrina y Ley, 2003.

Administración Gaviria

7 de agosto de 1990 a 7 de agosto de 1994

Gabinete

- **Presidente:** Cesar Gaviria Trujillo (7.08.1990-7.08.1994)
- **Ministros de Gobierno:** Julio Cesar Sánchez García (7.8.1990 a 21.12.1990), Humberto de la Calle Lombana (22.12.1990 a 9.4.1992), Héctor Riveros Serrato (viceministro encargado, 8.7.1992 a 15.12.1992), Fabio Villegas Ramírez (12.1.1993 a 7.8.1994).
- **Ministros de Relaciones Exteriores:** Luis Fernando Jaramillo Correa (7.8.1990 a 19.11.1991), Noemí Sanín de Rubio (20.11.1991 a 7.8.1994).
- **Ministros de Justicia y Derecho:** Fernando Carrillo Flórez (7.8.1990 a 1992), Andrés González Díaz (1992 a 6.8.1994).
- **Ministros de Hacienda y Crédito Público:** Rudolf Hommes (7.8.1990 a 7.8.1994).
- **Ministros de Defensa Nacional:** general Óscar Botero Restrepo (7.8.1990 a 1991), Rafael Pardo Rueda (1991 a 7.8.1994).
- **Ministros de Agricultura:** María del Rosario Sintés Ulloa (7.8.1990 a 24.11.1991), Alfonso López Caballero (25.11.1991 a 4.3.1993), José Antonio Ocampo Gaviria (19.3.1993 a 6.8.1994).
- **Ministros de Trabajo y Seguridad Social:** Luis Fernando Ramírez Acuña (7.8.1990 a 1993), José Elías Melo Acosta (1993 a 7.8.1994).
- **Ministros de Salud:**
- **Ministros de Minas y Energía:** Luis Fernando Vergara Munarriz (7.8.1990 a 1991), Juan Camilo Restrepo Salazar (1991 a 1992), Guido Nule Amin (1992 a 7.8.1994).
- **Ministro de Comercio Exterior:** Juan Manuel Santos (7.8.1990 a 7.8.1994).

- **Ministros de Desarrollo Económico:**
- **Ministros de Educación Nacional:** Maruja Pachón de Galán
- **Ministros de Comunicaciones:** Noemí Sanín de Rubio (7.8.1990 a 8.1992), Enrique Danies Rincones (8.1992 a 1993), William Jaramillo Gómez (1993 a 6.8.1994).
- **Ministros de Obras Públicas y Transporte (Ministros de Transporte a partir de 1.1.1993):** Juan Felipe Gaviria Gutiérrez (7.8.1990 a 1991), Jorge Bendeck Olivella (1991 a 6.8.1994).
- **Ministro de Medio Ambiente:** Manuel Rodríguez Becerra (7.2.1994 a 6.8.1994).

El artículo 206 (capítulo 4 del título V) de la Constitución de 1991 determinó que el número, denominación y orden de precedencia de los ministerios del despacho del Poder Ejecutivo “serán determinados por la ley”. Los ministros son jefes de la administración en su respectiva dependencia y les corresponde formular las políticas atinentes a su despacho, dirigir la actividad administrativa y ejecutar la ley (art. 208). Las leyes determinaron que los ministerios serían 16, cuyo orden de precedencia es el siguiente: Interior, Relaciones Exteriores, Justicia y Derecho, Hacienda y Crédito Público, Defensa Nacional, Agricultura y Desarrollo Rural, Trabajo y Seguridad Social, Salud, Minas y Energía, Comercio Exterior, Desarrollo Económico, Educación Nacional, Comunicaciones, Transporte, Cultura, Medio Ambiente.

Nueva estructura orgánica del Ministerio de Gobierno

La ley 52 del 28 de diciembre de 1990 estableció la nueva estructura orgánica del Ministerio de Gobierno y las funciones de cada una de sus dependencias. La estructura administrativa quedó como sigue:

1. Despacho del Ministro:

- a. Oficina de Orden Público y Convivencia Ciudadana.
- b. Oficina de Asuntos Políticos y Relaciones con el Congreso.
- c. Oficina de Asuntos Territoriales.
- d. Oficina de Prensa y Divulgación.

2. Despacho del Viceministro:

- a. Oficina de Planeación.

3. Secretaría General:

- a. Subdirección General Administrativa.
- b. Oficina de Organización y Sistemas.
- c. Oficina Jurídica.

4. Dirección General de Integración y Desarrollo de la Comunidad.

5. Dirección General de Asuntos Indígenas.

6. Órganos de Coordinación y Asesoría:

- a. Consejo Nacional de Seguridad.
- b. Consejo Nacional para la descentralización administrativa.
- c. Consejo Nacional de Integración y Desarrollo de la Comunidad.
- d. Consejo Nacional de Política Indigenista.
- e. Comisión para la Coordinación y Seguimiento de Procesos Electorales.

7. Establecimientos públicos adscritos:

- a. Archivo General de la Nación.
- b. Fondo de Desarrollo Comunal.

Creación de la Dirección de Asuntos para las Comunidades Negras

El artículo 67 de la Ley 70 del 27 de agosto de 1993 creó en la estructura del Ministerio de Gobierno una Dirección de Asuntos para las Comunidades Negras, con asiento en el Consejo de Política Económica y Social. Se trataba de un desarrollo del artículo transitorio 55 de la nueva carta constitucional de 1991, cuyo objeto era “reconocer a las comunidades negras que han venido ocupando tierras baldías en las zonas rurales ribereñas de los ríos de la cuenca del Pacífico”, y “proteger la identidad cultural y los derechos de las comunidades negras de Colombia como grupo étnico”.

Como derivación, el Gobierno Nacional emitió el decreto 2313 del 13 de octubre de 1994 dirigido a adicionar en la estructura interna del Ministerio de Gobierno una Dirección de Asuntos para las Comunidades Negras. Al director se le dio asiento en el Conpes, y se le asignaron las siguientes funciones:

- a. Formular y someter a la aprobación del Ministro de Gobierno para su adopción por parte del Gobierno Nacional, la política en materia de comunidades negras, teniendo en cuenta las recomendaciones y sugerencias que surjan de la Comisión Consultiva de Alto Nivel;
- b. Promover acciones, tanto de parte del Ministerio, como de las demás agencias del Estado para que las comunidades negras del país sean atendidas debidamente por los programas de acción del Gobierno Nacional y tenidas en cuenta en los presupuestos de las diferentes dependencias que guarden relación con programas de las comunidades negras, así como evaluar la implementación de dichas políticas en coordinación con las entidades públicas con presencia en las zonas de comunidades negras que ejecuten proyectos. En este sentido velar por el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley 70 de 1993;
- c. Coordinar acciones con las distintas entidades públicas, privadas y extranjeras para la implementación y ejecución de programas para las comunidades negras y prestar apoyo al desarrollo autogestionario de dichas comunidades;
- d. Velar por el respeto y cumplimiento de los principios de igualdad, identidad y autonomía cultural de las comunidades negras. En este sentido intervenir en la solución de conflictos que afecten los derechos de estas comunidades;
- e. Recopilar y divulgar las normas que regulan los derechos de las comunidades negras, como grupo étnico, así como las recomendaciones adoptadas por el Gobierno Nacional, la Comisión Consultiva de Alto Nivel y los organismos internacionales referentes a la población de las comunidades negras, y propender por su actualización y cumplimiento;

- f. Fortalecer el sentido solidario y el proceso organizativo interno de las comunidades negras, prestando asesoría y asistencia a sus organizaciones y a las oficinas de asuntos para las comunidades negras en las entidades territoriales;
- g. Ejercer la Secretaría Técnica de la Comisión Consultiva de Alto Nivel, en los términos establecidos por el Decreto número 1371 de 1994;
- h. Elaborar y actualizar permanentemente un registro de las organizaciones de las comunidades negras, con miras a prestarles el apoyo necesario;
- i. Realizar estudios y coordinar esfuerzos con el Instituto Colombiano de Antropología con el propósito de afianzar los conocimientos sobre la cultura de las comunidades negras, y propender por la defensa de sus derechos y el desarrollo de su identidad cultural;
- j. Coordinar las acciones relacionadas con las comunidades negras que corresponden al Gobierno Nacional y velar por el cumplimiento de las funciones asignadas a sus distintas entidades y organismos.

Nueva denominación para un viejo ministerio: Ministerio de Transporte

El decreto 2171 del 30 de diciembre de 1992 reestructuró el viejo Ministerio de Obras Públicas y Transporte y le dio una nueva denominación más simple: Ministerio de Transporte. El orden de precedencia anterior le fue mantenido, y se le dio la siguiente estructura administrativa:

1. Despacho del Ministro:

- 1.1. Oficina de Informática
- 1.2. Oficina Jurídica
- 1.3. Oficina de Planeación
- 1.4. Oficina de Control Interno

2. Despacho del Viceministro

3. Secretaría General:

- 3.1. Subdirección Administrativa
 - 3.1.1. División de Servicios Generales y Mantenimiento
 - 3.1.2. División de Adquisiciones y Contratos
- 3.2. Subdirección Financiera
 - 3.2.1. División de Presupuesto y Contabilidad
 - 3.2.2. División de Pagaduría
- 3.3. Subdirección de Recursos Humanos
 - 3.3.1. División de Administración de Personal
 - 3.3.2. División de Capacitación y Bienestar social

4. Dirección General de Transporte y Tránsito Terrestre Automotor:

- 4.1. Subdirección de Transporte de Carga
- 4.2. Subdirección de Transporte de Pasajeros
- 4.3. Subdirección de Transporte Internacional
- 4.4. Subdirección de Tránsito y Seguridad Vial

5. Dirección General de Transporte Ferroviario

6. Dirección General de Transporte Marítimo

7. Dirección General de Transporte Fluvial:

- 7.1. Subdirección de Tráfico Fluvial
 - 7.1.1. Divisiones de Cuencas Fluviales
 - 7.1.2. Inspecciones Fluviales
- 7.2. Subdirección de Infraestructura Fluvial
 - 7.2.1. División de Programación Fluvial
 - 7.2.2. División de Estudios e Investigaciones Fluviales.

Creación del Ministerio de Comercio Exterior

La ley 7ª del 16 de enero de 1991 transfirió algunas funciones del Ministerio de Desarrollo Económico (comercio exterior, zonas francas, promoción de exportaciones) a un nuevo Ministerio de Comercio Exterior, el cual seguiría en orden de precedencia al Ministerio de Minas y Energía. Quedó

encargado de dirigir, coordinar, ejecutar y vigilar la política de comercio exterior, y le fue incorporado el Instituto Colombiano de Comercio Exterior INCOMEX. Posteriormente, el decreto 2553 de 1999 lo reestructuró.

Memorias

- Humberto de la Calle Lombana. Memoria [del ministro de Gobierno] al Congreso Nacional, julio de 1990 a diciembre de 1991. Bogotá, Imprenta del Ministerio de Gobierno, 1991.
- Humberto de la Calle Lombana. Memoria [del ministro de Gobierno] al Congreso Nacional, diciembre de 1991 a julio de 1992. Bogotá, Imprenta del Ministerio de Gobierno, 1992. En la BLAA.
- Fabio Villegas Ramírez. Memoria [del ministro de Gobierno] al Congreso Nacional, agosto 1992-julio 1993. Bogotá, Ministerio de Gobierno, 1993.
- Fabio Villegas Ramírez. Memoria [del ministro de Gobierno] al Congreso Nacional, agosto 1993-julio 1994. Bogotá, Ministerio de Gobierno, 1994.
- Luis Fernando Jaramillo Correa. Memoria [del ministro de Relaciones Exteriores] al Congreso Nacional, 1990-1991. Bogotá, Imprenta Nacional, 1991, 2 tomos. En la BLAA.
- Noemí Sanín de Rubio. Memoria al Congreso Nacional [de la ministra de Relaciones Exteriores], 20 de noviembre de 1991-20 de julio de 1992. Bogotá, 20 de julio de 1992. Bogotá, Imprenta Nacional, 1992.
- Noemí Sanín de Rubio. Memoria al Congreso Nacional [de la ministra de Relaciones Exteriores], 21 de julio de 1992 – julio 20 de 1993. Bogotá, 20 de julio de 1993. Bogotá, Imprenta Nacional, 1993.
- Noemí Sanín de Rubio. Memoria al Congreso Nacional [de la ministra de Relaciones Exteriores], 21 de julio de 1993 – julio 20 de 1994. Bogotá, 20 de julio de 1994. Bogotá, Imprenta Nacional, 1994. En la BLAA.
- Fernando Carrillo. Memoria [del ministro de Justicia] al Congreso Nacional, 1990-1991. Bogotá, Imprenta Nacional, 1991. En la BLAA.

- Andrés González Díaz. Memoria [del ministro de Justicia] al Congreso Nacional, 1992. Bogotá, Imprenta Nacional, julio de 1992. En la BLAA.
- Andrés González Díaz. Memoria [del ministro de Justicia] al Congreso Nacional, 1992-1993. Bogotá, Imprenta Nacional, julio de 1993.
- Rudolf Hommes. Memoria [del ministro de Hacienda] al Congreso Nacional, 1990-1991. Bogotá, s.n., 1991. En la BLAA.
- Rudolf Hommes. Memoria [del ministro de Hacienda] al Congreso Nacional, 1992. Bogotá, s.n., 1992. En la BLAA.
- Rudolf Hommes. Memoria [del ministro de Hacienda] al Congreso Nacional, 1992-1993. Bogotá, s.n., 1993. En la BLAA.
- Rudolf Hommes. Memoria [del ministro de Hacienda] al Congreso Nacional, 1993-1994. Bogotá, s.n., 1994. En la BLAA.
- Oscar Botero Restrepo, general. Memoria [del ministro de Defensa] al Congreso Nacional, 1990-1991. Bogotá, Imprenta de las Fuerzas Militares, 1991. En la BPresidencia.
- Rafael Pardo Rueda. Memoria [del ministro de Defensa] al Congreso Nacional, 1991-1992. Bogotá, Imprenta de las Fuerzas Militares, 1992. En la BLAA.
- Rafael Pardo Rueda. Memoria [del ministro de Defensa] al Congreso Nacional, 1992-1993. Bogotá, Imprenta de las Fuerzas Militares, 1993. En la BLAA.
- Rafael Pardo Rueda. Memoria [del ministro de Defensa] al Congreso Nacional, 1993-1994. Bogotá, Imprenta de las Fuerzas Militares, 1994. En la BLAA.
- María del Rosario Sintés Ulloa. Memoria [de la ministra de Agricultura] al Congreso Nacional, agosto de 1990 a noviembre de 1991. Bogotá, Oficina de Comunicaciones del Ministerio de Agricultura, 1991. En la BLAA.
- Alfonso López Caballero. Memoria [del ministro de Agricultura] al Congreso Nacional, noviembre de 1991 a julio de 1992. Bogotá, Oficina de Comunicaciones del Ministerio de Agricultura, 1992. En la BCongreso.

- José Antonio Ocampo Gaviria. Memoria [del ministro de Agricultura] al Congreso Nacional, 1992-1993. Bogotá, Oficina de Comunicaciones del Ministerio de Agricultura, 1993. En la BCongreso.
- José Antonio Ocampo Gaviria. Memoria [del ministro de Agricultura] al Congreso Nacional, marzo 1993-agosto 1994. Bogotá, Oficina de Comunicaciones del Ministerio de Agricultura, 1994.
- Luis Fernando Ramírez Acuña. Informe [del ministro del Trabajo y Seguridad Social] al Congreso Nacional, 1992-1993. Bogotá, Imprenta Nacional, 1993. En la BPresidencia.
- José Elías Melo Acosta. Informe [del ministro del Trabajo y Seguridad Social] al Congreso Nacional, 1993-1994. Bogotá, Imprenta Nacional, 1994.
- Camilo González Posso. La Revolución de la Salud. Memoria [del ministro de Salud], 1990-1991. Bogotá, s.n., diciembre de 1991. En la BPresidencia.
- Gustavo Ignacio de Roux. Salud para todos. Memorias [del ministro de Salud], 1991-1992. Bogotá, s.n., 1992.
- Juan Luis Londoño de la Cuesta. Memorias [del ministro de Salud] al Congreso Nacional, 1992-1993. Bogotá, Gráficas Rojas, 1993.
- Luis Fernando Vergara Munárriz. Memorias [del ministro de Minas y Energía] al Congreso Nacional, 1990-1991. Bogotá, Unión Gráfica, 1991. En la BLAA.
- Juan Camilo Restrepo Salazar. Memorias [del ministro de Minas y Energía] al Congreso Nacional, 1991-1992. Bogotá, Litec, 1992, 2 tomos. En la BLAA.
- Guido Nule Amin. Memorias [del ministro de Minas y Energía] al Congreso Nacional, 1991-1992. Bogotá, Litec, 1992, 2 tomos. En la BLAA.
- Guido Nule Amin. Memorias [del ministro de Minas y Energía] al Congreso Nacional, 1993-1994. Bogotá, Litec, 1992, 2 tomos. En la BLAA.

- Juan Manuel Santos. Un mundo para Colombia. Memoria [del ministro de Comercio Exterior] al Congreso Nacional, 1992-1993. Bogotá, Retina, 1993. En la BCarlos Lleras Restrepo.
- Juan Manuel Santos. El nuevo camino al Progreso. Un mundo para Colombia. Memoria [del ministro de Comercio Exterior] al Congreso Nacional, 1993-1994. Bogotá, Retina, 1993. En la BCarlos Lleras Restrepo.
- Maruja Pachón Villamizar. Memoria del Congreso Nacional del Ministerio de Educación Nacional, 1993-1994. Bogotá, Ministerio de Educación Nacional, 1994. En la BPresidencia.
- Noemí Sanín de Rubio. Memoria [de la ministra de Comunicaciones] al Congreso Nacional, diciembre de 1991 – julio de 1992. Bogotá, Imprenta de Telecom, 1992. En la BPresidencia.
- Enrique Danies Rincones. Memorias [del ministro de Comunicaciones] al Congreso Nacional, 1992-1993. Bogotá, LITEC, 1993. En la BLAA.
- William Jaramillo Gómez. Memorias [del ministro de Comunicaciones] al Congreso de la República. Julio 1992 – agosto 1993. Bogotá, Impresos de Telecom, 1993. En la BPresidencia.
- William Jaramillo Gómez. Memorias [del ministro de Comunicaciones] al Congreso de la República. Julio 1993 – agosto 1994. Bogotá, Impresos de Telecom, 1994.
- Juan Felipe Gaviria Gutiérrez. Memoria [del ministro de Obras Públicas y Transporte] al Congreso Nacional, 1990-1991. Bogotá, Grupo de Publicaciones de MinObras, 1991. En la BLAA.
- Jorge Bendeck Olivella. Memoria [del ministro de Obras Públicas y Transporte] al Congreso Nacional, 1991-1992. Bogotá, Grupo de Publicaciones de MinObras, 1992. En la BLAA.
- Jorge Bendeck Olivella. Memoria [del ministro de Obras Públicas y Transporte] al Congreso Nacional, 1992-1993. Bogotá, Grupo de Publicaciones de MinObras, 1993. En la BLAA.

- Manuel Rodríguez Becerra. Memoria del primer ministro del Medio Ambiente, 7 de febrero a 6 de agosto de 1994. Bogotá, s.n., 1994, 2 tomos. Contiene unas anotaciones para la historia de la creación del Ministerio del Medio Ambiente y apéndice legal.

Bibliografía

Leal, Francisco. "Nuevos temas para la agenda de seguridad nacional. Gobierno de César Gaviria Trujillo, 1990-1994", en La seguridad nacional a la deriva. Del Frente Nacional a la posguerra fría. Bogotá: Alfaomega Colombiana, 2002, p. 75-106.

Administración Samper

7 de agosto de 1994 a 7 de agosto de 1998

Gabinete

- **Presidente:** Ernesto Samper Pizano (7.8.1994 a 7.8.1998)
- **Vicepresidente:** Humberto de La Calle (7.8.1994 a 10.9.1996), Carlos Lemos Simmonds (10.9.1996 a 19.9.1996)
- **Ministro de Gobierno (último):** Horacio Serpa Uribe (7.8.1994 a 21.7.1995).
- **Ministros del Interior:** Horacio Serpa Uribe (22.7.1995 a 5.6.1997), Carlos Holmes Trujillo García (6.6.1997 a 13.1.1998), Alfonso López Caballero (14.1.1998 a 7.8.1998).
- **Ministros de Relaciones Exteriores:** Rodrigo Pardo García-Peña (7.8.1994 a 1996), María Emma Mejía Vélez (1996-1998), Camilo Reyes Rodríguez (2.1998 a 6.8.1998).
- **Ministros de Justicia y Derecho:** Néstor Humberto Martínez (7.8.1994 a 1996), Carlos Medellín Becerra (1996 a 1997), Alma Beatriz Rengifo López (1997 a 6.8.1998).
- **Ministros de Hacienda y Crédito Público:** Guillermo Perry Rubio (7.8.1994 a 6.1996), José Antonio Ocampo Gaviria (7.1996 a 12.1997), Antonio José Urdinola Uribe (1.1998 a 7.1998).
- **Ministros de Defensa Nacional:** Fernando Botero Zea (7.8.1994 a 1995), Juan Carlos Esguerra Portocarrero (6.1995 a 7.1996), Gilberto Echeverri Mejía (7.1996 a 6.8.1998).
- **Ministros de Agricultura y Desarrollo Rural:** Antonio Hernández Gamarra (7.8.1994 a 16.7.1995), Gustavo Castro Guerrero (19.7.1995 a 9.1.1996), Cecilia López Montaña (10.1.1996 a 19.3.1997), Antonio Gómez Merlano (20.3.1997 a 6.8.1998)
- **Ministros de Trabajo y Seguridad Social:** María Sol Navia Velasco (7.8.1994 a 1995), Carlos Bula Camacho (1996 a 6.8.1998).

- **Ministros de Salud:** Augusto Galán Sarmiento (7.8.1994 a 1996), María Teresa Forero de Saade (1996-1998).
- **Ministros de Minas y Energía:** Jorge Eduardo Cock Londoño (7.8.1994 a 1995), Rodrigo Villamizar Alvar González (1995-1997), Orlando Cabrales Martínez (1997 a 6.8.1998).
- **Ministros de Comercio Exterior:** Daniel Mazuera Gómez (7.8.1994 a 1995), Morris Harf Meyer (1995-1996), Carlos Ronderos (1996 a 6.8.1998).
- **Ministros de Desarrollo Económico:** Rodrigo Marín Bernal (7.8.1994 a 1996), Orlando Cabrales Martínez (1996-1997), Carlos Julio Gaitán González (1997 a 6.8.1998).
- **Ministros de Educación Nacional:** María Emma Mejía Vélez (1994-1998).
- **Ministros de Comunicaciones:** Armando Benedetti (7.8.1994 a 1998).
- **Ministros de Obras Públicas y Transporte:** Juan Gómez Martínez (7.8.1994 a 1996), Carlos Hernán López Gutiérrez (1996-1997), José Rizo Pombo (1997-1998), Rodrigo María Bernal (1998).
- **Ministro de Cultura:** Ramiro Osorio (7.8.1997 a 6.8.1998).
- **Ministros de Medio Ambiente:** Cecilia López Montañaño (7.8.1994 a 1995), José Vicente Mogollón Vélez (1995-1996), Eduardo Verano de la Rosa (1996-1998).

Nueva denominación del Ministerio de Gobierno

La ley 199 del 22 de julio de 1995 cambió la antigua denominación del Ministerio de Gobierno por una nueva que remitía a la experiencia administrativa del primer siglo republicano: *Ministerio del Interior*. Este ministerio conservaría el primer lugar en el orden de precedencia de los ministerios, y se ocuparía de formular y adoptar las políticas correspondientes a las siguientes materias:

1. El ordenamiento y la autonomía territorial, las relaciones entre la Nación y las entidades territoriales en materia de la política de descentralización y el desarrollo institucional.
2. Los asuntos políticos, la democracia participativa y pluralista, la participación ciudadana en la vida y en la organización social y política de la Nación.
3. Los derechos y libertades fundamentales, el orden público, la paz, la convivencia ciudadana y la protección del derecho de libertad de religión y cultos.
4. Los asuntos y derechos de los grupos étnicos: los pueblos indígenas, la comunidad negra y la comunidad nativa raizal del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y de las demás colectividades étnicas.
5. Garantizar el normal desarrollo de los procesos electorales.
6. La orientación y dirección del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres; y la atención especial de emergencia a los desplazados forzosos por la violencia; y
7. Los derechos de autor.

El decreto 372 del 26 de febrero de 1996 estableció la estructura interna que tendría el nuevo Ministerio del Interior, como parte del Sistema Administrativo del Interior al que fueron también incorporados el Fondo de Desarrollo Comunal, la Unidad para la Atención de Asuntos Indígenas, la Unidad Administrativa Especial Dirección del Derecho de Autor, la Corporación Nacional para la Reconstrucción de la Cuenca del Río Páez y Zonas Aledañas Nasa Kiwe, y el Archivo General de la Nación.

El artículo 7º de este decreto determinó la estructura interna de este Ministerio, como sigue:

1. Despacho del Ministro:

- 1.1. Oficina de Relaciones con las Entidades Territoriales
- 1.2. Oficina de Comunicación y Prensa

2. Despacho del Viceministro:

- 2.1. Oficina de Planeación
- 2.2. Dirección General para el Desarrollo de la Acción
 - 2.2.1. Promotorías para el Desarrollo de la Acción Comunal
- 2.3. Dirección General de Participación
- 2.4. Dirección General de Asuntos Políticos y Electorales
- 2.5. Dirección General de Orden Público y Convivencia Ciudadana
 - 2.5.1. Subdirección Unidad de Auditoría Especial de Orden Público
- 2.6. Dirección General de Comunidades Negras y Otras Colectividades Étnicas
- 2.7. Dirección General de Asuntos Indígenas
 - 2.7.1. Subdirección de Políticas y Coordinación Interinstitucional
 - 2.7.2. Subdirección de Promoción y Desarrollo Intercultural
 - 2.7.3. Comisiones para los Asuntos Indígenas
- 2.8. Dirección General Unidad Administrativa Especial para el Desarrollo Institucional de los Entes Territoriales
 - 2.8.1. Subdirección de Ordenamiento Territorial y Descentralización
 - 2.8.2. Subdirección de Desarrollo Institucional
- 2.9. Dirección General Unidad Administrativa Especial para los Derechos Humanos
- 2.10. Dirección General Unidad Administrativa Especial para la Prevención y Atención de Desastres

3. Secretaría General:

- 3.1. Oficina de Control Interno
- 3.2. Oficina de Sistemas
- 3.3. Oficina de Publicaciones
- 3.4. Subdirección de Recursos Humanos
- 3.5. Dirección General Jurídica
 - 3.5.1. Subdirección de Libertad Religiosa y de Cultos
- 3.6. Dirección General Administrativa y Financiera
 - 3.6.1. Subdirección de Presupuesto

4. Órganos de Coordinación y Asesoría:

- 4.1. Comité Nacional de Impulso al Desarrollo Institucional
- 4.2. Comité de Reglamentación y de Evaluación de Riesgos
- 4.3. Consejo Gubernamental de Derechos Humanos
- 4.4. Consejo Nacional de Integración y Desarrollo de la Comunidad
- 4.5. Comisión para la Coordinación y Seguimiento de los Procesos Electorales
- 4.6. Consejo Nacional de Política Indigenista
- 4.7. Junta Consultora del Fondo Nacional de Calamidades
- 4.8. Comité Nacional para la Prevención y Atención de Desastres
- 4.9. Comité Técnico Nacional para la Prevención y Atención de Desastres
 - 4.9.1. Comité de Control Interno
 - 4.9.2. Comisión de Personal

Creación del Ministerio de Cultura

El presidente Ernesto Samper tramitó ante la Legislatura de 1997 la aprobación de la Ley General de Cultura (397 del 7 de agosto) que creó el Ministerio de Cultura “como organismo rector de la cultura, encargado de formular, coordinar, ejecutar y vigilar la política del Estado en la materia”. En orden de precedencia seguiría al Ministerio del Transporte. La estructura administrativa básica que se le asignó fue la siguiente:

- 1. Despacho del ministro
- 2. Despacho del viceministro
- 3. Despacho del secretario general
- 4. Direcciones Nacionales:
 - 4.1. Dirección de Patrimonio
 - 4.2. Dirección de Artes
 - 4.3. Dirección de Comunicaciones
 - 4.4. Dirección de Cinematografía
 - 4.5. Dirección de Fomento y Desarrollo Regional
 - 4.6. Dirección de Museos
 - 4.7. Dirección de la Infancia y la Juventud

5. Unidades Administrativas Especiales:

- 5.1. Instituto Colombiano de Antropología
- 5.2. Biblioteca Nacional
- 5.3. Museo Nacional

6. Oficinas:

- 6.1. Oficina Jurídica
- 6.2. Oficina de Planeación
- 6.3. Oficina de Control Interno
- 6.4. Oficina de Sistemas
- 6.5. Oficina de Relaciones Internacionales
- 6.6. Oficina de Prensa

7. Divisiones:

- 7.1. División Administrativa
- 7.2. División Financiera
- 7.3. División de Recursos Humanos.

Memorias

- Ernesto Samper Pizano. Discurso de instalación de las sesiones del Congreso. Bogotá, 20 de julio de 1996. Bogotá, Talleres Lerner 1996.
- Ernesto Samper Pizano. Discurso del presidente de la República, doctor...en la ceremonia de instalación del Congreso de la República. Bogotá, 20 de julio de 1998. Bogotá, S.I, 1998.
- Horacio Serpa Uribe. Memoria del Ministerio del Interior al Congreso Nacional, agosto 1994-julio 1995. Bogotá, Ministerio del Interior, 1995.
- Alfonso López Caballero. Informe [del ministro del Interior] al Congreso de la República, junio de 1997 a junio de 1998. Bogotá, Ministerio del Interior, 1998.
- Rodrigo Pardo García-Peña. Memoria [del ministro de Relaciones Exteriores] al Congreso Nacional, 1994-1995. Bogotá, Imprenta Nacional, julio de 1995. En la BLAA.

- Rodrigo Pardo García-Peña. Memoria [del ministro de Relaciones Exteriores] al Congreso Nacional, 1995-1996. Bogotá, Imprenta Nacional, julio de 1996. En la BLAA.
- María Emma Mejía Vélez. Memoria [de la ministra de Relaciones Exteriores] al Congreso Nacional, 1996-1997. Bogotá, Imprenta Nacional, junio de 1997. En la BLAA.
- Camilo Reyes Rodríguez. Memoria [del ministro de Relaciones Exteriores] al Congreso Nacional, 1997-1998. Bogotá, Imprenta Nacional, julio de 1998. En la BLAA.
- Carlos Medellín Becerra. Memoria [del ministro de Justicia y del Derecho] al Congreso Nacional, 1995-1996. Bogotá, Imprenta Nacional, julio 1996. En la BLAA.
- Alma Beatriz Rengifo López. Memoria [de la ministra de Justicia y del Derecho] al Congreso Nacional, 1996-1997. Bogotá, Imprenta Nacional, julio 1997. En la BLAA.
- Alma Beatriz Rengifo López. Memoria [de la ministra de Justicia y del Derecho] al Congreso Nacional, 1997-1998. Bogotá, Imprenta Nacional, julio 1998. En la BLAA.
- Guillermo Perry Rubio. Memoria [del ministro de Hacienda] al Congreso Nacional, 1994-1995. Bogotá, S.N., 1995. En la BLAA.
- Antonio Ocampo Gaviria. Memorias [del ministro de Hacienda] al Congreso Nacional, 1996. Bogotá, S.N., 1996. En la BLAA.
- Antonio Ocampo Gaviria. Memoria [del ministro de Hacienda] al Congreso Nacional, 1997. Bogotá, S.N., 1997. En la BLAA.
- Fernando Botero Zea. Memoria [del ministro de Defensa] al Congreso Nacional, 1994-1995. Bogotá, Imprenta de las Fuerzas Militares, 1995. En la BCongreso.
- Juan Carlos Esguerra Portocarrero. Memoria presentada al Congreso de la República por el ministro de Defensa Nacional sobre las labores cumplidas durante el período comprendido entre julio de 1995 y julio

de 1996 y el estado de los negocios adscritos a este Ministerio. Bogotá, Imprenta de las Fuerzas Militares, 1996. En la BCongreso.

- Gilberto Echeverri Mejía. Memoria presentada al Congreso de la República [por el ministro de Defensa Nacional] sobre las labores cumplidas durante el período comprendido entre junio de 1996 y junio de 1997 y el estado de los negocios adscritos a este Ministerio. Bogotá, Imprenta de las Fuerzas Militares, 1997. En la BLAA.
- Gilberto Echeverri Mejía. Memoria presentada al Congreso de la República [por el ministro de Defensa Nacional] sobre las labores cumplidas durante el período comprendido entre junio de 1997 y junio de 1998 y el estado de los negocios adscritos a este Ministerio. Bogotá, Imprenta de las Fuerzas Militares, 1998. En la BUNAL.
- Antonio Hernández Gamarra. Memorias [del ministro de Agricultura y Desarrollo Rural], 1994-1995. Bogotá, Colombia Fotomecánica, 1995. En la BPresidencia.
- Cecilia López Montaña. Memorias [de la ministra de Agricultura y Desarrollo Rural], 1995-1996. Bogotá, Colombia Grafipunto, 1996. En la BPresidencia.
- Antonio Gómez Merlano. Memorias [del ministro de Agricultura y Desarrollo Rural], 1996-1997. Bogotá, Puntos Gráficos, julio de 1997. En la BPresidencia.
- María Sol Navia Velasco. Informe de actividades [de la ministra de Trabajo y Seguridad Social] al Congreso Nacional, 1994-1995. Bogotá, Imprenta Nacional, 1995. En la BPresidencia.
- Carlos Bula Camacho. En el Gobierno de la Gente. Informe de actividades [del ministro de Trabajo y Seguridad Social] al Congreso Nacional, 1997-1998. Bogotá, Imprenta Nacional, 1998. En la BPresidencia.
- Augusto Galán Sarmiento. Informe de actividades [del ministro de Salud] al honorable Congreso de la República, 1994-1995. Bogotá, el Ministerio, 1995.

- María Teresa Forero de Saade. Informe de actividades [de la ministra de Salud] al honorable Congreso de la República, 1997-1998. Bogotá, el Ministerio, 1998.
- Rodrigo Marín Bernal. Memoria [del ministro de Desarrollo Económico], 1994-1995. Bogotá, Talleres de publicaciones del SENA, 1995. En la BLAA.
- Rodrigo Marín Bernal. Memoria [del ministro de Desarrollo Económico], 1995-1996. Bogotá, Talleres de publicaciones del SENA, 1996. En la BLAA.
- Orlando Cabrales Martínez. Memoria [del ministro de Desarrollo Económico], 1996-1997. Bogotá, Talleres de publicaciones del SENA, 1997. En la BLAA.
- Carlos Julio Gaitán González. Memoria [del ministro de Desarrollo Económico] al Congreso Nacional, 1997-1998. Bogotá, Imprenta Nacional, 1998. En la BLAA.
- María Emma Mejía Vélez. La educación propósito nacional y asunto de todos, 1995-1996. Memoria del Ministerio de Educación. Bogotá, Editorial del Ministerio de Educación, 1996.
- María Emma Mejía Vélez. Informe [del Ministerio de Educación] al Congreso Nacional. Bogotá, Editorial del Ministerio de Educación, 1997. En la BPresidencia.
- Jorge Eduardo Cock Londoño. Memorias [del ministro de Minas y Energía] al Congreso Nacional, 1994-1995. Bogotá, Receptora, 1995.
- Rodrigo Villamizar Alvar González. Memorias [del ministro de Minas y Energía] al Congreso Nacional, 1995-1996. Bogotá, Receptora, 1996. En la BLAA.
- Rodrigo Villamizar Alvar González. Memorias [del ministro de Minas y Energía] al Congreso Nacional, 1996-1997. Bogotá, Edifarni, 1997. En la BLAA.

- Orlando Cabrales Martínez. Memorias [del ministro de Minas y Energía] al Congreso Nacional, 1997-1998. Bogotá, Edifarni, 1998. En la BLAA.
- Armando Benedetti. Memorias [del ministro de Comunicaciones] al Congreso de la República, 1994-1995. Bogotá, S.N., 1995.
- Armando Benedetti. Memorias [del ministro de Comunicaciones] al Congreso de la República, 1995-1996. Bogotá, S.N., 1996.
- Daniel Mazuera Gómez. Hacia el siglo XXI. Estrategias, acciones y resultados. Memorias [del ministro de Comercio Exterior] al Congreso de la República, agosto 1994 – agosto 1995. Bogotá, Imprenta Nacional, 1995.
- Morris Harf Meyer. Globalización de la economía y Comercio Exterior. Informe del Ministerio de Comercio Exterior al Congreso, junio 1995 – junio 1996. Bogotá, TM editores, 1996. En la BCarlos Lleras Restrepo.
- Carlos Ronderos Torres. Informe [del ministro de Comercio Exterior] al Congreso de la República, julio 1996 – junio 1997. Bogotá, Imprenta Nacional, 1997. En la BCarlos Lleras Restrepo.
- Carlos Ronderos Torres. Informe [del ministro de Comercio Exterior] al Congreso de la República, julio 1997 – junio 1998. Bogotá, MinComercio Exterior, 1998. En la BCarlos Lleras Restrepo.
- Cecilia López Montaña. Memoria [de la ministra del Medio Ambiente] al Congreso de la República, 1994-1995. Bogotá, Gente Nueva, 1995.
- José Vicente Mogollón Vélez. Reforestación: desafío nacional. La ejecución de la política nacional ambiental. Informe [del ministro del Medio Ambiente] al Congreso de la República, julio de 1996. Bogotá, Imprenta Nacional, 1996.
- Eduardo Verano de la Rosa. Estado y realizaciones de la gestión ambiental en Colombia. Informe [del ministro del Medio Ambiente] al Congreso de la República, julio de 1997. Bogotá, Imprenta Nacional, 1997.

Bibliografía

- Charry Urueña, Juan Manuel. Análisis político-jurídico coyuntura 1996-1998: compilación de artículos de prensa. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2000.
- Leal, Francisco. "La seguridad nacional a la deriva. Gobierno de Ernesto Samper Pizano, 1994-1998", en La seguridad nacional a la deriva. Del Frente Nacional a la posguerra fría. Bogotá: Alfaomega Colombiana, 2002, p. 107-144.

Administración Pastrana Arango

7 de agosto de 1998 a 7 de agosto de 2002

Gabinete

- **Presidente:** Andrés Pastrana Arango (7.8.1998. a 7.8.2002)
- **Vicepresidente:** Gustavo Bell (7.8.1998. a 7.8.2002)
- **Ministros del Interior:** Néstor Humberto Martínez Neira (7.8.1998 a 7.8.2000), Armando Estrada Villa (7.8.2000 a 6.8.2002).
- **Ministros de Relaciones Exteriores:** Guillermo Fernández de Soto (7.8.1998 a 6.8.2002)
- **Ministros de Justicia:** Parmenio Cuéllar Bastidas (7.8.1998 a 1999), Rómulo González Trujillo (1999 a 6.8.2002)
- **Ministro de Hacienda:** Juan Camilo Restrepo Salazar (7.8.1998 a 7.2000), Juan Manuel Santos Calderón (8.200 a 7.2002).
- **Ministros de Comercio Exterior:** Martha Lucía Ramírez de Rincón (1998-2002)
- **Ministros de Desarrollo Económico:** Jaime Alberto Cabal Sanclemente (1988-2002).
- **Ministros de Defensa:** Luis Fernando Ramírez Acuña (7.8.1998 a 2001), Gustavo Bell Lemus (2001 a 6.8.2002).
- **Ministros de Agricultura y Desarrollo Rural:** Carlos Roberto Murgas (7.8.1998 a 24.8.1999), Rodrigo Villalba Mosquera (25.8.1999 a 6.8.2002)
- **Ministros de Salud:** Mauricio Alberto Bustamante Mejía (7.8.1998 a 1999), Virgilio Galvis Ramírez (1999-2000), Sara Ordoñez Noriega (2000 a 6.8.2002).

- **Ministros de Minas y Energía:** Luis Carlos Valenzuela Delgado (7.8.1998 a 1999), Carlos Eduardo Caballero Argáez (1999 a 2001), Ramiro Valencia Cossio (2001), Luisa Fernanda Lafaurie Rivera (2001 a 6.8.2002).
- **Ministros de Educación:** Germán Bula Escobar (7.8.1998 a 12.7.2000), Francisco José Lloreda (12.7.2000 a 6.8.2002).
- **Ministra de Comunicaciones:** Claudia de Francisco (7.8.1998 a 25.4.2000), María del Rosario Sintés (25.4.2000 a 2001), Ángela Montoya Holguín (2001-6.8.2002).
- **Ministros de Transporte:** Mauricio Cárdenas Santamaría (7.8.1998 a 13.8.1999), Gustavo Canal Mora (13.8.1999 a 6.8.2002).
- **Ministros de Cultura:** Alberto Casas Santamaría (7.8.1998 a 19.8.1999), Juan Luis Mejía Arango (19.8.1999 a 18.7.2000), Consuelo Araújo Noguera (18.7.2000 a 2.3.2001), Araceli Morales López (2.3.2001 a 6.8.2002).

Reforma del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

El presidente Andrés Pastrana dio el 15 de diciembre de 1999 el decreto 2478 que modificó en antiguo Ministerio de Agricultura en un Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, capaz de integrar el Sector Agropecuario del país con los Sectores Pesquero y de Desarrollo Rural. Le fueron adscritas cinco entidades (Instituto Colombiano Agropecuario, Instituto Colombiano de la Reforma Agraria, Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura, Instituto Nacional de Adecuación de Tierras, y el Fondo de Cofinanciación para la Investigación Rural). También le fueron vinculadas las corporaciones de abastos en las que poseyera acciones o hubiese efectuado aportes de capital, la Caja de Compensación Familiar Campesina, la Empresa Colombiana de Productos Veterinarios, el Banco Agrario de Colombia, el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario, la Corporación Financiera Ganadera y los Almacenes Generales de Depósito de la Caja Agraria y el Banco Ganadero (Almagrario). Cuatro corporaciones de participación mixta también fueron incorporadas al Sistema Administrativo

del Sector: la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria, La Corporación Nacional de Investigaciones Forestales, el Centro Internacional de Agricultura Orgánica y la Corporación Colombia Internacional. Las Secretarías de Agricultura de los departamentos territoriales fueron definidas como agencias seccionales del Sector Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural. Este decreto completó el proceso de nacionalización de este sector que se había gestado desde la expedición de la ley 25 de 1913. Del Despacho del viceministro quedaron dependiendo seis direcciones técnicas: Política Sectorial, Planeación y Seguimiento Presupuestal, Desarrollo Rural, Cadenas Productivas, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria, Comercio y Financiamiento.

Memorias

- Andrés Pastrana Arango. Discurso de instalación de las sesiones del Congreso, 20 de julio de 1999. Bogotá, El Congreso, 1999.
- Andrés Pastrana Arango. Informe al Congreso Nacional, 1998-1999. Bogotá, Imprenta Nacional, 1999.
- Andrés Pastrana Arango. Discurso de instalación de las sesiones del Congreso, 20 de julio de 2000. Bogotá, Imprenta Nacional, 2000.
- Andrés Pastrana Arango. Informe al Congreso Nacional, 1999-2000. Bogotá, Imprenta Nacional, 2000.
- Andrés Pastrana Arango. Informe al Congreso Nacional, 2001-2002. Bogotá, Imprenta Nacional, 2002.
- Néstor Humberto Martínez Neira. Memorias [del ministro del Interior], 1998-1999. Bogotá, SN, 1999. En la BLAA.
- Humberto de la Calle Lombana. Memorias del Ministerio de lo Interior, 1999-2000. Bogotá, Ministerio del Interior, 2001.
- Armando Estrada Silva. Memorias [del Ministerio del Interior], 2001-2002. Bogotá, Ministerio del Interior, 2002. En la BLAA.
- Guillermo Fernández de Soto. Memoria [del ministro de Relaciones Exteriores] al Congreso Nacional, 1998-1999. Bogotá, Imprenta Nacional, 1999. En la BLAA.

- Guillermo Fernández de Soto. Memoria [del ministro de Relaciones Exteriores] al Congreso Nacional, 1999-2000. Bogotá, Imprenta Nacional, agosto 2000. En la BLAA.
- Guillermo Fernández de Soto. Memoria [del ministro de Relaciones Exteriores] al Congreso Nacional, 2000-2001. Bogotá, Imprenta Nacional, agosto 2001. En la BLAA.
- Guillermo Fernández de Soto. Memoria [del ministro de Relaciones Exteriores] al Congreso Nacional, 2001-2002. Bogotá, Imprenta Nacional, agosto 2002. En la BLAA.
- Rómulo González Trujillo. Memorias [del ministro de Justicia y del Derecho] al Congreso de la República, 1999-2000. Bogotá, Imprenta Nacional, 2000. En la BLAA.
- Rómulo González Trujillo. Memorias [del ministro de Justicia y del Derecho] al Congreso de la República, 2000-2001. Bogotá, Imprenta Nacional, julio de 2001. En la BLAA.
- Rómulo González Trujillo. Memorias [del ministro de Justicia y del Derecho] al Congreso de la República, 2001-2002. Bogotá, Imprenta Nacional, julio de 2002.
- Juan Camilo Restrepo Salazar. Memoria de Hacienda. 1998-1999. Bogotá, Imprenta Nacional, 1999. 4 tomos.
- Juan Camilo Restrepo Salazar. Memoria de Hacienda. 1999-2000. Bogotá, Imprenta Nacional, 2000. En la BLAA.
- Juan Manuel Santos. Memorias de Hacienda, 2000-2001. Bogotá, Imprenta Nacional, 2001. En la BLAA.
- Juan Manuel Santos. Memorias de Hacienda, 2001-2002. Bogotá, Imprenta Nacional, 2002. En la BLAA.
- Luis Fernando Ramírez Acuña. Memoria presentada al Congreso de la República [por el ministro de Defensa Nacional] sobre las labores cumplidas durante el período comprendido entre junio de 1998 y junio de 1999 y el estado de los negocios adscritos a este Ministerio. Bogotá, Imprenta de las Fuerzas Militares, 1999. En la BPresidencia.

- Luis Fernando Ramírez Acuña. Memoria presentada al Congreso de la República [por el ministro de Defensa Nacional] sobre las labores cumplidas durante el período comprendido entre junio de 1999 y junio de 2000 y el estado de los negocios adscritos a este Ministerio. Bogotá, Imprenta de las Fuerzas Militares, 2000.
- Gustavo Bell Lemus. Memoria presentada al Congreso de la República [por el ministro de Defensa Nacional] sobre las labores cumplidas durante el período comprendido entre junio de 2000 y junio de 2001 y el estado de los negocios adscritos a este Ministerio. Bogotá, Imprenta Nacional, 2001.
- Gustavo Bell Lemus. Memoria presentada al Congreso de la República [por el ministro de Defensa Nacional] sobre las labores cumplidas durante el período comprendido entre junio de 2001 y junio de 2002 y el estado de los negocios adscritos a este Ministerio. Bogotá, Imprenta Nacional, 2002. En la BLAA.
- Rodrigo Villalba Mosquera. Informe [del ministro de Agricultura y Desarrollo Rural] al Congreso, 1998-2002. Bogotá, sn, 2002. En la BPresidencia.
- Mauricio Alberto Bustamante Mejía. Informe de actividades [presentado por el ministro de Salud] al honorable Congreso de la República, 1998-1999. Bogotá, sn, julio de 1999.
- Virgilio Galvis Ramírez. Informe de actividades presentado [por el ministro de Salud] al honorable Congreso de la República, 1999-2000. Bogotá, sn, julio de 2000.
- Sara Ordoñez Noriega. Informe de actividades presentado [por la ministra de Salud] al honorable Congreso de la República, 2000-2001. Bogotá, sn, julio de 2001.
- Martha Lucía Ramírez de Rincón. Informe de actividades [de la ministra de Comercio Exterior], julio 1999 – junio 2000. Bogotá, Ministerio de Comercio Exterior, 2000.
- Martha Lucía Ramírez de Rincón. Informe de actividades [de la ministra de Comercio Exterior], julio 2000 – junio 2001. Bogotá, Ministerio de Comercio Exterior, 2001.

- Jaime Alberto Cabal Sanclemente. Memoria [del ministro de Desarrollo Económico], 1999-2000. Bogotá, Imprenta Nacional 2000. En la BLAA.
- Eduardo Pizano de Narváez. Memoria [del ministro de Desarrollo Económico], 2000-2001. Bogotá, Imprenta Nacional 2001. En la BLAA.
- Luis Carlos Valenzuela Delgado. Memorias [del ministro de Minas y Energía] al Congreso Nacional, 1999-2000. Bogotá, Ediciones Antropos, 2000. En la BLAA.
- Carlos Eduardo Caballero Argáez. Memorias [del ministro de Minas y Energía] al Congreso Nacional, 1998-1999. Bogotá, Ediciones Antropos, 1999. En la BLAA.
- Ramiro Valencia Cossio. Memorias [del ministro de Minas y Energía] al Congreso Nacional, 2000-2001. Bogotá, Digitos y Diseños, 2001. En la BLAA.
- Luisa Fernanda Lafaurie Rivera. Memorias [de la ministra de Minas y Energía] al Congreso Nacional, 2001-2002. Bogotá, Unidad de Planeación Minero Energética, 2002. En la BLAA.
- Germán Bula Escobar. Educación para el cambio. Asunto de todos. Memoria [del ministro de Educación], 1999. Bogotá, sn, 1999.
- Francisco José Lloreda. Informe de gestión [del ministro de Educación], 1999-2000. Bogotá, el Ministerio, 2000.
- Francisco José Lloreda. Informe de gestión [del ministro de Educación], 2000-2002. Bogotá, el Ministerio, 2002.
- Claudia de Francisco. Informe [de la ministra de Comunicaciones] al Congreso Nacional. Sector Comunicaciones, 1998-1999. Cambio para construir la paz. Bogotá, sn, agosto de 1999.
- Claudia de Francisco. Informe [de la ministra de Comunicaciones] al Congreso Nacional, 1999-2000. Cambio para construir la paz. Bogotá, Imprenta Nacional, agosto de 2000.

- Ángela Montoya Holguín. Informe [de la ministra de Comunicaciones] al Congreso de la República. Cambio para construir la paz, julio 2001 – julio 2002. Bogotá, Imprenta Nacional, agosto de 2002.
- Alberto Casas Santamaría. Memorias del Ministerio de Cultura, 20 de julio de 1998 – 20 de julio de 1999. Bogotá, sn, 1999.

Bibliografía

- Caballero Argáez, Carlos y Diego Pizano Salazar (Ed. Acad. y comp.). *Punto de Inflexión: decisiones que rescataron el futuro de Colombia. La Administración del presidente Andrés Pastrana Arango, 1998-2002*, Bogotá, Universidad de Los Andes, 2014.
- Leal, Francisco. "¿Seguridad nacional, regional o de Estados Unidos? Gobierno de Andrés Pastrana Arango, 1998-2002", en *La seguridad nacional a la deriva. Del Frente Nacional a la posguerra fría*. Bogotá: Alfaomega Colombiana, 2002, p. 145-191.

Administración Uribe

7 de agosto de 2002 a 7 de agosto de 2010

Gabinete

- **Presidente:** Álvaro Uribe Vélez (7.8.2002 a 6.8.2010)
- **Vicepresidente:** Francisco Santos Calderón (7.8.2002 a 6.8.2010)
- **Ministros del Interior y de Justicia:** Fernando Londoño Hoyos (7.8.2002 a 7.8.2004), Sabas Pretelt de la Vega (7.11.2004 a 22.8.2006), Carlos Holguín Sardi (22.8.2006 a 20.6.2008), Fabio Valencia Cossio (20.6.2008 a 6.8.2010).
- **Ministros de Relaciones Exteriores:** Carolina Barco Isakson (7.8.2002 a 6.8.2006), María Consuelo Araújo Castro (7.8.2006-19.2.2007), Fernando Araújo Perdomo (19.2.2007 a 16.7.2008), Jaime Bermúdez (2008 a 6.8.2010).
- **Ministros de Hacienda:** Roberto Junguito Bonnet (7.8.2002 a 9.6.2003), Alberto Carrasquilla Barrera (9.6.2003 a 5.2.2007), Óscar Iván Zuluaga Escobar (5.2.2007 a 6.8.2010).
- **Ministros de Defensa:** Martha Lucía Ramírez (7.8.2002 a 10.11.2003), Jorge Alberto Uribe Echavarría (10.11.2003 a 6.2005), Camilo Ospina Bernal (6.2005 a 6.2006), Juan Manuel Santos Calderón (19.7.2006 a 22.5.2009), general Freddy Padilla de León (encargado, 22.5.2009 a 6.8.2009), Gabriel Silva Luján (7.8.2009 a 6.8.2010).
- **Ministros de Agricultura y Desarrollo Social:** Carlos Gustavo Cano Sanz (7.8.2002 a 3.2.2005), Andrés Felipe Arias Leiva (4.2.2005 a 6.2.2009), Andrés Darío Fernández Acosta (9.2.2009 a 6.8.2010).
- **Ministros de la Protección Social:** Juan Luis Londoño (7.8.2002 a 27.12.2002 fallecido), Diego Palacio Betancourt (28.12.2002 a 6.8.2010).
- **Ministros de Minas y Energía:** Luis Ernesto Mejía Castro (7.8.2002 a 6.8.2006), Hernán Martínez Torres (7.8.2006 a 6.8.2010).

- **Ministros de Desarrollo Económico:** Jorge Humberto Botero (7.8.2002 a 27.12.2002, último).
- **Ministros de Comercio, Industria y Turismo:** Jorge Humberto Botero (28.12.2002 a 6.8.2006), Luis Guillermo Plata Páez (7.8.2006 a 6.8.2010).
- **Ministros de Educación:** Cecilia María Vélez White (7.8.2002 a 6.8.2010)
- **Ministros de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Social:** Cecilia Rodríguez (7.8.2002 a 10.11.2003), Sandra Suárez (11.1.2003 a 7.8.2006), Juan Lozano Ramírez (7.8.2006 a 10.3.2008), Carlos Costa Posada (19.3.2008 a 6.8.2010).
- **Ministras de Comunicaciones:** Martha Elena Pinto de Hart (7.8.2002 a 6.8.2006), María del Rosario Guerra (7.8.2006 a 30.7.2009, última).
- **Ministro de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones:** Daniel Enrique Medina Velandia (18.2.2010 a 6.8.2010).
- **Ministro de Transporte:** Andrés Uriel Gallego (7.8.2002 a 6.8.2010).
- **Ministros de Cultura:** María Consuelo Araújo (7.8.2002 a 24.1.2006), Elvira Cuervo de Jaramillo (24.1.2006 a 10.5.2007), Paula Marcela Moreno Zapata (10.5.2007 a 6.8.2010).

Régimen de trece ministerios del despacho del Poder Ejecutivo

La Legislatura de 2002 expidió la ley 790 de 27 de diciembre que fusionó antiguos ministerios para reducir el despacho del Poder Ejecutivo a solo trece ministerios: los Ministerios del Interior, y de Justicia y del Derecho, integraron uno solo llamado Ministerio del Interior y de Justicia; los Ministerios de Desarrollo Económico y de Comercio Exterior integraron uno solo llamado Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; y los Ministerios de Salud, y Trabajo y Seguridad Social, integraron uno solo llamado Ministerio de la Protección Social. Adicionalmente, el Ministerio de Medio Ambiente fue llamado en adelante Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

El artículo 16 de la ley 1341 del 30 de julio de 2009 sustituyó el antiguo Ministerio de Comunicaciones por un Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Los objetivos de esta transformación institucional fueron las siguientes:

1. Diseñar, formular, adoptar y promover las políticas, planes, programas y proyectos del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en correspondencia con la Constitución Política y la ley, con el fin de contribuir al desarrollo económico, social y político de la Nación, y elevar el bienestar de los colombianos.
2. Promover el uso y apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones entre los ciudadanos, las empresas, el Gobierno y demás instancias nacionales como soporte del desarrollo social, económico y político de la Nación.
3. Impulsar el desarrollo y fortalecimiento del sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, promover la investigación e innovación buscando su competitividad y avance tecnológico conforme al entorno nacional e internacional.
4. Definir la política y ejercer la gestión, planeación y administración del espectro radioeléctrico y de los servicios postales y relacionados, con excepción de lo dispuesto en artículo 76 de la Constitución Política.

Memorias

- Álvaro Uribe Vélez: Informe presentado al Congreso de Colombia, 20 de julio de 2008. En: Clavijo Ardila. Adolfo et al. Porqué sí volver a reelegir al Presidente [Uribe]. Bogotá: Oveja Negra, Quintero editores, 2009, p. 81-143.
- Álvaro Uribe Vélez: Informe presentado al Congreso de Colombia, 20 de julio de 2009.

- Fabio Valencia Cossio. Informe de Gestión del Ministerio del Interior y de Justicia, 2002-2010. Bogotá, Imprenta Nacional, 2010.
- María del Pilar Serrano Buendía. Segundo Informe de Gestión de la Secretaría General del Ministerio del Interior y de Justicia, julio de 2010. Bogotá, mecanografiado, 2010.
- Carolina Barco Isakson. Memoria al Congreso Nacional [de la ministra de Relaciones Exteriores], 2002-2003. Bogotá, Imprenta Nacional, Fondo editorial Cancillería de San Carlos, julio de 2003. En la BLAA.
- Carolina Barco Isakson. Memoria al Congreso Nacional [de la ministra de Relaciones Exteriores], 2003-2004. Bogotá, Imprenta Nacional, Fondo editorial Cancillería de San Carlos, julio de 2004. En la BLAA.
- Carolina Barco Isakson. Memoria al Congreso Nacional [de la ministra de Relaciones Exteriores], 2004-2005. Bogotá, Imprenta Nacional, Fondo editorial Cancillería de San Carlos, julio de 2005. En la BLAA.
- Carolina Barco Isakson. Memoria al Congreso Nacional [de la ministra de Relaciones Exteriores], 2005-2006. Bogotá, Imprenta Nacional, Fondo editorial Cancillería de San Carlos, julio de 2006. En la BLAA.
- Fernando Araujo Perdomo. Memorias [del ministro de Relaciones Exteriores] al Congreso, 2007. Bogotá, Imprenta Nacional, julio de 2007.
- Roberto Junguito Bonnet. Memorias de Hacienda, 2002-2003. Bogotá, sn, 2003. En la BLAA.
- Alberto Carrasquilla Barrera. Memorias de Hacienda, 2005. Bogotá, Imprenta Nacional, 2005.
- Alberto Carrasquilla Barrera. Memorias de Hacienda, 2006. Bogotá, Imprenta Nacional, 2006.
- Óscar Iván Zuluaga Escobar. Memorias de Hacienda, 2006-2007. Bogotá, Imprenta Nacional, 2007. En la BLAA.
- Óscar Iván Zuluaga Escobar. Memorias de Hacienda, 2007-2008. Bogotá, Imprenta Nacional, 2008. En la BLAA.

- Jorge Alberto Uribe Echavarría. Memorias [del ministro de Defensa] al Congreso sobre las labores cumplidas durante el período comprendido entre junio de 2003 y junio de 2004 y el estado de los negocios adscritos a este Ministerio. Bogotá, Imprenta Nacional, 2004. En la BLAA.
- Jorge Alberto Uribe Echavarría. Memorias [del ministro de Defensa] al Congreso sobre las labores cumplidas durante el período comprendido entre junio de 2004 y junio de 2005 y el estado de los negocios adscritos a este Ministerio. Bogotá, Imprenta Nacional, 2005.
- Camilo Ospina Bernal. Memorias [del ministro de Defensa] al Congreso sobre las labores cumplidas durante el período comprendido entre junio de 2005 y junio de 2006 y el estado de los negocios adscritos a este Ministerio. Bogotá, Imprenta Nacional, 2006.
- Juan Manuel Santos Calderón. Memorias [del ministro de Defensa] al Congreso sobre las labores cumplidas durante el período comprendido entre junio de 2006 y junio de 2007 y el estado de los negocios adscritos a este Ministerio. Bogotá, Imprenta Nacional, 2007.
- Carlos Gustavo Cano Sanz. Memorias [del ministro de Agricultura y Desarrollo Social], 2002-2003. Bogotá, sn, 2003.
- Carlos Gustavo Cano Sanz. Memorias [del ministro de Agricultura y Desarrollo Social], 2003-2004. Bogotá, sn, 2004.
- Andrés Felipe Arias Leiva. Memorias [del ministro de Agricultura y Desarrollo Social], 2004-2005. Bogotá, el Ministerio, 2005.
- Diego Palacio Betancourt. Informe de actividades [del ministro de Trabajo y Seguridad Social] al honorable Congreso de la República, 2002-2003. Bogotá, Imprenta Nacional, 2003.
- Diego Palacio Betancourt. Informe de actividades [del ministro de Trabajo y Seguridad Social] al honorable Congreso de la República, 2004-2005. Bogotá, Imprenta Nacional, 2005.
- Diego Palacio Betancourt. Informe [del ministro de la Protección Social] al Congreso, 2007-2008. Bogotá, Imprenta Nacional, 2008.

- Diego Palacio Betancourt. Informe de actividades [del ministro de Trabajo y Seguridad Social] al honorable Congreso de la República, 2005-2006. Informe cuatrienio 2002-2006. Bogotá, Imprenta Nacional, 2006.
- Diego Palacio Betancourt. Informe de actividades [del ministro de Trabajo y Seguridad Social] al honorable Congreso de la República, 2008-2009. Bogotá, Imprenta Nacional, 2009.
- Martha Elena Pinto de Hart. Memorias de gestión [de la ministra de Comunicaciones] al Congreso de la República. Sector Comunicaciones, agosto de 2002 a julio de 2006. Bogotá, Ediciones Cisnecolor, 2006.
- María del Rosario Guerra. Memorias de gestión [de la ministra de Comunicaciones] al Congreso de la República. 2006-2007. Bogotá, Imprenta Nacional, 2007.
- Martha Lucía Ramírez. Informe [de la ministra de Comercio Exterior] al Congreso de 2002. Bogotá, Ministerio de Comercio Exterior, 2002.
- Luis Ernesto Mejía Castro. Memorias [del ministro de Minas y Energía] al Congreso de la República, 2004-2005. Bogotá, Unidad de Planeación Minero Energética, 2005.
- Luis Ernesto Mejía Castro. Memorias [del ministro de Minas y Energía] al Congreso de la República, 2003-2004. Bogotá, Unidad de Planeación Minero Energética, 2004.
- Luis Ernesto Mejía Castro. Memorias [del ministro de Minas y Energía] al Congreso de la República, 2005-2006. Bogotá, Unidad de Planeación Minero Energética, 2006.
- Hernán Martínez Torres. Memorias [del ministro de Minas y Energía] al Congreso de la República, 2006-2007. Bogotá, Dígitos y Diseños, 2007.
- Hernán Martínez Torres. Memorias [del ministro de Minas y Energía] al Congreso de la República, 2007-2008. Bogotá, Dígitos y Diseños, 2008.
- Hernán Martínez Torres. Memorias [del ministro de Minas y Energía] al Congreso de la República, 2008-2009. Bogotá, Dígitos y Diseños, 2009.

- Jorge Humberto Botero. Informe [del ministro de Comercio, Industria y Turismo] al Congreso de la República, julio 2002 a julio 2003. Bogotá, el Ministerio, 2003.
- Jorge Humberto Botero. Informe [del ministro de Comercio, Industria y Turismo] al Congreso de la República, julio 2003 a julio 2004. Bogotá, el Ministerio, 2004.
- Jorge Humberto Botero. Informe [del ministro de Comercio, Industria y Turismo] al Congreso de la República, julio 2005 a julio 2006. Bogotá, el Ministerio, 2006.
- Luis Guillermo Plata Páez. Informe [del ministro de Comercio, Industria y Turismo] al Congreso, 2006-2007. Bogotá, el Ministerio, 2007.
- Luis Guillermo Plata Páez. Informe [del ministro de Comercio, Industria y Turismo] al Congreso, 2007-2008. Bogotá, el Ministerio, 2008.
- Luis Guillermo Plata Páez. Informe [del ministro de Comercio, Industria y Turismo] al Congreso, 2008-2009. Bogotá, el Ministerio, 2009.
- Paula Marcela Moreno Zapata. Memorias de una gestión pública en cultura. Colombia diversa: cultura de todos. Cultura para todos. Junio 2007 a agosto 2010. Bogotá, sn, 2010.
- Cecilia Rodríguez. Informe y balance de gestión [de la ministra del Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial] al Congreso de la República, 2002-2006. Bogotá, Imprenta Nacional, 2006.
- Juan Lozano Ramírez. Informe [del ministro del Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial] al Congreso de la República, 2006-2007. Bogotá, Imprenta Nacional, 2007.
- Juan Lozano Ramírez. Informe [del ministro del Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial] al Congreso de la República, 2007-2008. Bogotá, Imprenta Nacional, 2008.
- Carlos Costa Posada. Informe [del ministro del Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial] al Congreso de la República, julio 2008-junio 2009. Bogotá, Imprenta Nacional, 2009.

Bibliografía

- Bermúdez, Jaime. La audacia del poder. Momentos claves del primer gobierno de Uribe contados por uno de sus protagonistas. Bogotá: Planeta, 2010.
- Clavijo Ardila. Adolfo et al. Porqué sí volver a reelegir al Presidente [Uribe]. Bogotá: Oveja Negra, Quintero editores, 2009.
- Obando López, Luis David. Seguimiento al cubrimiento periodístico en prensa relacionado con la campaña electoral 2006 en Colombia: diarios El Tiempo, El Colombiano, El Mundo. Bogotá: Instituto Popular de Capacitación, 2006.

Administración Santos

7 de agosto de 2010 a 7 de agosto de 2018

Gabinete

- **Presidente:** Juan Manuel Santos Calderón (7.8.2010 a 7.8.2018)
- **Vicepresidentes:** Angelino Garzón (7.8.2010 a 6.8.2014), Germán Vargas Lleras (7.8.2014 a 21.3.2017), general(r) Óscar Adolfo Naranjo Trujillo (29.3.2017 a 6.8.2018).
- **Ministro del Interior y Justicia:** Germán Vargas Lleras (7.8.2010 a 2011, último).
- **Ministros del Interior:** Germán Vargas Lleras (2011 a 2012), Federico Rengifo (2012), Fernando Carrillo (2012-2013), Aurelio Iragorri (2013-2014), Juan Fernando Cristo (2014-2017), Guillermo Rivera Flórez (26.5.2017 a 6.8.2018).
- **Ministra de Relaciones Exteriores:** María Ángela Holguín Cuéllar (7.8.2010 a 6.8.2018).
- **Ministros de Justicia y del Derecho:** Juan Carlos Esguerra (2011 a 2012), Ruth Stella Correa (2012-2013), Alfonso Gómez Méndez (2013-2014), Yesid Reyes (2014-2016), Jorge Eduardo Londoño (2016 a 5.8.2017), Enrique Gil Botero (9.3.2017 a 6.8.2018).
- **Ministros de Hacienda y Crédito Público:** Juan Carlos Echeverri (7.8.2010 a 23.8.2012), Mauricio Cárdenas Santamaría (23.8.2012 a 6.8.2018).
- **Ministros de Defensa Nacional:** Rodrigo Rivera Salazar (2010-2011), Juan Carlos Pinzón (2011-2015), Luis Carlos Villegas Echeverri (22.6.2015 a 6.8.2018).
- **Ministros de Agricultura y Desarrollo Social:** Juan Camilo Restrepo Salazar (7.8.2010 a 1.6.2013), Francisco de Paula Estupiñán Herrera (2.6.2013 a 10.9.2013), Rubén Darío Lizarralde Montoya (11.9.2013 a 7.8.2014), Aurelio Iragorri Valencia (7.8.2014 a 2.10.2017), Juan Guillermo Zuluaga Cardona (3.10.2017 a 6.8.2018).

- **Ministros del Trabajo:** Rafael Pardo Rueda (2011 a 2014), José Noé Ríos (2014), Luis Eduardo Garzón (2014-2016), Clara López (2016-2017), Griselda Janeth Restrepo Gallego (6.5.2017 a 6.8.2018)
- **Ministro de la Protección Social:** Mauricio Santamaría Salamanca (7.8.2010 a 2011, último).
- **Ministros de Salud y de la Protección Social:** Mauricio Santamaría Salamanca (7.8.2010 a 2012), Beatriz Londoño (2012), Alejandro Gaviria Uribe (3.9.2012 a 6.8.2018).
- **Ministros de Minas y Energía:** Carlos Rodado Noriega (7.8.2010 a 2011), Mauricio Cárdenas Santamaría (2011-2012), Federico Rengifo (2012-2013), Amylkar Acosta (2013-2014), Tomás González Estrada (2014-2016), María Lorena Gutiérrez (2016), Germán Arce Zapata (20.4.2016 a 6.8.2018).
- **Ministros de Comercio, Industria y Turismo:** Sergio Díaz Granados (2010-2013), Santiago Rojas (2013-2014), Cecilia Álvarez (2014-2016), María Claudia Lacouture (2016-2017), María Lorena Gutiérrez Botero (1.8.2017 a 6.8.2018).
- **Ministros de Educación:** María Fernanda Campo Saavedra (7.8.2010 a 2014), Gina Parody (2014 a 11.2016), Yaneth Giha Tovar (11.2016 a 6.8.2018).
- **Ministros de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones:** Diego Molano Vega (7.8.2010 a 2015), David Luna Sánchez (15.5.2015 a 6.8.2018).
- **Ministros de Transporte:** Germán Cardona Gutiérrez (7.8.2010 a 2012), Miguel Peñaloza (2012), Cecilia Álvarez Correa (2012-2014), Natalia Abello (2014-2016), Jorge Eduardo Rojas Giraldo (2016 a 31.7.2017), Germán Cardona Gutiérrez (1.8.2017 a 6.8.2018).
- **Ministra de Cultura:** Mariana Garcés Córdoba (7.8.2010 a 7.8.2018).
- **Ministra de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial:** Beatriz Uribe (7.8.2010 a 2011, última).
- **Ministros de Vivienda, Ciudad y Territorio:** Beatriz Uribe Botero (7.8.2010 a 25.4.2012), Germán Vargas Lleras (17.5.2012 a 22.5.2013),

Luis Felipe Henao (23.5.2013 a 25.4.2016), Elsa Noguera (25.4.2016 a 18.8.2017), Jaime Pumarejo (18.8.2017 a 12.10.2017), Camilo Sánchez Ortega (3.11.2017 a 6.8.2018).

- **Ministros de Ambiente y Desarrollo Sostenible:** Frank Pearl (2011 a 2012), Juan Gabriel Uribe (2012-2013), Luz Helena Sarmiento (2013-2014), Gabriel Vallejo (2014-2016), Luis Gilberto Murillo Urrutia (25.4.2016 a 6.8.2018).

Nuevo régimen de 16 ministerios del despacho ejecutivo

En el año 2011 el presidente Juan Manuel Santos separó las funciones del Ministerio del Interior y de Justicia en dos Ministerios: Interior (Germán Vargas Lleras), y Justicia y del Derecho (Juan Carlos Esguerra). También separó las funciones del Ministerio de Protección Social en dos Ministerios: Salud y Protección Social (Mauricio Santamaría) y Trabajo (Rafael Pardo). Separó también las funciones del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial en dos Ministerios: Vivienda, Ciudad y Territorio (Beatriz Uribe) y Ambiente y Desarrollo Sostenible (Frank Pearl).

El orden de precedencia de los ministerios quedó desde entonces como sigue: Interior, Relaciones Exteriores, Justicia y Derecho, Hacienda, Defensa, Agricultura y Desarrollo Social, Trabajo, Salud y Protección Social, Minas y Energía; Comercio, Industria y Turismo; Educación, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Transporte, Cultura, Vivienda, Ciudad y Territorio, y Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Memorias

- Juan Camilo Restrepo Salazar, Ministro de Agricultura. Memorias al Congreso de la República, 2012-2013. Bogotá, Imprenta Nacional, 2013.
- Rubén Darío Lizarralde Montoya, Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural. Memorias al Congreso de la República, 2010-2014. Bogotá, Imprenta Nacional, 2014.

Bibliografía general

- ARIZMENDI POSADA, Ignacio. Los presidentes, esos hombres... Infielencias y veleidades de algunos de los más recordados mandatarios colombianos, Bogotá, Intermedio, 2015.
- ARIZMENDI POSADA, Ignacio. Presidentes de Colombia, 1810-1994, Bogotá, Planeta, 1989.
- ARIZMENDI POSADA, Ignacio. Manual de historia presidencial: Colombia, 1819-2011, Bogotá, Taurus, 2011.
- CADENA, Pedro Ignacio. Anales Diplomáticos de Colombia. Bogotá: Imprenta de Manuel de Jesús Berrera. 1878. Disponible en: <http://www.archive.org/stream/analesdiplomati00cadegoog#page/n10/mode/1up>
- CARRIZOSA ARGÁEZ, Enrique. Linajes y bibliografías de los gobernantes de nuestra nación, 1830-1990. 2 ed. revisada y aumentada. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1990.
- CAVELIER, Germán. Política internacional de Colombia, 1820-1997. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 1997, 4 tomos.
- FLÓREZ, Adolfo. Estudios cronológicos sobre los gobernantes colombianos, 1887. BSolón Wilches.
- GONZÁLEZ DÍAZ, Andrés. Ministros del siglo XX. Bogotá: Presidencia de la República, 1982 (Colección Presidencia de la República, Administración Turbay Ayala, vol. XI).
- LÓPEZ DOMÍNGUEZ, Luis Horacio, (comp.). Relaciones diplomáticas de Colombia y la Nueva Granada: tratados y convenios, 1811-1856, Bogotá: Biblioteca de la Presidencia de la República, 1993.
- MAYORGA GARCÍA, Fernando y ZULETA RÍOS, Santiago. Catálogo de fuentes y bibliografía para la historia de Bogotá. Bogotá: Alcaldía Mayor, Universidad del Rosario, 2011, 4 tomos.
- GUILLÉN MARTINEZ, Fernando. El Poder Político en Colombia. Bogotá: Punta de Lanza, 1979.
- MADIEDO, Manuel María. Ideas fundamentales de los partidos políticos de la Nueva Granada. 3 ed. Bogotá: Incunables, 1985.

- MARTÍNEZ VIRGÜEZ, Fabio. La cartera de asuntos interiores en Colombia. Breve reseña histórica. Bogotá, Archivo General de la Nación, 1999.
- MAYORGA GARCÍA, Fernando y Santiago ZULETA RÍOS. Catálogo de fuentes y bibliografía para la historia de Bogotá. Bogotá, Alcaldía Mayor de Bogotá y Universidad del Rosario, 2011, 4 tomos.
- MEISEL ROCA, Adolfo. ¿Quién manda aquí? Poder regional y participación de la Costa Caribe en los gabinetes ministeriales, 1900-2000. Cuadernos de historia económica y empresarial, no. 31 (abril de 2012).
- PERAZZO, Nicolás. Historia de las relaciones diplomáticas entre Venezuela y Colombia (1830-1944). 2 ed. Caracas: Presidencia de la República, 1982.
- PLAZAS VEGA, Luis Alfonso. Presidentes de Colombia. Bogotá: Panamericana, 1993.
- RIVAS; Raimundo. "Apuntes sobre organización de las Secretarías de Estado, 1810-1914". En: Boletín de Historia y Antigüedades, año XXVI, no. 161 (febrero 1923), pp. 293-303.
- SALAMANCA TORRES, Demetrio (1853-1925). La Amazonía Colombiana. Estudio geográfico, histórico y jurídico en defensa del derecho territorial de Colombia [1917]. 2 ed. Tunja: Academia Boyacense de Historia, Gobernación de Boyacá, 1994. 2 tomos.
- Tratados públicos Estados Unidos de Colombia. Edición oficial, mandada a publicar, a excitación del senado de la república, por la administración ejecutiva de 1880 a 1882, y dirigida por Pedro Ignacio Cadena, encargado del archivo diplomático. Bogotá: La Luz, 1883. Disponible en: <http://www.archive.org/stream/colecciondetrat01cadegoog#page/n14/mode/1up>
- VALENCIA BENAVIDES, Hernán. Discursos y mensajes de posesión presidencial. Bogotá: Presidencia de la República, 1981, 2 tomos.
- WILLS PRADILLA, Jorge. Los presidentes efectivos de Colombia en un siglo. En: Alfonso Villegas M. Colombia en 1931. Medellín, Tipografía Helios, 1931, 73-84.



El **estado**
del **Estado**

